

Este documento es una traducción no vinculante, y a efectos meramente informativos, del correspondiente documento redactado en un idioma extranjero. En caso de discrepancia, la versión del documento redactada en su idioma original prevalecerá.

MEDIASET

INFORME ANUAL

MEDIASET S.p.A. - via Paleocapa, 3 - 20121 Milán

Capital social 614.238.338.333,28 EUR, plenamente desembolsado

Código fiscal, número de IVA y Número de inscripción en el

Registro Mercantil de Milán: 09032310154

Sitio web: www.mediaset.it

Índice

Grupo Mediaset - Informe anual 2020

Juntas corporativas 1

Aspectos financieros 2

Informe de operaciones de los Administradores	4
Tendencias económicas generales	8
Evolución de la Legislación del Sector de Televisión	10
Participaciones de Mediaset	14
Actos significativos y Operación corporativa clave para el Año.....	18
Sociedades del Grupo Principal	25
Perfil del Grupo y Revisión del Rendimiento por Segmento de negocio	26
Resultados consolidados por área geográfica y segmento de negocio	66
<i>Rendimiento del Grupo</i>	66
<i>Balance y posición financiera</i>	75
Rendimiento de la Sociedad matriz.....	81
<i>Beneficio/pérdida</i>	81
<i>Balance y posición financiera</i>	83
Conciliación entre el Beneficio neto de la Sociedad consolidada y la Sociedad matriz y el Capital social	86
Informe no financiero consolidado (Decreto legislativo n.º 254/2016	87
Divulgación de los principales riesgos e incertidumbres a los que se expone el Grupo	87
Recursos humanos	97
Medio ambiente	102
Revelación exigida por el artículo 2428 del Código Civil italiano.....	102
Otra información	107
Actos posteriores después del 31 de diciembre de 2020.....	111
Perspectivas comerciales para 2021	112
Resultado neto de la Sociedad matriz	113
Estados financieros consolidados y Notas explicativas	115
Cuenta de resultados consolidada	117
Declaración consolidada de Ingresos Totales.....	118

Estado consolidado de la Posición financiera.....	119
Estado de situación financiera consolidado.....	120
Estado consolidado de flujos de caja.....	121
Declaración consolidada de cambios en el patrimonio neto de los Accionistas.....	122
Cuenta de resultados consolidada de conformidad con Resolución Consob n.º 15519 de 27 de julio de 2006	123
Estado de situación financiera consolidado de conformidad con Resolución Consob n.º 15519 de 27 de julio de 2006	124
Estado de situación financiera consolidado de conformidad con Resolución Consob n.º 15519 de 27 de julio de 2006	125
Notas a los estados financieros consolidados	127
1. Información general	127
2. Bases de presentación y Normas contables para Preparación de los Estados Financieros	127
3. Resumen de normas contables y Bases de medición	130
4. Información clave relativa al Alcance de la Consolidación	137
5. Combinaciones comerciales	144
6. Informes de Segmentos.....	146
Notas sobre las principales partidas del Cuenta de resultados	150
7. Estado de ingresos	150
Notas sobre las partidas principales del activo	161
8. Activos no corrientes	161
9. Activos corrientes	182
Notas sobre las Partidas de responsabilidad principal.....	190
10. Capital social y reservas.....	190
11. Pasivos no corrientes.....	194
12. Pasivos corrientes	204
Notas sobre las partidas de la Cuenta de flujo de efectivo principal.....	219
13. Estado de flujos de caja.....	219
Otra información	220
14. Divulgaciones sobre Instrumentos financieros y Políticas de gestión de riesgos.....	220
15. Financiación gubernamental	226
16. Pagos basados en acciones	226
17. Operaciones con partes.....	229
18. Garantías y compromisos	231

19. Actos posteriores	232
20. Lista de inversiones de capital incluidas en la consolidación del Grupo estados financieros a 31 de diciembre de 2020	233
Certificación del Informe anual consolidado de conformidad con el Art.154-bis del Decreto Legislativo 58/98	235
Informe de Auditores Independientes	239



2020

Informe anual 2020

A photograph of the Mediaset tower at night, illuminated with blue and white lights. The tower has several levels with circular platforms and antennas. The word "MEDIASET" is written in large, glowing letters on one of the upper levels.

MEDIASET

2020

Informe anual consolidado 2020

*Informe de los Consejeros sobre las
operaciones*

CONSEJOS CORPORATIVOS

Consejo de administración

Presidente

Fedele Confalonieri

Vicepresidente y Director General

Pier Silvio Berlusconi

Administradores

Marina Berlusconi

Marina Brogi

Andrea Canepa

Raffaele Cappiello

Costanza Esclapon de Villeneuve

Giulio Gallazzi

Marco Giordani

Francesca Mariotti

Gina Nieri

Danilo Pellegrino

Niccolò Querci

Stefano Sala

Carlo Secchi

Comité ejecutivo

Fedele Confalonieri

Pier Silvio Berlusconi

Marco Giordani

Gina Nieri

Niccolò Querci

Stefano Sala

Comité de riesgos y control

Carlo Secchi (Presidente)

Marina Brogi

Costanza Esclapon de Villeneuve

Comité de remuneración

Andrea Canepa (Presidente)

Marina Brogi

Francesca Mariotti

Comité de gobernanza y nombramientos

Raffaele Cappiello (Presidente)

Francesca Mariotti

Carlo Secchi

Comité de partes vinculadas

Marina Brogi (Presidenta)

Giulio Gallazzi

Carlo Secchi

Consejo de auditores de cuentas

Giovanni Fiori (Presidente)

Riccardo Perotta (*Auditor ordinario*)

Flavia Daunia Minutillo (*Auditore ordinario*)

Francesca di Donato (*Auditore suplente*)

Leonardo Quagliata (*Auditor suplente*)

Francesca Meneghel (*Auditore suplente*)

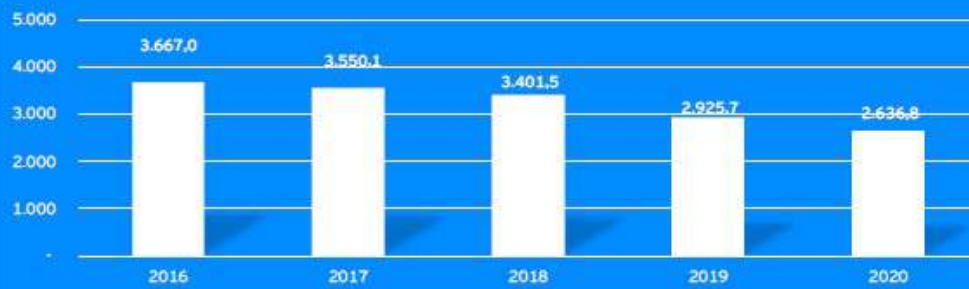
Auditores independientes

Deloitte & Touche S.p.A.

ASPECTOS FINANCIEROS DESTACADOS

Ingresos consolidados netos

mill. €



Resultado de explotación (Ebit)

mill. €



Resultado neto

mill. €



Posición financiera neta

mill. €



Datos principales de la cuenta de resultados

mill. €

	2016	2017	2018.(1)	2019	2020
Ingresos consolidados netos ⁽²⁾	3.667,0	3.550,1	3.401,5	2.925,7	2.636,8
Italia	2.675,9	2.555,3	2.421,4	1.982,1	1.800,5
España	992,0	996,3	981,6	946,2	836,6
Resultado de explotación (EBIT) ^{(2) (3)}	(189,3)	226,4	73,7	354,6	269,7
Italia	(413,7)	(19,1)	(182,9)	91,3	38,5
España	224,4	245,3	256,9	264,9	230,5
EBT ⁽²⁾	(274,5)	219,9	64,0	381,7	285,9
Resultado neto ⁽⁴⁾	(294,5)	90,5	468,2	190,3	139,3

Balance principal y

Datos financieros

	2016	2017	2018 (1)	2019	2020
Capital invertido neto ⁽³⁾	3.698,3	3.774,6	3.589,6	4.238,7	4.230,1
Total fondos propios netos	2.535,9	2.382,5	2.853,1	2.890,4	3.165,6
Fondos propios netos de accionistas del Grupo	1.947,7	1.916,6	2.409,4	2.477,9	2.668,3
Fondos propios de accionistas minoritarios	588,2	465,9	443,7	412,5	497,3
Posición financiera neta ⁽³⁾	(1.162,4)	(1.392,2)	(736,4)	(1.348,3)	(1.064,4)
Flujo de efectivo operativo ^{(2) (3)}	1.140,7	1.189,9	1.026,1	899,4	816,9
Inversiones ⁽²⁾	710,4	612,0	618,0	600,1	450,9
Dividendos pagados por la Sociedad matriz	22,7	-	-	-	-
Dividendos pagados por Filiales	83,3	87,5	95,6	46,6	-

Personal ⁽⁵⁾

	2016	2017	2018	2019	2020
Personal del Grupo Mediaset (plantilla)	5.519	5.470	4.760	4.984	4.906
Italia	4.245	4.197	3.502	3.433	3.351
España	1.274	1.273	1.258	1.551	1.555
Plantilla del Grupo Mediaset (media)	5.660	5.019	5.004	5.114	4.898
Italia	4.385	3.739	3.737	3.465	3.334
España	1.275	1.280	1.267	1.559	1.564

Indicadores principales

	2016	2017 (2)	2018 (1)	2019	2020
Resultado de explotación (EBIT)/Ingresos netos	n.a.	-6,4 %	2,2 %	12,1 %	10,2 %
Italia	n.a.	-0,7 %	-7,6 %	4,6 %	2,1 %
España	22,6 %	24,6 %	26,2 %	28,0 %	27,6 %
EBT/Ingresos netos	n.a.	6,2 %	2,0 %	13,0 %	10,8 %
Resultado neto/Ingresos netos	n.a.	2,6 %	13,9 %	6,5 %	5,3 %
ROI ⁽⁶⁾	n.a.	3,9 %	1,3 %	6,1 %	4,7 %
ROE ⁽⁷⁾	n.a.	4,7 %	19,5 %	7,7 %	5,2 %
Número de acciones ⁽⁸⁾	1.136.402.064	1.136.402.064	1.137.142.325	1.137.944.400	1.139.192.789
BPA (euros)	n.a.	0,08	0,41	0,17	0,12
Dividendo por acción (euro)	-	-	-	-	-

(1) Los valores de beneficios netos y balance de situación de 2018 se han reformulado para reflejar con carácter retroactivo los efectos sobre los resultados de inversión en el patrimonio neto de las asociadas derivados del proceso de asignación del precio de compra de su fondo de comercio.

(2) Cifras desde 2017 reformuladas de conformidad con la NIIF 5 (*operaciones interrumpidas*)

(3) Las cifras se refieren a resultados económicos medios, así como al balance de situación y datos financieros. Los criterios de reconocimiento (conforme a la Resolución n.º 6064293 del CONSOB, de 28 de julio de 2006, y la Recomendación del CESR, de 3 de noviembre de 2005, relativa a medidas distintas a PCGA) se describen en el Informe de los Consejeros sobre las operaciones.

(4) Beneficio/(pérdida) neto de operaciones continuadas e interrumpidas

(5) Incluye personal temporal y fijo

(6) Resultado de explotación del Grupo (EBIT)/Capital neto medio invertido

(7) Beneficio/(pérdida) neto del Grupo / Patrimonio neto medio del Grupo

(8) Fecha al contado a 31/12 neto de acciones propias.

INFORME DE LOS CONSEJEROS SOBRE LAS OPERACIONES

Estimados/as accionistas:

Durante un año definido por la pandemia de COVID-19 –que afectó gravemente a todos los países importantes durante la primera mitad del año–, las severas restricciones establecidas inicialmente por los gobiernos para hacer frente a la crisis de salud pública se relajaron gradualmente durante una primera fase de transición, solo para que la curva de contagio volviera a subir hacia finales de año a medida que se mantuvieran diferentes cepas internacionales del virus y se implementaran nuevas restricciones generales sobre movilidad social y comercio minorista.

Tras la grave contracción registrada en los dos primeros trimestres como resultado del confinamiento y el cese de gran parte de la actividad económica ordenada por las autoridades para evitar que la crisis de salud pública aumente aún más, hubo signos de recuperación en todas las áreas de producción económica. Sin embargo, las cifras interanuales apuntan a una fuerte recesión económica que suplantó la situación aún débil e incierta que prevaleció en la zona euro antes de la crisis de COVID-19.

Solo ahora, durante los primeros meses de 2021, parece que estamos en el camino laborioso para superar la crisis de salud pública en curso, cuyo impacto, tasa de contagio y propagación geográfica no tienen precedentes, con el lanzamiento mundial de campañas de vacunación. Sin embargo, es probable que los estilos de vida y los hábitos de las empresas, la fuerza laboral, el público en general y los consumidores se vean profundamente afectados durante algún tiempo. En concreto, si analizamos los hábitos relativos al uso de servicios y contenido multimedia, ya podemos ver un cambio sísmico hacia el uso extensivo de medios digitales.

Aquí, Mediaset pudo reaccionar rápidamente en su gestión de la crisis garantizando nuestra propia continuidad operativa y financiera y siguiendo decididamente nuestras directrices estratégicas destinadas a gestionar y fortalecer el modelo de radiodifusión comercial centrado en la digital que estamos desarrollando actualmente tanto en Italia como en España. A pesar del estancamiento del Proyecto MFE debido a la disputa en curso con nuestro accionista Vivendi, el Grupo también continúa desarrollando nuestro plan destinado a crear un modelo de desarrollo europeo sostenible en el nuevo entorno competitivo global.

Tanto en Italia como en España, Mediaset tuvo que ser rápida y efectiva para hacer frente a la crisis desde su inicio, lo cual hicimos adoptando medidas exhaustivas, en línea con las de las autoridades nacionales y locales, para proteger la seguridad de las personas que trabajan para nuestro Grupo en las diversas fases de la crisis y estableciendo herramientas adecuadas de supervisión y prevención. Asimismo, se garantizó a los usuarios un flujo ininterrumpido de servicios de televisión, radio y televisión digital, ya que continuamos proporcionando noticias y otros contenidos de forma seria, oportuna y equilibrada. Ciertamente, proteger este servicio público crucial no era una hazaña, dado el acceso limitado a las oficinas de la empresa que afectaba a los procesos más críticos.

En cuanto a nuestro desempeño comercial principal, la pandemia ha cambiado drásticamente el comportamiento social y también ha afectado los hábitos de consumo en todo el sector de los medios. Las restricciones sobre la libre circulación han llevado incluso a los consumidores más “conservadores” a incursionar en modos de consumo digitales. En este contexto, Mediaset ha logrado mantener nuestras cuotas de mercado al seguir invirtiendo en nuestro producto y en innovación tecnológica para garantizar que tengamos el mayor alcance posible entre nuestro público publicitario principal y una oferta personalizada respaldada por tecnologías innovadoras. Nuestras cifras de audiencia cada vez mayores son una recompensa por la cantidad y calidad del contenido de transmisión de Mediaset, tanto con los servicios lineales convencionales del Grupo, a través de sus canales generalistas, su amplia gama de canales temáticos gratuitos y de pago y su variada serie de estaciones de radio, como con su servicio digital bajo

demanda, que permite transmitir contenido inigualable y original a través de navegadores y aplicaciones en smartphones, tablets, consolas y televisores inteligentes. Este enfoque también ha ayudado a atraer a la creciente banda de espectadores más jóvenes.

Estos desarrollos han resaltado aún más cómo Mediaset ha asumido su responsabilidad de estimular el mercado. Durante este difícil y sin precedentes periodo de vida social y económica, la televisión generalista, junto con el mencionado papel editorial, ha sido y sigue siendo una palanca fundamental para que sociedades de todos los sectores y tamaños presenten planes y estrategias institucionales de comunicación de marca y productos. A pesar del marcado descenso de los ingresos publicitarios durante el periodo de confinamiento en particular, los concesionarios del Grupo mantuvieron sus compromisos de apoyar a los clientes, creando así las condiciones para que las inversiones y los márgenes económicos se recuperen fuertemente en la segunda parte del año.

De hecho, los ingresos publicitarios del Grupo registran una mejora gradual a partir de junio, registrando un crecimiento consolidado del 2,0 % durante el segundo semestre de 2020. A su vez, esto ayudó al Grupo a lograr un EBIT positivo en sus principales regiones geográficas que fue superior al mismo periodo del año anterior. Esta recuperación gradual de los ingresos publicitarios, la capacidad de generar valor sobre plataformas clave no lineales a partir de contenido cinematográfico propio ya completado antes del cierre y la retención de medidas fuertes y efectivas para controlar y contener los costes operativos, con ahorros anuales extraños que en las previsiones presupuestarias anteriores a la pandemia, permitieron al Grupo lograr un beneficio operativo (EBIT) y un beneficio neto, y mejorar el flujo de efectivo libre del Grupo año tras año.

A continuación se resumen los resultados financieros consolidados del ejercicio:

- **Ingresos netos consolidados** ascendió a **2.636,8 millones EUR** (-9,9 % en comparación con el anterior la cifra del año de 2.925,7 millones EUR).
- **Beneficio de explotación (EBIT)** era de **EUR 269,7 millones**, en comparación con el beneficio de 354,6 millones EUR registrado el año anterior. La rentabilidad operativa consolidada fue del 10,2 %.
- **Beneficio neto del Grupo** era de **EUR 139,3 millones**, en comparación con el beneficio de 190,3 millones EUR registrado en 2019.
- **Deuda financiera neta**, calculado de conformidad con la Comunicación de Consob 6064293 de 28 de julio de 2016, **1.064,4 millones EUR**. Si excluimos los pasivos reconocidos en virtud de la NIIF 16 a partir de 2019 y los financieros pagaderos por la inversión de capital en ProSiebenSat.1 Media SE, **Deuda financiera neta consolidada** era **473,6 millones EUR**, en comparación con 768,8 millones EUR a 31 de diciembre de 2019. **Flujo de efectivo libre** en Italia y España era **EUR 311,8 millones**, una clara mejora de los 265,9 millones EUR registrados en 2019. El Grupo también realizó inversiones por valor de 72,9 EUR durante el ejercicio para aumentar su participación accionarial en ProSiebenSat.1 Media SE.
- **Fuerza laboral** de las sociedades del Grupo Mediaset en el área de consolidación, a 31 de diciembre de 2020, en total **4.906 empleados** (4.984 a 31 de diciembre de 2019).
- La **sociedad matriz Mediaset S.p.A.** cerró el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 con un beneficio neto de **17,0 millones EUR**, en comparación con el beneficio de 126,0 millones EUR registrado en 2019.

En Italia:

- **Ingresos netos consolidados** ascendió a **1.800,5 millones EUR**, un descenso del -9,2 % en comparación con 2019. Esta cifra refleja principalmente la caída de los ingresos publicitarios y la interrupción del contenido de pago básico en los canales de TDT Premium desde junio de 2019.
- **Ingresos brutos por publicidad**, incluidos los ingresos de canales gratuitos y de televisión de pago y la participación del Grupo en los ingresos del sitio web, y los ingresos de emisoras de radio propietarias

gestionadas bajo sublicencia de Mediamond, ascendieron a **1.735,3 millones EUR** en 2020 (menos -10,5 % en comparación con 2019). Después de funcionar bien durante los dos primeros meses del año (un 2,1 % más en el mismo periodo del año anterior), los ingresos publicitarios brutos se vieron afectados por el impacto de la emergencia de COVID-19 en el mercado publicitario, ya que la mayoría de los inversores se vieron obligados a diferir o volver a colocar sus campañas publicitarias programadas, lo que provocó una pérdida del -24,5 % al final del primer trimestre. Tendencias en los ingresos publicitarios normalizadas gradualmente a partir de entonces, registrando un fuerte crecimiento del +3,9 % durante la segunda mitad del año. A partir de los datos de Nielsen, el mercado publicitario convencional general (incluidos todos los canales publicitarios, y excluidas las estimaciones para OTT, búsqueda, redes sociales e inversiones por correo directo) contratado en un -14,6 % en 2020 en comparación con 2019, mientras que la publicidad en el mercado principal del Grupo (TV, radio, publicación digital) bajó un -10,1 %. Inversiones aleadas para televisión contratadas en un -9,5 %; sin embargo, su participación aumentó en 3,8 puntos porcentuales, destacando así el papel central desempeñado en el mercado, que se contrajo en general. Los ingresos publicitarios televisivos de Mediaset cayeron un -10,1 % a finales de 2020, en parte como resultado de los menores ingresos de los canales de pago. Si eliminamos este componente, la tendencia anual de los ingresos televisivos del Grupo de los canales Libre a Air estaba en línea con la del mercado de referencia.

- La **audiencia total** durante el periodo de 24 horas de 2020 fue **10.997.000 espectadores** de media, que era notablemente más bajo que en 2019. Los canales de Mediaset mantuvieron su liderazgo de audiencia objetivo comercial al ostentar una cuota del 34,6 % durante el periodo de 24 horas, una cuota del 36 % de la franja de sobremesa y una cuota del 34,3 % en el horario diurno. Canale 5 fue el canal italiano más visto por audiencia objetivo comercial en todas las franjas horarias.
- **Otros ingresos procedentes de operaciones de televisión** ascendió a **311,0 millones EUR**, en comparación con 317,0 millones EUR para el mismo periodo del año anterior. Esto se vio respaldado en gran medida por las actividades de distribución de películas de Medusa, que en enero de 2020 lanzó el éxito de taquilla Tolo Tolo (dirigido por Checco Zalone), producido por Taodue, y la nueva película del trío de Aldo, Giovanni y Giacomo, respectivamente. Un factor adicional fueron los ingresos procedentes de sublicencias de televisión y película en plataformas OTT (incluidas películas realizadas por Medusa que no pudieron proyectarse en cines debido a los cierres causados por la emergencia de salud pública);
- **EBIT de operaciones italianas 38,5 millones EUR**, en comparación con 91,3 millones EUR del año anterior. Los **costes totales** (costes de personal, compras, servicios, otros costes, amortización de derechos de TV y depreciación de activos fijos) ascendieron a **EUR 1.762,0 millones**, un descenso del -6,8 % en el mismo periodo en 2019, debido, entre otras cosas, a la reprogramación de la televisión realizada a partir de marzo como consecuencia de la crisis de COVID-19. En comparación con las cifras del año anterior, los costes también se vieron afectados durante el primer semestre del año por los mayores costes de distribución de películas a salas de cine y el hecho de que la redefinición de activos de Premium se había cobrado a gastos al inicio del año anterior. Neto de estos componentes, la reducción de costes en comparación con 2019 fue del -8,6 %;
- El **beneficio neto** fue de **39,2 millones EUR** (frente a 76,3 millones EUR en 2019).

En España:

- **Ingresos netos consolidados** del Grupo Mediaset España ascendió a **836,6 millones EUR**, una disminución del (-)11,6 % en comparación con 2019.
- **Ingresos brutos por publicidad** ascendió a **759,1 millones EUR**, una disminución del -17,2 % en comparación con 2019. Mediaset España mantuvo su liderazgo en su mercado televisivo con una cuota del 43,2 %, consolidando así su posición líder creada en los últimos años, mediante la diversificación y el lanzamiento de publicaciones innovadoras y productos publicitarios. Según los datos de Infoadex,

en 2020 el mercado publicitario general en España disminuyó un -18,1 % en 2020.

- En 2020, la oferta televisiva gratuita total del Grupo Mediaset España, incluidos no solo los canales de interés general Telecinco y Cuatro, sino también los canales de interés especial Factoria De Ficción, Boing, Divinity, Energy y Be Mad (canal HD), obtuvo una cuota media de audiencia del total de espectadores, sobre el periodo de **24 horas**, de **28,4 %** y **29,6 %** entre **público objetivo comercial**.
- **Costes totales** (costes de personal, otros costes operativos, amortización y depreciación) fueron EUR **606,1 millones**, una reducción del -11,0 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- **EBIT** ascendió a **230,5 millones EUR**, en comparación con los 264,9 millones EUR registrados en 2019. Esto corresponde a un beneficio operativo del 27,6 % en comparación con el 28,0 % del año anterior;
- El **beneficio neto** alcanzó los **178,7 millones EUR**, en comparación con 211,7 millones EUR para el año anterior.

TENDENCIAS ECONÓMICAS GENERALES

Durante 2020, la economía global se vio muy afectada por la pandemia de la COVID-19, que obligó a casi todos los países a implantar severas medidas anticontagio. Esto condujo a una recesión sin precedentes en toda la economía, que se puede resumir en la caída en términos reales del -3,9 % en el PIB global, con tendencias muy diferentes que se desarrollan en diferentes países y diferentes áreas geográficas. Casi en todas partes experimentó una fuerte recuperación en el tercer trimestre de 2020, ya que la economía se recuperó de la primera fase de la pandemia en la que los gobiernos impulsaron restricciones generales. Sin embargo, la pandemia empeoró después de los meses de verano, y las medidas de contención volvieron como consecuencia, aunque esta vez más selectivas y menos radicales que las adoptadas en la primera fase. El resultado fue otra recesión económica general durante los últimos meses del año. Desde una perspectiva geográfica, las diferentes habilidades para abordar la pandemia lo han llevado a propagarse más ampliamente en las economías occidentales, mientras que los países asiáticos han podido contenerla mejor: los cambios anuales en el PIB fueron de alrededor del -3,5 % para Estados Unidos, del -4,8 % para Japón y del -9,7 % para el Reino Unido. La única economía que registró cifras de crecimiento, incluso entre los mercados emergentes, fue China, con un crecimiento del PIB del 2,2 %. Estas diferencias geográficas se acompañaron de diferencias en las tendencias sectoriales: la crisis se concentró en los sectores más afectados por las restricciones, que incluyeron, en particular, servicios que requieren compartir espacios (hoteles, restaurantes, transporte, turismo, eventos y exposiciones), mientras que otros sectores operaron cerca de sus niveles previos a la crisis o se desempeñaron aún mejor, lo que resultó en un aumento de la desigualdad social dentro de las diversas poblaciones nacionales.

La economía de la zona del euro reflejó la tendencia negativa y fluctuante registrada a nivel mundial; Tras una contracción significativa en el primer semestre de 2020, el PIB creció ampliamente mejor de lo esperado en el tercer trimestre, antes de volver a contraerse en el cuarto trimestre. El cambio anual del PIB fue del -6,8 %, vinculado al colapso de todos los componentes principales de la demanda y mitigado solo por la resistencia del gasto público. La recesión económica en 2020 provocó que el PIB cayera un -5,3 % en Alemania y un -8,2 % en Francia. En España, que funcionó mejor de lo previsto durante el cuarto trimestre debido al aumento del gasto de los hogares y del sector público, el PIB se contrajo un -11 %. El peso del sector turístico, uno de los más afectados por la pandemia, contribuyó en gran medida al colapso de la economía española.

En este contexto, el BCE ha continuado, y progresivamente fortalecido y ampliado, sus amplias medidas de política monetaria. En marzo, para acompañar su programa de Relajación Cuantitativa firmemente establecido, introdujo su Programa de Compra de Emergencia Pandémica no estándar (*PEPP*), un programa de compra de activos de valores del sector privado y público. Desde entonces, el programa se ha ampliado desde diciembre hasta marzo de 2022, con un presupuesto total de 750 millones de EUR a 1.800 millones de EUR. La Comisión Europea también lanzó su NextGenerationEU a medio plazo (*NGEU*) programa para 2021-2027. Operando junto con el presupuesto ordinario de la UE, este instrumento de recuperación temporal proporciona fondos por valor de 750 millones de EUR (de los cuales 672,5 millones de EUR a través del principal Centro de recuperación y resiliencia - *RFF*), que se financia con bonos emitidos por la UE que se utilizarán y asignarán de diferentes maneras (préstamos blandos y subvenciones no reembolsables). El programa pretende beneficiar a los Estados miembro más vulnerables y tiene como objetivo realizar inversiones estratégicas y estructurales para contribuir a una recuperación verde y digital en toda Europa. Este programa ha estado vigente desde el 19 de febrero de 2021. Para acceder a estos fondos, cada Estado miembro debe elaborar su propio plan nacional de recuperación y resiliencia (NRPP) antes del 30 de abril de 2021.

La economía italiana experimentó tendencias muy similares a las de sus principales accionistas europeos: Tras un tercer trimestre que se situó muy por encima de las expectativas (+15,9 % en el segundo

trimestre), la segunda oleada de otoño de la pandemia de la COVID-19 llevó a la introducción de nuevas y más amplias medidas de distanciamiento social y una acción gubernamental más enérgica para proteger y apoyar a las empresas y sectores más afectados. Sin embargo, estas acciones no podrían impedir otra fuerte desaceleración de la actividad económica en el cuarto trimestre. La caída interanual del PIB fue del -8,9 %, que es ligeramente mejor que las previsiones de otoño del Gobierno y es principalmente el resultado de una caída en la demanda interna (-9,2 % de adiciones de capital y -10,7 % del gasto familiar). El desglose de los sectores afectados por la crisis se vio influido por cambios en la demanda de los hogares, en función de las distintas partidas de gastos. El consumo de servicios de viajes y turismo disminuyó particularmente, mientras que el consumo de bienes cayó un margen mucho menor, subrayando así una divergencia fundamental entre el gasto alimentario y no alimentario. Mientras que el consumo de alimentos experimentó un crecimiento general, a pesar de los drásticos cambios en los formatos de distribución, el sector no alimentario experimentó un fuerte aumento en la compra de equipos de TI como consecuencia de un mayor aprendizaje a distancia y trabajo inteligente, pero las restricciones y la tendencia a quedarse en el hogar afectaron mucho a las ventas en los sectores de la ropa, el calzado y la automoción. En casi todos los sectores, las pérdidas por ventas se vieron mitigadas por un aumento significativo en las ventas en línea.

En el mercado laboral, el número de personas empleadas cayó alrededor del -2,1 %. Esta tendencia se vio fuertemente influida por las medidas establecidas por el gobierno para mitigar las consecuencias económicas de la crisis en el mercado laboral. En concreto, estas medidas incluían una congelación de despidos de trabajadores permanentes contratados por motivos económicos.

NOVEDADES DE LEGISLACIÓN EN EL SECTOR DE LA TELEVISIÓN

Reorganización de la banda de 700 MHz

El 29 de octubre de 2020 (Resolución n.º 564/20/CONS), AGCOM aprobó su decisión final sobre el procedimiento para asignar capacidad de transmisión adicional disponible en Italia.

En esta decisión, la Autoridad estableció los criterios para la subasta basada en honorarios para asignar redes nacionales adicionales de conformidad con la Ley de Presupuestos de 2019.

Desde una perspectiva favorable a la competencia, la Notificación identifica tres categorías diferentes de Operadores admitidos en el procedimiento de asignación.

La resolución también aplica las sentencias del Consejo de Estado (n.º 5928/2018 y n.º 6910/2019) que reconocen la necesidad de un reequilibrio a favor de la sociedad Persidera en relación con las posiciones de otros operadores de múltiples redes (Rai y Mediaset).

A este respecto, ningún operador podrá tener más de 3 redes de transmisión DVB-T2 en el nuevo sistema al final del procedimiento de subasta.

Ellettronica Industriale, a la que ya se han asignado dos derechos de uso para las frecuencias de las cadenas nacionales n.º 1 y 9, y un derecho de uso para la mitad de un vehículo multiplex, sin frecuencias especificadas, podrá, por lo tanto, ofertar en el procedimiento para asignar la mitad de un solo multiplex nacional.

El procedimiento dispone ahora que el Ministerio de Desarrollo Económico publicará la Notificación y las especificaciones de la licitación entre finales de marzo de 2021 y abril de 2021.

Modificaciones del Art. 43 de la Ley consolidada de Servicios Audiovisuales y de Radio Media (TUSMAR) de conformidad con el Decreto Legislativo italiano 177/2005 y medidas relacionadas

Al aprobar el Decreto-ley 125/2020 de 7 de octubre de 2020, convertido con modificaciones en el Art.4-bis de la Ley 159/2020 de 27 de noviembre de 2020, los legisladores modificaron el Art.43 de la TUSMAR sobre posiciones dominantes, con el fin de implementar las indicaciones contenidas en la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE de 3 de septiembre de 2020, en el caso C-719/18. Las modificaciones disponen que:

“A partir de la fecha en la que entre en vigor la Ley por la que se convierte el presente Decreto y durante los seis meses siguientes, si un sujeto opera simultáneamente en mercados de comunicaciones electrónicas y en un mercado distinto que caiga dentro del sistema integrado de comunicaciones (Sistema Integrato delle Comunicazioni - SIC), incluso mediante participaciones que permitan el ejercicio de una influencia significativa de conformidad con el Artículo 2359 del Código Civil italiano, la Autoridad reguladora de comunicaciones (AGCOM) deberá iniciar una investigación, que concluirá en un plazo de seis meses a contar desde la fecha de inicio del procedimiento, con el fin de verificar si existen efectos distorsionadores o cualquier otra posición perjudicial para el pluralismo, realizada sobre la base de criterios previamente identificados y teniendo en cuenta, entre otras cosas, los ingresos, las barreras a la entrada y el nivel de competencia en los mercados implicados, y, cuando proceda, adoptará las medidas referidas en el Decreto Legislativo n.º 177 para eliminar los efectos de la Ley de Servicios Audiovisuales del 31 de julio de 2005”.

Mediante la disposición expresa de la ley, AGCOM también debe llevar a cabo esta investigación para procedimientos que ya hayan concluido, como en el caso del procedimiento mencionado en la Resolución 178/17/Cons (“Investigación de vulneración del Art. 43, Apartado 11 del Decreto Legislativo 31 de julio

de 2005, n.º 177”).

Esta norma obliga a la Autoridad a verificar, sobre la base de los criterios definidos por la ley y por la propia AGCOM, los vínculos existentes entre sociedades de medios telecomunicaciones y los “efectos o posiciones distorsionantes relacionados perjudiciales para el pluralismo”. En concreto, se ha eliminado el umbral del 10 % (de los ingresos del sistema integrado de comunicaciones a que se hace referencia en el Art.43, apartado 11 de la redacción aplicable previamente de la TUSMAR) y, para verificar la existencia de efectos distorsionantes o cualquier otra posición perjudicial, ahora se requiere que la Autoridad realice una revisión sustancial de los sujetos involucrados y de las relaciones financieras, económicas y organizativas existentes entre los accionistas, incluso con referencia a sujetos distintos de la sociedad.

Por lo tanto, al aprobar la Resolución 640/20/CONS de 4 de diciembre de 2020, AGCOM realizó modificaciones y adiciones a los artículos 16 (Inicio de investigaciones) y 24 (Conclusión de procedimientos) del Reglamento que rige los procedimientos para autorizar la transferencia de propiedad de compañías de radio y televisión a los que se hace referencia en el Art.43 del Decreto Legislativo italiano 177/2005, de 31 de julio de 2005, en la medida necesaria para incorporar la tipología introducida por el Art.4-bis del Decreto-ley italiano 125/2020, de 7 de octubre de 2020.

Tras aprobar la Resolución (662/20/Cons, de 15 de diciembre de 2020) por la que se modifica el Reglamento, y dada la posición de Vivendi SA a la luz de las participaciones mantenidas en TIM S.p.A. y en Mediaset S.p.A., AGCOM inició una investigación destinada a verificar si existían efectos distorsionadores u otras posiciones perjudiciales para el pluralismo que pudieran caer bajo la tipología mencionada en el Art. 4 bis, Apartado 1 del Decreto-ley italiano 125/2020, de 7 de octubre de 2020, convertido con modificaciones por la Ley italiana 159/2020, de 27 de noviembre de 2020.

El Apartado 6 de la Resolución 662/20/Cons establece que el límite de tiempo para aprobar una decisión final es de 120 días a partir de la fecha en la que se notifique la resolución (por lo tanto, a más tardar, el 15 de abril), que se podrá ampliar por un máximo de 60 días (es decir, hasta el 15 de junio) mediante un acto razonado de la Junta de AGCOM.

Tras la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 3 de septiembre de 2020, sobre el **23 de diciembre de 2020** el Tribunal Administrativo Regional de Lazio anuló la resolución antes mencionada AGCOM 178/17/Cons. que Mediaset ha apelado al Consejo de Estado.

Ley de Delegación Europea

En los próximos meses, el Parlamento italiano promulgará la “Legge di delegazione” (la “Ley de Delegación Europea”), que dará impulso al legislador italiano para implementar la “Directiva de Servicios de Medios Audiovisuales” y otras directivas relevantes para el sector de la radiodifusión.

En concreto, el Proyecto de Ley de Delegación Europea, aprobado por la Comisión Europea el 17 de diciembre de 2020, establece los criterios rectores para la implementación de:

- Directiva (UE) 2018/1808 sobre servicios de medios audiovisuales, por la que se modifica la Ley consolidada sobre servicios audiovisuales y de medios de radio (Decreto Legislativo italiano 177/2005). Esta directiva allana el camino para un entorno reglamentario más justo para el sector audiovisual, incluidos los servicios bajo demanda y las plataformas de intercambio de vídeos, mediante el fortalecimiento de la protección de los niños y la lucha contra el discurso de odio, así como la promoción de la producción de obras europeas y la garantía de la independencia del Regulador en el sector.
- Directiva (UE) 2018/1972 por la que se establece el Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas. El Código reformula las cuatro directivas de telecomunicaciones existentes y establece un marco actualizado para la regulación de redes y servicios y establece las tareas de los reguladores

nacionales, con vistas a desarrollar nuevas redes 5G de alta velocidad.

- Directiva (UE) 2019/789 por la que se establecen normas sobre el ejercicio de los derechos de autor y derechos afines y la Directiva (UE) 2019/790 sobre derechos de autor y derechos afines en el Mercado Único Digital.

Actualización del nuevo plan para el número automático de canales de televisión digital terrestre

A través de la Resolución 17/21/Cons, AGCOM lanzó una consulta pública destinada a obtener observaciones e información de partes interesadas sobre la propuesta de actualizar el plan para numerar automáticamente los canales de TDT (LCN) y sobre los métodos relacionados de los números de asignación de números de canal.

Esta propuesta pretende consolidar el sistema automático de numeración de canales manteniendo, salvo por algunos cambios reductivos en la numeración asignables a servicios remunerados, las posiciones asignadas a los canales nacionales ya en funcionamiento.

Competencia (*antitrust*) - Compromisos derivados de la adquisición del Grupo Finelco

El 31 de diciembre de 2020, venció parte de las condiciones prescritas por la Autoridad antimonopolio italiana en su Decisión n.º 26957, de 13 de abril de 2016, por la que se autorizaba la operación de fusión en virtud de la cual RTI adquiriría el control del grupo de radio Finelco.

El 29 de enero de 2021, se envió el quinto y último informe anual a la Autoridad antimonopolio italiana sobre el cumplimiento de las medidas prescritas. Hasta el 31 de diciembre de 2020, estas medidas habían prohibido la adquisición de emisoras de radio nacionales y la celebración de contratos de concesión publicitaria con emisoras de radio nacionales distintas de aquellas para las que ya estaban en funcionamiento.

Sigue vigente la obligación de tener concesionarios separados para ventas de publicidad por televisión y radio.

PROCEDIMIENTOS DE AGCOM

Publicidad - Autopublicidad en radio

En enero de 2018, AGCOM advirtió a RTI de que no continuara una práctica que había estado llevando a cabo legalmente desde marzo de 2016; es decir, la de autopromover nuestros programas de radio en televisión. La postura de la Autoridad, que actualmente se dirige únicamente a nuestras emisoras, prohíbe la publicidad multiplataforma más allá de los límites de saturación, que es una práctica fisiológica generalizada seguida por los diversos grupos editoriales que operan en el mercado de la televisión italiana.

Estas resoluciones fueron recurridas sin demora y R.T.I. presentó una solicitud de medidas cautelares ante el juez administrativo competente. El asunto fue debatido en la Cámara del Consejo el 7 de febrero de 2018. En cuanto al resultado, el Tribunal Administrativo Regional estableció la audiencia pública relativa a los recursos el 28 de noviembre de 2018.

El 16 de abril de 2019, se publicaron las tres sentencias del Tribunal Administrativo Regional, desestimando los tres recursos contra las resoluciones cautelares de AGCOM contra los anuncios televisivos de las emisoras de radio del Grupo; se han presentado recursos ante el Consejo de Estado contra estas sentencias.

R.T.I. actuó de inmediato para adaptar su conducta a la nueva postura de AGCOM descrita en las

resoluciones antes mencionadas. Concretamente, comenzó a adaptar su conducta el 7 de febrero de 2018 (a falta de un plazo límite establecido por las propias resoluciones), cumpliendo así los plazos para tramitar la solicitud de medidas cautelares. No obstante, en abril de 2018 AGCOM impugnó Italia1, Canale5 y Rete4 con motivo de su saturación publicitaria durante los meses de enero y febrero de 2018 (a pesar de que la Cámara del Consejo se había reunido después de dichas fechas) por el cómputo de las cuñas de autopublicidad en radio del Grupo (Radio 105).

En noviembre de 2018, AGCOM puso fin al procedimiento, imponiendo sanciones de 20.658 EUR a Canale5, 20.658 EUR a Italia1 y 20.658 EUR a Rete4.

Todas las sanciones fueron recurridas ante el Tribunal Administrativo Regional (TAR) y está pendiente fijar fecha para la vista.

ACCIONES DE MEDIASET

Comportamiento del mercado de valores

Al igual que con el resto del mundo, el rendimiento del mercado financiero italiano en 2020 se vio fuertemente influenciado por la pandemia. Tras una ligera mejora a principios de año a pesar de las preocupaciones que crecen en torno al Coronavirus en China, el mercado se hundió durante febrero y marzo, cuando se descubrió oficialmente que el virus circulaba primero en Italia y luego gradualmente en todos los demás países europeos, lo que llevó a esta crisis de salud pública a denominarse pandemia. Las graves repercusiones económicas de las restricciones a la circulación (el confinamiento) introducidas para proteger la salud pública se reflejaron en los mercados. Y eso es incluso antes de tener en cuenta la incertidumbre generalizada sobre el futuro de la economía.

Como ocurrió en muchos países europeos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores italiana (CONSOB) impuso una prohibición de venta al descubierto a partir del 17 de marzo y el 18 de mayo en un esfuerzo por detener la intensa volatilidad y las tendencias negativas en los mercados financieros.

La respuesta de la Comisión Europea a la crisis inducida por pandemias no tenía precedentes: la recién elegida Presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, anunció que el nuevo presupuesto de la UE a largo plazo (2021-2027) se valoraría en un total de 1.750.000 millones de EUR. El presupuesto incluía un paquete de financiación histórico (subvenciones y préstamos) que asignaba diferentes importes a cada Estado miembro (Italia es el mayor beneficiario) y preveía financiación conjunta basada en el mercado a nivel de la UE. El paquete de financiación, conocido como NextGeneration EU, asciende a 750.000 millones de EUR y fue aprobado el 21 de julio tras intensas negociaciones entre los Estados miembro. Las numerosas medidas adoptadas por la Comisión incluyen la asignación de un fondo para apoyar el empleo en los Estados miembro (el fondo SURE, de alrededor de 90 millones de EUR), la suspensión del Pacto de Estabilidad (que también se amplió hasta 2021) para permitir nuevos préstamos y permitir la financiación de todas las medidas necesarias para apoyar las economías nacionales, y la emisión de una nueva línea de crédito de “fondo de rescate” en virtud del MEDE con condiciones más suaves para acceder a la línea de crédito que las existentes para otros préstamos del Fondo (condiciones vinculadas solo al propósito de la financiación y a todos los costes directos e indirectos contraídos para combatir y prevenir el virus). El BCE también ha lanzado importantes medidas para apoyar las economías de la UE, destinadas a ayudar a los hogares y a las empresas a acceder al préstamo tanto como sea posible. Estos incluyen un plan de recompra de bonos lanzado específicamente para hacer frente a la crisis, manteniendo los tipos de interés en un nivel sin precedentes e introduciendo una mayor flexibilidad de criterios de préstamo para bancos, empresas y particulares.

Tras un cierto optimismo cauteloso en el verano, se produjo una segunda oleada del virus en otoño, lo que provocó la reintroducción de restricciones en toda Europa. Por lo tanto, la tendencia del mercado en Italia desde finales de septiembre refleja el deterioro de la pandemia en el país, así como la incertidumbre sobre el futuro.

En los últimos dos meses del año, las sociedades farmacéuticas Pfizer-BioNTech y Moderna anunciaron que habían desarrollado vacunas que habían demostrado ser altamente efectivas en ensayos clínicos. Se renovó el optimismo a medida que la agencia farmacéutica se trasladó a aprobar estas vacunas, lo que condujo a una rápida recuperación de los mercados financieros.

Otros acontecimientos —no menos relevantes— que se desarrollaron en el contexto de 2020 también condujeron a una mayor volatilidad del mercado: constantes aumentos de tensiones entre Estados Unidos y China, y entre la Unión Europea (Francia en particular) y Turquía; el conflicto en Libia; las elecciones estadounidenses, caracterizadas por una ferviente campaña electoral, con conflictos y disputas exacerbadas tras el resultado de la votación; las crecientes tensiones políticas en el gobierno italiano; y

las intensivas —y a menudo inciertas— negociaciones para finalizar un Acuerdo de Brexit, que entró en vigor oficialmente el 1 de enero de 2021.

Tras todos los eventos anteriores, el índice de MIB de FTSE cerró el año en un (-)6,73 %, registrando un mínimo de 14.894,44 el 12 de marzo y alcanzando un máximo de 25.477,55 el 19 de febrero, con una media de 20.076,64 para el año.

Al igual que con todas las participaciones del sector en toda Europa, el precio de las acciones de Mediaset se vio afectado por la pandemia, lo que repercutió en gran medida en las previsiones de ingresos publicitarios. De hecho, en el primer semestre del año, todos los principales corredores nacionales e internacionales redujeron significativamente sus previsiones de ingresos publicitarios para el año 2020, dadas las devastadoras repercusiones económicas del confinamiento y la incertidumbre sobre su intensidad, duración y velocidad de recuperación. Sin embargo, estas previsiones mejoraron gradualmente a medida que avanzaba el año, respaldadas por cifras positivas de audiencia que llevaron al precio de las acciones de la Sociedad a recuperarse significativamente en noviembre y diciembre en comparación con los mínimos registrados en marzo y octubre. Las noticias positivas sobre los programas de vacunas también fueron un factor contribuyente. El precio de las acciones de Mediaset también se volvió más volátil por los desarrollos en su proyecto de consolidación internacional, que se detuvo durante los meses de verano.

El sector de la radiodifusión, tanto en Italia como en otros países europeos importantes, registró una tendencia a la baja e instantánea durante el primer semestre de 2020, antes de recuperarse fuertemente durante los últimos dos meses de 2020 a medida que se revisaron al alza las previsiones de los ingresos publicitarios.

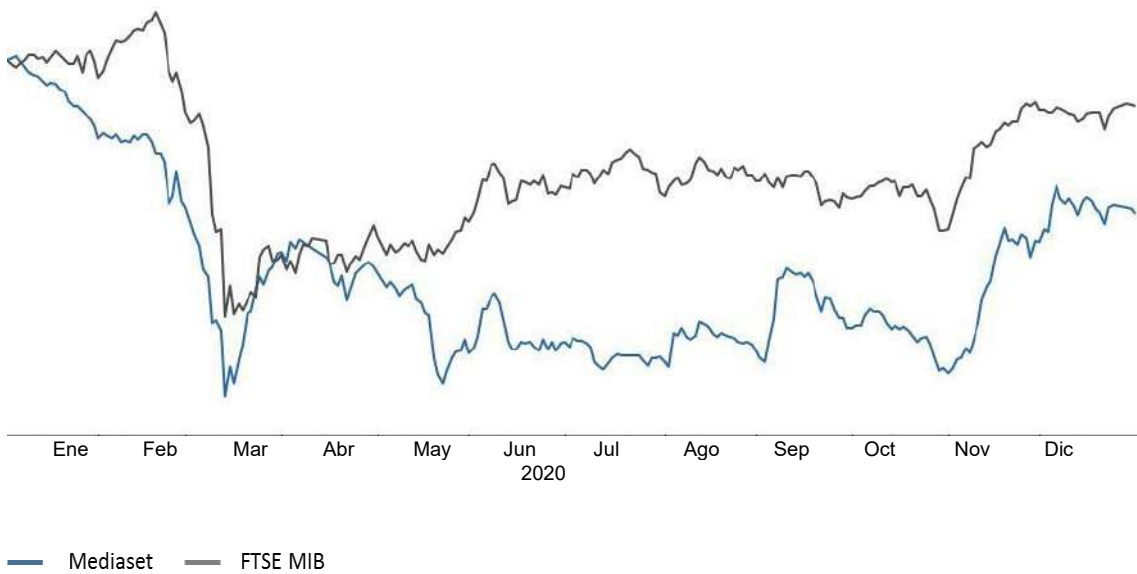
Más específicamente, el precio de las acciones que tuvieron un rendimiento más negativo durante 2020 fueron las de ITV (-32,31 %), que también se vieron afectadas por la incertidumbre sobre el resultado de las negociaciones del Brexit. Las acciones españolas también cerraron el año en territorio profundamente negativo, debido al alto número de casos de COVID-19 en el país, que afectaron a las expectativas publicitarias: el precio de las acciones de Atresmedia reaccionó de forma más moderada (-16,07 %), mientras que el precio de las acciones de Mediaset España (-23,33 %) también sufrió un incumplimiento del acuerdo de MEDIAFOREUROPE. También tuvieron un rendimiento negativo TF1 (-12 %) y Prosieben (-2,03 %), cuyo precio de las acciones se benefició de la incorporación de nuevos inversores. Mediaset cerró 2020 en un -22,60 %.

En 2020, el precio medio de las acciones de Mediaset fue de 1,9 EUR, con un mínimo de 1,4 EUR registrado el 12 de marzo y un máximo de 2,7 EUR registrado el 6 de enero.

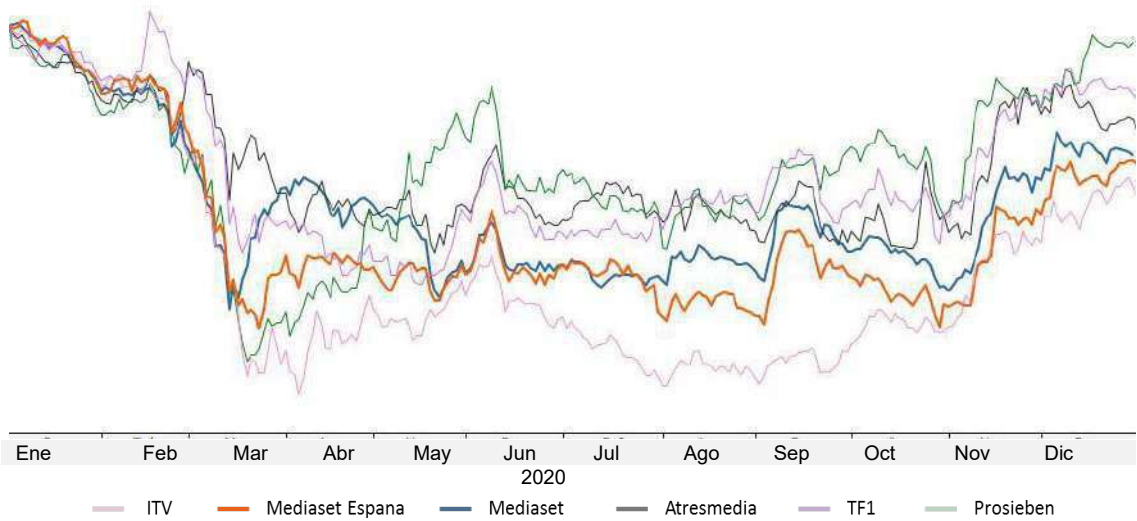
Precio por acción de Mediaset	2020	2019	2018
Precio máximo (EUR)	2,7	3,0	3,4
	6 de enero	20 de junio	7 de mayo
Precio mínimo (EUR)	1,4	2,6	2,5
	12 de marzo	8 de febrero	6 de septiembre
Precio de apertura 1/1 (EUR)	2,7	2,8	3,2
Precio de cierre 31/12 (EUR)	2,1	2,7	2,7
Volumen medio (mill.)	2,2	2,2	4,3
Volumen máximo (mill.)	13,2	12,6	30,8
	4 de septiembre	20 de agosto	3 de abril
Volumen mínimo (mill.)	0,2	0,5	0,9
	5 de mayo	27 de diciembre	3 de septiembre
Número de acciones ordinarias (mill.) *	1.139,2	1.137,9	1.137,1
Capitalización 31/12 (mill. EUR) *	2.376,4	3.026,9	3.120,3

* excluyendo acciones propias

Mediaset frente a FTSE Mib (2020)



Mediaset frente a otras grandes emisoras europeas (2020)



HECHOS SIGNIFICATIVOS Y OPERACIÓN CORPORATIVA CLAVE DEL EJERCICIO

COVID-19: Principales impactos y acciones de mitigación

Desde finales de enero, la emergencia de salud pública relacionada con la epidemia de COVID-19 empeoró progresivamente, alcanzando una escala internacional y causando rápidamente daños a la economía global y a los mercados financieros. Italia fue uno de los primeros países afectados por la emergencia de salud pública. Además, el impacto llegó en un cuarto cuando la economía seguía mostrando solo signos débiles de recuperación, con medidas más estrictas implementadas durante la primera ola de contagios, y durante un periodo más largo, que en otros países. En el periodo de comunicación, se registraron reducciones trimestrales sin precedentes en todos los principales indicadores macroeconómicos (en Italia y España, el PIB cayó un -5,3 % y un -5,2 % en el primer trimestre y un -12,8 % y -18,5 % en el segundo trimestre, respectivamente). Después, a medida que se aliviaron las restricciones impuestas por las autoridades durante la primera fase de la pandemia, y como resultado de las extraordinarias medidas de estímulo monetario y fiscal implementadas por los bancos centrales, la economía se recuperó gradualmente durante la segunda mitad del año.

Al final del verano, la tasa de contagio comenzó a aumentar nuevamente, en particular en Europa, con nuevos picos registrados en octubre y noviembre. Solo al final del año se completaron las pruebas de las primeras vacunas, que luego fueron autorizadas por la EMA. En Europa, estas empezaron a prepararse, distribuirse y administrarse durante los primeros meses de 2021, aunque a diferentes velocidades, a medida que crecían las tasas de contagio, lo que llevó a que se mantuvieran severas restricciones en muchos países, incluidos Italia y España, y los estados de emergencia también se ampliaron hasta los primeros meses de 2021.

Todas las principales regiones económicas -con la excepción de China (de donde se originó y se extendió la pandemia)- sufrieron un año tras otro sin precedentes. En concreto, el PIB cayó un -6,8 % en la zona del euro, un -8,9 % en Italia y un -11,0 % en España. Las previsiones recientes estiman que la economía de Estados Unidos podrá recuperarse hasta niveles previos a la crisis en 2021, mientras que la zona del euro no alcanzará dichos niveles hasta 2022. A este respecto, se espera un alto grado de heterogeneidad entre los diferentes países de la zona euro. En concreto, no se espera que el PIB de Italia y España vuelva a sus niveles previos a la crisis antes de 2023.

El Grupo reaccionó rápidamente a la emergencia de COVID-19 poniendo en marcha un plan operativo y de mitigación oportuno, tanto en Italia como en España, que era coherente con las normas gubernamentales que imponían fuertes restricciones a la libre circulación de personas a nivel nacional y limitaban las actividades económicas no primarias a nivel nacional para contener la epidemia. Estas medidas se aprobaron durante los diez primeros días de marzo y se prorrogaron posteriormente hasta principios de mayo en Italia y hasta el 21 de junio en España. Durante el resto del año, estas medidas de seguridad se actualizaron constantemente supervisando el desarrollo de la emergencia de salud pública de conformidad con las normas nacionales y locales, y continúan aplicándose de conformidad con las normas locales y nacionales.

Tras el brote de emergencia de salud pública y las consiguientes restricciones impuestas al acceso a sus instalaciones comerciales, el Grupo operó de conformidad con sus propios protocolos y políticas sobre gestión de emergencias y crisis comerciales mediante la creación de un Comité de gestión de crisis, tanto en Italia como en España, encargado de elaborar planes de contingencia y evaluar todos los posibles escenarios de riesgo incremental, identificando las contramedidas necesarias para proteger la salud y la seguridad del personal y preservar la capacidad de producción y la continuidad comercial, limitando así

el riesgo de propagación del virus tanto como fuera posible. Además, estas respuestas comerciales reforzaron aún más la solidez financiera y la flexibilidad del Grupo, y contenían los impactos negativos sobre el mercado publicitario para proteger su rentabilidad y la generación de flujos de efectivo.

Con el inicio de la crisis, se adoptaron medidas sanitarias, de higiene y organizativas de conformidad con los protocolos emitidos el 14 de marzo y actualizados el 24 de abril por el Gobierno, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil, que aseguraron que la televisión, la radio y la radio y la transmisión en línea pudieran continuar, ya que la asistencia a la sede del Grupo se limitaba únicamente al personal que realizaba tareas críticas que no podían trabajar desde casa, y todos los demás empleados invitados a usar un plan de trabajo inteligente adaptando rápidamente la infraestructura tecnológica del Grupo y proporcionando dispositivos móviles que permitieran a los empleados enviar y recibir información a través del nuevo servicio intranet. Se establecieron procedimientos para garantizar y supervisar el acceso a las oficinas del Grupo, incluidos controles de temperatura, procedimientos más estrictos sobre acceso de personal tercero, medidas especiales de higiene y desinfección en entornos de trabajo y producción (incluido el suministro de EPI a todo el personal in situ) y distanciamiento social en espacios comunes (comedores, pasillos, áreas comunes, ascensores). Además, se establecieron canales con expertos en enfermedades infecciosas para gestionar mejor las emergencias, se retiró al público de las producciones de televisión, se realizaron cambios en la programación, se suspendieron muchas producciones y se restringió el número de invitados. En vista de las restricciones impuestas al cumplimiento de las actividades operativas y de producción, Mediaset suscribió el fondo de garantía salarial del Gobierno (Fondo Integrativo Salariale - F.I.S.), creado en virtud del Decreto Legislativo italiano de 17 de marzo de 2020 (decreto "Heal Italia") e inscribió a 2.370 empleados que trabajaban en la sede de Milán y Roma, que pudieron seguir recibiendo su salario completo incluso si el horario laboral era reducido. Las sociedades italianas del Grupo Mediaset se unieron a esta medida de ayuda gubernamental durante 14 semanas, con ahorros en gastos de personal de 2,8 millones de EUR.

A partir de marzo y durante los meses siguientes, se revisaron los programas de televisión de la cadena, y se reforzaron y ampliaron los programas de noticias y análisis; las producciones originales de entretenimiento y televisión de realidad, los dramas producidos por la cadena y los eventos en directo cancelados (principalmente eventos deportivos) se suspendieron progresivamente o finalizaron anticipadamente, y se sustituyeron por repeticiones y una mayor oferta de cine. Tal y como se describe con mayor detalle a continuación, las participaciones del público confirmaron la centralidad y consolidación del sistema multimedia de Mediaset, a pesar del telón de fondo de la alta fragmentación de la oferta de contenido lineal y no lineal.

Durante la segunda mitad del año, durante la cual se aliviaron gradualmente las restricciones gubernamentales en los principales países y posteriormente se introdujeron nuevas restricciones para abordar la segunda oleada de contagios, el Grupo mantuvo y adaptó constantemente todas las medidas rigurosas que había establecido en la primera fase de la emergencia. También estableció un plan de recuperación gradual y supervisó el cumplimiento de las medidas implementadas mediante la realización de encuestas en línea en todo el Grupo. En concreto, se implantó un sistema de supervisión y prevención para garantizar gradualmente que las operaciones se llevaran a cabo de forma segura en todas las instalaciones y centros de producción. Se realizaron test de contagio a los trabajadores, se introdujeron hisopos obligatorios para empleados y contratistas in situ, se introdujo el rastreo de contactos, se ofrecieron vacunas contra la gripe y neumonía, se entregaron cientos de miles de mascarillas y se desinfectaron todos los entornos de trabajo y espacios comunes. También se fijaron puestos de pruebas desde vehículos, lo que permitió tomar pruebas rápidas a los empleados que desarrollaban síntomas de gripe mientras trabajaban desde casa, sin abandonar sus automóviles. Las bajas por enfermedad también se gestionaron remitiendo casos a los médicos pertinentes.

Esta situación permitió que la programación programada para otoño se entregara adecuadamente; el

mercado, aunque aún frágil, también mostraba signos de mejora, en línea con la normalización gradual de la economía en su conjunto.

El entorno económico cambiante causado por la pandemia afectó principalmente al Grupo en términos del rendimiento de su principal flujo de ingresos: ingresos publicitarios. Después de la tendencia positiva observada durante los dos primeros meses del año (en Italia: +2,1 % para el Grupo, en comparación con +0,8 % para el mercado en su conjunto, esencialmente sin cambios el año anterior y en línea con el mercado en España), los ingresos publicitarios sufrieron una fuerte y repentina recesión durante marzo, lo que resultó en un resultado negativo de las ventas publicitarias del Grupo en el primer trimestre (-11,6 % en Italia y -9,3 % en España), que estuvieron en línea con los descensos registrados en cada uno de sus mercados clave (-10,3 % en Italia y -9,8 % en España). En el segundo trimestre, cuando comenzó el periodo de confinamiento y se suspendieron importantes eventos deportivos en directo (UEFA Champions League), la recesión fue de -36,8 en Italia y -50,9 % en España. Durante el periodo de confinamiento, el impacto sobre la inversión publicitaria fue muy diferenciado para los diversos sectores de los anunciantes. En Italia, en concreto, clientes que representaban históricamente alrededor del 60-65 % de los ingresos publicitarios del Grupo, y que pertenecen a empresas que no se vieron significativamente afectadas por la pandemia, o que vieron crecer la demanda de productos y servicios (productos farmacéuticos, higiene personal, limpieza, grandes minoristas de alimentos, tecnología y OTT), mantuvieron sus campañas publicitarias a un ritmo superior al promedio del mercado. Todos los demás sectores tuvieron un rendimiento peor que el mercado en su conjunto (como finanzas, automoción, seguros... clientes que históricamente representaban el 20-25 % de los ingresos publicitarios) y se vieron obligados a posponer o cancelar (sectores como cosméticos, viajes y turismo, ropa) sus campañas programadas (6-8 % del total). Las inversiones publicitarias de estos sectores se recuperaron lenta pero constantemente a medida que se suavizaron las medidas de confinamiento.

Incluso en un entorno de mercado caracterizado por las políticas de ventas cada vez más agresivas de los competidores, los concesionarios del Grupo han seguido operando durante toda la pandemia con el objetivo de proteger la rentabilidad con vistas a maximizar la fase de normalización cuando se trata de exigir espacio publicitario. De hecho, durante el segundo semestre del año, las ventas publicitarias mejoraron significativamente, aumentando 3,9 % en Italia en comparación con el mismo periodo del año anterior, mientras que en España el descenso se redujo significativamente en comparación con el periodo anterior (-2,2 %). En ambas áreas geográficas, los ingresos publicitarios se comportaron particularmente bien durante el cuarto trimestre, en el que la inversión publicitaria se concentra históricamente más, con un aumento del 3,5 % en Italia y una retención sustancial (-0,6 %) en España en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El Grupo también tuvo que hacer frente al cierre de cines pedidos por las autoridades, en respuesta a lo cual capitalizó las películas ya completadas distribuyéndolas sobre las principales plataformas no lineales de los operadores de OTT.

Desde un punto de vista financiero, durante el primer semestre de 2020, Mediaset S.p.A. incrementó sus líneas de crédito comprometidas y negoció la renovación de sus líneas de crédito que vencerían en 2020 y parte de las que vencerían en 2021, mientras buscaba optimizar y consolidar su estructura financiera. A este respecto, el Grupo suscribió 650 millones EUR en líneas de crédito comprometidas, de los cuales: 350 millones EUR desde la renovación anticipada de las líneas de crédito comprometidas que vencen en 2020, 50 millones EUR desde la renovación de las líneas de crédito comprometidas que venzan en 2021 y más de 250 EUR de las líneas de crédito recién acordadas, mientras que Mediaset España renovó sus líneas de crédito vencidas acordando también 45 millones EUR en nuevas líneas de crédito, elevando el total de líneas de crédito no utilizadas a 300 millones EUR, de los cuales 210 millones EUR en líneas de crédito comprometidas.

Estas operaciones mejoraron y reforzaron aún más la solidez financiera del Grupo en términos de su

estructura, composición y diversificación de la contraparte de su deuda, su ratio préstamo/valor comprometida, la ampliación de las fechas de vencimiento medias y la optimización de las condiciones de bajo coste, y su disponibilidad para las líneas de crédito con respecto a la utilización media. De conformidad con la Política de riesgo de liquidez adoptada por Mediaset, la exposición financiera consolidada media no debe superar el 80 % de todas las líneas de crédito acordadas, y al menos el 20 % de las líneas de crédito siguen estando disponibles en todo momento. Por término medio durante el año 2020, el 56,1 % de las líneas de crédito totales del Grupo estaban disponibles y no se utilizaron.

Además de los pasivos financieros relacionados con la inversión en ProSiebenSat1, a 31 de diciembre de 2020 Mediaset S.p.A. tenía 1.550 millones EUR en líneas totales de líneas comprometidas de líneas de crédito, de los cuales 650 millones EUR no se utilizaron y estaban disponibles, y Mediaset España tenía 210 millones EUR en líneas de crédito comprometidas no utilizadas y disponibles. En la fecha de aprobación del presente Informe anual consolidado, las líneas de crédito comprometidas disponibles para Mediaset S.p.A. se encuentran en 1.475 millones EUR, de los cuales 250 millones EUR vencen en los próximos 12 meses, mientras que las líneas de crédito comprometidas de Mediaset España no han sufrido cambios a 31 de diciembre de 2020 y vencen en los próximos 12 meses.

En la fecha de este informe anual consolidado, las ratios económicas y financieras subyacentes a los pactos financieros existentes para las principales líneas de crédito suscritas por el Grupo, que se supervisan semestralmente, estaban notablemente por debajo de los límites máximos permitidos. Sobre la base de las pruebas y elementos disponibles actualmente, es razonable esperar que estos parámetros, que se supervisan semestralmente, también se satisfagan durante los próximos 12 meses.

Proyecto de fusión internacional de MFE

En relación con el proyecto de Fusión Internacional (la Fusión) de Mediaset S.p.A. (Mediaset) y Mediaset España, S.A. (Mediaset España) en Mediaset Investment N.V. (la Fusión), una subsidiaria directa de Mediaset de derecho neerlandés que habría tomado el nombre de “MFE - MEDIAFOREUROPE N.V.” una vez que la Fusión entrase en vigor, los principales hechos ocurridos en el año fueron los siguientes:

Los términos y principales hechos ocurridos durante 2019 en relación con este proceso, incluido el procedimiento judicial iniciado en Italia, España y Países Bajos mediante petición de Vivendi S.A. (Vivendi) y Simon Fiduciaria S.p.A. (Simon Fiduciaria) tras las resoluciones para aprobar el Proyecto de fusión adoptadas en la junta extraordinaria de accionistas de Mediaset y Mediaset España el 4 de septiembre de 2019, se describen en profundidad en el Informe de operaciones contenido en el Informe anual de 2019 en la sección “Actos significativos y Operación corporativa clave para el año”.

En los primeros meses de 2020, Mediaset y Mediaset España celebraron sus juntas extraordinarias de accionistas el 10 de enero y el 5 de febrero de 2020, que aprobaron modificaciones específicas de la Propuesta de Estatutos Sociales y las Condiciones SVS propuestas por los respectivos consejos de administración el 22 de noviembre y el 5 de diciembre de 2019.

El **21 de enero de 2020**, Vivendi y Simon Fiduciaria entregaron a Mediaset escritos de requerimiento separados en virtud de los apartados 2377 y 2378 del Código Civil italiano, acompañados de una solicitud de medidas provisionales en virtud del apartado 3 del artículo 2378 del Código Civil italiano, en el que, entre otras cosas, pidieron al Tribunal de Milán que suspendiera, entre tanto, la formalización y validez de la mencionada resolución aprobada por la Junta extraordinaria de accionistas (y cualquier resolución preliminar, asociada y/o consecuente) y, sobre el fondo de la cuestión, que cancelara dicha resolución aprobada por la Junta extraordinaria de accionistas (y cualquier medida preliminar, asociada o consecuente, incluidas aquellas que no permitían a Simon Fiduciaria participar o votar en la junta de accionistas mencionada anteriormente en el ejercicio de su participación del 19,19 % en Mediaset), y en

general, tras comprobar que la conducta era ilícita, a sentenciar a Mediaset y a Fininvest para que compensaran a Vivendi por los daños pasados y presentes incurridos. Estos nuevos procedimientos sustanciales y provisionales se unieron a los pendientes.

El **23 de enero de 2020**, las actas de la junta extraordinaria de accionistas de Mediaset se presentaron en el Registro Mercantil de Milán.

El **3 de febrero de 2020**, el Tribunal de Milán decidió resolver todas las solicitudes de medidas cautelares presentadas por Vivendi y Simon Fiduciaria, que habían solicitado la suspensión de las resoluciones aprobadas en las juntas de accionistas de Mediaset de 4 de septiembre de 2019 y 10 de enero de 2020. Esta sentencia fue impugnada por Vivendi y Simon Fiduciaria. La queja, que originalmente estaba programada para ser escuchada el 12 de marzo de 2020, se pospuso más tarde hasta el 2 de abril de 2020.

El **5 de febrero de 2020**, la junta extraordinaria de accionistas de Mediaset España aprobó las modificaciones específicas de la Propuesta de Estatutos Sociales y las Condiciones del SVS. Estas fueron las modificaciones aprobadas previamente por la junta extraordinaria de accionistas de Mediaset el 10 de enero de 2020.

El **14 de febrero de 2020**, la Audiencia Provincial de Madrid resolvió definitivamente, sin posibilidad de recurso, desestimar la apelación de Mediaset España contra las medidas cautelares ordenadas por el juzgado de Madrid el 11 de octubre de 2019.

El **17 de febrero de 2020**, se publicó una notificación en el diario nacional holandés "Trouw" y en el Boletín Oficial de los Países Bajos (*Staatscourant*) que el proyecto de fusión conjunta y sus anexos se habían presentado ante el Registro Mercantil Holandés.

El **26 de febrero de 2020**, el Tribunal de Ámsterdam retiró la solicitud de medidas provisionales presentada por Vivendi, en la que había pedido que se prohibiera a DutchCo ejecutar la Fusión. El tribunal holandés rechazó todas las solicitudes de reparación provisional de Vivendi y sostuvo que, entre otras cosas, el mecanismo de votación especial previsto en la Propuesta de Estatutos Sociales y la totalidad de la operación de Fusión se ajustaban a la legislación holandesa.

El **27 de febrero de 2020**, se firmó una escritura de aportación para transmitir las actividades operativas y comerciales de Mediaset a su subsidiaria Mediaset Italia. La operación entró en vigor el 1 de marzo de 2020. La Fusión estaba condicionada a que se completara esta Reorganización de Mediaset. Tras y como resultado de la transferencia, Mediaset mantiene una participación del 100 % en Mediaset Italia S.p.A. y otras sociedades participadas. Al llevar a cabo la transferencia, Mediaset ha suscrito todas las participaciones recién emitidas por Mediaset Italia S.p.A. en ejecución de la ampliación de capital social aprobada el 27 de febrero de 2020; el valor de estas participaciones recién emitidas (incluido el capital y la prima de acciones) no supera el valor de la unidad de negocio transferida, según ha sido certificado por un experto independiente basado en la declaración de situación financiera de la unidad de negocio transferida a 30 de septiembre de 2019. La transferencia derivó un beneficio de la exención prevista en el artículo 14 del Reglamento relativo a las Operaciones con Partes autorizadas por Consob en la Resolución n.º 17221 de 12 de marzo de 2010, en su versión modificada y complementada por el apartado d del artículo 7 del Reglamento. "*Procedimiento para operaciones con partes*" adoptado por Mediaset. Por tanto, se eximió a Mediaset de publicar el documento de comunicación mencionado en el artículo 5 del Reglamento de RPT.

El **3 de marzo de 2020**, Vivendi amenazó con nuevas acciones legales en los Países Bajos contra DutchCo sobre la base de que, según los abogados holandeses de Vivendi, el procedimiento adoptado por DutchCo en los Países Bajos vulnera la legislación holandesa aplicable ya que, entre otras cosas, supuestamente incumple el derecho de información de los accionistas.

A pesar de considerar que esta iniciativa adicional de Vivendi carece de fundamento y está injustificada,

DutchCo decidió retirar voluntariamente su presentación del proyecto de fusión con el Registro Mercantil Holandés el 5 de febrero de 2020 para evitar cualquier pretexto para una nueva acción legal por parte de Vivendi y evitar nuevos retrasos como resultado de dicho procedimiento. DutchCo realizó únicamente todas las comprobaciones necesarias ante las autoridades competentes antes de volver a presentar el proyecto de fusión.

Como parte del procedimiento sobre el fondo pendiente en España, el 5 de marzo de 2020 Mediaset España presentó una solicitud al Tribunal –también dado el cambio de circunstancias tras la aprobación de la Resolución de accionistas de 5 de febrero de 2020– para revocar la orden de suspensión de la validez de la resolución aprobada por la junta general extraordinaria de Mediaset España el 4 de septiembre de 2019.

El **30 de julio de 2020**, el juzgado de Madrid aceptó la solicitud de suspensión de la eficacia de la resolución de la asamblea de 4 de septiembre de 2019 de Mediaset España relativa a este proyecto realizada por Vivendi. Esta decisión hizo imposible completar la Fusión de la forma y en los plazos previstos.

El **5 de agosto de 2020**, el Consejo de administración de Mediaset S.p.A. examinó la medida de 30 de julio emitida por el juzgado de Madrid y, al concluir que el plazo para apelar era incompatible con el plazo para el cierre de la fusión en virtud de la legislación holandesa (2 de octubre de 2020), se dio cuenta de que el Proyecto de fusión resuelto el 7 de junio de 2019 ya no era alcanzable.

El **1 de septiembre de 2020** el Tribunal de Ámsterdam ratificó el recurso de Vivendi solicitando la suspensión del proyecto de Fusión, anulando así la sentencia de primera instancia, que se había dictado a favor de Mediaset; sin embargo, esto no tuvo efecto dada la mencionada imposibilidad de completar la Fusión.

Procedimiento adicional de Mediaset - Vivendi - Simon Fiduciaria

En el procedimiento civil ante el Tribunal de Milán (División de Sociedades B) casos n.º 47205/2016 y 30071/2017, en el que Mediaset S.p.A. y RTI S.p.A solicitan daños y perjuicios a Vivendi S.A. por incumplimiento del contrato suscrito el 8 de abril de 2016 para la venta de Mediaset Premium y por la adquisición hostil de diciembre de 2017, el Tribunal de Milán, el 19 de abril de 2021, falló lo siguiente:

- En el caso n.º 47205/2016, de que el contrato condicional suscrito entre las partes el 8 de abril de 2016 y resuelto el 30 de septiembre de 2016 se hubiera resuelto efectivamente; de que Vivendi no había cumplido las obligaciones preliminares y anticipatorias necesarias para cumplir la condición de obtener las autorizaciones administrativas necesarias para la realización de la operación mencionada anteriormente; de que Vivendi debe pagar un total de 1,7 millones EUR, más costes auxiliares, en daños a Mediaset y RTI.
- En los casos n.º 47575/2016 y n.º 30071/2017, que la compra por parte de Vivendi de una participación del 30 % en Mediaset en diciembre de 2016 no incumplió el contrato suscrito el 8 de abril de 2016 y resuelto el 30 de septiembre de 2016; que la operación no podía considerarse ilegal en virtud del Artículo 43, apartado 11, del Decreto Legislativo 177/2003 (Tusmar), ya que esta norma, en su formulación original, ya no es aplicable en el sistema legal italiano debido a las sentencias a las que se hace referencia en la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 3 de septiembre de 2020 en el Caso C-719/18; que la operación no equivale a competencia desleal, como se disputa.

En relación con el procedimiento ante el Tribunal de Milán relativo a Vivendi y Simon Fiduciaria, y en relación, entre otras cosas, con la disputa de determinados acuerdos de las Juntas de Accionistas de Mediaset de 27 de junio de 2018, 18 de abril de 2019, 4 de septiembre de 2019 y 10 de enero de 2020 (como ya se describe detalladamente en el Informe de Operaciones de los Administradores contenido en el Informe Anual de 2019), debe tenerse en cuenta que, en relación con una resolución, el 22 de abril de

2021 el Tribunal Civil de Milán, en su sentencia de primera instancia n.º 50173/2018, por la que se otorga la demanda presentada por Simon Fiduciaria SpA, canceló la Resolución C4 (“Propuesta para establecer un plan de compensación de conformidad con el Art. 114 bis del Decreto Legislativo n.º 58/1998”) adoptada por la Junta de Accionistas de Mediaset de 27 de junio de 2018. Según el Tribunal, el Art.43, apartado 11 de TUSMAR, sobre cuya base Simon Fiduciaria no fue admitido a participar en la citada Junta de Accionistas, debía eliminarse con efecto retroactivo. Por lo tanto, esta inaplicación anula todos los actos realizados durante el periodo de su validez, incluida la exclusión de Simon Fiduciaria de la votación sobre los acuerdos de la Junta de Accionistas que fueron cuestionados inmediatamente por esta última.

Operaciones corporativas clave, inversiones de capital y otros eventos significativos del ejercicio

El 27 de marzo, Publitalia’80 adquirió una participación del 80 % en **Beintoo S.R.L.**, una sociedad especializada en publicidad de datos móviles, por un precio total de 3,0 millones EUR.

En marzo, el Grupo aumentó su participación en **ProSiebenSat.1 Media SE** del 15,11 % a 31 de diciembre de 2019 al 20,10 % (20,71 % de los derechos de voto) con un desembolso de 72,9 millones EUR, de los cuales 11,7 millones EUR soportados por Mediaset y 61,2 millones EUR por Mediaset España. Al igual que con las operaciones previas concluidas por Mediaset y Mediaset España en 2019, Mediaset España suscribió un acuerdo de collar con el intermediario financiero del acuerdo (compra de opciones de venta y venta de opciones de compra) para proteger el valor de su inversión dentro de un corredor de variación predefinido.

El **23 de abril**, Mediaset S.p.A. suscribió un contrato de collar inverso para establecer un precio máximo para la adquisición de una participación adicional del 4,1 % en el capital social de ProSiebenSat.1 Media SE. Este instrumento financiero pagado en enero de 2021, ya que no se cumplieron las condiciones estipuladas.

A 31 de diciembre de 2020, la participación no mayoritaria en ProSiebenSat.1 Media SE no cumplió las condiciones para calificar como una participación significativa en virtud de la NIC 28 (Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos); en otras palabras, el inversor no puede ejercer una influencia significativa al participar en sus decisiones de política financiera y operativa. Por lo tanto, como con el año anterior, esta inversión se reconoce y trata en estos estados financieros consolidados como un activo financiero en virtud de la NIIF 9 (Instrumentos financieros) y, como resultado, los valores contables de la inversión de capital y los derivados de cobertura relacionados se reconocen al valor razonable.

Durante el primer trimestre, las participaciones mantenidas por RTI S.p.A. en **ProSiebensat.1 Digital Content LP** y **ProSiebensat.1 Digital Content GP Ltd** disminuyeron del 5,52 % al 5,27 %. Este porcentaje disminuyó aún más al 3,9 % durante el cuarto trimestre. Esta participación residual se vendió durante los primeros meses de 2021.

El **8 de septiembre**, tras haber oído al Comité de retribución, el Consejo de administración de Mediaset S.p.A. completó su evaluación de los términos y condiciones establecidos en el reglamento del plan de incentivos a medio y largo plazo 2015-2017 para el año 2017. Tras estas evaluaciones, las participaciones en virtud del Plan se asignaron a sus respectivos destinatarios.

El **1 de julio**, Mediaset España S.A. adquirió una participación del 51 % en **Aninpro Creative SL** (proyecto “Be a Lion”), una sociedad que ofrece soluciones comerciales en las redes digitales y sociales, ofreciendo a sus anunciantes una mayor visibilidad de marca.

El 31 de octubre, RTI S.p.A. completó la venta de Mediashopping S.R.L. a Med-Ita S.R.L., una subsidiaria de Ortigia Investimenti S.R.L. cuyo objetivo es desarrollar y consolidar su presencia en el mercado de la televenta. La venta se realiza como parte del proceso para simplificar la cartera de negocio del Grupo y concentrarse en su negocio principal.

SOCIEDADES PRINCIPALES DEL GRUPO



- Companies consolidated on a line-by-line basis
- Companies consolidated by equity method
- Other investments

(*) Total shareholding of ProSiebenSat1 up to 24.16% of the share capital

PERFIL DEL GRUPO Y REVISIÓN DEL RENDIMIENTO POR SEGMENTO DE NEGOCIO

Mediaset es un grupo multinacional de medios de difusión, que cotiza en la Bolsa de valores de Milán desde 1996 y opera principalmente en el sector de la televisión en Italia y España.

En **Italia**, Mediaset es el líder operativo por share de audiencia y cuota de mercado publicitaria en el sector de radiodifusión televisiva comercial, con tres de las mayores cadenas de interés general de Italia y una amplia cartera de canales temáticos gratuitos y de pago, tanto lineales como no lineales/OTTV), con una amplia gama de películas, series de televisión y contenido en canales infantiles. En los últimos años, Mediaset también ha establecido su propio segmento de radio a través de adquisiciones, reuniendo a cuatro de las mayores emisoras nacionales.

En **España**, Mediaset es el principal accionista de **Mediaset España**, al ostentar una participación del 53,26 % a 31 de diciembre de 2019 (55,69 % de los derechos de voto, sin incluir las acciones propias). Mediaset España es la principal compañía de difusión televisiva comercial en España con dos canales principales de interés general (Telecinco y Cuatro) y diversos canales temáticos gratuitos. Mediaset España cotiza en la Bolsa de valores de Madrid. Mediaset España cotiza en la Bolsa de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde 2005.

Italia

Los medios y plataformas de distribución están cada vez más integrados en respuesta a la evolución del mercado publicitario. En el sector de la televisión, en particular, la competencia ha llevado a una proliferación de ofertas multicanal y multiplataforma, que han influido tanto en la publicidad como en las estrategias de producción y redacción.

En lo que respecta a la publicidad, deben gestionarse conjuntamente distintos medios para maximizar el alcance de sus espectadores y aprovechar el perfil de información de los distintos segmentos de audiencia objetivo. Por otro lado, las operaciones de producción y redacción exigen coordinación y sinergia para la planificación de contenidos y la adquisición de estrategias.

En este contexto, el Grupo Mediaset ha desarrollado un modelo integrado de televisión gratuita/de pago, de contenido lineal/no lineal, que genera sinergias y aprovecha los conocimientos técnicos adquiridos a lo largo de los años al producir programas de entretenimiento, noticias y análisis, junto con la experiencia distintiva desarrollada por las filiales Medusa y Taodue en distribución y producción de películas y telenovelas, además de la adquisición de contenido deportivo, cinematográfico y series de televisión de terceros.

En consonancia con este modelo, se desarrollan actividades en Internet, cada vez más orientadas hacia vídeo online gratuito basado en televisión, con capacidad para retransmitir y ampliar contenido y oferta, así como lanzar productos originales.

El modelo de oferta televisiva integrada consta de las siguientes áreas principales de negocio y otras actividades centrales:

- **producción de contenido original y adquisición de contenidos de terceros**, lo que impulsa la oferta de la compañía y la programación de televisión generalista y temática; estas actividades generan costes asociados de producción y creación de contenido autoproducido (noticias, dramas de entretenimiento) y entre las principales inversiones destaca la adquisición de licencias de derechos multianuales de terceros, particularmente para películas y series de televisión respaldadas por el

Grupo;

- **distribución de contenido editorial** para televisión lineal y no lineal, gratuita y de pago por visualización, en diversas plataformas y para contenido radiofónico por parte de emisoras del Grupo.
- **ventas publicitarias** para operaciones de televisión, a través de los concesionarios del Grupo, y para las emisoras de radio y sitios web del mismo, gestionadas por Mediamond en el marco de una *joint venture* con Mondadori; este acuerdo de colaboración sustenta la principal fuente de ingresos del Grupo, es decir, la venta de espacio publicitario en varios medios con vistas a la cobertura en medios cruzada;
- **otras actividades:** producción y distribución de películas, televenta, actividades editoriales, licencias y merchandising, así como concesiones publicitarias extranjeras bajo el paraguas de la filial Publieurope. Estas actividades generan otros componentes de ingresos, especialmente a través de la distribución de películas y la venta y/o sublicencias de contenido y derechos multiplataforma, así como el alquiler de capacidad de transmisión a otros operadores del sector.

PRODUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS

Producciones

En 2020, R.T.I. S.p.A. produjo 233 programas de televisión.

La siguiente tabla muestra el número de producciones realizadas en 2020 por tipo y divididas por canales de interés general, temáticos, semigeneralistas y de televisión de pago.

Tipos	Números de producciones internas					
	2020			2019		
	<i>Prime Time</i>	<i>Day Time</i>	Total	<i>Prime Time</i>	<i>Day Time</i>	Total
Película	-	-	-	-	-	-
Ficción	-	-	-	-	-	-
Dibujos animados	-	-	-	-	-	-
Noticias	13	23	36	11	26	37
Deportes	4	11	15	4	13	17
Entretenimiento	37	60	97	51	74	125
Cultura	3	2	5	5	4	9
Teletienda	2	16	18	4	22	26
Promoción	-	8	8	-	8	8
Total redes generalistas	59	120	179	75	147	222
Película	-	-	-	-	-	-
Ficción	-	-	-	-	-	-
Dibujos animados	-	-	-	-	-	-
Noticias	-	7	7	3	7	10
Deportes	2	7	9	2	13	15
Entretenimiento	2	23	25	2	26	28
Cultura	2	-	2	2	4	6
Teletienda	-	-	-	-	-	-
Promoción	-	8	8	-	7	7
Total multicanal	6	45	51	9	57	66
Película	-	-	-	-	-	-
Ficción	-	-	-	-	-	-
Dibujos animados	-	-	-	-	-	-
Noticias	-	-	-	-	-	-
Deportes	-	-	-	-	-	-
Entretenimiento	-	1	1	-	-	-
Cultura	-	-	-	-	-	-
Teletienda	-	-	-	-	-	-
Promoción	-	2	2	-	2	2
Total redes de televisión de pago	-	3	3	-	2	2
TOTAL	65	168	233	84	206	290

Un total de se produjeron **12.232 horas del tiempo final del programa en 2020**, en comparación con las 12.065 horas de 2019, según se detalla en la siguiente tabla:

Tipos	Horas de productos terminados			
	2020	% del total	2019	% del total
Película	-	-	-	-
Ficción	-	-	-	-
Dibujos animados	-	-	-	-
Noticias	4.032	33,0 %	3.732	30,9 %
Deportes	464	3,8 %	507	4,2 %
Entretenimiento	2.717	22,5 %	2.714	22,5 %
Cultura	70	0,6 %	81	0,7 %
Teletienda	22	0,2 %	29	0,2 %
Promoción	24	0,2 %	28	0,2 %
Total redes generalistas	7.330	59,9 %	7.092	58,8 %
Película	-	-	-	-
Ficción	-	-	-	-
Dibujos animados	-	-	-	-
Noticias	3.869	31,6 %	3.770	31,2 %
Deportes	538	4,4 %	702	5,8 %
Entretenimiento	443	3,6 %	385	3,2 %
Cultura	38	0,3 %	103	0,9 %
Teletienda	-	-	-	-
Promoción	10	0,1 %	10	0,1 %
Total multicanal	4.898	40,0 %	4.969	41,2 %
Película	-	-	-	-
Ficción	-	-	-	-
Dibujos animados	-	-	-	-
Noticias	-	-	-	-
Deportes	-	-	-	-
Entretenimiento	1	-	-	-
Cultura	-	-	-	-
Teletienda	-	-	-	-
Promoción	3	0,0 %	4	-
Total redes de televisión de pago	4	-	4	-
TOTAL	12.232	100,0 %	12.065	100,0 %

Producciones de entretenimiento

El entretenimiento es el producto editorial principal de los servicios de televisión generalista del Grupo. Es la columna vertebral del éxito de **Canale5**, que se ha establecido como líder en el segmento de televisión durante todas las temporadas. Los calendarios de programación se rediseñaron varias veces durante todo el año, ya que la pandemia de la COVID-19 hizo nuevas demandas de la Sociedad. También se programaron más repeticiones de programas que obtuvieron excelentes audiencias.

Además, las producciones de *Fascino* fueron una vez más las ganadoras en ambas temporadas, ocupando cinco lugares entre las diez producciones más vistas. En la primavera, *C'è posta per te* alcanzó audiencias inigualables e incluso mejoró sus cifras de 2019, llegando a más de 6 millones de espectadores individuales (cuota de audiencia del 29,6 %), antes de las producciones de Rai 1 *Meraviglie - La penisola dei tesori* (15,4 %) y *Una storia da cantare* (13,2 %).

En otoño, la séptima temporada de *Tu si que vales* continuó su éxito el sábado por la noche con una cuota de audiencia del 26,3 % de espectadores individuales y el 28,6 % del público objetivo comercial, antes de la producción de Rai 1 *Ballando con le stelle*.

Los seis episodios de primavera de *Amici* alcanzaron excelentes audiencias entre el objetivo comercial (cuota del 21,8 %) y el objetivo de adultos jóvenes de 15-34 años con una cuota del 27,6 %. *Fascino* también produjo dos temporadas de *La isla de las tentaciones*; la edición de verano, presentada por Filippo Bisciglia, logró una cuota del 23,5 % de espectadores individuales, aumentando al 35,8 % entre el objetivo de mujeres de 25-54 años. Los episodios de otoño, presentados por Alessia Marcuzzi, también disfrutaron de excelentes audiencias, logrando una cuota del 30,9 % de espectadores individuales y del 30,9 % entre el objetivo de mujeres de 25-54 años.

Durante el confinamiento de primavera, la repetición de *Ciao Darwin 8 Terre Desolate*, con Paolo Bonolis, fue vista por más de 4,6 millones de espectadores individuales, logrando una cuota del 23,0 % del público objetivo comercial y una cuota del 31,7 % de adultos jóvenes de 15-34 años.

En horario estelar en Canale 5, *Striscia la notizia* mantuvo su liderazgo entre el objetivo comercial con una cuota de audiencia del 19,5 %, superando a su competidor directo en Rai 1, *Soliti Ignoti il Ritorno*, en 5,0 puntos de calificación.

Los programas transmitidos a primera hora de la banda del Canale 5 también obtuvieron excelentes audiencias: *Avanti un altro!* (3,7 millones de espectadores individuales, 24,1 % de cuota de 15-64 años objetivo) y *Caduta libera!* (18,9 % de cuota del objetivo de 15-64).

En Canale 5, que dio más espacio a los programas de entretenimiento, el mayor éxito de 2020 fue la miniserie de cuatro episodios *Fratelli Caputo*, transmitida en diciembre de 2020. Protagonizada por Nino Frassica y Cesare Bocci, esta miniserie fue vista por casi 3,3 millones de espectadores individuales, con una cuota del 14,8 % entre el objetivo de Adultos 15-64; El programa logró una cuota del 15,6 % entre su objetivo principal de Mujeres 25-54. En otros lugares, Ambra Angiolini y Giorgio Pasotti protagonizaron la segunda temporada del thriller de miniserie *Il Silenzio dell' Acqua*, que fue visto por 1,9 millones de espectadores individuales.

Italia1 es la cadena número dos de Mediaset y continúa dirigida a adultos jóvenes a través de su contenido generalista. En 2020, consolidó su posición como la quinta cadena nacional más popular de Italia con una cuota del 4,8 % de espectadores individuales y una cuota de audiencia del 6,6 % entre el objetivo de Adultos 15-64. Sigue siendo el tercer canal más popular entre el objetivo comercial, más de dos puntos de calificación por delante de Rai 2. Entre sus principales objetivos de Jóvenes Adultos 15-34, Italia1 también ocupa el tercer lugar detrás de Canale 5 y Rai 1, con una cuota de audiencia del 9,4 %.

En 2020, la programación de la cadena se dedicó en gran medida a las películas. En cuanto a las

producciones internas, *Le Iene Show*, que se transmitió durante la primavera (con el COVID-19 entre marzo y abril) y el otoño de 2020, consolidaron nuevamente su lugar como piedra angular de Italia 1, atrayendo una cuota promedio del 9,7 % de los espectadores individuales y el 16,8 % entre el objetivo de 15-34.

Durante los seis episodios de *La Pupa e il secchione e viceversa* emitidos en enero/febrero y presentados por Andrea Pucci, dos mundos chocan a medida que estudiosos e intelectuales se reúnen con jóvenes recién enfrentados cuya fuerte radica en su propia buena apariencia; el programa logró una cuota del 12,8 % entre el objetivo comercial (15-64), llegando al 20,7 % entre Mujeres 15-34.

El horario diurno también alcanzó excelentes audiencias, con Italia 1 cerrando el año con una cuota del 8,9 % entre Adultos 15-34.

Rete 4 cerró el año con una cuota de 24 horas del 3,8 %. Sus audiencias fueron más altas a última hora de la tarde, cuando alcanzó una cuota del 4,9 % en el público. En este intervalo de tiempo, la cadena forjó una posición efectiva entre el público masculino adulto (Hombres >45), y las cifras de audiencia se concentraron significativamente en este grupo demográfico con una cuota del 5,4 %.

Siguió habiendo una inversión significativa en producciones internas en 2020; cinco de las franjas horarias y nocturnas de la cadena estuvieron ocupadas por producciones internas, con un género diferente emitido cada noche: asuntos políticos y económicos con *Quarta Repubblica* (cuota del 6,0 % de espectadores individuales); entretenimiento ligero con *Piero Chiambretti in La Repubblica Delle Donne* (cuota del 4,4 % de espectadores individuales); noticias con *Paolo Del in Dritto e Deovescio* (cuota del 8,0 % del objetivo de Adultos >45) y con *Mario Giordano Fuori in Coro Fudal Coro* (cuota del 7,1 % del objetivo de Mujeres >45); y crime noir con *Quarto Grado* (6,5 % de espectadores individuales, el 7,4 % de cuota en el objetivo de Adultos >45 %), que siguió siendo un fijo en la programación televisiva sin disputa.

Barbara Palombelli sigue siendo el inicio del horario de acceso, ya que abre la programación de primera hora de la noche de la cadena con asuntos actuales y política en *Stasera Italia* (5,1 % de cuota de espectadores individuales).

Producciones de noticias y deportivas

SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO

En 2020, Mediaset continuó su modelo de sistema integrado para Noticias y Deportes en sus redes y plataformas multimedia, que se basa en varios pilares:

Programas de noticias en televisión

- **Tg5**, que siempre ha liderado el objetivo comercial 15-64 con las noticias de la mañana con *Prima Pagina* (18,3 % de cuota), en sus ediciones de la mañana (21,4 % de cuota), la tarde (20,7 % de cuota) y la noche (22,2 % de cuota).
- **Studio Aperto**, que atiende con éxito al objetivo de Joven Adultos de Italia 1 (15-34) tanto en su mañana (con una cuota media del 17,0 %) como en ediciones nocturnas (cuota del 8,7 %), mantuvo su fuerte posición entre los espectadores más jóvenes con *Studio Aperto Mag*, en el aire a partir de las 7 p.m., así como los segmentos *Cotto e mangiato* y *I mendi Cotto e mangiato*;
- **Tg4** alcanzó casi un 5 % del público objetivo típico del canal (más de 55) en su mañana y ediciones nocturnas;
- **Sport Mediaset**, en su tradicional espacio de 1 p.m., siguió siendo popular entre segmentos más jóvenes (14,1 % del objetivo de 15-34), a pesar de la marcada inestabilidad y variabilidad de los horarios deportivos italianos e internacionales debido a la pandemia. Lo mismo ocurrió con la edición dominical *Sport Mediaset XXL*, que promedió casi una cuota del 10 % del objetivo de 15-34.

Infoentretenimiento y análisis periodístico por Videonews

- El *day time* de Canale 5 con *Mattino 5*, *Pomeriggio 5*, *Verissimo* y *Domenica Live*, todos líderes de objetivo comercial en sus franjas, lograron una cuota de pantalla del 16,8 %, 16,2 %, 18,8 % y 14,0 %, respectivamente.
- Videonews ocupó el espacio en horario estelar en el canal insignia durante el segundo año consecutivo con *Live non è la D'Urso*, que obtuvo un promedio del 14,3 % del público objetivo comercial.
- El programa diurno de Rete 4 *Stasera Italia* alcanzó más del 5 % de cuota (7,1 % de más de 55) en su edición de lunes a viernes presentada por Barbara Palombelli y un 4,8 % (6,7 % de más de 55) en su edición de fin de semana presentada por Veronica Gentili. También los fines de semana, el programa del domingo por la mañana *Dalla degli animali* atrajo el 3,8 % del público objetivo del canal. Para garantizar un flujo de noticias constante y un análisis exhaustivo en el año que vio el estallido de la pandemia, la marca *Stasera Italia* ha intensificado su programación con episodios especiales específicos transmitidos en horario estelar y ha logrado excelentes audiencias en el proceso (el episodio “Espectro de *Stasera Italia*” obtuvo el 4,6 % de todos los espectadores, incluido el 5,9 % del objetivo de más de 55, “Escritura de fin de semana de *Stasera Italia*” obtuvo el 3,6 % de todos los espectadores, incluido el 4,7 % del objetivo de red;
- La programación en horario estelar de Rete4 sirvió de punto de referencia para noticias nacionales durante seis noches a la semana, en un momento de necesidad para el país;
- #CR4 *La Repubblica delle donne* se emitió los miércoles durante los primeros tres meses del año (5,9 % del objetivo de red). Con el brote de la pandemia, esto dio paso al programa de análisis de tiempo primario *Stasera Italia Speciale*;
- El éxito continuado fue *Quarta Repubblica* los lunes (6,0 % de todos los espectadores, 8,0 % del objetivo del canal), *Fuori dal* los martes (5,6 % de todos los espectadores, 7,5 % del objetivo del canal), *Dritto e Rovescio* los jueves (6,5 % de todos los espectadores, 8,8 % del objetivo del canal) y *Quarto Grado* los viernes (6,5 % de todos los espectadores, 7,7 % del objetivo del canal). Este último respondió con flexibilidad a las demandas de noticias sobre la crisis de salud pública combinando el contenido noir del programa con informes detallados sobre el COVID-19;
- durante el turno de noche, Canale 5 emitió *Xstyle* mientras que Rete 4 transmitió *Confessione Reporter* y *Pensa in grande*, un nuevo programa que presenta a grandes empresarios italianos y sus historias de talento y coraje.

Noticias deportivas

La pandemia cambió significativamente la programación de importantes eventos deportivos, lo que llevó a la suspensión de todos los eventos importantes la primavera pasada: Serie A, Liga de Campeones de la UEFA, Liga de Naciones de la UEFA, clasificación para la Eurocopa y Fórmula E.

A pesar de esto, la oferta deportiva de Mediaset pudo rastrear eventos importantes incluso en el clima de incertidumbre, comenzando con el evento más prestigioso de todos: la UEFA Champions League. Gracias al acuerdo con Sky (cerrado en el verano de 2018), Mediaset transmitió las mejores coincidencias del nuevo formato condensado de la competencia durante el mes de agosto, en la televisión gratuita.

Cuando el calendario de la Liga de Campeones de la UEFA volvió a la normalidad en otoño, la transmisión de los partidos en directo del martes se reanudó en el Canale 5 (de acuerdo con Sky y la UEFA, los dos primeros juegos se transmitieron el miércoles) y el miércoles en profundidad en Italia 1 con *Pressing Champions League*. Los partidos de la Liga de Campeones transmitidos en la cadena insignia tuvieron un alcance acumulado de 34 millones de espectadores, y *Pressing Champions League* obtuvo una cuota del 12,8 % del público objetivo comercial.

Todos los eventos principales relacionados con el mundo del fútbol fueron seguidos, tratados y analizados por las noticias, comentarios y programas en profundidad de Mediaset. En concreto, Pressing Serie A, presentada por Giorgia Rossi en Italia1, y Tiki Taka, en su estructura clásica hasta marzo y luego con un formato editorial actualizado en otoño, cuando fue presentada por Piero Chiambretti, presentó una versión actualizada y nueva de la liga, incluso en un año tan peculiar como 2020, en el que lograron excelentes audiencias entre el público objetivo de la cadena (9,1 % y 8,4 %, respectivamente, entre el objetivo de 15-64).

Aparte del fútbol, había una variedad de contenidos en el mundo del automovilismo: La fórmula E, que es cada vez más fuerte de un año a otro, se siguió muy de cerca a medida que las carreras suspendidas tras el estallido de la pandemia se reanudaron en agosto.

Además de transmitir el evento en sí, la programación de Italia 1 se ha enriquecido con dos programas adicionales:

- **E Planet**, una revista semanal centrada en cuestiones relacionadas con cuestiones medioambientales y de desarrollo, como vehículos eléctricos, energía limpia, protección del planeta y creación de modelos económicos sostenibles;
- **Drive Up**, una revista que ve el universo del automovilismo desde arriba, realizada en colaboración con Quattroruote.

Los distintos hilos del sistema TGCOM24 de All News:

- la cadena de televisión (disponible en DTT Channel 51 y SKY 509), emisiones de “noticias de última hora” en las redes generales y temáticas gratuitas y escuchable en la emisora de radio RadioMediaset y en las principales estaciones de radio nacionales;
- el sitio web TGCOM24.it, así como aplicaciones para smartphones y tablets;
- cuentas oficiales de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn), así como un canal de YouTube dedicado.

La oferta multimedia de TGCOM24 va seguida de aproximadamente 36 millones de navegadores únicos al mes¹. Cabe destacar también la realización de multimedia de noticias e información deportiva, en particular en términos de cifras del espectador para vídeo (VoD) en internet y versión móvil de TGCOM24.it², que alcanzó los 806 millones de vídeos vistos en 2020 (153 % en comparación con 2019).

En relación con el uso móvil, el TGCOM24³ la app registró más de 3,4 millones de descargas totales (21 % el año anterior, de acuerdo con la corriente de datos a diciembre de 2020)⁴. Solo en 2020, hubo 585,000 descargas, un aumento del 168 % en comparación con 2019.

La aplicación SportMediaset, por otro lado, registró un total de 2,3 millones de descargas (+8 % en 2019) con 173,000 descargas solo durante el año 2020 (un aumento del 31 % en comparación con 2019).

¹ Fuente: Webtrekk; la cifra total de TgCom24 incluye Tgcom24, Sportmediaset y Meteo.it

² Fuente: Webtrekk; la cifra incluye TGCOM24, SportMediaset y Meteo.it (incluida la sindicación)

³ El App Park incluye solo descargas realizadas después de 2013 y solo tiene en cuenta las Aplicaciones activas

⁴ datos corrientes a diciembre de 2020

DESARROLLO DE PRODUCCIONES PROPIAS

En 2020, el Grupo Mediaset se comprometió a garantizar una cobertura de noticias amplia y diversificada de todos los aspectos relacionados con la crisis de salud pública.

Durante el año se emitieron un total de 10,060 horas de nueva programación, de las cuales 2,886 horas de noticias transmitidas por redes generalistas, 4,745 horas de programación original en el canal de noticias “TGcom24” y 2,429 horas de análisis en profundidad y programas de información.

Desde 2013, ha habido un crecimiento constante en las horas de programación dedicadas a los programas de noticias internos: este crecimiento refleja cómo se ha desarrollado sistemáticamente la estructura organizativa y tecnológica del Grupo, basada en la agencia News Mediaset y el sistema de producción digital de Dalet, respectivamente.

La agencia News Mediaset

Establecida en marzo de 2010, esta agencia llevó a periodistas de varias de las mesas de noticias de la Sociedad a una estructura única. A finales de 2020, la agencia contaba con alrededor de 200 periodistas. La agencia alimenta constantemente el canal de noticias Tgcom24, proporciona contenido a programas nacionales de noticias e información y trabaja en todos los medios, tomando web, móvil y radio. Sirve como un verdadero centro para la producción y distribución de contenido multiplataforma entre varias marcas (por ejemplo, en 2020 se realizaron especiales para la emisora temática de La5 en la Familia Real Inglesa, así como actualizaciones inmediatas con especiales sobre eventos nacionales y extranjeros importantes entre marcas como Tg4).

Sistema de producción digital de Dalet

El Sistema de Producción Digital de Dalet se introdujo por primera vez en las salas de redacción en junio de 2011, con vistas a integrar todos los programas de noticias en un entorno digital único. En 2013, esta tecnología digital se amplió a las salas de redacción de periodismo de información e investigación (Mattino 5, Pomeriggio 5, Domenica Live, etc.), lo que permitió un uso reducido de salas de edición analógica y una consiguiente reducción en los costes de producción, así como facilitar el acceso de periodistas a archivos digitales.

El sistema (que ya estaba plenamente operativo en 2019 en los Centros de Producción de Noticias de Colonino Monzese y Roma Palatino, y en las 9 salas de redacción regionales) resultó más esencial que nunca durante la crisis de salud pública. Las salas de redacción de los dos centros de producción están sincronizadas, lo que permite a todos los usuarios acceder al mismo contenido durante 2020, independientemente de su ubicación; gracias a la tecnología compartida, el sistema permitió el intercambio de servicios y contenido en tiempo real sin transferencia física de materiales.

A principios de 2017, el sistema Dalet se actualizó de la versión 3,5 a Galaxy, y en 2018 se introdujo el primer enfoque estructurado para la gestión de derechos, con el reconocimiento de REUTERS y APTN WATERMARKS. En 2019, continuaron las actividades de racionalización para permitir que los materiales se intercambiaran más rápidamente entre los diversos sistemas de Dalet, y el intercambio de vídeos hacia y desde todas las salas externas de postproducción se racionalizó utilizando las normas de exportación sustancial de Dalet. El año 2020 vio el continuo despliegue de la nueva versión del sistema Dalet Galaxy Five, iniciado en 2019, y la activación del POC para la introducción del sistema de inteligencia artificial Dalet (CORTEX).

Logística

En lo que respecta al aspecto logístico, los centros de producción tuvieron que cumplir los nuevos requisitos de seguridad impuestos por la crisis de salud pública durante 2020, que sacudieron gran parte de los tiempos y espacios habituales de transmisión. Se realizaron amplios esfuerzos para estudiar, producir y ejecutar protocolos de seguridad de estudios de producción para proteger a presentadores, invitados, salas de redacción y a todos los operadores técnicos involucrados en la realización de las transmisiones.

La falta de audiencia en el estudio y las restricciones sobre el número de invitados en directo requirieron que se rediseñaran algunos formatos de estudio: se mejoraron y aumentaron los enlaces de audio-video, se implementaron medidas de distanciamiento social y procedimientos de seguridad y se introdujeron nuevos métodos para garantizar que los espectadores continuaran percibiendo las interacciones con los invitados como empáticas y genuinas.

La recogida de estas estrategias implementadas en el Campus de Colonino Monzese y en el Centro de Producción de Palatina, combinada con la impresionante estructura tecnológica que se ha mejorado a lo largo de los años, nos han permitido continuar nuestro proceso de producción ininterrumpidamente y con total seguridad, a pesar de las medidas de distanciamiento social impuestas, todo mientras realizamos incluso mejor que el año anterior.

Tras el inicio de la pandemia en 2020, el centro de producción de Colonino Monzese también comenzó a albergar dos ediciones de Tg4 (así como episodios especiales realizados por el mismo programa de revistas) en un espacio único establecido como teatro y sala de control de producción para la transmisión de Tgcom24, optimizando así el uso de las instalaciones disponibles.

Productividad mejorada

Las innovaciones en procesos (organizativos, tecnológicos y logísticos) implementadas a lo largo de los años han resultado en un aumento significativo de la productividad y han preparado al equipo para enfrentar los desafíos planteados por la crisis de salud pública y para reaccionar de manera oportuna, efectiva y eficiente, sin tener que detener la producción. Esta respuesta trajo consigo un aumento de las horas producidas y la contención de los costes generales.

VIDEONEWS, la fábrica de producción: creación, desarrollo y producción de contenido

En los últimos años, el universo de noticias ha tenido un flujo constante y el Departamento de Noticias ha tenido éxito en la adaptación a estos cambios: la demanda de noticias ya no se satisface solo con los noticieros, sino también mediante programas de entrevistas, programas de discusión, informes de investigación y características, y la difusión de internet ha tenido un profundo impacto en los métodos de trabajo dentro de las salas de noticias de Mediaset y en las características y cantidad de la transmisión de noticias, que a su vez ha mejorado y diversificado significativamente los formatos y contenidos de programación.

No obstante, estos formatos se planifican teniendo en cuenta el papel central que desempeñan las emisiones de noticias y la responsabilidad de proporcionar información precisa, en particular en un momento tan delicado de la historia.

A medida que se extendió la pandemia de la COVID-19, el Grupo Mediaset continuó confiando su análisis en profundidad al servicio de noticias de Videonews.

Videonews produce programas para todas las redes generalistas de Mediaset. En solo unos pocos años, ha llegado al punto en el que produce alrededor de veinte transmisiones simultáneamente, atendiendo a más

de 210 espectáculos de horario estelar al año.

El Departamento de Noticias es el principal contribuyente de contenido (incluso a través de Videonews) al horario diurno

del Canale 5, que actualmente es el canal más visto de Italia entre el público objetivo comercial.

Videonews también produce un programa en horario estelar para Canale 5 y ha producido cinco programas en horario estelar para Rete 4 (en directo de lunes a viernes durante toda la temporada de televisión), así como la producción de programas para el horario estelar de acceso, nuevamente para Rete 4, transmitidos durante todo el año (con la excepción de Navidad y Año Nuevo).

También en 2020, la programación de Videonews se basa en dos componentes principales:

- infotainment, que se encuentra en el aire siete días a la semana con famosas estrellas de televisión como Barbara D' Urso, Federica Panicucci, Silvia Toffanin y Piero Chiambretti, que trabajan activamente con la sala de redacción para producir programas que proporcionen información y comentarios sobre noticias, asuntos actuales, estilo de vida y sociedad.
- periodistas destacados como Nicola Porro, Paolo Del Debbio, Mario Giordano, Gianluigi Nuzzi, Barbara Palombelli, Giuseppe Brindisi y Veronica Gentili, que presentan noticias, políticas y asuntos actuales.

Varias de las mesas de noticias de la Marca contribuyen activamente a los calendarios de emisoras generalistas.

CANALE 5:

Mattino Cinque, Pomeriggio Cinque, Verissimo, Live Non è la D' Urso, Domenica Live, XStyle, Vernicedi

RETE 4:

Quarta Repubblica, Fuori dal Coro, #CR4 La Repubblica delle Donne, Dritto e Rovescio, Quarto Grado, Stasera Italia, Confessione Reporter, Pensa in Grande, Dalla Quardegli Animalì, Super Quar

ITALIA1:

Tiki Taka, Pressing

SISTEMA ALL NEWS TGCOM24

La marca **TGCOM24** ha continuado su tendencia de crecimiento y consolidación en todas las plataformas que componen el sistema multimedia.

Este progreso se ha evidenciado por un aumento en el conjunto de espectadores durante 2020 y un aumento en contenido nuevo, original e innovador.

En 2020, el canal All News alcanzó más de 3 millones de espectadores por día, alcanzando un máximo de alrededor de 5 millones durante la fase más crítica del confinamiento. Esta cifra subraya cómo TGCOM24 se ha convertido en un punto de referencia para las noticias nacionales. La marca produce 13 horas al día de contenido original de noticias en directo (51 TDT, 509 SKY, transmisión online/móvil) y durante el año mejoró su alcance editorial multimedia al colaborar con nuevos accionistas nacionales y extranjeros, incluidos Ansa, Mediaset España, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

De las iniciativas de 2020, las más notables son el nuevo contenido editorial semanal del canal All News: La Città della Scienza, DigitalMente y Mastergame, que ayudan a subrayar el papel central de la marca en el campo de la innovación de vanguardia y el desarrollo digital.

La marca también continuó con éxito el programa educativo sobre TG dei Ragazzi en colaboración con "la Città dei Bambini e dei Ragazzi", en el Antiguo Puerto de Génova.

La posición líder de TGCOM24 en móvil y las cifras del sitio web (alrededor de 9 mil millones de páginas

vistas en 2020) hacen de la marca un activo central en el panorama digital. TGCOM24 también es muy popular en las redes sociales, con 2,3 millones de gustos para la página oficial de Facebook (un 8 % más en comparación con diciembre de 2019⁵) y 1,1 millones de seguidores en Twitter (un 12 % más en comparación con diciembre de 2019⁶). Su perfil de Instagram (lanzado a finales de 2017) tiene 950,000 seguidores (un 65 % más en comparación con diciembre de 2019⁷) y a finales de 2019 la marca lanzó su perfil de LinkedIn, que actualmente sigue alrededor de 18,000 usuarios.

También se consolidó la difusión de Breaking News en la emisora RadioMediaset. Los cortos de noticias TGCOM24 son transmitidos simultáneamente por 5 estaciones de radio en las redes RadioMediaset y RadioNorba, en 5 periodos pico de audiencia, que potencialmente alcanzan más de 12 millones de oyentes al día y casi 28 millones de oyentes a la semana. Cabe señalar también que, a partir del 1 de enero de 2021, Klasse Uno, un grupo de cinco emisoras locales del noreste de Italia, transmite noticias de última hora.

Para completar la imagen del sistema de medios cruzados de TgCOM24, también notamos noticias de última hora transmitidas en los Canales Libres de Mediaset (canales generalistas y temáticos) que alcanzan alrededor de 6 millones de personas al día durante la semana y 8 millones al día los fines de semana.

METEO.IT

La marca de Mediaset meteo.it es el principal sistema de previsión meteorológica italiano en televisión, por Internet, en dispositivos móviles y en radio, y es totalmente gratuita. Meteo.it es un programa cualificado e influyente en el sector científico nacional, con un equipo de especialistas, periodistas y expertos meteorológicos, con más de 10 millones de usuarios que siguen las previsiones de la marca Mediaset cada día en varias plataformas multimedia.

La resistencia de la marca se puede destacar en cifras:

- 25 producciones de TV por día, 365 días al año, para satisfacer todas las necesidades de los diferentes canales de televisión del universo Mediaset, y eventos especiales en directo transmitidos durante eventos excepcionales de mal tiempo, proporcionando así un servicio de utilidad pública;
- Alrededor de 8 millones de espectadores al día (contactos únicos) reciben la información televisiva de meteo.it (datos acumulados derivados de los diferentes programas meteo.it en las redes de Mediaset);
- emisiones diarias de radio, incluida la radio del grupo Mediaset y otras estaciones de radio nacionales y regionales;
- tráfico digital mensual en línea y móvil en 2020, por valor de 181,633 visitantes únicos al día, con 450,000 páginas vistas (media diaria mensual⁸), para un total de 24,5 millones de usuarios únicos en plataformas web y de aplicaciones⁹;
- usuarios que siguen meteo.it en las redes sociales, con 1.188.000 en Facebook, 37,000 en Twitter y 119,000 en Instagram.

COPRODUCCIONES

En 2020, nuestras asociaciones de producción nos permitieron producir 11 formatos originales,

⁵ Fuente: Insight Facebook

⁶ Fuente: Insight Twitter

⁷ Fuente: Insight Instagram

⁸ Fuente: Audiweb

⁹ Fuente: Webtrekk

transmitidos por Canale5, Italia1, TGCOM24 en asociación con Publitalia In 80, Mediamond y nuestros accionistas institucionales.

En concreto, se produjo un aumento del volumen de programación en asociación con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Este incremento marca una tendencia en la planificación de proyectos en toda la UE, con la realización de programas de noticias respaldados por fondos de la UE.

El sistema de información de Mediaset se beneficia de un valioso contenido original: En 2020, la colaboración con Mediaset y Mondadori Libri continuó, sobre la base del intercambio sinérgico de contenido editorial que su objetivo es mejorar las nuevas publicaciones y dar mayor visibilidad a los autores, y promover a los periodistas y al talento de Mediaset como autores de nuevos proyectos editoriales.

INICIATIVAS DE FORMACIÓN

Todo el personal de la sala de redacción (Tg5, Tg4, Studio Aperto y Tgcom24) y la agencia Mediaset News han sido plenamente capacitados para llevar a cabo su trabajo utilizando el nuevo sistema digital: para visualizar y seleccionar imágenes, editar y realizar tareas de voz en off, y programar y transmitir noticias. Durante 2020, la formación sobre el empleo continuó en el uso del sistema Dalet. Durante los primeros meses de la pandemia, alrededor de 200 periodistas y 260 productores recibieron formación para utilizar los sistemas corporativos de forma remota.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE NOTICIAS

El año 2020 vio el continuo despliegue de la nueva versión del sistema Dalet Galaxy Five, iniciado en 2019, con investigaciones realizadas sobre nuevos flujos de trabajo que permitirían una colaboración aún más eficiente y efectiva entre estructuras de noticias. Al mismo tiempo, se activó un POC para la introducción de CORTEX, el sistema de inteligencia artificial de Dalet que prevé la transcripción de texto a texto, la traducción automática de scripts de agencia y recomendaciones de imagen (se proponen imágenes de montaje en función del discurso del periodista y las etiquetas insertadas automáticamente o por el mostrador de imágenes de noticias). Ambas soluciones se implementarán en 2021 una vez que los periodistas y el personal de producción hayan sido capacitados en consecuencia.

Durante los primeros meses de 2020, la aplicación FLOW entró en producción. Con esta aplicación, los servicios internos y externos de postproducción se pueden ver, comentar y autorizar para la transmisión por teléfono móvil.

La aplicación fue desarrollada internamente por Mediaset en función de las especificaciones del Departamento de Noticias.

Con el inicio de la pandemia, el despliegue masivo del trabajo inteligente se convirtió en una necesidad y sus capacidades de conexión remota permitieron la producción continua de todos los programas de noticias, deporte e información confidencial sin interrupción.

El personal de producción y alrededor de 200 periodistas tuvieron acceso a la aplicación y, en particular, a su archivo digital y a su función de búsqueda de imágenes. Se subieron gráficos a la sala de control de Studio 15 en Colonino Monzese (donde se produce Tgcom24) para las marcas de noticias duras de Mediaset (TG5, Studio Aperto y TG4), en caso de que las salas de control de producción de sus programas de noticias generalistas se vieran obligadas a cerrar repentinamente debido a la pandemia.

Al mismo tiempo, todos los corresponsales de los noticieros regionales (así como algunos invitados habituales del estudio) recibieron enlaces de audio/vídeo de alta calidad con sus PC, tablets y

smartphones. Este tipo de conexión ha permitido aumentar la calidad de la señal de forma que un enlace de tipo “mochila” sea casi indistinguible de un enlace de teléfono móvil. Así es como se realizan la mayoría de enlaces de vídeo desde Estados Unidos.

En la sala de control del estudio 6 de Colonino Monzese, se instaló una versión de ZOOM que permite la interacción de audio/vídeo entre personas que se unen desde el hogar y el presentador, simulando así una audiencia del estudio, que se muestra en el muro de LED en el set. A partir de septiembre de 2020, se han sustituido todas las PC de escritorio (alrededor de 600) de todo el personal periodístico y de producción. Además, el personal de producción recibió ordenadores portátiles por un total de alrededor de 200 unidades. Ambas acciones estaban orientadas a hacer que el trabajo remoto fuera más eficiente.

Producciones propias de ficción

R.T.I. S.p.A. posee el conocimiento y la organización para seleccionar proyectos y desarrollar la producción de series de ficción muy populares. Estos productos se encargan a importantes accionistas nacionales y, en algunos casos, se venden en el extranjero o se aprovechan a través de la plataforma no lineal, lo que contribuye a cubrir los costes de producción.

En 2020, las restricciones de movimiento establecidas para abordar la crisis de salud pública provocaron el aplazamiento de todos los conjuntos abiertos y la interrupción de las producciones. Solo en la segunda mitad del año fue posible reiniciar y planificar gradualmente estas actividades, siempre que se aplicaran protocolos estrictos.

R.T.I. continuó con la grabación de producciones de ficción, cuando ha sido posible, en Italia, evitando el uso de la deslocalización mediante la inversión en experiencia profesional en la cadena de producción italiana.

También en 2020, R.T.I. continuó su relación de producción con su filial Taodue S.r.l., la principal productora italiana de contenido de ficción. La sociedad fabrica contenido audiovisual exclusivamente para R.T.I. para su uso en televisión y cine.

Principales producciones de ficción en 2020

- Los esfuerzos por forjar una nueva línea editorial y contener los costes de producción llevaron a la entrega de nuevos proyectos en 2020, incluidos: *Luce dei tuoi occhi* (A. Valle), una serie de seis partes creada por Banijay Italia; *Svegliati amore mio*, una serie protagonizada por S. Ferilli y producida por Fabula Pictures; *Buon giorno mamma*, una producción made-for-TV protagonizada por R. Bova y producida por Lux Vide; *Famiglia per bene*, una serie producida por 11 Marzo Film; y *Ridatemi mia moglie*, una miniserie protagonizada por F. De Luigi y producida por Colorado Film.
- Durante 2020, R.T.I. identificó sus proyectos finales después de firmar un acuerdo con Netflix para cofinanciar siete películas/películas de televisión. Los proyectos identificados y actualmente en desarrollo/producción son: *El último Paradiso* (*L' ultimo paradiso*), *Mio fratello mia sorella* y *Yara*.
- La asociación de producción en curso con la sociedad de cartera Taodue Film S.r.l. condujo a la finalización de la filmación en “Yara”, dirigida por M.T. Giordana. El proyecto cinematográfico fue cofinanciado por RTI y Netflix en virtud del acuerdo descrito anteriormente.
- La subsidiaria Taodue siempre ha tratado de realizar producciones fuertemente arraigadas en el realismo. De noticias y acontecimientos históricos han nacido y siguen naciendo sus series, lo que a su vez ha llevado a la empresa a destacarse en el mercado de la televisión italiano. En 2020, la compañía comenzó a desarrollar proyectos que darán lugar a nuevas series en los próximos años.

Producción cinematográfica Taodue

El 1 de enero de 2020, se estrenó en salas de cine “Tolo”, la quinta película dirigida por Luca Medici

(Zalone). Se precisaron esfuerzos considerables para llevar a buen término este ambicioso proyecto cinematográfico, producido por Taodue y filmado en varios lugares internacionales. La esperada película tuvo un gran éxito, recaudando 46,0 millones en la taquilla y convirtiéndose en la 3ª película italiana más vista de todos los tiempos con un total de 6,6 millones de espectadores. Cabe destacar que las posiciones principales de la taquilla y las clasificaciones de audiencia en Italia están en manos de películas dirigidas por Zalone (“Quo Vado?”, “Sole a catinelle”, “Tolo”, “Che bella giornata” y “Cado dalle nubi”), todas ellas producidas por Taodue.

ADQUISICIÓN DE CONTENIDO

Adquisición de derechos de emisión (películas y series de televisión)

R.T.I. S.p.A. posee la mayor biblioteca de derechos de televisión de Italia y una de las más grandes de Europa.

El objetivo de la Sociedad es gestionar la base de activos de derechos de retransmisión en televisión del Grupo Mediaset para Italia, adquiriendo, desarrollando y produciendo derechos para la retransmisión nacional en televisión en abierto y de pago.

La siguiente tabla proporciona un desglose de los derechos de transmisión de televisión adquiridos para su transmisión en canales de televisión gratuitos y de pago por el Grupo Mediaset a 31 de diciembre.

Desglose de la biblioteca de derechos de televisión a 31 de diciembre de 2020	Televisión en abierto		TV de pago (PPV)	
	Número de títulos	Episodios	Número de títulos	Episodios
Película	4.535	4.535	1.492	1.492
Telefilm	756	14.274	440	7.554
Telenovelas	55	4.441		
Miniseries	293	1.261	61	317
Seriales	7	1.290	2	60
Películas de televisión	724	754	146	171
Documentales	353	1.638	38	491
Otros (musicales, programas de variedades, cortos, documentales, etc.)	142	400	1	3
Total	6.865	28.593	2.180	10.088

La biblioteca de derechos de retransmisión en televisión se amplía constantemente mediante adquisiciones de:

Principales estudios de cine estadounidenses: R.T.I. S.p.A. tiene acuerdos en vigor con todos los principales productores y distribuidores estadounidenses (Universal, Warner Bros. International, Twentieth Century Fox, Paramount, Walt Disney y Sony). En virtud de los contratos, los derechos se adquieren por una duración media de cinco años, con permiso para cinco o seis exhibiciones de televisión. En concreto, existen acuerdos multianuales estratégicos con Warner Bros International Television Distribution Inc., que, con arreglo al acuerdo de volumen firmado durante 2015, garantiza que el Grupo tenga acceso exclusivo para Italia, para todas las plataformas de televisión y ventanas de explotación,

tanto en modo lineal (en abierto/de pago) como no lineal (SvoD, bajo demanda), para películas y series de televisión distribuidas por la empresa estadounidense entre 2016 y 2020; y con Universal, que con arreglo al acuerdo firmado durante 2018, garantiza que el Grupo tenga acceso exclusivo para Italia a derechos de libertad de retransmisión sobre producciones de cine y televisión entre 2019 y 2022. Warner y Universal representan el 40 % y el 50 %, respectivamente, de las principales producciones cinematográficas del mundo.

En concreto, la siguiente evolución tuvo lugar en 2020:

- Durante el año, se firmó un importante acuerdo estratégico de dos años con el importante estudio de cine ViacomCBS, de nueva creación, para incluir producciones cinematográficas (Paramount) y televisivas (CBS, que verá llegar a nuestras redes toda la biblioteca de la histórica franquicia de Rai “NCIS”, entre otros títulos). El acuerdo también prevé derechos de televisión gratuitos y SVOD (el último solo para productos de cine) para los años 2021 y 2022;
- Durante el año, el acuerdo actual con Universal también se renegóció para adaptarse a las cambiantes demandas editoriales del Grupo y los cambios de mercado derivados de la pandemia (por ejemplo, películas que no se lanzan en cines y una desaceleración en producciones televisivas); el acuerdo revisado se amplió por otros 4 años (ahora de 2023 a 2026).

Productores internacionales de televisión:

R.T.I. S.p.A. cuenta con acuerdos de larga data y significativos con productores estadounidenses y europeos para la adquisición de derechos de televisión sobre producciones muy populares, como películas de televisión, telenovelas, miniseries y series de televisión.

Dado que la mayoría de estos trabajos son series, producidas en temporadas, se crea una relación de productor/usuario a largo plazo, lo que permite garantizar la retención de público por la cadena de retransmisión.

Productores y distribuidores de cine italianos: Los operadores italianos proporcionan paquetes consistentes tanto en derechos de retransmisión de televisión de películas producción propia (que, junto con productos europeos, son particularmente significativos también en vista del cumplimiento de las cuotas de retransmisión e inversión establecidas por los reglamentos de radio y televisión) como en derechos de retransmisión para películas internacionales.

Durante el año, se firmó un acuerdo de tres años con Eagle Pictures para la compra de ocho películas actuales por año de 2021 a 2023, así como un acuerdo de paquete de dos años con Lucky Red para el suministro de títulos y bibliotecas de películas actuales en 2021.

En 2020, continuó la reciente concentración en la película italiana, tanto en términos de las producciones internas del Grupo con la adquisición de los derechos de transmisión de las películas distribuidas por Medusa Film como de producciones de terceros en virtud del acuerdo con Vision Distribución para las temporadas 2018 y 2019.

En cuanto a los clásicos, se amplió la licencia para proyectar las películas de culto dirigidas por Aldo Giovanni y Giacomo con Agididue.

El canal de televisión en abierto Focus consolidó su compra de contenido documental y de no ficción con aproximadamente 400 horas adquiridas y una cartera de proveedores de más de 40 operadores italianos e internacionales independientes.

En 2020, R.T.I. S.p.A. trató de reforzar aún más su biblioteca de derechos de televisión en abierto y

de pago. Los numerosos contratos suscritos y proyectos desarrollados incluían:

- adquisición de redes de televisión en abierto y de pago, en virtud de acuerdos existentes, de disponibilidad para películas, entre ellas: Joker, It 2, Aquaman, Mula, The Invisible Witness (Il Testimone Invisibile), Detective Pikachu;
- adquisición de disponibilidad para redes de televisión en abierto para las películas: Annabelle 3, Animales Fantásticos: los crímenes de Grindelwald, Dolor y Gloria, Shazam, Small Foot, Jurassic World: el reino caído, Primer Hombre, Mamma Mia: ¡Aquí vamos de nuevo!, Truth o Dare, Misión Imposible: Fallout, Paddington 2, Venganza bajo cero, The Immortal, The Most Beautiful Day in the World (Giorno più bello del mondo), Cetto c'è senzadubbiamente;
- adquisición para redes de televisión de pago, en virtud de acuerdos en vigor, de películas disponibles, incluidas: La Diosa de la Fortuna, Doctor Sleep, Motherless Brooklyn, Deep Blue Sea 3;
- la adquisición de disponibilidad de series de estreno para televisión en abierto y de pago: Batwoman, Prodigal Son, Katy Keene, Ines del Alma Mia; así como la serie turca Daydreamer y D. Wrong;
- adquisición de derechos de televisión en abierto y de pago para nuevos episodios de series de televisión de éxito, como: Riverdale, Legacies, Ley y Orden: Unidad Especial de Víctimas, Suits, Chicago Fire, Chicago PD, Will & Grace, Los Goldberg, El Último Reino, Arrow, Flash, DC Legends of Tomorrow, Manifest;
- adquisición de disponibilidad de series de estreno para televisión en abierto: Lincoln Rhyme: Hunt for the Bone Collection, Council of Dads, Enemy Within, Baker and the Beauty, FBI Most Wanted;
- adquisición de derechos de televisión en abierto para nuevos episodios de series de televisión de éxito, como: Miracle Workers, Blackish, Estación 19, Los Simpson, Padre de familia, Padre Made in USA, Magnum PI y las telenovelas El cierre de Puente Viejo (Il Segreto), Acacias 38 (Una Vita), Tormenta del Amor (Tempesta d' amore);
- adquisición de derechos de retransmisión para televisión de pago de los nuevos episodios de las series: Claws, Animal Kingdom;
- adquisición a Medusa Film S.p.A., para la actual de temporada de televisión, de películas como: Amici vendrá prima, L' Agenzia dei Bugiardi, Dejame presentarte a Sofía (Ti presento Sofía), Ninguno como nosotros (Nessuno come noi), My Big Gay Italy Wedding (Puoi baciare lo sposo).

Adquisición de derechos de retransmisión deportiva

El 9 de noviembre de 2020, R.T.I. S.p.A. y Six Nations Rugby Ltd. suscribieron un contrato para la concesión de licencias de derechos de emisión de pago gratuitos y/o exclusivos en Italia, San Marino, Ciudad del Vaticano y el Cantón de Ticino para los partidos del equipo italiano de rugby y la final del torneo internacional de rugby "Autumn Nations Cup 2020".

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO LINEAL Y NO LINEAL, EN ABIERTO Y DE PAGO POR VISIÓN

Oferta lineal en abierto y de pago

La oferta gratuita del Grupo Mediaset actualmente consta de 19 canales que cubren todos los objetivos principales de los anunciantes, incluidos tres canales de interés general de larga data (Canale 5, Italia 1 y Rete 4), y los canales temáticos y semigeneralistas Boing, Boing Plus, Cartoonito, Iris, La 5, Mediaset Extra, Italia 2, Top Crime, Cine 34, TgCom 24, R101 TV, Virgin Radio TV, Radio 105 TV, RMC TV, Canale 20 y Focus.

Los canales de interés general del Grupo (Canale 5, Italia 1 y Rete 4) se encuentran bajo el control de

R.T.I. S.p.A., responsable de la creación y desarrollo de programas, la producción de contenido original y la adquisición de derechos de televisión. La oferta general de las redes de Mediaset está diseñada para atraer audiencias con edades comprendidas entre 15 y 64 años, que es el público objetivo de mayor interés para los anunciantes y un segmento en el que Mediaset es líder del mercado.

Canale 5 es la emisora principal del Grupo y está dirigida a la familia italiana moderna.

Italia 1 es el canal italiano líder para los espectadores más jóvenes.

Rete 4 dirige su programación a un público más maduro, en cuanto a edad e ingresos.

La **oferta multicanal** en abierto incluye los siguientes canales:

Boing, lanzado el 20 de noviembre de 2004, fue el primer canal italiano para niños en abierto. El canal se creó como una joint venture entre R.T.I. S.p.A., que posee el 51 % del capital social de Boing S.p.A., y Turner Broadcasting Systems Europe Limited, una sociedad del Grupo Time Warner, que posee los derechos de algunos de los dibujos animados más populares del mundo. A pesar de la creciente competencia, el canal ha capitalizado su sólida posición al promover e impulsar la popularidad y el atractivo de la marca.

Boing Plus, lanzado el 11 de julio de 2019. El horario está formado por una combinación de programas transmitidos por los canales “Boing” y “Cartoonito”: el horario de la mañana está ocupado por Cartoonito hasta alrededor de la 1 p.m., luego Boing se hace cargo hasta altas horas de la noche, antes de que Cartoonito reanude hasta la mañana siguiente. Toda la programación se transmite una hora más tarde que en los canales Boing y Cartoonito.

Cartoonito, lanzado el 22 de agosto de 2011, es un canal dirigido a niños en edad preescolar (hasta 6 años). Al igual que Boing, es una joint venture entre Mediaset y Turner Broadcasting Systems Europe Limited. Cartoonito está dirigido a un público más concreto que Boing.

Iris es un canal temático centrado en películas de calidad. Además de todos los grandes clásicos del cine, también transmite programas sobre noticias de cine, estrellas de cine y los principales festivales de cine.

La 5 retransmite programas dirigidos a una audiencia femenina actual.

Mediaset Extra es un canal temático que transmite una selección de los mejores programas de entretenimiento de Mediaset, actuales y pasados. Permite a los espectadores volver a ver la mejor programación de las redes generalistas de Mediaset un día después y durante un espacio de visualización diferente.

Mediaset Extra 2, lanzada el 11 de julio de 2019, transmite un retraso de una hora del canal principal “Mediaset Extra” durante el día, con diferentes programas por las tardes. El 18 de enero de 2020, el canal finalizó para el lanzamiento de Cine34.

Italia 2 está dirigido a varones adultos jóvenes. Presenta series de televisión, comedias de situación, dibujos animados de culto y programas deportivos y musicales, además de la cobertura deportiva en directo de eventos como carreras de motocicletas de campeonato mundial.

Top Crime es la emisora dedicada al género de investigación y ficción policial lanzado en junio de 2013.

Cine 34 (“Italia al cine”), lanzada oficialmente el 20 de enero de 2020, cuenta con programas exclusivamente centrado en el cine italiano.

Tgcom24 es el canal de noticias de Mediaset. Retransmisión en abierto, 24 horas al día, también online en Tgcom24.it y visible en smartphones y tablets a través de aplicaciones gratuitas.

R101 TV es el canal temático musical afiliado a R101, que retransmite vídeos musicales de forma continua y repeticiones de conciertos ya transmitidos en Italia 1.

Virgin Radio TV es el canal temático musical afiliado a Virgin Radio, que retransmite videos musicales de

forma continua.

Radio 105 TV es el canal temático afiliado a Radio 105, que cubre música; transmite videos musicales en rotación.

RMC TV es el canal temático afiliado a Radio Montecarlo, que cubre música; transmite videos musicales en rotación vía satélite como parte del paquete Sky y TivùSat.

Canale 20, lanzada el 3 de abril de 2018 con la transmisión exclusiva en directo del partido de cuartos de final de la UEFA Champions League entre la Juventus y el Real Madrid.

Focus, lanzado el 17 de mayo de 2018, es la versión televisiva de la revista cultural y científica más leída de Italia, que cubre ciencia, naturaleza, medio ambiente, fauna, tecnología, historia y eventos actuales con un lenguaje sencillo, claro y atractivo.

El servicio lineal del Grupo, tanto en televisión gratuita como de pago, se transmite a través de los cinco múltiplex digitales de la subsidiaria Elettronica Industriale, que gestiona el tráfico hacia y desde los diversos centros de producción de la sociedad matriz R.T.I. S.p.A., haciendo uso de la infraestructura y los servicios prestados por la asociada El Towers S.p.A. Elettronica Industriale continuó en 2020 para mejorar la cobertura multiplex y la calidad de la señal de televisión fue sustancial y dio lugar a la presentación de alrededor de 119 solicitudes de autorización para instalar nuevos equipos, modificar antenas o cambiar la potencia de transmisión a los municipios y al Ministerio. El 100 % de los cambios se autorizaron e implementaron durante el año.

A partir del 1 de junio de 2019, los canales de pago de Premium Cinema y Series se han transmitido exclusivamente en SKY SAT DTH, SKY DTT e MEDIASET INFINITY.

Programaciones y cuotas de pantalla

Las siguientes tablas muestran información detallada de las programaciones de 2020 y 2019, para los diferentes tipos de ofertas (redes de televisión generalistas, multicanal y de pago), desglosadas por los principales géneros de televisión atribuibles a producciones propias y derechos adquiridos.

En concreto, en 2020 cada una de las redes generalistas retransmitió 8.784 horas de programas por un total de 26.352 horas en antena. Un total del 48,7 % de dichos programas fueron producciones propias originales.

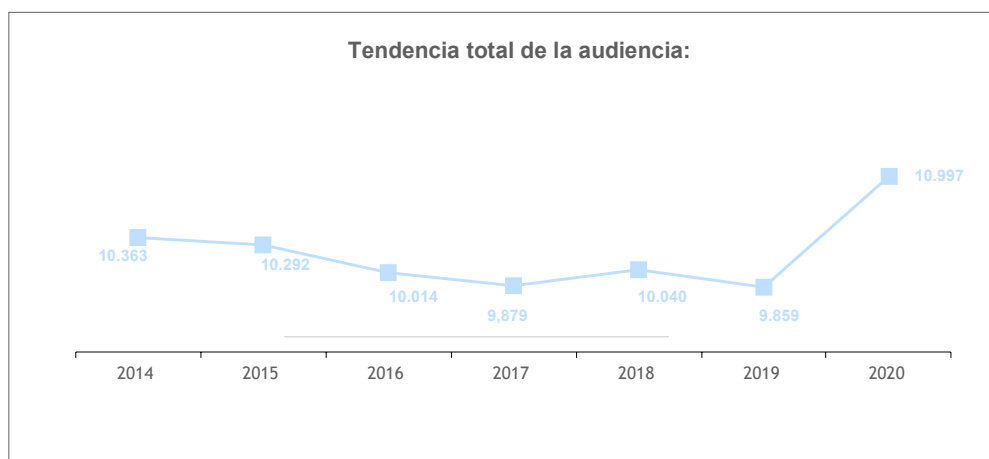
Programación de redes de Mediaset: horas de retransmisión en 2020

Tipos	Redes generalistas		Multicanal		Redes de TV de pago		Total redes de Mediaset	
	Horas	%	Horas	%	Horas	%	Horas	%
Película	4.081	15,5 %	18.876	13,7 %	29.210	44,4 %	52.167	22,6 %
Ficción	8.732	33,1 %	29.270	21,2 %	29.246	44,4 %	67.248	29,2 %
Dibujos animados	696	2,6 %	26.509	19,2 %	-	-	27.205	11,8 %
Derechos totales de televisión	13.509	51,3 %	74.655	54,0 %	58.456	88,8 %	146.620	63,7 %
Noticias	5.842	22,2 %	9.422	6,8 %	2.714	4,1 %	17.978	7,8 %
Deportes	606	2,3 %	652	0,5 %	231	0,4 %	1.489	0,6 %
Entretenimiento	5.103	19,4 %	43.403	31,4 %	4.083	6,2 %	52.589	22,8 %
Educativo	546	2,1 %	8.680	6,3 %	372	0,6 %	9.598	4,2 %
Teletienda	746	2,8 %	1.330	1,0 %	-	-	2.076	0,9 %
Total producciones propias	12.843	48,7 %	63.487	46,0 %	7.400	11,2 %	83.730	36,3 %
Total	26.352	100,0 %	138.142	100,0 %	65.856	100,0 %	230.350	100,0 %

Programación de redes de Mediaset: horas de retransmisión en 2019

Tipos	Redes generalistas		Multicanal		Redes de TV de pago		Total redes de Mediaset	
	Horas	%	Horas	%	Horas	%	Horas	%
Película	3.876	14,7 %	10.383	9,1 %	33.118	44,5 %	47.377	22,1 %
Ficción	8.472	32,2 %	29.723	26,2 %	33.658	45,2 %	71.853	33,5 %
Dibujos animados	1.143	4,3 %	21.484	18,9 %	-	-	22.627	10,6 %
Derechos totales de televisión	13.491	51,3 %	61.590	54,3 %	66.776	89,7 %	141.857	66,2 %
Noticias	5.764	21,9 %	9.517	8,4 %	2.610	3,5 %	17.891	8,4 %
Deportes	666	2,5 %	978	0,9 %	207	0,3 %	1.851	0,9 %
Entretenimiento	4.939	18,8 %	31.090	27,4 %	4.666	6,3 %	40.695	19,0 %
Educativo	536	2,0 %	8.250	7,3 %	165	0,2 %	8.951	4,2 %
Teletienda	894	3,4 %	2.063	1,8 %	-	-	2.957	1,4 %
Total producciones propias	12.799	48,7 %	51.898	45,7 %	7.648	10,3 %	72.345	33,8 %
Total	26.290	100,0 %	113.488	100,0 %	74.424	100,0 %	214.202	100,0 %

La audiencia total durante el periodo de 24 horas en 2020 ascendió, de media, a 10.997.000 espectadores. El público total creció fuertemente año tras año, debido a la sucesión de cuarentenas causadas por la COVID-19. Este crecimiento se produjo en todas las franjas horarias, en particular en las franjas horarias de Primera Hora y Día.



Los canales de Mediaset cerraron 2020 con una cuota de pantalla del 33,3 % en prime time, una cuota del 32,2 % durante el periodo de 24 horas y del 31,9 % de espectadores en day time.

Mediaset reafirmó su posición como líder de índices de audiencia para el objetivo comercial en todas las franjas horarias; para este segmento objetivo, Canale 5 atrajo al mayor número de espectadores en todas las franjas horarias e Italia 1 se mantuvo como la tercera red.

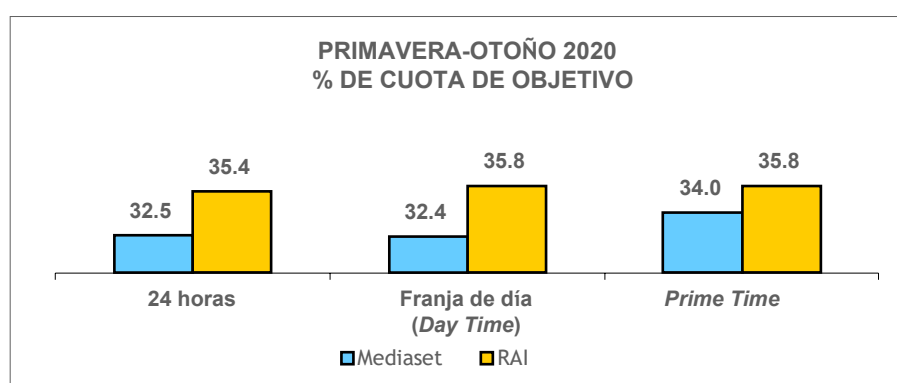
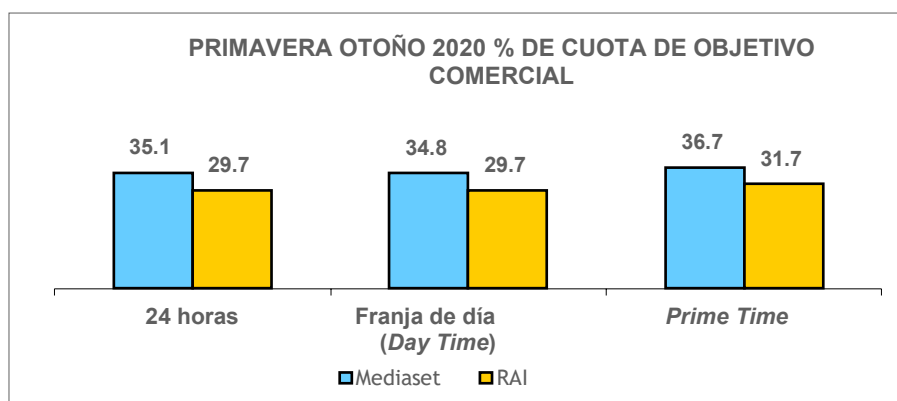
Cabe destacar el sólido rendimiento de los canales temáticos, que, en conjunto, incrementó la cuota de pantalla total de Mediaset en 8 puntos y su cuota de pantalla comercial en más de 9 puntos.

Cuota de pantalla 2020	Individual			Objetivo comercial		
	24 horas	Prime Time	Day Time	24 horas	Prime Time	Day Time
		15,0 %	14,8 %	15,3 %	15,8 %	16,7 %
	4,8 %	5,3 %	4,7 %	6,6 %	6,9 %	6,6 %

	3,8 %	4,7 %	3,6 %	2,9 %	3,5 %	2,7 %
TOTAL REDES GENERALISTAS	23,6 %	24,8 %	23,6 %	25,3 %	27,1 %	25,2 %
TOTAL MULTICANAL, CANALES DE CINE PREMIUM Y SERIES DE TELEVISIÓN	8,6 %	8,5 %	8,3 %	9,3 %	8,9 %	9,1 %
	32,2 %	33,3 %	31,9 %	34,6 %	36,0 %	34,3 %

Programación en temporada alta

Los calendarios de primavera y otoño de Mediaset ganaron una cuota total de audiencia del 34,0 % en la franja de prime time, el 32,5 % durante el periodo de 24 horas y el 32,4 % en el horario diurno entre todos los espectadores; también fue el líder de audiencias para el público objetivo comercial en todos los periodos de tiempo.



Oferta no lineal en abierto

R.T.I. S.p.A. supervisa las actividades digitales del Grupo Mediaset a través del Departamento de negocio digital, cuyo objetivo es crear servicios y contenidos para uso no lineal desplegados en todas las plataformas digitales conectadas principales (dispositivos de escritorio, dispositivos móviles y wearables, tablets, televisores inteligentes, etc.) y la promoción de iniciativas de extensión digital para programas

gratuitos (Radio y TV).

En 2020, la recopilación de sitios web y aplicaciones de Mediaset promedió una audiencia digital total por mes de 28,8 millones de usuarios únicos (+47 % en 2019), con una media de más de 295 millones de páginas vistas por mes (+32 % en 2019) (Fuente: Audiweb 2,0 de enero a diciembre de 2020 media).

En lo que respecta al consumo de vídeo, en verano de 2020 se llevó a cabo la primera ampliación de investigación digital de Auditel con el objetivo de estimar el consumo online de contenido de las emisoras de televisión: en el periodo comprendido entre el 8 de septiembre y el 8 de diciembre (periodo pico de otoño), Mediaset se posicionó como el número de emisoras con una cuota del 41 %, medida en función de TTS (tiempo total empleado), con una ventaja de aproximadamente 10 puntos porcentuales sobre la segunda emisora de mercado.

En el ámbito digital, la gama de productos de Mediaset se divide en dos áreas principales:

- **Centro de vídeo:** El consumo total de contenido de vídeo de Mediaset Internet Properties alcanzó los 3.150 millones (vistas de vídeo) durante el año, una cifra superior al 125 % respecto del año anterior, generando un total de 314 millones de horas de vídeo (Fuente: Webtrekk). La plataforma elegida para la visualización del contenido del centro es **Mediaset Play**, que ha impulsado el consumo total, con aproximadamente dos tercios del total de horas vistas en los sitios web y aplicaciones de Mediaset en 2020. Este resultado se logró mediante la adopción de medidas sobre todos los factores de impulso esenciales: experiencia del usuario, interfaz, tecnología, gestión de contenido, gestión editorial y emplazamiento de productos. Desde una perspectiva de interfaz y funcionalidad, un proceso de mejora continua ha llevado a la plataforma a ser utilizada de forma masiva por los usuarios finales (la aplicación Mediaset Play alcanzó 11 millones de descargas en 2020, un 60 % más que el año anterior). Desde una perspectiva de contenido, la integración de la Fábrica de Contenido Digital con el personal editorial de los programas ha permitido implementar los diversos formatos de TV en grandes plataformas digitales, cumpliendo plenamente la línea editorial, utilizando tecnologías que han permitido una expansión de la producción de contenidos al tiempo que se observan las precauciones impuestas por la crisis de la COVID-19. En lo que respecta al posicionamiento, 2020 vio la consolidación de la estrategia de comunicación destinada a hacer de Mediaset Play un referente del entretenimiento en línea, animando a los espectadores a conectarse en cualquier momento del día, por ejemplo, cuando hacen una pausa en medio de su apretada agenda, cuando se relajan en sus sofás o durante sus eventos sociales.
- También en 2020, se lanzó una campaña de marketing digital con más de 520 millones de anuncios enviados por notificación y correo electrónico, que llegó a 12 millones de usuarios y ayudó a aumentar el público y el consumo de vídeo.
- Cabe recordar que, en Main Screen –una plataforma que aún no se ha sometido al análisis digital de Auditel–, Mediaset Play solo está disponible en televisores inteligentes compatibles con HBBTV y MHP, a través de una aplicación que permite el acceso a canales lineales: una vez sintonizados en un canal de Mediaset, los espectadores pueden usar el mando a distancia para ver programas de Mediaset (entretenimiento, series, noticias, películas, documentales) y contenido adicional bajo demanda. Además, la opción de reinicio (“Restart”) permite a los espectadores volver al inicio de un programa mientras se retransmite, o ver los momentos destacados de un programa prácticamente en directo. En el último trimestre de 2020, esta aplicación fue utilizada por más de 220,000 televisores al día (un aumento del +47 % respecto del año anterior) y aquellos que vieron vídeos usando este servicio tendieron a tener hábitos de largo consumo, similares a los espectadores de televisión lineal (principalmente formatos largos).
- **Centro de información:** el centro de información, bajo la marca TGCOM24, se divide internamente en Noticias (bajo el encabezado TGCOM24), Información deportiva (bajo el encabezado Sportmediaset) e Información meteorológica (bajo la marca Meteo.it).

- Durante el año, el centro de Información registró un crecimiento significativo, alcanzando una Audiencia total de 2.863.000 usuarios únicos por día durante 2020 (Fuente: Audiweb 2,0, actividades generales con TAL), con TGCOM24 consolidando su posición en tercer lugar en el mercado digital italiano.
- En lo que respecta al acceso en movimiento, a finales de 2020 se produjeron más de 13,1 millones de descargas del conjunto de apps de centros de información gratuitos¹⁰, un 13 % más en comparación con las descargas totales a finales de 2019. A este respecto, la aplicación TGCOM24 registró más de 3,4 millones de descargas totales, y el número de instalaciones aumentó un +21 % el año anterior (según datos actuales a diciembre de 2020); solo en 2020, hubo 585,000 descargas, un aumento del 168 % en comparación con 2019. El servicio de previsión meteorológica (Meteo.it) alcanzó 6,3 millones de descargas, aumentando un 9 %. La aplicación SportMediaset alcanzó 2,3 millones de descargas (8 % en 2019); solo en 2020, hubo 173,000 descargas, un aumento del 31 % en comparación con 2019. La Aplicación TG5 alcanzó 1,1 millones de descargas en 2020, aumentando un 28 %. (Fuente: App Annie a 31 de diciembre de 2020). En estas cifras solo se incluyen instalaciones de versiones activas de aplicaciones en la tienda.
- Por lo que respecta a la radio, además de las actividades de mantenimiento y desarrollo, se añadió el agregador de Radiojugadores durante el año y los canales de TV 105 y RMC se asignaron a sus destinos digitales (sitio web y aplicación).
- También se pusieron a disposición de usuarios de Huawei aplicaciones de radio.

Los acuerdos de distribución de contenido con todos nuestros socios continuaron en 2020: IOL, que opera los dos principales portales web Libero y Virgilio; Microsoft (msn.it); Citynews (Today.it y todos los sitios web afiliados); Fanpage (grupo Ciaopeople); y SuperguidaTv, la guía de televisión digital número uno en Italia.

Estos acuerdos mejoran y promueven el contenido elegido por R.T.I., lo que le permite captar más usuarios, y lo que puede aprovecharse en función de las diferentes necesidades de la entidad que retransmite y del licenciatarlo. Al tener también en cuenta la distribución externa, las vistas totales de vídeos superaron los 3,3 mil millones en el año.

En relación con la presencia de la Red de redes sociales, Mediaset se confirmó como una de las principales compañías de medios para crear compromiso con sus comunidades: Las páginas de Facebook de Mediaset acumulan 41 millones de «Me gusta», así como más de 8 millones de seguidores en cuentas de Twitter y más de 20 millones de seguidores en cuentas de Instagram.

La actividad de la Red en redes sociales permite captar la atención del público activo en varios canales, diferenciándolos por edad y composición.

La distribución en redes sociales de contenido exclusivo, avances y retransmisión en directo también tiene como objetivo promover la programación televisiva, al intentar dar más a conocer los programas a una audiencia digital, creando oportunidades de interacción. Los mejores momentos de programas acompañados de un enlace directo a nuestros sitios web atraen tráfico a Mediaset Play, lo que aumenta los números de visualización de vídeos.

En 2020, surgieron los primeros resultados de las actividades conjuntas llevadas a cabo entre los universos de AVOD Mediaset Play y SVOD Infinity. Durante la pandemia en particular, las actividades de marketing y ventas tenían como objetivo facilitar el acceso a usuarios finales que se vieron obligados a quedarse en casa por la pandemia, ofreciendo servicios comerciales gratuitos en el servicio de pago y permitiendo un mayor uso de los derechos de AVOD en el servicio gratuito, para ofrecer un mayor volumen de contenido “guionizado” (en un momento en que muchas producciones se vieron obligadas a permanecer cerradas).

¹⁰ Fuente: App Annie/App Store

En concreto, el creciente énfasis en definir un itinerario único al cliente (tanto en servicios gratuitos como de pago) ha llevado a un mayor consumo de contenido en ambas plataformas, que por el momento siguen siendo interfaces separadas (dos apps distintas), pero que se fusionarán en una interfaz única en los próximos meses. A este respecto, la App de Infinity alcanzó 4,1 millones de descargas, aumentando un 60 % respecto del año anterior.

Oferta de pago no lineal: Infinity

En 2013, el Grupo Mediaset lanzó **Infinity**, el primer servicio de retransmisión a demanda en Italia, que ofrece un amplio catálogo de películas, dibujos animados, series de televisión, programas y ficciones, disponibles para ver sin interrupciones publicitarias, donde y cuando el espectador desee y desde cualquier dispositivo habilitado conectado a Internet.

A través de Infinity, el Grupo Mediaset pretende crear un servicio que permita poner al alcance de cualquiera un cine de gran calidad de forma fácil y sin las limitaciones de la televisión de pago tradicional. Infinity ofrece miles de piezas de contenido siempre disponibles; una oferta comercial sencilla, clara y sin restricciones; disponibilidad en una amplia gama de dispositivos conectados; y la capacidad de satisfacer incluso a los amantes de la última tecnología a través de características de valor añadido.

Infinity: el cine por encima de todo. En 2020, Infinity consolidó su posición en el panorama italiano de OTT como servicio preferente para los amantes del cine: Infinity Premiere, 4K y excelentes películas para todos los gustos. Infinity Premiere siguió siendo una iniciativa muy exitosa: películas como “Joker”, “Richard Jewell”, “Aves de Presa: Harley Quinn” formó una selección de excelentes avances. Gran cine visto a la más alta calidad con tecnología 4K y HDR, mejora aún más la experiencia cinematográfica de los espectadores: la saga completa “El señor de los Anillos” y “El Hobbit”, “Tenet” y “Cuestión de justicia” son solo algunas de las películas reunidas para formar un exclusivo catálogo cinematográfico del servicio OTT. El catálogo de series de televisión también sigue aumentando, con nuevos avances de temporada de “Riverdale”, “El joven Sheldon” y “Batwomen”, así como conjuntos de cajas completas de “La verdad sobre el caso Harry Quebert” y “Crónicas vampíricas”.

Tras el brote de la COVID-19 y el consiguiente cierre de cines, Infinity ha seguido siendo un punto de referencia en la promoción del cine en casa: “Witches”, “Bad Tales” y “Trolls 2: Gira mundial” son solo algunas de las películas que se lanzaron directamente para transmitir por la plataforma sin debutar en cines.

Una oferta comercial sencilla, clara y sin restricciones: Infinity se ofrece a un precio mensual de 7,99 EUR. Los clientes que lo deseen podrán suscribirse de forma totalmente autónoma en línea o, si están conectados a Internet, directamente desde su televisor. Durante la primera ola de la pandemia de 2020, apoyamos a las organizaciones sociales que participaron en la respuesta a la emergencia sanitaria internacional a través de una variedad de actividades comerciales. En concreto, todos los ingresos de las primeras tarifas mensuales de suscripción de nuevos clientes de Infinity se donaron para apoyar el servicio de emergencia italiano Protezione Civile, alcanzando un total de alrededor de 100.000 EUR. A esto se añadieron varias actividades (#iorestoacasa) llevadas a cabo con organismos nacionales como SIAE de cobro de derechos de autor italiano y sociedades como Vodafone (Vodafone Happy Black), que tenían como objetivo maximizar la penetración del servicio entre el público al ofrecer descuentos comerciales.

Infinity está disponible en una amplia gama de dispositivos conectados, en más de 2000 modelos de dispositivos diferentes, incluidos PC, Mac, tablet Android, iPad, TV inteligente, teléfono inteligente, iPhone, PlayStation, XBOX y decodificadores digitales terrestres. En 2020, el número de dispositivos compatibles alcanzó un nivel récord, en gran parte debido al confinamiento, asegurando así que el servicio llegue a casi todos los rincones del mercado.

Infinity puede satisfacer incluso a los clientes más sofisticados tecnológicamente a través de características de valor añadido que tienen como objetivo mejorar la experiencia del usuario de los clientes. El contenido está disponible en alta definición 4K y HDR, con subtítulos y audio en versión italiana y en versión original. Infinity incorpora un motor de recomendaciones de contenido que, mediante el análisis de los hábitos de visualización del cliente, ofrece contenido que siempre es nuevo y acorde con sus preferencias. En 2020, se lanzó el canal de Selección de Infinity en la plataforma Amazon Prime Video, que nos permitió llegar a parte de la población nativa digital y ampliar aún más el público de servicios.

OFERTA DE RADIO

En el trienio entre 2016 y 2018, el Grupo Mediaset ha establecido su sector de radio comercial a través de una serie de adquisiciones formadas por R101, Radio 105 y Virgin Radio Italy, Radio Subasio y RMC.

R101. En 2020, su actividad editorial tenía como objetivo consolidar el posicionamiento de la emisora como una “emisora de música” con la combinación adecuada de música y entretenimiento, dirigida a un público estrictamente adulto. La gama R101 representa un sistema realmente integrado que se centra en la música y el entretenimiento en cualquier canal que un consumidor desee usar, que abarca todo tipo de medios y varios puntos táctiles diferentes (TV, radio, digital y redes sociales).

La emisora cuenta con un equipo de presentadores profesionales que añaden a la música sus expertas competencias de comunicación. De hecho, tras los importantes anexos del calendario que tuvieron lugar en 2019, gran parte de 2020 se gastó consolidando y reforzando todas las principales franjas horarias de presentación.

Las actividades de marketing se centraron en la promoción del calendario, en particular el histórico programa matutino emblemático de la emisora “La banda di R101”, respaldado por una importante campaña publicitaria en televisión, medios impresos y canales digitales. Debido a la suspensión de grandes conciertos y eventos en directo debido a la emergencia sanitaria pública, las plataformas de redes digitales y sociales y el canal de televisión desempeñaron un papel aún más central en la colaboración con el público, en particular tras los cambios en el estilo de vida y los hábitos de escucha a raíz por la pandemia.

En cuanto a tecnología, se lanzó un proyecto en 2020 para consolidar y optimizar las frecuencias de las emisoras y mantener progresivamente sus equipos y dispositivos de transmisión, con una importante telemetración de toda la red de transmisión y conexión.

En 2020, las audiencias de radio de Radio Ter también se vieron afectadas por la suspensión de la monitorización de radio durante la primera mitad del año. Los datos disponibles (para el segundo semestre de 2020) revelan que R101 tenía 2.018.000 oyentes diarios medios, con 11.211.000 oyentes durante el periodo de 7 días.

Radio 105 transmite programas de entretenimiento y música y es el líder entre el objetivo de “adultos jóvenes”. Es la cadena preferida de los jóvenes italianos gracias a su conjunto diario de programas y personalidades únicas.

Radio 105 tiene algunos de los programas más populares de Italia: “Tutto Esaurito”, el espectáculo matutino con “Capitán” Marco Galli y su tripulación y “Lo Zoo di 105”, el programa más irreverente de Italia, con Marco Mazzoli y amigos.

Además de estos programas destacados, la emisora experimenta constantemente con nuevos formatos y presentadores.

El objetivo de Radio 105 es alinearse con las pasiones de sus oyentes, haciendo de cada evento una oportunidad para involucrar a la comunidad y sentirse una parte activa de la misma. A medida que cesaron

las actividades durante el año debido al estallido de la pandemia, comenzaron los trabajos significativos para mejorar los canales de redes sociales de la estación de radio para ofrecer a los oyentes y usuarios experiencias y contenidos exclusivos del usuario.

En 2020, la publicidad televisiva, digital y de redes sociales continuó para "Radio 105: Orgullosa de ser una campaña" diferente, diseñada y desarrollada para celebrar y ampliar valores de diversidad: Radio 105 es una estación diversa, caracterizada por una amplia variedad de estilos, programas y personalidades dirigidas a un público que también es diverso. El eslogan "Proud to be different" de la emisora, lanzado en 2018, hace referencia a su posicionamiento: único porque es diferente, porque va en contra de la norma, diverso y original. Se grabó un nuevo anuncio durante el año, actualizado con nuevas aportaciones de los presentadores y una nueva pista de acompañamiento.

La presencia local y el contacto con personas siempre han sido una de las características más estratégicas de la estación. Como resultado de la pandemia, Radio 105 asignó fondos previamente asignados a eventos en directo a dos actividades digitales importantes: la estación lanzó el canal Twitch Radio_105 y participó activamente en la primera edición en línea de la Semana de los Juegos de Milán.

Ambas actividades estaban estrechamente interrelacionadas: MGWX fue un evento sin precedentes en Italia, fusionando por primera vez el evento italiano más grande en videojuegos, deportes electrónicos, entretenimiento digital y cultura geek, con cómics, publicación, entretenimiento y cultura pop Cartoomics, en un espectáculo digital. Durante cuatro días, el evento se transmitió por 6 canales activos, obteniendo más de 1,2 millones de visitas, lo que lo convierte en el escenario perfecto para el lanzamiento del canal Twitch de Radio 105.

Twitch es la plataforma de redes sociales más popular del mundo para transmisión en directo de videojuegos. Su popularidad ha crecido constantemente en los últimos años, y ahora tiene más de 4 millones de usuarios solo en Italia (objetivo masculino, objetivo principal de 16-24). Es importante destacar que permite la interacción con la audiencia, lo que acerca a los creadores de contenido a sus espectadores. Para aumentar su presencia entre uno de los objetivos estratégicos de la estación de radio y como parte de un proyecto más amplio para desarrollar sus plataformas de redes digitales y sociales, Radio 105 decidió abrir su propio canal durante la Noche de apertura de MGW. En los días siguientes, alternó contenido de música, entretenimiento y juego en la etapa digital del evento, produciendo y transmitiendo 6 horas de contenido en directo ad hoc al día en Twitch. La estación continuó produciendo contenido en diciembre con dos episodios en directo dedicados al entretenimiento y al juego, esto da continuidad a la programación creada para MGW.

Además, durante los meses de verano, Radio 105 cubrió en remota el Festival de Cine de Giffoni, el famoso festival de cine para niños y jóvenes que tiene lugar cada año en la ciudad de Giffoni Valle Piana, Salerno. Este evento también se celebró digitalmente, con una presencia reducida de invitados y actividades. Esto permitió a la radio ofrecer cobertura de calidad con contenido exclusivo, entrevistas y música.

Radio 105 sigue siendo la estación de radio oficial de los clubes de fútbol AC Milan y Monza Calcio para 2020, así como el club de baloncesto Olimpia Milano y la NBA. A pesar de jugarse a puertas cerradas, estos partidos ofrecieron a la estación la oportunidad de ganar visibilidad en televisión.

Desde una perspectiva musical, Radio 105 continuó teniendo un perfil pop, dance y urbano con algunas características relacionadas con el mundo de la música electrónica y el fenómeno Trap consolidado por ahora, al que Radio 105 dedica un programa de radio, una app y un formato de redes sociales para canalizar su comunicación hacia su público objetivo.

También en el mundo de la música, la estación continuó transmitiendo 105 Mi Casa Live, el programa vespertino insignia presentado por Max Brigante y que también fue presentado cada lunes durante un par de meses por una serie de artistas que crearon mini vitrinas en directo por radio, televisión y redes sociales.

Todas las actividades de Radio 105 están diseñadas para la explotación de medios cruzados nativos; la emisora considera que su comunidad es una red con la que se puede interactuar a través de varios puntos de contacto (radio, sitio web, aplicación y redes sociales). El servicio se implementó en enero de 2020 con el lanzamiento de Radio 105TV, el canal de televisión Radio 105 disponible en el canal digital terrestre 157.

El calendario fue inicialmente un flujo continuo de videos musicales, que representaban el corazón y el alma de la estación de música (música contemporánea con la mejor música italiana e internacional), junto con las noticias de desplazamiento de TgCom24. El canal se añadió en primavera con presentaciones en directo de los programas 105 Take Away (presentados por Daniele Battaglia y Diletta Leotta) y 105 Mi Casa (presentados por Max Brigante).

A lo largo de 2020, el canal fue respaldado por comerciales de televisión, promociones de radio y cobertura de redes sociales.

Como se preveía, la producción digital de Radio 105 en 2020 formaba parte de una importante estrategia de redes sociales que involucraba todos los perfiles oficiales de la estación (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube y Tik Tok), cuyo objetivo era continuar su tendencia de crecimiento en términos de seguidores y compromiso. Cada canal realizó actividades editoriales ad-hoc creando una variedad de formatos (como píldoras MGW, 105 Milan Talk, Ask To, #ptbd) y contenido exclusivo.

Desde una perspectiva tecnológica, la cobertura nacional de señales mejoró durante el año mediante la adquisición de nuevas frecuencias.

Se planificaron trabajos de mantenimiento sobre equipos y dispositivos de transmisión, lo que lleva a la telemetrificación de toda la red de transmisión y conexión.

También durante 2020, el sistema de enlaces satelitales se migró al satélite Hotbird 13 ° E más eficiente.

En 2020, las audiencias de radio de Radio Ter también se vieron afectadas por la suspensión de la monitorización de radio durante la primera mitad del año. Los datos disponibles (para el segundo semestre de 2020) revelan que Radio 105 tenía 4.361.000 oyentes diarios medios, con 14.332.000 oyentes durante el periodo de 7 días.

Virgin Radio Italia es un verdadero Lovemark internacional: su fuerte estilo musical de STYLE ROCK hace de la programación musical su esencia, con canciones cuidadosamente seleccionadas y el equilibrio correcto de canciones actuales y clásicas.

La misión de Virgin Radio será ser la estación de preferencia para la comunidad de amantes de la música rock en Italia.

La programación de la emisora incluye algunos de los principales talentos del mundo de la música rock en Italia: DJ Ringo, Paola Maugeri, Dr. Feelgood, Massimo Cotto, Andrea Rock y Giulia Salvi son solo algunos de los nombres que iluminan la programación diurna de Virgin Radio.

La estrategia de Virgin Radio durante 2020 fue fortalecer áreas alternativas para adaptarlas a su cobertura de eventos en directo como festivales y conciertos, que siempre han sido una característica esencial del posicionamiento de la emisora pero que inevitablemente disminuyeron poco después del estallido de la pandemia. Además de continuar su campaña del Embajador de Rock, recientemente respaldada por Billie Joe Armstrong de Green Day, la estación se alineó con todos los principales lanzamientos de discos del año en el área de la música rock, que incluyeron la presentación de catadores de álbumes para importantes bandas internacionales, incluidos AC/DC y Foo Fighters.

Los canales de redes digitales y sociales de la estación desempeñaron un papel vital al involucrar a la comunidad mediante el lanzamiento de concursos y campañas de fomento de la lealtad.

Desde una perspectiva tecnológica, la capilarización de red se mejoró durante el año mediante la puesta

en marcha de equipos específicos, y la cobertura de señales se optimizó mediante procesos específicos de compatibilidad de frecuencias.

La estación adoptó un sonido actualizado durante 2020, que ahora es mucho más cálido y más apropiado para el estilo “rock” de la estación.

También se realizaron importantes trabajos de mantenimiento en equipos y dispositivos de transmisión, con una telemetrificación significativa de toda la red de transmisión y conexión.

En 2020, las audiencias de radio de Radio Ter también se vieron afectadas por la suspensión de la monitorización de radio durante la primera mitad del año. Los datos disponibles (para el segundo semestre de 2020) revelan que Virgin Radio tenía 2.698.000 oyentes diarios medios, con 7.947.000 oyentes durante el periodo de 7 días.

Radio Monte Carlo es la emisora de radio italiana del Principado de Mónaco. Es una marca reconocida internacionalmente y de gran prestigio.

La excelente selección musical, la información actualizada sobre asuntos de actualidad y nuevas tendencias, así como un gran interés por las pasiones de sus oyentes hacen que Radio Monte Carlo sea imprescindible en cuanto a estilo de vida, diseño, cine, arte, moda, viajes y deportes.

El horario de Radio Monte Carlo incluye iconos auténticos de radio como Rosaria Renna y Max Venegoni, Kay Rush, Maurizio Di Maggio, Nick The Nightfly, Tamara Donà y Guido Bagatta, así como una “Noche de Dardust” especial transmitida los viernes por la noche entre las 10 p.m. y las 1 a.m.

El proceso para fortalecer la identidad de marca continuó con la reformulación y la nueva campaña de comunicaciones “esencia de la música” (septiembre de 2019), a pesar del aplazamiento forzado de eventos debido a la pandemia de la COVID-19, con una campaña de relaciones públicas de verano lanzada en periódicos y publicaciones periódicas.

Con la marcada reducción de invitados y eventos, la estación fortaleció y mejoró los diversos puntos de contacto (web y redes sociales en particular) para comunicarse y entretener a su público objetivo, incluso monitorizando continuamente sus audiencias de rendimiento y satisfacción (aumento de compromiso y base de fanáticos).

A principios de mayo de 2020, también se lanzó Radio Monte Carlo TV en el canal 716 y el canal 67 de TivùSat, con programación de 24 horas de Pop, Soul, R’ n’ B y la exclusiva colección Monte Carlo Nights, junto con los mejores artistas internacionales.

Radio Monte Carlo fue socio de medios para importantes eventos en directo, incluidos conciertos (Celine Dion, Cat Steven, James Blunt, etc.), festivales musicales (Umbria Jazz, Piano City, Tener-a-events, Time in Jazz, Jazz Mi, etc.) y los principales eventos deportivos y no deportivos (Fuori Vinitaly, Taormina Film Festival, Vogue for Milan, Merano Wine Festival, el Gran Premio de F1 y el Masters de tenis de Rolex, etc.), que se pospusieron o cancelaron en gran medida debido a la pandemia. Solo algunas de ellas se mantuvieron en formato digital, lo que permitió a la estación experimentar con una nueva forma de trabajar y lograr al menos parcialmente sus objetivos de conocimiento de marca.

Radio Monte Carlo es también la Estación de Arte y Grandes Exposiciones de Radio, que se promovieron en sus ondas durante gran parte del año, aprovechando así sus sinergias con importantes sedes, como el Palacio de Doge en Génova, Fort Bard en Aosta, Casa dei Tre Oci en Venecia y Chiostro de Bramante en Roma. Desafortunadamente, muchos de estos eventos se suspendieron durante el año debido a las medidas del COVID-19 implementadas, limitando así la posibilidad de que los oyentes participen.

Se reanudó la colaboración con el operador italiano de autopistas ASTM, el Teatro Manzoni de Milán, el Teatro Regio de Parma, la ciudad de Génova y Blue Note de Milán. Los avances incluyeron el acuerdo de tres años alcanzado con Umbria Jazz para que Radio Monte Carlo se convirtiera una vez más en su estación

de radio oficial (la edición 2020 se redujo y se celebró con un público limitado).

En cuanto a tecnología, se lanzó un proyecto en 2020 para consolidar y optimizar las frecuencias de la estación y mantener progresivamente sus equipos y dispositivos de transmisión, con una importante telemetración de toda la red de transmisión y conexión. La estación adoptó un sonido renovado durante el año, que ahora es mucho más distintivo y adaptado a la estación.

En 2020, las audiencias de radio de Radio Ter también se vieron afectadas por la suspensión de la monitorización de radio durante la primera mitad del año. Los datos disponibles, para el segundo semestre de 2020, acreditan a Radio Monte Carlo 1.438.000 oyentes diarios y 6.223.000 oyentes durante 7 días.

Radio Subasio es la emisora de radio local con audiencias en red. Fundada hace más de 40 años, es el líder en radiodifusión en el centro de Italia.

La emisión propuesta de Radio Subasio está orientada hacia un objetivo predominantemente familiar y está estructurada sobre los elementos distintivos de tradición, prestigio e interactividad, con música pop que ofrece un gran espacio para la música italiana sin dejar de lado los grandes éxitos internacionales. Las entrevistas con las principales estrellas de la música italiana juegan un papel muy importante en la programación de la estación.

En 2020, Radio Subasio centró su actividad en la consolidación y promoción de las producciones de radio, caracterizadas por la oferta musical del locutor y el compromiso directo y activo del oyente. A pesar de las limitaciones impuestas por la emergencia de salud pública, mantuvo todos sus formatos principales, incluido Subasio Music Club, un punto de interacción entre artistas y oyentes que se redujo a un modo virtual después del inicio de la pandemia, y el público se sintonizó desde casa.

En cuanto a las comunicaciones, se planificaron campañas publicitarias específicas durante el año en las regiones con los oyentes potenciales más grandes de la estación (Lacio, Toscana, Campania).

En cuanto a tecnología, se lanzó un proyecto en 2020 para consolidar y optimizar las frecuencias de la estación y mantener progresivamente sus equipos y dispositivos de transmisión, con mejoras en su infraestructura.

En 2020, las audiencias de radio de Radio Ter también se vieron afectadas por la suspensión de la monitorización de radio durante la primera mitad del año. Los datos disponibles (para el segundo semestre de 2020) revelan que Radio Subasio tenía 1.687.000 oyentes diarios medios, con 5.229.000 oyentes durante el periodo de 7 días.

PUBLICIDAD

El Grupo Mediaset opera a través de dos agencias de ventas publicitarias, totalmente participadas, en Italia: Publitalia “80, la agencia de ventas exclusiva para los canales gratuitos de Mediaset; y Digitalia” 08, que maneja ventas publicitarias exclusivas para canales de Prima de pago exclusivamente visibles desde mediados de 2019 en la plataforma Sky.

El Grupo también posee una participación del 50 %, junto con Mondadori, en Mediamond, que vende espacio publicitario en sitios web y radio del Grupo Mediaset y en sitios web de las publicaciones del Grupo Mondadori, así como de otras editoriales.

En 2020, Publitalia logró 410 nuevos clientes, generando nuevos ingresos por un 4,7 % del total.

Los 10 principales clientes de Publitalia generaron aproximadamente el 18,8 % de sus comisiones totales.

Mercado publicitario italiano

Según los datos de Nielsen, el mercado publicitario cerró 2020 con ventas totales de 5 mil millones EUR, un 15,3 % por una pérdida de 903 millones EUR. Si excluimos el *correo directo*, por valor de 187 millones

EUR durante el ejercicio, la recesión fue del -14,6 %. Fue un año de dos mitades, dadas las graves repercusiones de la crisis económica causada por la pandemia de la COVID-19, que también afectó a las inversiones publicitarias: el primer semestre del año experimentó un descenso del -26,8 %, y en el periodo de tres meses comprendido entre marzo y mayo, justo en medio de la crisis de salud pública, las inversiones casi se redujeron a la mitad (-43,6 %); Sin embargo, el mercado (excluido el correo directo) se recuperó fuertemente durante la segunda mitad del año, con un descenso del -3,1 %.

La inversión publicitaria televisiva se contrajo un -9,5 % anual; sin embargo, su participación aumentó en 3,8 puntos porcentuales en 2019, destacando así el papel central de TV en el mercado, que disminuyó mucho en general. En el primer semestre del año, la contracción del -22,3 % en el sector de televisión fue menos drástica que el mercado en su conjunto (-26,8 %), mientras que las inversiones se recuperaron en la segunda mitad del año (+4,8 %). Mediaset cerró 2020 en -10,1 %, y esta cifra se vio afectada, entre otras cosas, por menores ingresos de los canales de Pago. A lo largo del año, los ingresos de Mediaset en medios de televisión gratuitos se ajustaron al mercado de la televisión en su conjunto, situándose en +5,1 % en el segundo semestre del año.

Por el contrario, Rai registró una contracción del 7,4 % y La7, -1,8 %; Sky y Discovery cerraron los 12 meses en -11,8 % y -11,4 % respectivamente.

Las dificultades actuales con el sector de Prensa impresa se agravaron aún más en 2020 con un rendimiento del -24,1 %, desglosado como una disminución del -16,2 % en el sector de Periódicos y del -36,6 % en Revistas, con la consiguiente pérdida de una cuota de mercado de 1,7 puntos.

La crisis también afectó gravemente a Radio: después de dos primeros meses excelentes, (+13,8 %), el segmento disminuyó más del 60 % durante el confinamiento antes de recuperarse en la segunda mitad del año, aunque registró ingresos inferiores a los del mismo periodo del año anterior. El sector cerró el año en -25 %. El sector con mejor rendimiento fue Digital, con inversión prácticamente sin cambios en comparación con 2019, en -0,8 %.

La participación total de Mediaset (TV, Radio, Online) superó el 40,3 %, un aumento de 2 puntos en 2019.

Outdoor y Transit también tuvieron un año decididamente negativo, influenciado en gran medida por la restricción de la libre circulación: estos sectores cerraron el año en -45,7 % y -57,1 % respectivamente. En los sectores Cine (-84,0 %) y Go TV (-89,0 %), la inversión fue nula a partir de marzo, por lo que las cifras de 2020 se refieren solo a los dos primeros meses del año.

Soportes	2020		2019		% variación
	Mill. de EUR	% cuota	Mill. de EUR	% cuota	
Prensa	664	13,8 %	874	15,5 %	-24,1 %
Televisión	3.252	67,6 %	3.595	63,8 %	-9,5 %
Radio	329	6,8 %	438	7,8 %	-25,0 %
Exteriores	47	1,0 %	86	1,5 %	-45,7 %
Cine	4	0,1 %	25	0,5 %	-84,0 %
Internet	451	9,4 %	454	8,1 %	-0,8 %
Tránsito	60	1,2 %	139	2,5 %	-57,1 %
TV fuera de casa	2	-	21	0,4 %	-89,0 %
Total mercado (área convencional*)	4.808	100,0 %	5.633	100,0 %	-14,6 %

(*) No incluido el correo directo. Fuente: Nielsen 15/2/2021

OTRAS OPERACIONES

Distribución de películas

Medusa Film S.p.A. es una importante empresa de distribución de películas en Italia. La sociedad produce y distribuye principalmente películas italianas y extranjeras en Italia, aprovechando la totalidad del ciclo de vida del producto: desde lanzamientos en cines hasta la venta de derechos de televisión en todas sus formas.

Inevitablemente, en un año como 2020 en el que la COVID-19 tuvo un impacto devastador en el mercado, cualquier análisis de rendimiento para el Grupo y el mercado en su conjunto puede ser engañoso, especialmente cuando se comparan cifras con el año anterior. De hecho, desde el 24 de febrero en algunas regiones importantes y desde el 8 de marzo en todo el país, los cines se cerraron hasta el 14 de junio. Cierran de nuevo el 25 de octubre.

Sobre esta premisa, Cinetel estima que la recaudación en taquilla en 2020 ascendió a 183 millones de EUR, lo que equivale a 28 millones de entradas de cine, en comparación con 635 millones de EUR y 98 millones de entradas de cine en el año anterior, por un descenso del 71 %. Mientras tanto, según la misma fuente, el número de nuevas películas distribuidas en el año disminuyó en 2019: 246 en comparación con 523 en el año anterior (53 %).

Cabe señalar que a finales de febrero (antes de que los cines se vieran obligados a cerrar), la recaudación en taquilla habían aumentado en más del 20 % en 2019, un año que eventualmente registraría las quintas cifras más altas desde 1995.

Volviendo a un análisis del año en su totalidad, vale la pena subrayar el rendimiento de las producciones cinematográficas italianas, que en 2020 tomaron 103,2 millones de EUR en la taquilla (135 millones de EUR en 2019, 23,6 %) con una cuota del 56,6 % de todas las películas. Por el contrario, el rendimiento de las producciones cinematográficas de EE. UU. Se derrumbó, con una cuota del 28,4 % (en comparación con el 65,2 % en 2019), para la recaudación taquilla de 51,8 millones EUR (414,3 millones EUR en 2019, 87,5 %), lo que puede explicarse fácilmente por el aplazamiento de las versiones cinematográficas de importantes éxitos de taquilla.

El fuerte rendimiento del cine italiano se puede explicar por la presencia de dos películas producidas por Medusa: “Tolo tolo”, dirigida y protagonizada por Checco Zalone, que tomó 46,2 millones de EUR en la taquilla (mayor recaudación del año); y “I Hate Summer” (“Odio el verano”), dirigida por Massimo Venier y protagonizada por Aldo, Giovanni y Giacomo, que ascendió a 7,5 millones de EUR (tercera mayor recaudación).

Por lo que valía, en términos de recaudación en taquilla de la venta de entradas de cine, Medusa fue el líder del mercado en 2020 con una cuota de mercado del 31 %, por un valor total de 56,5 millones EUR.

El rendimiento del cine italiano en un mercado “normal” durante los dos primeros meses del año, y los éxitos logrados en un difícil 2020, son una confirmación más de que Medusa desempeña un papel fundamental, subrayando nuevamente la correcta posición estratégica de la sociedad, que siempre ha sido un hito en el cine de esta nación.

Ampliación de la Marca

La división de Ampliación de Marca es responsable de mejorar las principales marcas de televisión del Grupo Mediaset. La optimización de la Marca se lleva a cabo tanto durante las actividades de Licencia (que involucran a socios externos) como con actividades directas bajo la marca Fivestore. Los productos de Fivestore incluyen revistas, publicaciones especiales, calendarios, libros y DVD, que están disponibles

en los quioscos o en sus principales sitios de comercio electrónico.

A pesar de las dificultades, se vendieron 1,74 millones de Productos editoriales en 2020, registrando un Volumen de negocio neto de 3,7 millones EUR y una importante retención comercial, gracias también al éxito de dos series de televisión turcas: Dulce amargo y Dreamer de día.

Se registraron buenas cifras de ventas de las revistas mensuales, “Cotto e Mangiato” y “Mela Verde”, con 450.000 copias vendidas en total.

La revista semanal Uomini e Donne solo sufrió parcialmente la interrupción del programa de televisión del mismo nombre durante el primer confinamiento, con cerca de 600,000 copias vendidas.

En términos de Licencia, hubo numerosas iniciativas notables bajo la marca Day Dreamer (pegatinas, libros, gadgets, calendarios y revistas), además del rendimiento positivo habitual del histórico activo de Lupin III.

Publicidad internacional

Publieurope Ltd. es la empresa del Grupo Mediaset responsable de gestionar la estrategia del Grupo en el mercado publicitario europeo. Su misión es aumentar los ingresos del Grupo mediante ventas publicitarias a inversores internacionales.

Sus principales objetivos eran los siguientes:

- servir de punto de enlace continuo con la sede central de sociedades multinacionales; y
- obtener nuevas licencias y nuevos productos en otros países.

Estas actividades se llevan a cabo desde oficinas en Londres, Múnich y París, y en cooperación con socios ubicados en Milán (Publitalia'80) y Madrid (Publiespaña).

La cartera de productos de Publieurope se ha ampliado a lo largo de los años, asegurando una oferta comercial cruzada que consta de:

- todas las cadenas de televisión italianas - canales generalistas, temáticos, gratuitos y de televisión de pago - del Grupo Mediaset;
- los canales de televisión, los sitios web y la televisión al aire libre de Mediaset España;
- revistas, sitios web y emisoras de radio de Mediamond;
- canales de televisión convencionales y temáticos, así como sitios web del grupo alemán ProSiebenSat.1;
- la principal red multicanal en Europa, Studio 71, controlada por el grupo alemán ProSiebenSat.1 Media, que opera en las principales plataformas de distribución de vídeo gratuitas;
- los canales de televisión, sitios web y emisoras de radio del grupo francés TF1;
- el grupo SBS de canales comerciales de televisión que emiten en Flandes (Bélgica);
- los canales de televisión, sitios web y emisoras de radio de Talpa TV en Países Bajos;
- todos los canales de televisión y sitios web del grupo British Channel 4; y
- espacios publicitarios situados en edificios de lujo en Londres y en las ciudades italianas más importantes.

Durante 2020, la oferta de la sociedad se vio reforzada por:

- las revistas, sitios web y aplicaciones del grupo francés ReworldMedia, que también adquirieron las publicaciones de Mondadori France;
- las campañas digitales transfronterizas de EBX, una joint venture creada por Mediaset Italia, Mediaset España, ProSiebenSat.1, TF1 y Channel 4.

Dado que Publieuactúa como una casa de ventas publicitaria, su contribución a los ingresos del Grupo debe considerarse en términos de ingresos por comisiones generados, que ascendieron a alrededor de 192 millones de EUR, de los cuales alrededor de 158 millones de EUR relacionados con los medios italianos y españoles del Grupo.

Los resultados de 2020 de la sociedad se vieron afectados por la aniquilación de la inversión publicitaria de clientes del sector turístico (agencias online, aerolíneas y agencias nacionales de turismo) tras la pandemia y los consiguientes confinamientos.

ESPAÑA

Mediaset tiene una participación mayoritaria en Mediaset España S.A., la sociedad de cartera del grupo de televisión española propietaria del canal de televisión Telecinco, que comenzó a emitir en 1990.

Mediaset España es la emisora líder en España en cuanto a espectadores y cuota publicitaria, y uno de los grupos más rentables del sector en Europa.

La sociedad cotiza en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Se incluyó por primera vez en el índice Ibex 35 el 3 de enero de 2005, donde sigue siendo una de las treinta y cinco empresas más grandes de España por límite de mercado y volumen medio de negociación. El precio de las acciones de la sociedad, como el de empresas comparables en toda Europa, comenzó a verse afectado en marzo con una caída repentina de sus acciones en medio de un impacto generalizado en los mercados financieros durante la fase inicial y más aguda de la pandemia. Esta fase duró hasta finales de octubre antes de la concentración en un 59,1 % en la última parte del año. El 22 de junio de 2020, las acciones salieron del Ibex 35, ya que ya no cumplían los requisitos de admisión, principalmente debido al impacto de la fase más dura de la pandemia en su límite de mercado. Luego se admitió en el índice de Límite medio de IBEX.

La misión del Grupo Mediaset España es consolidar su liderazgo en el mercado comercial de la televisión en España. Su enfoque estratégico refleja el del Grupo Mediaset en Italia, que opera como un grupo de radiodifusión integrado en las siguientes áreas comerciales clave:

- **Ingresos publicitarios de medios de televisión propiedad del Grupo** a través del Grupo de publicidad concesionario
- **Ingresos publicitarios en medios no televisivos**, tanto propiedad del Grupo como de terceros
- **Televisión generalista** en canales nacionales Telecinco y Cuatro
- **Retransmisión multicanal:** canales temáticos gratuitos (Divinity, Factoria de Ficción, Boing, Energy y Be Mad, en HD); e
- **Actividades de OTTV** a través de las plataformas de transmisión de Mitele y MitelePlus
- **Internet** (a través de la sociedad Conecta 5).

Otros actores del mercado nacional, además de Mediaset España, incluyen:

- el Grupo Atresmedia, que cuenta con dos canales comerciales generalistas (Antena3 y la Sexta), cuatro canales temáticos y tres emisoras de radio.
- Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. (RTVE) es el grupo público estatal de radio y televisión en España, que se financia mediante una subvención anual otorgada por el gobierno español y mediante contribuciones de emisoras privadas que legalmente deben asignar el 3 % de sus ingresos para apoyar las actividades de la emisora pública nacional. Cuenta con dos canales de televisión generalistas gratuitos (La1 y La2) y tres canales temáticos gratuitos que atienden a noticias (Canal 24 horas), deporte (Teledporte) y programación infantil (Clan). También opera seis estaciones de radio y transmite su contenido digital a través de su sitio web;
- Ocho canales de televisión temáticos gratuitos transmitidos en todo el país: Trece, Ten, Dkiss, Real Madrid TV, Gol, Paramount, DMax y Disney Channel;

- una federación de emisoras locales independientes, que opera bajo el nombre de La Forta;
- la plataforma digital de televisión de pago por satélite Moviestar Fusion, canales de pago por visión como AXN y FOX, y la televisión por cable de Vodafone;
- “on demand” (“bajo demanda”). Este entorno digital también contiene una zona dedicada a niños llamada PlayZ;
- Plataformas OTT de pago como Netflix, Amazon Prime, HBO, Rakuten, Filmin, AppleTV y Disney+ que se han implementado en España en los últimos años.

El mercado publicitario

El mercado publicitario televisivo español es el quinto más importante de Europa y el segundo, por detrás de Italia, en la parte dedicada a la publicidad televisiva con respecto a toda la publicidad en los principales medios de comunicación. Según los datos de Infoadex, el porcentaje de dicho mercado, establecido por canales nacionales y emisoras locales, en 2020 era del 33,6 %.

Los datos macroeconómicos sobre la economía española muestran que, en 2020, el PIB disminuyó un 11 % respecto del año anterior, que es el peor rendimiento económico de todos los principales países de la zona del euro. La inversión publicitaria en España y en toda Europa sufrió una fuerte desaceleración, con la adopción de duras medidas de distanciamiento social y restricciones sobre la actividad económica ordenadas por las autoridades gubernamentales para enfrentar la emergencia de salud pública de COVID-19. Según los datos de Infoadex, el mercado publicitario de televisión y medios digitales ascendió a 2.417,5 millones de EUR, un 15 % menos que el año anterior, mientras que el mercado publicitario de televisión se contrajo un 18,4 % en 2019. La participación del Grupo Mediaset España en el mercado de la televisión fue del 43,2 %, mientras que su participación en el mercado de la televisión y los medios digitales fue del 31,0 %.

Soportes	2020		2019		Variación %
	millones de EUR	% cuota	millones de EUR	% cuota	
Prensa	348	7,1 %	512	8,6 %	-31,9 %
Televisión	1.461	30,0 %	1.803	30,3 %	-19,1 %
Televisión local	80	1,6 %	92	1,5 %	-13,0 %
Revistas	111	2,3 %	195	3,3 %	-43,1 %
Radio	375	7,7 %	486	8,2 %	-22,7 %
Exteriores	221	4,5 %	423	7,1 %	-47,7 %
Cine	10	0,2 %	37	0,6 %	-73,0 %
Canales temáticos	99	2,0 %	108	1,8 %	-8,2 %
Internet	2.174	44,6 %	2.296	38,6 %	-5,3 %
Total mercado	4.879	100,0 %	5.952	100,0 %	-18,0 %

Cuota de la radio y las retransmisiones

Respecto a las cifras de visualización, el Grupo Mediaset España siguió siendo el líder en términos de espectadores totales durante el periodo de 24 horas, con una cuota del 28,4 %, con una brecha de 2,10 puntos porcentuales de su principal competidor.

Con respecto al público objetivo comercial, el Grupo Mediaset España alcanzó una cuota del 29,6 %, 2 puntos porcentuales más que su principal competidor.

En cuanto al canal principal, en 2020 **Telecinco** logró una cuota de audiencia del 14,6 % de todos los

espectadores durante el periodo de 24 horas, posicionándose como el canal español más visto por octavo año consecutivo. También logró un promedio del 14,3 % del objetivo comercial.

Con respecto a Prime Time, Telecinco fue el líder del total de espectadores con una media del 13,8 %.

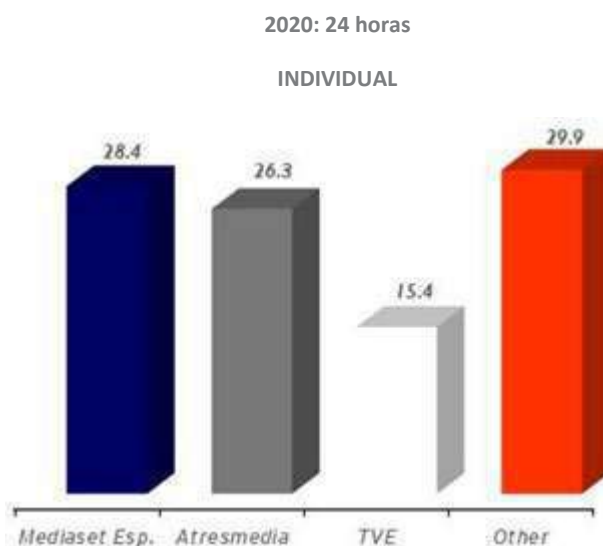
Cuatro fue el tercer canal más visto por millennials (16-34 años) y alcanzó una cuota de audiencia del 5,4 % de la cuota media de todos los espectadores en el periodo de 24 horas y del 6,1 % para el público objetivo comercial.

Los canales FDF, Divinity y Energy continuaron registrando excelentes resultados de visualización en 2020.

Las audiencias de cada uno de los objetivos comerciales fueron las siguientes:

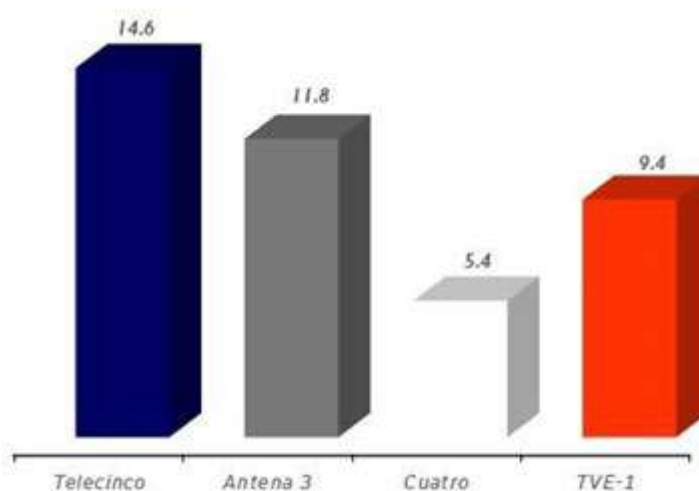
- Boing, el canal temático dedicado a niños de 4 a 12 años, logró una cuota de pantalla del 11,1 %.
- FDF alcanzó una cuota del 6,9 % en el público objetivo comercial (rango de edad de 13 a 24 años).
- Divinity, un canal dedicado al público femenino, logró una cuota del 2,5 % de su público objetivo comercial (rango de edad entre 16 y 44 años).
- Energy, un canal dedicado a un público masculino, logró una cuota del 2,5 % del público objetivo comercial (hombres entre 25 y 44 años).
- Be Mad logró una cuota del 0,9 % de su público objetivo comercial (hombres entre 16 y 44 años).

Cuota de pantalla 2020	24 horas	Prime time Individual	Day time (7:00-21:00)		Objetivo comercial	
			24 horas	Prime time	Day Time	
	14,6 %	13,8 %	14,9 %	14,3 %	13,6 %	14,5 %
	5,4 %	5,8 %	5,3 %	6,1 %	6,7 %	5,8 %
TOTAL REDES GENERALISTAS	20,0 %	19,6 %	20,2 %	20,4 %	20,3 %	20,4 %
TOTAL MULTICANAL	8,4 %	7,5 %	8,8 %	9,3 %	8,0 %	9,8 %
MEDIASET <i>españa.</i>	28,4 %	27,2 %	29,0 %	29,6 %	28,3 %	30,2 %



2020: 24 horas

Individual: cuota (%)



Como muestra la siguiente tabla, en 2020, Mediaset España dedicó un tiempo de emisión significativo en las cadenas de interés general Telecinco y Cuatro a sus producciones internas, que representaron el 85,7 % de la programación (80 % en 2019).

Programaciones de Mediaset España: horas de retransmisión 2020

Tipos	Canales generalistas		Multicanal		Total canales de Mediaset	
	Horas	%	Horas	%	Horas	%
Película	1.272	7,2 %	1.760	4,0 %	3.032	4,9 %
Ficción	1.242	7,1 %	23.343	53,1 %	24.585	40,0 %
Dibujos animados	-	-	7.114	16,2 %	7.114	11,6 %
Derechos totales de televisión	2.514	14,3 %	32.216	73,3 %	34.730	56,5 %
Noticias	1.654	9,4 %	2.787	6,3 %	4.441	7,2 %
Deportes	242	1,4 %	31	0,1 %	273	0,4 %
Entretenimiento	3.146	17,9 %	1.379	3,1 %	4.525	7,4 %
Educativo	10.011	57,0 %	7.506	17,1 %	17.517	28,5 %
Total producciones propias	15.053	85,7 %	11.704	26,6 %	26.757	43,5 %
Total	17.568	100,0 %	43.920	100,0 %	61.488	100,0 %

Programaciones de Mediaset España: horas de retransmisión 2019

Tipos	Canales generalistas		Multicanal		Total canales de Mediaset	
	Horas	%	Horas	%	Horas	%
Película	1.215	6,9 %	2.044	4,7 %	3.259	5,3 %
Ficción	1.596	9,1 %	20.687	47,2 %	22.283	36,3 %
Dibujos animados	-	-	7.460	17,0 %	7.460	12,2 %
Derechos totales de televisión	2.811	16,0 %	30.191	68,9 %	33.002	53,8 %
Noticias	1.950	11,1 %	1.545	3,5 %	3.495	5,7 %

Deportes	242	1,4 %	87	0,2 %	329	0,5 %
Entretenimiento	3.337	19,0 %	3.173	7,2 %	6.510	10,6 %
Educativo	9.180	52,4 %	8.804	20,1 %	17.984	29,3 %
Total producciones propias	14.709	83,9 %	13.609	31,0 %	28.318	46,1 %
Total	17.520	100,0 %	43.800	100,0 %	61.320	100,0 %

Retransmisión multicanal

El centro de radiodifusión de Mediaset España es una plataforma digital totalmente equipada para retransmitir y recibir retransmisiones audiovisuales vía satélite, fibra óptica, redes móviles y ADSL.

En 2020, el Grupo Mediaset España continuó consolidando su estrategia de diversificación multicanal. De hecho, además de Telecinco y Cuatro —las cadenas generalistas del Grupo Mediaset España—, la oferta se completa mediante canales temáticos consolidados:

- **Energy**, canal temático con contenido deportivo dirigido a un público masculino joven.
- **FD** (Ficción de Ficción), con series dramáticas españolas e internacionales.
- **Boing**, dedicada al entretenimiento infantil.
- **Divinity**, dirigida a una audiencia femenina joven.
- **Be Mad**, dirigida a un público masculino (hombres entre 16 y 44 años).

Producción y distribución de contenidos

Mediaset España mejoró su negocio de distribución de contenidos con la creación de **Producción y Distribución de Contenidos Audiovisuales S.L.U.**, una sociedad constituida con la intención de agrupar a todas las sociedades de producción del Grupo en una única estructura organizativa para maximizar tanto la comercialización de contenidos a nivel internacional como las principales plataformas de suscripción de vídeo bajo demanda. Estas sociedades producen contenidos audiovisuales, cinematográficos y digitales, a través de entretenimiento, drama, cine, deportes y formatos digitales, destinados a adquirir y desarrollar formatos internacionales, incluso mediante la suscripción de acuerdos con otros productores independientes. Asimismo, desempeñará un papel clave en la distribución al participar en la venta de contenidos (producciones dramáticas).

Inversiones por derechos de televisión

En 2020, Mediaset España continuó invirtiendo en derechos de retransmisión en televisión. La política de inversión se centró no solo en consolidar series españolas, sino también en proporcionar un flujo de contenido de alta calidad tanto para el canal principal como para nuevos canales temáticos, con vistas a desarrollar su biblioteca de derechos de televisión y defender la cuota de pantalla en el futuro y, con ella, los ingresos publicitarios del grupo español.

Las emisoras de televisión españolas están obligadas por ley a invertir al menos el 3 % de sus ingresos operativos en producciones cinematográficas españolas y europeas. En Mediaset España, esta obligación legal se ha asumido como una oportunidad de negocio, y a través de la subsidiaria **Telecinco Cinema SAU** el grupo ha estado produciendo largometrajes de calidad durante algunos años.

El sector cinematográfico español tuvo un desastroso 2020. Después de que se declarara el estado de emergencia el 14 de marzo de 2020, se cerraron todos los cines, antes de volver a abrir el 3 de junio con

una capacidad reducida. Con muy pocas excepciones, el público semanal en teatros y cines durante los meses de verano no alcanzó ni siquiera el 25 % de las cifras de años anteriores.

La película “*Adú*” se lanzó en enero, haciendo más de 1 millón de EUR en la taquilla en la primera semana de su liberación, con unas tomas totales de taquilla de 6 millones de EUR y cifras de audiencia de más de un millón. Dirigida por Salvador Calvo y protagonizada por Anna Castillo, Luis Tosar y el joven Mustapha Oumarau, la película se rodó en África y España.

Inevitablemente, debido a las anomalías inducidas por pandemias de 2020, varias películas tuvieron su lanzamiento de cine pospuesto hasta 2021, incluyendo:

- “*Operación Camarón*” es una nueva versión de la comedia del cine italiano “*Song’ e Napule*”. Producida por The Walt Disney Company, esta película, dirigida por Carlos Therón y protagonizada por Julián López y Natalia de Molina;
- “*Malnazidos*” es una película dirigida por Javier Ruíz Caldera y protagonizada por Miki Esparbé y Aura Garrido;
- Y, finalmente, “*Waydown*”. Este es el proyecto más ambicioso de Mediaset España para 2021. Dirigida por Jaime Balagueró, esta película se rodó en inglés y cuenta con un elenco internacional protagonizado por Freddy Highmore (“*The Good Doctor*”), Liam Cunningham (“*Juego de Tronos*”) y los actores españoles José Coronado y Luis Tosar.

Se lanzaron varios proyectos en 2020, incluida la tercera película de la franquicia de Tadeo Jones que, como película animada, no se vio afectada por las restricciones que afectaron al resto del sector cinematográfico. Actualmente se está filmando en “*El cuarto pasajero*”, una comedia dirigida por Alex de la Iglesia. Esta colaboración con Mediaset España da seguimiento al éxito de “*Perfecto desconocido*”, protagonizada por Blanca Suárez, Rubén Cortada, Ernesto Alterio y Alberto San Juan. La película se estrenará en cines en 2022.

Otros proyectos para 2021 también se encuentran en sus etapas iniciales, todos los cuales cumplirán con la alta calidad y los estándares exigidos por las producciones internacionales para que tengan éxito.

Servicios digitales gratuitos y no lineales de pago

El Grupo Mediaset España considera que su negocio en línea es un factor estratégico para el éxito del grupo, lo que permite la diversificación del negocio tanto ahora como en el futuro. Los sitios web del Grupo incluyen los canales web Mitele.es (plataforma de transmisión online en directo), Mtmad.es (plataforma de vídeo online exclusiva), Eltiempohoy.es (página meteorológica), Yasss.es (sitio web con contenido dirigido a millennials), Uppers, Mediaset.es (sitio web que presenta el contenido corporativo del Grupo), El Desmarque (sitio web de noticias deportivas y de fútbol) y Nius Diario (sitio web de noticias), además de las aplicaciones que transmiten el contenido principal del Grupo (Mitele, Mediaset Sport, Gran Hermano) y las cuentas de redes sociales de cada canal, programa o serie (Facebook, Twitter e Instagram).

En 2020, el Grupo Mediaset España consolidó su posición digital, logrando cifras récord por vídeos transmitidos y usuarios únicos. Según las cifras de ComScore, el Grupo sigue siendo líder en el consumo de vídeo digital, alcanzando su mejor resultado en 2020 con 5,221 millones de videos vistos entre enero y diciembre. Esta cifra sitúa al Grupo en tercer lugar en el rango de consumo de vídeo español por detrás únicamente de Google y VEVO.

El *Telecinco.es* el sitio web experimentó un aumento del 20 % en usuarios únicos en 2019.

En las plataformas de contenido televisivo, Mitele.es reforzó su posición de liderazgo en el consumo de vídeo, con más de 3,0 millones de videos vistos, mientras que la plataforma de contenido digital Mtmad registró un crecimiento del 49 % en sus vistas de vídeo en comparación con 2019.

Merece mención especial **Mitele Plus**, la nueva plataforma de pago lanzada en julio de 2019, que es una nueva plataforma de contenido OTT sin publicidad de Mediaset España, que transmite eventos deportivos, programas en directo y bajo demanda, así como La Liga Santander del fútbol español y la Liga de Campeones de la UEFA. La plataforma incluye contenido exclusivo, series de televisión, ficciones, programación 24/7, avances, así como algunos de los formatos de mercado más populares de Mediaset España.

PRINCIPALES INVERSIONES

INVERSIONES SIGNIFICATIVAS Y DE JOINT VENTURE

El Towers es una filial del fondo de inversión privada F2iSGR, propiedad al 40 % de Mediaset. El Grupo El Towers es uno de los mayores operadores de infraestructura integrada de redes de servicios para comunicaciones electrónicas y presta sus servicios a emisoras de radio y televisión, así como a proveedores de telecomunicaciones móviles e inalámbricas en virtud de acuerdos a largo plazo. En concreto, El Towers ofrece a sus clientes instalaciones de alojamiento en su infraestructura (“torres” o “estaciones” de retransmisión) para antenas de radiofusión de señales o plantas de transmisión, así como una gama de servicios de alta tecnología en diseño, planificación, asistencia técnica, mantenimiento regular y extraordinario, y logística. Además, el grupo gestiona la aportación de retransmisiones vinculando las producciones televisivas de otras emisoras nacionales que cubren eventos deportivos y programas de noticias. Para ello, utiliza sus propios centros operativos e infraestructura de red por satélite y fibra óptica. En virtud de un contrato multianual de servicio completo vigente desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2025, y renovable por otros siete años con arreglo a la renegociación de un nuevo precio durante los últimos 12 meses del contrato, El Towers ofrece servicios de alojamiento, asistencia y mantenimiento, diseño de equipos de transmisión y gestión de contribuciones de retransmisión a Elettronica Industriale, un operador de red del Grupo Mediaset, y presta servicios de alojamiento y mantenimiento para equipos de radio de las emisoras del Grupo. Durante 2020, se llevó a cabo la integración gradual de las actividades de NewCo a las que se transfirió la unidad de negocio del Grupo Persidera adquirida a finales de 2019, recibiendo la infraestructura de capital necesaria para transmitir las frecuencias terrestres de las emisoras de televisión de prestigio, consolidando así su propio papel como operador de torre independiente líder y como actor industrial agregado en el sector a nivel nacional. El 23 de diciembre de 2020, El Towers suscribió un Acuerdo de compraventa de participaciones con Phoenix Towers International Development LLC para que este último adquiriera la sociedad de telecomunicaciones Towertel S.p.A. Se espera que esta operación pase, con sujeción a la supervisión regulatoria, en el segundo trimestre de 2021.

Mediamond S.p.A. es una joint venture igual entre Publitalia’ 80 y Mondadori Pubblicità. Mediamond es la empresa de ventas del Grupo Mediaset especializada en la venta de espacios publicitarios de radio con las emisoras del Grupo, en los sitios web de televisión y vídeo del Grupo y en sitios web de agencias del Grupo Mondadori, así como en la venta de espacios publicitarios con terceros.

Boing S.p.A. es una joint venture entre R.T.I. S.p.A. (51 %) y Turner Broadcasting System Europe (49 %), que produce y gestiona dos canales infantiles en abierto, Boing y Cartoonito, que retransmiten en la plataforma digital terrestre desde 2004 y 2011, respectivamente.

Fascino Produzione Gestione Teatro S.R.L. es una joint venture igual entre R.T.I. S.p.A. y Maria De Filippi. La contribución artística y creativa exclusiva del socio de la empresa permite a la sociedad desarrollar, planificar y ofrecer programas de televisión que tienden a salir en las franjas horarias y diurnas de Canale 5, incluyendo C’ è Posta por te, Amici y Uomini e Donne.

Tivù S.R.L. es una sociedad constituida en 2008 cuyos socios son R.T.I. S.p.A., Rai Radiotelevisione Italiana S.p.A. (cada uno con una participación del 48,16 %), La7 S.R.L. (3,49 %) y otros socios, que realiza actividades publicitarias y de comunicación para usuarios de la plataforma digital terrestre y por satélite en abierto. En concreto, gestiona servicios vinculados a la plataforma por satélite para la oferta de televisión digital en abierto denominada “TivùSat”, que complementa la plataforma digital terrestre para usuarios de algunas de las regiones y provincias autónomas a las que no llega esta señal.

Nessma S.A. es una sociedad del 34,12 % propiedad del Grupo, que gestiona el canal de televisión freesat transmitido en Túnez y los países del norte de África.

OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL

El Grupo –a través de Mediaset y Mediaset España– es el accionista principal de **ProSiebenSat.1 Media SE**, con una participación total de propiedad del 23,5 % (24,2 % de los derechos de voto) tras el último tramo adquirido en enero de 2021. Esta empresa es uno de los grupos de medios de comunicación televisivos más importantes de Europa y goza de una posición de liderazgo en Alemania, Austria y Suiza. La Sociedad cuenta con una amplia base de accionistas y cotiza en la Bolsa de Fráncfort. En 2020 registró ingresos netos consolidados de 4.047 millones EUR (4.135 millones EUR en 2019), un beneficio operativo de 553 millones EUR (578 millones EUR en 2019) y un beneficio neto consolidado de 252 millones EUR (413 millones EUR en 2019). Se propuso una distribución de dividendos de 0,49 EUR por acción tras la aprobación del Informe anual consolidado de 2020.

Como parte del proyecto de capital riesgo **AD4Ventures**, el Grupo también ostenta participaciones no mayoritarias en nuevas empresas medianas italianas y españolas con alto potencial de crecimiento y desarrollo (en particular, nuevas empresas digitales que operan en los sectores de consumidores y minoristas). Estas sociedades realizan campañas publicitarias en Italia y España reinvertiendo las inyecciones de capital recibidas de Mediaset. Desde su lanzamiento, AD4Ventures ha invertido en 13 nuevas empresas europeas, 7 de las cuales tienen su domicilio social o sede operativa en Italia.

RESULTADOS CONSOLIDADOS POR ÁREA GEOGRÁFICA Y SEGMENTO DE NEGOCIO

En este apartado, presentamos un desglose de la cuenta de resultados consolidada, el balance y el estado de flujos de efectivo para mostrar la contribución al resultado del Grupo de las dos áreas de negocio geográficas, Italia y España, así como un desglose de ingresos por tipo.

Las cifras de ingresos, balance y flujo de caja que se muestran a continuación se han reformulado en relación con las recogidas en los siguientes estados financieros consolidados para destacar los agregados intermedios considerados más significativos para comprender el rendimiento del Grupo y de las unidades de negocio individuales. Los criterios adoptados para elaborar los agregados y las notas que remiten al lector a las partidas de los estados financieros legales pertinentes se han divulgado de conformidad con la orientación proporcionada en la Comunicación Consob n.º 6064293, de 28 de julio de 2006, y la Recomendación CESR sobre medidas de rendimiento alternativas (o medidas no PCGA), de fecha 3 de noviembre de 2005 (CESR/o5-178b).

Rendimiento del Grupo

La cuenta de resultados consolidada comunicada a continuación muestra los agregados intermedios que componen *EBITDA*

y *Beneficio de explotación (EBIT)*.

Beneficio de explotación (EBIT) se calculará tomando *Beneficios antes de Impuestos (EBT)* y sustracción *Ingresos financieros e Ingresos/(Gastos) de Inversiones de capital* y añadido *Gastos financieros*.

EBITDA se calcula sumando *EBIT de beneficios operativos* y *Amortización y Depreciación*.

(Cifras en millones de EUR)

GRUPO MEDIASET

Cuenta de resultados	2020	2019
Ingresos totales consolidados	2.636,8	2.925,7
Gastos de personal	(470,1)	(498,2)
Compras, servicios, otros costes	(1.330,2)	(1.490,2)
Costes de explotación	(1.800,3)	(1.988,4)
EBITDA	836,4	937,3
Amortización de derechos	(455,9)	(479,0)
Otra amortización y amortización	(110,8)	(103,7)
Amortización y depreciación	(566,7)	(582,7)
EBIT	269,7	354,6
Ingresos financieros/(pérdidas)	(3,8)	10,0
Ingresos/(gastos) de inversiones de capital	20,0	17,1
EBT	285,9	381,7
Impuestos sobre las ganancias	(66,6)	(93,9)
Participaciones minoritarias	(80,0)	(97,5)
Beneficio neto de actividades continuadas	139,3	190,3
Beneficio neto de actividades interrumpidas		
Resultado neto del Grupo	139,3	190,3

La siguiente tabla muestra las cifras clave de la cuenta de resultados del Grupo indicadas como porcentaje del resultado neto consolidado.

GRUPO MEDIASET	2020	2019
Ingresos totales	100,0	100,0
Costes de	-68,3 %	-68,0 %
EBITDA	31,7	32,0
Amortización y depreciación	-21,5 %	-19,9 %
EBIT	10,2	12,1
EBT	10,8	13,0
Resultado neto del Grupo	5,3	6,5

A continuación analizamos el desglose de la cuenta de resultados por área geográfica para dar cuenta de la contribución a la realización de las operaciones italianas y españolas del Grupo. Con el fin de resumir la generación de beneficios del Grupo en sus dos áreas geográficas, las cuentas de resultados de las dos unidades de negocio se indican netas de cualquier dividendo distribuido por Mediaset España a Mediaset S.p.A.

Desglose por área geográfica: Italia

La siguiente tabla es una cuenta de resultados condensada de la actividad nacional del Grupo Mediaset:

(Cifras en millones de EUR)

ITALIA

Cuenta de resultados	2020	2019
Ingresos totales consolidados	1.800,5	1.982,1
Gastos de personal	(349,5)	(376,6)
Compras, servicios, otros costes	(993,9)	(1.085,8)
Costes de explotación	(1.343,4)	(1.462,4)
EBITDA	457,1	519,7
Amortización de derechos	(329,9)	(343,8)
Otra amortización y amortización	(88,7)	(84,6)
Amortización y depreciación	(418,6)	(428,4)
EBIT	38,5	91,3
Ingresos financieros/(pérdidas)	(2,1)	10,2
Ingresos/(gastos) de inversiones de capital	17,3	11,0
EBT	53,8	112,4
Impuestos sobre las ganancias	(16,0)	(37,5)
Participaciones minoritarias en beneficio neto	1,5	1,3
Beneficio neto de actividades continuadas	39,2	76,3
Beneficio neto de actividades interrumpidas		
Resultado neto	39,2	76,3

La siguiente tabla muestra las cifras clave de la cuenta de resultados indicadas como porcentaje del resultado neto consolidado.

ITALIA	2020	2019
Ingresos totales consolidados	100,0 %	100,0 %
Costes de explotación	-74,6 %	-73,8 %
EBITDA	25,4 %	26,2 %
Amortización y depreciación	-23,2 %	-21,6 %
EBIT	2,1 %	4,6 %
EBT	3,0 %	5,7 %
Resultado neto del Grupo	2,2 %	3,8 %

A continuación, se incluye un resumen de los principales tipos de ingresos. El rendimiento de estos tipos de ingresos ya se ha descrito en el presente Informe de administración.

ITALIA	2020	2019	Variación (M EUR)	variación %
Ingresos totales consolidados				
Ingresos publicitarios brutos	1.735,3	1.939,0	(203,7)	-10,5 %
Descuentos de agencia	(245,9)	(273,9)	28,0	10,2 %
Total ingresos netos de publicidad	1.489,4	1.665,1	(175,6)	-10,5 %
Otros ingresos	311,0	317,0	(6,0)	-1,9 %
Total ingresos consolidados	1.800,5	1.982,1	(181,6)	-9,2 %

La partida de **Ingresos publicitarios** incluye canales en abierto y de pago gestionados por los concesionarios del Grupo y la participación del Grupo en los ingresos del sitio web, así como los ingresos de emisoras de radio propias gestionadas bajo una sublicencia de la participada Mediamond. A partir de marzo, los ingresos publicitarios del periodo de comunicación se vieron afectados por la fuerte contracción de la actividad económica durante el periodo de confinamiento que impusieron las autoridades gubernamentales para abordar y contener la propagación de la pandemia de COVID-19, seguida de una notable mejora en la segunda mitad del año, según se informó con más detalle la sección titulada "COVID-19: Principales impactos y acciones de mitigación" del presente Informe de gestión.

La disminución de **Otros Ingresos** se debió principalmente a los ingresos de la oferta de Mediaset Premium, que se suspendió en junio de 2019. Si comparamos de forma similar, *Otros Ingresos* aumentó en 21 millones de EUR, debido principalmente a las actividades de distribución de películas de Medusa, que en enero de 2020 lanzó el éxito de taquilla Tolo Tolo, dirigido por Checco Zalone y producido por Taodue, y debido al aumento de los ingresos derivados de sublicenciar contenido de televisión y película a operadores y plataformas terceros.

Todas las partidas principales de costes disminuyeron significativamente durante 2020. En términos totales, y si excluimos los principales costes de distribución de películas a salas de cine a principios de año y el hecho de que la redefinición de los activos de Premium se hubiera adeudado a gastos en el año

anterior, los costes totales fueron un (-) 8,6 % inferiores que el mismo periodo de 2019, debido, entre otras cosas, a la revisión de los programas de televisión realizada a partir de marzo para abordar el impacto de la emergencia COVID-19.

DESGLOSE POR ÁREA GEOGRÁFICA: ESPAÑA

La siguiente es una cuenta de resultados resumida del negocio español del Grupo; las cifras son las de Grupo Mediaset España (cifras consolidadas).

(Cifras en millones de EUR)

ESPAÑA		
Cuenta de resultados	2020	2019
Ingresos totales consolidados	836,6	946,2
Gastos de personal	(120,6)	(121,5)
Compras, servicios, otros costes	(336,7)	(404,9)
Costes de explotación	(457,3)	(526,4)
EBITDA	379,4	419,8
Amortización de derechos	(126,7)	(135,9)
Otra amortización y amortización	(22,1)	(19,1)
Amortización y depreciación	(148,8)	(154,9)
EBIT	230,5	264,9
Ingresos financieros/(pérdidas)	(1,8)	(0,2)
Ingresos/(gastos) de inversiones de capital	2,6	5,9
EBT	231,4	270,6
Impuestos sobre las ganancias	(50,4)	(56,8)
Participaciones minoritarias en beneficio neto	2,3	2,0
Beneficio neto de actividades continuadas	178,7	211,7
Beneficio neto de actividades interrumpidas		
Beneficio neto	178,7	211,7

La siguiente tabla muestra las cifras clave de la cuenta de resultados indicadas como porcentaje del resultado neto consolidado de las operaciones en España.

ESPAÑA	2020	2019
Ingresos totales consolidados	100,0	100,0
Costes de explotación	-54,7 %	-55,6 %
EBITDA	45,3	44,4
Amortización y depreciación	-17,8 %	-16,4 %
EBIT	27,6	28,0
EBT	27,7	28,6
Resultado neto del Grupo	21,4	22,4

A continuación, se muestra el desglose de los ingresos del Grupo Mediaset España:

(Cifras en millones de EUR)

ESPAÑA Desglose de ingresos consolidados	2020	2019	variación (M EUR)	Variación %
Ingresos publicitarios brutos	759,1	916,5	(157,4)	-17,2 %
Descuentos de agencia	(29,8)	(40,0)	10,2	-25,5 %
Ingresos publicitarios netos	729,3	876,5	(147,2)	-16,8 %
Otros ingresos	107,3	69,8	37,6	53,8 %
Total ingresos netos consolidados	836,6	946,3	(109,6)	-11,6 %

Otros Ingresos comprende principalmente ingresos por la distribución de coproducciones cinematográficas, acuerdos suscritos con otras partes para la sublicencia de contenido e ingresos por operaciones en línea.

El **Costes totales** del Grupo Mediaset España disminuyó en 75,2 millones EUR (-11 %) en comparación con el mismo periodo del año anterior.

A 31 de diciembre de 2020, **Resultado de explotación (EBIT)** para el negocio español del Grupo total **178,7 millones EUR**, en comparación con 211,7 millones EUR en 2019.

A continuación, se muestran otros componentes de la cuenta de resultados para el Grupo Mediaset en su conjunto.

	2020	2019	cambio (millones de EUR)
Ingresos financieros/(pérdidas)	(3,8)	10,0	(13,8)

Gastos financieros/Ingresos para 2019 incluyó ingresos de 26,0 millones EUR en dividendos a Mediaset de la subsidiaria ProSiebenSat.1 Media SE, gastos de 18,6 millones EUR por los costes asociados con el contrato de collar suscrito para cubrir las inversiones de capital realizadas en ProSiebenSat.1 Media SE, y ganancias netas de divisas de 14,2 millones EUR. Neto de estos ingresos, los gastos financieros netos disminuyeron en 2,6 millones de EUR, lo que refleja principalmente la reducción del coste medio de la deuda financiera neta, al tiempo que tiene en cuenta los 1,3 millones de EUR pagados en enero de 2019 como reembolso del bono corporativo de Mediaset de 375 millones de EUR.

	2020	2019	cambio (millones de EUR)
Ingresos/(gastos) de inversiones de capital	20,0	17,1	3,0

Ingresos/(gastos) por inversiones de capital incluye los ingresos procedentes de la valoración con arreglo al capital de inversiones en las que el Grupo tenga una influencia significativa sobre la participada, así como las ganancias/pérdidas generadas por la enajenación de dichos activos.

En 2020, esta partida incluía ingresos de 17,0 millones EUR como parte de Mediaset (40 %) de los ingresos del ejercicio derivados de la importante inversión mantenida en El Towers (14,6 millones EUR en 2019). Estas cifras incluyen el impacto de la depreciación de los activos identificados de conformidad con la NIIF 3, debido a la asignación de (-)12,6 millones EUR de la ganancia de capital generada, y atribuible al Grupo Mediaset, tras el cierre de la oferta de adquisición de 2i Towers Holding de El Towers, lanzada en 2018.

Los ingresos/(gastos) de las inversiones de capital en 2019 también incluyeron ingresos de 2,9 millones EUR del ajuste del precio pagado a Mediaset España por Telefonica (en virtud de los contratos de venta de una participación del 22 % en Digital Plus-DTS de 4 de julio de 2014, debido a la consecución de los umbrales preestablecidos de suscriptores de DTS en los años posteriores a la operación) y una ganancia de 3,6 millones EUR realizada por Mediaset España por la venta de su participación del 43,71 % en Pegaso Televisión INC.

	2020	2019
EBT	285,9	381,7
Impuestos sobre las ganancias	(66,6)	(93,9)
Tipo impositivo (%)	23,3 %	24,6 %
Participaciones minoritarias en el resultado neto	80,0	97,5
Beneficio neto de actividades continuadas	139,3	190,3
Beneficio neto de actividades interrumpidas		
Resultado neto del Grupo	139,3	190,3

El tipo impositivo del Grupo refleja el efecto combinado de las diferentes bases fiscales en las dos principales áreas geográficas de operación del Grupo.

Participaciones minoritarias hará referencia a participaciones mantenidas en los ingresos consolidados de Mediaset España (44,31 %) y Monradio (20 %) y a partir del segundo trimestre de 2020 de la participación del 20 % en Beintoo.

Balance de situación y situación financiera

El resumen del balance del Grupo y su desglose por área geográfica se comunica a continuación en forma abreviada, reformulada para mostrar los dos agregados principales: **Capital invertido neto** y **Posición financiera neta**, el último compuesto por *Deuda financiera total menos Efectivo y equivalentes de efectivo* y *Cuentas a cobrar y activos financieros corrientes*. La información detallada de los elementos que componen la partida de *Posición financiera neta* se incluyen en la Nota 12.7.

Por lo tanto, las siguientes tablas difieren en su diseño del balance exigido por disposición legal, que distingue principalmente los activos y pasivos corrientes de los no corrientes.

Inversiones de capital y otros activos financieros incluyen activos reconocidos en *Estado de situación financiera consolidado* como *Inversiones en asociadas y joint ventures* y *Otros activos financieros* (este último se limitará a *Inversiones de capital* y *Cuentas financieras a cobrar no corrientes*, excluidos los derivados de cobertura, que se incluyen como *Capital circulante neto* y *Otros activos/pasivos*).

Capital circulante neto y *Otros activos/pasivos* incluir *activos corrientes* (aparte de *Efectivo y equivalentes de efectivo* y *Activos financieros corrientes* incluido en *Posición financiera neta*), *activos y pasivos por impuestos diferidos*, *activos no corrientes mantenidos para la venta*, *Disposiciones sobre riesgos y cargos*, *Cuentas a pagar comerciales* y *Pasivos fiscales*.

El balance resumen del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación.

Resumen del Balance de situación del GRUPO DE MEDIASET	31-dic-20	31-dic-19
Derechos de televisión y películas	932,7	974,7
Fondo de comercio	803,2	796,7
Otros activos no corrientes tangibles e intangibles	869,9	968,8
Inversiones de capital y otros activos financieros	1.159,8	1.026,6
Capital circulante neto y otros activos/pasivos	531,1	541,0
Planes de prestaciones post-empleo	(66,7)	(69,2)
Capital invertido neto	4.230,1	4.238,7
Fondos propios del Grupo	2.668,3	2.477,9
Participaciones minoritarias	497,3	412,5
Fondos propios	3.165,6	2.890,4
Posición financiera neta		
Deuda/(liquidez)	1.064,4	1.348,3

Hay que tener en cuenta que **Deuda financiera neta**, calculado sobre la base de los pactos de determinados acuerdos de préstamo, no incluye los pasivos financieros reconocidos de conformidad con la NIIF 16 y las cuentas por pagar contratadas como parte de la inversión de capital en ProsiebenSat.1 Media SE, que equivalen a 473,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 Junio (768,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

A continuación se muestra el desglose del balance resumen por área geográfica (Italia y España).

(Cifras en millones de EUR)

Resumen del balance (desglose geográfico)	Italia		España	
	31 dic 20	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-19
Derechos de televisión y películas	811,9	828,6	122,9	148,9
Fondo de comercio	145,6	142,8	294,5	290,8
Otros activos no corrientes tangibles e intangibles	638,2	709,1	231,7	259,7
Inversiones de capital y otros activos financieros	1.705,2	1.705,6	331,8	198,2
Capital circulante neto y otros activos/(pasivos)	522,6	491,8	7,7	48,4
Planes de prestaciones después del empleo	(66,7)	(69,2)	-	-
Capital invertido neto	3.756,8	3.808,6	988,7	946,0
Fondos propios del Grupo	2.565,7	2.485,8	1.109,6	912,3
Participaciones minoritarias	3,4	4,8	2,3	3,5
Fondos propios	2.569,1	2.490,6	1.111,9	915,8
Posición financiera neta				
Deuda/(liquidez)	1.187,7	1.318,0	(123,2)	30,2

En la siguiente tabla, se incluye un desglose del balance del Grupo a 31 de diciembre de 2020 para mostrar los efectos de la consolidación lineal de Mediaset España.

Resumen del Balance de situación (desglose geográfico) a 31 de diciembre de 2020	Italia	España	Eliminaciones/ ajustes	Mediaset Mediaset
Derechos de televisión y películas	811,9	122,9	(2,1)	932,7
Fondo de comercio	145,6	294,5	363,2	803,2
Otros activos no corrientes tangibles e intangibles	638,2	231,7	-	869,9
Inversiones de capital y otras inversiones financieras	1.705,2	331,8	(877,2)	1.159,8
Capital circulante neto y otros activos/(pasivos)	522,6	7,7	0,7	531,1
Planes de prestaciones después del empleo	(66,7)	-	-	(66,7)
Capital invertido neto	3.756,8	988,7	(515,4)	4.230,1
Fondos propios del Grupo	2.565,7	1.109,6	(1.007,1)	2.668,3
Participaciones minoritarias	3,4	2,3	491,7	497,3
Fondos propios	2.569,1	1.111,9	(515,4)	3.165,6
Posición financiera neta				
Deuda/(liquidez)	1.187,7	(123,2)	-	1.064,4

La siguiente tabla es un resumen del **Estado de flujo de efectivo** desglosado de forma consolidada por área geográfica, mostrando los flujos de efectivo durante los dos periodos. A diferencia del diseño estándar de la NIC 7, utilizado para elaborar el estado de flujos de efectivo requeridos por disposición legal, estas tablas muestran cambios en la *Posición financiera neta*, considerado el indicador más significativo de la capacidad del Grupo para satisfacer sus obligaciones financieras. El estado muestra el flujo de caja generado por operaciones continuadas (*flujo de caja libre*) independientemente del flujo de caja generado o utilizado por operaciones de fusiones y adquisiciones (variaciones en el alcance de la consolidación, adquisición y/o venta de inversiones de capital o participaciones minoritarias en filiales, y otros activos estratégicos/financieros), la distribución y/o recepción de dividendos, y recompras de acciones por parte de la sociedad matriz o sus subsidiarias, y de los flujos de caja netos generados por operaciones clasificadas como disponibles para la venta o suspendidas en virtud de la NIIF 5.

Cabe señalar que *Posición financiera neta consolidada* a principios de 2020 difiere de la comunicada en el Balance de situación resumen a 31 de diciembre de 2019 en que las Obligaciones financieras relativas a opciones mantenidas por Mediaset España sobre participaciones minoritarias en filiales se reconocen de forma diferente en las cuentas. Además, en el estado de flujos de caja de la zona geográfica española en 2020, se muestran algunos cambios con el objetivo de proporcionar una clasificación coherente con los criterios del Grupo.

Resumen del estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre	2020	2019
Situación financiera neta al inicio del ejercicio	(1.341,2)	(877,0)
Flujo de efectivo disponible	311,8	265,9
Flujo de efectivo procedente de actividades de explotación (*)	816,9	899,4
Inversiones en inmovilizado	(450,9)	(600,1)
Enajenaciones de inmovilizado	3,9	9,5
Variaciones en el capital circulante neto y otros activos/(pasivos) corrientes	(58,0)	(42,9)
Variación en el perímetro de consolidación	(8,0)	(19,8)
Participación propia (venta)/recompra de la sociedad matriz y las filiales	(0,6)	(94,6)
Inversiones de patrimonio/Inversiones en otros activos financieros y cambio de participación en filiales	(67,0)	(617,0)
Dividendos percibidos	40,6	40,8
Dividendos pagados	-	(46,6)
Superávit/(Déficit) financiero de operaciones continuadas	276,8	(471,3)
Posición financiera neta al cierre del ejercicio	(1.064,4)	(1.348,3)

(*): Beneficio neto +/- participaciones minoritarias + amortizaciones +/- provisiones netas +/- valoración de las inversiones contabilizadas por el método de participación - beneficios/pérdidas de las inversiones patrimoniales +/- impuestos diferidos

El **flujo de efectivo libre** ascendió a **311,8 millones EUR**, en comparación con los **265,9 millones EUR** del ejercicio anterior.

(Cifras en millones de EUR)

Resumen Declaración de flujo de efectivo por área geográfica a 31 de diciembre	Italia		España	
	2020	2019	2020	2019
Situación financiera neta al inicio del ejercicio	(1.318,0)	(1.042,5)	(23,2)	165,5
				-
Flujo de efectivo disponible	104,1	78,3	207,7	187,5
Flujo de efectivo procedente de actividades de explotación (*)	475,6	507,0	341,4	394,0
Inversiones en inmovilizado	(352,3)	(421,0)	(98,7)	(181,3)
Enajenaciones de inmovilizado	0,3	4,5	3,6	5,0
Cambios en el capital circulante neto y otros activos/pasivos corrientes	(19,6)	(12,1)	(38,6)	(30,2)
Variación en el perímetro de consolidación	(3,2)	(13,4)	(4,9)	(6,3)
Participación propia (venta)/recompra de la sociedad matriz y las filiales	-	-	(0,6)	(94,6)
Inversiones de capital/Inversiones en otros activos financieros y cambio de participación en filiales	(7,1)	(432,9)	(59,9)	(184,1)
Dividendos percibidos	36,5	92,4	4,1	1,7
Dividendos pagados	-	-	-	(100,0)
Superávit/(Déficit) financiero de operaciones continuadas	130,4	(275,6)	146,4	(195,7)
Posición financiera neta al cierre del ejercicio	(1.187,7)	(1.318,0)	123,2	(30,2)

(*): Beneficio neto +/- participaciones minoritarias + amortizaciones +/- provisiones netas +/- valoración de las inversiones contabilizadas por el método de participación - beneficios/pérdidas de las inversiones patrimoniales +/- impuestos diferidos

La siguiente tabla muestra el **aumento del inmovilizado** indicado en el estado de flujos de efectivo.

(Cifras en millones de EUR)

	Italia		España	
	2020	2019	2020	2019
Aumento del inmovilizado				
Inversiones en derechos de televisión y películas	(328,0)	(341,9)	(103,0)	(162,2)
Cambios en anticipos sobre derechos de televisión	25,4	(21,2)	15,2	(10,9)
Derechos de televisión y películas: inversiones y anticipos	(302,6)	(363,1)	(87,8)	(173,1)
Inversiones en otros activos fijos	(49,7)	(58,0)	(10,9)	(8,2)
Total inversiones en inmovilizado	(352,3)	(421,0)	(98,7)	(181,3)

El flujo de caja **Cambios en el área de consolidación** fue impulsada por la adquisición en Italia de una participación del 80 % en Beintoo en 2020 y por la adquisición en España de una participación del 51 % en Aninpro Creative S.L. (Proyecto “Be a Lion”), mientras que para 2019 incluyó salidas para la adquisición de R2 S.R.L. y gastos incurridos en las operaciones de fusiones y adquisiciones de Mediaset España (participación del 60 % en El Desmarque Portal Deportivo SL y la adquisición de una participación mayoritaria en socios).

Ventas de participaciones propias/recompras de la sociedad matriz y las filiales se refiere a los desembolsos contraídos en 2019 por la subsidiaria Mediaset España para recompras de participaciones propias.

Inversiones de capital/Inversiones en otros activos financieros y cambio de participación en filiales en 2020 incluyó principalmente 72,9 millones EUR en inversiones asociadas al aumento de la inversión de capital (participación del 4,99 %) en ProsiebenSat.1 Media SE; La cifra de 2019 comprendía principalmente un gasto de 531,1 millones EUR asociado a las adquisiciones de la inversión de capital en ProsiebenSat.1 Media SE e instrumentos financieros de cobertura, y el desembolso de 31,6 millones EUR para la adquisición de una participación de capital del 1,63 % en Mediaset España en virtud del plan autorizado por el Consejo de administración de Mediaset el 4 de septiembre de 2019.

En 2020, **Dividendos de inversiones de capital** se situó en 34,8 millones EUR y se refería principalmente a El Towers; para el mismo periodo de 2019, se cobraron 16,7 millones EUR en dividendos de El Towers subsidiarias y 20,0 millones EUR (netos de impuestos retenidos) de ProsiebenSat.1 SE Media.

Para 2019, **dividendos abonados** se refiere a la distribución de dividendos a socios minoritarios por Mediaset España.

RESULTADOS DE LA SOCIEDAD MATRIZ

A continuación, se detallan las ganancias y los resultados financieros de la Sociedad durante el ejercicio.

Beneficios/pérdidas

A continuación, se presenta una cuenta de resultados abreviada, con comentarios y datos comparativos con respecto al ejercicio anterior.

(Cifras en millones de EUR)

	2020	2019
Total ingresos	1,7	5,2
Gastos de personal	2,6	15,0
Compras, servicios, otros costes	14,1	21,8
Otros costes de explotación	4,8	6,2
Amortización, depreciación y ajustes	1,1	3,7
Costes totales	22,6	46,7
Ganancias/(pérdidas) por enajenaciones de activos no corrientes	-	-
Resultado de explotación	(20,9)	(41,5)
Dividendos y otros ingresos/(pérdidas) de inversiones de capital	34,8	172,6
Ingresos/(pérdidas) financieros/(as)	(2,6)	(6,7)
Total ingresos/(pérdidas) de actividades financieras e inversiones de capital	32,2	165,9
EBT	11,3	124,4
Impuestos sobre beneficios del ejercicio	(5,7)	(1,6)
Beneficio/(pérdida) del ejercicio	17,0	126,0

El 1 de marzo de 2020, Mediaset S.p.A. transfirió la unidad "Italia" de la sociedad a Mediaset Italia S.p.A, que incluía todas las participaciones de R.T.I. S.p.A. y Publitalia '80 S.p.A., así como las estructuras organizativas que prestan servicios de alta dirección en materia de dirección estratégica, asuntos jurídicos, asuntos corporativos, asuntos institucionales, seguridad, gestión de personal y servicios financieros. Como consecuencia de la transferencia, Mediaset posee una participación del 100 % en Mediaset Italia. La transferencia dio lugar a diferencias considerables en la cuenta de resultados.

Ingresos totales

Los ingresos cayeron en 3,5 millones EUR, de 5,2 millones EUR en 2019 a 1,7 millones EUR en 2020.

Este cambio, que fue el resultado de la transferencia del negocio descrito anteriormente, refleja principalmente lo siguiente:

- -3,2 millones EUR de ingresos reducidos para servicios de personal intersocietario;
- -0,2 millones EUR de la ganancia de capital en la venta de 2019 del inmueble en Largo del Nazareno, Roma, a la subsidiaria R.T.I. S.p.A;

Costes totales

Los costes cayeron 24,1 millones EUR, de 46,7 millones EUR en 2019 a 22,6 millones EUR en 2020, principalmente como consecuencia de la transferencia de unidades de negocio.

El cambio fue atribuible a:

- -12,4 millones EUR de costes reducidos de personal debido a la transferencia de empleados a Mediaset Italia;
- -7,7 millones EUR de compras reducidas, servicios y otros costes operativos, de los cuales los principales cambios incluyeron -6,1 millones EUR de costes reducidos de consultoría y colaboración, -0,7 millones EUR de costes reducidos de servicios de personal intersocietario y -0,8 millones EUR de costes de alquiler y arrendamiento más bajos;
- -1,4 millones EUR de cargos varios más bajos, de los cuales -2,2 millones EUR de cargos reducidos por IVA no deducible y +1,0 millones EUR de la donación realizada a Mediafriends Onlus como parte de la campaña de recaudación de fondos “Aiutiamo chi ci aiuta”;
- -2,6 millones EUR de costes reducidos de amortización, amortización y deterioro, de los cuales -2,3 millones EUR de provisiones reducidas por deuda incobrable y riesgo y -0,3 millones EUR de amortización y amortización reducidas.

Resultado de explotación

El EBIT fue negativo en -20,9 millones EUR, mejorando en 20,6 millones EUR en comparación con la cifra de 2019 de - 41,5 millones EUR.

Actividad financiera e inversiones de capital

Se obtuvo un beneficio de 32,2 millones EUR para la gestión de activos financieros e inversiones de capital en 2020, una disminución de (-) 133,7 millones EUR en comparación con el beneficio de 165,9 EUR realizado en 2019. Este beneficio se generó a partir de:

ganancias de inversiones por valor de 34,8 millones EUR, una reducción de (-) 137,8 millones EUR el año anterior, como resultado de:

- dividendos reducidos recibidos de filiales, de 138,3 millones EUR;
- cargos reducidos por amortización de inversiones de capital, de 0,5 millones EUR.

pérdida financiera neta de (-) 2,6 millones EUR, mejorando en 4,1 millones EUR el año anterior, como resultado de:

-17,0 millones EUR de una renta financiera neta reducida para filiales, afiliadas y entidades controladas conjuntamente. Esta partida incluye los ingresos por intereses y gastos devengados en la cuenta corriente intersocietaria, en particular:

- los ingresos disminuyeron en (-) 13,8 millones EUR, de 22,3 millones EUR en 2019 a 8,5 millones EUR en 2020;
- los gastos aumentaron en 3,2 millones EUR en comparación con el año anterior, situándose en 3,3 millones EUR;

1,0 millones EUR de gastos financieros netos reducidos con terceros, que pasaron de -10,2 millones EUR en 2019 a -9,2 millones EUR en 2020. Esta partida incluía:

- 6,8 millones de EUR en gastos por intereses del TIR.
- 2,5 millones EUR en costes de operaciones sobre préstamos.
- 0,1 millones EUR en otros ingresos financieros netos de gastos financieros;

18,6 millones EUR de gastos financieros reducidos sobre acciones collar;

1,5 millones EUR de otros ingresos/gastos financieros;

la ganancia/pérdida neta por ventas y compras de valores no cambió en comparación con el año anterior, con un saldo de conversión de divisas prácticamente cero.

EBT e impuestos sobre beneficios

El beneficio antes de impuestos fue de 11,3 millones EUR, (-) 113,1 millones EUR al año.

La cuenta de resultados se vio favorecida por un ingreso fiscal de 5,7 millones EUR debido principalmente a los ingresos del impuesto sobre sociedades italiano (IRES) derivados de la consolidación fiscal.

Beneficio del ejercicio

El ejercicio finalizó con un beneficio de 17,0 millones EUR en comparación con el beneficio de 126,0 millones EUR para 2019.

Balance de situación y situación financiera

A continuación se presenta un balance resumido. Las partidas se han reformulado con respecto al balance legal, que establece los activos y pasivos como corrientes y no corrientes, con el fin de mostrar los dos agregados principales Capital invertido neto y situación financiera neta; este último consiste en efectivo y equivalentes de efectivo y Cuentas a cobrar y activos financieros corrientes, menos la Deuda financiera Total y Otros pasivos corrientes.

Las inversiones de capital y otros activos financieros no corrientes incluyen activos reconocidos en el estado de situación financiera como Inversiones en filiales, asociadas y joint ventures, y en otras sociedades. El capital circulante neto y otros activos financieros corrientes/(pasivos) incluyen activos corrientes (excluidos efectivo y equivalentes de efectivo y activos y pasivos financieros corrientes incluidos en la Posición financiera neta), provisiones para riesgos y cargos corrientes, cuentas por pagar comerciales e impuestos pagaderos.

En las Notas, se incluye un desglose detallado de los principales componentes de la Posición financiera neta.

(Cifras en millones de EUR)

	31/12/2020	
Inversiones de capital	3.612,9	3.592,9
Otros activos financieros no corrientes	10,3	29,2
Activos financieros tangibles e intangibles	-	2,1
Activos fiscales avanzados/(diferidos)	216,8	221,5
Provisiones por riesgo y cargos		(0,1)
Planes de prestaciones después del empleo	(0,1)	(1,1)
Total activos/(pasivos) no corrientes	3.839,9	3.844,5
Capital circulante neto y otros activos/(pasivos) financieros corrientes	(145,2)	(223,0)
Capital invertido neto	3.694,7	3.621,5
Fondos propios	2.054,0	1.979,0
Posición financiera neta	(1.640,7)	(1.642,5)

A continuación, se resumen los principales cambios en el balance a 31 de diciembre de 2020 en comparación con las posiciones a 31 de diciembre de 2019.

El valor de las inversiones de capital, que asciende a 3.612,9 millones EUR, aumentó en 20,0 millones EUR en comparación con 2019, principalmente a consecuencia de lo siguiente:

- 1.329,9 millones EUR de incremento del valor de la inversión en Mediaset Italia S.p.A., como consecuencia de la transferencia de la unidad de negocio;
- 1.333,6 millones EUR de disminución del valor de la inversión en R.T.I. S.p.A. y Publitalia, como consecuencia de su transferencia a Mediaset Italia;
- 20,4 millones EUR de aumento en el valor de la inversión en ProSiebenSat.1 Media, de los cuales 11,6 millones EUR para la adquisición de otra participación del 0,744 % y 8,7 millones EUR como resultado de la valoración del valor razonable de las participaciones al cierre del ejercicio.

El Capital circulante neto de -145,2 millones EUR fue una mejora de 77,8 millones EUR el año anterior.

La Posición financiera neta estaba en consonancia con el resultado de 2019, pasando de -1.642,5 millones EUR a -1.640,7 millones EUR en 2020.

El patrimonio neto, de 2.054 millones EUR, aumentó en 75,0 millones EUR el año anterior.

A continuación se presenta un estado de flujo de caja resumen que muestra los flujos de caja durante los dos periodos. Las partidas se han reformulado con respecto al diseño estándar de la NIC 7 utilizado para preparar el estado de flujo de efectivo legal para mostrar cambios en la Posición financiera neta, considerada el indicador más significativo de la capacidad de la sociedad para cumplir sus obligaciones financieras.

(Cifras en millones de EUR)

	2020	2019
Situación financiera neta al inicio del ejercicio	(1.642,5)	(792,6)
Flujo de efectivo libre	(33,0)	(1.023,0)
- Flujo de efectivo de actividades operativas *	(21,2)	(16,3)
- Inversiones de capital	(11,7)	(638,2)
- Variación en otros activos/pasivos financieros	(21,6)	(358,2)
- Variación del capital circulante	21,5	(10,3)
Dividendos percibidos	34,8	173,1
Superávit/déficit	1,8	849,9
Posición financiera neta al cierre del ejercicio	(1.640,7)	(1.642,5)

(*): Beneficio operativo /- intereses minoritarios amortización /- provisiones netas /- otras valoraciones no monetarias

CONCILIACIÓN ENTRE CONSOLIDADA Y MATRIZ BENEFICIO NETO DE LA SOCIEDAD Y PARTICIPACIONES SOCIALES

(Comunicación de la CONSOB n.º 6064293 de 27 [sic] de julio de 2006)

	Fondos propios a 31/12/2020	Resultado neto 2020	Fondos propios a 31/12/2019	Resultado neto 2019
Según el balance y la cuenta de resultados de Mediaset S.p.A.	2.054,8	17,0	1.980,0	126,0
Excedente de fondos propios, incluidos los ingresos brutos del periodo sobre el valor contable de las inversiones en empresas afiliadas y filiales	1.188,9	326,7	964,9	749,8
Ajustes de consolidación derivados de:				
Eliminación de ganancias/pérdidas intragrupo no realizadas	(64,9)	2,3	(77,7)	11,8
Eliminación de dividendos	-	(126,5)	-	(605,6)
Otros ajustes de consolidación	(13,1)	(0,3)	23,2	5,8
Total	3.165,6	219,3	2.890,3	287,8
Participación minoritaria	(497,3)	(80,0)	(412,5)	(97,5)
Según los estados financieros consolidados	2.668,3	139,3	2.477,9	190,3

INFORME NO FINANCIERO CONSOLIDADO (DECRETO LEGISLATIVO N.º 254/2016)

El informe no financiero consolidado (“NFR consolidado”) de Mediaset S.p.A., elaborado de conformidad con el Decreto Legislativo italiano n.º 254/2016, consta de un Informe de sostenibilidad, que no figura en este informe, según lo exigido por el Artículo 5, apartado 3, letra b) del Decreto Legislativo italiano n.º 254/16, y está disponible en www.mediaset.it, en la sección “Empresa/Sostenibilidad” [“Corporate/Sostenibilità”].

Para obtener más información sobre las secciones posteriores de este Informe sobre operaciones relativas a la “Divulgación de los principales riesgos e incertidumbres a los que está expuesto el Grupo”, “Recursos humanos”, “Medio ambiente”, “Iniciativas sociales” y “Protección del menor”, consulte el Informe de sostenibilidad (NFR consolidado).

DIVULGACIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL GRUPO

Sistema de gestión de riesgos empresariales del Grupo Mediaset

En el marco de su Sistema de gestión de riesgos y controles internos, el Grupo Mediaset ha adoptado un modelo de gestión de riesgos, tanto en Italia como en España, para poder responder de forma más efectiva a los riesgos a los que está expuesto estructuralmente.

El Sistema de gestión de riesgos y controles internos, según se define en el Código de gobierno corporativo, es “el conjunto de normas, procedimientos y estructuras organizativas diseñadas para permitir que una actividad se realice de manera saludable y adecuada de conformidad con los objetivos predefinidos, mediante un proceso adecuado de identificación, medición, gestión y supervisión de los principales riesgos. Un sistema efectivo de controles internos contribuye a garantizar la protección de los activos de la sociedad, la eficiencia y eficacia de las operaciones comerciales, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables”.

El Grupo ha adoptado la metodología ERM (siglas en inglés de «gestión de riesgos empresariales»), que figura identificada como la metodología de referencia en las Directrices sobre el sistema de control interno y gestión de riesgos emitidas por el Consejo y actualizadas periódicamente a partir de 2008.

Las Directrices se han implementado con arreglo a una serie de medidas operativas destinadas a identificar y regular las actividades, las responsabilidades y los flujos de información necesarios para la gestión de riesgos (“Política del sistema de controles internos”).

Según el proceso periódico de identificación y evaluación de riesgos, el control de los riesgos de la sociedad se está gestionando adecuadamente en general. En los últimos años, el Grupo ha demostrado su disposición y capacidad para adaptar progresivamente los métodos de control de riesgos estratégicos y de proceso, tanto en relación con la evolución de la competencia como con las oportunidades de crecimiento que ofrece el mercado, sabiendo que la situación económica actual y los importantes cambios en las tendencias del mercado y del sector industrial generan altos niveles de incertidumbre y, por lo tanto, requieren un seguimiento continuo y un alto grado de atención.

Principales riesgos e incertidumbres

La consecución de los objetivos descritos en las *Directrices estratégicas*, así como los resultados operativos, patrimoniales y financieros del Grupo Mediaset, se ven influidos por varios factores de riesgo contingentes e incertidumbres que principalmente se pueden englobar en los siguientes tipos:

Riesgos estratégicos vinculados a factores externos e internos, que pueden suponer una amenaza estructural al modelo de negocio y la sostenibilidad de las ventajas competitivas adquiridas al comprometer significativamente la consecución de objetivos a medio y largo plazo, la solidez financiera y la creación de valor económico para los socios o accionistas:

- riesgos externos y sectoriales, atribuibles principalmente a la evolución del ciclo económico, la evolución de los mercados de referencia intermedios y finales (consistentes en la demanda de consumo de contenido audiovisual y de entretenimiento, así como la demanda de espacio publicitario), la evolución de la competencia y la dinámica relacionada de disponibilidad y contabilidad de los principales factores de producción, consistentes en contenido estratégico y recursos artísticos, y la evolución del contexto normativo de referencia tanto internacional como nacional;
- riesgos internos asociados con la aplicación de líneas estratégicas y directrices destinadas a abordar la madurez estructural de los mercados de referencia convencionales aprovechando la capacidad – mediante la implementación de un modelo de oferta editorial basado en contenido original de producción propia con una fuerte connotación local– para generar una cobertura estable y amplia de objetivos comercialmente relevantes, basada en esfuerzos constantes para realizar procesos relacionados eficientes y optimizados con vistas a generar flexibilidad operativa y control de costes, así como mediante un proceso evolutivo, incluso a través de asociaciones y alianzas, para desarrollar nuevos modelos editoriales y comerciales, así como para generar competencias de gestión, profesionales y tecnológicas adecuadas de cara a elaborar un modelo corporativo y organizativo que permita la búsqueda de estrategias de crecimiento supranacional.

Riesgos de ESG, asociados a la gestión adecuada de importantes factores de sostenibilidad, incluso con respecto a los perfiles de riesgo reputacional relacionados, cuya identificación, gestión activa y control son fundamentales para lograr objetivos estratégicos a medio y largo plazo, contribuyendo así a satisfacer las expectativas de partes interesadas internas y externas clave, principalmente con respecto a lo siguiente:

- políticas medioambientales relacionadas con la gestión y el control de la energía; gestión de residuos, vertidos y emisiones; y cumplimiento de las normas sobre instalación de equipos de radio y televisión en cuanto al cumplimiento de los límites establecidos para emisiones electromagnéticas;
- responsabilidad social asociada a la gestión, el desarrollo y la mejora de las políticas de Recursos Humanos (protección del empleo, la salud y la seguridad, la no discriminación, así como los derechos humanos, la diversidad y la igualdad de oportunidades, la formación y las relaciones sindicales e industriales), responsabilidad editorial y gestión responsable en las relaciones con clientes, proveedores, así como terrenos y comunidades locales;
- gobierno corporativo, sistemas y modelos de valor, y cumplimiento de leyes y reglamentos.

Riesgos operativos y riesgos de procesos, atribuibles principalmente a:

- riesgos relacionados con la interrupción del negocio y la gestión de crisis
- riesgos financieros relativos a la gestión de las necesidades de financiación y fluctuaciones de intereses y tipos de cambio;
- riesgos relativos a derechos de propiedad intelectual sin protección; o
- riesgos relativos al procesamiento de controversias jurídicas.

Las principales acciones para mitigar y gestionar riesgos e impactos relacionados con la pandemia de **COVID-19** se describe más arriba en el apartado titulado **COVID-19: Principales impactos y acciones de mitigación**.

A continuación, describimos cada una de las principales categorías y factores de riesgo estratégicos y operativos a nivel estructural para las actividades del Grupo resumidas anteriormente, así como una descripción de su naturaleza y las principales medidas operativas y de mitigación implementadas por la dirección con arreglo a las principales pruebas disponibles en la fecha de estas cuentas anuales consolidadas.

Como se indica anteriormente, para obtener información sobre los principales riesgos relacionados con las áreas de ESG, consulte el Informe de sostenibilidad (NFR consolidado).

Riesgos externos y sectoriales

Riesgos vinculados al comportamiento de la economía

La actividad principal del Grupo Mediaset depende en gran medida del desempeño de las inversiones publicitarias, que son estructuralmente cíclicas y están estrechamente relacionadas –aunque con diferencias entre los diversos sectores de productos– con el comportamiento general de la economía y el crecimiento de los mercados finales, donde operan las empresas de los clientes. Aunque la correlación entre las tendencias macroeconómicas (PIB y consumo privado) e inversión publicitaria es inherentemente predecible a largo plazo, en los últimos años ha habido una menor correlación entre estas tendencias.

No obstante, las tendencias de la inversión publicitaria se han visto afectadas negativamente en los últimos años por la recesión económica u otras debilidades económicas en los mercados geográficos clave del Grupo. Sin embargo, la tendencia tradicional de que la inversión publicitaria se concentre en tiempos de crisis en la televisión de interés general, garantizando una mayor visibilidad en el mercado masivo, históricamente ha permitido al Grupo consolidar sus respectivas cuotas de mercado, tanto en Italia como en España, incluso en ese contexto.

Como resultado de la pandemia, todas las principales regiones económicas –con la excepción de China, donde se originó y de donde se extendió la pandemia– sufrieron una recesión sin precedentes en 2020. En concreto, el PIB cayó un - 6,8 % en la zona del euro, un -8,9 % en Italia y un -11,0 % en España. Las previsiones recientes estiman que la economía de Estados Unidos podrá recuperarse hasta niveles previos a la crisis ya en 2021, mientras que la zona del euro no alcanzará dichos niveles hasta 2022. A este respecto, se espera un alto grado de heterogeneidad entre los diferentes países de la zona euro. En concreto, no se espera que el PIB de Italia y España vuelva a sus niveles previos a la crisis antes de 2023.

Tal y como se informó anteriormente, después de un buen desempeño durante los dos primeros meses del año, los ingresos publicitarios brutos se vieron muy afectados por el impacto de la emergencia de COVID-19 en el mercado publicitario, particularmente en el primer semestre de 2020, ya que la mayoría de los inversores se vieron obligados a diferir o repositonar sus campañas publicitarias programadas, lo que provocó una caída generalizada del gasto al final del primer trimestre.

En Italia, el mercado publicitario convencional contrató el (-)14,6 % en 2020 en comparación con 2019, mientras que la publicidad en el mercado principal del Grupo (TV, radio, publicación digital) bajó un (-)10,1 %. Las inversiones, limitadas para televisión, se redujeron un 9,5 %; esta cifra destaca el papel central de la televisión en el mercado y una tendencia más alineada con la disminución del PIB. Según las tendencias históricas, se puede esperar que el mercado publicitario repunte más que la economía en su conjunto en 2021.

En este contexto, el liderazgo de mercado de Mediaset, en cuanto a cuota de publicidad y resultados editoriales en sus mercados de referencia, junto con un fuerte enfoque (especialmente en Italia) en la reducción de costes, ha consolidado el equilibrio financiero a medio plazo del Grupo y ha sentado las bases para una recuperación de márgenes más eficiente, así como para lograr cierto dinamismo, si las condiciones generales del mercado son estables.

Más detalles sobre el análisis de la tendencia económica general y los principales indicadores económicos y financieros durante 2020 se puede encontrar en la sección “Tendencia económica general” en este documento.

Riesgos relacionados con la evolución del mercado de medios de comunicación y comunicaciones

Cambios tecnológicos, fragmentación de la audiencia y aumento de la competencia

Actualmente, los modelos tradicionales de emisoras se encuentran expuestos constantemente al proceso de ampliación del escenario competitivo tradicional, impulsado principalmente por el progreso tecnológico. El advenimiento de nuevas plataformas de distribución innovadoras está modificando gradualmente la forma en que los consumidores interactúan con los medios de comunicación, dirigiéndose hacia modelos más personalizados y menos estandarizados con servicios, contenido y publicidad que respondan a las demandas de espectadores más tecnológicos e inversores cada vez más exigentes y vanguardistas.

Las principales tendencias del mercado que representan nuevas fuerzas competitivas se pueden resumir como sigue:

- El progreso tecnológico ha cambiado constantemente los métodos de uso de contenidos, hacia medios más interactivos/bajo demanda, que favorecen específicamente la migración de miembros más jóvenes del público hacia formas más “personalizadas”; Se espera que este proceso se arrastre en los próximos años con el proceso legalmente establecido en Italia para la transición a la nueva tecnología de transmisión DVB-T2 desde la segunda mitad de 2022, que implicará la sustitución progresiva de la flota actual de televisores por televisores inteligentes conectables a internet.
- La demanda de contenido de entretenimiento continúa registrando tasas de crecimiento, tanto en medios tradicionales como en nuevas plataformas.
- Con respecto al sector general de la televisión comercial, la convergencia de las plataformas de retransmisión crea, por un lado, oportunidades de crecimiento (ofertas multicanal y televisión de pago), pero, por otro lado, plantea posibles amenazas, como la fragmentación de la audiencia y un aumento en el número total de plataformas disponibles para acceder a contenido de televisión (satélite, Internet, móvil, etc.), lo que resulta en una mayor complejidad en el entorno competitivo.
- La proliferación de plataformas de retransmisión está incrementando el valor de los contenidos de difusión y reforzando la ventaja competitiva de los operadores “tradicionales” con los conocimientos necesarios para la concepción, el desarrollo y la presentación de contenidos, así como la elaboración de programaciones.
- La ausencia de barreras tecnológicas aumenta el riesgo de que las emisoras tradicionales sean

ignoradas por grupos con contenidos y formatos originales, o por operadores de Internet, algunos de los cuales comienzan a avanzar hacia la compra de contenidos en el mercado, en un intento de duplicar modelos de oferta que compiten con los de las emisoras.

- Por su parte, en España, el escenario competitivo parece estar menos fragmentado, con un mercado de televisión consolidado en torno a los dos centros privados principales: Mediaset España y Atresmedia.

La situación descrita anteriormente podría suponer un riesgo menor de interés en la televisión generalista gratuita por parte del público de televisión, parte del cual se ha vuelto más sofisticado y exigente por los nuevos medios de comunicación y, en consecuencia, puede existir el riesgo de que el Grupo no cubra adecuadamente las oportunidades derivadas de nuevos negocios emergentes. El enfoque estratégico de Mediaset con respecto al riesgo principal de estas dinámicas competitivas es consolidar su modelo actual de agregador y distribuidor multiplataforma, que es la mejor forma para que el Grupo haga frente a los retos del mercado y los modelos de consumidores en evolución, definiendo un sistema editorial integrado en el que los diversos componentes (generalista, multicanal libre, pago no lineal y web) tengan una posición coherente con el mercado, y estructurando mecanismos comerciales que puedan garantizar una coordinación efectiva en términos operativos, y también en términos de estrategias de producción/compra de contenido y ventas y un modelo editorial distintivo en términos de servicios OTT, que se basa en gran medida en la disponibilidad de contenido local y leal (noticias, entretenimiento y contenido escrito). Este enfoque mantendrá tanto para los canales de interés general como para los canales de intereses especiales que son más importantes para el libre acceso al aire, el control sobre la audiencia más concentrada y, utilizando el modelo principalmente basado en la televisión OTT, el control sobre la audiencia más diversificada.

Con la aplicación de esta estrategia, Mediaset tiene una ventaja competitiva, en lo que respecta a su consolidada cultura en el negocio de la televisión generalista y su exclusivo know-how como emisora general, dado que fue pionero en desarrollar modelos innovadores (modelo de pago anticipado por visión). Junto con la activación de TGCom 24, 2013 se añadió la oferta innovadora de *Infinity* contenido bajo demanda, mientras que en 2018 se lanzó la nueva plataforma online de Mediaset Play.

El Grupo se basa en personal altamente cualificado con experiencia consolidada en diversas áreas del negocio de la televisión en abierto. En los últimos años, también ha adquirido nuevas funciones profesionales para reforzar sus conocimientos internos en las áreas de innovación y desarrollo.

Cobertura del mercado de contenidos

Otro elemento que caracteriza la evolución del sector de los medios de comunicación y comunicaciones es el mayor valor del contenido.

Mediaset, a través de su filial R.T.I. S.p.A., posee la mayor biblioteca italiana de derechos de televisión, y una de las más grandes de Europa, gracias a acuerdos a largo plazo con los principales estudios, distribuidores y productores estadounidenses y europeos independientes (películas de televisión, telenovelas, miniseries o series de televisión), que garantizan la cobertura de las necesidades de las empresas de televisión en abierto y de pago del Grupo.

El Grupo Mediaset en Italia, a través de sus filiales Medusa Film y Taodue, sociedades líderes en la distribución y producción propia de contenidos y productos de televisión y cinematográficos, tiene control sobre, y acceso a, los mejores productos nacionales de cine y televisión. En España, el contenido (series, películas, eventos deportivos y formatos digitales) es producido y comercializado a terceros por Mediterráneo y sus filiales, así como por Telecinco Cinema, la sociedad responsable de gestionar la inversión y distribución de producciones cinematográficas nacionales y europeas con arreglo a las normas y reglamentos aplicables y que, en los últimos años, ha forjado una posición de liderazgo en el mercado

mediante la selección, financiación y distribución de títulos de gran éxito. Cabe destacar también que Mediaset España ostenta los derechos de transmisión gratuita del Campeonato Europeo de Fútbol de la UEFA en 2021, que se programaron originalmente para el verano de 2020 y se pospusieron debido a la pandemia, mientras que Mediaset en Italia también ostentará los derechos de transmisión gratuita en redes generalistas para el mejor partido de cada ronda de la Champions League (incluida la final) durante las próximas tres temporadas hasta 2024. Además, Mediaset ofrecerá otros 104 partidos durante cada una de las tres próximas temporadas en su servicio de transmisión de pagos en vivo: en la práctica, esto significa todos los partidos de la UEFA Champions League, salvo un partido por ronda.

Riesgos relacionados con la evolución del mercado publicitario

Los ingresos publicitarios de televisión siguen siendo la principal fuente de ingresos del Grupo, aunque, en los últimos años, se han desviado hacia flujos de ingresos adicionales que consisten en operaciones de televisión de pago, lo que se ha traducido en una presencia en actividades complementarias, como la venta de contenido multiplataforma, televenta y distribución de películas.

En el actual entorno general y del sector industrial, las ventas publicitarias están sujetas a ciclos económicos más cortos y a la evolución de los mercados en los que operan sus clientes. Asimismo, se ven afectadas estructuralmente por la expansión del entorno competitivo debido a la constante evolución tecnológica. Esto, a su vez, genera procesos estructurales de fragmentación y diversificación en el consumo de productos y medios audiovisuales multiplataforma.

En este escenario, los datos sobre la televisión total en Italia han mostrado una tendencia esencialmente estable en el consumo de televisión en los últimos años. Sin embargo, este crecimiento se extiende a una mayor variedad y número de canales, lo que ha acompañado el aumento, en los últimos años, de la penetración de la plataforma digital terrestre, lo que resulta en la erosión constante y natural de la cuota de visualización de televisión en los canales de televisión históricos y generalistas.

El modelo de televisión generalista en abierto seguirá siendo el canal principal a través del cual se pueden realizar un alto número de contactos durante los próximos años. Sin embargo, resulta evidente que, particularmente en el escenario actual, también ha aumentado la atracción y, por lo tanto, la competencia entre canales semigeneralistas con mayor capacidad para definir objetivos específicos.

Por esta razón, la estrategia comercial actual del Grupo se centra en mantener y consolidar las cuotas de pantalla generales a través del conjunto de su oferta editorial, aprovechando la estabilidad y la amplia cobertura de todos los objetivos comercialmente relevantes también en términos de su oferta generalista en abierto, que, desde entonces, se ha mejorado con los derechos de emisión de partidos de la UEFA Champions League en el segundo semestre del año, y para la próxima temporada, así como aprovechando la oferta de medios cruzados multiplataforma integrada, única en Italia.

Mediaset persigue esta estrategia tanto en Italia como en España, donde el Grupo opera con sus propias empresas exclusivas de venta de publicidad interna Publitalia'80 y Publiespaña. Con el paso de los años, estas empresas han consolidado su liderazgo en el mercado, desarrollando modelos operativos y de gestión capaces de responder rápidamente a las necesidades cambiantes de los inversores publicitarios y a la evolución del mercado, atrayendo a nuevos inversores, y desarrollando políticas comerciales diseñadas para maximizar la capacidad de la emisora de televisión para segmentar los objetivos más atractivos comercialmente y optimizar el posicionamiento de las franjas publicitarias dentro de los calendarios de programas.

Usando este know-how, el Grupo, a través de la creación de agentes altamente especializados - Digitalia '08 en Italia, especializados en ventas publicitarias para canales digitales de televisión de pago, y Publimedia en España, y la cincuenta y cincuenta inversión de capital con Mondadori en la joint venture de Mediamond, también controla las ventas publicitarias en otros medios desarrollados por el Grupo. En concreto, a partir de 2014, Mediamond se ha visto reforzada por la transferencia del Grupo Mondadori de

las actividades y los contratos de licencia con respecto a los medios gestionados previamente por Mondadori Pubblicità. Las empresas de ventas publicitarias internas del Grupo tienen como objetivo centrarse en la venta de medios cruzados, el aprovechamiento de ventas publicitarias en televisión, web, soportes impresos y radio con una cobertura inigualable en toda la esfera nacional.

Además, gracias a las habilidades adquiridas y adquiridas en los últimos años, los concesionarios del Grupo se encuentran ahora a la vanguardia en la comercialización de métodos publicitarios específicos nuevos e innovadores (*Ad-Tech, direccionable, programático*). Se espera que este segmento crezca con rapidez en los próximos años, caracterizado por una creciente prevalencia de televisores conectados.

Las cifras de cuotas de mercado logradas por los agentes del Grupo, dentro de sus respectivos mercados publicitarios, se muestran en las secciones específicas de este Informe del Consejero que analizan las actividades comerciales del Grupo. Las relativas a la concentración de clientes se presentan en la sección sobre los riesgos financieros de gestión en las Notas a los Estados financieros consolidados.

Riesgos relacionados con cambios reglamentarios

El Grupo Mediaset opera en varias áreas de negocio que se rigen por reglamentos estrictos. Por lo tanto, cualquier incumplimiento de los reglamentos constituye un factor de riesgo para su actividad principal, así como una posible fuente de perjuicios financieros (aplicación de sanciones administrativas) o reputacionales.

Las operaciones del Grupo también podrían restringirse, por ejemplo, mediante la revocación de sus autorizaciones generales para servicios de comunicaciones electrónicas y su derecho a usar frecuencias tras graves y reiteradas vulneraciones reglamentarias.

Los riesgos de cumplimiento se asocian con la expansión de los sectores y personas regidos por las normas, o la introducción de reglamentos más estrictos que las normas existentes sobre límites antimonopolio, la protección de los menores frente a escuchar y ver determinados tipos de contenido, hacinamiento, franjas horarias, interrupciones publicitarias, protección del pluralismo e igualdad de trato, cuotas para obras europeas y limitación de emisiones electromagnéticas.

En un entorno competitivo que se ha ampliado constantemente para incluir a los operadores web globales, se precisa un reglamento central para las emisoras de televisión que limite la actual asimetría regulatoria entre el sector de la televisión y los nuevos servicios, en particular los servicios disponibles online, para limitar las posiciones dominantes actuales de dichos operadores en su uso de datos de navegación de usuarios en sitios de los que no sean titulares.

En términos de transmisión de señales e infraestructura, se derivan riesgos particulares de la estabilización del escenario de infraestructura de referencia, en términos de identificación, al menos durante un periodo de tiempo adecuado, de digital terrestre como plataforma de elección para canales de televisión de difusión y, en particular, canales gratuitos, y de la gestión del rearme de las frecuencias de 700 MHz previstas para la segunda mitad de 2022.

Por último, siempre existe el riesgo de una posible reforma de la emisora pública en términos de gobernanza y financiación, cuyos efectos también podrían tener repercusiones sobre las emisoras privadas.

La diversidad de procesos de producción y gestión, la multiplicidad de actores involucrados en cada uno de estos, la complejidad y el alto número de reglamentos aplicables a los diversos procesos, así como la amplitud de los márgenes de interpretación de los distintos reglamentos, implican que, para limitar los riesgos, es de gran importancia supervisar el desarrollo de reglamentos y garantizar su cumplimiento.

La investigación, divulgación y supervisión operativa está, en su conjunto, bien establecida y resulta

efectiva para gestionar los riesgos de incumplimiento de los reglamentos aplicables, también gracias a la creación de funciones corporativas específicas.

El grado de efectividad de la supervisión no implica que no puedan existir ciertos factores y situaciones que no se puedan regular o con respecto a los cuales sea difícil predecir los efectos sobre las operaciones o el impacto sobre el público.

En el apartado “*Desarrollo de la situación legislativa en el sector de la televisión*” se ofrece una explicación más detallada del escenario reglamentario del presente Informe del Consejero.

Riesgos relacionados con la aplicación de estrategias y los principales procesos operativos

Riesgos relacionados con la interrupción del negocio

El Grupo tiene las funciones organizativas y los protocolos específicos establecidos para prevenir, evaluar, desarrollar e implementar estrategias, políticas y planes de negocio capaces de abordar y superar, de conformidad con las normas de seguridad aplicables de la Sociedad, las situaciones y eventos de riesgo externos más diversos, y/o riesgos de daño intencionado cometido por terceros, que podrían dañar a la Sociedad y a su gente, sus recursos tangibles e intangibles, y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de datos sensibles y personales para comprometer su continuidad operativa y comercial.

Para un Grupo de televisión integrado, el riesgo de interrupción del negocio está relacionado principalmente con el riesgo de no proporcionar continua y adecuadamente la cobertura territorial de contenido. Este riesgo se puede atribuir principalmente a lo siguiente:

- Riesgo de que la infraestructura de red no sea adecuada para garantizar niveles de servicio en términos de disponibilidad;
- Riesgo de incumplimiento parcial de la cobertura local debido a limitaciones en la coordinación internacional;
- Riesgo de fallo parcial de cobertura local debido a la cesión de parte de las frecuencias, actualmente por difusión, a otros servicios.

Para reducir el primer tipo de riesgo, se han establecido sistemas de transmisión y retransmisión de señales que cumplen los criterios de alta disponibilidad, mediante el uso de equipos que garanticen un alto nivel de fiabilidad (sistemas de alta disponibilidad o tolerancia a fallos). Además, los sistemas principales de distribución de señales están equipados con sistemas de copia de seguridad.

Se han creado redes de transporte de señales basadas en una arquitectura que utiliza varios recursos alternativos (puentes de redes radio, satélite o fibra óptica), garantizando así una mayor seguridad en el transporte de señales y una infraestructura óptima en cuanto a la fiabilidad.

Los resultados en términos de calidad y disponibilidad se someten a la supervisión constante de centros de supervisión específicos.

El segundo de los tipos de riesgo mencionados anteriormente se refiere a la necesidad de coordinar las instalaciones de transmisión que operan en Italia con aquellas que operan en países vecinos. Esta coordinación podría imponer restricciones en cuanto al área de cobertura, particularmente para instalaciones ubicadas en zonas fronterizas. Para reducir este riesgo, deberán realizarse antenas capaces de concentrar la señal, en la medida de lo posible, dentro de las áreas pertinentes, limitando así su difusión en áreas protegidas. Mediaset cuenta con más de 30 años de experiencia en la realización de investigaciones, cada vez más avanzadas, sobre antenas que ayudan a reducir el riesgo de pérdida de cobertura. A través de su subsidiaria Elettronica Industriale, Mediaset también desempeñó un papel clave en la conversión digital que se completó en 2012, habiendo realizado inversiones en infraestructura de transmisión digital (*multiplexes*) a partir de 2003. Esta dilatada experiencia en la gestión de redes digitales

ha permitido a Mediaset aprovechar al máximo la tecnología SFN y mitigar simultáneamente sus problemas.

La filial Elettronica Industriale S.p.A. posee los transmisores para transmisión y retransmisión, así como los derechos de uso de las frecuencias. Los transmisores se adjuntan a 1.700 torres tecnológicas disponibles para la subsidiaria El Towers S.p.A. en virtud de un acuerdo marco entre las dos sociedades renovado por siete años a partir del 1 de julio de 2018. Las torres de El Towers S.p.A. abarcan el 96 % de la población italiana.

El Grupo también depende de los servicios de comunicaciones electrónicas prestados por El Towers en Italia y por Retevisión S.A.U. en España. Los contratos con estos proveedores contienen acuerdos de nivel de servicio destinados a prevenir y/o reducir el riesgo de interrupciones del servicio.

El Towers es uno de los mayores operadores de redes de comunicaciones electrónicas en Italia, y presta servicios a emisoras de radio y televisión y proveedores de telecomunicaciones móviles en virtud de acuerdos a largo plazo. En concreto, el grupo El Towers ofrece instalaciones de alojamiento en su infraestructura (“torres” de transmisión o “estaciones”), así como una gama de servicios relacionados, como asistencia técnica, mantenimiento ordinario y extraordinario, logística y planificación. El grupo El Towers también gestiona enlaces de contribución por satélite para las noticias y producciones deportivas del Grupo y otros operadores nacionales a través de sus centros operativos e infraestructura de red.

Mediaset se basa operativa y técnicamente en los servicios de El Towers para transmitir la señal de televisión de Mediaset a través de la plataforma de TDT. Estos servicios no podían sustituirse fácilmente dado que, en la actualidad, el principal proveedor de servicios alternativo del mercado italiano es Rai Way, proveedor de Radiotelevisione Italiana (RAI), la emisora pública italiana. Además, todos los equipos de transmisión de Mediaset se encuentran físicamente en las instalaciones de El Towers. Mediaset ostenta una participación no mayoritaria en El Towers.

Asimismo, en España, Mediaset España se basa operativa y técnicamente en los servicios de Retevisión para transmitir la señal de televisión de Mediaset España a través de la plataforma de TDT. Retevisión 1, S.A.U., una sociedad propiedad exclusiva de Cellnex, S.A., es el operador líder de redes de comunicaciones electrónicas que presta servicios a emisoras de radio y televisión y proveedores de telecomunicaciones móviles en virtud de contratos a largo plazo. Retevisión opera una red nacional para la transmisión de TDT, televisión analógica y señales de radio, incluidos servicios complementarios, asistencia técnica y mantenimiento.

La Sociedad, a través de su subsidiaria Elettronica Industriale, posee una licencia de explotación de red para cinco múltiplex digitales en frecuencias terrestres. Como parte del proceso en curso para rearmar la banda de 700 MHz, que, a mediados de 2022, verá parte de la asignación de frecuencias de operadores de televisión nacionales liberados para prestar servicios móviles 5G, a la Sociedad ya se le han asignado dos múltiplex y medio antes de dicha fecha. Además, otra mitad de un múltiplex se subastará a operadores de red nacionales durante el primer semestre de este año. A medida que pasemos en los próximos años a la tecnología de transmisión digital terrestre DVB-T2, esto garantizará que la capacidad de transmisión disponible no sea inferior y, de hecho, antes que la capacidad actual.

Riesgos financieros

Durante 2020, la pandemia afectó a toda la economía global, pero Italia fue con mayor seguridad uno de los países más afectados a nivel europeo.

En este contexto económico, el Grupo Mediaset ha intensificado su política de contener y supervisar cuidadosamente sus costes e inversiones.

En concreto, como ya se ha indicado en el capítulo titulado COVID-19: Principales impactos y Acciones de

mitigación, esto incluyó un enfoque particularmente prudente durante el primer semestre de 2020 para establecer una estructura de deuda óptima al aumentar las líneas de crédito comprometidas disponibles y presentar las renovaciones de las instalaciones que venzan en 2020 y algunas de las que vencen en 2021.

A este respecto:

- 400 millones EUR en líneas de crédito comprometidas se han **renegociado y renovado**;
- se han abierto 250 millones EUR en **nuevas líneas de crédito comprometidas**;

En el **tercer y cuarto trimestre** del año, las líneas de crédito a medio/largo plazo continuaron revisándose y perfeccionándose con el objetivo de adaptar la estructura de la deuda a la situación actual (que aún no se ha normalizado), reduciendo los costes medios explotando las oportunidades de mercado y ampliando marginalmente el vencimiento medio de la deuda.

También reestructurado durante el año (y pospuesto hasta octubre de 2024) fue la cuota adeudada en 2020 por el collar financiado vinculado a la operación Prosieben, suscrita con Credit Suisse.

De conformidad con la política de liquidez del Grupo, la exposición financiera media no superó el 80 % del importe total facilitado actualmente por los prestamistas.

La existencia de deuda a tipo variable y la adquisición de derechos de retransmisión de televisión y de películas en divisas distintas del euro (principalmente el dólar estadounidense) expone claramente al Grupo a riesgos relacionados con fluctuaciones de los tipos de interés y tipos de cambio. De conformidad con sus políticas de gestión de riesgos financieros, el Grupo, a través de contratos de derivados suscritos con terceros, ha adoptado un enfoque de gestión para dichos riesgos destinado a eliminar el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio, mediante el establecimiento anticipado del valor al que se reconocerán dichos derechos una vez adquiridos, y a definir y limitar las diferencias de flujo de efectivo libre debido a los cambios de mercado en los tipos de interés sobre la deuda a medio/largo plazo.

Se puede encontrar información más detallada sobre las políticas de gestión de riesgos financieros, incluidas aquellas relativas a análisis de sensibilidad sobre los tipos de cambio en la sección específica de las Notas a los Estados financieros consolidados en virtud de “Divulgaciones adicionales sobre instrumentos financieros y políticas de gestión de riesgos”.

Riesgos relativos a derechos de propiedad intelectual sin protección sobre contenidos

La supervisión de riesgos relacionados con el control del mercado de contenidos también hace referencia a un mayor enfoque en los contenidos producidos en mercados bajo supervisión constante de cara a buscar contenido innovador y a través del esfuerzo continuo realizado por el Grupo, junto con otros actores internacionales y organismos competentes para salvaguardar el modelo industrial de las emisoras, garantizando la protección de los derechos de autor en Internet. En los últimos años, Mediaset ha interpuesto una serie de acciones legales, en particular contra operadores de OTT, tras reiteradas infracciones, por las cuales miles de vídeos con derechos de autor se han subido a los sitios web de estos operadores sin autorización. Según lo informado anteriormente en la sección titulada “*Hechos significativos y operación corporativa clave del ejercicio*”, en 2019, el Grupo ganó sentencias judiciales significativas en las que se condenó a algunos portales a compensar a Mediaset por estas vulneraciones. Actualmente, se han establecido sanciones significativas por cualquier carga futura de material de Mediaset sin autorización.

Riesgos relacionados con el procesamiento de controversias jurídicas

Debido a la naturaleza de su actividad, el Grupo está sujeto al riesgo de litigios en el desempeño de sus actividades. A la vista de las obligaciones actuales relativas a hechos pasados de naturaleza legal o

contractual o derivados de declaraciones o acciones adoptadas por la sociedad que pudieran dar lugar a expectativas bien fundadas por parte de terceros de que la sociedad es responsable o tiene que aceptar responsabilidad con respecto al cumplimiento de una obligación, el Grupo ha realizado asignaciones apropiadas para disposiciones de riesgo, reconocidas bajo responsabilidades en los estados financieros del Grupo.

Se puede encontrar información más detallada sobre las principales disputas legales actualmente pendientes en los comentarios contenidos en la sección correspondiente de las “Notas a los estados financieros consolidados”.

RECURSOS HUMANOS

Mediaset históricamente implementa acciones y políticas destinadas a proteger la seguridad, el bienestar, la formación y el desarrollo de habilidades de sus empleados, que son un recurso central e indispensable para el desarrollo futuro del Grupo.

El compromiso y la motivación de los Empleados son ingredientes esenciales para el éxito del Grupo, y el Grupo continúa brindando a su personal oportunidades de promoción profesional que valoran lo que han hecho anteriormente y sus diferentes habilidades y vías de experiencia.

Con esto en mente, se diseñan y supervisan herramientas y procesos con vistas a garantizar que el personal se evalúe adecuadamente y que sus carreras profesionales en el Grupo se supervisen de forma constante desde la etapa de selección inicial, diseñando vías de formación profesional y de gestión que desarrollarán sus características conductuales distintivas.

Al llevar a cabo estas actividades e iniciativas, el Grupo Mediaset respeta los derechos de sus empleados, protege su salud y seguridad en el trabajo, garantiza la igualdad de oportunidades y fomenta la promoción profesional de todo el personal independientemente de su género, categoría profesional o cargo dentro de la organización.

Composición del personal

El 31 de diciembre de 2020, el Grupo Mediaset tenía **4.906** empleados (de los cuales 4.809 en puestos permanentes), una disminución en comparación con 2019 (4.984, de los cuales 4.797 en puestos permanentes).

Número de empleados (incluido personal temporal)	ITALIA		ESPAÑA	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Directivos	224	235	120	112
Periodistas	326	335	301	320
Directores intermedios	700	723	99	96
Empleados administrativos	2.092	2.128	1.019	1.007
Empleados industriales	9	12	16	16
Total	3.351	3.433	1.555	1.551

Personal medio (incluido personal temporal)	ITALIA		ESPAÑA	
	2020	2019	2020	2019
Directivos	230	235	119	114
Periodistas	325	342	311	313
Directores intermedios	700	723	99	97
Empleados administrativos	2.063	2.127	1.019	1.015
Empleados industriales	16	38	16	19
Total	3.334	3.465	1.564	1.558

En 2020, las sociedades del Grupo italiano tenían 3.351 empleados operando en Italia (de los cuales 3.272 tenían puestos fijos), en comparación con los 3.433 de 2019 (de los cuales 3.342 tenían puestos fijos).

El segmento italiano incluye también a otros 25 empleados de Publieurope International Ltd., que operan principalmente en su oficina de Londres, y a un empleado de la sociedad Medset SAS.

Los empleados del Grupo se concentran principalmente en Italia y España: alrededor del 68 % en Italia y el 31 % en España. Una participación inferior, en torno al 1 %, se emplea en oficinas situadas en Francia, el Reino Unido, Alemania y Sudamérica, que se agrupan a continuación en "Otros países".

Selección y contratación

El Grupo Mediaset presta una constante atención a la selección inicial para garantizar la contratación de personal cualificado, con las actitudes y la motivación necesarias para trabajar de forma efectiva dentro del entorno cultural y de producción de la organización, así como con vistas a ayudar al proceso de promoción profesional interna.

Iniciativas de formación

En 2020, las iniciativas de formación de gestión, profesional y obligatoria continuaron de forma regular. Durante 2020, la pandemia de la COVID-19 ha afectado significativamente a los cursos de formación celebrados regularmente por el Grupo, que han tenido que adaptarse a las circunstancias y requisitos cambiantes y que han seguido siendo efectivos mediante el uso de lecciones electrónicas.

Iniciativas públicas

Han continuado los programas educativos para no empleados, diseñados para desarrollar habilidades vinculadas con el mundo de la televisión comercial, continuados en 2020 como en años anteriores.

Servicios para empleados

El Mediacentre ha sido durante mucho tiempo una instalación de empresa bien establecida, ofreciendo una serie de servicios para mejorar la calidad de vida de los empleados y permitir un mejor equilibrio de la vida laboral/personal.

Este espacio físico también está respaldado por un sitio de intranet, que reúne acuerdos actualizados firmados con bancos, compañías de seguros y más de cien operadores comerciales que están activos en línea o en torno a las instalaciones principales del Grupo.

Salud, seguridad, prevención y asistencia en el trabajo

El plan de prevención de riesgos laborales garantiza que la sociedad cumpla la legislación sobre prevención de riesgos laborales y los requisitos establecidos por la norma OHSAS 18001: 2007 para la prevención de riesgos laborales.

RECURSOS HUMANOS DE LA SOCIEDAD MATRIZ

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL

El complejo escenario macroeconómico de los últimos años no ha impedido que Mediaset continúe su política de inversión en sus empleados, que considera como un activo valioso y esencial para el desarrollo futuro de la empresa.

De hecho, garantizar el bienestar del personal y apreciar sus talentos son componentes centrales de la estrategia de Mediaset, plenamente consciente de que este es el factor del que depende la consecución de los objetivos corporativos.

El compromiso y la motivación de los empleados son factores importantes para el éxito de la Sociedad, la cual continúa brindando a su personal oportunidades de promoción profesional que tengan en cuenta los beneficios ofrecidos por su formación profesional y académica, sus competencias y su experiencia.

Con esto en mente, se diseñan y supervisan herramientas y procesos con vistas a garantizar que el personal se evalúe adecuadamente y que sus carreras profesionales en el Grupo se supervisen de forma constante desde la etapa de selección inicial, diseñando vías de formación profesional y de gestión que desarrollarán sus características conductuales distintivas.

Al llevar a cabo estas actividades e iniciativas, Mediaset respeta los derechos de sus empleados, protege su salud y seguridad en el trabajo, ofrece igualdad de oportunidades y fomenta la promoción profesional de todo el personal independientemente de su género, categoría profesional o cargo dentro de la organización.

Cifras y distribución geográfica del personal

A finales de 2020, la plantilla de Mediaset era de 1 empleado permanente, lo que afectó a los 57 empleados en 2019 debido a la transferencia del personal restante a Mediaset Italia en virtud del proyecto que debería haber llevado a la incorporación de MFE.

El 100 % de la plantilla opera en la zona de Milán.

Distribución geográfica de empleados fijos en Italia (ETC)

Sede	2020	%	2019	%
Milán	1	100,0 %	51	89,5 %
Roma	-	-	6	10,5 %
Total	1	100,0 %	57	100,0 %

Selección de personal

Mediaset presta una constante atención a la selección inicial para garantizar la contratación de personal cualificado, con las actitudes y la motivación necesarias para trabajar de forma efectiva dentro del entorno cultural y de producción de la organización, así como con vistas a ayudar al proceso de promoción profesional interna.

Mediaset siempre ha disfrutado de una gran visibilidad y atractivo, como lo demuestra el número de solicitudes de empleo por iniciativa propia recibidas a través de la sección de empleos del sitio web corporativo y vinculadas a los sitios web de las sociedades del Grupo.

Formación

Las actividades de formación continuaron en 2020, aunque limitadas por medidas de distanciamiento social.

Las principales iniciativas de formación llevadas a cabo durante 2020, incluidas las llevadas a cabo en los primeros meses del año a empleados que posteriormente fueron transferidos a Mediaset Italia, se enumeran a continuación:

Horas de trabajo para cada tipo de formación

Formación	2020	2019
Desarrollo de habilidades administrativas	55	23
Actualización de habilidades profesionales	13	91
Formación en idiomas extranjeros	23	404
Cumplimiento	1	203
Total	92	721

Medidas de prevención, salud y seguridad en el trabajo

Las iniciativas de salud y seguridad en el trabajo llevadas a cabo en 2020 estuvieron fuertemente influenciadas por la emergencia de salud pública de Coronavirus (COVID-19).

El Grupo Mediaset ha implementado todas las disposiciones reglamentarias (Decretos del Primer Ministro, Decretos del Ministerio de Salud, Ordenanzas Regionales, etc.) y el protocolo común que regula las medidas para combatir y contener la propagación del virus de la COVID-19 en el lugar de trabajo, mediante las siguientes acciones:

- hemos elaborado protocolos, instrucciones, procedimientos y directrices específicos para gestionar mejor la emergencia de Coronavirus;
- hemos activado Comités COVID a todos los niveles de la sociedad para definir las medidas que deben adoptarse y para verificar su aplicación sobre el terreno;
- tenemos comprobaciones de temperatura del organismo de configuración a la entrada de las oficinas de la Sociedad;
- hemos puesto a disposición de todos los empleados, externos y demás personas que entren en las oficinas de la Sociedad artículos de EPI (por ejemplo, máscaras) y desinfectante de manos;
- hemos asegurado que nuestras instalaciones sean lugares saludables para trabajar aumentando la limpieza y desinfectando espacios regularmente;
- hemos hecho posible que empleados y externos sean vacunados contra la gripe y la neumonía de forma gratuita en las instalaciones de la Sociedad y que se sometan a pruebas periódicas del virus SARS-CoV-2 (pruebas de anticuerpos, antígenos y moleculares);
- hemos ampliado nuestro régimen de trabajo inteligente a un gran número de empleados/externos para limitar la asistencia a las oficinas de la Sociedad;
- hemos replanificado las pasarelas y espacios de trabajo dentro de nuestras oficinas para garantizar el distanciamiento social;
- también hemos adaptado nuestras relaciones con el Proveedor al entorno COVID-19 introduciendo protocolos específicos y permitiendo el acceso solo cuando sea estrictamente necesario, sujeto a pruebas;

- hemos reelaborado nuestras producciones y programas de televisión de conformidad con las medidas establecidas en los Decretos y protocolos ministeriales, incluida la restricción del público/invitados del estudio y la prueba de que todos accedan a nuestros centros de producción;
- hemos gestionado cuidadosamente la reintegración de empleados/externos después de una baja por enfermedad, incluidas las remisiones a médicos cuando proceda;
- hemos establecido una sección “Salud y seguridad” en nuestro sitio de intranet, con un capítulo sustancial sobre la Emergencia de Coronavirus, recopilando toda la legislación relevante, así como todos los anuncios, instrucciones, procedimientos y disposiciones elaborados por la Sociedad.

También se realizaron actividades permanentes y recientemente programadas de salud y seguridad en el trabajo, incluidas las siguientes:

- consolidación del papel de HSE (Salud, Seguridad y Medio ambiente), que integra las áreas existentes de Salud y Protección de la Seguridad Ocupacional con la nueva área de Protección Ambiental, con un servicio entregable a todas las sociedades del Grupo Mediaset;
- adopción del Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, actualizado de conformidad con la nueva norma europea UNI ISO 45001 y obtención de la correspondiente certificación a nivel corporativo, emitida por el organismo de certificación DNV-GL (Det Norske Veritas);
- el uso de un sistema de TI para respaldar la “Gestión de Obligaciones de Salud y Seguridad Ocupacionales” para los sistemas de “Gestión de Accidentes” y “Vigilancia de la Salud” y para gestionar otras actividades como las de “Incumplimiento”, “Auditorías”, “Obligaciones legales”, etc., y la actualización de la sección de Salud y Seguridad en el sitio intranet de la Sociedad;
- uso de una plataforma digital para gestionar específicamente el cumplimiento de salud y seguridad en el trabajo para “contratos de licitación” y preparación de informes de evaluación del riesgo de interferencia;
- certificación europea continuada por parte de la Red Europea para “Promoción de la salud en el lugar de trabajo (ENWHP) como” Lugar de trabajo que promueve la salud”, gracias a las siguientes nuevas iniciativas:
- introducción del proyecto “Escaleras para la salud”;
- implementación de una sección de Promoción de salud en el lugar de trabajo del sitio de intranet de la Sociedad, destinada a promover “estilos de vida saludables”, en colaboración con la Agencia de Protección de la Salud de Milán;
- reuniones periódicas de seguridad (Artículo 35), consultoría y participación de representantes de trabajadores en relación con la evaluación de riesgos y la actualización del documento relacionado, identificación, planificación, implementación y verificación de prevención dentro de la sociedad;
- inspecciones in situ y de equipos de empleados realizadas por los Oficiales de salud y seguridad en el trabajo del Grupo y especialistas en medicina laboral;
- Un enfoque continuo en la salud y seguridad de los trabajadores, la legislación aplicable, la gestión de emergencias y otros aspectos similares en todos los lugares de trabajo.
- Ejercicios de simulacros/evacuación de incendios en las oficinas del Grupo.
- análisis de la calidad de las instalaciones de trabajo, niveles de medición de contaminantes químicos y biológicos y agentes físicos como: campos electromagnéticos, gas de radón, ruido, microclima, etc.
- debido a la pandemia en curso, las revisiones médicas regulares se suspendieron en marzo de 2020 hasta el final de la emergencia de salud pública.

MEDIO AMBIENTE

Es posible que el Grupo Mediaset no sea una sociedad de fabricación, pero, en aras de divulgar información que se adapte más a las necesidades de nuestras partes interesadas, informamos, no obstante, de determinados indicadores de rendimiento medioambiental, particularmente en lo que respecta al consumo de energía y las emisiones de CO₂. Esta información se puede encontrar en la sección correspondiente del NFR consolidado. El Grupo también evaluará complementar esta divulgación a lo largo del tiempo con respecto a los impactos del cambio climático generados y contraídos por el Grupo. Esta actividad también tendrá en cuenta la evolución de las normas sobre cambio climático, con especial referencia a las recomendaciones establecidas por la Comisión Europea (Comunicación 2019/C 209/01 "*Directrices sobre la presentación de informes no financieros: Suplemento sobre la información relacionada con el clima*").

Mediaset colabora con la asociación comercial europea de la que es miembro fundador (la ACT) para elaborar el plan de acción promovido por la Comisión Europea, que, entre sus diversos objetivos, tiene como objetivo crear un sector europeo de medios audiovisuales neutral desde el punto de vista del clima como parte del objetivo global de lograr emisiones netas de CO₂ cero para 2050.

DIVULGACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 2428 DEL CÓDIGO CIVIL ITALIANO

Innovación y desarrollo tecnológicos

Durante 2020, el Departamento de Innovación e Investigación Tecnológica de RTI se incluyó en una reorganización que lo vio pasar bajo el paraguas del Departamento de Tecnología para desarrollar una cooperación más estrecha entre los departamentos de la Sociedad en un esfuerzo por centrarse más en los procesos centrales de desarrollo empresarial. La nueva área, conocida como el área de Innovación y Normas Tecnológicas, informa al Director de Tecnologías de RTI.

El área de Innovación y Normas Tecnológicas persigue los siguientes objetivos:

- definir especificaciones técnicas y requisitos comerciales junto con organismos internacionales de normalización.
- cooperar con las sedes centrales de la asociación en la redacción y publicación de especificaciones técnicas para receptores de TV.
- prototipo y difusión de tecnologías emergentes útiles para desarrollar casos comerciales para mejorar el negocio principal de la Sociedad.
- participar en mesas redondas institucionales y de la UE para el desarrollo de la televisión digital en Italia y Europa.
- proporcionar soporte tecnológico para formación, recopilación de información y difusión sobre principales tendencias de la empresa en innovación tecnológica.
- investigar el contexto tecnológico del mundo de los medios.
- proponer y desarrollar Proof of Concepts para proyectos tecnológicos emergentes.

En 2020, el área de Innovación y Normas Tecnológicas realizó actividades de investigación y laboratorio para definir las especificaciones técnicas y los requisitos básicos para receptores de TV en el mercado

italiano para activar los principales casos comerciales requeridos por RTI. Las especificaciones mencionadas anteriormente se han recopilado en publicaciones científicas.

Publicación de UltraHD Book 2.0: nuevas Especificaciones técnicas para receptores de TV para el mercado italiano en la versión multiplataforma: DTT¹¹, SAT¹² y OTT¹³ orientado a los receptores de producción que se correspondan con el llamado TV 4.0.

El UHD Book 2.0, publicado por HD Forum Italia, fue aprobado y publicado en octubre de 2020.

La versión 2.0 incluye la especificación DVB-I, que es la última norma para servicios de televisión lineal que se transmiten por internet¹⁴. En los próximos años, admitirá la transmisión lineal de canales por internet en televisores inteligentes conectados equipados con una interfaz DVB-I.

También se han introducido tecnologías colaterales para desarrollar servicios de TV DVB-I lineales como: soporte para el perfil del “Receptor híbrido de IP1” para funciones avanzadas en receptores de TV multiplataforma; “Descubrimiento de lista de servicios” para identificar listas de canales nacionales que ofrecen servicios de DVB-I; y soporte para técnicas de distribución de baja latencia como “DASH de baja latencia”, que permite que los canales de televisión se transmitan a través de redes IP en perfecta sincronía con la transmisión por aire (DVB-T; DVB-S).

La nueva especificación técnica italiana hace referencia específicamente a normas emergentes como la norma “Publicidad objetivo”, que presta soporte a usuarios perfilados para las funciones de “Spot Substitución” gracias a la conexión de banda ancha. Esta solución resulta útil cuando se trata de adoptar nuevas ofertas publicitarias de televisión.

La **colección de UltraHD books** publicado por HD Forum Italia, del cual Mediaset ha sido socio fundador desde 2006 y ocupa un cargo de Vicepresidente con la responsabilidad de desarrollar las especificaciones técnicas italianas para receptores de televisión.

La colección UltraHD Book establece los estándares tecnológicos más avanzados disponibles en Europa para la creación de receptores de televisión listos para múltiples plataformas y ultra alta definición (UHD o 4K), incluidas nuevas especificaciones para imágenes de alto rango dinámico (HDR), audio de próxima generación (NGA) y televisión híbrida de banda ancha (HbbTV 2.0.x). El contenido del “UltraHD Book 2.0” también se desarrolló con vistas al reacondicionamiento del espectro de banda de 700 MHz de UHF en Italia, así como para la implantación de codificadores de HEVC, que son necesarios para integrar las nuevas características ofrecidas por TV 4.0 en retransmisiones televisivas, y que se lanzarán en Italia en julio de 2022.

Prueba de concepto DVB-I¹⁵:

También en 2020, el área de Innovación y Estándares Tecnológicos del Departamento de Tecnologías contribuyó a la evolución del estándar DVB-I desarrollando internamente una Prueba de Concepto mediante la creación de un “banco de pruebas” de laboratorio para adquirir habilidades internas relativas al funcionamiento de la plataforma y para describir los requisitos funcionales para la implantación de servicios híbridos de TV multiplataforma en el futuro.

La fase 1 del proyecto se degradó de finales a finales de julio de 2020: desde la producción real de un servicio DVB-I hasta su distribución a través de una Red de entrega de contenido equipada con tecnologías LL-DASH, hasta llegar al receptor de televisión equipado con DVB-I. El éxito total de la demostración ha desencadenado la Fase 2 del proceso experimental, en la que se introducirán una serie de nuevos

¹¹ DTT: Plataforma de televisión digital terrestre (DVB-T/T2)

¹² SAT: Plataforma satélite (DVB-S/S2)

¹³ OTT: Plataforma Over The Top (IP de banda ancha) (DVB-I)

¹⁴ Internet: Plataforma IP de difusión (DVB-I)

¹⁵ DVB-I: Radiodifusión digital de vídeo sobre red IP. Este es el nuevo estándar de IPTV.

requisitos técnicos en todo el banco de pruebas, cada uno de los cuales incluye una serie de casos de uso específicos y verificables.

Los resultados de la Fase 2 se presentarán en marzo de 2021.

El proceso de experimentación tenía como objetivo incluir a otras partes interesadas de la cadena de suministro en el PoC de servicios de DVB-I para desarrollar asociaciones tecnológicas con otras emisoras, operadores de red y fabricantes de TV. La intención, a su vez, era asumir la identidad de un banco de pruebas nacional, incluido de modelos para definir requisitos operativos y evaluar el comportamiento de los receptores antes de integrar servicios de difusión y banda ancha, así como verificar el impacto sobre la experiencia del usuario final de las siguientes funciones: LCN; Tiempo y latencia de los servicios ofrecidos, información de banners de canales, control parental, protección de contenidos, etc.

Proyecto HbbTV¹⁶: en el campo de HbbTV, Mediaset, miembro activo del gobierno de la asociación, continuó desempeñando un papel en la recopilación de Requisitos comerciales para nuevas Especificaciones técnicas en 2020, en previsión de la publicación de la versión actualizada de la norma HbbTV 2.0.3, que se espera que se publique en 2021.

Además, tras la publicación de la norma DVB-I en diciembre de 2019, HbbTV comenzó recientemente a recopilar requisitos comerciales adicionales para la operación integrada de HbbTV con el cliente DVB-I. Esto requería una nueva adenda a la especificación de HbbTV 2.0.3, actualmente en publicación, así como pruebas de afirmación nuevas y específicas para certificar que la tecnología es compatible con nuevos receptores de TV utilizando middleware HbbTV 2.0.3, que se lanzará en el mercado italiano en 2022 a medida que se vuelva a armar la banda de 700 MHz.

Proyecto de gestión de derechos de autor: Durante 2020, Mediaset continuó desarrollando el Proyecto de gestión de derechos de autor lanzado en otoño de 2019.

El Artículo 17 de la Directiva sobre derechos de autor recientemente adoptada por la Unión Europea exige una cooperación profunda entre los titulares de derechos de contenido y los proveedores de contenidos en línea para proteger los derechos de autor y garantizar la correcta comercialización de obras protegidas.

Mediaset siempre es sensible a la cuestión de proteger y salvaguardar el uso adecuado del contenido y sus derechos relacionados, consagrados en la Directiva, y continuó sus actividades después de haber elaborado una propuesta, que se presentó ante la DG Connect en Bruselas en octubre de 2019 y más tarde en la sede de la EBU¹⁷. Esta propuesta prevé el desarrollo de una solución tecnológica abierta para las transmisiones de televisión de marca gratuita con marca de agua, incorporando un código que sea capaz de clasificar inequívocamente la emisora de contenido audiovisual por parte del emisor para que pueda ser identificada rápida y correctamente por esas mismas emisoras si se utiliza en plataformas de servicios de distribución de contenido online.

Una vez insertada en las imágenes de retransmisión, esta marca de agua no se verá modificada por la manipulación de contenido, lo que permite a las plataformas de intercambio de contenido online leer la “información necesaria y relevante” sobre el contenido descargado (metadatos de contenido), según lo exigido por el Artículo 17 de la Directiva sobre derechos de autor de la UE, utilizando una herramienta estandarizada (software abierto) proporcionada por las emisoras e identificando a los propietarios de la producción retransmitido y al titular de derechos de autor pertinente.

Con el fin de esculpir una solución abierta adecuada y aplicable a todas las emisoras de radio y televisión, se deben establecer reglas comunes y semánticas para estas marcas de agua, al igual que un formato inequívoco y legible por contraseña que contenga estos datos, que permita a los propietarios de plataformas en línea recuperar rápidamente información sobre la producción, su propiedad y sus derechos

¹⁶ HbbTV: (TV híbrida de banda ancha) software de televisión interactivo avanzado instalado en receptores de televisión que se han desarrollado para el mercado europeo en los últimos cinco años.

¹⁷ EBU: Unión Europea de Radiodifusión

de autor para garantizar que se comercialice adecuadamente donde esté permitido. El objetivo es evitar la piratería y la falsificación.

Esta propuesta condujo a dos líneas de desarrollo durante 2020: la primera línea de desarrollo puramente interna está orientada a implementar el proyecto de Mediaset para adquirir sistemas y tecnologías para la Protección de Derechos de Autor de todos los productos de TV transmitidos y distribuidos en todas las plataformas de distribución y en todos los entornos posibles: lineal, VoD, Free-to-air, Fremium y Pay.

El proyecto se concretará durante 2021.

Una segunda línea de desarrollo, por otro lado, se refiere a crear simultáneamente un modelo ampliado común para la propuesta de Protección de derechos de autor mediante la generación de un marco de normalización a escala europea que se implementaría junto con otros socios (emisoras, editores, productores de contenido, proveedores de tecnología e integradores de sistemas) con el objetivo de promover una infraestructura de derechos de autor que pueda adoptarse ampliamente a nivel europeo e internacional.

Contratos con sociedades: filiales, asociadas, sociedades de cartera, afiliadas y partes relacionadas

Las operaciones realizadas con partes relacionadas no se consideran “atípicas” o “inusuales”, y forman parte del curso normal de los negocios del Grupo y sus sociedades. Dichas operaciones se realizan en condiciones de plena competencia, teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes y servicios prestados. La Nota 9 contiene información detallada sobre el impacto sobre el rendimiento del Grupo, la situación financiera y el flujo de caja de las operaciones realizadas con sociedades matrices, socios, joint ventures y afiliadas, junto con las divulgaciones requeridas por la Comunicación CONSOB de 29 de julio de 2006.

Cabe señalar que, el 27 de febrero de 2020, se firmó la escritura para transmitir una unidad de negocio compuesta esencialmente por todos los negocios y algunas de las inversiones de capital de Mediaset S.p.A (Mediaset), a Mediaset Italia S.p.A, una subsidiaria italiana de propiedad absoluta de Mediaset (Mediaset Italia y la Transferencia). Tal y como se anunció en un comunicado de prensa el 7 de junio de 2019, la Transferencia se estaba llevando a cabo como parte del proyecto para la adquisición transfronteriza de la fusión (la Fusión) de Mediaset y Mediaset España, S.A. (Mediaset España) por Mediaset Investment N.V. (en lo sucesivo, la Fusión), una subsidiaria holandesa de propiedad absoluta de Mediaset, que habría tomado el nombre de “MFE - MEDIAFOREUROPE N.V.” una vez que la Fusión haya entrado en vigor. En concreto, la Fusión estaba condicionada al cierre de la Transferencia.

Los efectos jurídicos de la Transmisión comienzan a surtir efecto el 1 de marzo de 2020.

La Transferencia se beneficia de la exención prevista en el artículo 14 del Reglamento relativo a las Operaciones con Partes vinculadas adoptado por CONSOB en la Resolución n.º 17221, de 12 de marzo de 2010, en su versión modificada y complementada por el Artículo 7, let. d) del “Procedimiento para operaciones con partes vinculadas” adoptado por Mediaset y publicado en el sitio web de Mediaset (www.mediaset.it). Por tanto, se eximió a Mediaset de publicar el documento de comunicación mencionado en el artículo 5 del Reglamento de RPT.

Derecho de exclusión de la obligación de publicar informes en caso de operaciones significativas

De conformidad con el Artículo 3 de la Resolución de la CONSOB n.º 18079, de 20 de enero de 2012, el 13 de noviembre de 2012 el Consejo de administración decidió aplicar el mecanismo de exclusión establecido en el Artículo 70, apartado 8 y el Artículo 71, apartado 1-bis del Reglamento de la CONSOB n.º 11971/99, en su versión modificada, aprovechando así el derecho de exclusión de obligaciones para publicar los informes requeridos en caso de operaciones significativas como fusiones, escisiones y emisiones de acciones o participaciones mediante la transferencia de activos en especie, adquisiciones y enajenaciones.

Acciones de autocartera mantenidas por filiales

Ninguna filial ostenta acciones de autocartera propias del emisor.

OTRA INFORMACIÓN

Privacidad: medidas de protección y supervisión

De conformidad con la legislación vigente, en particular el Reglamento 2016/679 de la UE y el Decreto Legislativo italiano n.º 196/2004 (el Código de Protección de Datos Personales), el Grupo Mediaset ha adoptado un Programa de Privacidad y definido una serie de Instrucciones operativas y Directrices destinadas a optimizar los procesos comerciales relacionados con cuestiones de protección de datos.

Las sociedades del Grupo Mediaset que se han unido y están sujetas al Programa de privacidad son Mediaset S.p.A y casi todas las sociedades ilimitadas con sede en Italia del Grupo que se consolidan plenamente en los estados financieros del Grupo.

Las siguientes sociedades se han unido al régimen:

- Digitalia
- Elettronica Industriale
- Mediafriends
- Mediaset
- Medusa
- Monradio (R101)
- Publitalia
- RTI
- R2
- Radiomediaset
- Radio Studio 105
- RMC Italia
- Radio Subasio
- Taodue
- Radio Virgen
- Radio Aut
- Mediaset Italia

Supervisión y control

La Sociedad ha dado seguimiento a la promulgación del Decreto Legislativo italiano 231/2001 relativo a la responsabilidad penal de las sociedades. En 2003, creó un Órgano de supervisión y control interno que, con plena autonomía y el apoyo del departamento de la sociedad y de consultores externos, cuando proceda, tiene la tarea de supervisar la plena aplicación del “programa de cumplimiento” adoptado, actualizando su contenido e informando sobre cualquier vulneración o infracción al Consejo de administración de la Sociedad.

Actividades de gestión y coordinación

A 31 de diciembre de 2020, Mediaset S.p.A. queda sujeta al control de facto de Fininvest S.p.A., ya que esta última posee el 44,175 % del capital social. El 4 de mayo de 2004, Fininvest notificó a Mediaset que, de conformidad con el Artículo 2497 y ss. del Código Civil italiano, no dirigiría la gestión y coordinación de Mediaset. La Sociedad reconoció la notificación de Fininvest en la junta del Consejo de Administración de 11 de mayo de 2004. La notificación anterior de Fininvest sigue siendo aplicable, ya que Mediaset

define sus propias estrategias independientemente y con total autonomía organizativa, operativa y negociadora, porque Fininvest no supervisa ni coordina sus operaciones comerciales. En concreto, Fininvest no emite directiva alguna a Mediaset ni presta asistencia o coordinación técnica, administrativa o financiera en nombre de Mediaset y sus filiales. De conformidad con el Artículo 2497 y ss. del Código Civil italiano, Mediaset S.p.A. gestiona y coordina actualmente las siguientes sociedades del Grupo Mediaset:

- Beintoo S.p.A.
- Digitalia '08 S.r.l.
- Elettronica Industriale S.p.A.
- Mediaset Italia S.p.A.
- Medusa Film S.p.A.
- Monradio S.r.l.
- Publitalia '80 S.p.A.
- R2 S.r.l.
- Radio Aut S.r.l.
- RadioMediaset S.p.A.
- Radio Studio 105 S.p.A.
- Radio Subasio S.r.l.
- RMC Italia S.p.A.
- R.T.I. S.p.A.
- Taodue S.r.l.
- Virgin Radio Italy S.p.A.

Comunicación de la CONSOB DAC/RM97001574 de 20 de febrero de 1997

En relación con la Recomendación de la CONSOB (Comunicación DAC/RM97001574 de 20/02/1997), a continuación se presenta una lista de los administradores y sus mandatos:

El Presidente

Fedele Confalonieri, con todas las facultades de gestión ordinaria y extraordinaria hasta el límite de 15.000.000,00 EUR por operación individual, con la excepción de aquellas facultades que recaigan en la autoridad exclusiva del Consejo de administración o del Comité ejecutivo. De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, el Presidente representa a la Sociedad.

Vicepresidente y Consejero delegado

Pier Silvio Berlusconi, con todas las facultades de gestión ordinaria y extraordinaria hasta el límite de 15.000.000,00 EUR por operación individual, con la excepción de aquellas facultades que recaigan en la autoridad exclusiva del Consejo de administración o del Comité ejecutivo. De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, el Vicepresidente y Consejero delegado representa a la Sociedad. El Vicepresidente y Consejero delegado sustituye al Presidente, en representación de la Sociedad, en su ausencia o en caso de impedimento. El ejercicio real del poder de representación por parte del Vicepresidente y el Director General indica *per se* la ausencia o impedimento del Presidente y exonera a terceros de cualquier verificación o responsabilidad del mismo.

Administradores

Marina Berlusconi
Marina Brogi
Andrea Canepa
Raffaele Cappiello
Costanza Esclapon de Villeneuve
Giulio Gallazzi
Marco Giordani
Francesca Mariotti
Gina Nieri
Danilo Pellegrino
Niccolò Querci
Stefano Sala
Carlo Secchi

Comité ejecutivo

Fedele Confalonieri
Pier Silvio Berlusconi
Marco Giordani
Gina Nieri
Niccolò Querci
Stefano Sala

Comité de riesgos, control y sostenibilidad

Carlo Secchi (Presidente)
Marina Brogi
Costanza Esclapon de Villeneuve

Comité de remuneración

Andrea Canepa (Presidente)
Marina Brogi
Francesca Mariotti

Comité de Gobernanza y Nombramientos

Raffaele Cappiello (Presidente)
Francesca Mariotti
Carlo Secchi

Comité de partes afines

Marina Brogi (Presidenta)

Giulio Gallazzi

Carlo Secchi

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El 21 de enero de 2021, Mediaset España aumentó su participación en Prosieben Sat1 Media SE, adquiriendo una participación del 3,4 % por un importe de 104 millones EUR. Como resultado de esta operación, el Grupo ostenta ahora una participación del 23,5 % en la sociedad (24,2 % de los derechos de voto).

En febrero, Mediaset aseguró los derechos de transmisión gratuita del partido más alto de cada ronda de la Liga de Campeones de la UEFA, incluida la Final, sobre sus redes generalistas hasta 2024; los partidos también se podrán ver en línea. Además, Mediaset ofrecerá otros 104 partidos durante cada una de las tres próximas temporadas en su servicio de transmisión de pagos en vivo: en la práctica, esto significa todos los partidos de la UEFA Champions League, salvo un partido por ronda. Las coincidencias se podrán ver en todos los dispositivos, desde televisores inteligentes y tablets, hasta PC y teléfonos móviles. Mediaset, que ya ofrece partidos en sus servicios gratuitos esta temporada, ha recibido los derechos de transmisión de un total de 121 partidos de la UEFA Champions League por temporada en sus plataformas durante otros tres años.

PERSPECTIVAS COMERCIALES PARA 2021

En los tres primeros meses del año, el Grupo Mediaset registró una aceleración en los ingresos publicitarios en Italia, y los ingresos brutos aumentaron un 6,1 % en comparación con el mismo periodo de 2021.

Este resultado es mucho más alto de lo esperado y muy positivo en comparación con el primer trimestre de 2020, que solo se vio afectado marginalmente por el impacto de la emergencia sanitaria. Por la misma razón, se espera que el segundo trimestre de 2021 se beneficie de una comparación muy favorable, con un aumento en las ventas acumuladas en los primeros seis meses del año significativamente mayor que en el primer trimestre.

Por lo tanto, el segundo trimestre de 2021 sería el cuarto trimestre consecutivo en registrar un aumento en las ventas publicitarias del Grupo en Italia. Estas cifras indican la probabilidad de mantenerse estable también en la segunda mitad del año, a pesar de una comparación con el mismo periodo del año pasado que debe tener en cuenta la falta de disponibilidad para Mediaset de importantes eventos deportivos internacionales de verano de 2021 (por ejemplo, los Juegos Olímpicos y los Campeonatos Europeos de Fútbol).

En España, mientras tanto, el mercado publicitario en los primeros meses del año continuó su tendencia no notable, incluso si ha habido signos concretos de recuperación en las últimas semanas. También se espera que Mediaset España se beneficie en el segundo trimestre de una comparación favorable con el año anterior, además de una mejora gradual en la situación económica y publicitaria gracias a la relajación de las restricciones relacionadas con la COVID-19. Además, Mediaset España también tendrá los derechos sobre los campeonatos europeos de fútbol, que deberían dar un impulso adicional a las ventas publicitarias.

Sobre la base de las pruebas, y a pesar de un escenario aún muy incierto, en 2021 el Grupo pretende fortalecer aún más sus resultados y la generación de efectivo gracias también a los controles de costes en curso.

Por último, el Grupo ha confirmado su objetivo de garantizar condiciones de máxima seguridad para todo el personal, además de seguir adelante con el desarrollo evolutivo de modelos tanto lineales como no lineales, así como reforzar continuamente su contenido exclusivo, tanto en los mercados de referencia actuales como en vista de la futura expansión internacional.

RESULTADO NETO DE LA SOCIEDAD MATRIZ

El beneficio de Mediaset S.p.A para 2020 fue de 17.006.880,42- EUR.

Proponemos que la totalidad del beneficio del ejercicio (17.006.880,42 EUR) se asigne a la reserva extraordinaria.

Tras la aprobación de esta propuesta, la reserva extraordinaria ascenderá a 1.497.911.389,78 EUR.

Por el Consejo de administración
el Presidente

[Consta imagen y logotipo de Mediaset]

Informe anual consolidado 2020

Estados financieros consolidados y notas explicativas

[Sigue página en blanco]

GRUPO MEDIASET
ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADO
(Valores en millones de EUR)

ESTADO DE INGRESOS	Notas	2020	2019
Ingresos por venta de bienes y servicios	7.1	2.612,3	2.893,6
Otros ingresos	7.2	24,4	32,2
TOTAL DE INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS		2.636,8	2.925,7
Gastos de personal	7.3	470,1	498,2
Compras, servicios, otros costes	7.4	1.330,2	1.490,2
Amortización y depreciación	7.5	566,7	582,7
COSTES TOTALES		2.367,0	2.571,1
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		269,7	354,6
Gastos financieros	7.6	(60,5)	(55,6)
Ingresos financieros	7.7	56,7	65,6
Ingresos/(gastos) de inversiones patrimoniales	7.8	20,0	17,1
BAI (beneficios antes de impuestos)		285,9	381,7
Impuestos sobre las ganancias	7.9	(66,6)	(93,9)
BENEFICIO NETO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		219,3	287,8
Beneficio neto de actividades interrumpidas			
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	7.10	219,3	287,8
Atribuible a:			
- Accionistas de capital de la entidad dominante		139,3	190,3
- Participaciones minoritarias		80,0	97,5
Beneficio por acción			
- Básico	7.11	0,12	0,17
- Diluido		0,12	0,17

En virtud de la Resolución de Consob n.º 15519 de 27 de julio de 2006, los efectos de las operaciones vinculadas en las partidas de la cuenta de resultados consolidada se muestran en la cuenta de resultados presentada en las siguientes páginas y se describen en más detalle en la nota explicativa 17.

GRUPO MEDIASET
ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL
(Valores en millones de EUR)

	Notas	2020	2019
BENEFICIO NETO DEL PERIODO (A):	7.10	219,3	287,8
OTROS INGRESOS INTEGRALES RECICLADOS EN BENEFICIOS Y PÉRDIDAS			
		(9,8)	5,9
Parte efectiva de ganancias y pérdidas de instrumentos de cobertura (cobertura de flujo de efectivo)	10.5	(12,1)	8,8
Otras ganancias y pérdidas de asociadas valoradas por el método de puesta en equivalencia	10.4	(0,6)	(0,7)
Efectos fiscales	10.4	2,9	(2,1)
OTROS INGRESOS INTEGRALES NO RECICLADOS EN BENEFICIOS Y PÉRDIDAS			
		48,8	(44,0)
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de prestaciones definidos	10.4	(1,9)	(3,6)
Ganancias y pérdidas en valoración de opciones	10.4	(43,9)	4,7
Otras ganancias o pérdidas de inversiones en valor razonable a través de otros ingresos integrales	10.4	79,0	(47,3)
Efectos fiscales	10.4	15,5	2,2
TOTAL DE OTROS INGRESOS INTEGRALES DEL PERIODO DEDUCIDOS LOS EFECTOS FISCALES (B)			
		39,0	(38,0)
TOTAL DE INGRESOS INTEGRALES (A)+(B)			
		258,3	249,8
Atribuibles a:			
- propietarios de la entidad dominante		166,1	153,8
- participaciones minoritarias		92,2	96,0

GRUPO MEDIASET
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en millones de EUR)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Activo no corriente			
Inmovilizado material	8.1	335,1	356,5
Derechos de televisión y películas	8.2	932,7	974,7
Fondo de comercio	8.3	803,2	796,7
Otro inmovilizado inmaterial	8.5	534,8	612,4
Inversiones en asociadas y empresas conjuntas	8.6	473,2	494,5
Otros activos financieros	8.7	749,7	610,6
Activos por tributación diferida	8.8	475,1	476,2
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4.304,0	4.321,6
Activo corriente			
Existencias	9.1	47,9	44,7
Cuentas por cobrar comerciales	9.2	826,4	863,2
Créditos fiscales	9.3.1	44,9	54,3
Otras cuentas por cobrar y activo corriente	9.3.2	216,6	182,7
Activos financieros corrientes	9.4	68,8	35,8
Efectivo y equivalentes	9.5	447,9	245,1
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		1.652,4	1.425,7
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
TOTAL		5.956,4	5.747,3

En virtud de la Resolución Consob n.º 15519 de 27 de julio de 2006, los efectos de las operaciones vinculadas en las partidas del balance consolidado se muestran en la tabla del balance presentado en las siguientes páginas y se describen en más detalle en la nota explicativa 17.

GRUPO MEDIASET
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Valores en millones de EUR)

TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO DE LOS ACCIONISTAS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Capital social y reservas			
Capital social	10.1	614,2	614,2
Reserva para prima de emisión	10.2	275,2	275,2
Acciones propias	10.3	(389,7)	(401,3)
Otras reservas	10.4	545,7	525,5
Reserva de valoración	10.5	(35,2)	(66,1)
Beneficios retenidos	10.6	1.518,7	1.340,1
Beneficio neto del periodo		139,3	190,3
Fondos propios del Grupo		2.668,3	2.477,9
Participaciones minoritarias en el beneficio neto		80,0	97,5
Participaciones minoritarias en el capital social, reservas y beneficios retenidos		417,3	314,9
Fondos propios de participaciones minoritarias		497,3	412,5
TOTAL FONDOS PROPIOS		3.165,6	2.890,4
Pasivos no corrientes			
Planes de prestaciones posteriores al empleo	11.1	66,7	69,2
Pasivos por tributación diferida	8.8	95,7	89,8
Pasivos y deudores financieros	11.2	1.156,9	1.031,0
Provisiones para riesgo y gastos	11.3	41,3	48,1
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.360,6	1.238,1
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar a bancos	12.1	449,5	612,2
Cuentas por pagar a proveedores	12.2	638,6	722,7
Provisiones para riesgo y gastos	11.3	72,7	80,2
Pasivos tributarios corrientes	12.3	8,6	3,5
Otros pasivos financieros	12.4	78,2	28,3
Otros pasivos corrientes	12.5	182,6	171,9
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.430,2	1.618,8
Pasivos relativos a activos no corrientes mantenidos para la venta			
TOTAL PASIVO		2.790,7	2.857,0
TOTAL FONDOS PROPIOS Y PASIVO		5.956,4	5.747,3

En virtud de la Resolución Consob n.º 15519 de 27 de julio de 2006, los efectos de las operaciones vinculadas en las partidas del balance consolidado se muestran en la tabla del balance presentado en las siguientes páginas y se describen en más detalle en la nota explicativa 17.

GRUPO MEDIASET
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en millones de EUR)

Notas	2020	2019
FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado de explotación	269,7	354,6
+ Depreciación y amortización	566,7	582,7
+ Otras provisiones y movimientos no monetarios	48,4	(12,1)
+ Cambio en cuentas por cobrar comerciales	36,9	27,9
+ Cambio en cuentas por pagar comerciales	(43,9)	115,0
+ Cambio en otros activos y pasivos	(17,2)	(63,8)
- Intereses (pagados)/recibidos	0,9	(0,7)
- Impuestos sobre las ganancias abonados	(40,4)	(47,5)
Efectivo neto procedente de actividades de explotación [A]	821,2	956,1
FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Producto de la venta de activos inmovilizados	3,2	6,0
Inversiones en derechos de televisión y películas	(431,0)	(501,9)
Cambios en anticipos por derechos de televisión	40,6	(32,1)
Compras de otros activos inmovilizados	(60,6)	(64,6)
Inversiones patrimoniales	(0,2)	(1,1)
Cambios en cuentas por pagar de actividades de inversión	(40,2)	(121,7)
Ingresos/(pagos) de derivados de cobertura	9,2	(35,0)
Cambios en otros activos financieros 13.1	(73,7)	(504,5)
Créditos a otras empresas (concedidos)/devueltos	-	1,9
Dividendos percibidos	40,6	40,8
Combinaciones de negocios netas de efectivo y equivalentes de efectivo comprados 13.2	(7,6)	(18,4)
Cambios en participaciones mayoritarias/perímetro de consolidación 13.3	(0,4)	(32,7)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión [B]	(520,2)	(1.263,3)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Entidad dominante y sociedades filiales cambios en acciones propias	(0,6)	(94,6)
Variaciones en los pasivos financieros 13.4	(62,7)	726,1
Bonos corporativos 13.4	-	(375,0)
Dividendos pagados	-	(46,6)
Cambios en otros activos/pasivos financieros 13.4	(25,0)	(17,4)
Intereses (pagados)/recibidos	(9,9)	(30,0)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación [C]	(98,2)	162,6
INCREMENTO/DESCENSO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO [D=A+B+C]	202,9	(144,6)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO [E]	245,1	389,8
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO [F=D+E]	447,9	245,1

GRUPO MEDIASET
DECLARACIÓN CONSOLIDADA DE CAMBIOS EN LOS FONDOS PROPIOS
(Valores en millones de EUR)

	Capital social	Reserva para prima de emisión	Legal y otras reservas	Acciones propias	Reserva de valoración	Beneficios retenidos/(acumulación de pérdidas)	Beneficio/(pérdida) del ejercicio	Total de capital atribuible a accionistas de capital de la entidad dominante	Tota de capital atribuible a participaciones minoritarias	TOTAL FONDOS PROPIOS
Saldo a 31/12/2018	614,2	275,2	594,6	(408,6)	(32,6)	898,3	471,3	2.412,4	443,7	2.856,1
2018 Reexpresado							(3,0)	(3,0)		(3,0)
Saldo a 01/01/2019	614,2	275,2	594,6	(408,6)	(32,6)	898,3	468,3	2.409,4	443,7	2.853,1
Distribución del beneficio neto de la entidad dominante de 2018	-	-	-	-	-	468,3	(468,3)	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	(46,6)	(46,6)
Evaluación de la reserva de pago basada en acciones	-	-	-	-	1,9	3,0	-	4,9	-	4,9
(Compra)/venta de acciones propias	-	-	-	7,3	-	-	-	7,3	-	7,3
Beneficios/(pérdidas) de negociación de acciones propias	-	-	(7,3)	-	-	-	-	(7,3)	-	(7,3)
Cambios en la participación mayoritaria de las sociedades filiales	-	-	(17,9)	-	-	(29,0)	-	(46,9)	(79,3)	(126,2)
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	1,4	1,4
Otros cambios	-	-	(43,2)	-	0,3	(0,5)	-	(43,4)	(2,7)	(46,1)
Ingresos/(pérdidas) integrales de actividades continuas	-	-	(0,7)	-	(35,8)	-	190,3	153,8	96,0	249,8
Saldo a 31/12/2019	614,2	275,2	525,5	(401,3)	(66,1)	1.340,1	190,3	2.477,9	412,5	2.890,4
Distribución del beneficio neto de la entidad dominante de 2019	-	-	-	-	-	190,3	(190,3)	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Evaluación de la reserva de pago basada en acciones	-	-	-	-	3,5	(4,3)	-	(0,8)	-	(0,8)
(Compra)/venta de acciones propias	-	-	-	11,6	-	-	-	11,6	-	11,6
Beneficios/(pérdidas) de negociación de acciones propias	-	-	-	-	-	(7,3)	-	(7,3)	-	(7,3)
Cambios en la participación mayoritaria de las sociedades filiales	-	-	20,9	-	-	-	-	20,9	-	20,9
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,4)	(3,4)
Otros cambios	-	-	-	-	-	(0,1)	-	(0,1)	(3,9)	(4,0)
Ingresos/(pérdidas) integrales de actividades continuas	-	-	(0,6)	-	27,4	-	139,3	166,1	92,2	258,3

Saldo a 31/12/2020	614,2	275,2	545,7	(389,7)	(35,2)	1.518,7	139,3	2.668,3	497,3	3.165,6
--------------------	-------	-------	-------	---------	--------	---------	-------	---------	-------	---------

GRUPO MEDIASET

ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN CONSOB N.º 15519 DE 27 DE JULIO DE 2006

(Valores en millones de EUR)

ESTADO DE INGRESOS	Notas	2020	del cual, partes relacionadas (nota 17)	% del total	2019	del cual, partes relacionadas (nota 17)	% del total
Ingresos por ventas de bienes y servicios	7.1	2.612,3	108,8	4%	2.893,6	126,3	4%
Otros ingresos	7.2	24,4	3,4	14%	32,2	3,5	11%
TOTAL DE INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS		2.636,8			2.925,7		
Gastos de personal	7.3	470,1			498,2		
Compras, servicios, otros costes	7.4	1.330,2	367,1	28%	1.490,2	395,6	27%
Amortización y depreciación	7.5	566,7	-	0%	582,7	-	0%
COSTES TOTALES		2.367,0			2.571,1		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		269,7			354,6		
Gastos financieros	7.6	(60,5)	(1,1)	2%	(55,6)	(1,5)	3%
Ingresos financieros	7.7	56,7	0,2	0%	65,6	0,3	0%
Ingresos/(gastos) de inversiones patrimoniales	7.8	20,0			17,1		
BAI (beneficios antes de impuestos)		285,9			381,7		
Impuestos sobre las ganancias	7.9	(66,6)			(93,9)		
BENEFICIO NETO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		219,3			287,8		
Beneficio neto de actividades interrumpidas		-			-		
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	7.10	219,3			287,8		
Atribuible a:							
- Accionistas de capital de la entidad dominante		139,3			190,3		
- Participaciones minoritarias		80,0			97,5		
Beneficio por acción	7.11						
- Básico		0,12			0,17		
- Diluido		0,12			0,17		

GRUPO MEDIASET

ESTADO CONSOLIDADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN CONSOB N.º 15519 DE 27 DE JULIO DE 2006 (Valores en millones de EUR)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	del cual, partes relacionadas (nota 17)	% del total	31/12/2019	del cual, partes relacionadas (nota 17)	% del total
Activo no corriente							
Inmovilizado material	8.1	335,1			356,5		
Derechos de televisión y películas	8.2	932,7	1,2	0%	974,7	1,2	0%
Fondo de comercio	8.3	803,2			796,7		
Otro inmovilizado inmaterial	8.5	534,8	0,1	0%	612,4	0,1	0%
Inversiones en asociadas y empresas conjuntas	8.6	473,2			494,5		
Otros activos financieros	8.7	749,7	3,2	0%	610,6	5,2	1%
Activos por tributación diferida	8.8	475,1			476,2		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4.304,0			4.321,6		
Activo corriente							
Existencias	9.1	47,9			44,7		
Cuentas por cobrar comerciales	9.2	826,4	63,0	8%	863,2	66,9	8%
Créditos fiscales	9.3.1	44,9	-	0%	54,3	-	0%
Otras cuentas por cobrar y activo corriente	9.3.2	216,6	0,3	0%	182,7	0,4	0%
Activos financieros corrientes	9.4	68,8	13,8	20%	35,8	11,8	33%
Efectivo y equivalentes	9.5	447,9			245,1		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		1.652,4			1.425,7		
Activos no corrientes mantenidos para la venta							
TOTAL		5.956,4			5.747,3		

GRUPO MEDIASET

ESTADO CONSOLIDADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN CONSOB N.º 15519 DE 27 DE JULIO DE 2006 (Valores en millones de EUR)

TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO DE LOS ACCIONISTAS	Notas	31/12/2020	del cual, partes relacionadas (Nota 17)	% del total	31/12/2019	del cual, partes relacionadas (Nota 17)	% del total
Capital social y reservas							
Capital social	10.1	614,2			614,2		
Reserva para prima de emisión	10.2	275,2			275,2		
Acciones propias	10.3	(389,7)			(401,3)		
Otras reservas	10.4	545,7			525,5		
Reserva de valoración	10.5	(35,2)			(66,1)		
Beneficios retenidos	10.6	1.518,7			1.340,1		
Beneficio/(pérdida) del ejercicio		139,3			190,3		
Fondos propios del Grupo		2.668,3			2.477,9		
Participaciones minoritarias en el beneficio neto		80,0			97,5		
Participaciones minoritarias en el capital social, reservas y beneficios retenidos		417,3			314,9		
Participaciones minoritarias		497,3			412,5		
TOTAL FONDOS PROPIOS		3.165,6			2.890,4		
Pasivos no corrientes							
Prestaciones posteriores al empleo	11.1	66,7			69,2		
Pasivos por tributación diferida	8.8	95,7			89,8		
Pasivos y deudores financieros	11.2	1.156,9	100,0	8%	1.031,0	99,9	10%
Provisiones para riesgo y [incompleto]	11.3	41,3			48,1		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.360,6			1.238,1		
Pasivos corrientes							
Cuentas por pagar a bancos	12.1	449,5			612,2		
Cuentas por pagar a proveedores	12.2	638,6	52,8	8%	722,7	79,5	11%
Provisiones para riesgo y [incompleto]	11.3	72,7			80,2		
Pasivos tributarios corrientes	12.3	8,6	2,8	32%	3,5	1,2	34%
Otros pasivos financieros	12.4	78,2	41,8	54%	28,3	3,9	14%
Otros pasivos corrientes	12.5	182,6	9,9	5%	171,9	9,8	6%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.430,2			1.618,8		
Pasivos relativos a activos no corrientes mantenidos para la venta		-					
TOTAL PASIVO		2.790,7			2.857,0		
TOTAL FONDOS PROPIOS Y PASIVO		5.956,4			5.747,3		

[Sigue página en blanco]

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mediaset S.p.A. Es una sociedad en comandita por acciones constituida en Italia y registrada en el Registro Mercantil de Milán. Su domicilio social se encuentra en Via Paleocapa, 3, Milán. Su accionista mayoritario es Fininvest S.p.A.. Las actividades empresariales principales de la sociedad y sus sociedades filiales se describen en la sección introductoria del Informe de operaciones.

Los estados financieros aquí recogidos se presentan en EUR, dado que esta es la divisa usada para la mayoría de las operaciones del Grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE CONTABILIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado en base del principio del negocio en marcha, habiendo verificado los Consejeros que no existen indicadores financieros, operativos o de otro tipo que señalen ninguna cuestión crítica que pueda afectar a la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones en el futuro cercano. Los riesgos e incertidumbres en relación al negocio se describen en el Informe de Operaciones. En la sección titulada "Información adicional sobre instrumentos financieros y políticas de gestión de riesgos" en estas Notas Explicativas se describe la manera que tiene el Grupo de gestionar sus riesgos financieros, incluidos la liquidez y el riesgo del capital.

Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020 se han elaborado al amparo de las NIC/NIIF y en virtud de los principios relacionados con su interpretación publicados por SIC/CINIIF y aprobados por la Comisión Europea y vigentes a la fecha de presentación.

La base general para la presentación de activos y pasivos es el coste histórico, a excepción de determinados instrumentos financieros que se han indicado a su valor razonable con arreglo a NIIF 9 y NIIF 13.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros se han elaborado junto a la información adicional necesaria para los formatos de los estados financieros y las divulgaciones que establece la Resolución Consob n.º 15519 de 27 de julio de 2006 y la Comunicación Consob n.º 6064293 de 28 de julio de 2006.

Dada su magnitud, las partidas de los estados financieros consolidados se exponen en millones de EUR.

Al elaborar los estados financieros consolidados y las notas a los estados financieros consolidados, ha sido necesario el uso de estimaciones y supuestos para valorar determinados activos y pasivos y medir los activos y pasivos contingentes.

Por último, a partir de este momento (tomando como ejemplo los numerosos proyectos que está desarrollando el CNIC en el ámbito de la "comunicación efectiva"), los presentes estados financieros consolidados son los primeros en los que se ha considerado apropiado revisar el método y diseño de determinados contenidos de las *Notas a los estados financieros consolidados* para que la información se entienda más fácilmente y de forma más efectiva. Por tanto, los contenidos que se habían recopilado anteriormente en la sección *normas de contabilidad* ahora se incluyen en las notas específicas de cada ámbito correspondiente y describen cada una de las partidas comentadas. Por otra parte, esta sección conserva las descripciones generales de la estructura y los criterios observados en la elaboración de los estados financieros y las tablas, así como las normas, criterios y métodos generales de consolidación, la contabilidad de las combinaciones de negocios y partidas relacionadas y la valoración de las inversiones significativas y de las empresas conjuntas.

2.1 Uso de estimaciones

Las estimaciones utilizadas al elaborar este informe anual consolidado se han usado principalmente para determinar el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo (CGU) a las que se asigna el fondo de comercio u otros activos con vidas útiles definidas o indefinidas para realizar controles periódicos como exige la NIC 36. Al amparo de la NIC 36, estos activos deberían medirse a su valor recuperable, usando el que sea mayor entre los siguientes: (i) su valor en uso o (ii) su valor justo deducidos los costos de enajenación. Calcular el valor en uso supone, primero, identificar los flujos de caja futuros esperados que cada activo o unidad de generación de activo (CGU) producirá en su condición en ese momento, basándose en los planes quinquenales (2021-2025) organizados en base a las directrices aprobadas por el Consejo de administración el 30 de marzo de 2021 y, en segundo lugar, estableciendo un tipo de descuento adecuado.

Las principales incertidumbres que podrían influir en este cálculo guardan relación con el cálculo del Coste medio ponderado del capital (WACC) y la tasa de crecimiento de los flujos de caja más allá del periodo de previsión, el desarrollo de los mercados del sector y, por tanto, los supuestos asumidos al valorar los flujos de caja previstos para los años previstos explícitamente y los flujos de caja utilizados para determinar el Valor terminal. Por otra parte, calcular el valor justo, supone aplicar los criterios de medición y las técnicas contemplados por NIIF 13 para determinar (usando una o más técnicas de medición diseñadas para maxi[incompleto] las informaciones constatables) el precio que se recibiría a fecha de la medición, desde la venta de un activo o un grupo de activos en una operación ordenada entre los participantes del mercado en el mercado principal para dichos activos.

En particular, al elaborar este informe anual consolidado, ha sido necesario probar (conforme a la NIC 36), la recuperabilidad del valor contable del fondo de comercio y otros activos amortizables no financieros, dada la fuerte discontinuidad en el entorno económico general tras la emergencia de salud pública actual de la COVID-19, que a todos los efectos representa una circunstancia desencadenante. Esto ha permitido que las pruebas informativas más recientes (en particular, las previsiones económicas y las previsiones de ingresos publicitarios en los mercados principales del Grupo proporcionadas por operadores externos) queden reflejadas en estas mediciones, en comparación con las que estaban disponibles cuando se adoptaron las medidas provisionales en las principales unidades generadoras de efectivo al elaborar el informe provisional, lo cual confirmó también la recuperabilidad de los valores contables a dicha fecha. El proceso de deterioro ha sido respaldado por un experto independiente, que emitió un dictamen favorable sobre la sensatez y pertinencia de las opciones metodológicas empleadas, los parámetros utilizados y los métodos de aplicación seguidos. Las pruebas y análisis llevados a cabo han confirmado que los valores contables consignados en la fecha de referencia son recuperables.

En lo relativo a los principales activos financieros probados conforme NIIF 9, la capacidad crediticia de las contrapartes no se vio que se hubiera deteriorado como para afectar de forma significativa a las pérdidas de crédito esperadas, que también se han actualizado en base a los parámetros de mercado observables a fecha de este informe financiero consolidado. Por tanto, no ha habido repercusiones significativas en términos de aplicación de amortizaciones a los activos reconocidos.

Además de lo anterior, los datos de previsiones principales tienen en cuenta las provisiones para riesgo y gastos y las provisiones para deudas incobrables, vida útil de los activos (tangibles, intangibles y derechos de emisión televisiva), evaluaciones de recuperabilidad en relación al valor contable de inversiones patrimoniales en asociadas, y el valor justo de los activos financieros y los pasivos medidos utilizando el método del valor razonable.

Las pruebas de deterioro y recuperabilidad de los activos de tributación diferida publicados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, con especial referencia a las pérdidas fiscales de los años anteriores generadas en la declaración fiscal consolidada, tuvieron en cuenta los ingresos imponibles en base a los planes quinquenales (2021-2025) usados para las pruebas de deterioro para el periodo explícito de previsión y, a través de la extrapolación de estas últimas con los ingresos imponibles previstos para periodos posteriores. Las pruebas de deterioro también tuvieron en cuenta los efectos de las diferencias temporales en las que se registran los pasivos fiscales diferidos. A la luz de las comprobaciones realizadas en base a esto, no se han identificado elementos que podrían modificar significativamente el periodo de recuperación estimado al cierre del informe anual de 2019.

Las estimaciones y supuestos indicados anteriormente se revisan periódicamente y los efectos de cada cambio se consignan en la cuenta de resultados.

3. RESUMEN DE LAS NORMAS CONTABLES Y DE LAS BASES DE MEDICIÓN

Normas contables, modificaciones e interpretaciones aplicadas a 1 de enero de 2020

A partir del 1 de enero de 2020 son aplicables una serie de normas contables nuevas y/o modificaciones e interpretaciones de las normas que estaban vigentes anteriormente.

El **29 de marzo de 2018**, el CNIC publicó una modificación a las "**Referencias al Marco conceptual en las Normas NIIF**". La modificación se aplica al ejercicio que comienza el 1 de enero de 2020 y años posteriores, pero se permite una aprobación temprana. El Marco conceptual establece los conceptos básicos de información financiera. El documento contribuye a garantizar que las normas sean coherentes desde una perspectiva conceptual y que las operaciones análogas se traten del mismo modo, con el objeto de proporcionar información útil a inversores, financieros y otros acreedores. El Marco conceptual ofrece apoyo a empresas en lo relativo a los términos de los principios de contabilidad a aplicar cuando no es aplicable ninguna norma NIIF a una operación determinada y, con un carácter más general, ayuda a las partes correspondientes a entender e interpretar las normas. La adopción de esta modificación no ha repercutido en los estados financieros consolidados del Grupo.

El **22 de octubre de 2018**, el CNIC publicó el documento "**Definición de un negocio (Modificaciones a NIIF 3)**". El documento proporciona algunas aclaraciones en relación a la definición de un negocio para la correcta aplicación de NIIF 3. En particular, la modificación aclara que mientras un negocio normalmente produce resultados, la presencia de resultados no es estrictamente necesaria para identificar un negocio en presencia de un conjunto integrado de actividades/procesos y activos. No obstante, para que se considere un negocio, un conjunto adquirido de actividades/procesos y activos debe incluir, como mínimo, una aportación y un proceso sustantivo que juntos contribuyan a la capacidad de generar resultados. A este efecto, el CNIC sustituyó el término "capacidad de generar resultados" con el de "capacidad de contribuir a generar resultados" para aclarar que un negocio también puede existir sin la presencia de todas las aportaciones y procesos necesarios para generar resultados. La modificación además introduce una prueba opcional de concentración, para determinar si un conjunto de actividades/procesos y activos adquiridos es un negocio. Si la prueba arroja un resultado positivo, el conjunto de actividades/procesos y activos adquiridos no constituye un negocio y la norma no requiere controles adicionales. Si la prueba arroja un resultado negativo, la entidad debe realizar análisis adicionales de las actividades/procesos y activos adquiridos para identificar la presencia de un negocio. A este efecto, la modificación incluye numerosos ejemplos que explican la NIIF 3 para ayudar a entender la adopción práctica de la nueva definición de negocio en casos específicos. La adopción de esta modificación no ha repercutido en los estados financieros consolidados del Grupo.

El **31 de octubre de 2018**, el CNIC publicó el documento "**Definición de material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)**". El documento introduce una modificación a la definición de "material" incluida en la NIC 1- "Presentación de los estados financieros" y la NIC 8 - "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". El objeto de la modificación es proponer una definición de "material" más específica e incluir el concepto de "información oculta" junto a los conceptos de información omitida o tergiversada que ya se incluía en las dos normas contempladas en las modificaciones. La modificación aclara que la información es oculta si se ha presentado de tal modo que produzca un efecto (para los principales lectores de un informe anual) similar al que se hubiera creado si la información se hubiera omitido o tergiversado. La adopción de esta modificación no ha repercutido en los estados financieros consolidados del Grupo.

El **26 de septiembre de 2019**, el CNIC publicó sus "**Modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de la tasa de interés de referencia**". Estas modificaciones son aplicables a la NIIF 9 - Instrumentos financieros, la NIC 39 - Instrumentos financieros: Consignación y valoración, así como a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Divulgaciones. En particular, modifican los requisitos sobre contabilidad de cobertura incluyendo exenciones temporales para mitigar las repercusiones de la incertidumbre en torno a la transición del tipo de interés de la oferta interbancaria (actualmente en curso) en flujos de caja futuros durante el periodo anterior a su finalización. La modificación además requiere que las sociedades proporcionen en sus informes anuales información adicional sobre sus relaciones de cobertura que están directamente afectadas por la incertidumbre de la transición y a las cuales son aplicables las exenciones mencionadas anteriormente. La introducción de esta nueva modificación no ha repercutido en los estados financieros consolidados del Grupo.

El **28 de mayo de 2020**, el CNIC publicó una modificación denominada "**Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 (modificación de la NIIF 16)**". El documento permite a los arrendatarios consignar reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 sin tener que analizar contratos para valorar si dichas reducciones se ajustan a la definición de "modificación de alquiler" bajo la NIIF 16. Por tanto, los arrendatarios que apliquen esta opción pueden consignar los efectos de las reducciones del alquiler directamente en la cuenta de resultados, desde la fecha en la que las reducciones tengan efecto. Esta modificación es aplicable a los estados financieros del periodo que comienza el 1 de junio de 2020, aunque las sociedades pueden elegir aplicar la modificación con anterioridad, a partir del 1 de enero de 2020 en adelante. La adopción de esta modificación no ha repercutido en los estados financieros consolidados del Grupo.

Estados financieros y formatos

El Estado consolidado de situación financiera se ha elaborado conforme a la convención de presentación de activos y pasivos corrientes y no corrientes en clasificaciones independientes. Un activo se define como corriente cuando cumple alguno de los siguientes criterios:

- Se espera que se liquide o está destinado a venderse o consumirse en su ciclo normal de operación; o
- Se mantiene principalmente con fines de negociación; o
- Está destinado a liquidarse en un periodo de doce meses después del fin del periodo de referencia; o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que esté limitado su intercambio o uso para cancelar un pasivo durante al menos doce meses después del periodo de referencia

Todos los activos que no cumplan alguno de los criterios que se establecen más arriba se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se define como corriente cuando cumple alguno de los siguientes criterios:

- Se espera que se cancelará en su ciclo operativo normal; o
- Se mantiene principalmente con fines de negociación; o
- Está destinado a cancelarse en un periodo de doce meses después del fin del periodo de referencia; o
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos doce meses después del periodo de referencia.

El grupo clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

Los activos/(pasivos) por impuestos diferidos se clasifican como activos (pasivos) no corrientes.

La **Cuenta de resultados** se ha elaborado asignando costos en base a su tipo, usando la misma metodología que la que usa el Grupo internamente para su presentación interna y en línea con las prácticas internacionales vigentes en el sector. Los Ingresos se presentan como Beneficio antes de intereses e impuestos (EBIT) y beneficios antes de impuestos (BAI). *EBIT* es la diferencia entre los ingresos netos y los costes de operación (este último incluye costes no monetarios relativos a amortización, depreciación, y desvalorización de activos corrientes y no corrientes, deducidos cualesquiera reintegros). Para permitir que la ejecución efectiva de las operaciones ordinarias se mida con mayor exactitud, la sección correspondiente al EBIT puede contener partidas de gastos e ingresos resultantes de eventos u operaciones que se consideran no recurrentes debido a su naturaleza o tamaño. Estas operaciones pueden incluirse en la definición de operaciones y eventos significativos no recurrentes, como se definen en la comunicación Consob n.º 6064293 de 28 de julio de 2006, en contraposición a la definición de "operaciones atípicas y/o inusuales" recogidas en la misma comunicación Consob de 28 de julio de 2006, según la cual las operaciones atípicas y/o inusuales son operaciones que, debido a su relevancia o importancia, la naturaleza de las contrapartes, el objeto de la operación, el método de cálculo del precio de transferencia y el momento del evento (por ejemplo, proximidad al final del ejercicio), pueden generar dudas en relación a la corrección o exhaustividad de la información en los estados financieros, conflictos de intereses, salvaguarda de los activos de la Sociedad, o la protección de los intereses del accionista minoritario.

El **Estado de ingresos integrales** muestra las partidas de ingresos y gastos, después de impuestos, que se incluyen directamente en las reservas de fondos de los accionistas, como exige o permiten varias normas contables internacionales. Estas partidas se dividen a su vez en otras que pueden reclasificarse en la cuenta de resultados en el futuro y estas no pueden reclasificarse. Cada tipo de reserva de fondos de los accionistas que se muestran en la declaración se acompaña con una referencia a las notas aclaratorias siguientes, que contienen información relacionada y desgloses, y cambios respecto al ejercicio anterior.

El **Estado de flujos de caja** se ha elaborado utilizando el método indirecto, en el cual el EBIT se ajusta para incluir ingresos no monetarios, devengos y diferidos de ingresos o pagos de efectivo operativo pasados o futuros, y partidas de ingresos o gastos asociadas a la inversión o financiación de flujos de caja. Las inversiones en derechos de emisión, así como los cambios en los anticipos pagados por compras futuras de derechos, se incluyen en las actividades de inversión. Los cambios en las cuentas por pagar a proveedores por inversiones se incluyen en los flujos de caja de actividades de inversión. De un modo similar, los recibos y los pagos desde la cobertura de flujos de caja para pagos en divisa extranjera de derechos de emisión de televisión se incluyen en la misma clasificación que la partida de cobertura, dentro de flujo de caja de actividades de inversión. Los ingresos y gastos relacionados con operaciones de financiación a medio/largo plazo y las coberturas correspondientes, así como los dividendos pagados, se incluyen en las actividades financieras.

La **Declaración de cambios en los Fondos propios** muestra los cambios que han tenido lugar en las partidas de fondos de los accionistas en relación a:

- Distribución del beneficio de la entidad dominante del Grupo y las sociedades filiales durante el periodo a accionistas minoritarios;
- Desglose de ingresos/(pérdidas) integrales;
- Importes relativos a operaciones con accionistas;
- Compras y ventas de autocartera;
- Repercusiones de cualquier cambio en las normas contables.

Para cumplir los requisitos de la Resolución Consob n.º 15519 de 27 de julio de 2006 titulada "Disposiciones relativas a la estructura de los estados financieros", este Informe anual incluye estados consolidados de ingresos y situación financiera, junto con las declaraciones obligatorias que muestran cantidades significativas de posiciones vinculadas u operaciones independientes de las partidas relacionadas.

Principios y ámbito de consolidación

El Informe anual consolidado incluye los estados financieros de Mediaset S.p.A. y de las sociedades italianas y extranjeras sobre las cuales Mediaset S.p.A. tiene derecho a ejercer su control de forma directa o indirecta, lo que implica que el inversor es capaz de influir en su rentabilidad (exposición o derechos sobre renta variable) ejerciendo sus facultades, lo que significa que puede dirigir las actividades correspondientes de la entidad controlada - es decir, actividades que afectan significativamente a la rentabilidad de la sociedad participada.

En general, la mayoría de los derechos de voto implican control. Para apoyar esta suposición y cuando el Grupo ostenta menos de la mayoría de los derechos de voto (o derechos similares), el Grupo considera otros hechos y circunstancias relevantes para determinar si controla a la sociedad participada, incluido lo siguiente:

- Acuerdos contractuales con otros titulares de derechos de voto;
- Derechos derivados de acuerdos contractuales;
- Derechos de voto y derechos de voto potenciales que ostenta el Grupo.

Los activos y pasivos y los ingresos y gastos de las sociedades filiales, se consolidan partida por partida, lo que significa que se incluyen en su totalidad en los estados financieros consolidados. El valor contable de estas inversiones patrimoniales se compensa con la parte correspondiente de capital de las sociedades participadas, dando a cada partida individual de activo y pasivo su valor actual a fecha de la adquisición del control (Método de adquisición), o cuando se aplica el Método de Fondo de comercio íntegro (una opción que puede ejercerse por separado para cada combinación de negocios individual) consignando además el importe del fondo de comercio que no pertenece al Grupo con un asiento de compensación de la participación minoritaria en los fondos. Cualquier diferencia restante, si es positiva, se registra bajo el elemento de activos no corrientes "Fondo de comercio" y, si es negativo, se consigna como ingresos en beneficios y pérdidas.

En el caso de adquisiciones de inversiones patrimoniales por una sociedad de cartera común (combinación de negocios bajo control común), que están excluidas del ámbito de aplicación de la NIIF 3, y en ausencia de normas NIC/NIIF o interpretaciones de dichos tipos de operaciones, el principio de *agrupación de intereses* se considera por lo general el aplicable, teniendo en cuenta las disposiciones de la NIC 8. Conforme a dicho principio, los activos y pasivos deben transferirse a los estados financieros del adquirente por los importes mostrados en los estados financieros consolidados a fecha de la transferencia de la entidad común que controla las partes que llevan a cabo la combinación de negocios, pagando cualquier diferencia entre la contraprestación por la inversión patrimonial y el valor contable neto de los activos registrados consignados en la reserva de fondos de los accionistas del Grupo.

Al elaborar los estados financieros consolidados, se han eliminado todas las cuentas por cobrar, por pagar, costes e ingresos entre las sociedades consolidadas, así como las ganancias no realizadas en operaciones intragrupo.

Los importes de fondos propios e ingresos para el periodo de las sociedades consolidadas pertenecientes a accionistas minoritarios se identifican y muestran por separado en el *Estado consolidado de situación financiera* y en el *Estado consolidado de ingresos*.

En caso de una pérdida de control, la diferencia entre el valor justo de la contraprestación recibida y el valor contable de los activos netos consolidados se consigna en beneficios y pérdidas. Si el conjunto de actividades interrumpidas constituye un negocio material (un sector de negocio o una unidad de negocio), esta diferencia se declara en beneficio/(pérdida) neta de operaciones discontinuas, junto con el beneficio o la pérdida generados por las actividades interrumpidas hasta la fecha de la consolidación. Los cambios resultantes de compras o ventas de participaciones minoritarias mantenidas en sociedades filiales se tratan como operaciones con accionistas, mientras no resulten en una pérdida de control. En consecuencia, la diferencia entre el valor justo de la contraprestación pagada o recibida por dichas operaciones y el ajuste realizado en las participaciones minoritarias se consigna bajo el epígrafe *Reservas para operaciones minoritarias* (incluido en "Otras reservas") de los fondos propios de la sociedad de cartera común. Del mismo modo, con arreglo a la NIC 32, los costes de la operación deben incluirse también en los fondos propios.

Los activos y pasivos de *sociedades extranjeras* que entran en el ámbito de la consolidación y que se originan en divisas distintas al EUR, incluidos los ajustes del fondo de comercio y el valor justo de los activos y pasivos identificados en el momento de la asignación del precio pagado en una combinación de negocios, convierten utilizando el tipo de cambio al contado de la fecha de declaración del estado financiero; los ingresos y gastos, por otra parte, se convierten al tipo de cambio medio del ejercicio. Cualquier diferencia de conversión que surja de aplicar estos métodos se consigna en una reserva especial de fondos propios hasta que se vende la inversión de capital.

Los balances contables de *asociadas* y *empresas conjuntas* se recogen en los estados financieros consolidados usando el método de puesta en equivalencia, como se describe en la partida *Inversiones patrimoniales* más adelante.

En virtud de la NIC 28, una *asociada* es una sociedad sobre la que el Grupo puede ejercer una influencia significativa, pero no controlar o controlar conjuntamente, participando en decisiones relativas a las políticas financieras y operativas de la sociedad participada.

Por otra parte, en referencia a la NIIF 11, una *empresa conjunta* es un acuerdo en el que las partes que poseen el control conjunto ostentan derechos sobre los activos netos del acuerdo (fondos propios).

El control conjunto se define como el control compartido de un acuerdo *en virtud de un acuerdo contractual* y solo existirá cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran *el consentimiento unánime* de todas las partes que comparten el control.

Fondo de comercio

El *fondo de comercio* resultante de la adquisición del control de una inversión patrimonial o de una unidad de negocio es el exceso del coste de adquisición, entendido como la contraprestación transferida a la combinación de negocios más el valor justo de cualquier inversión patrimonial que se poseía anteriormente en la empresa adquirida, sobre el valor justo de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida a fecha de la adquisición.

Con el objeto de calcular el fondo de comercio, la contraprestación transferida a la combinación de negocios se calcula como la suma de los valores justos de los activos transferidos y los pasivos asumidos por el Grupo a fecha de la adquisición

de los instrumentos de renta variable emitidos a cambio del control de la entidad adquirida, también incluido el valor justo de cualquier contraprestación contingente sujeta a las condiciones establecidas en el acuerdo de adquisición.

Cualquier ajuste del fondo de comercio puede incluirse en el periodo de valoración (que no puede ser más de un año desde la fecha de adquisición) que se deben bien a cambios posteriores en el valor justo de las contraprestaciones contingentes o bien al cálculo del valor actual de los activos y pasivos adquiridos, si se consignan solo provisionalmente a la fecha de la adquisición y cuando estos cambios se calculan como ajustes en base a información adicional relativa a los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la combinación.

En la cuenta de resultados se recoge cualquier diferencia posterior comparada con el cálculo inicial del valor justo de los pasivos por **contraprestaciones contingentes**, a menos que provengan de información adicional existente en la fecha de la adquisición (en cuyo caso pueden ajustarse dentro de los 12 meses siguientes a partir de la fecha de la adquisición). De un modo similar, cualquier derecho a recuperar algunas partes de la contraprestación pagada si surgen determinadas condiciones el adquirente debe clasificarlos como activos.

Los **costes de la operación** para combinaciones de negocios se consignan en el periodo contable cuando se generan, a excepción de los generados por emisiones de títulos de deuda o acciones que deben consignarse conforme a la NIC 32 y la NIIF 9.

En el caso de **adquisición de participaciones mayoritarias de menos del 100 %**, el fondo de comercio y las participaciones minoritarias correspondientes en el fondo de comercio pueden calcularse en la fecha de la adquisición, bien sea respecto al porcentaje de control adquirido (fondo de comercio parcial) o bien midiendo el valor justo de las participaciones minoritarias en el patrimonio (método del fondo de comercio íntegro).

El método de valoración puede elegirse periódicamente para cada operación.

Para **adquisiciones progresivas de participaciones mayoritarias** el adquirente debe recalcularse el valor justo de la participación anterior, hasta ese momento, consignado, dependiendo del caso, conforme a la NIIF 9 - *Instrumentos financieros*, conforme a la NIC 28 - *Inversiones en asociadas y empresas conjuntas* o conforme a la NIIF 11 - *Acuerdos conjuntos*, como si se hubiera vendido y readquirido en la fecha en la que se adquirió el control, consignando cualquier ganancia o pérdida resultante de dicha valoración en la cuenta de resultados. Además, en estas circunstancias, cualquier cantidad previamente incluida en los fondos propios como *Otros ingresos integrales y pérdidas* debe reclasificarse en la cuenta de resultados, excepto cuando la inversión se designe como activo financiero medido a su valor razonable a través de otros ingresos integrales sin reciclar en beneficios y pérdidas.

En el caso de la enajenación de participaciones mayoritarias, el importe restante del fondo de comercio atribuible a las participaciones se incluye en el cálculo de la ganancia o la pérdida de la enajenación.

El fondo de comercio consignado como resultado de **combinaciones de negocios realizadas antes del 1 de enero de 2010** se ha tratado conforme a los criterios que establece la versión anterior de la NIIF 3, que requerían:

- para la *adquisición de participaciones mayoritarias de menos del 100 %*, el cálculo del fondo de comercio basado en la cantidad proporcional del valor justo de los activos netos identificables adquiridos;
- para *adquisiciones progresivas de participaciones mayoritarias*, el cálculo del fondo de comercio como la suma de los valores justos generados por separado en cada operación;
- la inclusión de los costes de la operación en el importe del coste de la adquisición;

- La consignación de las contraprestaciones contingentes en la fecha de la adquisición solo si su pago se consideraba probable y su importe podía determinarse de manera fiable; si se detectaba posteriormente, se reconocían como aumento en el fondo de comercio.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes disponibles para la venta se valoran a su valor contable neto anterior más bajo y su valor de mercado menos el coste de las ventas. Los activos no corrientes se clasifican como disponibles para a venta cuando su valor contable se espera que se recupere mediante una venta en lugar de a través de su uso en operaciones de la corporación. Esta condición se cumple únicamente cuando la venta se considera muy probable y el activo se encuentra disponible para su venta inmediata en su estado actual. A este efecto, la administración debe estar comprometida a la venta, que debe producirse dentro de los 12 meses siguientes a partir de la fecha de clasificación de la partida.

Cambios en las estimaciones contables

Con arreglo a la NIIF 8, estas partidas se consignan en la cuenta de resultados con carácter prospectivo a partir del periodo contable en el que se adoptan.

Nuevas normas contables, interpretaciones y modificaciones que aún no son aplicables y que el Grupo no ha adoptado con antelación

A continuación se incluyen las normas aprobadas pero que aún no son efectivas a la fecha de la elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta lista es de normas e interpretaciones que el Grupo espera dentro de lo razonable que serán aplicables en el futuro. El Grupo no tiene intención de adoptar dichos principios con antelación.

El **23 de enero de 2020**, el CNIC publicó una modificación denominada "**Modificaciones a la NIC 1 Presentación de los estados financieros: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**". La modificación tiene por objeto aclarar cómo se clasifican las cuentas por pagar y otros pasivos corrientes y no corrientes. Las modificaciones surtirán efecto el 1 de enero de 2022; no obstante, las sociedades pueden elegir adoptarlas con antelación.

El **14 de marzo de 2020**, el CNIC publicó las siguientes modificaciones, que surtirán efecto el 1 de enero de 2022:

- **Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios:** estas modificaciones tienen por objeto actualizar la referencia obsoleta en la NIIF 3 a la versión revisada del Marco conceptual, sin modificar de forma significativa los requisitos de la NIIF 3.
- **Modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo:** Esas modificaciones están dirigidas a prohibir a una empresa deducir el coste de importes de propiedades, planta y equipo recibidos de ventas de artículos producidos mientras la empresa está preparando el activo para su uso previsto. En su lugar, una sociedad consignará dichos productos de la venta y sus gastos conexos en beneficios o pérdidas.
- **Modificaciones a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes:** Estas modificaciones aclaran que las estimaciones del posible coste de un contrato deben tener en cuenta todos los costos directamente atribuibles al contrato. En consecuencia, evaluar el posible coste de un contrato incluye no solo costos adicionales (como el costo de material directo usado en el proceso), sino también todos los costos que la Sociedad no puede

evitar por haber firmado el contrato (como los gastos de personal y la depreciación de la maquinaria usada para cumplir las obligaciones contractuales).

- **Mejoras anuales 2018-2020:** Se modificaron la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 Instrumentos financieros, NIC 41 Agricultura y ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 Arrendamientos.

El **27 de agosto de 2020**, a la luz de la Reforma del tipo de interés interbancario como el IBOR, el CNIC publicó el documento "**Reforma del Índice de referencia del tipo de interés - Fase 2**", que contiene modificaciones de las siguientes normas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIC 39 Instrumentos financieros: Consignación y valoración;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: divulgaciones;
- NIIF 4 Contratos de seguros; y
- NIIF 16 Arrendamientos

Todas las modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2021.

4. INFORMACIÓN CLAVE RELATIVA AL ÁMBITO DE CONSOLIDACIÓN

La NIIF 10 requiere un inversor al valorar si controla una sociedad participada, para centrarse en las actividades que afectan de forma significativa a la rentabilidad de la sociedad participada y para tener en cuenta solamente los derechos sustanciales; es decir, los derechos que proporcionan la capacidad de influir en las tomas de decisiones importantes de la sociedad.

Como exige la NIIF 10, apartado B80 y siguientes, el requisito de control se ha vuelto a valorar este año para verificar las condiciones que habían conducido a la clasificación de sociedades filiales, asociadas y empresas conjuntas. En 2020 no surgieron eventos o circunstancias que alteraran las conclusiones a las que se llegó en ejercicios anteriores en relación a las siguientes sociedades:

- Las empresas Boing S.p.A. (participación del 51 %), Mediamond S.p.A. (participación del 50 %), Fascino S.r.l. (participación del 50 %), Tivu S.r.l. (participación del 48,16 %) y European Broadcaster Exchange Ltd (EBX) (participación del 25 %) son empresas conjuntas del Grupo, como acuerdos en los que las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo, que por tanto se contabilizan utilizando el método de puesta en equivalencia.

A continuación se incluyen las operaciones más significativas en relación al ámbito de consolidación que se realizaron durante el ejercicio.

Constitución, adquisición de nuevas sociedades, ampliaciones de capital y venta de sociedades filiales o participaciones en sociedades filiales

- El **14 de febrero de 2020**, se liquidó Blu Ocean S.r.l.
- El **27 de febrero de 2020**, Mediaset S.p.A. transfirió a Mediaset Italia S.p.A. su unidad de negocio correspondiente a los servicios del personal directivo superior y sus inversiones patrimoniales mantenidos en Publitalia '80 S.p.A. y Reti Televisive Italiane (R.T.I.) S.p.A. Esta transferencia tuvo lugar el 1 de marzo de 2020.
- El **27 de marzo de 2020**, Publitalia '80 adquirió una participación del 80 % en Beintoo S.r.l., una corporación especializada en publicidad de datos móviles. Desde esa fecha, la corporación se ha consolidado partida por partida.
- El **1 de julio de 2020**, Mediaset España Comunicación S.A. adquirió una participación del 51 % en Aninpro Creative S.L. (Be a Lion), una corporación que ofrece soluciones comerciales en medios digitales y redes sociales, ofreciendo a sus anunciantes una mayor visibilidad de sus marcas. Esta corporación se ha consolidado partida por partida.
- El **30 de julio de 2020**, RTI S.p.A. estableció la corporación Media shopping S.r.l., a la que se transfirió la unidad de negocio de televenta. Posteriormente, el **29 de octubre**, esta inversión se vendió a terceros, con efectos desde el **1 de noviembre de 2020**.
- El **16 de diciembre de 2020**, Grupo Mediaset España adquirió la participación del 35 % restante en la corporación Megamedia Television, S.L.U
- En **noviembre de 2020**, Aninpro Creative, S.L estableció la corporación Be an Iguana, S.L.U.

Constitución, adquisición de nuevas sociedades, ampliaciones de capital y venta de asociadas

- El **10 de marzo de 2020**, Producción Y Distribución de Contenidos Audiovisuales Mediterráneo S.L.U. adquirió la participación del 40 % de Fenix Media Audivisual, S.L. Esta corporación se ha evaluado siguiendo el método de puesta en equivalencia en los estados financieros consolidados.
- El **26 de octubre de 2020**, Producciones Mandarina, S.L. estableció Campanilla Films, S.L.

Constitución, adquisición de nuevas sociedades, ampliaciones de capital y venta de participaciones minoritarias

- El **16 de diciembre de 2019**, R.T.I. S.p.A. transfirió la totalidad de su participación en Class CNBC (10,9 %) a Telesia S.p.A., a cambio de una participación del 6,734 % en esta última. Los efectos de esta transferencia empezaron a producirse en febrero de 2020. Esta operación no afectó a la posición financiera del Grupo.
- En **marzo**, Grupo Mediaset aumentó su participación en ProSiebenSat.1 Media SE del 15,11 % a 31 de diciembre de 2019 hasta el 20,10 % (20,71 % de los derechos de voto). Es más, dado que Mediaset no ha nombrado representantes de los órganos de dirección y supervisión de ProSiebenSat.1 Media SE y dada la ausencia de cualquier otro indicador que la NIC 28 (Inversiones en asociadas y empresas conjuntas) considera como presente habitualmente cuando se ejerce una influencia significativa, las participaciones minoritarias no cumplen los requisitos -a pesar de representar más del 20 % de participaciones con derechos de voto- de participación significativa; en otras palabras, el inversor no puede ejercer una influencia significativa participando en sus decisiones de política financiera y operativa. Si por tanto sigue consignándose y tratándose como activo financiero en virtud de la NIIF 9 (Instrumentos financieros) y, como consecuencia, los valores contables de la inversión patrimonial y los derivados de cobertura conexos se consignan a su valor justo en la partida de reserva para la evaluación de inversiones patrimoniales sin reciclar en beneficios y pérdidas. Cabe señalarse además que la ausencia de cualquier influencia significativa en la sociedad participada -teniendo en cuenta también los perfiles específicos de gobernanza corporativa que rigen sus operaciones- también se confirmó en un dictamen específico de un experto independiente.
- Durante el **primer trimestre de 2020**, las participaciones mantenidas por R.T.I. S.p.A. en ProSiebensat.1 Digital Content LP y ProSiebensat.1 Digital Content GP LTD disminuyeron de un 5,52 % a un 5,27 %. Este porcentaje disminuyó aún más hasta alcanzar el 3,9 % durante el cuarto trimestre. Esta participación residual se vendió durante los primeros meses de 2021.
- El **23 de abril de 2020**, Mediaset S.p.A. suscribió un contrato de cobertura bilateral inversa para establecer un precio máximo para la adquisición de una participación adicional del 4,1 % en el capital social de ProSiebenSat.1 Media SE. Este instrumento financiero se liquidó en enero de 2021, dado que no se cumplieron las condiciones estipuladas.

Las siguientes operaciones de inversiones patrimoniales se llevaron a cabo como parte del negocio de inversiones patrimoniales *AD4Venture*:

- El **15 de mayo de 2020**, R.T.I. S.p.A. adquirió una participación del 1,04 % en Satsipay S.p.A., una corporación que opera en el sector de sistemas de pago. Este porcentaje disminuyó aún más hasta alcanzar el 1,01 % durante el cuarto trimestre.
- El **19 de mayo de 2020**, R.T.I. S.p.A. suscribió una participación del 17,02 % en Termostore S.r.l, una sociedad que instala y mantiene sistemas de calefacción y refrigeración B2C/B2B. Su participación en el capital disminuyó al 8,78 % durante el cuarto trimestre.
- Durante el **segundo trimestre** de 2020, R.T.I. S.p.A. vendió un 1,72 % de su participación en Westwing Group GmbH, obteniendo una ganancia de capital de 1,2 millones de EUR (esta ganancia no se ha reciclado de la cuenta de resultados en línea con el método para clasificar la inversión bajo la NIIF 9).
- El **6 de noviembre de 2020** R.T.I. S.p.A. adquirió una participación del 10,31 % en GILDA S.r.l, una corporación que opera en el sector de distribución de alimentos.

- Durante el **segundo trimestre de 2020**, Advertisement 4 Adventures SLU redujo su participación en la corporación Innovación y Desarrollo De Nuevos Canales Comerciales SL de un 7,84 % a un 7,36 %.
- Durante el **tercer trimestre de 2020**, las participaciones en el capital de R.T.I. S.p.A. en Check Bonus S.r.l. Se redujo de un 4,20 % a un 3,62 %.
- Durante el **cuarto trimestre de 2020**, RTI y Advertisement 4 Adventures SLU redujeron sus participaciones en el capital mantenidas en Deportvillage SL en un 6,85 % y un 12,29 % del capital social respectivamente.
- Durante el **cuarto trimestre de 2020**, Advertisement 4 Adventures SLU vendió su 9,09 % de participación en Play space.

La siguiente tabla muestra la cuenta de resultados principal y cifras del balance para las sociedades filiales que tienen participaciones minoritarias importantes, como requiere la NIIF 12, en el apartado 12 y B10 de la guía operativa.

	Grupo Mediaset España
Participaciones minoritarias	44,3 %
Participaciones minoritarias en el beneficio neto	79,2
Participaciones minoritarias en el capital social, reservas y beneficios retenidos	491,7
Activo corriente	629,4
Activo no corriente	1.095,8
Pasivos corrientes	51,7
Pasivos no corrientes	373,4
Ingresos	836,6
Beneficio o (pérdida) del ejercicio	178,7
Otras partidas del estado de ingresos integrales	27,5
Estado de ingresos integrales	206,2
Flujo de efectivo de actividades de explotación	318,4
Flujo de efectivo de actividades de inversión	(171,1)
Flujo de efectivo de actividades de financiación	44,7
Dividendos pagados	-

La siguiente tabla muestra las cifras principales de la cuenta de resultados y balance de las asociadas y empresas conjuntas principales, seleccionadas según el valor contable de las inversiones patrimoniales mantenidas en dichas corporaciones y su contribución a los beneficios del Grupo, como exige la NIIF 12, apartados 20 y B12 y B13 de la Guía operativa.

	El Towers Group	Boing S.p.A.	Mediamond S.p.A.
Activo corriente	187,4	19,6	115,5
Efectivo y equivalentes	29,1		
Activo no corriente	1.976,1	8,9	4,4
Pasivos corrientes	74,2	13,9	112,1
Pasivos financieros corrientes:	21,5	9,8	0,6
Pasivos no corrientes	258,0	0,4	8,2
Pasivos financieros no corrientes	920,5	-	
Ingresos	278,3	29,0	181,8
Beneficio o (pérdida) del ejercicio	42,5	(7,8)	(2,3)
Otras partidas del estado de ingresos integrales	(0,3)	-	(0,3)
Estado de ingresos integrales	42,2	(7,8)	(2,6)
Amortización y depreciación	98,4	3,0	0,1
Impuestos sobre las ganancias	7,7	(2,4)	0,1
Dividendos pagados	(87,0)	-	-

PROYECTO DE FUSIÓN DE MEDIASET S.P.A., MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN S.A. Y MEDIASET INVESTMENT N.V.

En relación al proyecto de fusión transfronteriza (la "Fusión") de Mediaset S.p.A. ("Mediaset") y Mediaset España Comunicación, S.A. ("Mediaset España") en Mediaset Investment N.V. (la "Fusión"), una sociedad filial totalmente participada por Mediaset que se rige por el derecho de los Países Bajos, que habría asumido la denominación "MFE - MEDIAFOREUROPE N.V." una vez se hubiera producido la Fusión, los hechos principales que sucedieron en el ejercicio fueron los siguientes:

Los términos y hechos principales que se produjeron durante 2019 en relación a este proceso, incluido el proceso judicial incoado en Italia, España y los Países Bajos a petición de S.A. ("Vivendi") y Simon Fiduciaria S.p.A. ("Simon Fiduciaria") tras las resoluciones de aprobar el Proyecto de fusión adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de Mediaset y Mediaset España el 4 de septiembre de 2019, se describen en profundidad en el Informe de Operaciones contenido en el Informe anual de 2019 en la sección "Hechos significativos y operaciones corporativas clave del ejercicio".

Los primeros meses de 2020, Mediaset y Mediaset España celebraron sus juntas extraordinarias de accionistas el 10 de enero y el 5 de febrero de 2020, en las que se aprobaron enmiendas específicas a la propuesta de Estatutos sociales y las Condiciones de SVS propuestas por los consejos de administración respectivos de 22 de noviembre y 5 de diciembre de 2019.

El **21 de enero de 2020**, Vivendi y Simon Fiduciaria notificaron requerimientos por separado a Mediaset en virtud de los artículos 2377 y 2378 del Código Civil italiano, acompañados de una solicitud de medidas provisionales en virtud del artículo 2378, apartado 3 del Código Civil italiano, en el que, entre otras cosas, solicitaron al Tribunal de Milán que

suspendiera, en el ínterin, la ejecución y validez de la resolución mencionada anteriormente aprobada en la Junta extraordinaria de accionistas (y cualquier resolución preliminar, asociada y/o subsiguiente) y en relación al fondo de la cuestión, cancelar dicha resolución aprobada en la Junta extraordinaria de accionistas (y cualquier medida preliminar, asociada y/o subsiguiente, incluidas aquellas que no permitieron a Simon Fiduciaria participar y votar en la junta de accionistas mencionada en ejercicio de su participación del 19,19 % en Mediaset) y, en general, tras determinar que la conducta es ilícita, sentenciar a Mediaset y Fininvest a compensar a Vivendi por los daños pasados y presentes ocasionados. Estos nuevos procedimientos sustanciales y provisionales se unieron a los pendientes.

El **23 de enero de 2020**, las actas de la junta extraordinaria de accionistas de Mediaset se presentaron en el Registro Mercantil de Milán.

El **3 de febrero de 2020**, el Tribunal de Milán dictaminó descartar todas las solicitudes de medidas provisionales presentadas por Vivendi y Simon Fiduciaria, que había pedido la suspensión de las resoluciones aprobadas en las juntas de accionistas de Mediaset de 4 de septiembre de 2019 y 10 de enero de 2020. Esta sentencia fue impugnada por Vivendi y Simon Fiduciaria. La reclamación, cuya audiencia se programó inicialmente el 12 de marzo de 2020, se pospuso posteriormente al 2 de abril de 2020.

El **5 de febrero de 2020**, la Junta extraordinaria de accionistas de Mediaset España aprobó enmiendas específicas a la propuesta de los Estatutos sociales y las Condiciones de SVS. Esas fueron las enmiendas aprobadas previamente en la Junta extraordinaria de accionistas de 10 de enero de 2020.

El **14 de febrero de 2020**, la *Audiencia Provincial* de Madrid dictaminó definitivamente, sin posibilidad de recurso de apelación, desestimar el recurso de apelación de Mediaset España en contra de las medidas provisionales ordenadas por el juzgado de Madrid el 11 de octubre de 2019.

El **17 de febrero de 2020**, se publicó una notificación en el periódico nacional neerlandés [*consta texto en neerlandés*] y el Diario Oficial neerlandés [*consta texto en neerlandés*] que informaba de que el proyecto de fusión conjunta y sus anexos se habían presentado en el registro Mercantil neerlandés.

El **26 de febrero de 2020**, el Tribunal de Ámsterdam descartó la solicitud de medidas provisionales presentadas por Vivendi, en la que había solicitado que se prohibiera a DutchCo ejecutar la Fusión. El tribunal neerlandés rechazó todas las solicitudes de Vivendi de medidas provisionales y consideró que, entre otras cosas, el mecanismo especial de voto previsto en la Propuesta de Estatutos sociales y la totalidad de la operación de fusión fuera conforme a la legislación neerlandesa.

El **27 de febrero de 2020**, se firmó el acta de aportación para transferir las actividades empresariales de Mediaset a su sociedad filial Mediaset Italia. La operación surtió efecto el 1 de marzo de 2020. La Fusión estaba condicionada a que se completara la Reorganización de Mediaset. Tras la transferencia y como consecuencia de ella, Mediaset mantiene el 100 % de la participación del capital de Mediaset Italia S.p.A. y otras sociedades participadas. Para llevar a cabo la transferencia, Mediaset ha suscrito todas las acciones de nueva emisión emitidas por Mediaset Italia S.p.A. Para ejecutar la ampliación de capital aprobada el 27 de febrero de 2020; el valor de estas acciones de nueva emisión (incluido el capital y la prima de emisión) no excede el valor de la unidad de negocio transferida, y ha sido certificado por un experto independiente en base al estado consolidado de situación financiera de la unidad de negocio transferida a 30 de septiembre de 2019. La transferencia obtuvo un beneficio de la exención prevista en el apartado 14 del Reglamento en materia de Operaciones con Partes Vinculadas aprobado por Consob en la Resolución n.º 17221 de 12 de marzo de 2010,

enmendada y suplementada en el artículo 7, apartado d) del "Procedimiento para transacciones con partes vinculadas" adoptado por Mediaset. De este modo Mediaset quedó exenta de publicar el informe de presentación mencionado en el artículo 5 del reglamento de transacciones con partes vinculadas.

El **3 de marzo de 2020**, Vivendi amenazó con emprender nuevas acciones legales en los Países Bajos contra DutchCo en base a que, según los abogados neerlandeses de Vivendi, el procedimiento adoptado por DutchCo en los Países Bajos incumple la legislación neerlandesa aplicable, ya que, entre otras cosas, supuestamente incumple el derecho de los accionistas a la información.

A pesar de considerar artificiosa e infundada esta iniciativa adicional de Vivendi, DutchCo decidió voluntariamente desistir de su presentación del proyecto de fusión en el Registro mercantil neerlandés el 5 de febrero de 2020 para evitar cualquier pretexto para generar aún más acciones legales por parte de Vivendi y evitar más retrasos a consecuencia de dicho procedimiento. DutchCo procedió de este modo únicamente para realizar todas las comprobaciones necesarias con las autoridades competentes antes de volver a presentar el proyecto de fusión.

Como parte del procedimiento sobre el fondo del asunto pendiente en España, el 5 de marzo de 2020 Mediaset España presentó una solicitud pidiendo al Tribunal (también en vista del cambio en las circunstancias siguientes a la aprobación por la resolución de los accionistas de 5 de febrero de 2020) anular la orden de suspender la validez aprobada en la junta general extraordinaria de Mediaset España el 4 de septiembre de 2019.

El 30 de julio de 2020, el juzgado de Madrid aceptó la solicitud de suspensión de la efectividad de la resolución de la asamblea de 4 de septiembre de 2019 de Mediaset España en relación a este proyecto realizado por Vivendi. Esta decisión imposibilitó llevar a término la Fusión de la manera y con arreglo a los plazos anticipados.

El **5 de agosto de 2020**, el Consejo de administración de Mediaset S.p.A. examinó la medida de 30 de julio dictaminada por el Juzgado de Madrid y, al descubrir que el plazo de apelación era incompatible con la fecha límite de cierre de la fusión conforme a la legislación neerlandesa (2 de octubre de 2020), comprendió que el Proyecto de Fusión resuelto el 7 de junio de 2019 ya no era factible.

El **1 de septiembre de 2020** el Tribunal de Ámsterdam admitió el recurso de Vivendi que solicitaba la suspensión del proyecto de Fusión, anulando así la sentencia dictada en primera instancia, que había sido favorable a Mediaset; no obstante, esto no tuvo efecto, dado que como se ha mencionado antes, la Fusión no se pudo completar.

Como no se completó la operación de fusión planeada, el residual pagadero de 30 millones de EUR que se debía a Península como prima por las opciones de venta acordadas con dicha parte en 2019 por una parte de las acciones que permiten a los accionistas de Mediaset S.p.A. y Mediaset España ejercer su derecho de desistimiento ya no será pagadero. Esta cuantía, que se consignó a 31 de diciembre de 2019 como merma directa de los fondos propios, se liberó aumentando directamente los fondos propios.

PROCEDIMIENTO MEDIASET - VIVENDI - SIMON FIDUCIARIA

En el procedimiento civil ante el Tribunal de Milán (Sala de lo Social B), casos n.º 47205/2016 y 30071/2017, en los que Mediaset S.p.A y RTI S.p.A pretenden demandar por daños y perjuicios a Vivendi S.A. por incumplimiento del contrato suscrito el 8 de abril de 2016 para la venta de la prima de Mediaset y por la adquisición hostil de diciembre de 2017, el Tribunal de Milán, el 19 de abril de 2021, dictaminó lo siguiente:

- En el caso n.º 47205/2016, que el contrato condicional suscrito entre las partes el 8 de abril de 2016 y resuelto el 30 de septiembre de 2016 se había resuelto efectivamente; que Vivendi había incumplido las obligaciones preliminares y anticipadas necesarias para cumplir la condición de obtención de las autorizaciones administrativas necesarias para la ejecución de la operación mencionada anteriormente; que Vivendi debe pagar un total de 1,7 millones de EUR más costos complementarios, en daños a Mediaset y RTI.
- En los casos n.º 47575/2016 y 30071/2017, que la compra por parte de Vivendi de una participación de poco menos del 30 % en Mediaset en diciembre de 2016 no incumplía el acuerdo suscrito el 8 de abril de 2016 y finalizado el 30 de septiembre de 2016; que la operación no podía considerarse ilícita en virtud del artículo 43, apartado 11, del Decreto Legislativo 177/2003 (Tusmar), dado que esta norma, en su redacción original, ya no es aplicable en el sistema legal italiano debido a las resoluciones mencionadas en la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 3 de septiembre de 2020 en el caso C-719/18; que la operación no constituye una competencia desleal, como se discute.

En relación al procedimiento ante el Tribunal de Milán que implica a Vivendi y Simon Fiduciaria y relativo, entre otras cosas, a la desavenencia en determinadas resoluciones de las Juntas de accionistas de Mediaset de 27 de junio de 2018, 18 de abril de 2019, 4 de septiembre de 2019 y 10 de enero de 2020 (como ya se ha descrito en el Informe de Operaciones de los Consejeros recogido en el informe anual de 2019, en relación a una resolución de 22 de abril de 2021 del Tribunal Civil de Milán en su sentencia dictada en primera instancia n.º 50173/2018, que concede a la reclamación presentada por Simon Fiduciaria SpA, la resolución cancelada C4 ("Propuesta para establecer un plan de compensación en virtud del Art. 114 bis del Decreto Legislativo n.º 58/1998") adoptada en la Junta de accionistas de Mediaset de 27 de junio de 2018. Según el Tribunal, el Art. 43, apartado 11 de TUSMAR, en base al cual Simon Fiduciaria no fue admitida para participar en la Junta de accionistas mencionada antes, tuvo que ser revocado con efectos retroactivos. Esta revocación por tanto anula todas las acciones realizadas durante su periodo de vigencia, incluida la exclusión de Simon Fiduciaria del voto en las resoluciones de la Junta de accionistas que fueron impugnadas inmediatamente por este último.

El **3 de septiembre de 2020**, después de que el Tribunal administrativo regional remitió la cuestión de la interpretación planteada por Vivendi durante el procedimiento administrativo de apelación de la resolución AGCOM 178/17/Cons de 18 de abril de 2017, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea consideró que, aunque la restricción del derecho de establecimiento denunciado por Vivendi podía, en principio, justificarse con una razón primordial de interés público (a saber, salvaguardar la pluralidad de la información y de los medios), la disposición en disputa del Artículo 43 de TUSMAR no puede considerarse apropiada para lograr el objetivo que persigue, "en tanto que establece límites que no guardan relación con el riesgo de pluralismo de medios, ya que dichos límites no posibilitan determinar si una empresa está realmente en posición de influenciar en el contenido de los medios y hasta qué punto".

Tras esta sentencia, el **23 de diciembre de 2020** el Tribunal Administrativo regional de Lazio anuló la resolución mencionada anteriormente AGCOM 178/17/Cons. Mediaset ha presentado un recurso de apelación al Consejo de Estado.

5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

A continuación se incluyen las principales combinaciones de negocios que tuvieron lugar durante el ejercicio, y que se describen en el apartado titulado *Información clave relativa al ámbito de consolidación*.

El **27 de marzo de 2020**, Publitalia '80 adquirió una participación del 80 % en **Beintoo S.r.l.**, una corporación especializada en el sector de publicidad de datos móviles. La operación constituye una combinación de negocios y, conforme a la NIIF 3, la diferencia entre el precio de compra y el valor contable de los activos netos se asignó definitivamente al fondo de comercio en la fecha de este Informe anual consolidado. En esta operación también se negociaron opciones recíprocas, que permitirán a Publitalia adquirir una participación adicional del 20 % en la corporación en el futuro, y a los accionistas minoritarios vender dichas participaciones en opciones de venta. Para dichas opciones se ha consignado una cuantía pagadera de 3,9 millones de EUR en *Otros pasivos corrientes*.

La tabla siguiente resume el valor justo de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a fecha de la adquisición.

	Valores contables registrados en la corporación adquirida a fecha de la adquisición (asignación provisional)	Ajuste para asignación final	Valores contables registrados en la corporación adquirida a fecha de la adquisición (asignación final)
Activos netos adquiridos			
Activos tangibles e intangibles	0,4		0,4
Activos de tributación anticipada/(diferida)	0,9		0,9
Cuentas por cobrar/(pagar) comerciales	(0,2)		(0,2)
Otros activos/(pasivos)	(0,2)		(0,2)
Activos/(pasivos) financieros	(0,8)		(0,8)
Efectivo y equivalentes	0,2		0,2
Total activos netos adquiridos	0,2		0,2
Participaciones minoritarias	0,0		0,0
Participación propia de activos netos adquiridos	0,1		0,1
Total costes de adquisición	2,9		2,9
Fondo de comercio	2,8		2,8

El **1 de julio de 2020**, Mediaset España Communication S.A. adquirió una participación del 51 % en Aninpro Creative S.L., como se indica en el apartado Operaciones corporativas clave de este informe. La operación constituye una combinación de negocios y, conforme a la NIIF 3, la diferencia entre la contraprestación pagada y el valor registrado de los activos y pasivos adquiridos en la fecha de adquisición de la participación minoritaria se consignó definitivamente de la siguiente manera: 2,0 millones de EUR en activos inmateriales y la diferencia (3,7 millones de EUR, teniendo en cuenta la tributación de la asignación a [sic] activos inmateriales al fondo de comercio.

En esta operación también se negociaron opciones recíprocas, que permitirán a Mediaset España adquirir una participación adicional del 49 % en la corporación en el futuro, y a los accionistas minoritarios vender dichas

participaciones en opciones de venta. Para dichas opciones se ha consignado una cuantía pagadera de 9,4 millones de EUR en *Pasivos y deudores financieros*.

	Valores contables registrados en la corporación adquirida a fecha de la adquisición (asignación provisional)	Ajuste para asignación final	Valores contables registrados en la corporación adquirida a fecha de la adquisición (asignación final)
Activos netos adquiridos			
Activos tangibles e intangibles	0,2	2,0	2,3
Cuentas por cobrar/(pagar) comerciales	1,7		1,7
Activo/(pasivo) por impuestos diferidos		(0,5)	(0,5)
Otros activos/(pasivos)	(2,1)		(2,1)
Efectivo y equivalentes	0,7		0,7
Total activos netos adquiridos	0,4	1,5	2,0
Participaciones minoritarias	0,2		0,2
Participación propia de activos netos adquiridos	0,2	1,5	1,8
Total costes de adquisición	5,4		5,4
Fondo de comercio	5,2	(1,5)	3,7

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Como exige la NIIF 8, la información siguiente se refiere a los segmentos operativos identificados en base a la estructura organizativa actual del Grupo y a su sistema interno de declaración.

Los segmentos operativos principales del Grupo, ya incluidos en el análisis de los resultados contenidos en el Informe de Operaciones, son los mismos que las *zonas geográficas* (Italia y España) identificadas según la ubicación de las operaciones.

Los siguientes párrafos contienen la información y armonizaciones exigidas en la NIIF 8 en relación a los beneficios, pérdidas, activos y pasivos en base a este proceso de segmentación. La información puede extrapolarse de los dos estados financieros subconsolidados elaborados a dicho nivel.

Sectores geográficos

Las siguientes tablas incluye información financiera clave para las dos zonas geográficas operativas de Italia y España, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

Las tablas se han elaborado en base a estados financieros subconsolidados específicos en los que el valor contable de las inversiones patrimoniales de las corporaciones pertenecientes a un segmento en corporaciones pertenecientes a otro segmento se ha mantenido a su costo de compra correspondiente y se han eliminado en la consolidación. De un modo similar, en la cuenta de resultados del sector, se han incluido los ingresos y los gastos (relativos a los dividendos recibidos por dichas inversiones) en el epígrafe *Ingresos de otras inversiones patrimoniales*.

En particular, los valores de los activos entre segmentos son relativos a la eliminación de las inversiones patrimoniales consignadas en los activos del sector geográfico de Italia en Mediaset España.

Los costos no monetarios se refieren a las provisiones para riesgos y gastos y los costos de planes de incentivos a medio/largo plazo.

2020	ITALIA	ESPAÑA	Eliminaciones/ajustes	GRUPO MEDIASET
CIFRAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS PRINCIPAL				
Ingresos de clientes externos	1.798,9	837,9		2.636,8
Ingresos entre segmentos	1,6	(1,2)	(0,3)	-
Ingresos netos consolidados	1.800,5	836,6	(0,3)	2.636,8
	%	68 %	32 %	100 %
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	38,5	230,5	0,7	269,7
Ingresos/(pérdidas) financieros/(as)	(2,1)	(1,8)	(0,0)	(3,8)
Ingresos/(gastos) de inversiones patrimoniales valoradas siguiendo el método de puesta en equivalencia	17,3	2,8	0,1	20,2
Ingresos/(gastos) de otras inversiones patrimoniales	0,0	(0,2)		(0,2)
BAI (beneficios antes de impuestos)	53,8	231,4	0,8	285,9
Impuestos sobre las ganancias	(16,0)	(50,4)	(0,2)	(66,6)
Beneficio neto de actividades continuadas	37,7	181,0	0,6	219,3
Beneficio neto de actividades interrumpidas	-	-	-	-
BENEFICIO NETO DEL PERIODO	37,7	181,0	0,6	219,3
Atribuible a:				
- Accionistas de capital de la entidad dominante	39,2	178,7	(78,6)	139,3
- Participaciones minoritarias	(1,5)	2,3	79,2	80,0
OTRA INFORMACIÓN				
Activos	4.749,0	1.725,2	(517,9)	5.956,4
Pasivo	2.179,9	613,3	(2,5)	2.790,7
Inversiones en activos no corrientes tangibles e intangibles	352,3	98,7	-	450,9
Amortización y depreciación	418,6	148,8	(0,7)	566,7
Otros gastos no monetarios	23,2	2,3	-	25,5

(*) Incluye el cambio en "Anticipos por adquisición de derechos de televisión"

2019	ITALIA	ESPAÑA	Eliminaciones/ajustes	GRUPO MEDIASET
CIFRAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS PRINCIPAL				
Ingresos de clientes externos	1.979,9	945,8		2.925,7
Ingresos entre segmentos	2,2	0,4	(2,6)	-
Ingresos netos consolidados	1.982,1	946,2	(2,6)	2.925,7
	%	68 %	32 %	100 %
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	91,3	264,9	(1,6)	354,6
Ingresos/(pérdidas) financieros/(as)	10,2	(0,2)	0,0	10,0
Ingresos/(gastos) de inversiones patrimoniales valoradas siguiendo el método de puesta en equivalencia	11,0	5,9	0,2	17,1
Ingresos/(gastos) de otras inversiones patrimoniales	53,4	-	(53,4)	-
BAI (beneficios antes de impuestos)	165,8	270,6	(54,7)	381,7
Impuestos sobre las ganancias	(37,5)	(56,8)	0,4	(93,9)
Beneficio neto de actividades continuadas	128,3	213,8	(54,3)	287,8
Beneficio neto de actividades interrumpidas	-	-	-	-
BENEFICIO NETO DEL PERIODO	128,3	213,8	(54,3)	287,8
Atribuible a:				
- Accionistas de capital de la entidad dominante	129,6	211,7	(151,1)	190,3
- Participaciones minoritarias	(1,3)	2,0	96,8	97,5
OTRA INFORMACIÓN				
Activos	4.843,2	1.423,1	(519,0)	5.747,3
Pasivo	2.352,6	507,4	(3,1)	2.856,9
Inversiones en activos no corrientes tangibles e intangibles	421,0	181,3	(2,2)	600,1
Amortización y depreciación	428,4	154,9	(0,6)	582,7
Otros gastos no monetarios	(16,5)	2,1	-	(14,3)

(*) Incluye el cambio en "Anticipos por adquisición de derechos de televisión"

La siguiente tabla muestra el Estado de flujos de caja de cada zona geográfica.

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA: DETALLE GEOGRÁFICO	ITALIA		ESPAÑA	
	2020	2019	2020	2019
Resultado de explotación	38,5	91,3	230,5	264,9
+ Depreciación y amortización	418,6	428,4	148,8	154,9
+ Otras provisiones y movimientos no monetarios	47,4	(17,4)	1,0	5,3
+ Cambio en el capital circulante/ otros activos y pasivos	1,6	105,6	(25,9)	(26,4)
- Intereses (pagados)/recibidos	(0,8)	(0,9)	1,8	0,2
- Impuestos sobre las ganancias abonados	(2,6)	(6,8)	(37,8)	(40,7)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de explotación [A]	502,6	600,2	318,5	358,1
FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
Producto de la venta de activos inmovilizados	0,7	6,0	2,5	-
Compras de derechos de televisión	(328,0)	(341,9)	(103,0)	(162,2)
Cambios en anticipos por derechos de televisión	25,4	(21,2)	15,2	(10,9)
Compras de otros activos inmovilizados	(49,7)	(56,5)	(10,9)	(8,2)
Variación en la deuda por inversiones (operaciones de cobertura incluidas)	(18,9)	(159,7)	(12,1)	3,0
Inversiones patrimoniales	(0,2)	(1,1)	-	-
Cambios en otros activos financieros	(12,6)	(331,7)	(61,2)	(172,7)
Créditos a otras empresas (concedidos)/devueltos	-	-	-	1,9
Dividendos percibidos	36,5	92,4	4,1	1,7
Combinaciones de negocios netas de efectivo y equivalentes de efectivo comprados	(2,7)	(12,1)	(4,9)	(6,3)
Variación en el perímetro de consolidación	0,4	(31,6)	(0,8)	(1,1)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión [B]	(349,1)	(857,4)	(171,1)	(354,9)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:				
Entidad dominante y sociedades filiales cambios en acciones propias			(0,6)	(94,6)
Variaciones en los pasivos financieros	(111,6)	572,5	48,9	153,6
Bonos corporativos	-	(375,0)	-	-
Dividendos pagados			-	(100,0)
Cambios netos en otros activos/pasivos financieros	(22,3)	(18,8)	(2,8)	1,4
Intereses (pagados)/recibidos	(9,0)	(29,5)	(0,9)	(0,5)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación [C]	(142,8)	149,2	44,7	(40,0)
VARIACIÓN EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO [D=A+B+C]	10,6	(108,0)	192,2	(36,7)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO [E]	116,1	224,0	129,0	165,7
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO [F=D+E]	126,7	116,1	321,2	129,0

NOTAS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL ESTADO DE INGRESOS

7. CUENTA DE RESULTADOS

Los comentarios clave sobre las variaciones en ingresos y costes de operación se proporcionan en el apartado del Informe de gestión que comenta la ejecución del Grupo.

7.1 Ingresos por venta de bienes y servicios

[Consta imagen]

Los ingresos por venta de bienes y servicios se consignan, respectivamente, cuando el control se transfiere de forma efectiva como resultado de la transmisión de la propiedad o la prestación del servicio.

En particular, los principales flujos de ingresos generados por las actividades del Grupo se consignan y declaran con arreglo a los criterios siguientes:

Los ingresos publicitarios (televisión y otros ingresos publicitarios) se consignan en el punto temporal en el que el aparece al anuncio o cuña publicitaria; los ingresos de la venta de publicidad bajo operaciones de trueque y, por consiguiente, los costos de los artículos promocionales se consignan a su valor de mercado para incluir el valor realizable estimado de los artículos promocionales.

La **venta de activos** se consigna en el momento en el que se envían o entregan (dependiendo de cómo se rija la transferencia efectiva de control por las disposiciones contractuales específicas y los términos del intercambio);

La **Comercialización de producciones y derechos de emisión por televisión**, incluso para periodos de uso limitado, que resultan en la transferencia del control del activo al arrendatario o sublicenciario, se consignan íntegramente desde el inicio del periodo del uso transferido (o cuando el arrendatario o sublicenciario puedan empezar a beneficiarse del derecho a usarlos);

Ingresos por TV de pago: los ingresos de suscripciones por TV de pago se consignan como devengados en base al tiempo desde la fecha de inicio del contrato. Las tarifas facturadas a distribuidores de la venta de tarjetas prepago y recargas que permiten la visualización de eventos de pago por visión, se dividen conforme al periodo de validez restante de las tarjetas y recargas vendidas. Los costos directos también se dividen en dicho periodo.

Los ingresos se muestran deducidos la rentabilidad, los descuentos, los deducibles y primas, así como cualquier carga fiscal directamente vinculada.

A continuación se incluyen los principales tipos de actividades que se incluyen en cada flujo de ingresos principal.

Los ingresos de la venta de **publicidad televisiva** incluyen los ingresos, deducidas las comisiones de agencia, de la venta del espacio publicitario en canales en abierto por Publitalia '80 S.p.A.; los ingresos de la venta de espacio publicitario en canales de TV de pago emitido a través de tecnología digital terrestre por Digitalia '08 S.r.l.; y los ingresos de la venta de espacio publicitario en emisoras españolas de Grupo Mediaset España por Publiespaña S.A. y Publimedia S.A.

Otros ingresos publicitarios corresponden a sumas adeudadas al Grupo como ingresos de espacio publicitario de radio en sitios web propios concedidos exclusivamente a la sociedad filial Mediamond, así como ingresos de servicios de teletexto comercial e ingresos publicitarios de medios no televisivos percibidos por Publieurope Ltd. y Publimedia S.A.

Los ingresos de la **venta de derechos televisivos y producciones de televisión** incluyen principalmente ingresos de venta multiplataforma de contenido premium y la venta de derechos de películas de vídeo doméstico y televisión.

Ingresos por suscripciones de TV de pago corresponden principalmente a la venta de suscripciones y tarjetas prepago para la oferta de Mediaset Premium, que se suspendió en junio de 2019, y los productos de la venta de contenido y servicios no lineales en plataformas de *streaming* Infinity en Italia y en Mitele PLUS en España, que se lanzaron durante 2020.

Los ingresos de **venta de bienes** corresponden a operaciones de televenta y actividades de trueque publicitario.

Los ingresos de **construcción y mantenimiento de equipo de TV** corresponden principalmente a ingresos del uso de la capacidad de transmisión en redes de televisión digital terrestre. Esta partida incluye además ingresos de la venta de equipo de Elettronica Industriale S.p.A. A clientes externos.

Los ingresos por **distribución de películas** corresponden al alquiler de películas a operadores de cine en toda Italia por Medusa Film y Telecinco Cinema.

Otros ingresos incluye principalmente derechos de autor relativos a merchandising, ingresos de tráfico telefónico que se originan en la interacción con varias producciones de televisión en las redes de Mediaset y Mediaset España, y la venta de contenido y servicios multimedia a proveedores de servicio telefónico.

A continuación se incluye un desglose de los principales tipos de dichos ingresos:

	2020	2019
Ingresos de publicidad televisiva	2.083,0	2.388,2
Otros ingresos publicitarios	149,6	164,8
Comercialización de derechos y producciones de TV	180,0	109,1
Ingresos por TV de pago	32,3	48,0
Venta de bienes	10,6	14,6
Construcción, alquiler y mantenimiento de equipo de TV	81,7	96,4
Ingresos de distribución de películas	33,7	35,1
Otros ingresos	41,4	37,3
TOTAL	2.612,3	2.893,6

La reducción de **ingresos de publicidad televisiva** y **otros ingresos publicitarios** se puede atribuir a un fuerte descenso de la inversión por parte de los anunciantes, en particular durante el confinamiento impuesto por las autoridades italianas y españolas en el segundo trimestre del año para abordar y contener la propagación de la pandemia de COVID-19, que afectó a la mayor parte de actividades de producción. Las tendencias en los ingresos publicitarios durante el año se incluyen más detalladas en el *Informe de los Consejeros*, al que debe hacerse referencia.

El aumento interanual de los ingresos de **comercialización de producciones y derechos de emisión por televisión** se pueden atribuir principalmente a los ingresos más elevados tanto en Italia como en España por los acuerdos de sublicencias de derechos exclusivos del contenido en producciones de cine y televisión a operadores terceros y de los ingresos más elevados de los acuerdos exclusivos para sublicenciar los canales Premium de cine y series de televisión a Sky.

La reducción de ingresos de servicios de **televisión de pago** se debe a la suspensión del servicio Premium de Mediaset en junio de 2019, que se contrarresta parcialmente con los productos de la venta de contenido y servicios no lineales en plataformas de streaming Infinity en Italia y en Mitele PLUS en España, que se lanzaron durante 2020.

El descenso en los ingresos de la **Venta de bienes** se debe a la venta a terceros de las actividades de marketing televenta que operaban bajo la marca Mediashopping hasta el 31 de octubre de 2020.

La reducción interanual en los ingresos de **construcción, alquiler y mantenimiento de equipos de televisión** se puede atribuir principalmente a las suspensiones de los contratos de arrendamiento de capacidad de transmisión con operadores terceros que alcanzaron su fecha de vencimiento durante el año.

Los ingresos de **distribución de películas** se mantuvieron básicamente en consonancia con los del año anterior debido a los productos de venta generados los dos primeros meses de 2020 por los éxitos de taquilla Tolo Tolo y Odio el verano [*consta texto en italiano*], que se distribuyeron en dicho periodo por Medusa, compensando así la interrupción sustancial de las actividades provocada por el cierre de las salas de cine inducido por la pandemia tanto en Italia como en España desde marzo de 2020 en adelante.

Desglose de ingresos por área geográfica

A continuación se incluye un desglose de los ingresos por área geográfica, según el país de residencia del cliente:

	2020	2019
Italia	1.735,7	1.912,0
España	765,6	914,2
Países de la UE	89,7	45,1
Norteamérica	12,1	10,5
Otros países	9,3	11,8
TOTAL	2.612,3	2.893,6

Concentración de ingresos

Ninguno de los ingresos generados de clientes individuales alcanza o excede el 10 % de los ingresos consolidados netos.

7.2 Otros ingresos y utilidad

[Consta imagen]

Otros ingresos y utilidad se consignan, respectivamente, cuando el control se transfiere de forma efectiva como resultado de la transmisión de la propiedad o la prestación del servicio. Esta partida incluye principalmente ingresos y utilidad secundarios, ingresos de arrendamientos, alquileres de propiedades y activos contingentes.

Las subvenciones del gobierno (Subvenciones relacionadas con los ingresos) obtenidas de inversiones en instalaciones y producciones cinematográficas se consignan en los estados financieros cuando no hay una certeza razonable de que la corporación vaya a cumplir todas las condiciones exigidas para obtenerlas y que se vayan a recibir finalmente. Las subvenciones se consignan en la cuenta de resultados para el mismo periodo en el que se consignan los costos relacionados.

	2020	2019
Beneficios por la venta	0,4	1,5
Ingresos de alquileres y arrendamientos	1,8	1,8
Subvenciones relacionadas con los ingresos	5,1	0,9
Activos contingentes	5,8	10,2
Otros ingresos no operativos	11,3	17,8
TOTAL	24,4	32,2

7.3 Gastos de personal

[Consta imagen]

Los gastos de personal lo conforman la remuneración en efectivo o en especie que se paga a los empleados por los servicios prestados (que no sean prestaciones por jubilación o posteriores al empleo). En particular, esta partida incluye: Sueldos, salarios y complementos de productividad acumulados durante el año, las vacaciones acumuladas

y no disfrutadas por los empleados, bonificaciones extraordinarias, seguridad social y cotizaciones sociales. Los gastos de personal se definen en los contratos de trabajo. No se requieren supuestos actuariales para determinar su cuantía. Como sucede con los costos de trabajo "a corto plazo", deben consignarse en su totalidad en el año al que se refieren.

Los planes de incentivos a medio/largo plazo incluye pagos basados en acciones consignados conforme a la NIIF 2, como se establece en el capítulo 15, pagos basados en acciones.

	2020	2019
Paga ordinaria	254,0	268,8
Horas extraordinarias	12,3	13,5
Prestaciones especiales	22,8	23,8
Periodo salarial adicional (periodo salarial 13º o 14º)	36,5	36,8
Paga por vacaciones acumuladas	0,0	0,4
Total sueldos y salarios	325,7	343,3
Aportaciones a la Seguridad Social	95,4	99,3
Planes de prestaciones posteriores al empleo	0,4	0,4
Planes de incentivos de Atención Administrada a Largo Plazo	3,5	4,9
Otros gastos de personal	45,1	50,2
Gastos de personal totales	470,1	498,2

Los planes de incentivos de Atención Administrada a Largo Plazo incluyen gastos correspondientes al ejercicio 2020 de planes de incentivos a medio/largo plazo asignados por Mediaset S.p.A. en 2018 y 2019.

Otros gastos de personal incluyen incentivos de baja y prestaciones a corto plazo para empleados (distintos de sueldos, salarios, aportaciones y permisos retribuidos), como asistencia médica, vehículos de empresa, servicios de comida y otros bienes y servicios gratuitos o subvencionados. La partida además incluye la compensación pagada a personal directivo asalariado de empresas del Grupo, por un total de 4,4 millones de EUR (5,4 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019), de los cuales 3,6 millones corresponden a Grupo Mediaset España (4,6 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019).

7.4 Compras, servicios y otros costes

[Consta imagen]

Los costes se consignan en la cuenta de resultados cuando corresponden a bienes y servicios usados durante el año

	2020	2019
Compras	90,0	63,6
Variaciones en inventario de materias primas, productos acabados y semiacabados y aumento en el trabajo interno	(20,7)	(25,9)
Consultores, contratistas y servicios	222,3	248,2
Realización y compra de producciones	369,4	471,3
Cánones de emisoras y mínimos garantizados	28,4	36,3
Espacio publicitario y relaciones exteriores	21,2	25,6
EDP	20,4	23,8
Investigación, capacitación y otros gastos de personal	4,9	11,3
Otros servicios	358,0	405,5
Servicios	1.024,4	1.221,9
Arrendamientos y alquileres	160,0	205,0
Provisiones proporcionadas/(utilizadas) para riesgo	22,0	(19,3)
Otros gastos de explotación	54,5	44,9
Total compras, servicios, otros costes	1.330,2	1.490,2

Compras incluye 59,7 millones de EUR correspondientes a la adquisición de derechos de emisión con un plazo inferior a 12 meses (22,1 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019).

Otros servicios corresponde principalmente a los costes de asociación comercial para el uso de derechos de propiedad intelectual de 95,9 millones de EUR (100,7 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019); gastos de actividades de atención al cliente de 1,4 millones de EUR (2,6 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019); y 72,5 millones de EUR de costes de mantenimiento (73,8 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019). Esta partida incluye además gastos de comisiones, suministros y seguros.

Alquileres incluye 117,5 millones de EUR en costes de transmisión de señal de televisión y el alquiler de torres para las dos áreas geográficas del negocio (149,0 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019), 11,5 millones de EUR en derechos de autor (14,2 millones a 31 de diciembre de 2019) y 17,6 millones de EUR correspondientes principalmente a estudios de televisión y equipo y espacio de oficina (24,8 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019).

Provisiones para riesgos incluye el uso de provisiones acumuladas en años anteriores por contratos onerosos correspondientes a algunas producciones de televisión s [sic].

Otros gastos operativos incluye gastos correspondientes a la aportación del 3 % de las ventas brutas de publicidad de Grupo Mediaset España conforme a las leyes del sector de la industria sobre la financiación de la televisión pública.

7.5 Amortización, depreciación y desvalorización

	2020	2019
Amortización de derechos de televisión y películas	455,3	477,6
Amortización de otros activos inmateriales	43,4	42,3
Amortización de activos tangibles	62,9	59,3
Desvalorización/(reversión) de derechos de televisión y películas	0,6	1,4
Deterioro/(reversión) de activos inmovilizados	0,2	0,2
Deterioro de las cuentas por cobrar	4,2	1,9
Total amortización, depreciación y desvalorización	566,7	582,7

Los comentarios sobre las variaciones en depreciación se incluyen en los siguientes capítulos de activos inmovilizados tangibles e intangibles más adelante.

7.6 Gastos financieros

[Consta imagen]

Los gastos financieros se consignan en valores devengados en la cuenta de resultados durante el año en el que se producen, con la asignación de interés, descuentos y otros gastos financieros acumulados pero no liquidados a fecha de la declaración, y el diferido [sic] aquellos ya contabilizados en el ejercicio pero pertenecientes a ejercicios futuros.

Los gastos financieros incluyen:

- gastos por intereses sobre pasivos financieros, valorados al coste amortizado;
- gastos financieros por arrendamientos reconocidos en la NIIF 16 "Arrendamientos";
- diferencias cambiarias resultantes de cobertura de activos y pasivos denominados en divisas extranjeras;

	2020	2019
Intereses en pasivos financieros	(9,4)	(10,5)
De instrumentos derivados	(0,1)	(0,0)
Otros gastos financieros	(4,9)	(21,8)
Pérdidas de conversión	(46,1)	(23,3)
Total	(60,5)	(55,6)

Otros gastos financieros incluían gastos financieros en arrendamientos previstos en la NIIF 16. El movimiento comparado con el año anterior correspondía principalmente a gastos generados en 2019 en relación al contrato de cobertura bilateral suscrito para proteger la inversión patrimonial en ProSiebenSat.1 Media SE.

7.7 Ingresos financieros

[Consta imagen]

Los ingresos financieros se consignan en valores devengados en la cuenta de resultados durante el año en el que se producen.

[Consta imagen]

Los dividendos se consignan en el periodo contable en el que se aprueba la resolución que aprueba su distribución.

	2020	2019
Intereses en activos financieros	0,7	0,6
Ingresos de instrumentos derivados	1,6	
Otros ingresos financieros	1,4	1,3
Dividendos de inversiones FVTOCI		26,0
Ganancias de conversión	52,9	37,6
Total	56,7	65,6

El ejercicio anterior, **Dividendos de inversiones FVTOCI** correspondía a los dividendos pagaderos a Mediaset de la sociedad filial ProSiebenSat1 Media SE.

Ganancias y pérdidas de conversión incluye los efectos de derivados correspondientes a la cobertura de exposición cambiaria relacionada con compromisos de adquisición futura de derechos (para el componente no incluido en la relación de cobertura), y el efecto de los derivados usados para protegerse de fluctuaciones en los tipos de cambio en las partidas de los estados financieros (cuentas por cobrar y por pagar denominadas en divisa extranjera).

7.7.1 Ingresos/gastos financieros consignados conforme a la NIIF 9

La siguiente tabla resume los ingresos y los gastos financieros consignados en la cuenta de resultados, clasificados por categoría de la NIIF 9

CATEGORÍAS DE LA NIIF 9 DICIEMBRE DE 2020	31 AT	De intereses	De variaciones en el valor justo	De la reserva de fondos propios	Ganancias/Pérdidas por cambio de divisas	Ingresos/(gastos) netos
Derivados financieros		-	2,9	(1,3)	(13,5)	(11,8)
Pasivos a coste amortizado		(10,4)	-	-	20,2	9,8
Actividades financieras a coste amortizado		0,7	-	-	-	0,7
Total categoría NIIF 9		(9,7)	2,9	(1,3)	6,7	(1,4)
Otros ingresos/(gastos) financieros						(2,5)
Total ingresos (gastos) financieros						(3,8)

CATEGORÍAS DE LA NIIF 9 DICIEMBRE DE 2019	31 AT	De intereses	De variaciones en el valor justo	De la reserva de fondos propios	Ganancias/Pérdidas por cambio de divisas	Ingresos/(gastos) netos
Derivados financieros		-	-	0,1	17,6	17,6
Pasivos a coste amortizado		(11,0)	-	-	(3,3)	(14,2)
Actividades financieras a coste amortizado		0,7	-	-	-	0,7
Total categoría NIIF 9		(10,3)	-	0,1	14,3	4,0
Otros ingresos/(gastos) financieros						5,9
Total ingresos (gastos) financieros						10,0

Derivados financieros incluye los ingresos y gastos financieros netos correspondientes a derivados utilizados para protegerse del riesgo de las fluctuaciones de los tipos de interés de pasivos financieros a medio/largo plazo, y los utilizados para protegerse de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Otros ingresos/(gastos) financieros incluye principalmente los efectos del descuento en el tiempo de los planes de prestaciones posteriores al empleo, los intereses del descuento en el tiempo de provisiones para riesgos que expiran al cabo de 12 meses, y los gastos financieros de arrendamientos previstos en la NIIF 16. En particular, esta partida de 2019 incluía los ingresos por dividendos atribuibles a Mediaset de la sociedad filial ProSiebenSat.1 Media SE y los costes asociados al contrato de cobertura bilateral suscrito para proteger la inversión patrimonial.

7.8 Resultado de inversiones contabilizadas usando el método de puesta en equivalencia

[Consta imagen]

Esta partida incluye la porción del resultado neto de las corporaciones contabilizadas en el patrimonio incluidos cualesquiera deterioro o recuperación, desvalorización de créditos financieros por las inversiones patrimoniales consignadas en Otros activos financieros no corrientes, y las ganancias/pérdidas de inversiones patrimoniales no clasificadas como instrumentos FVTOCI.

	2020	2019
Resultado de inversiones patrimoniales contabilizadas usando el método de puesta en equivalencia	20,2	19,2
Ganancias/(pérdidas) de la venta de inversiones patrimoniales	(0,2)	2,0
Otros (gastos)/ingresos	-	(4,1)
Total	20,0	17,1

El beneficio/(pérdida) por **inversiones patrimoniales contabilizadas usando el método de puesta en equivalencia** incluye principalmente gastos e ingresos correspondientes al registro prorrateado del resultado neto de inversiones patrimoniales en asociadas y empresas conjuntas. En particular:

- Ingresos de 17,0 millones de EUR por la inversión patrimonial en El Towers.
- Ingresos de 1,2 millones de EUR por la inversión patrimonial en La Fábrica de la Tele.
- Ingresos de 3,3 millones de EUR por la inversión patrimonial en Fascino PGT S.r.l.
- Ingresos de 0,9 millones de EUR por la inversión patrimonial en Bulldog Tv Spain.
- Gastos de 4,0 millones de EUR por la inversión patrimonial en Boing S.p.A.
- Gastos de 1,2 millones de EUR por la inversión patrimonial en Mediamond S.p.A.;

En 2019, las **ganancias/(pérdidas) de la venta de inversiones patrimoniales** incluían unos ingresos de 3,6 millones de EUR del ajuste de precio pagado a Mediaset España por Telefónica en virtud de los acuerdos de venta de un 22 % de la participación en Digital Plus-DTS de 4 de julio de 2014, debido al logro de los límites de DTS preestablecidos de suscriptores los años posteriores a la operación y un gasto de 1,6 millones de EUR para la venta de la inversión patrimonial en Blasteem.

El ejercicio anterior, **Otros (gastos)/ingresos** correspondían a la desvalorización de las cuentas pendientes de cobro de Nessma group.

7.9 Impuestos sobre las ganancias

[Consta imagen]

Actualmente el impuesto sobre las ganancias se indica, para cada corporación, en base a los ingresos imposables determinados con arreglo a los tipos impositivos corrientes y las disposiciones vigentes, o ya aprobadas, al final del periodo contable en varios países, teniendo en cuenta cualquier exención aplicable y exenciones fiscales adeudadas.

	2020	2019
Impuesto IRAP	3,7	3,7
Impuesto IRES	0,0	1,6
Impuesto del ejercicio anterior	1,5	0,2
Retenciones de impuestos		3,4
Gastos fiscales (sociedades extranjeras)	34,3	37,6
Total impuestos corrientes	39,6	46,6
Activos por tributación diferida	(6,6)	0,2
Reversión del activo fiscal	36,9	54,3
Total activo fiscal diferido	30,2	54,5
Reversión de pasivos fiscales diferidos	1,0	0,3
Gastos de pasivos fiscales diferidos	(4,2)	(7,5)
Total pasivos tributarios diferidos	(3,2)	(7,3)
Total	66,6	93,9

Impuestos corrientes a pagar incluye impuestos sobre las ganancias (impuestos IRAP e IRES) devengados del año para empresas italianas del Grupo que no se incluyen en el acuerdo de consolidación fiscal y el impuesto IRAP devengado de las empresas italianas.

Los *Impuestos del ejercicio anterior* incluyen principalmente los gastos generados como resultado del nuevo cálculo de impuestos en la presentación de la declaración de impuestos sobre las ganancias respecto a la cantidad consignada en los estados financieros de años anteriores. Esta partida incluye la desvalorización prudencial de 3,1 millones de EUR de los activos por diferimiento de impuestos consignados en relación a las pérdidas de impuestos utilizadas contra una mayor renta imponible, como se indica en el apartado *Provisiones para riesgo y pasivos potenciales*.

El pasado año, el *Impuesto sustitutivo* incluía una desvalorización de 3,4 millones de EUR en el crédito por pago de impuestos extranjeros consignados después de recibirse el dividendo de la sociedad participada ProSiebenSat.1 Media SA.

Las partidas *activos y pasivos por tributación diferida* muestran principalmente los movimientos financieros del año para las asignaciones y/o usos generados como resultado de los cambios en las diferencias temporales entre la base imponible y el valor contable de los activos y pasivos. Los activos por tributación diferida incluyen la utilización de 7,0 millones de EUR tras la renta imponible generada durante los años por corporaciones incluidas en el acuerdo de consolidación fiscal italiano.

Gastos fiscales (sociedades extranjeras) corresponde principalmente a los impuestos del ejercicio publicados por las corporaciones pertenecientes a Grupo Mediaset España.

La siguiente tabla muestra una armonización entre la tasa impositiva estándar vigente en Italia sobre la renta imponible de corporaciones para los ejercicios 2020 y 2019, y el tipo impositivo efectivo del Grupo.

	2020	2019
Tipos impositivos corrientes	27,90%	27,90%
Impuesto IRAP gastos no deducibles	0,60%	0,69%
Efectos de corporaciones con tipo impositivo distinto	-5,03%	-4,95%
Retenciones de impuestos		0,89%
Gastos no deducibles y ajuste de consolidación sin efectos fiscales	-0,18%	0,07%
Tipos impositivos reales	23,29%	24,60%

7.10 Beneficio/(Pérdida) neto(a) del periodo

El beneficio neto consolidado atribuible a la entidad dominante a 31 de diciembre de 2020 descendió a 139,3 millones de EUR, comparado con un beneficio neto de 190,3 millones de EUR el año anterior.

7.11 Ganancias/(pérdidas) por acción

[Consta imagen]

El beneficio por acción se calcula dividiendo el beneficio neto del Grupo por la media ponderada del número de acciones en circulación, deducidas las acciones propias. Los beneficios diluidos por acción se calculan teniendo en cuenta el cálculo del número de acciones en circulación y el efecto de reducción potencial de la asignación de las acciones propias a los beneficiarios de opciones sobre acciones y planes de incentivos ya consolidados.

El cálculo de ganancias básicas y diluidas por acción se basa en los siguientes datos:

	2020	2019
Resultado neto del periodo (millones de EUR)	139,3	190,3
Media ponderada del número de acciones ordinarias (sin las acciones propias)	1.139.192.789	1.137.944.400
BPA básico	0,12	0,17
Media ponderada de acciones ordinarias para el cálculo del BPA diluido	1.140.814.899	1.139.191.907
BPA diluido	0,12	0,17

El beneficio por acción se calcula dividiendo el beneficio neto del Grupo por la media ponderada del número de acciones en circulación, deducidas las acciones propias. La cifra correspondiente a beneficios diluidos por acción se calcula usando el número de acciones en circulación y el efecto de reducción potencial de la asignación de acciones propias a los beneficiarios de planes de incentivos consolidados.

NOTAS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE ACTIVOS

8. ACTIVOS NO CORRIENTES

Las siguientes tablas muestran los cambios durante los dos últimos años en el coste histórico, amortización y depreciación acumulada, deterioro y el valor contable de todos los activos no corrientes principales.

8.1 Inmovilizado material

[Consta imagen]

Instalaciones, maquinaria, equipos, construcciones y terrenos se consignan al coste de compra, producción o transferencia, incluidos cualesquiera gastos de la operación, de desmantelamiento y gastos directos necesarios para que el activo esté disponible para su uso. Estos activos inmovilizados, a excepción del terreno, que no están sujetos a depreciación, se deprecian linealmente cada ejercicio usando los tipos de depreciación establecidos de acuerdo con la vida útil restante de los activos.

La depreciación se calcula linealmente sobre el coste de los activos, deducido cualquier valor residual (cuando es significativo), de acuerdo con sus vidas útiles estimadas, y se aplican los siguientes tipos:

Tipo de activo inmovilizado	Categoría de los estados financieros	Tipo de amortización
Construcciones	Terrenos y construcciones	2% -3%
Planta y equipo	Planta y equipo	10%- 20%
Construcciones y equipo	Equipo técnico y comercial	5% - 16%
Mobiliario y maquinaria de oficina	Otro inmovilizado material	8% - 20%
Vehículos a motor y otros medios de transporte	Otro inmovilizado material	10% - 25%

El valor recuperable de lo anterior se mide en base a los criterios que se establecen en la NIIF 36, que se describe en la nota "Valoración de la recuperabilidad del fondo de comercio y otros activos no corrientes (prueba de deterioro) "más adelante.

Los gastos ordinarios de mantenimiento se consignan en su totalidad en beneficios y pérdidas. Los gastos adicionales de mantenimiento se asignan a cada activo y se deprecian a lo largo de su vida útil restante.

Las mejoras de locales arrendados se asignan a cada clase de activos y se deprecian en la vida residual del contrato de arrendamiento o la vida útil residual del tipo de activo mejorado, el que sea menor.

Siempre que los componentes individuales de un activo inmovilizado material tengan diferentes vidas útiles, se consignan por separado para depreciarse conforme a sus vidas útiles individuales (enfoque de componentes).

En particular, conforme a este principio, el valor del terreno y de las construcciones sobre el mismo se mantienen por separado, y solo se deprecian las construcciones.

Las ganancias y pérdidas resultantes de las ventas o enajenaciones de activos se calculan como la diferencia entre el precio de las ventas y el valor contable neto del activo, y se declaran en la cuenta de resultados bajo Otros ingresos y utilidad y Otros gastos operativos, respectivamente.

COSTE ORIGINAL	Terrenos y construcciones	Planta y equipo	Equipo técnico y comercial	Otro inmovilizado material	Activo inmovilizado material en curso y anticipos	Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo (inmovilizado material)	Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo (inmovilizado material) - Derecho de uso	Total de actividades continuadas
Saldo a 01/01/2019	227,0	759,8	76,7	116,5	20,2	1.200,1	140,6	1.340,7
Combinación de negocios	-	30,9	0,0	0,4	1,0	32,2	-	32,2
Incorporaciones	1,2	16,4	0,6	3,2	26,4	47,9	8,8	56,7
Otros cambios	1,2	(64,1)	1,2	(0,2)	(22,2)	(84,2)	-	(84,2)
Enajenaciones	(0,1)	(15,2)	(1,4)	(1,5)	(0,3)	(18,5)	(0,2)	(18,7)
Saldo a 31/12/2019	229,3	727,8	77,2	118,3	25,0	1.177,5	149,2	1.326,8
Combinación de negocios	-	-	0,1	0,1	-	0,2	-	0,2
Incorporaciones	1,4	15,4	0,9	3,2	25,6	46,4	5,3	51,7
Otros cambios	(0,5)	(2,9)	0,5	(0,2)	(16,7)	(19,8)	(14,1)	(34,0)
Enajenaciones	-	(8,6)	(0,0)	(0,6)	-	(9,3)	(2,3)	(11,7)
Saldo a 31/12/2020	230,2	731,6	78,7	120,7	33,9	1.195,0	138,0	1.333,0

AMORTIZACIÓN Y DETERIORO	Terrenos y construcciones	Planta y equipo	Equipo técnico y comercial	Otro inmovilizado material	Activo inmovilizado material en curso y anticipos	Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo (inmovilizado material)	Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo (inmovilizado material) - Derecho de uso	Total de actividades continuadas
Saldo a 01/01/2019	(137,4)	(673,5)	(66,6)	(105,7)		(983,2)		(983,2)
Combinación de negocios	-	(20,1)	0,0	(0,3)		(20,3)	-	(20,3)
Otros cambios	(0,0)	75,8	0,5	2,5	-	78,7	0,0	78,7
Enajenaciones	0,1	11,4	1,4	1,4	-	14,2	-	14,2
Depreciación	(4,8)	(29,4)	(2,9)	(3,6)	-	(40,7)	(18,6)	(59,3)
(Deterioro)/reintegros	-	(0,5)	-	-		(0,5)		(0,5)
Saldo a 31/12/2019	(142,2)	(636,4)	(67,6)	(105,7)		(951,8)	(18,5)	(970,3)
Combinación de negocios	-	-	(0,1)	(0,0)		(0,1)	-	(0,1)
Otros cambios	1,8	12,5	0,9	1,3	-	16,4	9,2	25,6
Enajenaciones	-	8,3	0,0	0,6	-	9,0	1,0	10,0
Depreciación	(5,2)	(28,6)	(2,6)	(3,9)	-	(40,3)	(22,6)	(62,9)
(Deterioro)/reintegros	-	0,0	-	-	(0,1)	(0,1)		(0,1)
Saldo a 31/12/2020	(145,6)	(644,1)	(69,3)	(107,7)	(0,1)	(966,9)	(31,0)	(997,8)

SALDO NETO	Terrenos y construcciones	Planta y equipo	Equipo técnico y comercial	Otro inmovilizado material	Activo inmovilizado material en curso y anticipos	Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo (inmovilizado material)	Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo (inmovilizado material) - Derecho de uso	Total de actividades continuadas
Saldo a 01/01/2019	89,6	86,2	10,1	10,7	20,3	216,9	140,6	357,5
Combinación de negocios	-	10,8	0,1	0,1	1,0	11,9	-	11,9
Incorporaciones	1,2	16,4	0,6	3,2	26,4	47,9	8,8	56,7
Otros cambios	1,2	11,6	1,7	2,2	(22,2)	(5,5)	0,0	(5,5)

Enajenaciones	(0,0)	(3,8)	(0,0)	(0,1)	(0,3)	(4,3)	-	(4,3)
Depreciación	(4,8)	(29,4)	(2,9)	(3,6)	-	(40,7)	(18,6)	(59,3)
(Deterioro)/reintegros	-	(0,5)	-	-	-	(0,5)	-	(0,5)
Saldo a 31/12/2019	87,2	91,3	9,6	12,5	25,1	225,6	130,9	356,5
Combinación de negocios	-	-	0,1	0,0	-	0,1	-	0,1
Incorporaciones	1,4	15,4	0,9	3,2	25,6	46,4	5,3	51,7
Otros cambios	1,3	9,6	1,3	1,1	(16,7)	(3,4)	(5,0)	(8,4)
Enajenaciones	-	(0,3)	-	(0,0)	-	(0,3)	(1,3)	(1,7)
Depreciación	(5,2)	(28,6)	(2,6)	(3,9)	-	(40,3)	(22,6)	(62,9)
(Deterioro)/reintegros	-	0,0	-	-	(0,1)	(0,1)	-	(0,1)
Saldo a 31/12/2020	84,6	87,4	9,2	12,9	33,8	228,0	107,0	335,1

Para las clases de activos que forman la propiedad, instalaciones y equipamiento, adiciones para el periodo que ascienden a 59,8 millones de EUR, incluían 0,1 millones de EUR por combinaciones de negocios, 46,4 millones de EUR de compras del ejercicio y 13,3 millones de EUR por reclasificaciones de pagos clasificados como activos en curso y anticipos durante el ejercicio anterior.

Las principales categorías de adiciones, incluida la capitalización de anticipos, puede resumirse del modo siguiente:

- 2,7 millones de EUR correspondientes a Terrenos y construcciones, correspondientes principalmente a la renovación de las oficinas de Cologno Monzese como parte del proyecto para transferir personal de Publitalia de la oficina de Milan Due a la oficina de Cologno Monzese, y para la construcción de un nuevo aparcamiento para vehículos de los empleados;
- 25,0 millones de EUR corresponden a Planta y equipo, correspondientes principalmente a 2,5 millones de EUR para mejoras tecnológicas debidas a la obsolescencia del estudio, 3,5 millones de EUR para el proceso de digitalización del estudio de televisión y 5,2 millones de EUR para la compra y adquisición de una nueva furgoneta de retransmisión operativa para las instalaciones de producción de Elios en Roma, así como 8,7 millones de EUR por la compra de instalaciones de radiodifusión televisiva y grabación y puentes de radio de nueva tecnología digital terrestre DVB-T2.
- 2,4 millones de EUR corresponden a equipo técnico y comercial y otros activos, principalmente correspondientes a la compra y sustitución de equipos;
- 25,6 millones de EUR corresponden a aumentos de los activos tangibles en curso y anticipos, correspondientes principalmente a 2,6 millones de EUR para el proyecto de la unidad de producción compartida HP e IP, que ayudará a explotar más estudios, 6,7 millones de EUR para la construcción de una nueva instalación de vídeo y 5,8 millones de EUR para la reestructuración de las oficinas en la sede de la empresa en Viale Europa 44, Cologno Monzese.

8.1.1 Derecho de uso - Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo (inmovilizado material)

[Consta imagen]

Los activos adquiridos en contratos de arrendamiento financiero se publican en activos inmovilizados intangibles en una partida titulada "Derecho de uso - Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo" al valor del pasivo financiero, calculado en base al valor actual de pagos futuros, a su vez descontados al tipo de interés incremental de los préstamos para cada contrato. La cuantía pagadera se reduce progresivamente conforme al plan de reembolso por los importes del principal incluidos en los pagos contractuales. El monto del interés, por otra parte, se consigna en la cuenta de resultados bajo gastos financieros. El valor del activo consignado en activo inmovilizado material se

deprecia linealmente conforme a la fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento, mientras que además tiene en cuenta la probabilidad de renovación del acuerdo cuando existe una opción de renovación ejecutable.

Las tarifas por contratos de arrendamiento con una duración de 12 meses o menos y para contratos con un activo subyacente de escaso valor se publican linealmente de acuerdo con la duración del contrato.

El de uso - Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo incluye contratos de arrendamiento consignados en la NIIF 16 para arrendamientos en bienes raíces y estudios de televisión y alquileres de vehículos para personal de la corporación. Los aumentos corresponden a adhesiones de nuevos contratos durante el periodo en cuestión. Las tarifas de depreciación de derechos de uso se calculan en base a las condiciones de arrendamiento establecidas.

La partida "De uso - Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo" se desglosa a continuación.

	Derecho de uso propiedad de las construcciones	Derecho de uso de coches	TOTAL
Saldo a 31/12/2019	120,3	10,5	130,9
Combinación de negocios	0,9		0,9
Incorporaciones	2,2	3,1	5,3
Enajenaciones	(1,3)	(0,0)	(1,3)
Amortización y depreciación	(18,6)	(4,1)	(22,6)
Otros cambios	(5,4)	(0,5)	(5,9)
Saldo a 31/12/2020	98,1	9,0	107,0

Otros cambios incluye principalmente el cambio en los contrato de arrendamiento registrados en los estados financieros conforme a la NIIF 16, en referencia a los inmuebles ubicados en Milano Due tras la finalización anticipada del contrato de arrendamiento de las oficinas de Palazzo Cellini, con efectos desde el 31 de diciembre de 2020, que se produjo como resultado del proyecto de transferencia del personal de Publitalia de las oficinas de Segrate a las oficinas de Cologno Monzese. Esta partida además incluye la terminación de la renovación tácita aplicable a las oficinas de Palazzo Vasari y el aparcamiento de Segrate Milano Due.

8.2 Derechos de televisión y películas

[Consta imagen]

Los derechos de emisión de televisión se amortizan linealmente, a partir del momento en el que el activo está disponible para su uso y durante el periodo de su utilidad esperada. El monto recuperable de lo anterior se calcula en base a los criterios establecidos en la NIC 36, descritos en la sección "Deterioro de activos" más adelante.

Para derechos de emisión de televisión, el método de amortización proporciona un reflejo razonable y fiable de la relación entre las diversas oportunidades de emisión disponibles, el número de proyecciones permitidas por contrato y su emisión real. En base a los modelos de negocio correspondientes, la amortización lineal se aplica por lo general en la biblioteca de televisión italiana, mientras que para la española se utiliza la amortización por saldo decreciente. Esta diferencia en la contabilidad refleja las diferentes condiciones contractuales y los métodos consiguientes de explotación de los dos países principales en los que opera el Grupo.

Cuando, independientemente de la amortización ya publicada, se han completado todas las proyecciones puestas a disposición conforme a los contratos de derechos de emisión de televisión correspondientes, el valor residual se contabiliza en su totalidad.

Los derechos de eventos deportivos que se transmitan en modo de pago o de pago por visualización a través de tecnología DTT se amortizan en su totalidad (100 %) cuando el evento se transmite.

Los derechos de programas de deportes, noticias y entretenimiento se amortizan en su totalidad (100 %) en el ejercicio en el que comienza el derecho. Los derechos de series dramáticas de televisión de larga duración se

amortizan al 70 % durante los primeros doce meses después de la fecha en la que comienzan a estar disponibles, y el 30 % restante se amortiza durante los siguientes doce meses.

Los derechos disponibles para varios medios de uso que se vayan a utilizar en actividades de distribución, se amortizan conforme a las mejores prácticas de contabilidad internacionales en base al coeficiente entre los ingresos reales obtenidos y los ingresos totales estimados por el uso del derecho. Esta estimación se revisa periódicamente para determinar la amortización a consignar durante el ejercicio.

	COSTO HISTÓRICO	AMORTIZACIÓN	DETERIORO	VALOR CONTABLE
Saldo a 01/01/2019	8.452,3	(7.267,5)	(212,6)	972,2
Variación en el perímetro de consolidación				
Incorporaciones	470,8	-	-	470,8
de activos inmateriales en curso y anticipos	31,1			31,1
Otros cambios	(337,6)	332,8	(12,0)	(16,8)
Enajenaciones	(120,0)	115,2	-	(4,7)
Amortización	-	(477,6)	-	(477,6)
(Amortizaciones)/valoraciones excesivas	-	-	(0,2)	(0,2)
Saldo a 31/12/2019	8.496,7	(7.297,1)	(224,9)	974,7
Variación en el perímetro de consolidación				
Incorporaciones	379,2	-	-	379,2
de activos inmateriales en curso y anticipos	51,7			51,7
Otros cambios	(348,5)	319,4	14,2	(14,9)
Enajenaciones	(131,1)	128,9	-	(2,2)
Amortización	-	(455,3)	-	(455,3)
(Amortizaciones)/valoraciones excesivas	-	-	(0,6)	(0,6)
Saldo a 31/12/2020	8.448,1	(7.304,1)	(211,2)	932,7

Las *Adiciones* en 2020 sumaron un total de 431,0 millones de EUR (501,9 millones en 2019) y estuvieron conformadas por 379,2 millones de EUR de compras del ejercicio (470,8 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019) y 51,7 millones de EUR (296,5 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019) de capitalizaciones de anticipos pagados a proveedores (consignados como activos en curso y anticipos a 31 de diciembre de 2019). Las inversiones del sector italiano ascendieron a 296,5 millones de EUR de todas las adquisiciones. Los 82,8 millones de EUR restantes correspondían a compras realizadas por Grupo Mediaset España.

Además del efecto contable de 1,1 millones de EUR de subsidios del gobierno, *Otros cambios* incluye principalmente el ajuste de 13,3 millones de EUR del valor contable de los derechos de emisión de pago publicados durante el ejercicio como consecuencia de la disposición del fondo de riesgos asignado en 2018 por deterioro de la parte de los compromisos futuros de cine de pago y derechos de series de televisión. Los cambios restantes reflejan los derechos contractuales cancelaciones de contratos vencidos, enajenaciones de años anteriores y contratos nulos.

Las compras del ejercicio incluyen 45,8 millones de EUR por derechos de emisión que comenzarán después del 31 de diciembre. A 31 de diciembre de 2020, los derechos de emisión que aún no habían comenzado ascendieron a un total aproximado de 62,8 millones de EUR (42,5 millones de EUR a 31 de diciembre de 2019) y consistían principalmente de derechos de televisión en abierto y de pago para la emisión de producciones teatrales, cinematográficas y de entretenimiento.

8.3 Fondo de comercio

	Total
Saldo a 31/12/2019	794,1
Incorporaciones de combinaciones de negocios	2,7
Saldo a 31/12/2019	796,7
Incorporaciones de combinaciones de negocios	6,5
Saldo de cierre a 31/12/2020	803,2

De los 6,5 millones de EUR en adiciones, 2,8 millones de EUR son atribuibles a la adquisición de Publitalia '80 S.p.A. De un 80 % de la participación de Beintoo mientras que 3,7 millones de EUR son atribuibles a la adquisición de Grupo Mediaset España de la corporación Aninpro Creative S.L., como se describe en el apartado Combinaciones de negocios.

A 31 de diciembre de 2020, el fondo de comercio estaba sujeto al procedimiento de prueba del deterioro, exigido anualmente conforme a la NIC 36, como se indica más adelante.

8.4 Valoración de la recuperabilidad del fondo de comercio y otros activos no corrientes (prueba de deterioro)

[Consta imagen]

Los valores contables de activos inmovilizados tangibles e intangibles se revisan periódicamente conforme a la NIC 36, que exige la valoración de la existencia de cualquier pérdida por deterioro del valor, donde los indicadores sugieran que pueden existir dichas pérdidas. En el caso del fondo de comercio, los activos inmateriales con vidas útiles indefinidas y los activos inmateriales que aún no están disponibles para su uso, la prueba de deterioro se realiza al menos una vez al año, normalmente en el momento de la confección de los estados financieros anuales, pero también en cualquier momento en el que haya una indicación de deterioro potencial.

La recuperabilidad del valor contable se evalúa comparándolo con el mayor de sus valores en uso en su situación actual y el valor justo de los activos (el precio que se recibiría de su venta) menos los costes de enajenación.

El valor en uso se mide descontando los flujos de caja futuros esperados del uso del activo individual o la unidad de generación de activo a la que pertenezca el activo y de su enajenación al final de su vida útil, en base a los planes de negocio de aprobación más reciente.

El valor justo (menos los costes de su venta) se mide conforme a la NIIF 13 (medición del valor razonable) cuantificando el precio que se recibiría para vender el activo o el grupo de activos en una operación ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de la medición, teniendo en cuenta cualquier restricción a la venta o el uso del activo que dichos participantes del mercado tendrían en cuenta.

La prueba se lleva a cabo en unidades de generación de efectivo (CGU) a las que se asignan el fondo de comercio y otros activos. Las unidades de generación de efectivo se identifican, en consonancia con las estructuras organizativas y empresariales del Grupo, como agrupaciones homogéneas que generan flujos de caja entrantes autónomos del uso continuado de los activos atribuibles a ellas.

En línea con la estructura organizativa y empresarial del Grupo a 31 de diciembre de 2020, y en continuidad con 2019, las CGU están alineadas con los segmentos operativos que establece la NIIF 8 (Mediaset España) o con las unidades de negocio que pueden identificarse en el segmento italiano (televisión en abierto, televisión de pago y actividades del sector de la radio).

En el caso de deterioro, el coste se carga a la cuenta de resultados, primero reduciendo el fondo de comercio y después reconociendo cualquier cantidad en exceso, proporcionalmente a los valores contables de los otros activos de la CGU en cuestión. A excepción del fondo de comercio, el deterioro se puede revertir para otros activos cuando las condiciones que resultaron en las pérdidas por deterioro han cambiado. En tal caso, el valor contable del activo puede aumentarse dentro de los límites de la nueva cantidad recuperable calculada, pero no superar el valor que se habría calculado si no hubieran habido pérdidas anteriores por deterioro.

Como ya se ha indicado en la nota 2 "Bases de presentación y normas de contabilidad para la elaboración de los estados financieros", la gran repercusión y la alta incertidumbre macroeconómica tras la emergencia global de salud pública

provocada por la pandemia de COVID-19, que se implantó desde el final del primer trimestre de 2020 y actualmente continúa, llevó a una marcada discontinuidad y un declive general de los indicadores externos e internos principales del Grupo, en particular durante la primera mitad del año. Esto hizo que fuera necesario realizar pruebas de deterioro al elaborar el informe financiero provisional consolidado. En base a esta prueba y a los análisis de sensibilidad relacionados, los importes recuperables de las CGU en abierto, radio y Mediaset España a 30 de junio (calculados en base a su valor estimado en uso) continuaron estando muy por encima de sus valores contables. Por tanto, no había necesidad de reconocer ninguna pérdida por deterioro en estos activos. Del mismo modo, no se identificaron indicadores de deterioro en relación a los activos de la CGU de TV de pago, y en consecuencia, no fue necesario llevar a cabo una prueba del deterioro en dicha fecha.

A pesar de que los indicadores clave de rendimiento del Grupo se recuperaron mucho en sus operaciones primarias durante la segunda mitad del año, dado el nivel persistentemente alto de incertidumbre financiera y los requisitos de la NIC 36 y recomendaciones de aplicación de entidades reguladoras nacionales e internacionales, al elaborar estos estados financieros fue necesario volver a realizar pruebas de la recuperabilidad del valor contable del fondo de comercio y otros activos tangibles e intangibles con vidas útiles definidas e indefinidas para cada una de las CGU del Grupo. Esta nueva prueba tiene como objeto reflejar la información externa e interna más reciente y la planificación plurianual estructurada por el Grupo a la fecha de la declaración de estos Estados financieros consolidados. Las pruebas se llevan a cabo usando los mismos métodos de prueba que el año anterior.

Otro indicador del deterioro observable en la fecha de la declaración es la capitalización bursátil de Mediaset S.p.A. y su sociedad filial Mediaset España al final del ejercicio. Debido a una caída brusca que redujo progresivamente la bolsa de valores desde el 20 de febrero de 2020, en particular durante el posterior mes de marzo, la capitalización bursátil de Mediaset S.p.A. y Mediaset España, que se recuperaron de forma significativa durante la segunda mitad del año, al final del año seguía por debajo de lo que estaba antes de la pandemia y por debajo de los valores contables a 31 de diciembre de 2020. Por otra parte, ha habido un incremento adicional en los valores de mercado después del 31 de diciembre de 2020, que a finales de marzo se ajustaron en esencia a los niveles anteriores al inicio de la pandemia y a sus valores contables.

La prueba realizada el 31 de diciembre de 2020, como se describe más adelante, mostró a su vez la recuperabilidad de los valores contables de las CGU Mediaset España, Free TV Italia y Radio y confirmó la recuperabilidad del valor contable residual de derechos de películas y series de pago/SVoD que, junto con los compromisos futuros de compra conexos a ellos, se habían deteriorado y suministrado por un total de 162,7 millones de EUR a 31 de diciembre de 2018. Es más, como parte del análisis de sensibilidad, los montos recuperables se calcularon en base a su valor en uso. Esto se llevó a cabo identificando tarifas de descuento puntuales y reducciones medias en los ingresos publicitarios de cada una de las CGU que, habiendo dejado el resto de partidas de flujo de caja sin modificar (es decir, en el supuesto prudente de que los costes e inversiones permanecerían sin cambios), eliminan la diferencia entre el monto recuperable y el valor contable. Considerando la brecha significativa entre las variables clave (flujos de caja y tarifas de descuento) usadas en el deterioro y aquellas en nivel de equilibrio para las CGU principales del Grupo, y a pesar de la incertidumbre relativa a la profundidad y duración de la crisis existente, no se han identificado deterioros potenciales en los Estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020.

La siguiente table muestra los montos y la asignación de fondo de comercio a cada unidad de generación de activo. La variación de esta partida en los últimos dos años se muestra en la nota 7.3.

CGU	2020	2019
Mediaset España	657,7	654,0
Free TV Italy	145,6	142,8
Total fondo de comercio	803,2	796,7

De los 657,7 millones de EUR en fondo de comercio asignados a la **CGU Mediaset España**, 363,2 millones de EUR se generaron tras la adquisición de la corporación por Mediaset en 2003 y 294,5 millones de EUR se generaron de combinaciones de negocio que después llevó a cabo la corporación española. El valor contable de la CGU Mediaset España incluye además activos con una vida útil indefinida que asciende a 85,2 millones de EUR, clasificado como "Otro inmovilizado inmaterial" (perteneciente al valor asignado a "Cuatro multiplex" de la sociedad filial Mediaset España en 2010 en el contexto del proceso de asignación del precio de compra tras la adquisición de las operaciones de televisión del grupo Prisa).

La recuperabilidad de los valores contables de la CGU Mediaset España se probó calculando el valor patrimonial del interés del Grupo en base al valor en uso de los activos de explotación y el valor actual atribuible a otros activos y pasivos. Los resultados de este proceso de medición los aprobó el Consejo de administración de Mediaset España el 24 de febrero de 2021 y los examinó el Consejo de administración de Mediaset S.p.A. el 30 de marzo de 2021. El valor en uso de la CGU Mediaset España se valoró calculando el flujo de caja futuro de las actividades de explotación de la CGU, en particular en relación a las tendencias futuras esperadas en los ingresos publicitarios durante el periodo explícito en base a la información externa de las tendencias macroeconómicas y el mercado de la publicidad. La valoración asume que las cuotas de mercado (audiencia e inversión en publicidad) seguirán estables en su mayor parte y que las partidas de gastos importantes se estructurarán en vista de las medidas de contención y eficiencia implementadas en 2020 para hacer frente a la caída de los ingresos. Se aplicaron un descuento del 7,9 % y un índice de crecimiento perpetuo de cero, que está en consonancia con los parámetros utilizados para la prueba de deterioro de 31 de diciembre de 2019. En referencia al análisis de sensibilidad realizado en la CGU de Mediaset España, surge una correspondencia entre el monto recuperable y el valor contable: i) dado que en todos los años del plan los ingresos netos publicitarios estarán en torno a 4 puntos porcentuales por debajo de los incluidos en el supuesto de base de la administración (permaneciendo sin cambios todas las demás condiciones; es decir, sin considerar prudencialmente ninguna acción de reducción de costes o inversiones adoptado para hacer frente a este declive); y ii) suponiendo un coste medio ponderado del capital (WACC) del 14,6 %, basado en una tasa g del 0 %, si todos los supuestos operativos y empresariales aplicados en el supuesto de base permanecen sin cambios (ingresos, gastos e inversiones).

La recuperabilidad del fondo de comercio y otros activos del Grupo en Italia correspondientes a las **CGU (unidades generadoras de efectivo) de Radio y de Italia de señal abierta y biblioteca de TV de pago** se han probado en base a la metodología, procesos y supuestos aprobados por el Consejo de Administración de Mediaset S.p.A. el 30 de marzo de 2021, que examinó los indicadores principales y las pruebas externas e internas relativas a dicha valoración, así como los supuestos y directrices sobre los que se basan los planes. Estos procesos han sido confirmados por el dictamen de sensatez de un experto independiente, que valoró la sensatez y adecuación de las opciones metodológicas elegidas, los parámetros utilizados y los métodos de aplicación seguidos.

La recuperabilidad del fondo de comercio y otros activos (principalmente formados por derechos de emisión de televisión y películas, y derechos de uso de frecuencias de televisión) asignados a la **CGU de TV Free Italia** y los activos (consistentes

principalmente en derechos de uso de frecuencias de radio y marcas comerciales) asignados a la **CGU de Radio**, se testó determinando el valor en uso basado en los flujos de caja descontados inferibles de los planes quinquenales (2021-2025) elaborado en base a los supuestos aprobados por el Consejo de administración de Mediaset S.p.A. el 30 de marzo de 2021. Las previsiones contenidas en los planes corresponden a la mejor estimación de la administración, teniendo en cuenta la información disponible de las fuentes externas principales y previsiones de desarrollos en los mercados del Grupo elaboradas por los principales observadores especialistas en términos de ejecución esperada de los ingresos publicitarios y las previsiones económicas más recientes para el periodo concreto. Las previsiones anticiparon que se espera que el mercado publicitario, y en particular el mercado de la televisión, reaccionen mejor si se compara el índice general de recuperación de la situación financiera, también en base a la tendencia histórica de recogida en periodos inmediatamente posteriores a una fuerte caída en recesión.

La tasa de descuento de flujos de efectivo futuros de las CGU TV Free Italia e Radio se calculó aplicando principios y parámetros similares a los años anteriores, actualizando los parámetros financieros y de mercado incluyendo el coste ponderado del capital después de impuestos en la fecha de la declaración, en base a la estructura financiera determinada calculada en conjunto para las operaciones en Italia del Grupo, teniendo en cuenta la valoración de mercado actual del precio del dinero y asumiendo un tipo sin riesgo igual al promedio anual de beneficios en bonos del Estado italiano de diez años, con una prima de riesgo de renta variable a largo plazo del 4,7 %. El coste del capital se calculó de un modo similar a cómo se hizo en ejercicios anteriores, incluyendo un componente de riesgo de ejecución del 1 % para reflejar las dificultades de previsión en base a la comparación histórica entre los flujos de efectivo reales y estimados. Esta valoración arrojó como resultado una tasa de descuento del 4,36 %. La tasa de crecimiento usada para extrapolar los flujos de efectivo más allá de los periodos explícitos era del 1,35 %, en línea con la previsión de inflación más reciente a medio/largo plazo en Italia que proporcionó el Fondo Monetario Internacional, y por debajo de la tasa del 1,5 % usada para la prueba de deterioro de 31 de diciembre de 2019.

Dados los efectos económicos extraordinarios de la pandemia de COVID-19 y el alto nivel de incertidumbre que la siguió, los Consejeros, al valorar la recuperabilidad de los activos asignados a dichas CGU, y en línea con el criterio de prudencia recomendado por las Autoridades de supervisión, también llevaron a cabo, además del análisis de sensibilidad de los parámetros clave, un análisis específico aplicando una tasa de descuento del 6 % para mitigar los efectos extraordinarios y contingentes de este parámetro (esta tasa descuento aumentada era, en lo esencial, acorde a la que se usó para la prueba de deterioro en los estados financieros de 2019, en un escenario de pandemia). Incluso aplicando esta tasa de descuento superior, los montos recuperables obtenidos fueron superiores al valor contable de los activos de las CGU.

Por último, se realizaron análisis de sensibilidad en las CGU TV Free y Radio, destacando los siguientes parámetros principales: i) ingresos publicitarios, suponiendo que todas las demás condiciones permanecían sin cambios (es decir, sin considerar prudentemente ninguna acción de reducción de costes o inversiones adoptada para hacer frente a este posible declive); y ii) tasas de descuento (Coste medio ponderado del capital - WACC) si todos los supuestos operativos y empresariales asignados al supuesto de base de la administración quedaran sin modificaciones (ingresos, gastos e inversiones). En base a dichos análisis, se determinó lo siguiente:

- Para la CGU Free TV, surge una correspondencia entre el importe recuperable y el valor contable: i) dado que en todos los años del plan, los ingresos netos publicitarios estarán en torno a 9 puntos porcentuales y 7 puntos porcentuales respectivamente por debajo de los incluidos en el supuesto de base de la administración (usando una tasa de descuento

del 4,36 % y del 6 % respectivamente); y ii) un coste medio ponderado del capital (WACC) del 11,0 %, en base a una tasa G del 1,35 %.

- Para la CGU Radio, surge una correspondencia entre el importe recuperable y el valor contable, i) dado que en todos los años del plan, los ingresos netos publicitarios estarán en torno a 7 puntos porcentuales y 0,5 puntos porcentuales respectivamente por debajo de los incluidos en el supuesto de base de la administración (usando una tasa de descuento del 4,36 % y del 6 % respectivamente); y ii) un coste medio ponderado del capital (WACC) del 6,14%, en base a una tasa G del 1,35 %.

La evaluación de recuperabilidad de los activos principales de la CGU Radio se confirmó también a través de una valoración realizada por un experto independiente, que verificó el valor justo de los derechos de utilización de las frecuencias de radio de varias emisoras del Grupo en la fecha de la declaración. Estos valores fueron superiores a sus valores contables consignados en los Estados financieros consolidados del Grupo para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.

La prueba de recuperabilidad de los activos de la **CGU Pay TV** supuso la tasación del valor actual de los activos inmateriales con una vida útil definida (librería de derechos de películas y series de pago/SVoD), que equivalía a 105,6 millones de EUR a 31 de diciembre de 2020, bruto de una provisión de riesgo de 6,5 millones de EUR acumulada en años anteriores como parte de la prueba de deterioro de derechos de TV y de compromisos contractuales existentes. Esta librería está formada principalmente por derechos exclusivos de las distintas plataformas de emisión adquiridas a las principales productoras americanas en virtud de contratos marco plurianuales con vencimiento en 2020. La prueba se llevó a cabo, continuando con la valoración llevada a cabo el año anterior, verificando la coherencia de los valores contables con los flujos de efectivo derivados del uso de dichos derechos a lo largo del periodo del acuerdo de sublicencia con Sky (con vencimiento en junio de 2021), considerando además los compromisos contractuales existentes vinculados a las futuras adquisiciones de series de TV que seguirán produciendo los proveedores, así como las pruebas principales en relación al valor de mercado potencial de dichos derechos al final del acuerdo, calculados en base a las expectativas de que se materialicen conforme a las valoraciones observables en las operaciones más recientes y/o en las negociaciones de dichos derechos.

8.5 Otros activos inmateriales

[Consta imagen]

Los activos inmovilizados materiales son activos sin una forma física identificable, que son controlados por la corporación y capaces de generar beneficios económicos futuros.

Estos activos se registran al coste de compra o de producción, incluidos los costes de la operación, con arreglo a los criterios descritos anteriormente del activo inmovilizado material.

Para activos inmateriales adquiridos cuya disponibilidad de uso y pagos relacionados se difieran más allá de los periodos ordinarios, el valor de compra y las cantidades pagaderas correspondientes se descuentan consignando los gastos financieros implícitos en el precio original.

Los activos inmateriales generados internamente, cuando corresponden a costes de investigación, se consignan en la cuenta de resultados durante el periodo en el que se generan. Los gastos de desarrollo, que corresponden principalmente a software, se capitalizan y amortizan linealmente en sus vidas útiles estimadas (tres años de media), siempre que puedan identificarse, que su coste se pueda calcular con fiabilidad y que el activo sea probable que genere beneficios económicos en el futuro.

Los activos inmateriales con vidas útiles finitas se amortizan linealmente, a partir del momento en el que el activo está disponible para su uso y durante el periodo de su utilidad esperada. El valor recuperable de dichos activos se evalúa en base a los criterios establecidos en la NIC 36, descritos en la sección Deterioro de activos más adelante.

Los costes correspondientes a derechos de uso de frecuencias de televisión que se vayan a utilizar para establecer redes digitales terrestres adquiridas a terceros al amparo de la legislación aplicable, se amortizan linealmente

conforme a la duración esperada de su uso, empezando en el momento en el que el servicio se activa y finalizando el 30 de junio de 2032, en base al periodo de validez de la orden de asignación definitiva de derecho de uso en Italia de 28 de junio de 2012.

La licencia de emisión de televisión de "Cuatro multiplex" que mantiene Mediaset España se considera un activo inmaterial con una vida útil indefinida; en consecuencia, no se amortiza sistemáticamente, sino que está sujeta a la prueba de deterioro, como mínimo con carácter anual.

A 1 de enero de 2016, los derechos de uso de frecuencias de radio se amortizan linealmente en un periodo de 25 años. La vida útil de estos derechos se ha calculado como parte de los procesos de evaluación de las combinaciones de negocios relativas a las operaciones de emisión de radio del Grupo.

Se prevé una vida útil restante hasta junio de 2035 para la autorización para proporcionar servicios audiovisuales en todo el país y para la numeración automática consiguiente de los canales generalistas, con vistas a los procedimientos y requisitos de la renovación de la autorización.

COSTE ORIGINAL	Patentes y derechos de propiedad intelectual	Marcas comerciales	Derechos/licencias de uso y autorizaciones	Activos inmateriales en curso y anticipos	Otro inmovilizado inmaterial	Total de actividades continuadas
Saldo a 01/01/2019	231,7	330,6	734,5	79,0	85,8	1.461,5
Combinación de negocios	49,5	3,8	-	-	-	53,3
Incorporaciones	5,6	-	9,3	65,2	-	80,1
Otros cambios	6,2	-	2,5	(39,5)	(0,2)	(31,1)
Enajenaciones	(0,5)	-	(0,6)	-	-	(1,1)
Saldo a 31/12/2019	292,4	334,5	745,7	104,7	85,6	1.562,7
Combinación de negocios	0,0	0,0	-	-	1,4	1,4
Incorporaciones	4,8	2,0	0,5	12,5	0,1	19,9
Otros cambios	3,8	-	(36,0)	(57,5)	(0,2)	(89,9)
Enajenaciones	(0,9)	-	-	(0,5)	-	(1,3)
Saldo a 31/12/2020	300,2	336,5	710,2	59,2	86,9	1.492,8

AMORTIZACIÓN Y DETERIORO	Patentes y derechos de propiedad intelectual	Marcas comerciales	Derechos/licencias de uso y autorizaciones	Activos inmateriales en curso y anticipos	Otro inmovilizado inmaterial	Total de actividades continuadas
Saldo a 01/01/2019	(215,9)	(190,6)	(329,0)	(35,4)	(85,1)	(855,8)
Combinación de negocios	(48,3)	-	-	-	-	(48,3)
Otros cambios	(1,0)	-	(2,5)	-	0,0	(3,5)
Enajenaciones	0,5	-	0,3	-	-	0,8
Depreciación	(12,1)	(10,2)	(19,8)	-	(0,2)	(42,3)
(Deterioro)/reintegros	-	-	-	(1,2)	-	(1,2)
Saldo a 31/12/2019	(276,8)	(200,8)	(351,0)	(36,6)	(85,3)	(950,2)
Combinación de negocios	(0,0)	(0,0)	-	-	(0,9)	(0,9)
Otros cambios	(0,0)	0,0	35,7	-	0,2	35,9
Enajenaciones	0,9	-	-	-	-	0,9
Depreciación	(12,5)	(10,1)	(20,6)	-	(0,3)	(43,5)
(Deterioro)/reintegros	-	-	-	-	(0,1)	(0,1)
Saldo a 31/12/2020	(288,4)	(211,0)	(335,9)	(36,6)	(86,2)	(958,1)

SALDO NETO	Patentes y derechos de propiedad intelectual	Marcas comerciales	Derechos/licencias de uso y autorizaciones	Activos inmateriales en curso y anticipos	Otro inmovilizado inmaterial	Total de actividades continuadas
------------	--	--------------------	--	---	------------------------------	----------------------------------

Saldo a 01/01/2019	15,8	139,9	405,4	43,5	0,1	605,5
Combinación de negocios	1,2	3,8	-	-	-	5,0
Incorporaciones	5,6	-	9,3	65,2	-	80,1
Otros cambios	5,1	-	(0,0)	(39,5)	(0,2)	(34,5)
Enajenaciones	0,0	-	(0,3)	-	-	(0,3)
Depreciación	(12,1)	(10,2)	(19,8)	-	(0,2)	(42,3)
(Deterioro)/reintegros	-	-	-	(1,2)	-	(1,2)
Saldo a 31/12/2019	15,7	133,5	394,6	68,0	0,2	612,4
Combinación de negocios	0,0	0,0	-	-	0,5	0,5
Incorporaciones	4,8	2,0	0,5	12,5	0,1	19,9
Otros cambios	3,8	0,0	(0,3)	(57,5)	0,4	(53,6)
Enajenaciones	-	-	-	(0,5)	-	(0,5)
Depreciación	(12,5)	(10,1)	(20,6)	-	(0,3)	(43,5)
(Deterioro)/reintegros	-	-	-	-	-	(0,1)
Saldo a 31/12/2020	11,8	125,5	374,3	22,6	0,6	534,8

Las incorporaciones a la partida **Patentes y derechos de propiedad intelectual** ascendieron a un total de 8,6 millones de EUR. La cifra incluye 3,8 millones de EUR correspondientes principalmente a la compra y actualización del software existente, que en años anteriores se consignó en Activos inmateriales en curso y anticipos.

La partida **Marcas comerciales** incluye:

- La marca comercial de la emisora española de radio Cuatro, valorada en 85,5 millones de EUR. Este activo se registró como consecuencia del proceso de asignación del precio de compra llevado a cabo por Mediaset España Comunicación S.A. Durante el ejercicio de 2011. Se ha determinado el periodo de amortización en 20 años.
- La marca comercial de la emisora Radio 105, valorada en 35,3 millones de EUR. Este activo se ha consignado siguiendo la asignación del precio de compra final de la adquisición de los activos de emisión de radio del grupo Finelco en 2016. Se ha determinado el periodo de amortización en 25 años.
- La marca comercial de la emisora de Radio Subasio, con un valor residual de 4,3 millones de EUR, que se ha consignado siguiendo la asignación final del precio de compra pagado por la adquisición de los activos de emisión de radio de las empresas Radio Subasio y Radio Aut en 2017. El periodo de amortización se ha establecido en 25 años desde la fecha de adquisición.

Derechos/licencias de uso y autorizaciones incluye 130,6 millones de EUR de los derechos de uso de las frecuencias de televisión de la sociedad filial Elettronica Industriale S.p.A., usadas en Italia para el funcionamiento de los canales nacionales usando tecnología digital terrestre, así como la licencia de emisión de televisión de Cuatro Multiplex, valorada en 85,0 millones de EUR durante la asignación del precio de compra pagado por la sociedad filial Mediaset España en 2010, en relación a la adquisición de las operaciones de televisión del Grupo Prisa. El valor contable de los derechos de uso de las frecuencias de Elettronica Industriale S.p.A. Se confirmó en la prueba de deterioro de la CGU Free TV Italy, como se ha explicado en la nota 8.4 anterior. La recuperabilidad del valor contable de la licencia de emisión de televisión de la española Cuatro Multiplex se confirmó en la prueba de deterioro de la CGU Mediaset España, como también se explica en la nota 8.4, que confirmó los valores contables.

La partida además incluye 136,2 millones de EUR de derechos de uso de frecuencias de emisión de radio de las emisoras de radio de Grupo Mediaset (Monradio S.r.l., Radio Studio 105, Virgin Radio, Radio Monte Carlo, Radio Subasio y Radio Aut).

Activos inmateriales en curso y anticipos corresponde principalmente a anticipos efectuados a los proveedores por la adquisición de derechos de emisión, por servicios de doblaje y por opciones en producción de programas y para el lanzamiento de producción. Las incorporaciones del periodo incluyen principalmente anticipos pagados a titulares de derechos de emisión y anticipos pagados en relación a la producción de series dramáticas de televisión de larga duración.

8.6 Inversiones patrimoniales en asociadas y empresas conjuntas

[Consta imagen]

Estas inversiones patrimoniales se reconocen en los fondos propios en los estados financieros consolidados. En el momento de la adquisición, la diferencia entre el coste de la inversión patrimonial, incluidos los costes de la operación y los intereses del adquirente en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad participada se contabiliza conforme a la NIIF 3, reconociendo el fondo de comercio si es positivo (incluido en el valor contable de la inversión patrimonial) o de los ingresos en la cuenta de resultados si es negativo.

Los valores contables de estas inversiones patrimoniales se ajustan tras la contabilización inicial, en base a cambios prorratea en el capital de las sociedades participadas, que figuran en los estados financieros elaborados por dichas corporaciones, disponibles en el momento de la confección de los estados financieros consolidados.

Cuando hay pérdidas atribuibles al Grupo que son superiores al valor contable de la inversión patrimonial, el valor contable se amortiza y las provisiones o pasivos correspondientes se consignan al monto de cualquier pérdida adicional, pero solo si el inversor se ha comprometido a cumplir las obligaciones legales o implícitas respecto a la sociedad participada o, en cualquier caso, para cubrir sus pérdidas. Si no se identifican pérdidas adicionales y posteriormente la sociedad participada obtiene ganancias, el inversor solo consignará el monto de las ganancias que le corresponden después de que estas hayan compensado las pérdidas no consignadas.

Después de la valoración en el patrimonio, debe someterse el valor contable de estas inversiones patrimoniales, incluido también cualquier fondo de comercio, si son aplicables las condiciones que establece la NIC 36, a la prueba del deterioro.

En caso de constatarse desvalorización por deterioro, el coste correspondiente se carga a la cuenta de resultados. El valor original puede restablecerse los siguientes ejercicios si dejan de ser aplicables las condiciones de desvalorización.

A continuación se incluye un desglose de las inversiones patrimoniales, que muestran las participaciones mantenidas en la propiedad y los valores contables de las inversiones patrimoniales medidas con el método de puesta en equivalencia de los dos años comparados. Las mediciones no han revelado ningún deterioro potencial. Debe mencionarse la nota 7.8 *Resultado de las inversiones patrimoniales*, que incluye detalles sobre las repercusiones financieras del periodo en las inversiones patrimoniales. Las valoraciones se han realizado en base a datos de los estados financieros y paquetes de información disponibles a la fecha de aprobación de estos Estados financieros consolidados.

	31/12/2020		31/12/2019	
	% de participación	Valor contable (millones de EUR)	% de participación	Valor contable (millones de EUR)
Sociedades filiales				
El Towers S.p.A	40,0%	437,0	40,0%	455,6
Alma Productora Audiovisual S.L.	30,0%	0,3	30,0%	0,2
Auditel S.p.A.	26,7%	0,7	26,7%	0,6
Bulldog Tv Spain S.L.	30,0%	1,5	30,0%	1,5
La Fábrica De La Tele SL	30,0%	2,3	30,0%	3,2
Producciones Mandarina S.L.	30,0%	2,0	30,0%	2,0
Studio 71 Italia S.r.l.	49,0%	0,2	49,0%	0,2
Superguida Tv S.r.l.	20,2%	0,7	20,2%	0,6

Titanus Elios S.p.A.	30,0%	2,5	30,0%	2,4
Unicorn Content S.L.	30,0%	1,3	30,0%	1,5
Otras		0,3		0,1
Total		448,8		467,9
Empresas conjuntas				
Boing S.p.A.	51,0%	2,2	51,0%	6,2
European Broadcaster Exchange (EBX) Ltd.	25,0%	0,2	25,0%	0,3
Fascino P.G.T. S.r.l.	50,0%	17,8	50,0%	14,5
Mediamond S.p.a.	50,0%	1,4	50,0%	2,7
Tivu S.r.l.	48,2%	2,8	48,2%	2,9
Total		24,4		26,6
Balance final		473,2		494,5

La siguiente tabla proporciona cifras clave de la cuenta de resultados y el balance de asociadas y empresas conjuntas tomadas de los estados financieros y paquetes de información disponibles a la fecha de aprobación de estos Estados financieros consolidados.

EF 2020	Activos	Fondos propios	Pasivos y partic. minor.	Ingresos	Resultado neto
Ei Towers S.p.A. (*)	2.595,2	1.093,0	1.502,2	278,3	42,5
Alea Media S.A.	3,6	(1,2)	4,8	6,9	0,2
Alma Productora Audiovisual S.L.	1,8	0,9	0,9	2,9	0,1
Auditel S.r.l.	11,5	2,3	9,2	27,6	0,1
Boing S.p.A.	28,5	4,3	24,2	28,9	(7,8)
Bulldog Tv Spain S.L.	9,4	5,1	4,3	24,4	2,8
EBX (European Broadcaster Exchange (EBX) Limited) (**)	2,8	0,7	2,1	3,0	
Campanilla Films SL	0,6	-	0,6	0,2	
Fascino P.G.T S.r.l.	49,0	33,2	15,8	65,6	6,4
La Fábrica De La Tele SL	13,0	7,8	5,2	29,2	4,1
Mediamond S.p.A.	122,3	1,4	120,9	181,8	(2,3)
Pagoeta Media SLU	1,1	-	1,1	1,6	-
Titanus Elios S.p.A.	18,4	8,3	10,1	4,6	2,1
Tivu S.r.l.	11,4	5,8	5,6	13,3	3,3
Studio 71 Italia S.r.l.	2,2	0,5	1,7	3,3	(0,4)
Superguida Tv S.r.l.	2,3	1,5	0,8	1,0	0,2
Producciones Mandarina S.L.	6,8	6,6	0,2	0,8	(0,3)
Unicorn Content S.L.	7,1	4,3	2,8	23,2	3,3

(*) cifras consolidadas

(**) cifras en GBP

EF 2019	Activos	Fondos propios	Pasivos y partic. minor.	Ingresos	Resultado neto
Ei Towers S.p.A. (*)	2.488,4	1.138,1	1.350,3	283,8	36,4
Alea Media S.A.	2,8	(1,7)	4,5	10,9	(1,0)
Alma Productora Audiovisual S.L.	1,4	0,8	0,6	3,9	0,3
Auditel S.r.l.	11,5	2,3	9,2	27,6	0,1
Boing S.p.A.	32,0	12,2	19,8	35,7	(2,5)
Bulldog Tv Spain S.L.	6,4	5,1	1,3	23,9	2,8
EBX (European Broadcaster Exchange (EBX) Limited) (**)	3,1	0,7	2,4	3,1	(1,0)
Fascino P.G.T S.r.l.	45,4	26,5	18,9	74,5	3,9
La Fábrica De La Tele SL	16,5	10,5	6,0	33,5	5,6
Mediamond S.p.A.	137,6	3,9	133,7	223,9	(0,8)
Titanus Elios S.p.A.	19,5	8,0	11,5	4,7	2,9
Tivu S.r.l.	8,5	6,0	2,5	11,2	1,7
Studio 71 Italia S.r.l.	1,9	0,5	1,4	2,5	(0,6)
Superguida Tv S.r.l.	1,5	1,3	0,2	0,9	0,2
Producciones Mandarina S.L.	7,9	6,7	1,2	7,1	0,4
Unicorn Content S.L.	7,3	4,8	2,5	22,6	2,6

(*) cifras consolidadas

(**) cifras en GBP

La recuperabilidad del fondo de comercio restante en el estado consolidado de situación financiera de Ei Towers a 31 de diciembre de 2020 se verificó usando el valor en uso determinado por la corporación en base a los últimos planes corporativos aprobados.

8.7 Otros activos financieros

[Consta imagen]

Las inversiones patrimoniales que no sean inversiones en asociadas o empresas conjuntas se publican en la partida "otros activos financieros", en activos no corrientes, se calculan conforme a la NIIF 9 y se designan en la categoría de activos financieros medidos al valor razonable reconocido a través de otros ingresos integrales sin reciclar en beneficios y pérdidas.

El riesgo resultante de cualquier pérdida que exceda el valor patrimonial de los accionistas se consigna en una provisión de riesgo específica en la medida en que el inversor se haya comprometido a cumplir las obligaciones legales o implícitas respecto a la sociedad participada o, en cualquier caso, para cubrir sus pérdidas.

Los dividendos correspondientes a las inversiones patrimoniales se consignan en beneficios y pérdidas.

Esta categoría incluye además las participaciones minoritarias adquiridas por el Grupo en "Ad4Ventures", un capital de riesgo con el objeto de realizar inversiones no especulativas a medio plazo en nuevos negocios italianos con gran potencial de crecimiento que operan en el sector tecnológico y digital. El valor justo de estas inversiones puede calcularse en base a modelos de valoración especial, teniendo en cuenta los precios de operaciones recientes en el capital de dichas corporaciones o correspondientes a la valoración de mercado en el caso de inversiones en sociedades cotizadas.

Los créditos financieros incluidos en esta partida se consignan a su coste amortizado, usando el método del tipo de interés actual.

	Saldo a 31/12/2019	Variación en el perímetro de consolidación	Incorporaciones	Enajenaciones	Ajustes/deterioro del valor justo	Otros cambios	Saldo a 31/12/2020
Inversiones patrimoniales	519,5		76,7	(2,1)	77,9	0,1	672,0
Créditos financieros (que vencen en 12 meses)	6,6	0,0	2,8	(3,4)		(0,0)	5,9
Otros activos financieros	6,0				2,6		8,6
Derivados de cobertura	78,5				(15,4)		63,1
TOTAL	610,6	0,0	79,4	(5,5)	65,1	0,0	749,7

Los aumentos interanuales de **Inversiones patrimoniales** corresponden a lo siguiente: 72,9 millones de EUR por la adquisición de una participación adicional del 5,0 % en Prosiebensat.1 Media SE, en la que Mediaset S.p.A. y Mediaset España S.A. adquieren un 0,75 % y un 4,25 % de la participación, respectivamente; y 3,8 millones de EUR en inversiones patrimoniales como parte del negocio "AD4ventures".

Ajustes/deterioro del valor justo refleja la medición del valor justo de las inversiones patrimoniales consignadas. Como prevé la NIIF 9, el Grupo ha optado por la opción de clasificar los cambios del valor justo en estas inversiones patrimoniales en una reserva patrimonial específica sin reciclar en beneficios y pérdidas. De esta reserva, 81,7 EUR corresponden a los efectos de la medición del valor justo del patrimonio de la inversión mantenida en Prosiebensat.1 Media SE. Como consecuencia de estos ajustes, el valor justo del 20,1 % de la participación que mantiene el Grupo en ProsiebenSat1 Media SE tiene un valor de 644,2 millones de EUR a 31 de diciembre.

Las enajenaciones corresponden a la venta de las inversiones patrimoniales mantenidas en el negocio denominado Ad4Venture.

Las variaciones en los **Derivados de cobertura** corresponden principalmente a la variación de la parte no corriente del valor justo de las variaciones de cobertura de la opción de venta en el valor de la inversión patrimonial mantenida en Prosiebensat.1 Media SE. A 31 de diciembre de 2020, el valor justo de dichas opciones ascendió a un total de 61,5 millones de EUR.

Esta partida también incluye la parte no corriente del valor justo de los derivados mantenidos para protegerse de las fluctuaciones de los tipos de cambio y del riesgo de tipo de interés.

8.8 Activos y pasivos por tributación diferida

[Consta imagen]

Los impuestos pagados por anticipado y diferidos se calculan en base a las diferencias temporales entre los valores asignados a los activos y pasivos en los estados financieros para el cumplimiento de las exigencias legales en la esfera contable y los valores correspondientes reconocidos a efectos fiscales en base a los tipos impositivos que serán vigentes en el momento en el que revertan las diferencias temporales. Cuando los resultados se publican directamente en el patrimonio de los accionistas, los impuestos vigentes, los activos por tributación diferida y los pasivos por tributación diferida se publican también en el patrimonio de los accionistas. El Grupo consigna también los activos por tributación diferida dentro de las pérdidas de impuestos reales si se espera que los ingresos imponibles permitirán que el Grupo utilice dichas cantidades.

La consignación de los activos por tributación diferida se basa en las previsiones esperadas de ingresos imponibles para años próximos.

Las pruebas de deterioro y recuperabilidad de los activos de tributación diferida publicados en los estados financieros, con especial referencia a las pérdidas fiscales de los años anteriores generadas en la declaración fiscal consolidada italiana, tuvieron en cuenta los ingresos imponibles en base a los planes quinquenales usados para las pruebas de deterioro para el periodo explícito de previsión y, a través de la extrapolación de estas últimas con los ingresos imponibles previstos para periodos posteriores.

En el caso de cualquier variación del valor contable de los activos y pasivos por tributación diferida derivados de una variación en los tipos impositivos o la legislación, normas o reglamentos correspondientes, los impuestos diferidos resultantes se consignan en la cuenta de resultados, a menos que correspondan a partidas que se hayan cargado o abonado previamente al patrimonio de los accionistas. Los activos y pasivos por tributación diferida se compensan cuando es lícito compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando corresponden a impuestos adeudados a la misma autoridad fiscal y el Grupo tiene la intención de liquidar los activos y pasivos de impuestos en términos netos.

	31/12/2020	31/12/2019
Activos por tributación diferida	475,1	476,2
Pasivos por tributación diferida	(95,7)	(89,8)
Posición neta	379,4	386,4

Los activos y pasivos por tributación diferida indicados más arriba se han calculado en base a las diferencias temporales entre los valores contables de los activos y los pasivos y su base imponible correspondiente.

Los activos y pasivos por tributación diferida se miden en base a los tipos impositivos corrientes aplicables en el momento en el que las diferencias se revertirán.

Los activos y pasivos surgidos de evaluaciones actuariales de planes de prestaciones definidos, variaciones en las reservas de cobertura del flujo de efectivo y de los efectos de los ajustes de consolidación consignados directamente en el patrimonio se consignan asimismo directamente en el patrimonio.

Las siguientes tablas muestran el desglose de las variaciones de los activos por tributación diferida y los pasivos por tributación diferida de los dos últimos años.

ACTIVOS POR TRIBUTACIÓN DIFERIDA	Saldo a 01/01	(Cargos)/ abonos a ingresos	(Cargos)/ abonos a patrimonio	Combinación s de negocios/	Actividades interrumpida s	Otros cambios	Saldo a 31/12
EF 2019	520,1	(54,5)	0,4	1,3	-	9,0	476,3
EF 2020	476,3	(33,3)	19,6	0,9	-	11,7	475,1

PASIVOS POR TRIBUTACIÓN DIFERIDA	Saldo a 01/01	(Cargos)/ abonos a ingresos	(Cargos)/ abonos a patrimonio	Combinación de negocios	Actividades interrumpidas	Otros cambios	Saldo a 31/12
EF 2019	(86,5)	7,3	(0,3)			(10,3)	(89,8)
EF 2020	(89,8)	3,2	(1,2)	(0,3)		(7,6)	(95,7)

(Cargos)/ abonos a ingresos, correspondiente a los *Activos por tributación diferida*, refleja la utilización de 7,0 millones de EUR como consecuencia de los ingresos imposables generados durante el año por corporaciones adheridas al acuerdo italiano de consolidación fiscal, además de los devengos y liberaciones realizados durante el periodo por diferencias temporales. Cabe observar que, para el año 2020, esta partida incluye la desvalorización prudencial de 3,1 millones de EUR de los activos por diferimiento de impuestos consignados en relación a las pérdidas de impuestos utilizadas contra una mayor renta imponible, como se indica en el apartado *Provisiones para riesgo y pasivos potenciales*.

(Cargos)/ abonos a patrimonio incluye las variaciones de los activos y pasivos por tributación diferida en relación a las reservas de valoración por derivados de cobertura de flujo de efectivo, los derivados de cobertura del valor razonable de los activos financieros y las reservas para pérdidas y ganancias actuariales.

Combinaciones de negocios refleja el reconocimiento de los activos por diferimiento de impuestos correspondientes a la adquisición de Beintoo.

En relación a los activos por tributación diferida, **Otros cambios** corresponde principalmente a las reclasificaciones de activos y pasivos por diferimiento de impuestos.

Las siguientes tablas muestran el desglose de las diferencias temporales que originaron los activos y pasivos por tributación diferida de los dos últimos años.

Activos por tributación diferida correspondientes a:	Diferencias temporales	Efecto fiscal 31/12/2020	Diferencias temporales	Efecto fiscal 31/12/2019
Inmovilizado material	89,9	16,8	94,1	17,7
Activos inmovilizados intangibles	248,0	62,6	8,6	2,0
Derechos de televisión y películas	252,4	63,2	357,2	90,7
Provisión para deterioros de las cuentas por cobrar	25,5	6,1	35,1	8,4

Provisiones para riesgo y gastos	64,5	17,3	63,9	17,4
Planes de prestaciones posteriores al empleo	40,6	9,7	38,6	9,3
Existencias	10,0	2,8	3,5	0,9
Derivados de cobertura	83,7	20,8	-	-
Deducción de pérdidas anteriores	890,6	213,7	942,4	226,6
Otras diferencias temporales	33,9	8,1	189,7	47,3
Ajustes de consolidación	192,9	53,8	200,4	55,9
Total	1.931,9	475,1	1.933,5	476,3

Los activos por tributación diferida ascienden a 475,1 millones de EUR e incluyen, además de los efectos fiscales de los ajustes de consolidación, 79,2 millones de EUR por diferencias temporales generadas dentro de Grupo Mediaset España y 342,1 millones de EUR correspondientes a las corporaciones adheridas al perímetro de consolidación fiscal italiano. En relación al último componente, 212,6 millones de EUR corresponden a la totalidad de las pérdidas del impuesto IRES que pueden deducirse sin ningún límite temporal (885,7 millones de EUR) generados en el perímetro de consolidación fiscal, en disminución si se compara con la cifra a 31 de diciembre de 2019 (909,8 millones de EUR), en línea con las estimaciones de utilización realizadas en el contexto de la evaluación de recuperabilidad realizada al final del ejercicio anterior. La leyenda Pérdidas de impuestos deducidas incluye además los activos por tributación diferida que surgieron de las pérdidas correspondientes a Beintoo, una corporación adquirida en 2020 y por tanto que no forma parte del perímetro de consolidación fiscal.

La consignación de los activos por tributación diferida se basa en las previsiones esperadas de ingresos imponibles para ejercicios próximos. Con especial referencia a los activos por tributación diferida correspondientes al acuerdo de consolidación fiscal italiano que incluye pérdidas del impuesto IRES que pueden deducirse sin ningún límite temporal, la evaluación de los criterios para el reconocimiento y el periodo necesario para la recuperabilidad, se testó calculando los ingresos imponibles de IRES del perímetro de consolidación fiscal italiano en base a los siguientes supuestos:

- Beneficios antes de impuestos del segmento italiano tras la consolidación de los planes de 2021 a 2025 elaborados con el fin de realizar la prueba de deterioro en base a los supuestos presentados al Consejo de administración de Mediaset el 30 de marzo de 2021;
- Estimaciones de diferencias fiscales, correspondientes principalmente a ingresos de dividendos de sociedades filiales y otras inversiones, amortización imponible más elevada de los derechos de emisión deteriorados en 2018 y otros componentes no imponibles de beneficios/pérdidas;
- Extrapolación de los ingresos imponibles más allá del periodo cubierto por los planes de negocio usada para la prueba de deterioro considerando las hipótesis de crecimiento y márgenes de beneficio en línea con los supuestos (tasa de crecimiento a largo plazo y flujos de efectivo utilizados para determinar el valor terminal) adoptados para la prueba de deterioro.

En base a este ejercicio, se determinó un periodo de recuperación de aproximadamente 10 años y se confirmó aplicando factores de descuento específicos, como recomendaba el documento de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) de 15 de julio de 2019

Diferencias temporales	Efecto fiscal 31/12/2020	Diferencias temporales	Efecto fiscal 31/12/2019
-------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	---------------------------------

Pasivos por tributación diferida correspondientes a:				
Inmuebles, instalaciones y bienes de equipo (inmovilizado material)	0,2	0,1	0,2	0,1
Activos inmovilizados intangibles	325,4	85,4	304,1	80,5
Provisión para deterioros de las cuentas por cobrar	-	-	0,6	0,1
Provisiones para riesgo y gastos	0,6	0,1		
Planes de prestaciones posteriores al empleo	29,5	7,1	28,7	6,9
Derivados de cobertura	-	-	1,6	0,4
Otras diferencias temporales	13,2	3,0	6,5	1,8
Ajustes de consolidación	-	-	-	-
TOTAL	368,8	95,7	341,7	89,8

Activos inmatrimales también incluye los efectos fiscales de la asignación final del precio de compra pagado por la adquisición del Grupo Finelco (ahora Radiomediaset) en 2016; de la asignación final del precio de compra pagado en 2018 por la adquisición de las empresas Radio Subasio S.r.l. Y Radio Aut S.r.l.; y la adquisición de RMC Italia S.p.A. en 2019.

9. ACTIVO CORRIENTE**9.1 Existencias**

[Consta imagen]

Los inventarios de materias primas, productos acabados y semiacabados se valoran al coste de la adquisición o de la producción, incluidos los costes de la operación (método PEPS) o su valor realizable neto estimado en base a condiciones de mercado, lo que sea menor. Los inventarios incluyen además derechos de emisión de televisión adquiridos para periodos de uso de menos de 12 meses y los costes de producciones de televisión ya completadas, ya que estos derechos están destinados a disfrutarse en su totalidad en su primera emisión. Estos inventarios se declaran a su coste actual de compra o de producción.

La partida a fecha de la presentación se desglosa del siguiente modo:

	Bruto	Desvalorizaciones	31/12/2020 Valor neto	31/12/2019 Valor neto
Materias primas y materiales auxiliares, consumibles	0,1		0,1	0,1
Trabajo en curso y productos semiacabados	0,7		0,7	1,5
Bienes y productos terminados	57,0	(10,0)	47,0	43,0
Total	57,9	(10,0)	47,9	44,7

Materias primas y materiales auxiliares y consumibles incluye principalmente repuestos de equipos de radio y televisión.

Trabajo en curso y productos semiacabados incluye principalmente platós de producción y producciones de televisión en curso.

Bienes y productos terminados incluye principalmente producciones de televisión, atribuibles principalmente a R.T.I. S.p.A. por un total de 17,2 millones de EUR (22,0 millones a 31 de diciembre de 2019) y a Grupo Mediaset España por un total de 13,0 millones de EUR;

Cabe señalar que la provisión para desvalorizaciones de productos acabados incluye el importe dotado este año para producciones de televisión cuyos episodios no se emitieron debido a la continuación de la crisis de la COVID-19.

9.2 Cuentas por cobrar comerciales

[Consta imagen]

Las cuentas por cobrar se publican a su valor justo, que, excepto cuando se han concedido plazos de pago muy largos a los clientes, es el mismo que el valor calculado usando el método de coste amortizado. En virtud de la NIIF 9, las cuentas por cobrar comerciales se clasifican en las categorías previstas en los modelos de negocio "solo para percibir" o "para percibir y vender". Su valor al cierre del ejercicio se ajusta a su valor realizable estimado y se desvaloriza en caso de deterioro con la pérdida de crédito esperada medida usando un horizonte temporal de 12 meses, en ausencia de cualquier evidencia de aumento significativo del riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar originadas en divisas de países no miembros de la UME se valoran a los tipos de cambio al contado al cierre de ejercicio emitidos por el Banco central Europeo.

La consignación de la venta de cuentas por cobrar está sujeta a los requisitos que establece la NIIF 9 en relación a la baja en cuentas de los activos financieros. En consecuencia, todas las cuentas por cobrar vendidas a empresas de factoraje, con o sin recurso, si esta última incluye cláusulas que suponen mantener una exposición significativa al rendimiento de los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar vendidas, permanecen en los estados financieros,

incluso si se han vendido legalmente, con una consignación correspondiente de un pasivo financiero por la misma cantidad. Las comisiones de factoraje se clasifican en la partida "Compras, servicios y otros costes".

La partida a fecha de la presentación se desglosa del siguiente modo:

	Saldo adeudado a 31/12/2020			Saldo a 31/12/2019
	Total	En 1 año	Después de 1 año	
Cuentas por cobrar de clientes	763,3	759,9	3,5	796,3
Cuentas por cobrar de partes relacionadas	63,0	63,0		66,9
Total	826,4	822,9	3,5	863,2

La partida incluye 22,6 millones de EUR por la sublicencia de los canales de televisión de cine y series de pago, 13,2 millones de EUR adeudados de Warner Bros Entertainment Italia S.r.l. por renunciar a la exclusividad de los derechos de televisión y películas concedidos a Warner los años anteriores, y una cuenta por cobrar de 7,1 millones de EUR de licencias de derechos de uso SVOD.

El desglose de cuentas por cobrar de partes relacionadas se declara en la nota 17 más adelante (*Operaciones con Partes Vinculadas*).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina principalmente en ventas publicitarias de las redes de televisión italianas y españolas de Grupo Mediaset.

El Grupo, en base a una política específica, gestiona el riesgo de crédito relativo a las ventas publicitarias a través de un procedimiento exhaustivo de calificación crediticia del cliente, con un análisis de sus situaciones económicas y financieras tanto en el momento de establecer el límite de crédito inicial como a través de la supervisión permanente del cumplimiento de las condiciones de pago, actualizando, cuando es necesario, el límite de crédito asignado previamente.

En base al procedimiento de calificación crediticia mencionado, es posible desglosar la exposición del cliente en las siguientes tres clases de riesgo, que constituyen un resumen de una subdivisión más amplia y más compleja:

Riesgo bajo

Clientes con un índice de riesgo estándar y una posición financiera que apoya de forma adecuada su límite de crédito asignado.

Riesgo medio

Clientes que no han cumplido con regularidad sus compromisos contractuales o tienen situaciones económicas/financieras actuales críticas en comparación con las relativas a su límite de crédito original. En base a estas especificaciones de posiciones crediticias, una desvalorización se calcula en base al impacto en el porcentaje de las pérdidas observadas históricamente.

Riesgo alto

Clientes con los que actualmente existen situaciones de incumplimiento, o hay una insolvencia objetiva en relación a sus cuentas por cobrar, para los que se han realizado desvalorizaciones específicas, se han acordado planes de recuperación o se han ampliado las condiciones de pago que, en cualquier caso, no exceden los 12 meses.

A continuación se incluye una tabla que resume los balances netos y la provisión para desvalorizaciones dividida en las clases anteriores.

CLASES DE RIESGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	Bruto de cuentas por cobrar	Vencido				Total vencido	Provisión para deterioros de las cuentas por cobrar	Neto de cuentas por cobrar
		0-30 días	30-60 días	60-90 días	Más de 90 días			
CUENTAS POR COBRAR DE PUBLICIDAD ITALIANA:								
Baja	350,8	13,7	3,1	1,2	6,2	24,4	1,3	349,4
Media	27,6	3,6	0,5	0,1	1,3	5,5	1,2	26,4
Alta	20,0	1,2	0,9	0,6	7,0	9,8	9,4	10,6
CUENTAS POR COBRAR DE PUBLICIDAD EXTRANJERA:								
Baja	231,0	35,9	5,1	1,1	0,1	42,3	2,7	228,3
Media	23,9	2,4	0,3	0,0	0,4	3,0	-	23,9
Alta	5,8	0,1	0,1	0,0	5,2	5,5	5,0	0,8
OTRAS CUENTAS POR COBRAR:								
Operadores de telecomunicaciones	58,3	0,1	0,1	0,4	2,7	3,2	1,5	56,8
Área de distribución de películas	28,3	15,2	0,2	0,7	9,9	26,0	7,0	21,3
Otros clientes	53,1	1,9	0,7	0,5	10,8	13,8	7,2	46,2
CUENTAS POR COBRAR DE PARTES RELACIONADAS:								
Baja	63,4	0,0	-	-	0,1	0,1	0,4	63,0
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	862,2	74,2	11,1	4,7	43,7	133,6	35,8	826,4

CLASES DE RIESGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Bruto de cuentas por cobrar	Vencido				Total vencido	Provisión para deterioros de las cuentas por cobrar	Neto de cuentas por cobrar
		0-30 días	30-60 días	60-90 días	Más de 90 días			
CUENTAS POR COBRAR DE PUBLICIDAD ITALIANA:								
Baja	392,6	19,0	8,8	1,0	12,9	41,7	1,5	391,1
Media	43,8	6,5	2,6	0,7	0,0	9,9	1,0	42,7
Alta	12,8	0,1	-	0,0	11,5	11,6	11,1	1,7
CUENTAS POR COBRAR DE PUBLICIDAD EXTRANJERA:								
Baja	209,9	25,2	0,8	0,3	0,4	26,8	2,0	207,9
Media	12,9	1,9	0,4	0,0	0,0	2,3	-	12,9
Alta	8,7	2,0	0,6	0,2	(0,6)	2,2	5,3	3,4
OTRAS CUENTAS POR COBRAR:								
Operadores de telecomunicaciones	87,6	6,9	1,3	4,6	3,9	16,8	2,8	84,8
Área de distribución de películas	25,1	16,9	0,2	0,6	5,4	23,0	7,2	17,9
Otros clientes	43,7	0,8	1,1	7,1	8,0	17,0	9,8	33,9
CUENTAS POR COBRAR DE PARTES RELACIONADAS:								
Baja	67,2	0,6	-	-	-	0,6	0,2	66,9
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	904,0	79,9	15,8	14,5	41,6	151,8	41,0	863,2

La partida *Operadores de telefonía/televisión* incluye principalmente cuentas por cobrar de la venta de actividades de venta de contenido.

En relación al tipo principal de cuentas por cobrar comerciales generadas operaciones publicitarias en Italia, en términos de concentración, el 19,5 % de los ingresos se obtuvieron de los 10 clientes principales.

A continuación se muestran las variaciones en la provisión de las deudas incobrables.

	Saldo a 01/01	Aportación durante el ejercicio	Utilización durante el ejercicio	Combinación de negocios/Cambio en el perímetro de consolidación	Saldo a 31/12
EF 2020	40,9	5,6	(11,1)	0,3	35,8
EF 2019	78,8	6,0	(43,9)	-	41,0

Además, a continuación se incluye una tabla que muestra un análisis detallado de otros activos financieros, cuya exposición máxima de riesgo de crédito corresponde al valor contable.

	2020	2019
Créditos financieros	40,3	30,0
Otros derivados de cobertura	3,0	16,3
Cuentas por cobrar comerciales	826,4	863,2
Cuentas por cobrar de factoraje	99,6	64,2
Depósitos en banco o cajas postales	447,8	245,0
Total activos financieros	1.417,0	1.218,8

9.3 Créditos tributarios, otras cuentas por cobrar y activos circulantes

9.3.1 Créditos tributarios

Esta partida, que asciende a 44,9 millones de euros (54,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), incluye 32,0 millones de euros correspondientes a la posición neta frente a las autoridades tributarias de las sociedades italianas del Grupo adheridas al acuerdo de consolidación tributaria italiano (30,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Además, esta partida incluía 8,3 millones de euros (7,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) correspondientes a la posición tributaria neta del IRAP de las sociedades del Grupo respecto a los anticipos pagados, y 4,3 millones de euros (16,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) por los créditos tributarios de la filial Mediaset España S.A.

9.3.2 Otras cuentas por cobrar y activos circulantes

	31/12/2020	31/12/2019
Otras cuentas por cobrar	163,7	118,2
Devengos e ingresos diferidos	52,9	64,5
Total	216,6	182,7

La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente:

- anticipos por un total de 12,8 millones de euros a proveedores, contratistas y agentes, pagados a profesionales y proveedores publicitarios, y a proveedores, artistas y profesionales involucrados en producciones televisivas (15,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).
- 46,1 millones de euros en importes a cobrar a las autoridades tributarias (33,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2019):
- Cuentas por cobrar por un total de 99,6 millones de euros adeudadas por empresas de factoraje por la cesión de créditos comerciales sin recurso, cuya liquidación por parte del factor no se ha producido a la Fecha de Cierre. Durante el ejercicio se han vendido sin recurso a empresas de factoraje un total de 920,2 millones de euros (821,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) de cuotas por cobrar.

Los ingresos devengados y los reembolsos anticipados, de los cuales 27,4 millones de euros vienen referidos al Grupo Mediaset España, se refieren principalmente (21,3 millones de euros) a los costes ya ocasionados correspondientes al próximo ejercicio pagados a la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (UEFA) por la Liga de Naciones 2020/2021 de la UEFA, y a Sky Italia S.r.l. por los partidos de la Liga de Campeones 2020/2021 de la UEFA retransmitidos por las cadenas en abierto del Grupo Mediaset.

9.4 Activos financieros circulantes

[Consta imagen]

Los activos financieros se contabilizan en los estados financieros en función de su fecha de operación y se miden inicialmente al coste, incluidos los gastos directamente vinculados con su adquisición.

En fechas contables posteriores, los activos financieros (excepto los instrumentos financieros derivados) se contabilizan al coste amortizado, con arreglo al método del tipo de interés real, una vez practicadas las reducciones para reflejar su deterioro.

Los activos financieros no clasificados en las categorías previstas en los modelos de negocio “poseer para cobrar” o “poseer para cobrar y vender” se tasan a valor razonable en cada período contable, y sus impactos se contabilizan en la cuenta de resultados, en la partida “(Gastos)/Ingresos financieros” o en una reserva específica de fondos propios y hasta que se materialicen o hayan sufrido un deterioro (esta reserva se clasifica como “Reserva de valoración”).

El valor razonable de los títulos que cotizan en un mercado activo se basa en los precios bursátiles a la fecha contable.

El valor razonable de los títulos que no cotizan en un mercado activo y de los derivados bursátiles se calcula utilizando los modelos y técnicas de tasación más ampliamente adoptados en el mercado, o utilizando el precio proporcionado por diversas contrapartes independientes.

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas financieras por cobrar (con vencimiento dentro de 12 meses)	19,4	17,5
Activos financieros por otros derivados de cobertura	1,3	8,9
Activos financieros por derivados de cobertura de renta variable	48,1	9,5
Total	68,8	35,8

Las **cuentas financieras circulantes por cobrar** incluyen principalmente 5,2 millones de euros (5,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) de subvenciones públicas para producciones cinematográficas realizadas por Medusa Film S.p.A. y Taodue, que habían sido aprobadas pero no pagadas a la fecha contable; 9,8 millones de euros para las cuentas de agrupación de efectivo gestionadas por Mediaset S.p.A. en nombre de asociadas y empresas conjuntas (10,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2019); y 4,0 millones de euros de cuentas a cobrar de la sociedad Alea Media.

Los **activos financieros por otros derivados de cobertura** consistieron exclusivamente en la porción circulante del valor razonable de los derivados de tipos de cambio tanto para la cobertura de compromisos futuros de compra de derechos de retransmisión como para partidas reconocidas en los estados financieros, en particular las cuentas por cobrar y por pagar denominadas en moneda extranjera.

Los **activos financieros por derivados de cobertura de renta variable** se refieren a la porción circulante del valor razonable de la opción de venta pactada para la cobertura de los cambios en el valor razonable de la participación accionarial mantenida en ProSiebenSat.1 Media SE, así como la suscripción y posterior tasación del valor razonable de una opción de compra suscrita como parte de un contrato *reverse collar* a fin de establecer un precio máximo para la futura compra de una participación adicional del 4,1 % en ProSiebenSat.1 Media SE. Este instrumento financiero se desembolsó en enero de 2021, al no cumplirse las condiciones estipuladas.

9.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Esta partida incluye la caja chica, las cuentas circulantes bancarias y los depósitos reembolsables a la vista y otras inversiones financieras a corto plazo y de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con un riesgo poco significativo de cambio de valor.

A continuación, se muestra un desglose de la partida:

	31/12/2020	31/12/2019
Depósitos bancarios y postales	447,8	245,0
Efectivo en caja y equivalentes de efectivo	0,1	0,1
Total	447,9	245,1

Del importe total, 321,2 millones de euros corresponden al Grupo Mediaset España. Un desglose más detallado de los cambios en el efectivo y los equivalentes de efectivo se presenta en el *estado consolidado* de flujo de efectivo.

NOTAS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE PASIVO

10. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

Las partidas principales que componen los Fondos propios y los cambios más relevantes son:

10.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2020, el capital social del Grupo Mediaset, emitido por la Sociedad matriz, estaba suscrito y desembolsado su totalidad. Está compuesto por 1 181 227 564 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,52 EUR cada una, por un importe total de 614,2 millones de euros. No se han producido cambios durante este ejercicio.

10.2 Reserva de prima de emisión

A 31 de diciembre de 2020, la reserva de prima de emisión ascendía a 275,2 millones de euros. No se han producido cambios durante este ejercicio.

10.3 ACCIONES PROPIAS

[Consta imagen]

Las acciones propias se reconocen al coste y se registran como una reducción de los fondos propios; todas las pérdidas y ganancias resultantes de sus operaciones se asignan a una reserva específica de fondos propios (clasificada bajo el epígrafe "Otras reservas").

Esta partida incluye acciones de Mediaset S.p.A. adquiridas en virtud de resoluciones adoptadas en las juntas generales de accionistas de asambleas celebradas los días 16 de abril de 2003, 27 de abril de 2004, 29 de abril de 2005, 20 de abril de 2006 y 19 de abril de 2007.

	EF 2020		EF 2019	
	Número de acciones	Valor Contable	Número de acciones	Valor Contable
Saldo al 1/1	43.283.164	401,3	44.085.239	408,6
Incorporaciones				-
Enajenaciones	(1.248.389)	(11,6)	(80.075)	(7,3)
Saldo final	42.034.775	389,7	43.283.164	401,3

La disminución interanual está relacionada con la pérdida de 1.247.507 acciones propias debida a su cesión o empleados tras el devengo de derechos en virtud del plan de incentivos de medio a largo plazo de Mediaset S.p.A., publicado en 2018, y la pérdida de 882 acciones propias por su cesión a antiguos accionistas minoritarios de Videotime S.p.A. tras la operación de fusión de 2018.

10.4 Otras reservas

	31/12/2020	31/12/2019
Reserva legal	122,8	122,8
Reserva de inversiones de capital contabilizadas usando el método de equivalencia	(7,9)	(7,3)
Reserva de consolidación	(79,0)	(79,0)
Reservas para operaciones minoritarias	205,8	204,8
Otras reservas	304,0	284,2
Total	545,7	525,5

El cambio de período de la partida Reserva de inversiones de capital contabilizada usando el método de equivalencia hace referencia a los componentes reconocidos directamente como capital por asociadas y empresas conjuntas contabilizados usando el método de equivalencia.

La variación en Reservas para operaciones *con participaciones minoritarias* hace referencia a la cuenta por pagar reconocida en relación con la opción de venta otorgada tanto a los accionistas minoritarios de la filial Beintoo S.r.l. por la venta de una participación adicional del 20 % a Publitalia '80 (Publitalia '80 puede ejercer también una opción de compra por esta participación) y a Aninpro Creative por la compra de una participación adicional del 49 % por parte del Grupo Mediaset España

Otras reservas para 2019 incluían un importe reconocido como reducción directa de patrimonio y relacionado con la prima acordada con Península por las opciones de venta sobre una parte de las acciones sobre las que los accionistas de Mediaset S.p.A y Mediaset España podían ejercer su derecho de desistimiento en el contexto del plan de fusión de MFE - MEDIAFOREUROPE. En vista de los acontecimientos relacionados con este proyecto de fusión ocurridos durante el ejercicio, y que se exponen en más detalle en la sección titulada "Proyecto de adquisición de fusión con Mediaset S.p.A., Mediaset España Comunicación S.A. y Mediaset Investment N.V.", el importe por pagar residual de 30 millones de euros correspondiente esta prima, que ya no se debía a la contraparte, quedó por tanto liberado como un incremento directo de capital.

10.5 Reservas de valoración

[Consta imagen]

La Reserva de valoración de activos financieros a efectos de cobertura de flujos de caja está relacionada con las valoraciones de instrumentos derivados designados como coberturas frente al riesgo de cambio de divisa asociados a la adquisición de derechos de emisión de películas y programas de televisión con divisa extranjera, o como coberturas contra el riesgo de tipos de interés asociado a pasivos financieros a medio y largo plazo. Esta valoración se introduce con las variaciones reconocidas en las demás partidas del Estado de resultados globales, sin reciclar en los resultados.

La Reserva para planes de incentivos y opciones sobre acciones está compuesto por las contrapartidas por costes devengados, cuantificadas de conformidad con la NIIF 2, respecto de los planes de incentivos de medio a largo plazo adoptados por Mediaset S.p.A.

La Reserva para ganancias/(pérdidas) actuariales está formada por componentes derivados de la valoración actuarial de planes de prestaciones definidos, reconocidos directamente en fondos propios. Esta valoración se introduce con las variaciones reconocidas en las demás partidas del estado de ingresos globales, sin reciclar en los resultados.

La Reserva de valoración de FVTOCI (valor razonable por otros ingresos globales) consiste en la medición del valor razonable de inversiones de capital incluidas en el epígrafe Otros activos financieros en activos no corrientes y

clasificados como “Activos financieros FVTOCI”, según se establece en la NIIF 9. Esta valoración se introduce con las variaciones reconocidas en las demás partidas del estado de ingresos globales, sin reciclar en los resultados.

La Reserva de valor en tiempo y la Reserva de valor intrínseco de las opciones se crearon para cuantificar los instrumentos que cubren el valor razonable de derivados de capital; establecen, de acuerdo con las normas de la partida cubierta, que las variaciones en otras partidas del estado de ingresos globales se reconozcan sin revertir en la cuenta de resultados.

	31/12/2020	31/12/2019
Reserva de cobertura de flujos de efectivo	(3,2)	1,2
Reserva de planes de incentivos y opciones sobre acciones	7,3	8,1
Ganancia/(pérdida) actuarial	(32,4)	(31,0)
Reserva de inversiones de capital FVTOCI	(0,5)	(51,9)
Reserva de valor en tiempo	(32,3)	7,4
Reserva de valor intrínseco de opciones	25,9	
Total	(35,2)	(66,1)

La tabla siguiente presenta las variaciones experimentadas por estas reservas a lo largo del ejercicio.

	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	Reserva de planes de incentivos y opciones sobre acciones	Ganancia/(pérdida) actuarial	Reserva de inversiones de capital FVTOCI	Reserva de valor en tiempo	Reserva de valor intrínseco de opciones	Total Reserva de valoración
Saldo a 31/12/2019	1,2	8,1	(31,0)	(51,9)	7,4		(66,1)
Incremento/(disminución)	(0,5)	3,5	(1,9)				1,1
Transmisión a resultados	(1,3)						(1,3)
Ajuste de saldo inicial de la partida cubierta	(4,3)						(4,3)
Ajustes del valor razonable	(6,0)			45,7	(52,3)	36,4	23,8
Efectos fiscales diferidos	2,9		0,5	(0,6)	8,9		11,7
Otros cambios	4,8	(4,3)		6,3	3,7	(10,5)	(0,1)
Saldo a 31/12/2020	(3,1)	7,3	(32,4)	(0,5)	(32,3)	25,9	(35,2)

La variación interanual en la **Reserva de planes de incentivos y opciones sobre acciones** se debió a las incorporaciones interanuales de 3,5 millones de euros en concepto de costes devengados en virtud de los planes de incentivos publicados por el Grupo Mediaset en 2018 y 2019, y las reducciones derivadas de la reclasificación de la reserva tras la asignación de acciones en autocartera en virtud del plan de incentivos de 2017 tras el devengo de derechos de asignación.

Las variaciones en las reservas ya descritas, salvo por la Reserva de planes de incentivos y opciones sobre acciones, se notifican en el Estado de resultados globales bruto de efectos fiscales

10.6 Beneficios retenidos

La variación del 31 de diciembre de 2019 se debe principalmente al reconocimiento de los beneficios del ejercicio anterior por valor de 190,3 millones de euros.

11. PASIVOS NO CORRIENTES

11.1 Planes de prestaciones postempleo

[Consta imagen]

Prestaciones para empleados

Planes de prestaciones postempleo

La Indemnización por salida de empleados (ELI, por sus siglas en inglés), que es obligatoria para las empresas italianas en virtud del artículo 2120 del Código civil italiano, es un tipo de retribución diferida y está relacionado con la duración de la vida laboral de los empleados y la retribución recibida.

Como resultado de la Reforma de pensión complementaria, los importes de ELI devengados hasta el 31 de diciembre de 2006 seguirán manteniéndose en la compañía como un plan de prestaciones definido (con la obligación de efectuar la valoración actuarial de los beneficios devengados). Los importes que se devenguen a partir del 1 de enero de 2007 (a excepción de trabajadores en compañías con menos de 50 empleados), a la elección de los empleados, o bien se asignan a fondos de pensiones complementarios o son transferidos por la Sociedad al fondo de tesorería gestionado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INPS) italiano y, desde el momento en que realicen su elección los empleados, constituirán planes de aportaciones definidos que ya no quedan sujetos a valoración actuarial.

Las prestaciones para empleados, que la legislación italiana clasifica como derechos de salida (TFR), se consideran en la NIC 19 que son prestaciones postempleo y deben reconocerse en los estados financieros usando valoraciones actuariales.

Para las prestaciones sujetas a valoración actuarial, el pasivo de la ELI deberá calcularse proyectando el importe ya devengado hasta la fecha futura de disolución de la relación laboral y, a continuación, descontando el importe hasta su valor actual, en la fecha del informe, usando el “Método de la proyección de la unidad de crédito” actuarial. La tasa de descuento empleada para determinar el pasivo es la curva de tipos de interés “Compuesta” para valores emitidos por emisores corporativos con calificación de AA.

Desde una perspectiva contable, la valoración actuarial da lugar al reconocimiento en resultados bajo la partida “Gastos/ingresos financieros”, que representa el cargo teórico en que incurriría la Sociedad si solicitara un préstamo en el mercado por el importe de la ELI, y un coste de servicio corriente bajo la partida “Gastos de personal”, que establece el importe de las prestaciones devengadas por los empleados durante el ejercicio económico, pero únicamente para empresas del Grupo con menos de 50 empleados que, por tanto, no hayan transferido los importes devengados a partir del 1 de enero de 2007 a planes de pensiones complementarios. Las pérdidas y ganancias actuariales que reflejan el impacto de las variaciones en las hipótesis actuariales empleadas se reconocen directamente en fondos propios sin pasar en ningún momento por pérdidas y ganancias, y aparecen en el estado de ingresos globales.

La valoración de las obligaciones del Grupo con sus empleados recayó en un actuario independiente, conforme a los pasos siguientes:

- Proyección del coste de los derechos de salida del empleado ya devengados en la fecha de la valoración y hasta el momento en que queden resueltos los contratos laborales o se abonen parcialmente los importes devengados como anticipos sobre dichos derechos.
- Descuento, en la fecha de valoración, de los flujos de caja previstos que el Grupo tendrá que pagar a sus empleados en el futuro.
- Nuevo cálculo de las prestaciones devengadas descontadas en función de la antigüedad de la relación laboral en la fecha de valoración en comparación con el tiempo de servicio previsto en la fecha hipotética de pago por parte del Grupo.

La valoración de los derechos de salida de empleados de conformidad con la NIC 19 se realizó específicamente para la población cerrada de empleados actuales, es decir, se realizaron cálculos detallados para cada empleado del Grupo, sin tener en cuenta contrataciones futuras.

El modelo de valoración actuarial se basa en “bases técnicas” consistentes en hipótesis demográficas, económicas y financieras relativas a los parámetros de valoración.

A continuación se resumen las hipótesis adoptadas:

Supuestos demográficos

Probabilidad de fallecimiento	Tomado de la tabla de esperanza de vida ISTAT desglosada por edad y sexo, 2017-2019
Probabilidad de salida de empleados del Grupo	Los porcentajes de jubilación, dimisión, despido y resolución del contrato se tomaron de la observación de los datos históricos de la sociedad. Las probabilidades de cese de empleados utilizadas se desglosaron por edad, sexo y título laboral contractual (empleados de oficina, gerentes y ejecutivos/periodistas). Para el personal con contratos temporales, el horizonte temporal se trasladó a la fecha de vencimiento del contrato y se asumió que ningún empleado de estos contratos se iría antes del final del contrato. Las evaluaciones actuariales consideraron las fechas de inicio de las prestaciones de pensiones previstas por el Decreto Ley n.º 201 de 6 de diciembre de 2011 “Provisiones urgentes para el crecimiento, la equidad y la consolidación de las cuentas públicas” (convertido, con enmiendas, por la Ley N.º 214 de 22 de diciembre de 2011), así como reglamentos que establecen el ajuste de requisitos para acceder al sistema de pensiones a aumentos en la esperanza de vida, de conformidad con el artículo 12 del Decreto Ley N.º 78 de 31 de mayo de 2010, convertido, con enmiendas, por la Ley N.º 122 de 30 de julio de 2010.
Anticipos TFR	La frecuencia de los anticipos y el porcentaje medio de TFR solicitados como anticipo se han derivado de la observación de los datos históricos de cada una de las sociedades del Grupo
Planes de jubilación complementarios	Quienes transfieran en su totalidad los TFR a pensiones complementarias liberan a la sociedad de sus obligaciones y, por tanto, no son objeto de la evaluación. En el caso del resto de empleados, las valoraciones se realizaron teniendo en cuenta las decisiones tomadas por los trabajadores en cuestión, vigentes a fecha de 31 de diciembre de 2020.

Supuestos económico-financieros

Tasa de inflación	El panorama de inflación empleado se obtuvo del último “Documento y notas de economía y finanzas”, usando una tasa de inflación igual al 1,5 % como escenario medio de inflación prevista.
Tasas de descuento	De conformidad con la NIC 19, la tasa de descuento empleada se determinó en relación con la rentabilidad en el mercado de los bonos corporativos de primera calidad en la fecha de valoración. En este sentido, la curva de tipos de interés “Compuesta” se ha usado para valores correspondientes a emisiones corporativas con una calificación de AA dentro de la categoría de “Grado de inversión” en la Eurozona a 31 de diciembre de 2020 (fuente: Bloomberg).

La variación en el fondo de derechos de salida de empleados es la siguiente:

	EF 2020	EF 2019
Saldo al 1/1	69,2	68,9
Coste de servicio	0,4	0,4
(Ganancias)/pérdidas actuariales	1,9	3,6
Coste de intereses	(0,2)	(0,1)
Indemnizaciones pagadas	(4,8)	(3,7)
Combinaciones de negocios	0,2	0,1

Desinversiones de actividades interrumpidas		
Otros cambios		
Saldo al 31/12	66,7	69,2

La tabla siguiente presenta el importe del pasivo tras el cambio en las hipótesis demográficas y económico-financieras principales relativas a los parámetros implicados en el cálculo.

Análisis de sensibilidad			
Hipótesis económicas y financieras		DBO	Coste de servicio
Curva de tasa de descuento	+50 pb	64,5	0,4
	-50 pb	69,0	0,4
Tasa de inflación	+50 pb	68,1	0,4
	-50 pb	65,3	0,4
Hipótesis demográficas/actuariales		DBO	Coste de servicio
Subidas salariales	+50 pb	66,8	0,4
	-50 pb	66,6	0,4
Probabilidad de cese de empleo	+50%	65,4	0,4
	-50%	68,9	0,4
Cambio en TFR devengado	+50%	66,6	0,4
	-50%	66,9	0,4

11.2 Cuentas por pagar y pasivos financieros

[Consta imagen]

Las cuentas por pagar y pasivos financieros se reconocen por su coste amortizado, usando el método de tipo de interés real. Los pasivos financieros relativos a la deuda en NIIF 16 se reconocen con arreglo a la norma contable internacional NIIF 16 – “Arrendamientos”

	31/12/2020	31/12/2019
Debido a bancos	929,8	869,1
Cuentas por pagar a otros prestamistas	0,1	5,3
NIIF 16 arrendamiento pasivo financiero	91,6	113,1
Pasivos financieros para otros derivados de cobertura (parte no corriente)	2,5	0,1
Pasivo de cobertura sobre derivados de capital	118,4	43,4
Otros pasivos financieros	14,5	0,0
Total	1.156,9	1.031,0

Las *cuentas financieras por pagar (no corrientes)* hacen referencia a la parte de las líneas de crédito comprometidas que tienen un vencimiento superior a 12 meses en poder de Mediaset S.p.A. y Mediaset España S.A. Estas cuentas por pagar se cuantifican en los estados financieros usando el método de coste amortizado.

A continuación se presenta un desglose del cambio de 159,4 millones de euros ocurrido durante el ejercicio:

- 448,0 millones de euros reclasificados bajo Cuentas financieras por pagar como la parte corriente de tres líneas de crédito de igual importe nominal;
- amortización anticipada de una línea de crédito de 50 millones de euros con U.B.I.S.p.A., con vencimiento en febrero de 2021;
- apertura de una nueva línea de crédito nominal por valor de 150 millones de euros con Intesa San Paolo (con vencimiento en marzo de 2025), de los que 149,0 millones de euros se reconocen como la parte de las cuentas por pagar y pasivo financiero que no vence en 12 meses;
- apertura de una nueva línea de crédito nominal por valor de 100 millones de euros con UniCredit S.p.A. (con vencimiento en mayo de 2022), de los que 99,8 millones de euros se reconocen como la parte de las cuentas por pagar y pasivo financiero que no vence en 12 meses;
- apertura de una nueva línea de crédito nominal por valor de 100 millones de euros con U.B.I.S.p.A. (con vencimiento en abril de 2023), de los que 99,8 millones de euros se reconocen como la parte de las cuentas por pagar y pasivo financiero que no vence en 12 meses;
- apertura de una nueva línea de crédito nominal por valor de 100 millones de euros con BNL S.p.A. (con vencimiento en abril de 2023), de los que 99,7 millones de euros se reconocen como la parte de las cuentas por pagar y pasivo financiero que no vence en 12 meses;
- reclasificación de dos partes del préstamo de Credit Suisse, con vencimiento en 2021, de préstamos no corrientes;

Esta deuda con Credit Suisse se obtuvo como parte de la adquisición de valores de ProSiebenSat.1.

Algunos préstamos quedan sujetos a pactos financieros sobre una base consolidada, según se muestra en la tabla siguiente. Esta tabla muestra también las fechas en las que las distintas contrapartes aceptaron las renunciaciones negociadas por Mediaset durante el mes de diciembre de 2019, según se muestra en los Estados consolidados financieros a 31 de diciembre de 2019. Como resultado de estas aprobaciones, Mediaset solicitó y obtuvo la confirmación de las Contrapartes del contrato de préstamo de que, a los efectos del cálculo de los índices estipulados en los pactos, la Deuda financiera neta se determinaría en función de las Normas contables NIC/NIIF vigentes el 31 de diciembre de 2018 y, en relación con la Posición financiera consolidada neta determinada de conformidad con la Comunicación Consob 6064293 y detallada en la Nota 12.6, no incluiría lo siguiente:

- el pasivo que deba reconocerse en virtud de la NIIF 16 (arrendamiento) a partir del 1 de enero de 2019.
- las cuentas por pagar relativas a préstamos contratados por Mediaset y Mediaset España con Credit Suisse para adquirir la participación en ProSiebenSat.1.

A efectos de calcular los índices establecidos para los pactos, los acuerdos suscritos en 2020 comunican la deuda financiera neta existente siguiendo las normas contables de NIC/NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2018.

Contraparte financiera	Pacto	Período de comprobación	Fecha de aceptación de la renuncia

UniCredit	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2 Posición financiera neta/Patrimonio inferior a 2	6 meses	05/12/2019
Mediobanca	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2 EBITDA/Cargos financieros netos iguales o superiores a 10	6 meses	29/11/2019
2019 Intesa - S. Paolo	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	02/12/2019
2019 BBVA	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2 Posición financiera neta/Patrimonio inferior a 2	6 meses	16/12/2019
2019 BNL	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2 Posición financiera neta/Patrimonio inferior a 2	6 meses	06/12/2019
2019 BPM	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	18/12/2019
2020 Intesa - S.Paolo	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	
2020 UniCredit	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2 Posición financiera neta/Patrimonio inferior a 2	6 meses	
2020 BNL	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2 Posición financiera neta/Patrimonio inferior a 2	6 meses	
2020 UBI	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2 Posición financiera neta/Patrimonio inferior a 2	12 meses	

Téngase en cuenta que las cifras que aparecen en la tabla anterior son las definidas por contrato con cada una de las contrapartes y, por tanto, pudieran no coincidir totalmente con las métricas alternativas de rendimiento identificadas por el Grupo en el Informe sobre las operaciones.

Si se incumpliera cualquier pacto financiero, tanto respecto de los préstamos como de las líneas de crédito, Mediaset S.p.A. podría verse obligada a amortizar todos los importes retirados. Estos parámetros se cumplían en la fecha del informe de los presentes estados financieros. Tomando como base las previsiones actuales y en vista de los elevados niveles de incertidumbre sobre la pandemia de la COVID-19, la previsión es que estos parámetros se cumplan también en la próxima fecha de prueba.

A 31 de diciembre de 2020, alrededor del 73,2 % de todas las líneas de crédito aprobadas estaban comprometidas (67,5 % a 31 de diciembre de 2019).

La tabla siguiente muestra los tipos de interés efectivo y los cargos financieros anotados en la cuenta de resultados para préstamos reconocidos usando el método de coste amortizado y el valor razonable calculado usando los tipos del mercado al final de ejercicio.

	TIR	Gastos financieros	Valor razonable
Intesa - S. Paolo 30/03/2020	0,50%	0,7	154,2
UniCredit 29/9/2016	0,72%	1,5	201,3
UniCredit 18/7/2017	0,78%	0,9	101,6
UniCredit 15/5/2020	0,18%	0,2	100,5
Mediobanca 18/11/2016	1,38%	1,4	0,3
BNL 26/4/2020	0,27%	2,5	101,0
UBI 4/12/2020	0,46%	0,3	50,6

UBI 28/4/2020	0,19%	0,3	100,9
Credit Suisse 29/5/2019	0,23%	0,8	276,9
Credit Suisse 11/11/2019	0,17%	0,3	154,7
Credit Suisse 22/03/2020	0,23%	0,1	49,3

NIIF 16 Pasivo financiero para cuentas por pagar hace referencia la parte no corriente de las cuentas por pagar para arrendamientos reconocida de conformidad con la NIIF 16.

Pasivo financiero sobre otros derivados de cobertura hace referencia principalmente a los 2,0 millones de euros de la porción no corriente del valor razonable de los derivados que cubren el riesgo de tipos de interés y a los 0,4 millones de euros de la parte no corriente del valor razonable correspondiente a los derivados que cubren el riesgo de divisa.

Pasivo financiero para derivados de cobertura de capital hace referencia a la opción de compra otorgada al homólogo financiero como parte del contrato de collar que cubre los cambios de valor razonable en las inversiones de capital de Prosiebensat.1 Media SE.

Otro pasivo hace referencia a la porción no corriente de las cuentas por pagar relativas a las opciones de compra de participaciones residuales en las filiales.

11.3 Provisiones para riesgos y gastos y pasivo contingente

Las provisiones para riesgos y gastos son los costes y cargos cuya existencia es o bien cierta o probable, pero cuyo importe o la fecha en que se producirán no puede determinarse en la fecha del informe. Estas provisiones solamente se han realizado cuando actualmente existe una obligación, que resulte de sucesos previos, que pudieran ser de naturaleza legal o contractual, o derivada de declaraciones o de la conducta de la Sociedad que creen expectativas válidas en las personas en cuestión (obligaciones implícitas). Las provisiones representan nuestro cálculo más exacto del importe que tendría que pagar la empresa para liquidar tal obligación; cuando se trate de importes elevados y la fecha de pago pueda calcularse de forma fiable, las provisiones se reconocen por sus valores actuales con los cargos resultantes del paso del tiempo anotados en la cuenta de resultados bajo el epígrafe “(Gastos)/Ingresos financieros”.

A continuación se presenta un desglose de las provisiones y de sus cambios:

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo al 1/1	128,4	162,8
Provisiones	49,3	55,8
Utilizadas	(63,6)	(95,3)
Gastos financieros	0,2	0,2
Variación en el perímetro de consolidación	(0,2)	4,8
Saldo al 31/12	114,0	128,4
De los que:		
En 12 meses	41,3	80,2
Tras 12 meses	72,7	48,1
Total	114,0	128,4

Las provisiones a 31 de diciembre de 2020 hacen referencia principalmente a procedimientos legales por un total de 33,1 millones de euros (23,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), conflictos del personal por un total de 3,2 millones de euros (3,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) y riesgos contractuales que ascienden a 65,1 millones de euros (77,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), de los que 17,5 millones de euros tienen que ver con la infrutilización de recursos artísticos frente a los acuerdos contractuales (10,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Los movimientos del ejercicio fiscal incluyen la utilización de los devengos realizados durante los años precedentes por producciones televisivas onerosas.

A continuación se presenta una actualización a fecha de 31 de diciembre de 2020 de los principales pleitos pendientes y del pasivo contingente asociado, que se incluyeron también en los estados financieros de años anteriores y en las declaraciones provisionales del ejercicio en curso.

Con referencia a la notificación de evaluación fiscal del IRES entregada el 2 de enero de 2019, la Comisión Fiscal Provincial de Roma, en el fallo n.º 3969/13/20 presentado el 23 de junio de 2020, desestimó los motivos presentados por Reti Televisive Italiane S.p.A. contra la notificación de evaluación fiscal n.º JB0E0300282/2017, que informaba sobre unos ingresos imposables más elevados de 13 millones de euros para el ejercicio fiscal de 2012. El 16 de febrero de 2018 se había presentado una petición para emplear las pérdidas fiscales, que fue otorgada por la Agencia Recaudadora de Italia el 18 de abril de 2018. Como precaución, y en vista del fallo ya citado de la Comisión Fiscal Provincial, se ajustaron los activos fiscales diferidos relativos a las pérdidas fiscales empleados para reducir los ingresos imposables más elevados en los Estados financieros a 31 de diciembre de 2020. La Sociedad presentó una apelación ante la Comisión Fiscal Regional de Lacio.

En lo que respecta a Mediaset España, a continuación se presenta una actualización de los principales pleitos pendientes y del pasivo contingente asociado a estos y publicado en los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

El 21 de febrero de 2018, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) informó a Mediaset España sobre la incoación de un procedimiento sancionador (S/DC/617/17) por una supuesta infracción del artículo 1 de la Ley de la competencia española y del artículo 101 del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), que cuestionaba el hecho de que ciertas condiciones contractuales establecidas por Mediaset España y Atresmedia en la publicidad televisiva pudieran restringir injustificablemente el funcionamiento del mercado.

El 4 de enero de 2019, la CNMC presentó a Mediaset España un dossier sobre la exposición de hechos, en el que se habían presentado ciertas acusaciones derivadas de una serie de premisas que carecían de base factual o legal. Esto es lo que expuso la Sociedad en su Alegato presentado el 6 de febrero de 2019.

El 7 de febrero de 2019, la División de Competencia de la CNMC acordó dar inicio a las acciones pertinentes para la resolución convencional del procedimiento sancionador con arreglo al artículo 39 del Reglamento sobre competencia.

El 29 de abril de 2019, la División de Competencia desestimó las propuestas de compromiso presentadas por Mediaset España (y Atresmedia), lo que supuso el final del procedimiento de resolución convencional. Se presentó un recurso administrativo contra este fallo, pero fue desestimado en una Resolución fechada el 23 de mayo de 2019. El 29 de mayo de 2019, Mediaset España presentó un recurso contencioso-administrativo contra la resolución, que actualmente está siendo procesado.

Sin esperar a que se completara el proceso, la CNMC dio curso al procedimiento sancionador que acabó en una resolución presentada el 12 de noviembre de 2019 en la que se declaraba que Mediaset España y Atresmedia eran responsables de una supuesta infracción del artículo 1 de la Ley de la competencia española y del artículo 101 del TFUE al haber establecido unas condiciones contractuales para la publicidad en televisión que, aparentemente, podrían haber restringido injustificablemente el funcionamiento del mercado, e impuso sanciones a ambas partes. Se impuso una multa de 39,0 millones de euros a Mediaset España y se ordenó a las compañías que abandonaran la conducta sancionada.

No obstante, esta Resolución de imponer una sanción carece de fundamento y de pruebas dado que, básicamente, Mediaset España no ha coordinado en ningún momento su política de publicidad comercial con Atresmedia, y ninguna de las compañías goza de una posición dominante en el mercado publicitario televisivo de la que pudiera abusar.

Sobre esta última consideración, el mercado relevante que ha de tenerse en cuenta no puede seguir siendo del mercado publicitario televisivo sino más bien el mercado publicitario audiovisual, que no solo abarca a las operadoras de televisión, sino a todas las operadoras audiovisuales, incluidas las digitales (internet, OTT, etc.).

La Resolución también revela otros defectos, entre los que se incluyen: una consideración insuficiente de la estructura del mercado, una base legal errónea, una completa falta de pruebas de los efectos supuestamente causados y un error en la clasificación de la conducta, así como otros fallos en la investigación llevada a cabo por el órgano investigador de la autoridad de la competencia.

Así pues, el 13 de enero de 2020, dentro de los plazos establecidos por la ley, Mediaset España presentó un recurso administrativo contra la Resolución y solicitó que se suspendieran inmediatamente sus efectos como medida cautelar, tanto en términos de la orden de abandonar la conducta sancionada como del pago de la sanción impuesta. Por orden del 4 de septiembre de 2020, la Audiencia Nacional acordó suspender el pago de las sanciones impuestas pero no que se suspendieran las conductas sancionadas. Como resultado de ello, Mediaset España presentó una apelación y posteriormente fue desestimada por la orden del 17 de noviembre de 2020. Esto se cuestionó posteriormente en el Tribunal de Casación, del que actualmente hay pendiente un veredicto.

Los graves defectos de la Resolución, junto con los sólidos argumentos factuales, legales y económicos suministrados (así como con el apoyo de informes de expertos independientes), deberían posibilitar la adopción de las medidas cautelares solicitadas y, en cualquier caso, confiar en que la resolución apelada se revoque en el tribunal. Como consecuencia de ello, el Estado consolidado de posición financiera no incluye ninguna provisión para esta contingencia, dado que a los Consejeros y sus asesores consideran improbable que este pasivo vaya a materializarse finalmente.

En su fallo fechado el 4 de marzo de 2019 (el "Fallo"), el Tribunal de Marcas de la Unión Europea español sustancialmente admitió las reclamaciones acumuladas manifestadas por ITV Global Entertainment Limited ("ITV") contra Mediaset España Comunicación, S.A. ("Mediaset") en 2014 y 2016 y desestimó la contrarreclamación presentada por Mediaset contra ITV respecto de la última reclamación.

En estas, ITV exigía que se le reconociera como propietaria de la Marca de la Unión Europea ("EUTM", por sus siglas en inglés) "Pasapalabra", que Mediaset España dejara de usar dicha marca comercial y que se le abonara una compensación por su presunto uso indebido.

Mediaset España, por otro lado, exigió que se desestimaran las reclamaciones de ITV y se admitiera su contrarreclamación, con el objetivo de que se cancelara el registro de la EUTM por parte de ITV, y que se reconociera a

Mediaset España como propietaria de la EUTM dada su contribución para que se conociera dicha marca registrada durante los 14 últimos años.

El Tribunal dictaminó que ITV era la propietaria de la EUTM, pese a reconocer en su Fallo que se derivaba directamente de la marca comercial anterior “Passaparola”, que había sido creada por R.T.I. (Mediaset Italia)/Einstein Multimedia sin que ITV desempeñara papel alguno al respecto, y esa circunstancia en sí misma sugiere que el registro de la EUTM por parte de ITV no fue sino un acto de mala fe.

Al reconocer que ITV era la propietaria de la EUTM, el fallo sentenciaba a Mediaset España a pagar una compensación por valor de 8,7 millones de euros por su supuesto uso indebido de la EUTM desde 2009.

En lo que respecta al pleito entre Mediaset España y ITV relativo a la propiedad de la marca comercial “Pasapalabra”, se apeló en el plazo establecido el fallo por el que se concedía la propiedad a ITV y la Audiencia Provincial de Alicante dictó su fallo de fecha de 16 de enero de 2020. Aunque se desestimó la demanda de Mediaset de propiedad de la marca comercial “Pasapalabra”, el fallo de la apelación consideró que, dado que el título y la marca comercial del formato compartían la misma palabra (Pasapalabra), ITV no puede recibir duplicada su compensación sumando la resultante del procedimiento ya citado, 1181/2010 e incoado ante los Juzgados de Madrid, con el presentado ante el Tribunal de Marcas de Alicante. Así pues, se revocaron dos componentes clave del fallo apelado:

- Se revocó la sentencia por la que se debía pagar una compensación por el entero período comprendido entre el 3 de agosto de 2009 (cuando ITV solicitó el registro de la marca comercial) hasta el 1 de febrero de 2016 (cuando se concedió la solicitud de dicho registro), pues se consideró que la “compensación razonable” a la que había tenido derecho ITV ya había quedado saldada por la compensación ordenada para el mismo período en el procedimiento presentado ante los Juzgados de Madrid.
- En lo que respecta a la compensación correspondiente al período comprendido entre el 2 de febrero de 2016 y el final de la emisión del programa Pasapalabra, el fallo ordenó que el importe en cuestión se redujera hasta el importe por pagar como compensación por el uso del formato durante el mismo período según el procedimiento de ejecución presentado ante los Juzgados de Madrid.

Mediaset España solicitará al Tribunal Supremo que se revise este fallo en casación pues considera que la compensación únicamente debería abonarse si existen daños y perjuicios, lo que no ocurre en este caso pues, si existiera cualquier daño, habría quedado ya subsanado por la compensación ordenada en el procedimiento citado, 1181/10, presentado en el Juzgado de Primera Instancia de Madrid. Además, si nos fijamos en la política de licencias aplicada por ITV, observaremos que carga un importe único por el formato, título y marca comercial y, por tanto, el pago correspondiente a la marca comercial ya se ha incluido en la compensación descrita. El presente Estado consolidado de posición financiera no incluye provisión alguna para esta contingencia pues a los Consejeros, contando con el apoyo de sus asesores, les parece improbable que este pasivo vaya a materializarse en último término y confían en que se presente una resolución a su favor.

El 14 de octubre de 2019, la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) inició un procedimiento contra Mediaset España ante los Juzgados de Madrid, en el que alegaba que la sociedad debía pagar facturas por el cuarto trimestre de 2018 y los primeros trimestres de 2019 en virtud de un acuerdo firmado el 23 de enero de 2018. Mediaset España pagó dichas facturas, pero dedujo una parte que la compañía creía que no debía abonar en virtud del citado contrato. En su fallo de 11 de enero de 2021, el Juzgado de lo Mercantil de Madrid concedió la demanda presentada por SGAE y sentenció

a Mediaset España a pagar los 4,9 millones de euros que había retenido. No obstante, se presentó una apelación contra este fallo el 9 de febrero de 2021.

Además, Grupo Editorial Telecinco S.A.U., una sociedad de propiedad exclusiva de Mediaset España, presentó una apelación ante los Juzgados de Madrid por la que se impugnaba el acuerdo suscrito por el Consejo de Administración de la SGAE el 7 de mayo de 2019, en el que la SGAE acordó rehacer la distribución de los derechos económicos de 2018, aplicando retrospectivamente el límite legal introducido por la reforma de la Ley sobre propiedad intelectual de marzo de 2019. La vista preliminar se celebró el 4 de diciembre de 2019 y se espera el fallo para junio de 2021.

Los sólidos argumentos subyacentes a la apelación hacen pensar a Mediaset España que el Tribunal fallará a su favor.

12. PASIVO CORRIENTE**12.1 Cuentas financieras por pagar**

[Consta imagen]

Las cuentas financieras por pagar (corrientes y no corrientes) se reconocen por su coste amortizado, usando el método de tipo de interés real.

	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos	449,5	328,2
Líneas de crédito	-	284,0
Total	449,5	612,2

Los **préstamos** hacen referencia a la parte corriente de las líneas de crédito comprometidas. El cambio sobre el ejercicio anterior puede atribuirse a la reclasificación de 448 millones de euros nominal de líneas de crédito con un vencimiento en 12 meses, la amortización de parte de una línea de crédito suscrita con Credit Suisse, y la reclasificación bajo Cuentas por pagar y pasivo financiero no corrientes de una parte del préstamo de Credit Suisse tras la renegociación de las fechas de vencimiento. En enero se amortizó anticipadamente el préstamo por valor de 100 millones de euros nominal debido a **Mediobanca**.

Todas las **líneas de crédito** quedan sujetas a tipos de interés variable y hacen referencia anticipos a corto plazo con una fecha de vencimiento que normalmente es de un año y son renovables. El valor razonable de las líneas de crédito es el mismo que su valor en libros. Para el final del ejercicio, el Grupo no había tenido que recurrir a esta forma de financiación a corto plazo.

12.2 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

[Consta imagen]

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se registran por su importe nominal, que normalmente está cerca de su coste amortizado; las que se originen en divisas no de la UME se miden con arreglo a los tipos al contado a final de año publicadas por el Banco Central Europeo.

	Saldo a 31/12/2020			Saldo a 31/12/2019
	Vencimiento			
	Total	En 1 año	Tras 1 año	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	585,8	570,9	14,9	643,1
Debido a partes vinculadas	52,8	52,8		79,5
Total	638,6	623,7	14,9	722,7

Esta partida incluye principalmente cuentas comerciales por pagar en concepto de licencia de derechos de emisión de películas y programas de televisión por valor de 254,6 millones de euros (204,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) y cuentas por pagar para la compra y producción de programas de televisión e importes debidos a artistas y profesionales de la televisión por valor de 291,3 millones de euros (442,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Los importes debidos a partes vinculadas incluyen las cuentas por pagar a asociadas, filiales y la sociedad matriz. Se proporcionan datos de estas cuentas por pagar a continuación, en la Nota 17 (Operaciones con partes vinculadas).

12.3 Cuentas por pagar fiscales corrientes

Esta partida de línea, que asciende a 8,6 millones de euros (3,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) incluye cuentas por pagar a las autoridades fiscales por compañías incluidas en el acuerdo de consolidación fiscal, así como impuestos que deban pagar sociedades extranjeras.

12.4 Otros pasivos financieros

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas por pagar a otros prestamistas	44,6	5,1
NIIF 16 Cuentas financieras por pagar	19,4	18,9
Pasivos financieros sobre otros derivados de cobertura	7,4	2,2
Pasivo financiero sobre derivados de capital	6,8	2,2
Total	78,2	28,3

Las **Cuentas por pagar a otras instituciones financieras** se componen básicamente de cuentas que deban abonarse a empresas de factoring por un total de 0,6 millones de euros (3,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2019); centralización de efectivo con asociadas y empresas conjuntas por un total de 41,8 millones de euros (3,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2019); y préstamos por un total de 0,3 millones de euros (0,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) recibidos para financiar actividades de desarrollo, distribución y producción de películas.

En la partida de línea **Pasivo financiero sobre otros derivados de cobertura**, 6,7 millones de euros hacen referencia a la parte no corrientes del valor razonable de derivados de IRS que cubren el riesgo de tipos de interés asociado a pasivos financieros a medio/largo plazo y la parte corriente del valor razonable de derivados que cubren el riesgo de divisa, tanto para la cobertura de compromisos futuros para comprar derechos de emisión como para la cobertura de partidas reconocidas en los estados financieros, concretamente: cuentas por cobrar y por pagar denominadas en divisa extranjera.

Pasivo financiero para derivados de capital hace referencia a la opción de compra otorgada al homólogo financiero como parte del contrato de collar que cubre los cambios de valor razonable en las inversiones de capital de ProSiebensat.1 Media SE.

12.5 Otros pasivos corrientes

	31/12/2020	31/12/2019
Debido a instituciones de seguridad social	18,7	19,6
Retenciones de impuestos de sueldos y salarios de empleados	12,8	14,8
IVA por pagar	15,0	29,0
Otras cuentas por pagar fiscales	8,1	10,0
Anticipos	5,3	5,4
Otras cuentas por pagar	96,9	76,9
Ingresos devengados y diferidos	25,2	16,2

Total	182,2	171,9
--------------	--------------	--------------

Otras cuentas por pagar consisten básicamente en importes debidos a empleados.

Los **Ingresos devengados y diferidos** incluyen 6,8 millones de euros en ingresos diferidos por licencias de derechos de uso de TV.

12.6 Posición financiera neta

Aquí presentamos el desglose de la **Posición financiera consolidada neta**, calculada de conformidad con la **Comunicación Consob 6064293, de 28 de julio de 2006**, que muestra la deuda financiera neta corriente y no corriente del Grupo. Para cada una de las partidas notificadas se hace referencia a la nota explicativa pertinente.

Para acceder a un desglose de los cambios en la posición financiera neta a lo largo del ejercicio, consúltese la sección sobre el *Balance general y estructura financiera del Grupo* en el *Informe sobre las operaciones*.

Con referencia a la Nota 11.2 sobre las renuncias obtenidas por Mediaset de las contrapartes del préstamo, también se publica la **Posición financiera neta** ajustada para su uso en algunos índices, partiendo de los pactos estipulados en dichos acuerdos.

Los ajustes tienen que ver con las partes corriente y no corriente del pasivo financiero reconocidas de conformidad con la NIIF 16 (arrendamiento) y las cuentas por pagar relativas a préstamos suscritos por Mediaset y Mediaset España para adquirir su participación en ProSiebenSat1.

		31/12/2020	31/12/2019
Efectivo disponible y equivalentes de efectivo	8,5	0,1	0,1
Depósitos bancarios y postales	8,5	447,8	245,0
Liquidez		447,9	245,1
Activos financieros corrientes y cuentas por cobrar	0,1	26,3	31,0
Debido a bancos	11,1	(0,1)	(284,0)
Parte corriente de deuda no corriente		(352,3)	(328,7)
Otras cuentas por pagar y pasivo financiero corrientes	11,4	(63,8)	(24,0)
Deuda financiera neta corriente		(416,2)	(636,7)
Situación financiera neta corriente		58,0	(360,7)
Debido a bancos	10,2	(1.028,5)	(869,1)
Otras cuentas por pagar y pasivo financiero no corrientes	10,2	(94,0)	(118,5)
Deuda financiera no corriente		(1.122,4)	(987,6)
Situación financiera neta		(1.064,4)	(1.348,2)
Parte corriente de deuda no corriente		147,4	73,6

NIIF 16 arrendamiento pasivo financiero(parte corriente)	19,1	18,9
Debido a los bancos (parte no corriente)	332,4	373,9
NIIF 16 arrendamiento pasivo financiero(parte no corriente)	91,9	113,1
Posición financiera neta (excluyendo NIIF 16 pasivo y deuda para la adquisición de Prosieben)	(473,6)	(768,8)

A continuación se presenta un desglose de ciertas partidas de la Posición financiera neta, publicadas de conformidad con la Comunicación Consob; sírvase hacer referencia según se requiera a las partidas concretas de los estados financieros para acceder a comentarios sobre los cambios principales en las cifras.

Cuentas por cobrar y otros activos financieros corrientes incluyen 19,4 millones de euros para las cuentas financieras por pagar indicadas en la Nota 9.4 y 6,9 millones de euros como valor razonable de derivados que cubren el riesgo de divisa extranjera por encima del cambio en las cuentas por pagar en divisa extranjera cubiertas.

Como ya se indicó en la nota 12.4, **Otro pasivo financiero y cuentas por pagar corrientes** incluye cuentas por pagar a empresas de factoring, acuerdos de cuenta corriente con asociadas y empresas conjuntas y préstamos recibidos para financiar actividades de desarrollo, distribución y producción de películas, y la parte corriente por valor de 19,1 millones de euros de las cuentas por pagar en concepto de arrendamiento reconocidas de conformidad con la NIIF 16.

Importes corrientes de deuda financiera no corriente incluye 350,8 millones de euros de la parte corriente de préstamos bancarios a medio/largo plazo y 1,5 millones de euros de la parte corriente del valor razonable de derivados mantenidos para cubrir fluctuaciones de tipos de interés (0,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Como se indica en la nota 112, las **Cuentas por pagar y pasivo financieros no corrientes** incluyen los 2,0 millones de euros de la parte no corriente del valor razonable de derivados mantenidos para cubrir el riesgo de tipos de interés, y los 91,9 millones de euros de la parte no corriente de las cuentas por pagar en concepto de arrendamiento reconocidas de conformidad con la NIIF 16.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez tiene que ver con la dificultad para encontrar fondos que permitan cumplir los compromisos.

Esto pudiera deberse a la imposibilidad de obtener fondos suficientes para satisfacer los compromisos financieros conforme a las condiciones establecidas y fechas de vencimiento por la revocación repentina de las líneas de crédito no comprometidas o en el caso de que la Sociedad tenga que liquidar su pasivo financiero en una fecha anterior a la de su vencimiento natural.

Gracias a una gestión financiera cuidadosa y prudente, que se refleja en la política adoptada y en la supervisión constante de la relación entre las líneas de crédito otorgadas y su uso, así como del equilibrio entre la deuda a corto plazo y a medio/largo plazo, el Grupo Mediaset ha suscrito suficientes líneas de crédito, tanto en términos de cantidad como de calidad, para hacer frente a la crisis actual.

Como ya se ha mencionado, las actividades de tesorería del Grupo están centralizadas en Mediaset S.p.A. y Mediaset España Comunicación SA, que operan en sus mercados nacionales respectivos así como a nivel internacional, mediante el uso de movimientos automáticos de centralización de efectivo que emplean casi todas las sociedades del grupo.

La gestión del riesgo de liquidez conlleva:

- mantener un equilibrio básico entre las líneas de crédito comprometidas y no comprometidas para evitar tensiones de liquidez si los acreedores solicitan la amortización;
- mantener una exposición financiera media a lo largo del ejercicio de no más del 80 % del valor total otorgado por los prestamistas;
- La disponibilidad de los activos financieros que puedan liquidarse para satisfacer cualquier necesidad de efectivo.

Para optimizar la gestión de la liquidez, el Grupo concentra las fechas de pago a casi todos sus proveedores en las mismas fechas en las que se producen los flujos de entrada de efectivo más significativos.

La tabla siguiente presenta a las obligaciones financieras de la sociedad, basadas en la fecha contractual de vencimiento y teniendo en cuenta el peor escenario posible por sus valores descontados. Dependiendo del tipo de financiación, presenta la fecha más cercana en la que pudieran solicitarse pagos al Grupo y se proporcionan notas explicativas para cada clase.

A 31 de diciembre de 2020, las “cuentas financieras por pagar corrientes” con un vencimiento en los siguientes 3 meses no incluían líneas de crédito para los anticipos a muy corto plazo con una fecha de vencimiento establecida formalmente en un año. Por último, las cuentas financieras por pagar corrientes incluyen gastos en concepto de intereses de los préstamos a plazo con vencimiento en un año.

El Grupo espera cumplir con dichas obligaciones mediante la realización de sus activos financieros y, concretamente, mediante el cobro de las cuentas por cobrar relacionadas con sus distintas actividades comerciales.

La diferencia entre los valores contables y el total de flujos financieros se debe principalmente al cálculo de intereses sobre la relación contractual de las cuentas financieras por pagar. Además, en el caso de los préstamos cuantificados por su coste amortizado, los intereses se calculan usando la tasa nominal en lugar de la tasa real de rendimiento.

En referencia a la sección relativa a los derivados financieros, en el escenario de liquidación de flujos brutos, la tasa de cambio contractual hace referencia al tipo de cambio a plazo establecido en la fecha de suscripción del contrato, mientras que el tipo al final del ejercicio hace referencia al tipo al contado en la fecha del informe.

PARTIDAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	Valor Contable	Franja temporal					Total flujos financieros	Notas
		De 0 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años		
PASIVOS FINANCIEROS:								
Debido a los bancos (parte no corriente)	929,8				942,6		942,6	11,2
Debido a los bancos (parte corriente)	449,5	105,5	75,4	276,9			457,8	12,1
Pasivo financiero con partes vinculadas	41,8	41,8					41,8	12,4
Debido a proveedores por derechos	254,6	196,6	17,9	25,2	14,9		254,6	12,2
Debido a otros proveedores	331,1	329,7	1,4				331,1	12,2
Debido a partes relacionadas	52,8	52,8					52,8	12,2
Debido a empresas de factoring	2,2	2,2					2,2	12,4
Debido a empresas de arrendamiento	111,0	3,7	7,1	8,3	52,6	49,9	121,6	12,4
Otras cuentas por pagar y pasivo financiero	15,2	0,7			14,5		15,2	12,4
Total	2.188,0	733,0	101,8	310,4	1.024,6	49,9	2.219,7	
DERIVADOS:								
Derivados de cobertura (compras divisa extranjera)								
(cuantificados al tipo de cambio de contrato)	3,3	186,3	0,9	0,2	41,3		228,6	8,7;9,4;

							11,2;12,4
Derivados de cobertura (divisa extranjera disponible)							
(cuantificada por el tipo de cambio a fin de año)	(182,6)	(0,9)	(0,2)	(42,9)		(226,6)	
Derivados de cobertura (riesgo de tipos de interés)	3,5	0,3	0,4	0,7	2,6	4,0	8,7;9,4; 11,2;12,4
Total	6,9	4,0	0,4	0,7	0,9	5,9	

PARTIDAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Valor Contable	Franja temporal					Total flujos financieros	Notas
		De 0 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años		
PASIVOS FINANCIEROS:								
Debido a los bancos (parte corriente)	869,1				885,5		885,5	11,2
Debido a los bancos (parte corriente)	612,2	285,9	251,9	76,7	-	-	614,5	12,1
Pasivo financiero con partes relacionadas	3,9	3,9	-	-	-	-	3,9	12,4
Debido a proveedores por derechos	204,1	148,8	17,3	22,9	15,1	-	204,1	12,2
Debido a otros proveedores	438,9	438,8	0,1	-	-	-	438,9	12,2
Debido a partes vinculadas	79,4	79,4	-	-	-	-	79,4	12,2
Debido a empresas de factoring	0,6	0,6	-	-	-	-	0,6	12,4
Debido a empresas de arrendamiento	132,0	4,3	4,2	10,5	60,5	52,6	132,0	12,4
Otras cuentas por pagar y pasivo financiero	5,9	0,7	-	-	5,2	-	5,9	12,4
Total	2.346,2	962,4	273,4	110,1	966,3	52,6	2.365,0	
DERIVADOS:								
Derivados de cobertura (compras divisa extranjera)								
(cuantificados al tipo de cambio de contrato)	(14,7)	280,7	0,9	0,2	84,2	-	365,9	8,7;9,4; 11,2;12,4
Derivados no de cobertura (divisa extranjera disponible) (cuantificados por el tipo de cambio a fin de año)								
Derivados de cobertura (riesgo de tipos de interés)	0,6	0,2	0,2	0,1	0,2	-	0,6	8,7;9,4; 11,2;12,4
Total	(14,1)	(8,2)	0,2	0,1	(10,7)		(18,7)	

12.7 Derivados de cobertura

[Consta imagen]

El Grupo Mediaset está expuesto a riesgos financieros vinculados a:

- Fluctuaciones en los tipos de cambio, principalmente en relación con la adquisición de derechos de emisión televisivos en divisas distintas del euro y, en segundo lugar, en relación con las adquisiciones de mercancías;
- Fluctuaciones en tipos de interés para préstamos de tipo variable a largo plazo;
- Fluctuaciones en los precios para instrumentos de capital.

Como ya se ha mencionado en la sección de Normas contables, enmiendas e interpretaciones aplicadas a partir del 1 de enero de 2019, las provisiones para contabilidad de cobertura de la NIIF 9 comenzaron a aplicarse a principios de año.

Tipos de riesgos financieros y cobertura relacionada

Mediaset ha definido políticas específicas para la gestión de los riesgos financieros del Grupo, con el fin de reducir su exposición a los riesgos de cambio de divisa, riesgos de tipos de interés y riesgos de liquidez. Para optimizar la estructura de los recursos y costes de explotación, esta actividad se ha centralizado en la sociedad matriz del grupo,

Mediaset S.p.A., a la que se ha encomendado la tarea de recopilar la información relativa a las posiciones expuestas al riesgo y cubrirlas.

Mediaset S.p.A. y Mediaset España operan directamente en sus mercados específicos y controlan y gestionan el riesgo financiero de sus filiales. La selección de las contrapartes financieras se centra en aquellas que tengan una elevada solvencia crediticia y que, a la vez, puedan garantizar una limitada concentración de exposiciones que pueden afectarlas.

Cobertura de tipo de cambio

El Grupo emplea derivados financieros (principalmente, futuros de divisas) para cubrir los riesgos derivados de las fluctuaciones en divisa extranjera, tanto para compromisos futuros muy probables como para cuentas por pagar relativas a compras ya realizadas.

Para el Grupo Mediaset, el riesgo de cambio está vinculado a la posibilidad de que los tipos de cambio de divisa varíen entre el momento en que la adquisición de los activos en divisa extranjera se haya convertido en muy probable (autorización de negociaciones de compra sobre derechos de emisión) y el momento en el que dichos activos se registran en los estados financieros; por consiguiente, la cobertura tiene como objetivo establecer el tipo de cambio del precio en euros en la fecha de aprobación de la operación (contabilidad de cobertura según se expone en las NIC/NIIF). La cobertura de las órdenes de compra de bienes recibe un trato similar pues, tal como ocurre en el caso anterior, el objetivo de la cobertura es establecer el precio equivalente de la mercancía en euros en el momento de emisión del pedido. Así pues, se mantiene la contabilidad de cobertura, sobre todas las cuentas por pagar, hasta que se liquiden dichas cuentas. En este caso, el objetivo de la cobertura de tipo de cambio es establecer el precio equivalente en euros de la deuda denominada en divisas distintas del euro para eliminar el efecto de las fluctuaciones en los tipos de cambio y predeterminar el valor de liquidación de las cuentas por pagar denominadas en monedas que no sean el euro.

Los derivados se clasifican en activos y pasivos financieros corrientes, y se reconocen por su valor razonable.

El valor razonable de los contratos de futuros de divisa se calcula como el descuento al valor actual de la diferencia entre el importe notional cuantificado al tipo del contrato a plazo y el importe notional cuantificado con el tipo a plazo razonable (el tipo de cambio final calculado en la fecha del informe).

El valor razonable se ajusta tomando en consideración la solvencia del riesgo de contraparte en caso de un valor razonable positivo y la de Mediaset S.p.A. y Mediaset España S.A. si el valor razonable es negativo. Por último, téngase en cuenta que el ajuste en la solvencia únicamente se calcula con derivados cuyo vencimiento sea posterior en más de 4 meses a la fecha de la medición.

A efectos de la contabilidad de cobertura, Mediaset designa instrumentos de cobertura como los relativos a la cobertura de exposiciones a divisas vinculadas principalmente a compromisos para la compra futura de derechos de emisión televisiva que deban realizarse en divisa extranjera (operaciones previstas), para los que quede documentada formalmente la relación entre el derivado y la partida cubierta, así como un alto grado de probabilidad/efectividad de que de hecho se produzca el suceso cubierto. Esta relación se documenta también para la cobertura de deuda no denominada en euros.

La parte efectiva del ajuste de valor razonable del derivado designado y que puede calificar como instrumento de cobertura se reconoce directamente en fondos propios, mientras que la parte no efectiva se reconoce en la cuenta resultados.

El tratamiento contable de estas operaciones se lleva a cabo mediante la activación de una cobertura de flujos de caja. Según esta norma, la parte efectiva del cambio de valor del derivado repercute en la reserva de fondos propios. En caso de cubrir compromisos de compra de derechos, esta reserva se emplea para ajustar posteriormente el valor en libros del activo (ajuste de base). Las coberturas de flujos de caja se establecen para cubrir relaciones denominadas en divisa extranjera. En tal situación, la partida cubierta (la cuenta por pagar en divisa extranjera) se convierte usando el tipo de cambio al contado en la fecha del informe, y el efecto se reconoce en la cuenta de resultados conforme al cambio en el valor al contado.

Cobertura de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés se produce por movimientos adversos en los tipos de interés aplicables a los flujos de intereses asociados al pasivo financiero de medio a largo plazo del Grupo. Entre los derivados empleados para cubrir este riesgo se incluyen los Swaps de tipos de interés y las Opciones.

El valor razonable de los swaps de tipos de interés se calcula en función del valor actual de los flujos de caja futuros previstos y el valor razonable de los derivados de collar se calcula usando la fórmula Black & Scholes.

A efectos de la contabilidad de cobertura, Mediaset designa instrumentos de cobertura como los instrumentos para los que está formalmente documentada la relación entre el derivado y la partida cubierta. Tal como exige la NIIF 9, la contabilidad de cobertura puede aplicarse cuando existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y si el efecto del riesgo de crédito no es superior a las fluctuaciones en el valor de la relación económica en el momento en el que se establezca la cobertura y durante la vida útil de dicha operación de cobertura.

Cobertura de precios de instrumentos de capital

Para cubrir el riesgo de cambios en el valor razonable derivado de fluctuaciones en los precios de los instrumentos de capital, Mediaset utiliza opciones de compra y venta (instrumentos de cobertura) estipulados con una relación de cobertura de valor razonable.

De conformidad con el principio contable NIIF 9, párrafo 6.5.15, y para determinar el valor razonable, han de disgregarse el valor intrínseco (relación de cobertura) y el valor temporal (coste de cobertura) de la opción. La relación de cobertura está “vinculada a plazos”, por lo que el plazo queda asignado a lo largo de la duración del contrato.

Tras haber optado por reconocer el cambio en el valor razonable de una partida cubierta en el estado de ingresos globales sin revertir a la cuenta de resultados, el cambio en el valor razonable atribuible al plazo y, si aplica, la falta de eficacia de la relación de cobertura (al igual que la partida cubierta) no se asignará a la cuenta de resultados sino que se publicará en el estado de ingresos globales.

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros relativos a derivados de cobertura, ya publicados en las Notas 8.7 (Otros activos financieros), 9.4 (Activos financieros corrientes), 11.2 (Pasivo financiero y cuentas por pagar) y 12.4 (Otro Pasivo financiero), que muestran la posición neta del Grupo.

	31/12/2020	
	Activos	Pasivo
Contratos a plazo sobre divisa extranjera	3,0	(6,3)
Contratos IRS	-	(3,5)
Collar sobre instrumentos de capital	109,6	(125,2)
Total	112,6	(135,0)

La tabla siguiente muestra el importe nominal de los derivados designados como coberturas contra el riesgo de cambio de divisa asociado a compromisos futuros para la adquisición de derechos de emisión y contratos existentes.

	31/12/2020	31/12/2019
Dólar estadounidense (USD)	271,0	432,9
	-	-
Total	271,0	432,9

Respecto a la cobertura de compromisos futuros para la adquisición de derechos de emisión, los contratos de derivados en vigor a 31 de diciembre de 2020 se suscribieron con vencimientos que reflejan el plazo previsto dentro del cual estos activos fijos se formalizarán por contrato y reconocerán en los estados financieros. El efecto en la cuenta de resultados se reflejará en la amortización de los activos en la fecha de inicio de los derechos.

La tabla siguiente presenta el horizonte de la divisa de referencia (dólar estadounidense) cuando se espera que se produzcan los flujos de caja.

	En 12 meses	12-24 meses	Tras 24 meses	Total
2020	218,4	52,6	0,1	271,0
2019	326,1	55,9	50,9	432,9

Riesgo de cambio de divisa

La exposición del Grupo al resto de cambio de divisa se debe principalmente a la adquisición de derechos de emisión de películas y programas de televisión en divisas distintas del euro, principalmente en dólares estadounidenses, que llevan a cabo en sus áreas respectivas de explotación R.T.I. S.p.A. y Mediaset España Comunicación S.A.

Cumpliendo con las políticas del Grupo, las empresas adoptan un enfoque por el que intercambian la gestión del riesgo de cambio de divisa para eliminar el efecto de las fluctuaciones en dicho cambio a la vez que detallan de antemano el valor contable al que se publicarán los derechos una vez adquiridos.

El riesgo de cambio de divisa se produce desde las fases iniciales de las negociaciones para suscribir un contrato y se mantiene hasta que se efectúa el pago del importe debido para la adquisición de los derechos de emisión. Desde un punto de vista contable, a partir de la fecha en la que se suscribe el contrato de derivados y hasta la fecha en la que se reconoce el activo, el Grupo Mediaset aplica la metodología de contabilidad de cobertura que documenta, mediante la relación de cobertura, el riesgo cubierto y el propósito de la cobertura, y comprueba periódicamente la eficacia de la misma.

Durante el período comprendido entre la fecha en la que se acuerdan los compromisos de compra y aquella en la que se reconocen los derechos de televisión cubiertos, se emplea el método de “cobertura de flujos de caja” de conformidad con la NIIF 9. Basándonos en este método, se contabiliza la parte efectiva del cambio de valor del derivado en una reserva en Fondos propios, que se utiliza para ajustar el valor contable del derecho en los Estados financieros (ajuste de base), generando así un impacto en la cuenta de resultados cuando se amortiza la partida cubierta, es decir, el derecho en cuestión.

Una vez reconocido el derecho de emisión del Grupo, y después de la fecha de vencimiento de la cuenta por pagar pero antes de su liquidación, el Grupo contrata una cobertura de flujos de caja por la que:

- La partida cubierta (la cuenta por pagar en divisa extranjera) se convierte usando el tipo de cambio al contado en la fecha del informe, y el efecto se reconoce en la cuenta de resultados.
- Los cambios en el elemento intrínseco del instrumento de cobertura se reconocen en otros ingresos globales y, a continuación, este cambio se lleva a pérdidas o ganancias.

Principalmente, los tipos de derivados empleados son compras a plazo y compras de contratos de opciones. El valor razonable de los contratos a plazo sobre divisas se determina como la diferencia descontada entre el importe nominal calculado usando el tipo contractual a plazo y el importe nominal calculado usando el tipo de cambio a plazo en la fecha del informe ajustado a la solvencia.

Se pretende que la prueba de efectividad muestre la elevada correlación entre las características técnicas y financieras del riesgo cubierto (vencimiento, importe, etc.) y las del instrumento de cobertura mediante la aplicación de pruebas retrospectivas y prospectivas concretas, usando los métodos de compensación de dólares y de medida de reducción de la volatilidad, respectivamente.

La previsión de los flujos de caja futuros sujetos a cobertura se muestra en una tabla específica que ilustra los cambios en la reserva de cobertura de flujos de caja.

Análisis de sensibilidad

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de cambio de divisa entre EUR/USD, que básicamente se componen de cuentas por pagar para la adquisición de derechos de emisión y derivados de tipos de cambio, fueron objeto de un análisis

de sensibilidad en la fecha del informe. Se ajustó el valor contable de los instrumentos financieros aplicando un cambio porcentual simétrico al tipo de cambio del final del período, igual a la volatilidad implícita a un año de la divisa de referencia publicada por Bloomberg, equivalente al 6,39 % (7,55 % en 2019).

Este análisis de sensibilidad de los derivados bajo la contabilidad de cobertura de flujos de caja tuvo incidencia en los cambios de valores al contado publicados en la Reserva de Fondos propios, mientras que el cambio resultante de los puntos a plazo incide en el Resultado de la Cuenta de resultados, cumpliendo así con el método definido por la relación de cobertura.

La tabla siguiente resume los cambios en el Resultado del ejercicio y en los Fondos propios consolidados derivados del análisis de sensibilidad realizado, netos de los impuestos relevantes calculados sobre la base del tipo impositivo estándar vigente en la fecha del informe:

	Cambio EUR/USD a 31 de diciembre	Cambio	Tipo de cambio rectificado EUR/USD	por Cuenta de resultados	por Patrimonio	Total Fondos propios
2020	1,2271	6,39%	1,3055	0,1	(4,8)	(4,6)
		-6,39%	1,1487	(0,1)	5,4	5,3
2019	1,1234	7,55%	1,1882	0,5	(11,6)	(20,7)
		-7,55%	1,0586	(0,5)	13,0	24,0

Riesgo de tipos de interés

La gestión de los recursos financieros del Grupo Mediaset conlleva la centralización de efectivo con la sociedad matriz del Grupo, Mediaset S.p.A., y con Mediaset España Comunicación S.A. para sus filiales. Estas compañías tienen la tarea de obtener financiación del mercado contratando préstamos a medio/largo plazo y con líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

El riesgo de tipos de interés se deriva principalmente de cuentas financieras por pagar de tipo variable, que exponen al Grupo al riesgo de flujo de caja. El objetivo de gestión consiste en limitar la fluctuación de los cargos financieros que incidan en el resultado económico, limitando el riesgo de subidas potenciales en los tipos de interés.

En este contexto y para lograr sus objetivos, el Grupo emplea contratos de derivados financieros suscritos con terceros para establecer de antemano o reducir los cambios en los flujos de caja debidos a cambios en el mercado en los tipos de interés para deudas a medio/largo plazo. El marco temporal considerado significativo para la gestión del riesgo de tipos de interés se define como un plazo mínimo de 18 meses de duración residual de la operación.

Desde un punto de vista contable, a partir de la fecha en la que se suscribe el contrato de derivados y hasta la fecha en la que se reconoce el activo, el Grupo Mediaset aplica la metodología de contabilidad de cobertura que documenta, mediante la relación de cobertura, el riesgo cubierto y el propósito de la cobertura, y comprueba periódicamente la eficacia de la misma.

Concretamente, se emplea la metodología de cobertura de flujos de caja expuesta en la NIIF 9. Según este método, el método *[sic]*, el menor, en términos absolutos, de los cambios en el valor razonable limpio de los derivados, es decir, el valor razonable menos los devengos de intereses, o el valor razonable del subyacente se cargan a una reserva de capital.

A continuación, se carga la diferencia entre dicho valor y el valor razonable total a la cuenta de resultados en cada fecha del informe. Tanto el valor razonable como el valor razonable limpio se ajustan para tomar en consideración la solvencia de crédito.

Se pretende que la prueba de efectividad muestre la elevada correlación entre las características técnicas y financieras del pasivo cubierto (vencimiento, importe, etc.) y las del instrumento de cobertura mediante la aplicación de pruebas retrospectivas y prospectivas concretas, usando los métodos de compensación de dólares y de medida de reducción de la volatilidad, respectivamente.

El valor razonable de los swaps de tipos de interés (IRS, por sus siglas en inglés) se calcula partiendo del valor actual de los flujos de caja futuros previstos.

La previsión de los flujos de caja futuros sujetos a cobertura se muestra en una tabla específica que ilustra los cambios en la reserva de cobertura de flujos de caja.

El Grupo cuenta con derivados de collar para cubrir los préstamos a medio/largo plazo de tipo variable.

A continuación se presentan las características principales de los instrumentos derivados de Mediaset S.p.A.

	Tipo fijo	Tipo variable	Mínimo	Validez	Vencimiento
Swap de tipos de interés - UNICREDIT - 50 millones de euros notional	-0,20 %	Euribor 3M/365	1,10 %	31/01/2017	29/09/2021
Swap de tipos de interés - UNICREDIT - 25 millones de euros notional	-0,20 %	Euribor 3M/365	1,10 %	31/01/2017	29/09/2021
Swap de tipos de interés - UNICREDIT - 100 millones de euros notional	-0,40 %	Euribor 3M/360	0,70 %	15/05/2020	14/05/2022
Swap de tipos de interés - BNL - 100 millones de euros notional	-0,30 %	Euribor 3M/360	0,80 %	21/07/2020	17/04/2023
Swap de tipos de interés - UBI BANCA - 100 millones de euros notional	-0,30 %	Euribor 3M/360	0,70 %	31/07/2020	30/04/2023
Swap de tipos de interés - INTESA SANPAOLO - 150 millones de euros notional	-0,20 %	Euribor 3M/360	1,00 %	31/03/2020	28/03/2025

Análisis de sensibilidad

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de tipos de interés se sometieron a un análisis de sensibilidad en la fecha del informe. A continuación se muestran las hipótesis en las que se basa el modelo:

Las cuentas por pagar de medio a largo plazo se sometieron a un cambio al alza de 50 pb y de 20 pb a la baja en la fecha de reajuste de la tasa interna de rentabilidad publicada durante el ejercicio.

Las cuentas por pagar renovables a corto y a medio/largo plazo y otras partidas financieras corrientes se sometieron a un nuevo cálculo del importe de los cargos financieros aplicando un cambio al alza de 50 pb y de 20 pb a la baja respecto a los valores publicados en los estados financieros.

El valor razonable de los swaps de tipos de interés (IRS) volvió a calcularse usando un movimiento no simétrico (+50 pb; - 20 pb) a la curva de tipos de interés en la fecha del informe. La parte no efectiva se calculó en función del valor razonable de calculado usando la curva de tipos de interés ya ajustada.

No resultó posible aplicar un cambio simétrico de 50 pb dado que la curva de tipos de interés a muy corto plazo en la fecha del informe era negativa.

La tabla siguiente resume los cambios en el Resultado del ejercicio y en los Fondos propios consolidados derivados del análisis de sensibilidad realizado, netos de los impuestos relevantes calculados sobre la base del tipo impositivo estándar vigente en la fecha del informe:

	Cambio	por Cuenta de resultados	por Patrimonio	Total Fondos propios
2020	+50 pb	(3,0)	6,9	3,9
	-20 pb	(2,5)	0,0	(2,5)
2019	+50 pb	(2,0)	-0,4	(2,3)
	-20 pb	0,1	-2,2	(2,1)

Riesgo de precios

Análisis de sensibilidad

Para cubrir el riesgo de cambios en el valor razonable debidos a fluctuaciones en el precio de las acciones de ProSiebenSat.1 Media SA, Mediaset y Mediaset España han suscrito contratos de collar (compra de opciones de venta y venta de opciones de compra) cubriendo así sus propias inversiones de capital, con el fin de confinar las fluctuaciones en el precio de las acciones a un rango del 90 %-120 % de su valor inicial.

Un análisis de las coberturas acordadas por Mediaset revela que un primer efecto de estas consiste en establecer un nivel máximo (una ganancia máxima del 120 %, es decir, 46,9 millones) en función del precio de ejercicio de las opciones de compra vendidas, y el segundo efecto supone establecer un valor mínimo (una pérdida máxima del 90 %, es decir, 33,2 millones) en función del precio de ejercicio de las opciones de venta compradas.

A 31 de diciembre de 2020, el precio de las acciones era de 13,755 EUR y, por tanto, únicamente los tramos 1-20 de las opciones de compra vendidas estaban “en el dinero”.

No obstante, si imaginamos un precio por acción de 12,45 EUR (85 % del precio inicial de los tramos 21-80 del collar), las opciones de venta, que tienen un precio de ejecución de 13,185 EUR, estarían ahora “en el dinero” y, por tanto, tendrían un valor intrínseco de 12,34 millones de euros y una efectividad del 100 %.

Este cambio en el valor intrínseco tendría su incidencia en la reserva de fondos propios, pero no en pérdidas o ganancias.

Por su parte, si imaginamos un precio por acción de 18,31 EUR (125 % del precio inicial de los tramos 21-80 del collar), todas las opciones de compra vendidas con un precio de ejecución de 17,58 EUR y una ejecución de 13,56 EUR estarían ahora “en el dinero” y, por tanto, tendrían un valor intrínseco de -38,8 millones EUR y una efectividad del 100 %. Este cambio en el valor intrínseco tendría también su incidencia en la reserva de fondos propios, pero no en pérdidas o ganancias.

Un análisis de las coberturas acordadas por Mediaset España revela que un primer efecto de estas consiste en establecer un nivel máximo (una ganancia máxima del 120 %, es decir, 44,8 millones) en función del precio de ejercicio de las opciones de compra vendidas, y el segundo efecto supone establecer un valor mínimo (una pérdida máxima del 90 %, es decir, 29,5 millones) en función del precio de ejercicio de las opciones de venta compradas.

Este cambio en el valor intrínseco tendría su incidencia en la reserva de fondos propios, pero no en pérdidas o ganancias.

No obstante, si imaginamos un precio por acción de 16,76 EUR (125 % del precio inicial del collar), las opciones de compra, que tienen un precio de ejecución de 16,09 EUR, estarían ahora “en el dinero” y, por tanto, tendrían un valor intrínseco de -8,6 millones EUR y una efectividad del 100 %.

Respecto al collar acordado en 2020, si imaginamos un precio por acción de 7,58 EUR (125 % del precio inicial del collar), las opciones de compra, que tienen un precio de ejecución de 7,27 EUR, estarían ahora “en el dinero” y, por tanto, tendrían un valor intrínseco de -3,1 millones EUR y una efectividad del 100 %.

Este cambio en el valor intrínseco tendría también su incidencia en la reserva de fondos propios, pero no en pérdidas o ganancias.

NOTAS SOBRE LAS PARTIDAS PRINCIPALES DEL ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

13. ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

13.1 Incrementos/disminuciones en los activos financieros

Para el ejercicio de 2020, esta partida hace referencia a 72,9 millones de euros para las adquisiciones por parte de Mediaset S.p.A. y Mediaset España S.A., respectivamente, de una participación del 0,75 % y 4,25 % en Prosiebensat.1 Media SE. Respecto al año anterior, esta partida hacía referencia a la suscripción de una participación del 15,1 % en Prosiebensat.1 Media SE.

13.2 Combinaciones de negocios netas de efectivo y equivalentes adquiridos

Esta partida refleja la incidencia de la adquisición de una participación del 80 % en Beintoo S.r.l. y del 51 % en Aninpro Creative SL. Respecto año anterior, esta partida refleja la incidencia de las adquisiciones de El Desmarque Portal Deportivo SL y R2 S.r.l.

13.3 Cambios en las participaciones en filiales / Cambios en el ámbito de consolidación

Esta partida hace referencia al desembolso para la adquisición de una participación adicional del 35 % en la filial Megamedia. En 2019, la partida hace referencia al desembolso derivado de la adquisición de una participación adicional del 1,63 % en la filial Mediaset España.

13.4 Variaciones en el pasivo financiero

Tal como exige la NIC 7, la tabla siguiente muestra los cambios ocurridos en el pasivo financiero.

VARIACIONES EN EL PASIVO FINANCIERO	31-dic-19	Flujo de caja (*)	Cambios en el valor razonable	Otros movimientos no en efectivo (**)	31-dic-20
Derivados de cobertura (tipos de interés)	0,6	-	3,0	-	3,6
Préstamos	328,2	(317,0)	-	438,2	449,4
Líneas de crédito	284,0	(284,0)	-	-	-
Cuentas por pagar a otros prestamistas	23,1	21,4	-	-	44,5
Pasivo no corriente y cuentas por pagar a bancos	869,2	498,9	-	(438,2)	929,8
Total pasivo financiero	1.505,0	(80,7)	3,0	(0,1)	1.427,3

(*) incluye el flujo de caja de intereses abonados

(**) incluye la métrica por su coste amortizado

OTRAS INFORMACIONES

14. INFORMACIONES SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Las tablas siguientes proporcionan, independientemente para los dos ejercicios que se comparan, las informaciones que exige la NIIF 7, a efectos de evaluar la importancia de los instrumentos financieros en referencia a la posición financiera, flujos de caja y resultados del Grupo.

Categorías de activos y pasivos financieros

A continuación se desglosa el valor contable de los activos y pasivos financieros, según exige la norma contable NIIF 9.

ACTIVOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CATEGORÍAS DE NIIF 9				NOTAS EXPLICATIVAS
	Instrumentos derivados	Activos financieros al coste amortizado	Activos financieros FVTOCI	VALOR CONTABLE	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
Inversiones de capital			672,0	672,0	
Derivados de cobertura sobre capital (parte no corriente)	61,5				
Otros derivados de cobertura (parte no corriente)	1,7			1,7	8.7
Otros activos financieros		8,6		8,6	
Cuenta financiera por cobrar (vencimiento en 12 meses)		6,0		6,0	
CUENTAS POR COBRAR					
Debido de clientes		763,3		763,3	9.2
Cuentas por cobrar de partes vinculadas		63,0		63,0	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR/ACTIVOS CORRIENTES:					
Debido de empresas de factoring		99,6		99,6	
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES:					
Cuentas financieras por cobrar (vencimiento en 12 meses)		25,7		25,7	
Derivados de cobertura sobre capital	48,0			48,0	9.4
Otros derivados de cobertura	1,3			1,3	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
Depósitos bancarios y postales		447,8		447,8	9.5
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	112,5	1.414,1	672,0	2.137,0	

PASIVO FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CATEGORÍAS DE NIIF 9				NOTAS EXPLICATIVAS
	Instrumentos derivados	Pasivo al coste amortizado	VALOR CONTABLE		
CUENTAS POR COBRAR Y PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:					
Debido a bancos		929,8	929,8		
Derivados de cobertura sobre capital (parte no corriente)	118,4				
Otros derivados de cobertura (parte no corriente)	2,5		2,5		11.2
Otros pasivos financieros		14,5	14,5		
PASIVO CORRIENTE:					
Debido a bancos		449,5	449,5		12.1
Debido a proveedores		585,7	585,7		12.2

Debido a partes vinculadas		52,7	52,7
OTROS PASIVOS FINANCIEROS:			
Debido a empresas de factoring		2,2	2,2
Otros pasivos financieros		0,7	0,7
Derivados de cobertura sobre capital	6,8		6,8
Otros derivados de cobertura	7,4		7,4
Pasivo financiero con partes vinculadas		41,8	41,8
TOTAL PASIVO FINANCIERO	135,0	2.076,9	2.093,5

ACTIVOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	CATEGORÍAS DE NIIF 9			VALOR CONTABLE	NOTAS EXPLICATIVAS
	Instrumentos derivados	Activos financieros al coste amortizado	Activos financieros FVTOCI		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
Inversiones de capital			519,5	519,5	
Derivados de cobertura sobre capital (parte no corriente)	71,1				
Otros derivados de cobertura (parte no corriente)	7,5			7,5	8.7
Otros activos financieros		6,0		6,0	
Cuenta financiera por cobrar (vencimiento en 12 meses)		6,6		6,6	
CUENTAS POR COBRAR					
Debido de clientes		796,3		796,3	
Cuentas por cobrar de partes vinculadas		66,9		66,9	9.2
OTRAS CUENTAS POR COBRAR/ACTIVOS CORRIENTES:					
Debido de empresas de factoring		64,2		64,2	
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES:					
Cuentas financieras por cobrar (vencimiento en 12 meses)		17,5		17,5	
Derivados de cobertura sobre capital	9,5			9,5	9.4
Otros derivados de cobertura	8,9			8,9	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
Depósitos bancarios y postales		245,0		245,0	9.5
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	96,9	1.202,4	519,5	1.747,7	

PASIVO FINANCIERO A martes, 31 de diciembre de 2019	CATEGORÍAS DE NIIF 9		VALOR CONTABLE	NOTAS EXPLICATIVAS
	Instrumentos derivados	Pasivo al coste amortizado		
CUENTAS POR COBRAR Y PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:				
Debido a bancos		869,1	869,1	
Derivados de cobertura sobre capital (parte no corriente)	0,1		0,1	
Otros derivados de cobertura (parte no corriente)	43,4		43,4	11.2
Otros pasivos financieros	0,1	5,3	5,4	
PASIVO CORRIENTE:				
Debido a bancos		612,2	612,2	12.1
Debido a proveedores		643,0	643,0	
Debido a partes vinculadas		79,4	79,4	12.2
OTROS PASIVOS FINANCIEROS:				
Debido a empresas de factoring		0,6	0,6	
Otros pasivos financieros		0,6	0,6	

Derivados de cobertura sobre capital	2,2		2,2	12.4
Otros derivados de cobertura	2,2		2,2	
Pasivo financiero con partes vinculadas		3,9	3,9	
TOTAL PASIVO FINANCIERO	47,9	2.214,1	2.262,1	

Valor razonable de activos y pasivos financieros, y modelos de cálculo y datos de entrada empleados

A continuación se presenta un análisis de los importes correspondientes al valor razonable de activos y pasivos desglosados en función de las metodologías y los modelos de cálculo de empleados en su cálculo.

Téngase en cuenta que las tablas no muestran los activos y pasivos financieros cuyo valor contable esté muy cerca del valor razonable y que el valor razonable de los derivados representa la posición neta entre los importes de los activos y los pasivos.

Los datos empleados para la métrica del valor razonable en la fecha del informe, obtenidos del proveedor Bloomberg, fueron los siguientes:

- Curvas de euros para el cálculo de tipos a plazo y factores de descuento;
- Tipos de cambio al contado del BCE;
- Tipos de cambio a plazo calculados por Bloomberg;
- Fijación del tipo del Euribor;
- Diferencial “medio” de swaps de incumplimiento crediticio (CDS) detallado por distintas contrapartes (si está disponible);
- Diferencial de crédito de Mediaset S.p.A. y Mediaset España S.A.

PARTIDAS DEL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VALOR CONTABLE	Valor de mercado	Ajuste al modelo			TOTAL VALOR RAZONABLE	Notas
			Black&Scholes	Modelo binomial	Modelo DCF		
Inversiones de capital	672,0	672,0			672,0	8.7	
Cuentas por cobrar comerciales	9,3				9,4	9.4	
Debido a bancos	(1.379,2)				(1.392,4)	11.	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	(71,7)				(71,6)	12.2	
Derivados de cobertura sobre instrumentos de capital							
- Venta	77,8		77,8		77,8		
- Compra	(93,4)		(93,4)		(93,4)	9.4;12.4	
Otros derivados de cobertura							
-A plazo	(3,3)				(3,3)	8.7;9.4;	
-IRS	(3,5)				(3,5)	11.2;12.4	

PARTIDAS DEL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VALOR CONTABLE	Valor de mercado	Ajuste al modelo			TOTAL VALOR RAZONABLE	Notas
			Black&Scholes	Modelo binomial	Modelo DCF		
Inversiones de capital	519,5	519,5			519,5	8.7	
Cuentas por cobrar comerciales	6,8				6,9	9.4	
Debido a bancos	(1.481,3)				(1.492,1)	11.2	

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	(67,4)		(67,2)	(67,2)	12.2
Derivados de cobertura sobre instrumentos de capital					
- Venta	80,5	80,5		80,5	
- Compra	(45,6)	(45,6)		(45,6)	9.4;12.4
Otros derivados de cobertura:					
-A plazo	14,6		14,6	14,6	8.7;9.4;
-IRS	(0,6)		(0,6)	(0,6)	11.2;12.4

El valor razonable de valores cotizados en un mercado activo se basa en los precios de mercado en la fecha del informe.

El valor razonable de valores no cotizados en un mercado activo y de derivados de negociación se determina utilizando los modelos de valoración y las técnicas del mercado más habituales o usando el precio suministrado por varias contrapartes independientes con referencia a los precios de valores cotizados comparables.

El valor razonable de cuentas financieras por pagar no corrientes se ha calculado teniendo en cuenta el diferencial de crédito de Mediaset S.p.A. e incluyendo también el componente a corto plazo de los préstamos a medio y largo plazo.

Para las cuentas comerciales por cobrar y por pagar que tengan un vencimiento antes de 12 meses, el valor razonable no se ha calculado puesto que está muy cerca de su valor contable. El valor contable declarado para las cuentas por cobrar y pagar para los que se calculó el valor razonable incluye también la parte de dichas cuentas con vencimiento en 12 meses desde la fecha del informe. El cálculo del valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar únicamente tiene en cuenta la solvencia de la contraparte cuando exista información del mercado que pueda utilizarse para su determinación. En lo que respecta a las cuentas comerciales por pagar, el valor razonable se ha ajustado teniendo en cuenta la solvencia de Mediaset S.p.A. y Mediaset España S.A.

Los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable se clasifican en la tabla siguiente en función de la naturaleza de los parámetros financieros empleados para determinar el valor razonable, sobre la base de la jerarquía del valor razonable prevista por la norma:

- Nivel I: precios cotizados en mercados activos de instrumentos idénticos;
- Nivel II: variables distintas de los precios cotizados en mercados activos que puedan observarse ya sea directamente (como en el caso de los precios) o indirectamente (derivadas de los precios);
- Nivel III: variables que no se basan en valores de mercado observables.

PARTIDAS DEL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VALOR	Nivel I	Nivel II	Nivel III	TOTAL VALOR	Notas
	CONTABLE				RAZONABLE	
Inversiones de capital	672,0	644,2	27,8		672,0	8.7
Derivados de cobertura sobre instrumentos de capital						
- Venta	77,8		77,8		77,8	8.7;9.4;
- Compra	(93,4)		(93,4)		(93,4)	11.2;12.4
Otros derivados de cobertura						
-A plazo	(3,3)		(3,3)		(3,3)	8.7;9.4;
-IRS	(3,5)		(3,5)		(3,5)	11.2;12.4
PARTIDAS DEL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VALOR	Nivel I	Nivel II	Nivel III	TOTAL VALOR	Notas
Inversiones de capital	519,5	490,9	28,6		519,5	8.7
Derivados de cobertura sobre instrumentos de capital						

- Venta	80,5	80,5	80,5	8.7; 9.4; 11.2;
- Compra	(45,6)	(45,6)	(45,6)	12.4
Otros derivados de cobertura				
-A plazo	14,6	14,6	14,6	8.7; 9.4; 11.2;
-IRS	(0,6)	(0,6)	(0,6)	12.4

15. FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

De conformidad con la Ley n.º 124/2017, las subvenciones, subsidios y prestaciones económicas de cualquier clase recibidas de las autoridades de las administraciones públicas italianas ascendieron a lo largo del ejercicio a 6,3 millones de euros.

16. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

[Consta imagen]

Pagos basados en acciones

De conformidad con la NIIF 2, el Grupo clasifica los planes de opciones sobre acciones y los planes de incentivos de medio/largo plazo como “pagos basados en acciones”. Los que se “liquidan con patrimonio”, es decir, que conllevan la entrega física de las acciones, se miden por el valor razonable en la fecha de la concesión de los derechos de opción (que se calcula sobre la base del precio de las acciones) asignados y reconocidos como gastos de personal que se repartirán uniformemente durante el período de devengo de los derechos, con una reserva correspondiente registrada en fondos propios. Esta asignación se lleva a cabo en función del cálculo de los derechos que de hecho devengarán en la persona con derecho a ellos, en consideración de sus condiciones de devengo no basadas en el valor de mercado de los derechos.

Al final del período de ejercicio, la reserva de fondos propios en cuestión se reclasifica bajo reservas disponibles para su uso.

A 31 de diciembre de 2020, los planes de incentivos a medio/largo plazo asignados para los ejercicios 2018 y 2019 se reconocieron en los estados financieros a efectos de la NIIF 2.

Los planes que tenían incidencia en la cuenta de resultados son aquellos que pueden ejercerse y que, en la fecha del informe, aún no han concluido o los que se han devengado a lo largo del ejercicio.

Todos los planes se liquidan con patrimonio, es decir, que conllevan la asignación de acciones en autocartera recompradas del mercado. Las opciones y los derechos de asignación libre otorgados a los beneficiarios que sean empleados están vinculados a que la sociedad logre ciertos objetivos de rendimiento financiero y a que el empleado se mantenga en el Grupo durante cierto período de tiempo.

Los detalles concretos de los planes de incentivos con la concesión gratuita de acciones a los beneficiarios pueden resumirse como sigue:

	Plan de incentivos 2017	Plan de incentivos 2018	Plan de incentivos 2019
Fecha de concesión	27/06/2017	11/09/2018	12/03/2019
Período de devengo	del 27/06/2017 al 31/12/2019	del 11/09/2018 al 31/12/2020	del 12/03/2019 al 31/03/2022
Período de ejercicio	del 01/07/20	del 01/10/21	del 01/04/22
Valor razonable	3,447 EUR	2,508 EUR	2,811 EUR

El 8 de septiembre de 2020, tras recibir noticias del Comité de retribución, el Consejo de administración de Mediaset completó su evaluación de los términos y condiciones expuestos en los planes de incentivos de 2015-2017, y otorgó 1 247 507 derechos de asignación a sus beneficiarios para el ejercicio económico de 2017.

A continuación se presenta un resumen de los cambios en los planes de opciones sobre acciones y en los de incentivos a medio/largo plazo:

	Plan de incentivos 2017	Plan de incentivos 2018	Plan de incentivos 2019	Total
Opciones pendientes a 01/01/2019	1.247.507	1.622.110		2.869.617
Opciones emitidas durante el ejercicio			1.789.670	1.789.670
Opciones ejercidas durante el ejercicio				
Opciones no ejercidas durante el ejercicio				
Opciones vencidas/canceladas durante el ejercicio				
Opciones pendientes a 31/12/2019	1.247.507	1.622.110	1.789.670	4.659.287
Opciones pendientes a 01/01/2019	1.247.507	1.622.110	1.789.670	4.659.287
Opciones emitidas durante el ejercicio				
Opciones ejercidas durante el ejercicio	(1.247.507)			(1.247.507)
Opciones no ejercidas durante el ejercicio				
Opciones vencidas/canceladas durante el ejercicio				
Opciones pendientes a 31/12/2020		1.622.110	1.789.670	3.411.780

Los planes de incentivos se reconocen en los estados financieros por su valor razonable:

- Plan de opciones sobre acciones 2017: 3,447 EUR por acción,
- Plan de opciones sobre acciones 2018: 2,508 EUR por acción,
- Plan de opciones sobre acciones 2019: 2,811 EUR por acción,

El valor razonable de los planes de incentivos se calculó partiendo del precio de mercado del valor en la fecha de concesión.

La filial Mediaset España también cuenta con planes de incentivos a medio/largo plazo, asignados en 2018 y 2019.

Estos planes establecen la asignación de derechos gratuitos para la concesión de acciones de Mediaset España con derecho a recibir dividendos periódicos, siempre que se alcancen ciertos objetivos de rendimiento, así como que se mantenga la relación laboral del beneficiario al final del período de devengo. Todos los planes se liquidan con patrimonio, es decir, que conllevan la asignación de acciones en autocartera recompradas del mercado.

Los detalles concretos de los planes de pueden resumirse como sigue:

	Plan de incentivos 2017	Plan de incentivos 2018	Plan de incentivos 2019
Fecha de concesión	27/04/2017	18/04/2018	10/04/2019
Período de devengo	del 01/01/2017 al 31/12/2019	del 01/01/2018 al 31/12/2020	del 01/01/2019 al 31/12/2021
Período de ejercicio	60 días tras la junta de Accionistas de 2020	60 días tras la junta de Accionistas de 2021	60 días tras la junta de Accionistas de 2022
Valor razonable	11,30	9,20	6,30

A continuación se presenta un resumen de los cambios en los planes de incentivos a medio/largo plazo:

Plan de incentivos 2017	Plan de incentivos 2018	Plan de incentivos 2019	Total
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------

Opciones pendientes a 01/01/2019	92.570	114.239	-	206.809
Opciones emitidas durante el ejercicio			167.156	167.156
Opciones ejercidas durante el ejercicio				-
Opciones no ejercidas durante el ejercicio				
Opciones vencidas/canceladas durante el ejercicio	(4.587)	(5.605)		(10.192)
Opciones pendientes a 31/12/2019	87.983	108.634	167.156	363.773
Opciones pendientes a 01/01/2020	87.983	108.634	167.156	363.773
Opciones emitidas durante el ejercicio				
Opciones ejercidas durante el ejercicio	(87.983)			(87.983)
Opciones no ejercidas durante el ejercicio				
Opciones vencidas/canceladas durante el ejercicio				
Opciones pendientes a 31/12/2020	-	108.634	167.156	275.790

Los planes de incentivos se reconocen en los estados financieros por su valor razonable:

- Plan de opciones sobre acciones 2017: 11,29 EUR por acción,
- Plan de opciones sobre acciones 2018: 9,24 EUR por acción,
- Plan de opciones sobre acciones 2019: 6,33 EUR por acción,

El valor razonable de los planes de incentivos se basa en la media aritmética de los precios oficiales del mercado de valores durante los 30 días anteriores a la fecha de concesión.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La siguiente tabla resume, respecto de los grupos principales de la cuenta de resultados y del balance, los datos relativos a las empresas que son las contrapartes de estas operaciones.

Los valores totales de las posiciones/operaciones de partes vinculadas y su incidencia en los tipos relativos de estados financieros se muestran en el Balance y en la Cuenta de resultados preparados conforme a la Resolución de CONSOB n.º 15519, de 27 de julio de 2006, de los que se informa al principio de los presentes estados financieros.

	Ingresos	Costes de explotación	Ingresos / (Cargos) financieros	Cuentas por cobrar comerciales	Cuentas por cobrar comerciales	Otras cuentas por cobrar/(pagar)
ENTIDAD CONTROLADORA						
Fininvest s.p.A.	0,1	4,9		0,0	0,0	
ENTIDADES AFILIADAS						
Alba servizi Aerotrasporti s.p.A.	0,1	2,9		0,1	1,5	-
Arnoldo Mondadori Editore S.p.A.*	6,4	1,1		3,9	1,0	(0,0)
Fininvest Gestione servizi S.p.A.	0,0	0,0		0,0		-
Isim S.p.A.						-
Mediobanca S.p.A.			(1,1)			(99,9)
Mediolanum S.p.A.*	3,4			0,2		
Trefinance S.A.*						
Altre consociate	0,0	0,3		0,0	0,3	0,2
Total Filiales	9,9	4,3	(1,1)	4,2	2,8	(99,8)
ENTIDADES ASOCIADAS Y DE CONTROL CONJUNTO						
Alea Media	(0,0)	0,4	0,1	0,0	0,1	4,0
Alea La Maleta, SLU						
Auditel S.p.A.		9,2			0,7	
Aunia Publicidad interactiva SLU				-	(0,0)	
Boing S.p.A.	9,9	26,7	0,1	4,6	15,8	7,0
Bulldog tv Spain, SL	(0,0)	24,6			6,5	
Gruppo El Towers**	2,1	172,7		0,5	1,3	0,1
En Melodia Producciones SL		0,0	0,0			
European Broadcaster Exchange (EBX) Limited						
Fascino Produzione Gestione Teatro S.r.l.	0,0	62,1	0,0	0,0	10,2	(32,7)
Fenix Media Audiovisual, SL		0,0			0,0	0,5
La Fabbrica De la Tele SL	0,0	28,3		0,0	6,2	
Mediamond s.p.A.	89,8	0,6	0,0	53,4	1,8	(9,1)
Nessma Lux S.A.**			0,0			
Pagoeta Media SL						
Producciones Mandarina SL	0,0	2,4		0,0	0,1	
Studio 71 Italia S.r.L.	0,1	0,3		0,0	0,2	
SUPERGUIDATV S.r.l.		0,6			0,2	
Titanus Elios S.p.A.		4,6			1,1	2,7
Tivù S.r.l.	0,3	1,4		0,2	0,4	
Unicorn content SL	(0,0)	20,4		0,0	5,2	
Total de entidades afiliadas y de control conjunto	102,2	354,2	0,2	58,8	49,9	(27,4)
GESTORES ESTRATÉGICOS CLAVE (***)		3,5			0,0	(9,2)
FONDO DE PENSIONES (Mediafonf)						(0,7)
OTRAS PARTES VINCULADAS****	0,0	0,3		0,0	0,0	0,0
TOTAL PARTES VINCULADAS	112,2	367,1	(0,9)	63,0	52,8	(137,1)

* La cifra incluye a la sociedad y sus filiales, asociadas o compañías bajo control conjunto

** La cifra incluye la sociedad y sus filiales.

*** La cifra incluye a los consejeros de Mediaset S.p.A. y de Fininvest S.p.A., a sus familiares más cercanos y las compañías en las que estas personas ejerzan control, control conjunto o una influencia significativa o en las que tengan, directa o indirectamente, una participación significativa no inferior al 20 % de los derechos de voto.

**** La cifra incluye relaciones con consorcios dedicados principalmente a la gestión de transmisiones de señal de televisión.

Ingresos y cuentas comerciales por cobrar debidos de entidades asociadas tienen que ver principalmente con las ventas de espacio publicitario en televisión.

Los ingresos de Mediamond (empresa conjunta entre Publitalia'80 y Mondadori Pubblicità) hacen referencia a los importes debidos a las empresas del Grupo Mediaset que operan editorialmente para emisoras de radio y las páginas web de televisión y video del Grupo, y tiene que ver con la venta de espacio publicitario por agencia en dichos medios (radio y digital).

Los *costes* y las *cuentas comerciales por cobrar* relacionadas hacen referencia principalmente a la compra de producciones de televisión y derechos de emisión y a los honorarios pagados a las asociadas por la venta de espacios publicitarios gestionados mediante concesiones exclusivas de compañías del Grupo.

Los *costes* pagados a la filial El Towers tienen que ver con los parados en virtud del contrato de “servicio completo” por el alojamiento, soporte técnico y mantenimiento de equipos de radiodifusión, los servicios de contribución de señal realizados por Elettronica Industriale y los servicios de alojamiento y mantenimiento prestados a las emisoras de radio del Grupo.

La partida *otras cuentas por cobrar/(por pagar)* hace referencia principalmente a las cuentas por pagar en concepto de préstamos y líneas de crédito debidas a compañías afiliadas, cuentas corrientes intragrupo y préstamos dados a asociadas.

Las cuentas por pagar por préstamos y líneas de crédito debidas a compañías afiliadas, por un importe de 99,8 millones de euros, tienen que ver con retiradas de fondos de la línea de crédito renovable a 8 años concedida por Mediobanca en noviembre de 2016.

Para acceder a la información adicional que requiere la NIC 24 sobre la retribución de gestores estratégicos clave, consúltese el Informe sobre retribución adjunto al presente Informe anual.

La partida *Otras partes vinculadas* incluye las operaciones del Grupo Mediaset con varios consorcios con principalmente para la gestión de las operaciones de transmisión de señales de televisión.

A lo largo del ejercicio, también se recogieron dividendos de filiales y entidades bajo control conjunto, por un total de 40,6 millones de euros.

18. GARANTÍAS Y COMPROMISOS

[Consta imagen]

Entre las garantías se incluyen tanto las otorgadas como las recibidas por la sociedad. Las garantías dadas hacen referencia a las suministradas por la sociedad para cumplir con sus obligaciones o las de terceros. Las garantías recibidas hacen referencia a las suministradas por terceros en beneficio o interés de la sociedad. Entre las garantías otorgadas y recibidas por la sociedad se incluyen garantías personales (fianzas, avales) y garantías reales (derechos de retención, hipotecas). Las garantías dadas se reconocen en el momento en que la sociedad las entrega.

Los compromisos son obligaciones asumidas por la sociedad para con terceros, que se originan de operaciones legales que presentan ciertos efectos obligatorios pero que todavía no ha llevado a cabo ninguna de las partes (los denominados contratos de ejecución diferida). No obstante, estos pueden tener una incidencia significativa en la posición financiera y patrimonial de la sociedad, y resulta útil tenerlos en cuenta al evaluar esta posición. Entre los compromisos se incluyen compromisos futuros por un cierto rendimiento e importe, y compromisos futuros con un rendimiento determinado pero un importe incierto. Los compromisos se reconocen inicialmente por el valor nominal inferido de los documentos de la operación.

Los importes de las garantías y compromisos vuelven a determinarse en la fecha de cada informe.

El importe global de las garantías recibidas, principalmente garantías bancarias, por cuentas por cobrar de terceros ascendieron a un total de 29,9 millones de euros (46,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), de los que 10,6 millones de euros tienen que ver con el Grupo Mediaset España (14,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Además, se emitieron garantías bancarias a favor de compañías externas por un importe total de 123,4 millones de euros (109,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Este importe tiene que ver únicamente con el Grupo Mediaset España (106,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Los compromisos principales de las empresas del Grupo Mediaset pueden resumirse como sigue:

- 660,9 millones de euros en compromisos para la adquisición de derechos de emisión de programas de televisión y películas de señal abierta y de pago (778,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Estos compromisos futuros tienen que ver principalmente con contratos de gran volumen del Grupo Mediaset con algunas de las principales productoras de televisión estadounidenses.
- 11,0 millones de euros a asociadas para la adquisición de contenidos, acontecimientos deportivos y contratos de alquiler (16,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).
- 152,3 millones de euros en compromisos para proyectos artísticos, producciones televisivas y contratos de agencias de prensa (175,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), de los que 28,8 millones de euros son a Partes vinculadas.
- 46,4 millones de euros en compromisos de servicios de capacidad de emisión digital (76,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).
- 12,0 millones de euros en compromisos contractuales para el uso de capacidades satélite.
- compromisos con el Grupo El Towers por valor de unos 706,5 millones de euros (876,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) relativos al contrato a largo plazo de servicios de hospitalidad, soporte técnico y mantenimiento (servicio completo), en vigor entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2025.
- compromisos para la compra de nuevos equipos, arrendamientos multianuales, alquiler de torres de alta frecuencia, suministro de servicios EDP y compromisos con asociaciones profesionales para el uso derechos de propiedad intelectual por un total de 89,4 millones de euros.

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

En el caso de acontecimientos posteriores, deberá hacerse referencia a la sección titulada *Acontecimientos que ocurran tras el 31 de diciembre de 2020* en el Informe sobre las operaciones de los Consejeros.

Consejo de Administración

El Presidente

20. LISTA DE INVERSIONES DE CAPITAL INCLUIDAS EN LOS ESTADOS CONSOLIDADOS FINANCIEROS DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020*(Cifras en millones de euros)*

Sociedades consolidadas línea por línea	Sede social	Divisa	Capital social	% en poder del Grupo (*)
Mediaset S.p.A.	Milán	EUR	614,2	0 %
Mediaset Investment N.V.	Ámsterdam	EUR	0,0	100 %
Mediaset Italia S.p.A.	Milán	EUR	0,1	100 %
Publitalia '80 S.p.A.	Milán	EUR	52,0	100 %
Beintoo S.p.A.	Milán	EUR	0,0	80 %
Digitalia '08 S.r.l.	Milán	EUR	10,3	100 %
PubliEURpe Ltd.	Londres	GBP	5,0	100 %
Adtech Ventures S.p.A.	Milán	EUR	0,1	76,63 %
R.T.I. S.p.A.	Roma	EUR	500,0	100 %
Elettronica Industriale S.p.A.	Lissone (MB)	EUR	363,2	100 %
Medusa Film S.p.A.	Roma	EUR	120,0	100 %
Monradio S.r.l.	Milán	EUR	3,0	80 %
Taodue S.r.l.	Roma	EUR	0,1	100 %
Medset Film S.a.s.	París	EUR	0,1	100 %
R2 S.r.l.	Milán	EUR	0,1	100 %
Radio Mediaset S.p.A.	Milán	EUR	7,4	100 %
Radio Studio 105 S.p.A.	Milán	EUR	0,8	100 %
Radio Aut S.r.l.	Loc.Colle Bensi PG)	EUR	0,0	100 %
Radio Subasio S.r.l.	Asís (PG)	EUR	0,3	100 %
RMC Italia S.p.A.	Milán	EUR	1,1	100 %
Virgin Radio Italy S.p.A.	Milán	EUR	10,1	99,99 %
Mediaset España Comunicación S.A.	Madrid	EUR	168,4	53,26 %
Advertisement 4 Adventure, SLU	Madrid	EUR	0,0	53,26 %
Publiespaña S.A.U	Madrid	EUR	0,6	53,26 %
Publimedia Gestión S.A.U.	Madrid	EUR	0,1	53,26 %
Netsonic S.L	Madrid	EUR	0,0	53,26 %
Aninpro Creative SL	Madrid	EUR	0,0	27,16 %
Be a Iguana S:L.U.	Madrid	EUR	0,0	27,16 %
Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación S.A.U.	Madrid	EUR	0,6	53,26 %
Grupo Editorial Tele 5 S.A.U.	Madrid	EUR	0,1	53,26 %
Conecta 5 Telecinco S.A.U.	Madrid	EUR	0,1	53,26 %
Mediacinco Cartera S.L.	Madrid	EUR	0,1	53,26 %
Producción y Distribución de Contenidos Audiovisuales Mediterráneo SLU (previamente, Sogecable Editorial S.L.U.)	Madrid	EUR	0,3	53,26 %
Telecinco Cinema S.A.U.	Madrid	EUR	0,2	53,26 %
El Demarque Portal Deportivo SL	Sevilla	EUR	0,0	31,96 %
Megamedia Televisión S.L.	Madrid	EUR	0,1	34,62 %
Supersport Televisión S.L.	Madrid	EUR	0,1	33,29 %

(*) Las participaciones del Grupo se han calculado sin tener en cuenta las acciones en la autocartera en poder de las filiales

(Cifras en millones de euros)

Asociadas y empresas conjuntas	Sede social	Divisa	Capital social	% en poder del Grupo (*)
Agrupación de Interés Económico Furia de Titanes II A.I.E.	Santa Cruz de Tenerife	EUR	0,0	18,11 %
Alea Media SA	Madrid	EUR	0,1	21,30 %
Auditel S.r.l.	Milán	EUR	0,3	26,67 %
Aunia Publicidad Interactiva SLU	Madrid	EUR	0,0	26,63 %
Boing S.p.A.	Milán	EUR	10,0	51,00 %
Bulldog TV Spain SL	Madrid	EUR	0,0	15,98 %
Campanilla Film SL	Madrid	EUR	0,0	15,98 %
El Towers S.p.A	Milán	EUR	0,1	40,00 %
EURpean Broadcaster Exchange (EBX) Limited	Londres	GBP	1,5	19,16 %
Fascino Produzione Gestione Teatro S.r.l.	Roma	EUR	0,0	50,00 %
Fénix Media Audiovisual SL	Madrid	EUR	0,0	21,30 %
La Fábrica De La Tele S.L.	Madrid	EUR	0,0	15,98 %
Mediamond S.p.A.	Milán	EUR	2,4	50,00 %
Melodía Producciones SL (en liquidación)	Madrid	EUR	0,0	21,30 %
Nessma S.A.	Luxemburgo	EUR	11,3	34,12 %
Nessma Broadcast S.A.	Túnez	DINAR	1,0	32,27 %
Producciones Mandarin S.L.	Madrid	EUR	0,0	15,98 %
Titanus Elios S.p.A.	Roma	EUR	5,0	30,00 %
Tivu S.r.l.	Roma	EUR	1,0	48,16 %
Studio 71 Italia S.r.l.	Cogno Monzese (MI)	EUR	0,1	56,44 %
Superguidatv S.r.l.	Nápoles	EUR	1,4	49,00 %
Unicorn Content SL	Madrid	EUR	0,0	15,98 %
Otras inversiones de capital	Sede social	Divisa	Capital social	% en poder del Grupo (*)
21 Buttons App SL	Barcelona	EUR	0,0	4,25 %
Aranova Freedom S.C.aR.L	Bolonia	EUR	0,0	13,33 %
Ares Film S.r.l.	Roma	EUR	0,1	5,00 %
Audiradio S.r.l. (en liquidación)	Milán	EUR	0,0	9,50 %
Blooming Experience SL	Valencia	EUR	0,0	5,07 %
ByHours Travel S.L.	Madrid	EUR	0,0	4,89 %
Check Bonus S.r.l.	Milán	EUR	0,8	3,62 %
Club Dab Italia Societa Consortile per Azioni	Milán	EUR	0,2	10,00 %
Deporvillage S.L.	Barcelona	EUR	0,2	13,40 %
Gilda S.r.l.	Milán	EUR	0,0	10,31 %
Hundredrooms S.L.	Palma de Mallorca	EUR	0,6	4,97 %
Innovación y desarrollo de Nuevos Canales Comerciales, SL	Madrid	EUR	0,0	3,92 %
Kirch Media GmbH & Co. Kommanditgesellschaft auf Aktien	Unterföhring (Alemania)	EUR	55,3	2,28 %
Letisan S.r.l.	Milán	EUR	0,0	8,70 %
Player Editori Radio S.r.l.	Milán	EUR	0,0	11,72 %
ProSiebenSat.1 Digital Content GP Ltd	Londres	GBP	0,0	14,70 %
ProSiebenSat.1 Digital Content LP	Londres	GBP	0,0	14,60 %
ProSiebenSat.1 MEDIA SE	Unterföhring (Alemania)	EUR	226,1	15,40 %
Radio e Reti S.r.l.	Milán	EUR	1,0	10,00 %
Romaintv S.p.A. (en liquidación)	Roma	EUR	0,8	13,64 %
Satipay S.p.A.	Milán	EUR	0,6	1,01 %
Spotted GmbH	Mannheim (Alemania)	EUR	0,1	16,67 %
Springlane GmbH	Dusseldorf	EUR	0,1	5,23 %
StyleRemains GmbH	Hamburgo	EUR	0,0	5,16 %
Tavolo Editori Radio S.r.l.	Milán	EUR	0,0	16,04 %
Telesia S.p.A.	Roma	EUR	1,8	6,70 %
Termo S.p.A.	Milán	EUR	0,3	8,72 %
Videowall S.r.l.	Milán	EUR	0,0	15,00 %

[Consta imagen y logotipo del GRUPO MEDIASET]

Informe anual consolidado 2020

*Certificación del Informe anual consolidado en virtud del Art. 154-bis del Decreto
Legislativo 58/98*

[Sigue página en blanco]

Certificado de los Estados financieros consolidados en virtud del artículo 154, parte dos, del Decreto Legislativo 58/98

1. Las personas abajo firmantes, Fedele Confalonieri, Presidente del Consejo de Administración, y Luca Marconcini, el Ejecutivo Asignado para la redacción de los documentos contables de la sociedad de Mediaset S.p.A., atestiguan, teniendo también en cuenta lo establecido en el Artículo 154, segunda parte, apartados 3 y 4, del Decreto Legislativo de 24 de febrero de 1998, n.º 58,

- la idoneidad relativa a las características de la Sociedad y
- la aplicación efectiva

de los procedimientos administrativos y contables empleados en la elaboración de los Estados financieros consolidados, durante el ejercicio 2020.

2. La evaluación de la idoneidad de los procedimientos administrativos y contables para la elaboración de los Estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020 se realizó sobre la base de las normas y metodologías definidas por Mediaset S.p.A. de acuerdo con el modelo *Control interno - Marco integrado* emitido por el *Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Treadway*, que representa un conjunto de principios generales de referencia para el sistema de controles internos generalmente aceptados a nivel internacional.

3. Asimismo, se certifica que:

3.1 Los Estados financieros consolidados:

- a) Se elaboran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables reconocidas en la Comunidad Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, así como con las medidas emitidas para actualizar el artículo 9 del Decreto Legislativo n.º 38/2005;
- b) Reflejan los saldos en los libros y las posiciones contables;
- c) son válidos y adecuados para dar una visión veraz y justa del Balance, la Cuenta de resultados y las situaciones financieras del Emisor y del grupo de compañías incluidas en la consolidación;

3.2 El Informe del Consejo de administración sobre operaciones contiene un análisis fiable del progreso y el resultado de las operaciones, así como de la situación del Emisor y del grupo de compañías incluidas en la consolidación, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se encuentran expuestos.

26 de abril de 2021

Consejo de Administración El Presidente

(Fedele Confalonieri)

El Ejecutivo Asignado para la redacción de los documentos contables de la sociedad

(Luca Marconcini)

[*Sigue página en blanco*]

[Consta traducción parcial a petición del cliente]
[Consta imagen y logotipo del GRUPO MEDIASET]

Informe anual consolidado 2020

Informe de auditoría independiente

[Sigue página en blanco]

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 39, DE 27 DE ENERO DE 2010, Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA UE 537/2014

A los accionistas de Mediaset S.p.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Mediaset S.p.A. y sus filiales (el “Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultados consolidado, el estado de resultados globales consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas para el ejercicio cerrado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos ofrecen una imagen fiel y verdadera de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados del ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y los requisitos de la normativa nacional emitida de conformidad con el art. 9 del Decreto Legislativo de Italia n.º 38/05.

Base para nuestra opinión

Hemos realizado dicha auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA Italia). Nuestras responsabilidades en virtud de tales normas se describen con más detalle en el apartado de *Responsabilidades de los auditores respecto de la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de Mediaset S.p.A. (la “Sociedad”) de conformidad con los requisitos éticos aplicables en virtud de la legislación italiana para la auditoría de estados financieros. Creemos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para servir de base a nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, a nuestro juicio profesional, resultaron más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo en curso. Estas cuestiones se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y para la elaboración del dictamen sobre los mismos, y no ofrecemos una opinión separada sobre tales cuestiones.

Reconocimiento de ingresos - Ingresos de publicidad televisiva

Descripción del asunto clave de auditoría	El estado de resultados consolidado de 2020 del Grupo Mediaset incluye Ingresos de publicidad televisiva por importe de 2083,0 millones de euros. Como se informa en las notas explicativas, los Ingresos de publicidad televisiva se reconocen en un momento en el que se emite el anuncio.
---	--

Llegamos a la conclusión de que este es un área que constituye una cuestión clave de auditoría para los estados financieros consolidados del Grupo Mediaset a 31 de diciembre de 2020, dados la importancia del importe, el elevado número y variedad de condiciones contractuales aplicadas a los clientes, y la complejidad de los Sistemas informáticos relacionados con los procesos de facturación y seguimiento publicitario.

La Nota 7.1, “Ingresos por ventas de bienes y servicios”, de los estados financieros consolidados contiene información sobre los ingresos del Grupo, incluidas las políticas contables relacionadas.

Procedimientos de auditoría realizados

Con el fin de evaluar el correcto reconocimiento de los Ingresos por publicidad televisiva, los principales procedimientos que llevamos a cabo fueron:

- Comprensión de los controles relevantes adoptados por el Grupo Mediaset sobre el reconocimiento de Ingresos de publicidad televisiva;
- Comprobación de la eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con el proceso de facturación y seguimiento publicitario, con la asistencia también de especialistas informáticos de la red Deloitte;
- Conciliación de los anuncios publicitarios totales transmitidos durante 2020, extraídos del sistema de TI de seguimiento publicitario, con los ingresos totales contabilizados y facturados / que se facturarán a los clientes para verificar el reconocimiento en el periodo de comunicación correcto;
- Prueba de los detalles, a modo de muestra, de las operaciones de venta verificando la documentación justificativa (por ejemplo, acuerdos, órdenes, facturas y cobros, si se produce);
- Análisis de tendencias sobre los principales componentes (volumen y descuentos) de los Ingresos de publicidad en televisión contabilizados en 2020 y en los dos primeros meses de 2021;
- Evaluación del cumplimiento de la divulgación del reconocimiento de ingresos en comparación con los requisitos de las normas contables aplicables.

Revisión de deterioro de valor

Descripción del asunto clave de auditoría

Los estados financieros consolidados del Grupo Mediaset a 31 de diciembre de 2020 incluyen el fondo de comercio por valor de 803,2 millones de euros y otros activos intangibles con una vida útil indefinida por valor de 85,2 millones de euros. Estos activos, de conformidad con la NIC 36, no se deprecian sistemáticamente, pero quedan sujetos a una Prueba de deterioro al menos anualmente. Cuando existan indicadores de deterioro, la Prueba de deterioro se lleva a cabo también en las unidades generadoras de efectivo (“CGU”, por sus siglas en inglés) que no incluyan ningún importe de fondo de comercio u otros activos de vida útil indefinidos, comparando el importe recuperable de las CGU, determinado de acuerdo con la metodología del valor en uso o del valor razonable, y el valor contable de los activos asignados a la CGU evaluada. A 31 de diciembre de 2020, se habían llevado a cabo las Pruebas de deterioro en las CGU Mediaset España, TV Free Italia, Radio y Pay TV.

La Prueba de deterioro en la CGU de Mediaset España se realizó determinando su importe recuperable en función del valor patrimonial de los intereses mantenidos por el Grupo Mediaset, obtenido como la suma del valor en uso de las actividades de explotación de la CGU y el valor actual de los otros activos y pasivos asignados a la CGU. El resultado de esta valoración fue aprobado por el Consejo de administración de Mediaset España el 24 de febrero de 2021 y analizado por el Consejo de administración de Mediaset S.p.A. el 30 de marzo de 2021.

Con referencia a las CGU TV Free Italia, Radio y a la biblioteca de Pay TV, las Pruebas de deterioro se realizaron sobre la base de la metodología, el proceso y las hipótesis aprobados por el Consejo de administración de Mediaset S.p.A. el 30 de marzo de

2021, y fueron respaldadas por una opinión imparcial emitida por un experto independiente.

En concreto, las Pruebas de deterioro de las CGU TV Free Italia y Radio fueron realizadas por la Dirección y determinaron su valor en uso partiendo de hipótesis que incluyen, entre otros, los flujos de efectivo derivados del plan de cinco años (2021-2025), la determinación de una tasa de descuento adecuada (WACC) y el cálculo del crecimiento a largo plazo (tipo g) para los flujos de efectivo más allá del periodo explícito. La determinación del importe recuperable también se basa en hipótesis influenciadas por expectativas futuras y variables externas, incluida la evolución de los mercados industriales, que tuvieron en cuenta la situación de pandemia.

La evaluación realizada por la Dirección con referencia a la CGU de Pay TV se refiere al valor contable de la biblioteca de series de pago/SvoD y derechos de películas y se llevó a cabo verificando, en continuidad con la prueba realizada al final del ejercicio fiscal anterior, la coherencia de los importes contables con sus valores actuales, determinados en función de los flujos de efectivo previstos por el uso de dichos derechos teniendo en cuenta los acuerdos contractuales que regulan su utilización, los compromisos existentes para inversiones futuras y las pruebas principales sobre el posible valor de mercado de dichos activos al final de los mencionados acuerdos.

Como resultado de las Pruebas de deterioro realizadas, la Dirección confirmó la plena recuperabilidad de los importes en libros asignados a las CGU identificadas en el Grupo.

En vista del alto grado de incertidumbre del entorno económico actual derivado de la evolución de la pandemia de Covid-19, la Dirección también realizó un análisis de sensibilidad de las CGU para las que se evaluó el importe recuperable en función de su valor en uso (Mediaset España, TV Free Italia y Radio) con el objetivo de divulgar la variación de las variables clave (ingresos publicitarios y tasa de descuento) necesarias, en comparación con las hipótesis utilizadas a los efectos de la Prueba de deterioro, para determinar una correspondencia entre el importe recuperable y el valor contable de las CGU probadas.

Dada la importancia del fondo de comercio y de los demás activos asignados a las CGU, la subjetividad e incertidumbre inherentes a las estimaciones de los flujos de efectivo previstos y de las variables clave del modelo de deterioro utilizado en la estimación del importe recuperable de las diferentes CGU, y también dado el escenario incierto debido a la emergencia sanitaria aún en curso, consideramos la Prueba de deterioro como una cuestión clave de auditoría para los estados financieros consolidados del Grupo Mediaset.

La Nota 8.4, "Evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio y otros activos no corrientes (prueba de deterioro)", incluye la divulgación de la Prueba de deterioro, el análisis de sensibilidad y el análisis específico elaborado por la Dirección teniendo en cuenta las incertidumbres derivadas del panorama de pandemia.

Procedimientos de auditoría realizados

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos sujetos a la Prueba de deterioro, hemos analizado de forma preliminar el proceso utilizado por la Dirección para determinar el importe recuperable de las diferentes CGU, analizando los métodos e hipótesis utilizados para el desarrollo de la Prueba de deterioro y, tras haber entendido los controles relevantes establecidos en el proceso de deterioro, hemos llevado a cabo, con el apoyo de nuestros especialistas en valoración interna, los siguientes procedimientos:

- Evaluación del cumplimiento de la metodología adoptada por la Dirección para la Prueba de deterioro con las normas contables aplicables;

- Análisis de lo razonables que resultan las principales hipótesis utilizadas para desarrollar las previsiones de flujos de efectivo relacionadas con las diferentes CGU también a través del análisis de datos sectoriales (informes sobre el mercado publicitario), así como mediante la obtención de información de apoyo de la Dirección;
- Análisis del presupuesto frente a los resultados reales para evaluar la naturaleza de las desviaciones y la fiabilidad del proceso de planificación;
- Análisis de la opinión imparcial emitida por el experto independiente con el objetivo de comprender las valoraciones realizadas y las conclusiones correspondientes alcanzadas;
- Evaluación de lo razonables que resultan la tasa de descuento (WACC) y el crecimiento a largo plazo (tipo g), incluida la evaluación de las valoraciones realizadas por la Dirección para tener en cuenta el entorno incierto actual debido a la evolución de la pandemia de Covid-19;
- Comprobación de la precisión matemática del modelo utilizado para determinar el valor en uso de las diferentes CGU;
- Comprobación de la correcta determinación del valor contable de las CGU;
- Comprobación del análisis de sensibilidad y del análisis específico elaborado por la Dirección;
- Evaluación de la idoneidad de la divulgación comunicada en las notas explicativas de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas contables aplicables.

Valoración de los Activos fiscales diferidos

Descripción del asunto clave de auditoría	<p>Los estados financieros consolidados del Grupo Mediaset a 31 de diciembre de 2020 presentan activos por impuestos diferidos por importe de 475,1 millones de euros, de los cuales, aproximadamente 342,1 millones de euros se reconocen en el contexto del perímetro de consolidación fiscal italiano al que se adhieren algunas entidades del Grupo. Los Activos fiscales diferidos tienen que ver con los 212,6 millones de euros por el importe total de pérdidas fiscales imputadas a ejercicios posteriores (IRES), sin ningún límite de tiempo, generadas en el perímetro de consolidación fiscal italiano en años anteriores.</p> <p>Como se ha comentado en las notas explicativas, las evaluaciones sobre los criterios de reconocimiento y sobre el periodo necesario de recuperabilidad fueron realizadas por la Dirección en función de los futuros ingresos imponibles previstos —determinados para el periodo detallado, aplicando a los beneficios antes de impuestos derivados de la consolidación de los planes de negocio de 2021-2025—, el cálculo de las principales diferencias fiscales previstas y, para los años posteriores al periodo en cuestión, mediante la extrapolación de dichos planes de los futuros ingresos imponibles determinados aplicando hipótesis y premisas semejantes a las utilizadas a efectos de las Pruebas de deterioro.</p> <p>Dada la existencia de pérdidas fiscales generadas en años anteriores en el perímetro de consolidación fiscal italiano, la subjetividad e incertidumbre inherentes a las estimaciones de ingresos fiscales futuros, con especial referencia a aquellas más allá del periodo explícito cubierto por los planes multianuales, consideramos la valoración de activos por impuestos diferidos como una cuestión clave de auditoría para los estados financieros consolidados del Grupo Mediaset.</p> <p>La Nota 8.8, “Activos y pasivos fiscales diferidos”, incluye la divulgación de los activos por impuestos diferidos del Grupo y la correspondiente evaluación de recuperabilidad realizada por la Dirección.</p>
---	--

Procedimientos de auditoría realizados	<p>Para evaluar la recuperabilidad de los Activos fiscales diferidos, examinamos de forma preliminar los métodos utilizados por la Dirección para verificar la recuperabilidad de dichos activos. Hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de lo razonables que resultan las principales hipótesis utilizadas para el desarrollo de las proyecciones de ingresos imponibles, con especial referencia a las previsiones incluidas en el perímetro de consolidación fiscal italiano, verificando la coherencia con los planes multianuales elaborados por la Dirección durante el periodo en cuestión y con la hipótesis y premisas incluidas en dichos planes durante los años posteriores al periodo detallado;• Análisis de lo razonable que resulta la hipótesis adoptada con el fin de estimar las principales diferencias fiscales aplicadas al beneficio antes de impuestos previstas para los ejercicios futuros para la determinación de los ingresos imponibles previstos;• Análisis de la exactitud de los tipos impositivos aplicados, de las diferencias temporales existentes y del cálculo matemático de los activos por impuestos diferidos;• Comprobación de la idoneidad de la divulgación comunicada por los Consejeros con los requisitos de principios contables de las NIIF.
--	--

Pleito de la CNMC

Descripción del asunto clave de auditoría	<p>Como se indica en la nota 11.3, “Provisiones para riesgos y cargos y pasivos contingentes”, la filial Mediaset España Comunicación S.A. (“Mediaset España”) queda sujeta a un procedimiento de sanción por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (el “Pleito de la CNMC”), contra cuya resolución la Sociedad presentó un recurso de revisión judicial ante el Tribunal Nacional de Apelación, que aún no ha dictado un fallo definitivo.</p> <p>Para cada demanda y disputa, los Consejeros evalúan, también con el apoyo de sus asesores externos, el riesgo de una salida de recursos y, cuando el riesgo se considere probable y sus efectos económicos sean cuantificables, las provisiones que se consideren adecuadas se reconocen en función de la evaluación realizada. Cuando los riesgos solo se consideren posibles, no se registrarán provisiones y dichos riesgos se divulgarán en las notas explicativas.</p> <p>Con referencia al procedimiento de sanción antes mencionado, los Consejeros, también apoyados por su opinión de asesores legales, no consideran probable el riesgo de una salida de recursos para liquidar la obligación, por lo que no se registró ninguna provisión en los estados financieros consolidados.</p> <p>Considerando la complejidad de la demanda, las incertidumbres sobre el resultado del pleito y la relevancia de los efectos económicos y financieros que podrían derivarse de ella, consideramos que el pleito de la CNMC es una cuestión clave de auditoría para los estados financieros consolidados del Grupo Mediaset a 31 de diciembre de 2020.</p>
---	---

Procedimientos de auditoría realizados	<p>En la realización de nuestras actividades, llevamos a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos, con la participación directa de Deloitte S.L. (España):</p> <ul style="list-style-type: none">• Reuniones con la Dirección de Mediaset España para obtener una comprensión adecuada del asunto;• Análisis de la evaluación realizada por la Dirección también teniendo en cuenta las opiniones elaboradas por abogados internos y externos;• Cartas de confirmación enviadas a los asesores legales de Mediaset España y análisis de las respuestas;
--	---

- Participación de expertos legales locales de la red Deloitte con el objetivo de evaluar las conclusiones alcanzadas por la Dirección, teniendo en cuenta los diferentes factores en los que se basan dichas conclusiones y la documentación formal recibida;
- Análisis de la divulgación incluida en las notas explicativas y de la coherencia de dicha divulgación con la documentación recibida y con el resultado de la evaluación de los Consejeros.

Responsabilidades de los Consejeros y del Consejo de Auditores Estatutarios respecto a los Estados financieros consolidados

Los Consejeros son responsables de la elaboración de unos estados financieros consolidados que den una visión veraz y justa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y los requisitos de las normativas nacionales emitidas de conformidad con el art. 9 del Decreto Legislativo italiano n.º 38/05 y, en los términos establecidos por la ley, para dicho control interno que los Consejeros consideren necesarios para permitir la elaboración de estados financieros consolidados que estén libres de inexactitudes graves, ya sea por fraude o error.

Al elaborar los estados financieros consolidados, los Consejeros serán responsables de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, divulgando, según proceda, cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que hayan identificado la existencia de las condiciones para la liquidación de la Sociedad o la resolución del negocio o no tengan alternativas realistas a dichas opciones.

El Consejo de Auditores Estatutarios será responsable de supervisar, en los términos establecidos por la ley, el proceso de comunicación financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores respecto de la auditoría de los Estados financieros consolidados

Nuestros objetivos consisten en obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están exentos de errores sustanciales, ya sea como consecuencia de fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Por certeza razonable se entiende un alto nivel de fiabilidad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA Italia) vaya siempre a detectar errores sustanciales cuando existan. Podrán producirse errores por fraude o error y se considerarán sustanciales si, individualmente o en conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los presentes estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA Italia), ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Asimismo:

- Detectamos y evaluamos los riesgos de error sustancial en los estados financieros consolidados, ya sean por fraude o error, diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoría que respondan a tales riesgos y obtenemos pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error sustancial derivado de un fraude es mayor que en el caso de un error, ya que el fraude puede implicar conspiraciones, falsificaciones, omisiones intencionadas, tergiversaciones o incumplimiento de controles internos.
- Conocemos las medidas de control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados dadas las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de las medidas de control interno del Grupo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables empleadas y lo razonables que puedan ser las estimaciones y declaraciones contables afines formuladas por la dirección.

[Consta logotipo de Deloitte]

- Llegamos a conclusiones sobre la idoneidad del uso por parte de la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre sustancial relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar serias dudas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre sustancial, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las divulgaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales divulgaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se fundamentan en las pruebas de auditoría obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, acontecimientos o condiciones futuras pudieran provocar que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las divulgaciones, y si los estados financieros consolidados representan las operaciones y acontecimientos subyacentes de una forma que suponga una presentación justa.
- Obtenemos suficientes pruebas de auditoría adecuadas en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Seguimos siendo responsables únicamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza, identificados a un nivel apropiado según lo exija ISA Italia, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento previstos de la auditoría y las conclusiones significativas de esta, incluida cualquier deficiencia significativa en el control que identificamos durante ella.

También debemos proporcionar a los responsables de la gobernanza una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos pertinentes en materia de independencia aplicables en Italia, comunicarles todas aquellas relaciones y demás cuestiones que pueda pensarse razonablemente que tienen alguna relación con nuestra independencia y, cuando proceda, las garantías relacionadas.

De las cuestiones comunicadas con los encargados de la gobernanza, determinamos aquellas cuestiones que resultaron más importantes en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo en curso y que, por lo tanto, son las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría.

Demás información comunicada de conformidad con el art. 10 del Reglamento de la UE 537/2014

La Junta de accionistas de Mediaset S.p.A. nos nombró el 28 de junio de 2017 auditores de la Sociedad para los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2025.

Declaramos que no hemos prestado servicios prohibidos no de auditoría mencionados en el art. 5 (1) del Reglamento de la UE 537/2014 y que hemos permanecido independientes de la Sociedad en la realización de la auditoría.

Confirmamos que la opinión sobre los estados financieros expresada en este informe es coherente con el informe adicional al Consejo de Auditores Estatutarios, en su función de Comité de Auditoría, mencionado en el art. 11 de dicho Reglamento.

COMUNICACIÓN DE OTROS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS

Dictamen conforme al art. 14 apartado 2 (e) del Decreto Legislativo 39/10 [y art. 123 bis, apartado 4, del Decreto Legislativo 58/98]

Los Consejeros de Mediaset S.p.A. son responsables de la elaboración del informe sobre operaciones y el informe sobre gobierno corporativo y la estructura de propiedad del Grupo Mediaset a 31 de diciembre de 2020, incluida su coherencia con los estados financieros consolidados relacionados y su cumplimiento de la ley.

Hemos llevado a cabo los procedimientos establecidos en la Norma de Auditoría (SA Italia) n.º 7208 para expresar una opinión sobre la coherencia del informe sobre operaciones y cierta información específica contenida en el

[Consta logotipo de Deloitte]

informe sobre gobierno corporativo y la estructura de propiedad establecida en el art. 123 bis, n.º 4 del Decreto Legislativo 58/98, con los estados financieros consolidados del Grupo Mediaset al 31 de diciembre de 2020 y sobre su cumplimiento de la ley, así como para hacer una declaración sobre cualquier inexactitud sustancial.

A nuestro juicio, el informe mencionado sobre operaciones y alguna información específica contenida en el informe sobre gobierno corporativo y la estructura de propiedad son coherentes con los estados financieros consolidados del Grupo Mediaset a 31 de diciembre de 2020 y se elaboran de conformidad con la ley.

Con referencia a la declaración mencionada en el art. 14, párrafo 2, e), del Decreto Legislativo 39/10, realizado sobre la base del conocimiento y comprensión de la entidad y del contexto relacionado adquirido durante la auditoría, no tenemos nada que informar.

Declaración en virtud del art. 4 del Reglamento Consob para la implementación del Decreto Legislativo 30 de diciembre de 2016, n.º 254

Los Consejeros de Mediaset S.p.A. son responsables de la elaboración del estado no financiero de conformidad con el Decreto Legislativo de 30 de diciembre de 2016, n.º 254.

Verificamos la aprobación por parte de los Consejeros del estado no financiero.

De conformidad con el art. 3, apartado 10 del Decreto Legislativo de 30 de diciembre de 2016, n.º 254, esta declaración queda sujeta a una certificación independiente emitida por nosotros.

DELOITTE & TOUCHE S.p.A.

Firmado por:
Patrizia Arienti
Socia

Milán, Italia
29 de abril de 2021

Este informe ha sido traducido a la lengua inglesa únicamente en aras de la comodidad de los lectores internacionales.

[Consta imagen y logotipo de MEDIASET SPA]

INFORME ANUAL PARA 2020

[Continúa página en blanco]

RESUMEN

Estados financieros y Notas explicativas.....	3
ESTADO DE LA POSICIÓN FINANCIERA	4
ESTADO DE LA POSICIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE INGRESOS	6
ESTADO DE RESULTADOS GLOBALES.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
ESTADO DE VARIACIONES EN FONDOS PROPIOS	9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CONSOB N.º 15519, DE 27 DE JULIO DE 2006.....	10
ESTADO DE RESULTADOS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CONSOB N.º 15519, DE 27 DE JULIO DE 2006.....	12
NOTAS SOBRE LAS PARTIDAS DE ACTIVOS PRINCIPALES.....	33
NOTAS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE FONDOS PROPIOS Y PASIVO	44
NOTAS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	61
DOCUMENTOS ADJUNTOS.....	80
Certificación de los estados financieros anuales de conformidad con el art. 154-bis del Decreto Legislativo 58/98.....	84
Informe de los Auditores Externos y los Auditores Estatutarios	86

[Continúa página en blanco]

[Consta imagen y logotipo de MEDIASET SPA]

***Estados financieros y Notas
explicativas***

MEDIASET S.p.A.

ESTADO DE LA POSICIÓN FINANCIERA

(valores en EUR)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Activos no corrientes	5		
Inmovilizado material	5.1	-	2 125 327
Inversiones de capital	5.5		
<i>En filiales</i>		2 815 589 807	2 815 976 789
<i>inversiones de capital en asociadas y empresas conjuntas</i>		465 633 785	465 633 786
<i>En otras empresas</i>		331 708 703	311 333 176
Total		3 612 932 295	3 592 943 751
Deudores comerciales y otros activos financieros no corrientes	5.6	36 587 726	53 489 683
Activos por tributación diferida	5.9	216 799 413	222 498 943
Total activos no corrientes		3 866 319 434	3 871 057 704
Activo corriente	6		
Cuentas por cobrar	6.2		
<i>de clientes</i>		1 721	10 884
<i>a filiales</i>		364 788	1 682 793
<i>a asociadas y empresas conjuntas</i>		4 221	27 809
Total		370 730	1 721 486
Cuentas por cobrar fiscales	6.3	34 540 874	34 779 735
Otras cuentas por cobrar y activos corrientes	6.4	38 170 773	43 297 527
Deudores financieros intragrupo	6.5		
<i>a filiales</i>		956 517 829	942 608 367
<i>a asociadas y empresas conjuntas</i>		9 729 103	10 475 283
Total		966 246 932	953 083 650
Activos financieros no corrientes	6.6	54 665 338	19 752 624
Efectivo y equivalentes	6.7	121 547 831	13 062 468
Total activo circulante		1 215 542 478	1 065 697 490
TOTAL ACTIVO		5 081 861 912	4 936 755 194

MEDIASET S.p.A.

ESTADO DE LA POSICIÓN FINANCIERA

(valores en EUR)

FONDOS PROPIOS Y PASIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Fondos propios	8		
Capital social	8.1	614 238 333	614 238 333
Reserva para prima de emisión	8.2	275 237 092	275 237 092
Autocartera	8.3	(389 702 373)	(401 298 035)
Otras reservas	8.4	2 212 944 484	2 064 211 475
Reservas de valoración	8.5	15 084 926	(1 758 706)
Beneficios (pérdidas) retenidos	8.6	(690 782 949)	(697 678 286)
Resultado del ejercicio	8.7	17 006 880	126 028 024
TOTAL FONDOS PROPIOS		2 054 026 393	1 978 979 897
Pasivos no corrientes	9		
Planes de prestaciones postempleo	9.1	50 422	1 126 691
Pasivos fiscales diferidos	9.2	-	977.038
Cuentas por pagar y pasivos financieros	9.3	755 634 590	741 456 370
Provisiones para riesgos y gastos	9.4	-	60 284
Total pasivos no corrientes		755 685 012	743 620 383
Pasivos corrientes	10		
Cuentas por pagar a bancos	10.1	449 445 483	612 171 254
Acreedores comerciales	10.2		
<i>a proveedores</i>		2 203 008	36 368 936
<i>a filiales</i>		299 646	682 440
<i>a filiales</i>		-	11 942
<i>a sociedades matrices</i>		65 347	91 696
Total		2 568 001	37 155 014
Provisiones para riesgos y gastos	10.3	2 500 000	2 510 764
Cuentas por pagar financieras intragrupo	10.5		
<i>a filiales</i>		1 187 958 170	959 333 010
<i>a asociadas y empresas conjuntas</i>		41.857.439	3.990.833
Total		1 229 815 609	963 323 843
Otros pasivos financieros	10.6	333 230 884	328 281 329
Otros pasivos corrientes	10.7	254 590 530	270 712 710
Total pasivos corrientes		2 272 150 507	2 214 154 914
TOTAL PASIVO		3 027 835 519	2 957 775 297
TOTAL FONDOS PROPIOS Y PASIVO		5 081 861 912	4 936 755 194

MEDIASET S.p.A.

ESTADO DE INGRESOS

(valores en EUR)

ESTADO DE INGRESOS	Notas	EF 2020	EF 2019
Ingresos	12		
Ingresos por ventas y servicios	12.1	1 689 383	4 894 408
Otras ganancias e ingresos	12.2	70 344	334 315
Total ingresos		1 759 727	5 228 723
Costes	13		
Gastos de personal	13.1	2 590 308	15 040 337
Compras	13.2	6834	83 027
Servicios	13.5	13 505 754	20 445 296
Arrendamientos y alquileres	13.6	598 630	1 356 835
Provisiones	13.7	-	21 760
Otros gastos de explotación	13.8	4 823 425	6 174 010
Amortización, depreciación y ajustes	13.9	1 103 296	3 637 227
Costes totales		22 628 247	46 758 492
Ganancias/(pérdidas) por enajenaciones de activos no corrientes	14	-	-
EBIT		(20 868 520)	(41 529 769)
(Gastos)/ingresos de activos financieros	15		
Gastos financieros	15.1	(219 264 168)	(187 527 687)
Ingresos financieros	15.2	216 673 787	180 843 478
<i>dividendos de filiales</i>		-	130 351 422
<i>dividendos de asociadas</i>		34 800 000	16 731 327
<i>dividendos de otras empresas</i>		-	26 027 826
<i>Ingresos/(gastos) de inversiones de capital</i>		-	(467.554)
Total		34 800 000	172 643 021
Total (gastos)/ingresos de inversiones financieras		32 209 619	165 958 812
Resultado antes de impuestos		11 341 099	124 429 043
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	16		
Impuestos corrientes	16.1	(5 386 798)	(814 372)
Activo/(pasivo) por impuestos diferidos	16.2	(278 983)	(784 609)
Total impuestos sobre las ganancias del ejercicio		(5 665 781)	(1 598 981)
Resultado del ejercicio	18	17 006 880	126 028 024

MEDIASET S.p.A.

ESTADO DE RESULTADOS GLOBALES

(valores en EUR)

ESTADO DE RESULTADOS GLOBALES	Notas	EF 2020	EF 2019
BENEFICIOS/PÉRDIDAS NETOS (A)	8.7	17 006 880	126 028 024
Ingresos/(pérdidas) globales reclasificados a resultados		(3 375 086)	17 560
Parte efectiva de las pérdidas y ganancias sobre instrumentos de cobertura (coberturas de flujos de efectivo)		(4 440 902)	23 105
Efecto fiscal		1 065 816	(5545)
Ingresos/(pérdidas) globales no reclasificados a resultados		27 895 418	(9 948 695)
Ganancias/(pérdidas) actuariales de planes de prestaciones definidas	8.5	(1013)	(62 335)
Efecto fiscal		243	14 961
Beneficio/(pérdida) de activos financieros clasificados del valor razonable a OCI		8 709 284	#####
Efecto fiscal		(234 912)	234 912
Beneficio/(pérdida) de las valoraciones de opciones		19 307 163	9 554 436
Efecto fiscal		114 653	(114 653)
TOTAL OTROS INGRESOS/(PÉRDIDAS) GLOBALES NETOS DE EFECTOS FISCALES (B)		24 520 332	(9 931 135)
TOTAL RESULTADO GLOBAL (A + B)		41 527 213	116 096 889

MEDIASET S.p.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(valores en miles de euros)

ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	EF 2020	EF 2019
EBIT	(20 869)	(41 530)
Depreciación, amortización y ajustes	1135	3727
Asignaciones netas de disposición	-	45
Otros movimientos distintos de efectivo	183	1556
Cambios en activos corrientes	2702	(10 306)
Ganancias/pérdidas de capital por la venta de inmovilizado	-	(222)
Intereses recibidos/pagados	9361	22 709
Impuestos sobre beneficios pagados/recibidos	(7684)	(2570)
Dividendos recibidos	34 800	173 111
Flujos de efectivo neto de actividades de explotación (A)	19 628	146 520
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN/DESINVERSIÓN		
(Inversiones)/desinversión en PPE	(23)	4468
(Inversiones)/desinversión en inversiones de capital		
- filiales	-	(311 718)
- asociadas	-	2
- otras sociedades	(11 666)	(330 909)
Total (inversiones)/desinversión en inmovilizado	(11 689)	(638 157)
Variación neta en otros activos	265 612	143 140
Efectivo neto de/utilizado en actividades de inversión (B)	253 923	(495 017)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Variación en acciones de autocartera	-	(10 000)
Variación neta en préstamos a medio/largo plazo	-	293 701
Variación neta en bonos corporativos	-	(375 000)
Variación en otros activos/pasivos financieros	(156 440)	281 585
Intereses y otros gastos financieros	(8622)	(47 066)
Efectivo neto de/utilizado en actividades de financiación (C)	(165 062)	143 220
Cambios en efectivo y equivalentes de efectivo (D=A+B+C)	108 489	(205 277)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (E)	13 058	218 335
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (F=D+E)	121 547	13 058

MEDIASET S.p.A.

ESTADO DE VARIACIONES EN FONDOS PROPIOS

(valores en miles de euros)

Capital social		Reserva para prima de emisión	Autocartera	Reserva legal	Otras reservas	Reservas de valoración	Beneficios retenidos/(acumulados)	Resultado del ejercicio	Total fondos propios
Saldo a 1/1/2019	614 238	275 237	(408 596)	122 848	1 985.702	6189	(809 521)	111 843	1 897 940
Asignación de beneficios/(pérdidas) de 2018 Según la junta general de 18/04/2019	-	-	-	-	-	-	111 843	(111 843)	-
Otros cambios	-	-	-	-	(40 000)	-	-	-	(40 000)
Cambios en planes de incentivos a medio/largo plazo	-	-	7298	-	(4338)	1983	-	-	4943
Total ingresos/(pérdidas) globales del ejercicio	-	-	-	-	-	(9931)	-	126 028	116 097
Saldo a 31/12/2019	614 238	275 237	(401 298)	122 848	1 941 364	(1759)	(697 678)	126 028	1 978 980
Saldo a 01/01/2020	614 238	275 237	(401 298)	122 848	1 941 364	(1759)	(697 678)	126 028	1 978 980
Asignación de beneficios/(pérdidas) de 2019 Según la junta general de 26/06/2020	-	-	-	-	126 028	-	-	(126 028)	-
Otros cambios	-	-	-	-	30 000	(6895)	6895	-	30 000
Cambios en planes de incentivos a medio/largo plazo	-	-	11 596	-	(7295)	(781)	-	-	3520
Total ingresos/(pérdidas) globales del ejercicio	-	-	-	-	-	24 520	-	17 007	41 527
Saldo a 31/12/2020	614 238	275 237	(389 702)	122 848	2 090 097	15 085	(690 783)	17 007	2 054 027

MEDIASET S.p.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CONSOB N.º 15519, DE 27 DE JULIO DE 2006

(valores en EUR)

ACTIVO	Notas	31/12/20			31/12/19		
			de las cuales partes vinculadas	% correspondencia		de las cuales partes vinculadas	% correspondencia
Activos no corrientes	5						
Inmovilizado material	5.1	-			2 125 327		
Inversiones de capital	5.5						
<i>En filiales</i>		2 815 589 807			2 815 976 789		
<i>inversiones de capital en asociadas y empresas conjuntas</i>		465 633 785			465 633 786		
<i>En otras empresas</i>		331 708 703			311 333 176		
Total		3 612 932 295			3 592 943 751		
Deudores comerciales y otros activos financieros no corrientes	5.6	36 587 726	455 776	1,2 %	53 489 683	-	0,0 %
Activos por tributación diferida	5.9	216 799 413			222 498 943		
Total activos no corrientes		3 866 319 434			3 871 057 704		
Activos corrientes	6						
Cuentas por cobrar	6.2						
<i>de clientes</i>		1 721			10 884		
<i>a filiales</i>		364 788	364 788	100,0 %	1 682 793	1 682 793	100,0 %
<i>a asociadas y empresas conjuntas</i>		4221	4221	100,0 %	27 809	27 809	100,0 %
Total		370 730			1 721 486		
Cuentas por cobrar fiscales	6.3	34 540 874			34 779 735		
Otras cuentas por cobrar y activos corrientes	6.4	38 170 773	23 910 795	62,6 %	43 297 527	38 592 138	89,1 %
Deudores financieros intragrupo	6.5						
<i>a filiales</i>		956 517 829	956 517 829	100,0 %	942 608 367	942 608 367	100,0 %
<i>a asociadas y empresas conjuntas</i>		9 729 103	9 729 103	100,0 %	10 475 283	10 475 283	100,0 %
Total		966 246 932			953 083 650		
Activos financieros no corrientes	6.6	54 665 338	5 241 473	9,6 %	19 752 624	3 159 719	16,0 %
Efectivo y equivalentes	6.7	121 547 831	9356	0,0 %	13 062 468	20 378	0,2 %
Total activo circulante		1 215 542 478			1 065 697 490		
TOTAL ACTIVO		5 081 861 912			4 936 755 194		

La porción de las partes vinculadas de *Cuentas por cobrar y otros activos financieros no corrientes* se refiere a las cuentas por cobrar adeudadas por la filial indirecta RTI S.p.A. para los derivados de cobertura de tipos de cambio que Mediaset S.p.A. compra en el mercado y luego transfiere suscribiendo un contrato intragrupo.

La porción de las partes vinculadas de *Otras cuentas por cobrar y activos corrientes* se refiere principalmente a cuentas por cobrar adeudadas por filiales por un importe de 18 362 miles de euros (relativas a cuentas por cobrar IRES procedentes de la consolidación fiscal), a cuentas por cobrar del Grupo centralizadas por IVA por un importe de 5291 miles de euros, a cuentas por cobrar adeudadas por filiales por transferencias de personal por un importe de 134 mil euros, y a pagos anticipados de costes de financiación auxiliares a Mediobanca por un importe total de 63 mil euros, de los cuales 29 mil euros tienen un vencimiento posterior al ejercicio siguiente.

La porción de las partes vinculadas de *Cuentas por cobrar financieras intragrupo* se refiere a relaciones de cuenta corriente con filiales por un importe de 956 518 miles de euros (860 519 miles de euros relacionados con la filial R.T.I. S.p.A.) y con asociadas y empresas conjuntas por un importe de 9729 miles de euros.

La porción de partes vinculadas de *Otros activos financieros corrientes* comprende cuentas por cobrar adeudadas por la filial R.T.I. S.p.A. por derivados de cobertura de tipos de cambio que Mediaset S.p.A. compra en el mercado y luego transfiere suscribiendo un contrato intragrupo.

MEDIASET S.p.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CONSOB N.º 15519 DE 27 DE JULIO DE 2006

(valores en EUR)

PASIVO Y FONDOS PROPIOS	Notas	31/12/20			31/12/19		
			de las cuales partes vinculadas	% correspondencia		de las cuales partes vinculadas	% correspondencia
Fondos propios	8						
Capital social	8.1	614 238 333			614 238 333		
Reserva para prima de emisión	8.2	275 237 092			275 237 092		
Autocartera	8.3	(389 702 373)			(401 298 035)		
Otras reservas	8.4	2 212 944 484			2 064 211 475		
Reservas de valoración	8.5	15 084 926			(1 758 706)		
Beneficios (pérdidas) retenidos	8.6	(690 782 949)			(697 678 286)		
Resultado del ejercicio	8.7	17 006 880			126 028 024		
TOTAL FONDOS PROPIOS		2 054 026 393			1 978 979 897		
Pasivos no corrientes	9						
Planes de prestaciones postempleo	9.1	50 422			1 126 691		
Pasivos fiscales diferidos	9.2	-			977 038		
Cuentas por pagar y pasivos financieros	9.3	755 634 590	1 678 974	0,2 %	741 456 370	105 963 119	14,3%
Provisiones para riesgos y gastos	9.4	-			60 284		
Total pasivos no corrientes		755 685 012			743 620 383		
Pasivos corrientes	10						
Cuentas por pagar a bancos	10.1	449 445 483	99 981 030	22,2 %	612 171 254	1 409 732	0,2 %
Cuentas por pagar	10.2						
<i>a proveedores</i>		2 203 008	35 526	1,6 %	36 368 936	5243	0,0 %
<i>a filiales</i>		299 646	299 646	100,0 %	682 440	682 440	100,0 %
<i>a filiales</i>		-	-		11 942	11 942	100,0 %
<i>a sociedades matrices</i>		65 347	65 347	100,0 %	91 696	91 696	100,0 %
Total		2 568 001			37 155 014		
Provisiones para riesgos y gastos	10.3	2 500 000			2 510 764		
Cuentas por pagar financieras intragrupo	10.5						
<i>a filiales</i>		1 187 958 170	1 187 958 170	100,0 %	959 333 010	959 333 010	100,0 %
<i>a asociadas y empresas conjuntas</i>		41 857 439	41 857 439	100,0 %	3 990 833	3 990 833	100,0 %
Total		1 229 815 609			963 323 843		
Otros pasivos financieros	10.6	333 230 884	319 717 318	95,9 %	328 281 329	324 426 181	98,8 %
Otros pasivos corrientes	10.7	254 590 530	252 780 104	99,3 %	270 712 710	247 343 985	91,4 %
Total pasivos corrientes		2 272 150 507			2 214 154 914		
TOTAL PASIVO		3 027 835 518			2 957 775 297		
TOTAL PASIVOS Y FONDOS PROPIOS		5 081 861 912			4 936 755 194		

La porción de partes vinculadas de *Cuentas por pagar y pasivos financieros no corrientes* comprende 1679 miles de euros para el préstamo a la filial R.T.I. S.p.A. para los derivados de cobertura de tipos de cambio que Mediaset S.p.A. compra en el mercado y luego transfiere suscribiendo un contrato intragrupo.

La porción de las partes vinculadas de *Cuentas por pagar a bancos* comprende 99 981 miles de euros para el préstamo suscrito con Mediobanca en 2016, reembolsable antes del 18 de noviembre de 2022. Este préstamo se ha reclasificado en pasivos corrientes ya que se reembolsó a principios del 21 de enero de 2021.

La porción de partes vinculadas de *Cuentas por pagar financieras intragrupo* se refiere a relaciones de cuenta corriente con filiales por importe de 1 187 958 miles de euros (de los cuales 338 872 miles de euros son a la filial indirecta Elettronica Industriale S.p.A., 329 723 miles de euros son a la filial indirecta Publitalia 80 S.p.A. y 276 748 euros son a la filial Mediaset Investment N.V.) y a asociadas y empresas conjuntas por importe de 41 857 miles de euros (de los cuales 32 730 miles de euros son a la asociada Fascino Produzione Gestione Teatro S.r.l.).

La porción de partes vinculadas de *Otros pasivos financieros* comprende los 318 416 miles de euros en préstamos a corto plazo de la filial Mediaset Investment NV en virtud del Contrato de prima de emisión suscrito el 23 de diciembre de 2019 por un valor nominal de 315 000 miles de euros. Esto incluye los 3416 miles de euros en intereses devengados a 31 de diciembre y reembolsables a 30 de junio de 2021, y el pago de 1301 miles de euros también debidos a la filial R.T.I. S.p.A. para los derivados de cobertura de tipos de cambio que Mediaset S.p.A. compra en el mercado y luego transfiere suscribiendo un contrato intragrupo.

El componente de partes vinculadas de *Otros pasivos corrientes* se refiere principalmente a cuentas por pagar a filiales, asociadas y empresas conjuntas para participar en el plan de consolidación fiscal por valor de 228 309 miles de euros y a pagar en relación con el IVA centralizado del Grupo por 15 311 miles de euros.

MEDIASET S.p.A.

ESTADO DE RESULTADOS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CONSOB N.º 15519, DE 27 DE JULIO DE 2006

(valores en EUR)

ESTADO DE RESULTADOS	Notas	EF 2020			EF 2019		
			de las cuales partes vinculadas	% correspondencia		de las cuales partes vinculadas	% correspondencia
Ingresos	12						
Ingresos por ventas y servicios	12.1	1 689 383	1 689 383	100,0 %	4 894 408	4 894 408	100,0 %
Otras ganancias e ingresos	12.2	70 344	32 199	45,8 %	334 315	100 334	30,0 %
Total Ingresos		1 759 727			5 228 723		
Costes	13						
Gastos de personal	13.1	2 590 308	169 856	6,6 %	15 040 337	1 021 235	6,8 %
Compras	13.2	6834	-	-	83 027	-	-
Servicios	13.5	13 505 754	4 479 053	33,2 %	20 445 296	4 601 842	22,5 %
Arrendamientos y alquileres	13.6	598 630	598 630	100,0 %	1 356 835	1 342 687	99,0 %
Provisiones	13.7	-	-	-	21 760	-	-
Otros gastos de explotación	13.8	4 823 425	1168	0,0 %	6 174 010	13 836	0,2 %
Amortización, depreciación y ajustes	13.9	1 103 296	1 058 674	96,0 %	3 637 227	3 320 644	91,3 %
Costes totales		22 628 247			46 758 492		
EBIT		(20 868 520)			(41 529 769)		
(Gastos)/Ingresos de activos financieros	15						
Gastos financieros	15.1	(219 264 168)	(98 665 002)	45,0 %	(187 527 687)	(93 467 334)	49,8 %
Ingresos financieros	15.2	216 673 787	119 966 455	55,4 %	180 843 478	88 421 103	48,9 %
Ingresos/(gastos) de inversiones de capital	15.3	-	-	-	130 351 422	130 351 422	100,0 %
<i>dividendos de filiales</i>		-	-	-	16 731 327	16 731 327	100,0 %
<i>dividendos de asociadas</i>		34 800 000	34 800 000	100,0 %	26 027 826	26 027 826	100,0 %
<i>dividendos de otras empresas</i>		-	-	-	(467 554)	(467 554)	100,0 %
<i>Ingresos/(gastos) de inversiones de capital</i>		-	-	-	-	-	-
Total		34 800 000	-	-	172 643 021	-	-
Total (gastos)/Ingresos de inversiones financieras		32 209 619			165 958 812		
Resultado antes de impuestos		11 341 099			124 429 043		
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	16						
Impuestos corrientes	16.1	(5 386 798)	-	-	(814 372)	-	-
Activos/pasivos fiscales diferidos	16.2	(278 983)	-	-	(784 609)	-	-
Total impuestos sobre las ganancias del ejercicio		(5 665 781)			(1 598 981)		
Resultado neto de actividades continuadas		17 006 880			126 028 024		
Resultado del ejercicio	18	17 006 880			126 028 024		

La porción de las partes vinculadas de *Ingresos por ventas y servicios* se refiere a 1577 miles de euros en comisiones devengadas de filiales por la prestación de servicios intragrupo en los ámbitos de planificación estratégica, asuntos legales, asuntos corporativos, asuntos institucionales, servicios de seguridad, gestión de personal y finanzas. A partir del 1 de marzo de 2020, fecha de entrada en vigor de la transferencia de la "unidad de negocio de Italia" a la filial Mediaset Italia S.p.A., la Sociedad prestó servicios intragrupo únicamente en el área de tesorería y finanzas. Esta partida incluye también 125 mil euros en ingresos por comisiones sobre avales bancarios y garantías otorgadas en favor de filiales (de las cuales 58 mil euros son a R.T.I. S.p.A).

La porción de las partes vinculadas de *Gastos de personal* se refiere a la retribución a los consejeros empleados.

La porción de *Servicios de partes vinculadas* se refiere principalmente a la prestación de servicios intragrupo en los ámbitos de asuntos legales, asuntos institucionales, dirección estratégica, planificación y control, contratación de bienes y servicios, gestión de personal, servicios generales, gestión de riesgos y servicios de información, administrativos, fiscales y financieros prestados por la filial indirecta R.T.I. S.p.A. por valor de 891 mil euros y los servicios de personal prestados en relación con el negocio corporativo por la filial Mediaset Italia S.p.A por 68 mil euros. Esta partida también incluye una retribución a los consejeros por 3506 miles de euros.

La partida *Arrendamiento y alquileres* respecto a las partes vinculadas se refiere principalmente a las regalías reconocidas para el uso de la marca Fininvest a la sociedad matriz por 465 mil euros.

La porción de las partes vinculadas de *Amortización, depreciación y ajustes* comprende la amortización de 526 mil euros en cuentas por cobrar adeudadas por la empresa conjunta Nessma S.A. y ajustes de cuentas por cobrar financieras de filiales, asociadas y empresas conjuntas por 533 mil euros.

La porción de las partes vinculadas de *Gastos financieros* comprende principalmente: pérdidas de divisas, pagaderas principalmente a la filial R.T.I. S.p.A., de 94 247 miles de euros (de los cuales 35 623 miles de euros son desde la valoración) relacionados con contratos espejo formalizados con la filial respecto de instrumentos financieros derivados que la Sociedad acuerda con terceros como parte de la cobertura del riesgo de cambio del mismo; gastos financieros

adeudados a Mediobanca S.p.A. por un total de 1077 miles de euros, de los cuales 1043 miles de euros están relacionados con el préstamo de coste amortizado y 34 mil euros son relativos a costes de transacción para préstamos a medio/largo plazo; y 3331 miles de euros en gastos financieros devengados hasta el 31 de diciembre sobre el importe pagadero debido a la filial Mediaset Investment N.V. en virtud del “Contrato de primas de acciones” firmado en diciembre de 2019 por un valor nominal de 315 000 euros.

La porción de las partes vinculadas de *Ingresos financieros* se refiere principalmente a ingresos por intereses de cuenta corriente intragrupo de 8494 miles de euros procedentes de filiales, asociadas y empresas conjuntas, así como a ganancias de divisas, recibidas principalmente de la filial R.T.I. S.p.A., de 111 455 miles de euros (de los cuales 45 792 miles de euros son desde la valoración) relativos a contratos espejo formalizados con la filial respecto de instrumentos derivados que la Sociedad acuerde con terceros como parte de la cobertura del riesgo de cambio.

La porción de las partes vinculadas de *Ingresos (gastos) de inversiones de capital* se refiere al dividendo aprobado por la asociada El Towers S.p.A. durante el ejercicio.

A continuación se proporcionan más detalles sobre las operaciones con empresas del Grupo.

NOTAS EXPLICATIVAS

1. Información general

Mediaset S.p.A. es una sociedad anónima constituida en Italia e inscrita en el Registro Mercantil de Milán. Su domicilio social se encuentra en Via Paleocapa, 3, Milán. Su accionista mayoritario es Fininvest S.p.A. Las principales actividades de la Sociedad y sus filiales se describen en el Informe de operaciones que acompaña a los Estados financieros consolidados.

Cabe señalar que el 27 de febrero de 2020 se firmó la escritura para transferir una unidad de negocio compuesta esencialmente por todas las actividades operativas de la Sociedad (a excepción del área de tesorería y finanzas) e inversiones de capital en filiales italianas (RTI S.p.A y Publitalia 80 S.p.A.) a Mediaset Italia S.p.A, una filial de propiedad exclusiva bajo la legislación italiana de Mediaset S.p.A. (en adelante también la “unidad de negocio de Italia”). La transferencia se produjo como parte del proyecto de adquisición de fusión transfronteriza de Mediaset y Mediaset España, S.A. por Mediaset Investment N.V., una filial de propiedad exclusiva de Mediaset S.p.A., sujeta al derecho neerlandés, que iba a tomar el nombre de “MFE - MEDIAFOREUROPE N.V.” una vez que la fusión entrara en vigor. En concreto, la fusión transfronteriza estaba condicionada a que la transferencia de la unidad de negocio se completara. Los efectos legales de la transferencia entraron en vigor el 1 de marzo de 2020.

Estos Estados financieros se presentan en euros, porque esta es la moneda utilizada para la mayoría de las operaciones de la Sociedad.

Los importes contenidos en estas notas se indican en miles de euros.

2. Adopción de normas internacionales de contabilidad

Desde la entrada en vigor del Decreto Legislativo italiano n.º 38, de 28 de febrero de 2005, por el que se transpone el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 a la legislación italiana, desde 2006, en cumplimiento de la obligación establecida en el Artículo 4 de dicho Decreto, la Sociedad ha elaborado sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) y aprobadas por la Unión Europea.

Las tablas de los Estados financieros y las Notas explicativas se han elaborado junto con la información adicional necesaria para los formatos y divulgaciones de los estados financieros establecidos por la Resolución Consob N.º 15519, de 27 de julio de 2006, y por la Comunicación Consob N.º 6064293, de 28 de julio de 2006.

Siempre que sea posible, para garantizar una mejor comparación y presentación de las partidas de los estados financieros en caso de reclasificaciones, también se han reformulado las partidas del ejercicio anterior. Cuando no ha sido posible reformular las cifras comparativas, se ha proporcionado una divulgación adecuada en las notas a las cuentas.

Los importes comunicados en los presentes Estados financieros se comparan con las correspondientes cifras del ejercicio anterior, elaboradas de forma similar.

3. Base de presentación, políticas contables para la elaboración de los estados financieros y criterios de valoración

Los presentes Estados financieros se han elaborado partiendo de la base de una empresa en funcionamiento, ya que los Consejeros han verificado que no existen indicadores financieros, operativos u otros indicadores de problemas que puedan afectar a la capacidad de la Sociedad para cumplir sus obligaciones en el futuro previsible. Los riesgos e incertidumbres relacionados con el negocio se describen en el Informe de operaciones.

En el apartado “Información sobre instrumentos financieros y políticas de gestión de riesgos” de las presentes Notas explicativas se describe cómo gestiona la Sociedad sus riesgos financieros, incluidos el riesgo de liquidez y capital.

Los Estados financieros a 31 de diciembre de 2020 se han elaborado aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad y las interpretaciones relacionadas vigentes en la fecha de presentación.

La base general para la presentación de activos y pasivos es el coste histórico, con la excepción de ciertos instrumentos financieros que se han comunicado al valor razonable de conformidad con las NIIF 9 y 13.

Normas contables, modificaciones e interpretaciones aplicadas a partir del 1 de enero de 2020

Desde el 1 de enero de 2020, se han vuelto aplicables varias nuevas normas contables y/o modificaciones e interpretaciones de normas previamente vigentes.

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una modificación de las “Referencias al Marco conceptual en las Normas NIIF”. La modificación se aplica para el ejercicio financiero que comienza el 1 de enero de 2020 y los años siguientes, pero se permite su adopción anticipada. El Marco conceptual establece los conceptos básicos para la presentación de informes financieros y guía al Consejo en el desarrollo de normas NIIF. El documento ayuda a garantizar que las normas sean coherentes desde una perspectiva conceptual y que las operaciones similares se traten de la misma manera, con el fin de proporcionar información útil a inversores, financieros y otros acreedores. El Marco conceptual ofrece apoyo a las empresas en términos de los principios contables que se utilizarán cuando no se aplique ninguna norma de las NIIF a una operación determinada y, de forma más general, ayuda a las partes relevantes a comprender e interpretar las normas. La adopción de esta modificación no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Sociedad.

El 22 de octubre de 2018, el IASB publicó el documento “Definición de negocio (Modificaciones de la NIIF 3)”. El documento proporciona algunas aclaraciones sobre la definición de empresa para la correcta aplicación de la NIIF 3. En concreto, la modificación aclara que, si bien una empresa suele producir productos, la presencia de productos no es estrictamente necesaria para identificar una empresa en presencia de un conjunto integrado de actividades/procesos y activos. Sin embargo, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades/procesos y activos deberá incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la capacidad de crear un producto. A estos efectos, el IASB sustituyó el término “capacidad de crear productos” por “capacidad de contribuir a crear productos” para aclarar que también puede existir una empresa sin la presencia de todas las entradas y procesos necesarios para crear productos. La modificación también introdujo una prueba de concentración opcional, que permite excluir un negocio si el precio pagado es esencialmente atribuible a una sola actividad o grupo de actividades. Las modificaciones se aplicarán a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos vigentes desde el 1 de enero de 2020. La adopción de esta modificación no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Sociedad.

El 31 de octubre de 2018, el IASB publicó el documento “Definición de material (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8)”. El documento introduce una modificación a la definición de “material” contenida en la NIC 1 - “Presentación de estados financieros” y la NIC 8 - “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”. El propósito de la modificación es hacer que la definición de “material” sea más específica e introducir el concepto de “información oculta” junto con los conceptos de información omitida o mal declarada ya incluidos en las dos normas cubiertas por las modificaciones. La modificación aclara que la información se oscurece si se ha representado de tal manera que produzca un efecto, para los lectores principales de los estados financieros, similar al creado si la información se hubiera omitido o tergiversado. La adopción de esta modificación no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Sociedad.

El 26 de septiembre de 2019, el IASB publicó sus “Modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7: Reforma del Índice de referencia del tipo de interés”. Estas modificaciones se aplicarán a la NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración, y a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Divulgaciones En

concreto, modifican los requisitos contables de cobertura introduciendo exenciones temporales para mitigar el impacto de la incertidumbre derivada de la transición del IBOR en los flujos de efectivo futuros durante el periodo anterior a su finalización. La modificación también exige que las sociedades proporcionen, en sus estados financieros, información adicional sobre sus relaciones de cobertura que se vean directamente afectadas por la incertidumbre de la transición y a las que se apliquen las exenciones mencionadas anteriormente. La adopción de esta modificación no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Sociedad.

El 28 de mayo de 2020, el IASB publicó una modificación titulada “Concesiones de rentas relacionadas con la COVID-19 (Enmienda a la NIIF 16)”. El documento permite a los arrendatarios reconocer concesiones de renta relacionadas con la COVID-19 sin tener que analizar contratos para evaluar si estas concesiones cumplen con la definición de “modificación del arrendamiento” según la NIIF 16. Por tanto, los arrendatarios que apliquen esta opción podrán reconocer los efectos de las concesiones de renta directamente en la cuenta de resultados, desde la fecha en la que surtan efecto las concesiones. Esta modificación se aplica a los estados financieros para el periodo que comienza el 1 de junio de 2020, pero las empresas pueden optar por aplicar la modificación anticipadamente, desde el 1 de enero de 2020 en adelante. La adopción de esta modificación no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Estados financieros y formatos

El Estado de **Posición financiera** se ha elaborado de acuerdo con un formato que divide activos y pasivos entre “corrientes” y “no corrientes”. Un activo/pasivo se define como corriente cuando satisface cualquiera de los criterios siguientes:

- se espera que se realice o liquide, o se espera que se venda o consuma en el ciclo de explotación normal de la sociedad;
- se mantiene principalmente a efectos de negociación; o
- se espera que se realice o liquide en un plazo de 12 meses tras la fecha de comunicación.

Si no se cumple ninguna de las condiciones anteriores, los activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

La *Declaración de resultados* se ha elaborado de conformidad con la convención de clasificar los costes por su naturaleza, y los componentes se incluyen en beneficios antes de impuestos e intereses y los ingresos antes de impuestos se indican por separado. Con el fin de proporcionar una medida más clara del rendimiento de las operaciones ordinarias, los elementos de coste e ingresos derivados de acontecimientos u operaciones que se consideren no recurrentes debido a su naturaleza o la importancia de su importe, como la enajenación de intereses de control, se indican por separado.

Estas operaciones podrán incluirse en la definición de operaciones y eventos no recurrentes significativos contenida en la Comunicación Consob n.º 6064293, de 28 de julio de 2006, a diferencia de la definición de “operaciones atípicas y/o inusuales” contenida en la misma Comunicación Consob de 28 de julio de 2006, según la cual las operaciones atípicas y/o inusuales son operaciones que, por su importancia/relevancia, la naturaleza de las contrapartes, el objeto de la operación, el método de cálculo del precio de transferencia y el momento del acontecimiento (por ejemplo, la proximidad al cierre del ejercicio), pueden dar lugar a dudas sobre lo correcto/completo de la información en los estados financieros, conflictos de intereses, la salvaguarda de los activos de la Sociedad o la protección de intereses minoritarios de los accionistas.

La *Declaración de resultados globales* muestra las partidas de costes e ingresos, netas de impuestos que, según lo exijan o permitan las Normas Internacionales de Contabilidad, se publiquen directamente bajo las reservas de patrimonio de los accionistas.

Estas partidas se dividen además en aquellas que puedan reclasificarse a la cuenta de resultados en el futuro y aquellas que no puedan reclasificarse. Cada tipo de reserva de capital significativa de accionistas que se muestra en el estado irá

acompañado de una referencia a las notas explicativas siguientes, que contienen información y desgloses relacionados, y cambios en el ejercicio anterior.

El *Estado de flujos de efectivo* se ha elaborado utilizando el método indirecto, según el cual las ganancias antes de intereses e impuestos se ajustan para los impactos de operaciones no monetarias, para cualquier aplazamiento o asignación de recibos o pagos operativos pasados o futuros y para elementos de ingresos o costes relacionados con flujos de efectivo de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos relacionados con operaciones de financiación a medio/largo plazo y coberturas relacionadas, así como los dividendos pagados, se incluyen en actividades financieras. La partida *Efectivo y equivalentes de efectivo* solo incluye los saldos de cuentas corrientes mantenidas con bancos; el saldo de la cuenta corriente no bancaria mantenido en filiales, asociadas y empresas conjuntas con fines de gestión de tesorería centralizada se reconoce en actividades de financiación.

El *Estado de variaciones en Fondos propios* muestra los cambios que se han producido en las partidas de patrimonio de los accionistas en relación con:

- la distribución de beneficios para el periodo;
- cambios en las reservas de capital (pagos basados en acciones para planes de opciones sobre acciones, coberturas del riesgo de tipos de interés y cambios en el valor razonable de los activos financieros de FVTOCI [*valor razonable a través de otros ingresos, por sus siglas en inglés*], incluidos los instrumentos financieros derivados de cobertura relacionados);
- cada elemento de beneficio o menos, neto de cualquier efecto fiscal, que, según lo exija la NIIF, se reconozca directamente en el patrimonio de los accionistas (por ejemplo, ganancias y pérdidas actuariales derivadas de la valoración de planes de beneficios definidos) o para el que se lleve una entrada de equilibrio en una reserva de capital de los accionistas;
- resultado global del periodo.

Para cada tipo de reserva de patrimonio significativa que se muestra en el estado, se hará referencia a las notas explicativas que figuran a continuación que contienen la información y los detalles relativos de sus desgloses y los cambios que han tenido lugar en comparación con el ejercicio anterior.

Además, para cumplir los requisitos de la Resolución Consob n.º 15519, de 27 de julio de 2006, “Provisiones relativas a la estructura de los estados financieros”, se han elaborado estados de resultados y situación financiera específicos, además de los estados obligatorios, que muestran cantidades significativas de cuentas o transacciones de partes vinculadas por separado de las partidas relacionadas.

Activos no corrientes

▪ ***Inmovilizado material***

La *planta, la maquinaria, el equipo, los edificios y el terreno* se reconocen al coste de compra, producción o transferencia, incluidos los costes de transacción, los costes de desmantelamiento y los costes directos necesarios para poner el activo a disposición para su uso. Este inmovilizado, a excepción de los terrenos, que no están sujetos a depreciación, se deprecian de forma lineal en cada ejercicio financiero utilizando tipos de depreciación establecidos de acuerdo con la vida útil restante de los activos.

La depreciación se calcula de forma lineal sobre el coste de los activos, neta de cualquier valor residual (cuando sea significativo), de acuerdo con sus vidas útiles estimadas, aplicando las siguientes tasas:

- Construcciones 2,5 %
- Planta y maquinaria 10 % - 20 %
- Estructuras y equipos ligeros 5 % - 16 %
- Mobiliario y máquinas de oficina 8 % - 20 %

- Vehículos de motor y otros medios de transporte 10 % - 25 %

El importe recuperable de lo anterior se calcula según los criterios establecidos en la NIC 36, descrita en el apartado “Deterioro de activos” a continuación.

Los costes de mantenimiento ordinarios se reconocen íntegramente en la cuenta de resultados. Los costes de mantenimiento incrementales se asignan a cada activo y se amortizan durante su vida útil restante.

Las mejoras de arrendamientos se asignan a cada clase de activos y se deprecian conforme a la vida residual del contrato de arrendamiento o se mejora la vida útil residual del tipo de activo, la opción que sea menor.

Siempre que los componentes individuales de un activo fijo tangible complejo tengan diferentes vidas útiles, se reconocen por separado para que la depreciación sea de acuerdo con sus vidas útiles individuales (enfoque de componentes).

En concreto, de conformidad con este principio, el valor de los terrenos y de los edificios en ellos se mantienen separados, y solo se deprecian los edificios.

Las ganancias y pérdidas de capital resultantes de ventas o enajenaciones de activos se calculan como la diferencia entre los ingresos de la venta y el valor contable neto del activo, y se publican en la cuenta de resultados.

- **Activos en régimen de arrendamiento**

Los activos adquiridos en virtud de contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como activos intangibles en una partida llamada “Derechos de uso” al valor del pasivo financiero, calculado sobre la base del valor actual de los pagos futuros, a su vez descontados al tipo de endeudamiento incremental de cada contrato. El pago se reduce progresivamente según el calendario de reembolso de los importes del principal incluidos en los plazos contractuales. El importe del interés, por otro lado, se reconoce en la cuenta de resultados en los gastos financieros. El valor del activo reconocido en inmovilizado material se amortiza de forma lineal según la fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento, teniendo también en cuenta la probabilidad de renovación del contrato en presencia de una opción de renovación exigible.

Las comisiones por contratos de arrendamiento con una duración igual o inferior a 12 meses y por contratos con un activo subyacente de bajo valor se asignan de forma lineal según la duración del contrato.

- **Deterioro de los activos**

Los importes en libros del inmovilizado material y las inversiones de capital reconocidos se revisan periódicamente de conformidad con la NIC 36, que requiere la evaluación de la existencia de cualquier pérdida en el valor de los activos, cuando los indicadores sugieran que pueda existir deterioro.

Si se identifican indicadores de pérdida por deterioro, los importes recuperables reconocidos se verifican comparando el valor contable registrado en los estados financieros con el mayor del valor razonable neto de cualquier coste de enajenación y el valor en uso del activo.

En el caso de ajustes por deterioro, el coste relacionado se carga a la cuenta de resultados. El valor original podrá restablecerse en los siguientes ejercicios financieros si ya no se aplican las condiciones para el ajuste.

- **Inversiones de capital en filiales, asociadas y negocios conjuntos**

Estas inversiones de capital se reconocen en los estados financieros utilizando el método del coste.

El riesgo resultante de cualquier pérdida que supere el valor de los fondos propios se reconoce en una provisión de riesgo específica en la medida en que el inversor se comprometa a cumplir obligaciones legales o implícitas con la participada o, en cualquier caso, a cubrir sus pérdidas.

- **Inversiones de capital en otras sociedades**

Las inversiones de capital distintas de en las de filiales, asociadas o negocios conjuntos se valoran de conformidad con la NIIF 9 y, en particular, se clasifican en la categoría de activos financieros tasados al valor razonable con el reconocimiento de cambios en las demás partidas de la cuenta de resultados global, sin reciclar a resultados.

Esta categoría también incluye intereses minoritarios adquiridos por la Sociedad con el fin de realizar inversiones no especulativas a medio plazo. En tal caso, el valor razonable puede determinarse según modelos de valoración especiales, teniendo en cuenta los precios de las operaciones recientes sobre el capital de dichas sociedades o, para las inversiones de capital en sociedades cotizadas, sobre la base del precio bursátil actual a la fecha de cierre del ejercicio.

▪ **Activos corrientes**

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se contabilizan por su valor razonable, que (salvo cuando se hayan concedido a los clientes condiciones de pago significativamente ampliadas) es el mismo que el valor calculado utilizando el método del coste amortizado. De conformidad con la NIIF 9, las cuentas por cobrar comerciales se clasifican como “mantener para cobrar” o “mantener para cobrar y vender”. Su valor al cierre del ejercicio se ajusta a su valor realizable estimado y se ajusta en caso de deterioro, midiéndose la pérdida crediticia esperada utilizando un horizonte temporal de 12 meses a falta de pruebas de un aumento significativo en el riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar originarias de divisas distintas de la UEM se valoran a los tipos al contado del cierre del ejercicio emitidos por el Banco Central Europeo.

Otros activos financieros corrientes

Tras el reconocimiento inicial, todos los activos financieros reconocidos que estén cubiertos por la NIIF 9 deberán reconocerse posteriormente al coste amortizado o al valor razonable según el modelo de negocio de la entidad para gestionar activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Específicamente:

- los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se logre manteniendo activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo que representen exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, se valoran posteriormente al coste amortizado;
- los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se logre mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y activos financieros de venta, y que tengan flujos de efectivo que representen exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, se valoran posteriormente al valor razonable con cambios reconocidos en otros componentes del estado de resultados globales;
- todos los demás instrumentos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio se valoran posteriormente al valor razonable, con cambios reconocidos en la cuenta de resultados, con la excepción de los instrumentos de patrimonio que puedan designarse como activos financieros para los que los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio de los accionistas, sin reciclar a la cuenta de resultados.

Efectivo y equivalentes

Esta partida incluye la caja menor, cuentas corrientes bancarias y depósitos que se reembolsan a la vista y otras inversiones financieras a corto plazo y altamente líquidas que son fácilmente convertibles en efectivo, con un riesgo insignificante de un cambio de valor.

▪ **Autocartera**

Las acciones del Tesoro se reconocen al coste y se registran como una reducción del patrimonio de los accionistas y todas las ganancias y pérdidas resultantes de su negociación se asignan a una reserva de patrimonio de accionistas específicos.

- **Pasivos no corrientes**

- ***Prestaciones para empleados***

Planes de prestaciones postempleo

Los derechos por cese de empleados califican como una prestación posterior al empleo y se clasifican como un plan de prestación definida. Utilizando el método de la proyección de la unidad de crédito, se proyectan importes devengados para estimar el pasivo final en el momento futuro en el que se vaya a extinguir el empleo y luego se descontarán. El método actuarial se basa en hipótesis demográficas y financieras utilizadas para proporcionar una estimación razonable de los beneficios devengados por cada empleado por su servicio.

La valoración actuarial da lugar al reconocimiento de un coste de interés en la partida **(Gastos)/Ingresos Financieros** que representa la carga teórica en que incurriría la Sociedad si solicitara un préstamo de mercado por el importe de los derechos de salida del empleado.

Las ganancias y pérdidas actuariales que reflejan los impactos de los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas se reconocen directamente en los fondos propios sin pasar por la cuenta de resultados.

Debido a las reformas a los derechos de salida de empleados italianos ("TFR") introducidas por la Ley N.º 296 de 27 de diciembre de 2006 ("Ley de Finanzas de 2007") e implementadas por decretos y reglamentos posteriores, las políticas contables aplicadas a los beneficios de TFR devengados a 31 de diciembre de 2006 y los devengados desde el 1 de enero de 2007 se modificaron de conformidad con la NIC 19 y las interpretaciones emitidas por los normativos contables italianos en julio de 2007.

Como resultado de la Reforma de pensiones complementaria introducida, las prestaciones devengadas hasta el 31 de diciembre de 2006 seguirán manteniéndose dentro de la Sociedad como un plan de prestaciones definidas (con la obligación de prestaciones devengadas sujeta a valoración actuarial). Los importes devengados a 1 de enero de 2007 se abonan o bien en fondos de pensiones complementarios o son transferidos por la Sociedad al fondo de tesorería gestionado por el Instituto Nacional de Seguridad Social italiano (INPS) y se consideran un plan de contribución definido desde el momento en que los empleados hayan ejercido su elección; por lo tanto, estos importes no están sujetos a valoración actuarial.

Pagos basados en acciones

De conformidad con la NIIF 2, la Sociedad clasifica las opciones sobre acciones como "pagos basados en acciones". Las opciones sobre acciones que se "liquiden con patrimonio", es decir, que impliquen la entrega física de las acciones, se valoran al valor razonable en la fecha de concesión de los derechos de opción asignados y reconocidos como un gasto de personal que se distribuirá uniformemente durante el periodo de otorgamiento de los derechos, con una reserva correspondiente reservada al patrimonio de los accionistas. Esta asignación se lleva a cabo en función del cálculo de los derechos que realmente devengarán a la persona con derecho a ellos, en consideración de sus condiciones de otorgamiento no basadas en el valor de mercado de los derechos. De conformidad con la NIIF 11 *NIIF 2 - "Operaciones de Acciones del Grupo y del Tesoro*, emitida el 30 de noviembre de 2006 y refrendada por la Comisión Europea el 1 de junio de 2007, las opciones sobre acciones asignadas por Mediaset S.p.A. a los empleados de sus filiales directas e indirectas se contabilizan como liquidadas por el patrimonio y se reconocen como incrementos en el valor de la inversión, con una reserva correspondiente reservada a los accionistas.

- ***Provisiones para riesgos y gastos***

Las provisiones para riesgos y gastos incluyen costes y gastos cuya existencia sea segura o probable, pero cuyo importe o la fecha en que ocurrirán no pueda determinarse en la fecha de comunicación. Estas provisiones se realizan solo cuando exista una obligación corriente, derivada de sucesos pasados, que pueda ser de naturaleza legal o contractual, o

derivada de declaraciones o comportamientos de la Sociedad que generen expectativas válidas en las partes interesadas (obligaciones implícitas).

Las provisiones representan nuestro mejor cálculo del importe que la empresa tendría que pagar para liquidar la obligación. Cuando sean significativas y las fechas de pago puedan estimarse de forma fiable, las provisiones se reconocen a valores actuales con los cargos resultantes del paso del tiempo empleado en la cuenta de resultados en la partida “(Gastos)/Ingresos Financieros”.

- ***Pasivos financieros no corrientes***

Los pasivos financieros no corrientes se reconocen al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- **Pasivos corrientes**

- ***Cuentas por pagar***

Las cuentas por pagar comerciales se registran por su importe nominal, que generalmente está cerca de su coste amortizado; las Cuentas por cobrar comerciales en monedas distintas de la UEM se convierten a los tipos al cierre del ejercicio comunicados por el Banco Central Europeo.

- ***Derivados financieros y contabilidad de cobertura***

La Sociedad realiza operaciones para cubrir los principales riesgos financieros asociados a las fluctuaciones de los tipos de cambio en relación con la adquisición, principalmente por la filial indirecta R.T.I. S.p.A., de derechos de emisión de televisión denominados en monedas distintas del euro, en particular el dólar estadounidense.

Específicamente, utiliza instrumentos derivados (principalmente futuros de divisas) en su negocio para cubrir el riesgo de divisas asociado a operaciones de previsión altamente probables y cuentas por pagar para compras que se han concluido.

Estos contratos se compran en el mercado para cubrir el riesgo de cambio asociado a la compra de derechos de transmisión de televisión, pero no cumplen los requisitos para la contabilidad de cobertura según la NIIF 9 en los estados financieros de Mediaset S.p.A. Por tanto, se reconocen como (Gastos)/Ingresos Financieros en la cuenta de resultados, y los cambios en su valor razonable se reconocen como ganancias/pérdidas de cambio realizadas.

El valor razonable de los futuros de divisas se medirá descontando la diferencia entre el ***importe nominal*** con precio al ***tipo de interés a plazo*** del contrato, y el ***importe nominal*** con precio al ***tipo justo a plazo*** (el tipo de cambio a plazo medido en la fecha de comunicación).

La Sociedad está expuesta a riesgos financieros relacionados con cambios en los tipos de interés en préstamos a medio/largo plazo sujetos a tipos de interés variables.

En relación con este último riesgo, si una cobertura de tipos de interés se considera efectiva de conformidad con el NIIF 9, la parte efectiva del ajuste del valor razonable del derivado que se designe un instrumento de cobertura y sea apta para la contabilidad de cobertura se reconoce directamente como fondos propios, mientras que la parte ineficaz se reconoce en la cuenta de resultados. La reserva de fondos propios tendrá un impacto en la cuenta de resultados cuando se materialicen los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuidos al riesgo cubierto, es decir, cuando se abonen intereses.

Como se indicó anteriormente, los instrumentos de cobertura y los modelos utilizados para medirlos se informan en la nota.

“Información sobre instrumentos financieros y políticas de gestión de riesgos”.

- ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se reconocen en el momento de la transferencia del control de los bienes o servicios prometidos al cliente.

Los ingresos se muestran netos de rendimientos, descuentos, asignaciones y primas, así como cualquier cargo fiscal directamente vinculado.

Las recuperaciones de costes se muestran como una reducción directa de los costes relacionados.

- **Reconocimiento de costes**

Todos los costes que tengan un vínculo causal directo con los ingresos del ejercicio, que puedan identificarse específicamente o partiendo de hipótesis y premisas, se reconocen durante el ejercicio. Cuando no exista una relación directa, se devengan todos los costes que se hayan distribuido a lo largo del tiempo de forma sistemática y racional.

- **Ingresos financieros y costes de empréstito**

Los ingresos y gastos financieros se reconocen en la cuenta de resultados según el criterio del devengo.

- **Impuestos sobre las ganancias**

Los impuestos sobre las ganancias actuales se reconocen sobre la base de la determinación de los ingresos imposables de conformidad con los tipos impositivos actuales y las provisiones actualmente vigentes, o esencialmente aprobadas, al final del periodo de comunicación, teniendo en cuenta las exenciones y créditos fiscales aplicables adeudados.

Los impuestos pagados anticipadamente y diferidos se calculan en función de las diferencias temporales entre los importes contables legales de los activos y pasivos del balance y los correspondientes importes reconocidos a efectos fiscales, sobre la base de los tipos impositivos vigentes en el momento en que se reviertan las diferencias temporales. Cuando los efectos contables de una operación se asignen directamente a fondos propios, los impuestos corrientes, los activos fiscales pagados anticipadamente y los pasivos fiscales diferidos también se reconocen en fondos propios.

Mediaset S.p.A., es el consolidador fiscal para las sociedades del Grupo que entran dentro del alcance del plan nacional de consolidación fiscal. Partiendo de los contratos de consolidación fiscal existentes, la entidad que consolida solo remunera las pérdidas generadas por las filiales si se consideran recuperables dentro de los futuros ingresos imposables previstos generados dentro del alcance de la consolidación fiscal. Las pruebas de deterioro y recuperabilidad de los activos fiscales diferidos publicadas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, con especial referencia a las registradas sobre las pérdidas fiscales generadas dentro de la consolidación fiscal italiana, se tuvieron en cuenta los resultados imposables derivados de los planes quinquenales (2021- 2025) elaborados sobre la base de las hipótesis aprobadas por el Consejo de Administración de Mediaset S.p.A. de 30 de marzo de 2021 para el periodo explícito y, mediante extrapolación de este último, de los ingresos previstos para los ejercicios siguientes.

Las pruebas de deterioro también tuvieron en cuenta los efectos de las diferencias temporales en las que se registran los pasivos fiscales diferidos.

Si las pérdidas fiscales se transfieren de filiales, Mediaset S.p.A. realiza una anotación en el balance, registrando activos fiscales diferidos y una consolidación fiscal pagadera con filiales.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando es legal compensar los activos y pasivos fiscales corrientes, cuando se refieran a impuestos adeudados a la misma Autoridad Fiscal, y cuando la Sociedad tenga la intención de liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes de forma neta.

En el caso de cualquier cambio en el valor contable de los activos y pasivos fiscales diferidos que surja de un cambio en los tipos impositivos o la legislación, normas o reglamentos relacionados, el efecto resultante se reconoce en la cuenta de resultados, salvo que se refieran a partidas que hayan sido previamente adeudadas o abonadas a los accionistas.

- **Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos obtenidos de inversiones de capital se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en que surge el derecho a una retribución.

- ***Ganancias y pérdidas por cambio de divisas***

En la junta general anual para la aprobación de los estados financieros y la asignación de beneficios, las ganancias netas derivadas de la conversión de partidas de divisas al cierre del ejercicio que no se absorban para cubrir pérdidas se asignan a una reserva no distribuible hasta su posterior realización.

Las ganancias y pérdidas de cambio no realizadas se vuelven a cuantificar al final de cada año. Si se encuentra una ganancia neta global de cambio que sea superior a la reserva de fondos propios, la diferencia se añade a la reserva. Si se encuentra una pérdida por cambio de divisa o una ganancia neta inferior al importe de la reserva, la reserva completa o el excedente se liberará y reclasificará como distribuible al elaborar los estados financieros.

- ***Uso de estimaciones***

Al elaborar los Estados financieros y las Notas explicativas, ha sido necesario utilizar cálculos e hipótesis para valorar determinados activos y pasivos y medir activos y pasivos contingentes. En particular, las estimaciones también se realizaron teniendo en cuenta la emergencia sanitaria de COVID-19 en curso, que ha resultado en marcadas discontinuidades y un deterioro general del contexto macroeconómico global.

Las principales estimaciones se corresponden con la valoración del importe recuperable de los activos fiscales reconocidos, y de las inversiones en filiales, asociadas y empresas conjuntas, así como las provisiones de riesgo.

Las estimaciones e hipótesis se revisan periódicamente y los impactos de cada cambio individual se publican en la cuenta de resultados.

- ***Cambios en las estimaciones contables***

De conformidad con la NIC 8, estas partidas se reconocen en la cuenta de resultados de forma prospectiva a partir del periodo contable en el que se adoptan.

Normas contables, modificaciones e interpretaciones de las NIIF aprobadas por la UE que aún no sean obligatorias y no adoptadas anticipadamente por el Grupo a 31 de diciembre de 2020

A continuación se enumeran las modificaciones y normas aprobadas pero aún no obligatorias y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad en la fecha de los presentes Estados financieros.

El 28 de mayo de 2020, el IASB publicó una modificación titulada “Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones de la NIIF 4)”. Las modificaciones permiten a las compañías de seguros una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 que se ampliará hasta el 1 de enero de 2023 para contratos de seguros. Las modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2021. Los consejeros no esperan que la adopción de esta modificación tenga ningún efecto en los estados financieros de la Sociedad.

El 27 de agosto de 2020, en vista de la reforma de los tipos de interés interbancarios como el IBOR, el IASB publicó el documento “Reforma del Índice de referencia del tipo de interés - Fase 2”, que contiene modificaciones de las siguientes normas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración.
- NIIF 7 Instrumentos financieros: divulgaciones
- NIIF 4 Contratos de seguros; y
- NIIF 16 Arrendamientos

Todas las modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2021. Los consejeros no esperan que la adopción de esta modificación tenga ningún efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Normas contables, modificaciones e interpretaciones de las NIIF aún no aprobadas por la UE

A continuación se enumeran las modificaciones y normas ya emitidas pero aún no vigentes, para las cuales el proceso de aprobación requerido para su adopción no se ha completado en la fecha de los presentes estados financieros.

El 30 de enero de 2014, el IASB publicó la NIIF 14 - Cuentas de diferimientos de actividades reguladas, que permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez continuar reconociendo actividades reguladas por tarifas ("Actividades de regulación de tipos") según los principios contables adoptados previamente. Dado que la Sociedad no adopta por primera vez, esta norma no es aplicable.

El 18 de marzo de 2017, el IASB publicó la NIIF 17 - Contratos de seguro, que sustituiría a la NIIF 4 - Contratos de seguro. La nueva norma tiene por objeto garantizar que las entidades proporcionen información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones derivados de los contratos de seguro emitidos. El IASB ha desarrollado la norma para eliminar incoherencias y debilidades de las políticas contables existentes, proporcionando un marco único basado en principios que abarque todos los tipos de contratos de seguro, incluidos los contratos de reaseguro mantenidos por las aseguradoras. La nueva norma también introduce requisitos de comunicación e información destinados a mejorar la comparabilidad entre entidades del sector. Según la nueva norma, los contratos de seguro se valoran en función de un Modelo General, o una versión simplificada de los mismos, conocida como el Enfoque de asignación de la prima ("PAA", por sus siglas en inglés). Las Entidades aplicarán la nueva norma a todos los contratos de seguro emitidos, incluidos los contratos de reaseguro emitidos, los contratos de reaseguro mantenidos y los contratos de inversión con una función de participación discrecional (DPF, por sus siglas en inglés). La norma será aplicable a partir del 1 de enero de 2023, pero podrá ser aplicada antes por empresas que apliquen la NIIF 9 - Instrumentos financieros y la NIIF 15 - Ingresos derivados de contratos con clientes. Los consejeros no esperan que la adopción de esta norma tenga ningún efecto en los estados financieros de la Sociedad.

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió una modificación denominada "Modificaciones de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes". La modificación pretende aclarar cómo se clasifican las cuentas por pagar corrientes y no corrientes y otros pasivos. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2023; no obstante, las sociedades podrán optar por adoptarlas anticipadamente. Los consejeros no esperan que la adopción de esta modificación tenga ningún efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

El 14 de marzo de 2020, el IASB publicó las siguientes modificaciones:

- Modificaciones de la NIIF 3 Combinaciones de negocios: estas modificaciones tienen como objetivo actualizar la referencia obsoleta en la NIIF 3 a la versión revisada del Marco conceptual, sin cambiar significativamente los requisitos de la NIIF 3.
- Modificaciones de la NIC 16 Inmovilizado material: Estas modificaciones tienen por objeto prohibir a una sociedad deducir del coste de inmovilizado material los importes recibidos por la venta de elementos producidos mientras la Sociedad está preparando el activo para su uso previsto. En su lugar, la sociedad reconocerá los beneficios de las ventas y el coste asociado en la cuenta de resultados.
- Modificaciones de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes: Estas modificaciones aclaran que las estimaciones del posible coste de un contrato deberán tener en cuenta todos los costes directamente atribuibles a este. Por consiguiente, la evaluación del posible coste de un contrato incluye no solo costes incrementales (por ejemplo, el coste del material directo utilizado en el procesamiento), sino también todos los costes que la Sociedad no pueda evitar por haber firmado el contrato (por ejemplo, gastos de personal y la depreciación de la maquinaria utilizada para cumplir obligaciones contractuales).

- Mejoras anuales 2018-2020: Se introdujeron modificaciones en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 41 Agricultura, y ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 Arrendamientos.

Todas las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2022. Los consejeros no esperan que la adopción de estas modificaciones tenga efecto significativo alguno en los estados financieros de la Sociedad.

4. Otra información

▪ Proyecto de fusión transfronteriza MFE - MEDIAFOREUROPE

En relación con el proyecto de Fusión transfronteriza (la Fusión) de Mediaset S.p.A. (Mediaset) y Mediaset España Comunicación, S.A. (Mediaset España) para formar Mediaset Investment N.V. (la Fusión), una filial directa de Mediaset que se rija por el derecho holandés, que habría tomado el nombre de “MFE - MEDIAFOREUROPE N.V.” una vez la Fusión entrara en vigor, los principales acontecimientos ocurridos en el ejercicio fueron los siguientes:

Los términos y principales acontecimientos ocurridos durante 2019 en relación con este proceso, incluidos los procedimientos judiciales iniciados en Italia, España y los Países Bajos por petición de Vivendi S.A. (Vivendi) y Simon Fiduciaria S.p.A. (Simon Fiduciaria) tras las resoluciones para aprobar el Proyecto de fusión adoptadas en la junta extraordinaria de accionistas de Mediaset y Mediaset España el 4 de septiembre de 2019, se describen a fondo en el Informe de Operaciones contenido en el Informe Anual de 2019 en el apartado “Eventos significativos y transacción corporativa clave para el Año”.

En los primeros meses de 2020, Mediaset y Mediaset España celebraron sus juntas extraordinarias de accionistas los días 10 de enero y 5 de febrero de 2020, en las que se aprobaron modificaciones específicas de la propuesta de Estatutos sociales y los Términos y condiciones SVS propuestos por los respectivos consejos de administración los días 22 de noviembre y 5 de diciembre de 2019.

En **21 de enero de 2020**, Vivendi y Simon Fiduciaria prestaron servicios a Mediaset con órdenes de citación independientes en virtud de los artículos 2377 y 2378 del Código Civil italiano, junto con una solicitud de medidas cautelares en virtud del apartado 2378 del apartado 3 del Código Civil italiano, en la que, entre otras cosas, pidieron al Tribunal de Milán que suspendiera, entre tanto, la ejecución y validez de la mencionada resolución aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas (y cualquier resolución preliminar, asociada y/o consecuente) y, sobre el fondo de la cuestión, cancelara dicha resolución aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas (y cualquier medida preliminar, asociada o consecuente, incluidas aquellas que no permitieran a Simon Fiduciaria participar en la votación en virtud de su participación de 19,19 % en Mediaset) y, en general, tras determinar que se trataba de una conducta ilegal, sentenciar a Mediaset y Fininvest para que compensen a Vivendi por los daños y perjuicios incurridos, presentes y pasados. Estos nuevos procedimientos sustanciales y provisionales se unieron a los pendientes.

El **23 de enero de 2020**, las actas de la junta extraordinaria de accionistas de Mediaset se archivaron en el Registro de Sociedades de Milán.

El **3 de febrero de 2020**, el Tribunal de Milán dictaminó que se rechazaran todas las solicitudes de medidas cautelares presentadas por Vivendi y Simon, que habían solicitado la suspensión de las resoluciones aprobadas en las juntas de accionistas de Mediaset de 4 de septiembre de 2019 y 10 de enero de 2020. Esta resolución fue impugnada por Vivendi y Simon Fiduciaria. La denuncia, cuya audiencia estaba prevista inicialmente el 12 de marzo de 2020, se pospuso posteriormente hasta el 2 de abril de 2020.

El **5 de febrero de 2020**, la junta extraordinaria de accionistas de Mediaset España aprobó las modificaciones específicas de la Propuesta de Estatutos sociales y los Términos y condiciones SVS. Estas fueron las modificaciones aprobadas previamente por la junta extraordinaria de accionistas de Mediaset el 10 de enero de 2020.

El **14 de febrero de 2020**, la *Audiencia Provincial* de Madrid resolvió definitivamente, sin posibilidad de apelación, desestimar el recurso de Mediaset España contra las medidas cautelares ordenadas por el Tribunal de Madrid el 11 de octubre de 2019.

El **17 de febrero de 2020**, se publicó una notificación en el periódico nacional holandés "*Trouw*" y en el Boletín Oficial holandés (*Staatflagant*) de que el proyecto de fusión conjunta y sus anexos se habían archivado en el Registro Mercantil holandés.

El **26 de febrero de 2020**, el Tribunal de Ámsterdam retiró la solicitud de medidas cautelares presentada por Vivendi, en la que había pedido que se prohibiera a DutchCo ejecutar la Fusión. El tribunal holandés rechazó todas las peticiones de medidas cautelares de Vivendi y sostuvo que, entre otras cosas, el mecanismo de votación especial previsto en la Propuesta de Estatutos sociales y toda la operación de fusión eran conformes con la legislación holandesa.

El **27 de febrero de 2020**, se firmó una escritura de contribución para transferir las actividades operativas y comerciales de Mediaset a su filial Mediaset Italia. La operación entró en vigor el 1 de marzo de 2020. La Fusión estaba condicionada a que se completara esta Reorganización de Mediaset. Tras y como resultado de la transferencia, Mediaset mantiene una participación del 100 % en Mediaset Italia S.p.A. y otras participadas. Para llevar a cabo la transferencia, Mediaset ha suscrito todas las acciones recién emitidas por Mediaset Italia S.p.A. en ejecución de la ampliación de capital social aprobada el 27 de febrero de 2020; el valor de estas acciones recién emitidas (incluido el capital y la prima de emisión) no supera el valor de la unidad de negocio transferida, como ha certificado un experto independiente basándose en el estado de situación financiera de la unidad de negocio transferida a 30 de septiembre de 2019. La transferencia derivó un beneficio de la exención prevista en el artículo 14 del Reglamento sobre operaciones con partes vinculadas aprobado por Consob en la Resolución n.º 17221, de 12 de marzo de 2010, en su versión modificada y complementada por el artículo 7, apartado d) del "Procedimiento para operaciones con partes vinculadas" adoptado por Mediaset. Por tanto, Mediaset estaba exenta de publicar el documento de comunicación mencionado en el apartado 5 del Reglamento RPT.

El **3 de marzo de 2020**, Vivendi amenazó con nuevas acciones legales en los Países Bajos contra DutchCo porque, según los abogados holandeses de Vivendi, el procedimiento adoptado por DutchCo en los Países Bajos infringe la legislación holandesa aplicable ya que, entre otras cosas, supuestamente infringe el derecho de los accionistas a la información.

A pesar de considerar esta iniciativa adicional de Vivendi como infundada y artificial, DutchCo decidió voluntariamente retirar su presentación del proyecto de fusión ante el Registro de Sociedades holandés el 5 de febrero de 2020 para evitar cualquier pretexto para una acción legal adicional por parte de Vivendi y evitar más retrasos como resultado de dichos procedimientos. DutchCo lo hizo exclusivamente para llevar a cabo todas las comprobaciones necesarias con las autoridades competentes antes de volver a presentar el proyecto de fusión.

Como parte del procedimiento sobre el fondo pendiente en España, el 5 de marzo de 2020 Mediaset España presentó una solicitud al Tribunal (también dado el cambio de circunstancias tras la aprobación de la resolución de los accionistas de 5 de febrero de 2020) para revocar la orden de suspensión de la validez de la resolución aprobada por la junta general extraordinaria de Mediaset España el 4 de septiembre de 2019.

El **30 de julio de 2020**, el Tribunal de Madrid aceptó la solicitud de suspensión de la eficacia de la resolución de la asamblea de Mediaset España de 4 de septiembre de 2019 relativa a este proyecto realizada por Vivendi. Esta decisión impidió completar la Fusión de la manera y en los plazos previstos.

El **5 de agosto de 2020**, el Consejo de Administración de Mediaset S.p.A. examinó la medida de 30 de julio emitida por el Tribunal de Madrid y, concluyendo que el plazo para apelar era incompatible con el plazo para el cierre de la fusión según la legislación holandesa (2 de octubre de 2020), se dio cuenta de que el Proyecto de fusión resuelto el 7 de junio de 2019 ya no era factible.

El 1 de septiembre de 2020, el Tribunal de Ámsterdam confirmó el recurso de Vivendi solicitando la suspensión del proyecto de Fusión, revocando así la sentencia de primera instancia, que se había dictado a favor de Mediaset; sin embargo, esto no tuvo efecto dada la imposibilidad mencionada de completar la Fusión.

Procedimientos adicionales de Mediaset - Vivendi - Simon Fiduciaria

En el procedimiento civil ante el Tribunal de Milán - División de Sociedades B - Casos n.º 47205/2016 y 30071/2017, en el que Mediaset S.p.A. y RTI S.p.A reclaman daños y perjuicios a Vivendi S.A. por un incumplimiento del contrato celebrado el 8 de abril de 2016 para la venta de Mediaset Premium y por la adquisición hostil de diciembre de 2017, el Tribunal de Milán, el 19 de abril de 2021, dictaminó lo siguiente:

- En el caso n.º 47205/2016, de que el contrato condicional suscrito entre las partes el 8 de abril de 2016 y rescindido el 30 de septiembre de 2016, hubiera quedado ya rescindido efectivamente; de que Vivendi no hubiera cumplido las obligaciones preliminares y anticipatorias necesarias para cumplir la condición de obtener las autorizaciones administrativas necesarias para la realización de la operación mencionada anteriormente; de que Vivendi deba pagar un total de 1,7 millones de euros, más costes auxiliares, por daños a Mediaset y RTI.
- En los casos n.º 47575/2016 y 30071/2017, de que la compra por parte de Vivendi de una participación superior al 30 % en Mediaset en diciembre de 2016 no infringió el contrato firmado el 8 de abril de 2016 y cerrado el 30 de septiembre de 2016; que la operación no podría considerarse ilegal según el Artículo 43, apartado 11, del Decreto Legislativo 177/2003 (Tusmar), ya que esta norma, en su formulación original, ya no es aplicable en el sistema legal italiano debido a las decisiones mencionadas en la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 3 de septiembre de 2020 en el Caso C-719/18; que la operación no equivale a competencia desleal, como se alegó.

En relación con los procedimientos ante el Tribunal de Milán relativos a Vivendi y Simon Fiduciaria y relativas, entre otras cosas, a la disputa de determinadas resoluciones de las Juntas de accionistas de Mediaset de 27 de junio de 2018, 18 de abril de 2019, 4 de septiembre de 2019 y 10 de enero de 2020, (tal y como ya se describe detalladamente en el Informe de los Consejeros sobre Operaciones contenido en el Informe anual de 2019), cabe señalar que, en relación con una resolución, de 22 de abril de 2021, el Tribunal Civil de Milán, en su sentencia de primera instancia n.º 50173/2018, por la que se concede la reclamación de Simon Fiduciaria SpA, canceló la resolución C4 (“Propuesta para establecer un plan de indemnización de conformidad con el Artículo 114 bis del Decreto Legislativo n.º 58/1998”) adoptada por la Junta ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2018. Según el Tribunal, el Artículo 43, apartado 11, del TUSMAR, en virtud del cual Simon Fiduciaria no fue admitido para participar en la mencionada Junta de Accionistas, debía ser desaplicado con efecto retroactivo. Por lo tanto, esta desaplicación anula todos los actos realizados durante el periodo de su validez, incluida la exclusión de Simon Fiduciaria de la votación sobre las resoluciones de la Junta de accionistas que fueron cuestionadas rápidamente por esta última.

Negociaciones con: subsidiarias, asociadas, sociedades de cartera, filiales y otras partes vinculadas.

El 9 de noviembre de 2010, el Consejo de Administración resolvió adoptar el “Procedimiento para operaciones con partes vinculadas”, elaborado de conformidad con los principios indicados en el “Reglamento que contiene disposiciones sobre operaciones con partes vinculadas” adoptado por Consob con la resolución N.º 17221 de 12 de marzo de 2010. El procedimiento, que se publica en el sitio web de la Sociedad (www.mediaset.it/investor/governance/particorrelate_it.shtml), establece las normas para identificar, aprobar, ejecutar y divulgar las operaciones de partes vinculadas realizadas por Mediaset S.p.A. directamente o a través de filiales, con el fin de garantizar su transparencia y exactitud sustantiva y procesal, así como establecer los casos en los que estas normas no sean de aplicación.

Las siguientes tablas muestran el desglose de las operaciones financieras y comerciales con subsidiarias, asociadas, sociedades de cartera, filiales y otras partes vinculadas, que se realizaron en condiciones de plena competencia.

(valores en miles de euros)

CUENTAS POR COBRAR Y ACTIVOS FINANCIEROS	Cuentas por cobrar y otros activos financieros no corrientes	Cuentas por cobrar	Otras cuentas por cobrar y activos corrientes	Deudores financieros intragrupo	Otros activos financieros corrientes
Filiales - Grupo Mediaset					
R.T.I. - Reti Televisive Italiane S.p.A.	456	129	116	860 519	5241
Medusa Film S.p.A.		32	3810		
Publitalia '80 S.p.A.		114	5682		
Digitalia '08 S.r.l.		25	169		
Elettronica Industriale S.p.A.		4	5239		
Monradio S.r.l.		6		17 348	
Taodue S.r.l.		2	5252	12 951	
RadioMediaset S.p.A.		11	400	64 906	
Radio Studio 105 S.p.A.		10	1495		
Virgin Radio Italy S.p.A.		7			
RMC Italia S.p.A.		1		793	
Radio Subasio S.r.l.		6	99		
Radio Aut S.r.l.		1	79		
Mediaset Investment N.V.			337		
R2 S.r.l.		4	1090		
Mediaset Italia S.p.A.		12	79		
Asociadas - Grupo Mediaset					
Boing S.p.A.				9729	
Tivù S.r.l.		1			
El Towers S.p.A.		3			
Grupo Fininvest - Empresas vinculadas					
Mediobanca S.p.A.			63		5
Banca Mediolanum S.p.A.					5
TOTALES	456	369	23 911	966 247	5251

(valores en miles de euros)

CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS FINANCIEROS	Cuentas por pagar y pasivos financieros no corrientes	Cuentas por pagar	Otras cuentas por pagar y pasivos corrientes	Cuentas por pagar financieras intragrupo	Otros activos financieros corrientes
Grupo Fininvest - Sociedad matriz					
Fininvest S.p.A.		65			
Filiales - Grupo Mediaset					
R.T.I. - Reti Televisive Italiane S.p.A.	1679	276	194 785		1301
Medusa Film S.p.A.			325	118 206	
Publieurope Ltd.				18 425	
Publitalia '80 S.p.A.			10 720	329 723	
Digitalia '08 S.r.l.			635	9397	
Elettronica Industriale S.p.A.			20 290	338 872	
Monradio S.r.l.			4026		
Taodue S.r.l.			3089		
RadioMediaset S.p.A.			2216		
Radio Studio 105 S.p.A.			59	6520	
Virgin Radio Italy S.p.A.			1318	12 316	
RMC Italia S.p.A.			1057		
Radio Subasio S.r.l.			10	2518	
Radio Aut S.r.l.			2	1803	
Mediaset Investment N.V.				276 748	318 416
R2 S.r.l.				8536	
Mediaset Italia S.p.A.		24	2254	64 894	
Filiales - Grupo Mediaset					
Fascino Produzione e Gestione Teatro S.r.l.				32 730	
Boing S.p.A.			2836		
Mediamond S.p.A.				9056	
Adtech Ventures S.p.A.				72	
Grupo Fininvest - Empresas vinculadas					
Mediobanca S.p.A.			1		99 981
Otras partes vinculadas					
Personal de dirección clave		36	9155		
TOTALES	1679	436	261 935	1 229 816	419 698

(valores en miles de euros)

CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS FINANCIEROS	Cuentas por pagar y pasivos financieros no corrientes	Cuentas por pagar	Otras cuentas por pagar y pasivos corrientes	Cuentas por pagar financieras intragrupo	Otros activos financieros corrientes
Grupo Fininvest - Sociedad matriz					
Fininvest S.p.A.		538			
Filiales - Grupo Mediaset					
Mediaset España Comunicación S.A.	8	-			
R.T.I. - Reti Televisive Italiane S.p.A.	857	1492	94 247	118 875	
Medusa Film S.p.A.	132	-			
Publieurope Ltd.	2	-			
Publitalia '80 S.p.A.	396	-			
Digitalia '08 S.r.l.	79	-			
Elettronica Industriale S.p.A.	43	-			
Monradio S.r.l.	24	10		163	
Taodue S.r.l.	13	6		236	
RadioMediaset S.p.A.	42	40		466	
Radio Studio 105 S.p.A.	39	-			
Virgin Radio Italy S.p.A.	24	(1)		52	
RMC Italia S.p.A.	10	(1)		81	
Radio Subasio S.r.l.	22	-			
Radio Aut S.r.l.	2	-			
Mediaset Investment N.V.		-	3331		
R2 S.r.l.	13	-			
Mediaset Italia S.p.A.	33	73			5
Filiales - Grupo Mediaset					
Fascino Produzione e Gestione Teatro S.r.l.		(13)			3
Boing S.p.A.		8	10		65
Tivù S.r.l.	1	-			
Nessma SA		526			15
Mediamond S.p.A.		-			6
El Towers S.p.A.	3	-			34 800
Grupo Fininvest - Empresas vinculadas					
Fininvest Real Estate & Services S.p.A.		3			
Mediobanca S.p.A.			1077		
Otras partes vinculadas					
Personal de dirección clave		3659			
TOTALES	1744	9999	98 665	119 966	34 800

Las operaciones más importantes entre Mediaset S.p.A. y partes vinculadas, resumidas en las tablas anteriores, se referían a:

- ingresos por la prestación de servicios intragrupo en áreas de planificación estratégica, asuntos legales, asuntos corporativos, asuntos institucionales, servicios de seguridad, auditoría interna, gestión de personal y servicios financieros, por importe de 1577 miles de euros, de los cuales 791 mil son para la filial R.T.I. S.p.A;
- licencia de la marca registrada de Fininvest por la sociedad de cartera Fininvest S.p.A. por un total de 465 mil euros, pagados en su totalidad durante el ejercicio;
- arrendamiento de edificios de la filial R.T.I. S.p.A. por un total de 114 mil euros, pagados en su totalidad durante el ejercicio;
- 891 mil euros por la prestación de servicios de personal regulados por contratos intragrupo a la filial R.T.I. S.p.A;
- un préstamo a plazo registrado al coste amortizado, otorgado por Mediobanca S.p.A. el 18 de noviembre de 2016 por un importe contractual total de 100 000 miles de euros. La financiación finalizó a principios del 21 de enero de 2021.
- deudas financieras a corto plazo por importe de 315 000 miles de euros adeudadas a la filial Mediaset Investment NV en virtud del Contrato de prima de emisión suscrito el 23 de diciembre de 2019, más intereses por importe de 3,416 miles de euros devengados a 31 de diciembre de 2020.

En 2020, las operaciones intragrupo también incluían la gestión de inversiones de capital, lo que en el periodo implicó el cobro del dividendo de 34 800 miles de euros de El Towers S.p.A.

Mediaset S.p.A. presta servicios de tesorería centralizados para la gestión de activos financieros que implican el uso de cuentas corrientes intragrupo, que generaron ingresos por intereses de las siguientes empresas:

- R.T.I. S.p.A. 7420 miles de euros;
- RadioMediaset S.p.A. 466 mil euros;
- Tao Due S.r.l. 236 mil euros;
- Monradio S.r.l. 163 mil euros;
- RMC Italia S.p.A. 81 mil euros;
- Virgin Radio Italy S.p.A. 52 mil euros;
- Boing S.p.A. 62 mil euros;
- Mediamond S.p.A. 6 mil euros;
- Mediaset Italia S.p.A. 5 mil euros;
- Fascino Produzioni Gestioni Teatro S.r.l. 3 mil euros;

Tenga en cuenta que el gasto por intereses se calcula solo si el Euribor medio a un mes más el diferencial es superior a cero; no se devengó ningún gasto por intereses en el periodo del informe.

De conformidad con la NIC 24, la retribución pagadera a los consejeros se informa en el apartado “Otras partes vinculadas”.

Por último, de conformidad con la Comunicación Consob n.º 1574, de 20 de febrero de 1997, y la Comunicación Consob n.º 2064231, de 30 de septiembre de 2003, informamos de que en 2020 Mediaset S.p.A. no incurrió en costes por servicios de asesoramiento de partes vinculadas.

▪ **Autocartera**

A 31 de diciembre de 2020, el valor de las acciones en autocartera adquiridas en virtud de las resoluciones de los accionistas adoptadas en las juntas generales anuales de 16 de abril de 2003, 27 de abril de 2004, 29 de abril de 2005, 20 de abril de 2006

y 19 de abril de 2007 ascendía a 389 702 miles de euros (401 298 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), lo que equivale a 42 034 775 participaciones, parcialmente asignadas a planes de incentivos y recompra aprobados por servicios, de las cuales 109 058 acciones estaban asignadas a los antiguos accionistas minoritarios de Videotime S.p.A. tras la fusión de 2018.

Durante el ejercicio, se transfirieron 1 247 507 acciones en autocartera, en las condiciones establecidas en la normativa del Plan de Incentivos de 2017, que estipulaba que las acciones se asignarían a participantes individuales del plan tras el vencimiento de este, y dichos participantes han podido utilizar las acciones tras haber pagado los impuestos pertinentes.

▪ **Planes de opciones sobre acciones - pagos basados en acciones**

A 31 de diciembre de 2020, los planes de incentivos a medio/largo plazo asignados para los ejercicios 2018 y 2019 se habían reconocido en los estados financieros a los efectos de la NIIF 2.

Los planes que tuvieron un impacto en la cuenta de resultados son aquellos que pueden ejercitarse y que, en la fecha del informe, aún no se han concluido, o aquellos que han adquirido durante el ejercicio.

Todos los planes son de liquidación de patrimonio; es decir, implican la entrega de acciones en autocartera recompradas del mercado.

Las opciones y los derechos de asignación libre otorgados a los beneficiarios de los empleados están vinculados al logro por parte del Grupo de objetivos de rendimiento financiero y a que el empleado se mantenga en el Grupo durante cierto tiempo.

Los detalles de los planes de incentivos se pueden resumir como sigue:

	Plan de Incentivos 2017 (*)	Plan de Incentivos 2018 (*)	Plan de incentivos de 2019 (*)
Fecha de concesión	01/07/2017	11/09/2018	12/03/2019
Periodo de devengo	del 01/07/2017 al 31/12/2019	del 11/09/2018 al 31/12/2020	del 12/03/2019 al 31/12/2021
Periodo de ejercicio	del 01/07/2020	01/10/2021	01/04/2022
Valor razonable	3,447	2,5079	2,8114

(*) Planes de incentivos a medio/largo plazo con concesión gratuita de participaciones a los beneficiarios

A continuación se muestra un resumen de los cambios en los planes de incentivos a medio/largo plazo:

	Plan de Incentivos 2016 (*)	Plan de Incentivos 2017 (*)	Plan de Incentivos 2018 (*)	Plan de Incentivos 2019 (*)	Total
Opciones pendientes a 1/1/19	785 169	1 247 507	1 622 110	-	3 654 786
Opciones emitidas durante el ejercicio	-	-	-	1 789 670	1 789 670
Ejercidas durante el ejercicio	(785 169)	-	-	-	(785 169)
Opciones vencidas/canceladas durante el ejercicio	-	-	-	-	-
Opciones pendientes a 31/12/19	-	1 247 507	1 622 110	1 789 670	4 659 287
Opciones pendientes a 01/01/20	-	1 247 507	1 622 110	1 789 670	4 659 287
Opciones emitidas durante el ejercicio	-	-	-	-	-
Ejercidas durante el ejercicio	-	(1 247 507)	-	-	(1 247 507)
Opciones pendientes a 31/12/20	-	-	1 622 110	1 789 670	3 411 780

(*) Plan de incentivos a medio/largo plazo con concesión gratuita de participaciones a los beneficiarios

Los planes de incentivos se reconocen en los estados financieros por su valor razonable:

- Plan de opciones sobre acciones 2018: 2,5079 EUR por opción;
- Plan de opciones sobre acciones 2019: 2,8114 EUR por opción.

El valor razonable de los planes de incentivos se calculó sobre la base del precio de mercado de las acciones de Mediaset en la fecha de concesión.

▪ **Consolidación fiscal**

Las siguientes sociedades se consolidan a efectos fiscales bajo el régimen de consolidación fiscal adoptado por Mediaset S.p.A. de conformidad con los Artículos 117 y siguientes de la Ley del Impuesto de Sociedades Consolidadas:

- Para el periodo de tres años de 2018/2020: R.T.I. S.p.A., Tao Due S.r.l., Radio Aut S.r.l. y Radio Subasio S.r.l.
- Para el periodo de tres años de 2019/2021: Monradio S.r.l., Mediaset S.p.A Investment NV, Mediaset Italia S.p.A., Radio Studio 105 S.p.A., RMC Italia S.p.A., Virgin Radio Italy S.p.A. y RadioMediaset S.p.A.
- Para el periodo de tres años de 2020/2022: Elettronica Industriale S.p.A., Publitalia '80 S.p.A., Medusa Film S.p.A., Digitalia '08 S.r.l., Boing S.p.A. y R2 S.r.l.

▪ **Actividades de gestión y coordinación**

Mediaset S.p.A. queda sujeta al control de facto de Fininvest S.p.A., ya que esta última posee el 44,17 % del capital social. El 4 de mayo de 2004, Fininvest notificó a Mediaset que, de conformidad con el Artículo 2497 y siguientes del Código Civil italiano, no llevaría a cabo la gestión y coordinación de Mediaset. La Sociedad reconoció la notificación de Fininvest en la junta del Consejo de Administración de 11 de mayo de 2004. La notificación citada de Fininvest sigue siendo aplicable ya que Mediaset define sus propias estrategias de forma independiente y tiene total autonomía organizativa, operativa y de negociación, porque Fininvest no supervisa o coordina sus operaciones comerciales. En concreto, Fininvest no emite directiva alguna a Mediaset ni presta asistencia o coordinación técnica, administrativa o financiera en nombre de Mediaset y sus filiales.

▪ **Transferencia de la unidad de negocio**

El 27 de febrero de 2020, se firmó la escritura para transferir a Mediaset Italia S.p.A. una unidad de negocio que básicamente comprende todas las actividades operativas de la Sociedad (a excepción del área de tesorería y finanzas) e inversiones de capital en las filiales RTI S.p.A. y Publitalia '80 S.p.A. La transferencia de esta unidad, que entró en vigor el 1 de marzo de 2020, comprende principalmente activos fijos tangibles e intangibles, activos financieros, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, personal y activos y pasivos relacionados (incluida la indemnización por cese). En consecuencia, la inversión mantenida en Mediaset Italia S.p.A., constituida en julio de 2019, aumentó por el importe del valor contable de la unidad de negocio en la fecha de transferencia, equivalente a 1 329 880 miles de euros.

A la fecha de la transferencia, las cifras de la unidad de negocio, compuesta por 56 empleados, eran las siguientes:

Valor contable de la "unidad de negocio de Italia" transferida a Mediaset Italia S.p.A.	1 de marzo de 2020
Activos transferidos	1 336 542
Inmovilizado material	2071
Activos intangibles	-
Inversiones en filiales y otros activos financieros no corrientes	1 333 620
Activos fiscales diferidos	467
Cuentas por cobrar y otras cuentas deudoras corrientes	370
Efectivo y equivalentes	14
Pasivos transferidos	(6661)
Planes de prestaciones postempleo	(1141)
Pasivos fiscales diferidos	(385)
Cuentas por pagar y pasivos financieros no corrientes	(1686)
Provisiones para riesgos y gastos	(71)
Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos corrientes	(2961)
Otros pasivos financieros corrientes	(418)
Activos/pasivos transferidos	1 329 880
Incremento en la participación en Mediaset Italia S.p.A.	1 329 880

NOTAS SOBRE LAS PARTIDAS DE ACTIVOS PRINCIPALES

(valores en miles de euros)

5. Activos no corrientes

5.1 Inmovilizado material

Las tablas siguientes muestran los cambios ocurridos durante los dos últimos años en el coste histórico, la amortización y depreciación acumuladas, los ajustes y el valor contable neto.

Coste histórico	Terrenos y construcciones	Inmovilizado material	Equipos técnicos y comerciales	Otros activos	NIIF 16 Activos de derechos de uso - Arrendamiento de propiedades	NIIF 16 Activos de derechos de uso - Alquiler de automóviles	Total
1 de enero de 2019	6129	733	183	3667	-	-	10 712
Adquisiciones	-	-	-	-	122	163	285
Efectos de la NIIF 16	-	-	-	-	1794	462	2256
Desinversiones	(4999)	(3)	-	(24)	-	(30)	(5056)
31/12/2019	1130	730	183	3643	1916	595	8197
Adquisiciones	-	-	-	-	-	23	23
Transferencia de la unidad de negocio	(1130)	(730)	(183)	(3643)	(1916)	(618)	(8220)
31/12/2020	-	-	-	-	-	-	-

Amortización, depreciación y deterioro acumulados	Terrenos y construcciones	Inmovilizado material	Equipos técnicos y comerciales	Otros activos	NIIF 16 Activos de derechos de uso - Arrendamiento de propiedades	NIIF 16 Activos de derechos de uso - Alquiler de automóviles	Total
1 de enero de 2019	1609	731	177	3648	-	-	6165
Desinversiones	(491)	(3)	-	(24)	-	(8)	(526)
Depreciación	12	1	1	5	214	108	342
Depreciación del alquiler de coches asignados a empleados	-	-	-	-	-	90	90
31/12/2019	1130	730	178	3629	214	190	6071
Depreciación	-	-	-	-	39	5	44
Transferencia de la unidad de negocio	(1130)	(730)	(178)	(3629)	(253)	(227)	(6147)
Depreciación del alquiler de coches asignados a empleados	-	-	-	-	-	32	32
31/12/2020	-	-	-	-	-	-	-

Saldo neto	Terrenos y construcciones	Inmovilizado material	Equipos técnicos y comerciales	Otros activos	NIIF 16 Activos con derecho de uso - Arrendamiento inmobiliario	NIIF 16 Activos de derechos de uso - Alquiler de automóviles	Total
1 de enero de 2019	4520	2	6	19	-	-	4547
Adquisiciones	-	-	-	-	122	163	285
Reclasificación	-	-	-	-	1794	462	2256
Desinversiones	(4508)	-	-	-	-	(23)	(4531)
Depreciación	(12)	(1)	(1)	(5)	(214)	(108)	(342)
Depreciación del alquiler de coches asignados a empleados	-	-	-	-	-	(90)	(90)
31/12/2019	-	-	5	14	1702	404	2125
Adquisiciones	-	-	-	-	-	23	23
Depreciación	-	-	-	-	(39)	(5)	(44)
Transferencia de la unidad de negocio	-	-	(5)	(14)	(1663)	(391)	(2074)
Depreciación del alquiler de coches asignados a empleados	-	-	-	-	-	(32)	(32)
31/12/2020	-	-	-	-	-	-	-

La partida se redujo durante el ejercicio debido a los siguientes cambios:

- un incremento de 23 mil euros en adquisiciones de activos de derechos de uso de automóviles que se reconocerán de conformidad con la NIIF 16;
- 44 mil euros de depreciación para el periodo hasta la fecha de entrada en vigor de la transferencia, de los cuales 39 mil euros son para activos de derechos de uso para arrendamientos inmobiliarios según las NIIF y 5 mil euros para activos de alquiler de automóviles con derecho de uso;
- depreciación del periodo hasta la fecha de entrada en vigor de la transferencia por importe de 32 mil euros relativa a los derechos de uso de los automóviles asignados a los empleados de conformidad con la NIIF 16, clasificados en la cuenta de resultados en la partida *Gastos de personal*;
- transferencia de la “unidad de negocio de Italia” por 2074 miles de euros, y en particular por 1663 miles de euros por derechos de uso inmobiliario y 391 mil euros por derechos de uso para automóviles asignados a empleados.

5.5 Inversiones de capital

Inversiones de capital en filiales directas e indirectas

	31/12/2020				31/12/2019			
	participación	inversión	valor contable opciones	total	participación	inversión	valor contable opciones	total
Mediaset España Comunicación S.A.	53,2633 %	868 975	-	868 975	52,59 %	868 975	-	868 975
R.T.I. - Reti Televisive Italiane S.p.A.	0 %	-	11 046	11 046	100 %	1 534 219	9903	1 544 122
Medusa Film S.p.A.	0 %	-	1450	1450	0 %	-	1258	1258
Publitalia '80 S.p.A.	0 %	-	7595	7595	100 %	51 134	6566	57 700
Digitalia '08 S.r.l.	0 %	-	58	58	0 %	-	58	58
Electronica Industriale S.p.A.	0 %	-	111	111	0 %	-	111	111
RadioMediaset S.p.A.	0 %	-	195	195	0 %	-	137	137
Mediaset Investment N.V.	100 %	595 245	-	595 245	100 %	595 245	-	595 245
Mediaset Italia S.p.A.	100 %	1 330 000	913	1 330 913	100 %	120	-	120
Inversiones de capital en filiales		2 794 221	21 369	2 815 590		3 049 694	18 032	3 067 726
Deterioro ac. de inversiones de capital en filiales				-				(251 749)
Total				2 815 590				2 815 977

La partida asciende a un total de 2 815 590 miles de euros y, en comparación con el ejercicio anterior, muestra una disminución de 387 mil euros por los siguientes cambios:

- incremento neto de 1 329 880 euros en la inversión de capital en la filial directa Mediaset Italia S.p.A. de 120 mil euros a 1 330 000 euros como resultado de la transferencia de la “unidad de negocio de Italia”; en particular, en relación con esta transferencia, en un instrumento notarial de 27 de febrero de 2020, decidió aumentar su capital

social de 120 mil euros a 600 000 miles de euros y establecer una reserva de prima de emisión por importe de 730 000 miles de euros;

- un incremento de 3337 miles de euros como parte devengada durante el ejercicio en relación con los planes de incentivos a medio/largo plazo asignados a empleados de algunas filiales en 2018 y 2019;
- reducción por un total de 1 333 604 miles de euros por la transferencia de la unidad de negocio a la filial Mediaset Italia S.p.A., que supuso la transferencia a esta sociedad de las inversiones de capital en la filial RTI S.p.A., que en la fecha de entrada en vigor de la transferencia se registraba a un valor de 1 282 470 miles de euros (neto de una provisión de deuda incobrable de 251 749 miles de euros) y en la filial Pubitalia Italia 80 SpA registrada en esa fecha con un valor contable de 51 134 miles de euros.

La inversión de capital en la sociedad Mediaset España Comunicación S.A., correspondiente a una parte del capital social del 53,26 % de la filial, a 31 de diciembre de 2020 mostraba un valor contable superior a la cuota del patrimonio de la sociedad y a la capitalización de mercado relacionada. Por último, cabe señalar que las acciones ordinarias cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el mercado electrónico español (SIB).

La valoración de la recuperabilidad del valor de la inversión en Mediaset España Comunicación S.A. se calculó partiendo de pruebas de deterioro consolidadas. Específicamente, esta prueba se realizó usando el valor en uso de los activos operativos relacionados y el valor actual atribuible a los otros activos y pasivos.

Los resultados de la evaluación fueron aprobados por el Consejo de Administración de Mediaset España el 24 de febrero de 2021 y examinados por el Consejo de Administración de Mediaset S.p.A. el 30 de marzo de 2021. El valor en uso se evaluó calculando el flujo de efectivo futuro de las actividades operativas del Grupo, en particular en relación con las tendencias futuras previstas de ingresos publicitarios durante el periodo de proyección sobre la base de información externa sobre tendencias macroeconómicas y el mercado publicitario. La evaluación asume que las cuotas de mercado (audiencia e inversión publicitaria) permanecerán en gran medida estables y que las principales partidas de costes se reestructurarán dadas las medidas de contención y eficiencia implementadas en 2020 para hacer frente a la caída de los ingresos. Se aplicó una tasa de descuento del 7,9 % y una tasa de crecimiento perpetuo de cero, que se ajusta a los parámetros utilizados en las evaluaciones a 31 de diciembre de 2019.

En este cálculo del valor en uso, surgió una cobertura significativa en relación con el valor contable y, por lo tanto, no fue necesario llevar a cabo ajustes.

También se realizaron análisis de sensibilidad que mostraron una correspondencia entre el valor recuperable y el valor contable solo en presencia de un empeoramiento muy significativo de las variables clave (tasa de descuento e ingresos publicitarios) utilizadas en la evaluación. En vista de estos análisis, no se identificaron elementos a partir de los cuales sea posible inferir la existencia de una pérdida duradera en el valor contable de la inversión en Mediaset España a 31 de diciembre de 2020.

El estado de diferencias entre el valor contable y la participación de fondos propios se informa en el anexo “*Lista de inversiones de capital en filiales a 31 de diciembre de 2020 (Artículo 2427, apartado 5 del Código Civil italiano)*”. Aparte de los que antecede, no se identificaron nuevas inversiones de capital cuyo valor contable supere el valor prorrateado del patrimonio correspondiente.

Inversiones de capital en asociadas y negocios conjuntos

	31/12/2020				31/12/2019			
	Participación	inversión	Opc. acciones	total	Participación	inversión	Opc. acciones	total
Nessma S.A.	34,12 %	-	-	-	34,12 %	-	-	-
Nessma Broadcast S.a.r.l.	32,27 %	468	-	468	32,27 %	468	-	468
El Towers S.p.A.	40,00 %	465 329	305	465 634	40,00 %	465 329	305	465 634
Inversiones de capital en asociadas y negocios conjuntos		465 797	305	466 102		465 797	305	466 102
Deterioro ac. de inversiones de capital en asociadas y negocios conjuntos				(468)				(468)

Total	465 634	465 634
-------	---------	---------

Esta partida asciende a 465 634 miles de euros, que no se ha modificado respecto del ejercicio anterior. La partida incluye tanto la participación del 40 % en la El Tower S.p.A. asociada por un valor de 465 634 miles de euros, y las participaciones en las asociadas Nessma Broadcast S.a.r.l. (32,27 %) y Nessma S.A. (34,12 %) por un total de 468 mil euros, quedando este importe a cero por el ajuste aplicado durante el ejercicio anterior.

Con referencia a El Towers S.p.A., la recuperabilidad del valor contable de la inversión de capital se confirmó por el valor en uso determinado por la misma sociedad partiendo de los últimos planes de negocio aprobados.

Inversiones de capital en otras sociedades

	31/12/2020		31/12/2019	
	Participación	Valor contable	Propiedad Intereses	Valor contable
Kirch Media GmbH & Co. KGaA en admin	2,28 %		2,28 %	
Nessma Entertainment S.a.r.l.	0,00016 %		0,00016 %	
ProSiebenSat.1 MEDIA SE	10,35 %	331 709	9,61 %	311 333
Inversiones de capital en otras sociedades		331 709		311 333

Esta partida asciende a 331 709 miles de euros, lo que supone un incremento de 20 376 miles de euros respecto del ejercicio anterior, desglosado como sigue:

- en marzo de 2020, la participación en ProSiebenSat 1 - Media SE aumentó del 9,61 % al 10,35 % por la compra de 1 733 532 participaciones por un precio unitario de 6,73 euros, lo que se tradujo en un desembolso total de 11 666 miles de euros;
- aumento de otros 8709 EUR de la participación en ProSiebenSat 1 - Media SE debido a los efectos de la valoración del valor razonable (13,755 EUR por acción), compensado en la partida Reserva de valoración de fondos propios; tras este ajuste, el valor razonable de la participación a 31 de diciembre de 2020 ascendió a 331 709 miles de euros. La Sociedad cuenta con una amplia base de accionistas y cotiza en la Bolsa de Fráncfort. Cabe señalar que, dado que no existen las condiciones, esta inversión de capital no puede considerarse asociada según la NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos); en otras palabras, el inversor no puede ejercer una influencia significativa participando en sus decisiones de política financiera y operativa. Por tanto, se reconoce y trata en cuentas como un activo financiero de conformidad con la NIIF 9 (Instrumentos financieros) y, como resultado, el valor contable de la inversión de capital y el correspondiente valor razonable de cobertura se reconocen con una entrada de ajuste en la partida Reservas de valoración de fondos propios, sin reciclar en pérdidas y ganancias.

Esta partida incluye la participación del 2,28 % de la sociedad Kirch Media GmbH & Co. y la participación del 0,00016 % de la sociedad Nessma Entertainment S.a.r.l., que no han cambiado en comparación con el año anterior.

5.6 Cuentas por cobrar y otros activos financieros no corrientes

	31/12/2020				31/12/2019
	Total	En 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas por cobrar no corrientes adeudadas de otras	8642	-	8642	-	6158
derivados a plazo de > 12 meses con terceros	1679	-	1679	-	7452
derivados a plazo de > 12 meses con filiales	456	-	456	-	-
derivados de opciones de venta de > 12 meses sobre acciones	25 811	-	25 811	-	39 880

Total	36 588	-	36588	-	53 490
--------------	---------------	----------	--------------	----------	---------------

Esta partida asciende a 36 588 miles de euros, lo que supone una reducción de 16 902 miles de euros respecto del ejercicio anterior. El cambio puede desglosarse como sigue:

- 8642 miles de euros de cuentas por cobrar no corrientes adeudadas de otras, de las cuales 8500 miles de euros son de cuentas por cobrar relativas a dos pólizas de seguros con una rentabilidad mínima garantizada contratada durante el ejercicio anterior y 142 mil euros de cuentas por cobrar por depósitos de garantía;
- 1679 miles de euros de la parte no corriente del valor razonable de los contratos de derivados, con UniCredit S.p.A., para cubrir los riesgos derivados de las fluctuaciones de divisas extranjeras en relación con obligaciones futuras altamente probables, así como cuentas por pagar para compras ya completadas, acordadas a efectos de cobertura de filiales;
- 456 mil euros de Derivados para operaciones a plazo con filiales, que representan la parte no corriente del valor razonable de derivados para contratos a plazo sobre divisas extranjeras que Mediaset S.p.A., tras la compra en el mercado para protegerse contra riesgos derivados de fluctuaciones en divisas extranjeras en relación con obligaciones futuras muy probables, así como cuentas por pagar por compras ya realizadas por sus filiales directas e indirectas, transferidas a esta última mediante la celebración de un contrato intragrupo en las mismas condiciones;
- 25 811 miles de euros de la parte no corriente del valor razonable relativa a la opción de venta contratada con Credit Suisse International para cubrir los cambios de valor razonable en la participación mantenida en la emisora alemana ProSiebenSat.1 - Media SE.

5.9 Activos fiscales diferidos

El importe que se muestra en la tabla corresponde al del balance para el crédito de activos fiscales diferidos calculado sobre la base de diferencias temporales entre las cifras del balance y los correspondientes importes reconocidos a efectos fiscales, así como las pérdidas fiscales transferidas de empresas del Grupo que sean parte del plan nacional de consolidación fiscal.

Los activos fiscales diferidos se valoran sobre la base de los tipos impositivos vigentes aplicables en el momento en que se compensan las diferencias y se consideran recuperables sobre la base de resultados imposables que pueden inferirse de los planes multianuales del segmento de Italia del Grupo Mediaset.

Las siguientes tablas muestran los cambios en el periodo y el desglose de activos fiscales diferidos al final del ejercicio:

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	222 499	231 701
Impuestos cargados al resultado	279	789
Impuestos cargados a fondos propios	353	418
Transferencia de la unidad de negocio	(467)	-
Otros cambios	(5865)	(10 409)
Saldo al cierre	216 799	222 499

	31/12/2020		31/12/2019	
	Total de diferencias temporales	Efecto fiscal	Total de diferencias temporales	Efecto fiscal
Activos fiscales diferidos por:				
Activos intangibles	-	-	8	2
Provisión para pleitos/disputas laborales	-	-	70	17
Retribución de los Consejeros	9155	2197	9055	2173

Provisión gravada para deudas de dudoso cobro	-	-	153	37
Impuestos, cargos y comisiones de pertenencia	1	-	6	1
Planes de prestaciones postempleo	4	1	1708	410
Provisión para deudas de dudoso cobro	5658	1358	4599	1104
Reserva de cobertura de IRS	3151	756	-	-
Reserva de valor razonable - Otras inversiones de capital	-	-	979	235
Reserva de cobertura de amortización - Valor de tiempo - Venta	-	-	701	168
Pérdidas fiscales por consolidación fiscal	885 362	212 487	909 800	218 352
Total activos fiscales diferidos	903 331	216 799	927 079	222 499

La partida asciende a 216 799 miles de euros, lo que supone un incremento de 5700 miles de euros respecto del ejercicio anterior.

El crédito fiscal diferido reconocido en los estados financieros por las pérdidas fiscales devengadas en la consolidación fiscal del Grupo disminuyó en un total de 5865 miles de euros.

Tras la notificación del aviso de evaluación n.º JB0E0300282/2017 entregado a la filial RTI S.p.A., se presentó una solicitud para aplicar las pérdidas fiscales del Grupo a la Agencia Tributaria durante 2018 con el fin de reducir los 13 063 miles de euros de ingresos imposables evaluados para el ejercicio fiscal 2012.

La Sentencia n.º 3969/13/20 dictada el 23 de junio de 2020 por la Comisión Fiscal Provincial de Roma rechazó los argumentos de la filial RTI S.p.A. y, como medida de precaución, los activos fiscales diferidos destinados a las pérdidas fiscales aplicadas para reducir los ingresos imposables afirmados se ajustaron a la baja en 3135 miles de euros. La filial interpuso un recurso ante la Comisión Fiscal Regional de Lazio.

Este caso no afectó a los beneficios de la Sociedad para el ejercicio, ya que supuso una reducción correspondiente de las cuentas por pagar debidas a la filial RTI S.p.A. por las pérdidas fiscales transferidas por esta última como parte de la consolidación fiscal del Grupo.

El reconocimiento de activos fiscales diferidos se basa en las previsiones de ingresos imposables previstos para los ejercicios fiscales futuros. Con especial referencia a los activos fiscales diferidos relacionados con el acuerdo de consolidación fiscal italiano que incluyen pérdidas fiscales de IRES que pueden trasladarse sin ningún límite de tiempo, la evaluación de los criterios de reconocimiento y el periodo necesario para la recuperabilidad se probó calculando los ingresos imposables del IRES-del perímetro de consolidación fiscal italiano con arreglo a las siguientes hipótesis:

- beneficios antes de impuestos del segmento italiano tras la consolidación de los planes 2021-2025 elaborados a efectos de pruebas de deterioro basadas en las hipótesis presentadas al Consejo de Administración de Mediaset el 30 de marzo de 2021;
- cálculos de diferencias fiscales, relacionados principalmente con ingresos por dividendos de filiales y otras inversiones, una mayor amortización imponible de los derechos de emisión de pago deteriorados en 2018 y otros componentes no imposables de la cuenta de resultados;
- extrapolación de los ingresos imposables más allá del periodo cubierto por los planes de negocio utilizados para la prueba de deterioro considerando hipótesis de crecimiento y márgenes de beneficios en línea con las hipótesis (tasa de crecimiento a largo plazo y flujos de efectivo utilizados para determinar el valor final) adoptadas a efectos de la prueba de deterioro.

Partiendo de este ejercicio, se determinó y confirmó un periodo de recuperación de aproximadamente 10 años aplicando factores de descuento específicos, según lo recomendado en el documento de la ESMA de fecha 15 de julio de 2019.

6. Activos corrientes

6.2 Cuentas por cobrar

Al cierre del ejercicio, esta partida se desglosó como sigue:

	Total	31/12/2020		31/12/2019
		En 1 año	Vencimiento De 1 a 5 años	Más de 5 años
Cuentas por cobrar de clientes	2	2	-	163
Provisión para deudas de dudoso cobro	-	-	-	(153)
Total cuentas por cobrar netas de clientes	2	2	--	11
Cuentas por cobrar adeudadas por filiales	365	365	-	1683
Cuentas por cobrar adeudadas por asociadas y empresas conjuntas	4	4	-	28
Total	371	371	--	1721

Cuentas por cobrar de clientes

La partida, neta de la provisión para deudas de dudoso cobro, asciende a un total de 2 mil euros, lo que supone una reducción de 9 mil euros respecto del ejercicio anterior.

Esta provisión para deudas de dudoso cobro, que en el ejercicio anterior ascendió a un total de 153 mil euros, se redujo tras la transferencia de la "unidad de negocio de Italia" a la filial Mediaset Italia S.p.A.

Cuentas por cobrar comerciales de filiales

Las cuentas por cobrar comerciales de las filiales ascienden a 365 mil euros y consisten principalmente en:

- 287 mil euros (de los cuales 100 mil euros son de Publitalia '80 S.p.A. y 75 mil euros de R.T.I. S.p.A.) por la prestación de servicios intragrupo en los ámbitos de planificación estratégica, asuntos legales, asuntos corporativos, asuntos institucionales, servicios de seguridad, gestión de personal y auditoría interna;
- 28 mil euros por comisiones sobre avales bancarios y garantías otorgadas en favor de las filiales del grupo;
- 18 mil euros por comisiones para consejeros empleados;
- 32 mil euros en otras cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar comerciales de asociadas y negocios conjuntos

Las cuentas por cobrar comerciales de asociadas y empresas conjuntas, por importe de 4 mil euros, se corresponden con las comisiones pagadas a los consejeros que renunciaron a la retribución a favor de Mediaset S.p.A.

Cabe señalar que la partida *Cuentas por cobrar comerciales*, en comparación con el año anterior, experimentó una disminución de 1350 miles de euros atribuible casi por completo a la transferencia de la "unidad de negocio de Italia" a la filial Mediaset Italia S.p.A.

6.3 Cuentas por cobrar fiscales

Esta partida se desglosó como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas por cobrar de autoridades fiscales por impuestos IRES de conso fiscal	30 876	30 415
Cuentas por cobrar de autoridades fiscales de IRAP	1095	1795
Otras cuentas por cobrar de autoridades fiscales	2570	2570
Total	34 541	34 780

La partida asciende a 34 541 miles de euros, cifra ligeramente inferior en 239 mil euros respecto del ejercicio anterior.

A continuación se detallan las partidas:

Cuentas por cobrar de las autoridades fiscales por IRES de consolidación fiscal

Esta partida asciende a 30 876 miles de euros y se compone de lo siguiente:

- 13 672 miles de euros en cuentas por cobrar adeudadas como resultado de la solicitud de una devolución de impuestos IRES presentada en calidad de entidad consolidada para la deducibilidad del impuesto IRAP adeudado sobre gastos de empleados y otro personal durante el quinquenio de 2007-2011 (Artículo 2, Apartado 1 quater del Decreto Ley 201, de 6 de diciembre de 2011) - esta partida no se ha modificado respecto del ejercicio anterior;
- 17 204 miles de euros en cuentas por cobrar fiscales trasladadas a cuenta nueva, reconocidas en el plan nacional de consolidación fiscal del Grupo.

Cuentas por cobrar de las autoridades fiscales por impuestos IRAP

La partida asciende a 1095 miles de euros, lo que supone una reducción de 700 mil euros respecto del ejercicio anterior.

Otras cuentas por cobrar de autoridades fiscales

Esta partida, que no ha variado respecto del ejercicio anterior, asciende a 2570 miles de euros y se refiere a una cuenta a cobrar por impuestos extranjeros reconocida tras el dividendo recibido por la participada ProSiebenSat, 1 Media SA en 2019. El importe total de 5958 miles de euros por cobrar se redujo en 3388 miles de euros para ajustarlo al valor de realización presumido, considerando que se presentó una solicitud de reembolso del resto ante las autoridades fiscales alemanas.

6.4 Otras cuentas por cobrar y activos corrientes

A continuación se muestra un desglose de la partida:

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas por cobrar de empleados	33	46
Anticipos	5	342
Cuentas por cobrar de instituciones de seguridad social	108	108
Cuentas por cobrar de las autoridades fiscales	13 213	3020
Cuentas por cobrar de otras	97	151
Cuentas por cobrar de filiales	23 848	38 451
Ajustes por periodificación	867	1180
Total	38 171	43 298

La partida asciende a 38 171 miles de euros, lo que supone una reducción de 5127 miles de euros respecto del ejercicio anterior.

La partida incluye cuentas por cobrar con vencimiento superior a 12 meses por 369 mil euros.

Se cree que el valor razonable de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor contable.

A continuación se detallan las principales partidas.

Cuentas por cobrar de filiales

Esta partida asciende a 23 848 miles de euros y comprende principalmente:

- 18 362 miles de euros para el impuesto IRES a cobrar resultante de la consolidación fiscal en relación con filiales que participan en la carga fiscal del Grupo de conformidad con el contrato para ejercer la opción de utilizar el plan nacional de consolidación fiscal, principalmente de la filial Publitalia 80 S.p.A. por importe de 5682 miles de euros y de la filial Tao Due S.r.l. por importe de 4526 miles de euros;

- 5291 miles de euros como cuentas por cobrar relacionadas con el procedimiento de IVA del Grupo, principalmente con la filial Elettronica Industriale S.p.A por 3918 miles de euros.

Cuentas por cobrar de las autoridades fiscales

Esta partida asciende a 13 213 miles de euros, lo que supone un incremento de 10 193 miles de euros respecto del ejercicio anterior, atribuible principalmente al saldo positivo de 10 360 miles de euros del IVA del Grupo durante el ejercicio en cuestión. La partida también incluye una cuenta a cobrar de 2853 miles de euros tras el pago de los atrasos fiscales relacionados con los avisos de evaluación para los ejercicios financieros 2004 y 2005 por IVA, y el importe a cobrar por la devolución del instrumento del IVA para 2004, ambos reconocidos tras la fusión mediante la adquisición de la filial Videotime S.p.A. el 1 de marzo de 2018. Las notificaciones de evaluación fueron impugnadas de conformidad con la ley, sin embargo, la partida "Provisiones para riesgos y gastos" incluye una provisión realizada en años anteriores con el objetivo de cubrir completamente las cuentas por cobrar registradas en caso de que se pierda el pleito.

Ajustes por periodificación

Esta partida asciende a 867 mil euros y se desglosa de la siguiente manera:

- 606 mil euros en costes incurridos para garantizar préstamos a medio/largo plazo;
- 14 mil euros de comisiones sobre garantías bancarias pagadas por anticipado;
- otros 247 mil euros en gastos varios, consistentes principalmente en costes de primas de seguros.

6.5 Cuentas por cobrar financieras intragrupo

Cuentas por cobrar financieras intragrupo de filiales

Estas se refieren a relaciones de cuenta corriente establecidas con otras empresas del Grupo según se detalla a continuación:

	31/12/2020	31/12/2019
TAO Due S.r.l.	12 951	23 763
R.T.I. S.p.A.	860 519	847 335
Monradio S.r.l.	17 348	13 930
RadioMediaset S.p.A.	64 906	42 477
Virgina Radio Italy S.p.A.	-	6168
RMC Italia S.p.A.	794	8935
Total	956 518	942 608

Las relaciones de cuenta corriente con filiales, asociadas y empresas conjuntas se rigen por un contrato marco firmado el 18 de diciembre de 1995 y por las modificaciones posteriores relacionadas que prevén, por Mediaset S.p.A. para el ejercicio 2020, la aplicación de tipos de interés iguales a la media del Euríbor a 1 mes más un diferencial. Las sociedades homólogas calculan el gasto por intereses añadiendo un diferencial equivalente al 2,30 %, hasta el 9 de enero de 2020 y después de esa fecha al 1,5 %, mientras que los ingresos por intereses se calculan solo si la suma del Euríbor medio a 1 mes más el diferencial (equivalente al 0,2 %) es superior a cero. A partir de 2017, se abonan intereses a Mediaset S.p.A. el 31 de diciembre de cada año, mientras que los gastos por intereses se cargan el 1 de marzo del año siguiente al ejercicio en cuestión.

Cuentas por cobrar financieras intragrupo de asociadas y empresas conjuntas

Esta partida incluye las relaciones de cuenta corriente establecidas con asociadas y negocios conjuntos como se detalla a continuación:

	31/12/2020	31/12/2019
Fascino Prod. Gest. Teatro S.r.l.	-	3987
Boing S.p.A.	9729	6488
Total	9729	10 475

6.6 Otros activos financieros corrientes

Esta partida se desglosa como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Activos financieros para derivados no de cobertura		
Derivados a plazo de terceros	1301	8618
Derivados a plazo con filiales	5241	1538
Derivados a plazo de asociadas	-	5
Total	6542	10 160
Activos financieros para derivados de cobertura		
Derivados para opciones sobre acciones	48 123	9454
Total	48 123	9454
Otros activos financieros corrientes	-	138
Total	54 665	19 753

La partida asciende a un total de 54 665 miles de euros, lo que supone 34 912 miles de euros más que el año anterior.

Esta partida se desglosó como sigue:

Activos financieros para derivados no de cobertura

Se trata del valor razonable de los derivados, representados por contratos de divisas a plazo, comprados por Mediaset S.p.A. en el mercado para cubrir los riesgos de las filiales resultantes de las fluctuaciones de divisas extranjeras en relación con obligaciones futuras muy probables, así como cuentas deudoras para compras ya completadas.

El valor razonable de los futuros de divisas se cuantificará descontando la diferencia entre el importe notional al tipo a plazo del contrato y el importe notional al tipo a plazo razonable (el tipo de cambio a plazo medido en la fecha de comunicación).

En concreto, Mediaset S.p.A. reúne información sobre posiciones sujetas a riesgo de cambio de la filial R.T.I. S.p.A. y de la empresa conjunta Boing S.p.A. y, una vez que el contrato de derivados se haya formalizado en el mercado, lo transfiere a estas filiales suscribiendo un contrato intragrupo en los mismos términos y condiciones.

Estos contratos en los estados financieros de la Sociedad no califican como coberturas de conformidad con la NIIF 9 y se contabilizan registrando los cambios en el valor razonable en la cuenta de resultados, en las partidas "Gastos financieros e ingresos financieros".

Activos financieros para derivados de cobertura

La partida asciende a 48 123 miles de euros, lo que supone un incremento de 38 669 miles de euros respecto del ejercicio anterior, y se refiere a:

- 18 984 miles de euros de la opción no corriente del valor razonable relativa a la opción de venta contratada con Credit Suisse International en 2019 para cubrir los cambios de riesgo de valoración en el valor razonable de la inversión mantenida en la emisora alemana ProSiebenSat.1 Media SA.
- por importe de 29 139 miles de euros para la valoración del valor razonable de las opciones de compra celebradas en abril de 2020 como parte de un contrato de collar inverso con el objetivo de establecer un precio máximo para

la adquisición futura de una parte adicional equivalente al 4,1 % del capital social de ProSiebenSat 1 Media SE. El contrato se resolvió anticipadamente el 21 de enero de 2021.

Otros activos financieros corrientes

Esta partida se redujo a cero durante el ejercicio tras el cobro de las cuentas por cobrar transferidas de Mediaset Investment S.a.r.l., que se abonaron el 27 de septiembre de 2018.

La partida también incluye 4958 miles de euros en cuentas por cobrar financieras corrientes adeudadas por las empresas conjuntas Nessma S.A. y Nessma Broadcast S.a.r.l. Estas cuentas por cobrar se amortizan íntegramente a 31 de diciembre de 2020 y la parte de la amortización realizada durante el ejercicio ascendió a 525 miles de euros.

6.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

Esta partida se desglosó como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Depósitos bancarios y postales	121 548	13 049
Efectivo y equivalentes		13
Total	121 548	13 062

La partida asciende a 121 548 miles de euros, lo que supone un incremento de 108 486 miles de euros respecto del ejercicio anterior.

La partida *Depósitos bancarios y postales* incluye relaciones de cuenta corriente mantenidas con bancos líderes nacionales y no nacionales. La partida *Efectivo y equivalentes de efectivo* asciende a 13 mil euros al cierre del ejercicio pasado, se transfirió a la filial Mediaset Italia S.p.A. como parte de la transferencia de la "unidad de negocio de Italia".

Para obtener más detalles sobre los cambios ocurridos durante el ejercicio, consulte la Declaración de Flujo de efectivo y el comentario sobre la Posición financiera neta.

NOTAS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE FONDOS PROPIOS Y PASIVO

(valores en miles de euros)

8. Fondos propios

A continuación se presentan comentarios sobre las principales categorías que componen el patrimonio y los cambios relacionados del periodo.

8.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2020, el capital social ascendía a 614 238 000 EUR, totalmente suscrito y desembolsado, compuesto por 1 181 227 564 participaciones ordinarias con un valor nominal de 0,52 EUR cada una. No se produjo ningún cambio en el ejercicio examinado.

8.2 Reserva para prima de emisión

A 31 de diciembre de 2020, la reserva de prima de emisión ascendió a 275 237 miles de euros. No se produjo ningún cambio en el ejercicio examinado.

8.3 Autocartera

Esta partida incluye acciones de Mediaset S.p.A. que fueron adquiridas de conformidad con las resoluciones de las juntas ordinarias de accionistas de 16 de abril de 2003, 27 de abril de 2004, 29 de abril de 2005, 20 de abril de 2006 y 19 de abril de 2007. El 18 de abril de 2020, la Junta de Accionistas renovó el mandato del Consejo de Administración de comprar acciones propias hasta un máximo de 118 122 756 participaciones (10 % del capital social). El mandato es válido hasta la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, o por no más de 18 meses desde la fecha de la última resolución de los accionistas.

	31/12/2020		31/12/2019	
	Número	Valor Contable	Número	Valor Contable
Autocartera - saldo inicial	43 173 224	401 298	43 958 394	408 596
Incrementos				
disminuciones de asignación en virtud del plan de incentivos	(1 247 507)	(11 596)	(785 170)	(7298)
Autocartera - saldo final	41 925 717	389 702	43 173 224	401 298
acciones de antiguos accionistas de Videotime	109 058		109 940	
Total Autocartera - saldo final	42 034 775		43 283 164	

A 31 de diciembre de 2020, el valor contable de las acciones en Autocartera era de 389 702 miles de euros, equivalente a 42 034 775 acciones. Esta partida revela una disminución en el ejercicio anterior de 1 247 507 acciones propias, por un valor de 11 596 miles de euros, tras la transferencia de acciones propias a los participantes del Plan de Incentivos de 2017 en las condiciones establecidas en la normativa del plan, en la que las acciones se asignan a participantes individuales del plan, al vencimiento del Plan, quienes podrán utilizar las acciones después de pagar impuestos relacionados. La partida se redujo aún más POR la asignación de 882 participaciones propias mantenidas por los antiguos accionistas minoritarios de Videotime S.p.A. tras la fusión por adquisición que tuvo lugar en 2018.

A 31 de diciembre de 2020, no se utilizaron acciones en Autocartera para estabilizar el valor de mercado.

8.4 Otras reservas

Esta partida se desglosa como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Reserva legal	122 848	122 848
Reserva extraordinaria	1 480 904	1 354 876

Reserva de fusión	621 642	621 642
Reserva para resultados de negociación de autocartera	(28 774)	(51 479)
Otras reservas disponibles	16 324	16 324
Total	2 212 944	2 064 211

Reserva legal

A 31 de diciembre de 2020, esta reserva ascendía a 122 848 miles de euros. No se produjo ningún cambio durante el ejercicio, ya que la reserva ya había alcanzado el nivel del 20 % del capital social.

Reserva extraordinaria

A 31 de diciembre de 2020, la reserva ascendió a 1 480 904 miles de euros y, en comparación con el ejercicio anterior, aumentó en 126 028 miles de euros tras la asignación del resultado para el ejercicio 2019 de conformidad con la resolución de la Junta de accionistas de 26 de junio de 2020.

Reserva de fusión

A 31 de diciembre de 2020, esta reserva ascendía a 621 642 miles de euros, que no cambió en el ejercicio anterior. La partida se compone principalmente de 621 071 EUR procedentes de la constitución de la filial Mediaset Investimenti S.p.A., que tuvo lugar el 31 de diciembre de 2012, como resultado de la diferencia entre el valor de los fondos propios a 31 de diciembre de 2012 de la sociedad incorporada y el valor contable relativo de la inversión.

Reserva para resultados de negociación de autocartera

La partida tiene un saldo negativo de 28 774 miles de euros y, en comparación con el ejercicio anterior, cayó en 22 705 miles de euros debido a:

- un aumento de 7295 miles de euros por los efectos negativos sobre los cambios durante el ejercicio, ya comentados en la partida Acciones en Autocartera.
- una disminución de 30 000 miles de euros relativa a la reversión del componente de deuda residual del efecto atribuido en 2019 como una reducción directa de los fondos propios de la prima acordada con Península para las opciones de venta suscritas con el homólogo, relativa a una parte de las acciones sobre la que los accionistas Mediaset S.p.A. y Mediaset España Comunicación S.A. podrían haber ejercido el derecho de desistimiento como parte del proyecto de fusión MFE - MEDIAAFOREUROPE. En consideración de los acontecimientos relacionados con este proyecto de fusión que tuvieron lugar durante el ejercicio, según se informa con más detalle en el apartado "Proyecto de fusión transfronteriza MFE - MEDIAAFOREUROPE", el importe se liberó como un incremento directo en capital, pues ya no se debe a la contraparte.

Otras reservas disponibles

Esta partida, que asciende a 16 324 miles de euros, está relacionada principalmente con importes liberados de la Reserva para Planes de Incentivos a medio/largo plazo para empleados de la sociedad y empleados de filiales que estuvieron disponibles durante el ejercicio anterior por el vencimiento de las opciones. No se produjo ningún cambio en el ejercicio examinado.

8.5 Reservas de valoración

Esta partida se desglosa como sigue:

31/12/2020

31/12/2019

Reserva de cobertura de IRS	(2395)	980
Reserva de valor razonable de inversión de capital	(10 867)	(19 341)
Valor temporal de las reservas de opciones	(3888)	9440
Valor intrínseco de las reservas de opciones	25 854	-
Reserva del plan de incentivos a M/L plazo	1383	2569
Reserva del plan de incentivos a M/L plazo - Filiales	5941	5536
Reserva de ganancias/(pérdidas) actuariales	(943)	(943)
Total	15 085	(1759)

La partida **Reserva de cobertura para IRS** tiene un saldo negativo de 2395 miles de euros e incluye, neto del efecto fiscal, los cambios en el valor razonable reconocidos a 31 de diciembre de 2020 en relación con dos derivados de IRS que cubren el riesgo de tipos de interés para dos contratos de préstamo negociados con UniCredit y cuatro derivados de IRS suscritos en 2020 para cubrir el riesgo de tipo de interés para el mismo número de contratos de préstamo suscritos durante el ejercicio con Intesa SanPaolo, BNP Paribas, UBI Banca y UniCredit, según se informa en 9.3 *Pasivos financieros no corrientes*.

La partida **Reserva de valor razonable para inversiones de capital** presenta una cifra negativa de 10 867 miles de euros, inferior en 8 474 miles de euros al año anterior. La partida incluye cambios en el valor razonable de inversiones de capital registradas en activos no corrientes en la partida *Inversiones de capital en otras sociedades* y valoradas de conformidad con la NIIF 9 como “Activos financieros de FVTOCI”. Esta valoración se introduce con cambios reconocidos en las demás partidas del Estado de resultados globales, sin reciclado a resultados.

El **Valor temporal y reservas de valor intrínseco sobre opciones** muestran un saldo positivo general de 21 966 miles de euros (saldo positivo de 9440 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) e incluyen:

- un saldo negativo de 4500 miles de euros (saldo positivo de 9440 miles de euros) relativo a cambios en el valor razonable de las opciones de venta y compra suscritas como parte de un contrato de collar con Credit Suisse International en 2019 para cubrir el riesgo de fluctuación en el valor razonable de la inversión de capital en ProSiebeSat.1 Media SE. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se contabilizan en las demás partidas del Estado de ingresos globales, sin reciclado a resultados, de forma coherente con los métodos contables adoptados a efectos de la cobertura.
- Un saldo positivo de 26 466 miles de euros relativo a cambios en el valor razonable de las opciones de compra y venta formalizadas como parte de un contrato de collar inverso con BNP Paribas SA en 2020, con el objetivo de establecer un precio máximo para la adquisición futura de una parte adicional en el capital social de ProSiebenSat 1 Media SE.

Las **Reservas de Planes de Incentivos a medio/largo plazo** ascienden a un total de 7324 miles de euros, lo que supone una reducción de 781 mil euros respecto al ejercicio anterior. Las partidas incluyen la entrada de compensación del importe devengado a 31 de diciembre de 2020, determinado en función del precio bursátil en la fecha de concesión, para los planes de 2018-2020 y 2019-2021 asignados por Mediaset S.p.A. a sus empleados y empleados de filiales directas e indirectas.

La **Reserva para ganancias (pérdidas) actuariales**, que tenía un saldo negativo de (-) 943 mil euros, no cambia en gran medida en comparación con el 31 de diciembre de 2019 e incluye componentes actuariales (después de impuestos diferidos) relacionados con la valoración de planes de prestaciones definidas. Estos componentes se asignan directamente a los fondos propios.

La siguiente tabla muestra los cambios en estas reservas durante el ejercicio.

Saldo a 01/01/2020	Aumentos/(disminuciones)	Revocado a resultados	Cambios en valor razonable	Otros cambios	Pasivos fiscales	Saldo a 31/12/2020
-----------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------	---------------	---------------------	-----------------------

					diferidos		
Reserva de cobertura de IRS	980	-	(1467)	(2974)	-	1066	(2395)
Valor temporal de las reservas de opciones	9440	-	-	(6547)	(6895)	115	(3888)
Valor intrínseco de las reservas de opciones	-	-	-	25 854	-	-	25 854
Reserva de valor razonable de inversión de capital	(19 341)	-	-	8709	-	(235)	(10 867)
Reserva del plan de incentivos para empleados a M/L plazo	2569	(1186)	-	-	-	-	1383
Reserva del plan de incentivos para empleados a M/L plazo - Filiales	5536	405	-	-	-	-	5941
Reserva de ganancias/(pérdidas) actuariales	(943)	-	-	-	-	-	(943)
Total	(1759)	(781)	(1467)	25 043	(6895)	946	15 086

8.6 Beneficios (pérdidas) retenidos

La partida tiene un saldo negativo de 690 783 miles de euros (697 678 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y se refiere principalmente al efecto combinado de los ajustes realizados en la **Adopción por primera vez** de las NIC/NIIF Normas Internacionales de Contabilidad y el beneficio del ejercicio 2005. La partida también incluye los ajustes realizados durante la Adopción por primera vez de la NIIF 9, que se muestran netos de los efectos fiscales relacionados.

La disminución en comparación con el ejercicio anterior de 6895 miles de euros se debe a la reclasificación de las reservas de Valoración para opciones de compra y venta de la parte relativa a las opciones cerradas como parte de la renegociación realizada en el ejercicio del reembolso relativo al primer tramo de la financiación de collar del contrato firmada con Credit Suisse International en 2019, para cubrir el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de la inversión de capital en ProSiebenSat 1 Media SE, con un reembolso pospuesto hasta 2024.

Según lo exigido por las disposiciones del derecho corporativo, la siguiente tabla proporciona un desglose detallado de las partidas de fondos propios que indica si es posible utilizar y distribuir reservas:

			Resumen de disposición en los tres años anteriores	
			Para pérdidas de cobertura	Por otros motivos
	Importe	Posibilidad de uso		
Capital	614 238	=	-	-
Autocartera	(389 702)	=	-	-
Reserva para prima de emisión	275 237	A B C	-	-
Reserva de fusión	621 642	A B C	-	-
Reserva legal	122 848	B	-	-
Reserva extraordinaria	1 480 905	A B C	-	-
Reserva de pérdidas y ganancias de acciones en Autocartera	(28 774)	=	-	-
Otras reservas disponibles	16 324	A B C	-	-
Reservas de valoración	15 085	=	-	-
Ganancias/(pérdidas) del ejercicio anterior. NIC/NIIF	(690 783)	=	-	-
Total	2 037 019		-	-
Resultado del ejercicio	17 007		-	-
Parte distribuible	1 301 855		-	-

Clave:

A - Para un aumento del capital social

B - Para cubrir pérdidas

C - Para distribuciones a accionistas

El Artículo 1, Apartado 33, Letra q) de la Ley de Finanzas de 2008 abolió el Apartado 4, Letra b) del Artículo 109 del TUIR, que había permitido deducir ciertos componentes de ingresos no reconocidos en la cuenta de resultados de forma no registrada.

8.7 Resultado del ejercicio

La partida refleja el beneficio del ejercicio de 17 006 880,42 euros (beneficio de 126 028 023,96 euros a 31 de diciembre de 2019).

9. Pasivos no corrientes

9.1 Planes de prestaciones postempleo

Las prestaciones de los empleados, que según la legislación italiana se clasifican como derechos de salida (TFR), se consideran por la NIC 19 como "prestaciones posteriores al empleo" del tipo de "prestación definida" (para la porción

devengada hasta el 31 de diciembre de 2006) y, por lo tanto, se valoran utilizando el “Método de la proyección de la unidad de crédito” actuarial.

La valoración de las obligaciones de Mediaset S.p.A. con sus empleados fue realizada por un actuario independiente, con arreglo a los pasos siguientes:

- Estimación prevista del coste de los derechos de salida de empleados ya devengados en la fecha de valoración e importes que se devengarán hasta el momento futuro en el que finalicen los contratos de trabajo o cuando los importes devengados se abonen en parte como anticipos sobre derechos;
- Descontando, en la fecha de valoración, los flujos de efectivo previstos que Mediaset S.p.A. Pague a sus empleados en el futuro;
- Redistribución de los beneficios devengados descontados en función de la duración del servicio en la fecha de valoración en comparación con la duración del servicio esperada en la fecha hipotética de pago por Mediaset S.p.A.

La valoración actuarial de los derechos de salida de empleados de conformidad con la NIC 19 se realizó específicamente para la población cerrada de empleados actuales, es decir, se realizaron cálculos detallados para cada empleado de Mediaset S.p.A., sin tener en cuenta contrataciones futuras.

El modelo de valoración actuarial se basa en “bases técnicas” consistentes en hipótesis demográficas, económicas y financieras relativas a los parámetros de valoración.

A continuación se resumen las hipótesis adoptadas para el ejercicio 2020:

Supuestos demográficos	
Probabilidad de fallecimiento	Tomado de la tabla de esperanza de vida ISTAT desglosada por edad y sexo, actualizada en 2019.
Probabilidad de salida de empleados de la sociedad	Los porcentajes de jubilación, dimisión/despido y resolución del contrato se tomaron de la observación de los datos históricos de la Sociedad. Las probabilidades de cese de empleados utilizadas se desglosaron por edad, sexo y título laboral contractual (empleados de oficina, gerentes y ejecutivos/periodistas). Para el personal con contrato de plazo fijo, el horizonte temporal se trasladó al final previsto del contrato y se asumió que ningún empleado de estos contratos se iría antes del final del contrato. Las evaluaciones actuariales consideraron las fechas de inicio de las prestaciones de pensiones previstas por el Decreto Ley n.º 201 de 6 de diciembre de 2011 “ <i>Provisiones urgentes para el crecimiento, la equidad y la consolidación de las cuentas públicas</i> ”, convertido, con enmiendas, por la Ley N.º 214 de 22 de diciembre de 2011, así como reglamentos que establecen requisitos para acceder al sistema de pensiones a aumentos en la esperanza de vida, de conformidad con el artículo 12 del Decreto Ley N.º 78 de 31 de mayo de 2010, convertido, con enmiendas, por la Ley N.º 122 de 30 de julio de 2010.
Anticipos TFR	Para tener en cuenta los efectos de los anticipos en el momento de los pagos de prestaciones posteriores al empleo y, por lo tanto, en el descuento de las cuentas por pagar de la Sociedad, se calcularon las probabilidades de salida de los empleados que han devengado beneficios posteriores al empleo. Después de consultar datos dentro de la Sociedad, se utilizó una probabilidad anticipada anual del 1,00 %, y el porcentaje medio de beneficios posteriores al empleo devengados que se podían solicitar como anticipo fue del 70,00 %.
Pensiones complementarias	Los empleados que han pagado íntegramente sus prestaciones posteriores al empleo en un plan de pensiones complementario han liberado a la Sociedad de cualquier compromiso relativo a dichas prestaciones, por lo que no se tuvieron en cuenta en las evaluaciones. Para otros empleados, se realizaron valoraciones teniendo en cuenta las decisiones tomadas realmente por los empleados, actualizadas a 31/12/2020.
Supuestos económicos/financieros	
Tasa de inflación	El escenario de inflación se tomó del “ <i>Documento de Economía y Finanzas</i> ” y de las “ <i>Notas</i> ” emitidas más recientemente”, utilizando una tasa de inflación equivalente al 1,50 % como escenario de inflación programada promedio.

Tasas de descuento

De conformidad con la NIC 19R, el tipo de descuento utilizado se determinó en relación con las rentabilidades de mercado de los bonos corporativos preferentes en la fecha de valoración. En concreto, se utilizó la curva de tipos de interés "Compuesto" para valores emitidos por emisores corporativos con calificación AA en la categoría "Grado de inversión" en la zona euro (fuente: Bloomberg) a 31/12/2020.

Durante el ejercicio, la partida cambió como sigue:

Planes de prestaciones posteriores al empleo a 01/01/2020	
	1127
Importe devengado y cobrado al resultado	(1)
Ganancia/(pérdida) actuarial	1
Transferencia de la unidad de negocio	(1077)
Planes de prestaciones posteriores al empleo a 31/12/2020	
	50

La partida Transferencia de la unidad de negocio incluye los efectos de la reducción de los planes de beneficios posteriores al empleo resultante de la transferencia de 56 empleados a la filial Mediaset Italia S.p.A. como parte de la transferencia de la "unidad de negocio de Italia".

La tabla siguiente muestra los efectos en la reserva TFR del análisis de sensibilidad de los principales supuestos demográficos, económicos y financieros relacionados con los parámetros involucrados en el cálculo.

Supuestos económicos/financieros		DBO
Curva de tasa de descuento	+50 pb	50
	-50 pb	51
Tasa de inflación	+50 pb	51
	-50 pb	50
Hipótesis demográficas - actuariales		DBO
Aumentos salariales	+50 pb	50
	-50 pb	50
Probabilidad de resolución del empleo	+50 %	50
	-50 %	52
Variación en la parte avanzada de la indemnización	+50 %	50
	-50 %	50

9.2 Pasivos fiscales diferidos

A 31 de diciembre de 2020, la partida asumió un valor igual a cero; en particular, entre los cambios en la partida durante el ejercicio, el importe de 385 mil euros vinculado a la transferencia de la "unidad de negocio de Italia" a la filial Mediaset Italia S.p.A.

En la siguiente tabla se detallan los cambios en los pasivos fiscales diferidos durante el periodo objeto de análisis.

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	977	684
Impuestos reconocidos en los resultados	-	4
Impuestos reconocidos en fondos propios	(592)	289
Transferencia de la "unidad de negocio de Italia"	(385)	-
Saldo al cierre	-	977

La siguiente tabla muestra el desglose de la partida:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Importe de diferencias temporales	Efecto fiscal	Importe de diferencias temporales	Efecto fiscal
Pasivos por impuestos diferidos sobre:				
Reserva de cobertura de IRS	-	-	1602	385
Planes de prestaciones postempleo	-	-	1290	309
Reserva de cobertura de opciones sobre acciones - Valor temporal FV - Venta	-	-	387	93
Reserva de cobertura de amortización - Valor temporal - Compra	-	-	451	108
Reserva de cobertura de opciones sobre acciones - Valor temporal FV - Compra	-	-	341	82
Total pasivos fiscales diferidos	-	-	4071	977

Véase la nota 16 *Impuesto sobre beneficios del ejercicio* para encontrar una descripción de los principales cambios del periodo.

9.3 Cuentas por pagar y pasivos financieros

Esta partida se desglosa como sigue:

	Total	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019
		Vencimiento 1 a 5 años	superior a 5 años	
Préstamos no garantizados				
UniCredit - 31/10/2016	-			198 376
Mediobanca - 18/11/2016	-			98 511
UBI Banca - 08/02/2017	-			49 731
UniCredit - 18/07/2017	99 309	99 309		99 000
UBI Banca - 04/12/2017	49 734	49 734		49 638
Credit Suisse - 04/06/2019	129 952	129 952		220 108
Intesa San Paolo - 30/03/2020	148 964	148 964		-
BNL - 17/04/2020	99 680	99 680		-
UBI Banca - 28/04/2020	99 846	99 846		-
UniCredit - 14/05/2020	99 801	99 801		-
Pasivos financieros NIIF 16	-	-	-	1704
Otros derivados				
Derivados a plazo con terceros	456	456		-
Derivados a plazo con filiales	1679	1679		7452
Derivados de opciones de compra de acciones	24 185	24 185		16 834
IRS a terceros	2030	2030		102
Total	755 635	755 636	-	741 456

Esta partida asciende a 755 635 miles de euros, lo que supone un incremento de 14 179 miles de euros respecto del ejercicio anterior.

Algunos préstamos quedan sujetos a pactos financieros de forma consolidada, como se muestra en la siguiente tabla. La tabla también indica las fechas en las que los distintos prestamistas aceptaron las renunciaciones negociadas por Mediaset durante el mes de diciembre de 2019, según se informa en el Informe anual del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Como resultado de estas aceptaciones, Mediaset solicitó y obtuvo la confirmación de los prestamistas de que, a efectos del cálculo de los índices estipulados en los pactos, la Deuda financiera neta se determinaría sobre la base de las Normas contables NIC/NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2018 sin incluir, en relación con la Posición financiera neta determinada de conformidad con la Comunicación Consob 6064293, lo siguiente:

- pasivos que se reconocerán de conformidad con la NIIF 16 (arrendamiento) a partir del 1 de enero de 2019.
- las cuentas por pagar relativas a los préstamos contratados por Mediaset y Mediaset España con Credit Suisse para la adquisición de la participación en ProSiebenSat1.

A efectos del cálculo de los índices previstos para los pactos, los acuerdos suscritos en 2020 notifican la deuda financiera neta comunicada según las normas contables NIC/NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2018.

Banco	Pactos	Periodo de comprobación	Fecha de aceptación de la exención
UniCredit	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	05/12/2019
	Posición financiera neta/patrimonio inferior a 2		
Mediobanca	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	29/11/2019
	EBITDA/Comisiones financieras netas iguales o superiores a 10		
Intesa - S.Paolo 2019	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	2/12/2019
2019 BBVA	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	16/12/2019
	Posición financiera neta/patrimonio inferior a 2		
BNL 2019	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	06/12/2019
	Posición financiera neta/patrimonio inferior a 2		
BPM 2019	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	18/12/2019
Intesa - S.Paolo 2020	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	
	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2		
UniCredit 2020		6 meses	
	Posición financiera neta/patrimonio inferior a 2		
BNL 2020	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	6 meses	
	Posición financiera neta/patrimonio inferior a 2		
UBI 2020	Posición financiera neta/EBITDA inferior a 2	12 meses	
	Posición financiera neta/patrimonio inferior a 2		

Tanto para los préstamos como para las líneas de crédito, cualquier incumplimiento de pactos financieros podría obligar a Mediaset S.p.A. A reembolsar todos los importes establecidos. Estos parámetros se cumplieron en la fecha de referencia de los presentes estados financieros. Partiendo de las previsiones actuales y dados los altos niveles actuales de incertidumbre vinculados a la pandemia de COVID-19, se prevé que estos parámetros también se cumplirán en la próxima fecha de prueba.

Las cuentas por pagar y los pasivos financieros se desglosan en detalle a continuación.

El 29 de septiembre de 2016, se suscribió un contrato de préstamo con UniCredit S.p.A., con vencimiento el 29 de septiembre de 2021, por un total de 200 000 miles de euros, concedidos íntegramente como préstamo a plazo de coste amortizado. El 5 de enero de 2021, se reembolsó parcial y anticipadamente por un importe de capital de 100 000 miles de euros más intereses. El resto se reembolsará en 2021 según la fecha contractual natural para el reembolso. El valor contable de este préstamo a 31 de diciembre de 2020 es igual a 200 068 miles de euros, clasificados en la partida Cuentas por pagar a bancos (corrientes), ya que se reembolsará en 2021.

Para este acuerdo, se supervisan los siguientes pactos financieros:

- Ratio de cobertura de débito inferior a 2, que se supervisará cada seis meses partiendo de datos consolidados de Mediaset;
- Ratio de patrimonio a débito inferior a 2, que se supervisará cada seis meses partiendo de datos consolidados de Mediaset.

Existe un contrato de préstamo, suscrito con UniCredit S.p.A. el 18 de julio de 2017, por un importe total de 100 000 euros, con vencimiento el 18 de julio de 2022, como préstamo a plazo de coste amortizado. A 31 de diciembre de 2020, el valor contable era de 99 309 miles de euros.

Para este contrato, se requieren los siguientes pactos financieros:

- ratio de cobertura de deuda inferior a 2, que se supervisará cada seis meses partiendo de datos consolidados de Mediaset;
- Ratio de patrimonio a débito inferior a 2, que se supervisará cada seis meses partiendo de los datos consolidados de Mediaset.

El 4 de diciembre de 2017, se suscribió un contrato de préstamo con UBI Banca S.p.A., por un importe total de 50 000 miles de euros, con vencimiento el 14 de diciembre de 2022, como préstamo a plazo de coste amortizado. A 31 de diciembre de 2020, el valor contable del préstamo temporal era de 49 734 miles de euros.

Para este contrato, se requieren los siguientes pactos financieros:

- Ratio de deuda financiera/patrimonio neto inferior a 2, que se supervisará anualmente partiendo de datos consolidados de Mediaset.
- Ratio de deuda financiera neta/EBITDA inferior a 2, que se supervisará anualmente partiendo de datos consolidados de Mediaset.

Existe un contrato de préstamo, suscrito con Intesa Sanpaolo S.p.A el 30 de marzo de 2020 y reembolsable antes del 28 de marzo de 2025, por un importe total de 250 000 miles de euros, de los cuales 150 000 miles de euros se han concedido como préstamo a plazo de coste amortizado, y 100 mil euros como una línea de crédito renovable. A 31 de diciembre de 2020, el valor contable del préstamo temporal era de 148 964 miles de euros.

Para este contrato se esperan los siguientes pactos financieros:

- Ratio NFP/EBITDA inferior a 2, que se supervisará cada seis meses partiendo de datos consolidados de Mediaset.

El 17 de abril de 2020, se suscribió un contrato de préstamo con Banca Nazionale del Lavoro S.p.A, por un importe nominal de 100 000 EUR y reembolsable antes del 17 de abril de 2023, como préstamo a plazo de coste amortizado. A 31 de diciembre de 2020, el valor contable era de 99 680 miles de euros.

Para este contrato se esperan los siguientes pactos financieros:

- Ratio NFP/PN inferior a 2, que se supervisará cada seis meses partiendo de datos consolidados de Mediaset;
- Ratio NFP/EBITDA inferior a 2, que se supervisará cada seis meses partiendo de datos consolidados de Mediaset.

El 28 de abril de 2020, se suscribió un contrato de préstamo con UBI Banca S.p.A., por un importe total de 100 000 miles de euros y reembolsable antes del 30 de abril de 2023, reconocido al coste amortizado A 31 de diciembre de 2020, el valor contable era de 99 846 miles de euros.

Para este contrato se esperan los siguientes pactos financieros:

- Ratio NFP/Patrimonio neto inferior a 2, que se supervisará anualmente partiendo de datos consolidados de Mediaset.
- Ratio NFP/EBITDA inferior a 2, que se supervisará anualmente partiendo de datos consolidados de Mediaset.

El 14 de mayo de 2020, se suscribió un contrato de préstamo con Banca UniCredit S.p.A, por un importe nominal de 100 000 miles de EUR y reembolsable antes del 14 de mayo de 2022, como préstamo a plazo de coste amortizado. A 31 de diciembre de 2020, el valor contable era de 99 801 miles de euros.

Para este contrato se esperan los siguientes pactos financieros:

- Ratio NFP/EBITDA inferior a 2, que se supervisará cada seis meses partiendo de datos consolidados de Mediaset.
- Ratio NFP/PN inferior a 2, que se supervisará cada seis meses partiendo de datos consolidados de Mediaset;

Existe un contrato de préstamo, suscrito con Credit Suisse International por un préstamo de 295 106 miles de euros nacionales el 4 de junio de 2019 y reembolsable antes del 26 de abril de 2022, y firmado como parte de la adquisición de la inversión de capital en la sociedad ProSiebenSat.1 Media SA. Este préstamo se reconoció al coste amortizado pero, a diferencia de los mencionados anteriormente, todos los gastos por intereses se abonaron por adelantado. El 29 de septiembre de 2020, los plazos adeudados se reembolsaron parcialmente, mientras que para la parte residual de estos

plazos el reembolso se renegoció a 2024. A 31 de diciembre de 2020, el valor contable era de 277 309 miles de euros (de los cuales 147 357 miles de euros están relacionados con la parte actual).

Para este contrato, no se requieren pactos financieros.

Las primeras fechas para la revisión del tipo durante 2021 para los distintos préstamos serán las siguientes:

- 29 de enero de 2021 para el préstamo de UniCredit de 29 de septiembre de 2016;
- 25 de enero de 2021 para el préstamo de UniCredit de 18 de julio de 2017;
- 15 de marzo de 2021 para el préstamo UBI Banca S.p.A. de 4 de diciembre de 2017.
- 31 de marzo de 2021 para el préstamo de Intesa Sanpaolo de 28 de marzo de 2020;
- 21 de enero de 2021 para el préstamo de Banca Nazionale del Lavoro de 17 de abril de 2020.
- 1 de febrero de 2021 para el préstamo UBI Banca S.p.A. de 28 de abril de 2020.
- 15 de febrero de 2021 para el préstamo de UniCredit de 14 de mayo de 2020.

La siguiente tabla muestra los tipos de interés efectivos (TIR) y los cargos financieros reconocidos en la cuenta de resultados para los préstamos, y el valor razonable de los préstamos calculados utilizando los tipos de mercado vigentes al cierre del ejercicio.

	TIR	Gastos financieros	Valor razonable
Préstamo Intesa Sanpaolo - 1/2016 - 30/06/2016	0,00 %	314	-
Préstamo Intesa Sanpaolo - 30/03/2020	0,50 %	689	154 163
Préstamo de UniCredit - 31/10/2016	0,72 %	1492	201 338
Préstamo de UniCredit - 18/07/2017	0,78 %	881	101 566
Préstamo de UniCredit - 14/05/2020	0,18 %	154	100 468
Préstamo de Mediobanca - 18/11/2016	1,38 %	1371	102 989
Préstamo de Banca Nazionale del Lavoro - 02/12/2016	0,00 %	126	-
Préstamo de Banca Nazionale del Lavoro - 17/04/2020	0,27 %	247	100 957
Préstamo UBI Banca - 08/02/2017	0,00 %	117	-
Préstamo UBI Banca - 04/12/2017	0,46 %	279	50 604
Préstamo UBI Banca - 28/04/2020	0,19 %	322	100 858
Préstamo de Credit Suisse - 04/06/2019	0,23 %	835	276 913

Las partidas *Derivados a plazo con filiales* y *Derivados a plazo con terceros* ascienden a un total de 2135 miles de euros y se refieren a la parte no corriente del valor razonable negativo de los derivados para contratos a plazo en divisas extranjeras que Mediaset S.p.A., tras la compra en el mercado para protegerse contra riesgos derivados de fluctuaciones en divisas extranjeras en relación con obligaciones futuras altamente probables, así como a cuentas por pagar por compras ya realizadas por sus filiales directas e indirectas, se transferirán a la última suscribiendo un contrato intragrupo en las mismas condiciones;

La partida *Opciones de compra de acciones*, por importe de 24 185 miles de euros, es superior en 7351 miles de euros al ejercicio anterior y se refiere a la parte no corriente del valor razonable relativa a la opción de compra contratada con Credit Suisse International para cubrir el riesgo de valoración derivado de los cambios en el valor razonable de la inversión de capital en ProSiebenSat.1 Media SA SE.

La partida *IRS de terceros* por importe de 2030 miles de euros (102 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) incluye la parte actual del valor razonable de cuatro nuevos contratos de swap de tipos de interés suscritos con Intesa SanPaolo, BNP Paribas, UniCredit y UBI Banca para cubrir el riesgo de tipos de interés en los contratos de préstamo celebrados durante el ejercicio.

La partida *Pasivos financieros NIIF 16* se redujo a cero durante el ejercicio tras la transferencia de la “unidad de negocio de Italia” a la filial Mediaset Italia S.p.A.

9.4 Provisiones para riesgos no corrientes y gastos (no corrientes)

A continuación se muestra el desglose y los cambios en la partida:

	Saldo inicial 01/01/2020	Provisiones	Uso	Gastos financieros	Transferencia de la unidad de negocio	Saldo final 31/12/2020
Provisión para riesgos futuros	60	-	-	-	(60)	-
Total	60	-	-	-	(60)	-

La **provisión para riesgos y cargos**, que estaba representada por la parte no corriente de las provisiones realizadas contra disputas relacionadas con reclamaciones por daños, se redujo como resultado de la transferencia de la “unidad de negocio de Italia” a la filial Mediaset Italia S.p.A.

10. Pasivos corrientes

10.1 Cuentas por pagar a bancos

Las cuentas por pagar a los bancos se desglosan de la siguiente manera:

	Total	Saldo a 31/12/2020			Saldo a 31/12/2019
		Vencimiento			
		En 1 año	1 a 5 años	superior a 5 años	
Pasivos por cuenta corriente	-	-	-	-	4
Líneas de crédito	-	-	-	-	284 000
Préstamos no garantizados					
Intesa Sanpaolo - 01/2016 - 30/06/2016	-	-	-	-	149 950
UniCredit - 31/10/2016	200 068	200 068	-	-	1643
Mediobanca - 18/11/2016	99 981	99 981	-	-	1410
BNL - 02/12/2016	-	-	-	-	99 990
Pop. Bergamo - 08/02/2017	-	-	-	-	289
UniCredit - 18/07/2017	695	695	-	-	1015
UBI Banca - 04/12/2017	189	189	-	-	277
Credit Suisse - 04/06/2019	147 357	147 357	-	-	73 593
Intesa Sanpaolo - 30/03/2020	682	682	-	-	-
BNL - 17/04/2020	210	210	-	-	-
UBI Banca - 28/04/2020	156	156	-	-	-
UniCredit - 14/05/2020	107	107	-	-	-
Total	449 445	449 445	-	-	612 171

Esta partida asciende a 449 445 miles de euros, cifra inferior en 162 726 miles de euros respecto del ejercicio anterior, e incluye principalmente las partes actuales de préstamos reconocidos al coste amortizado.

Durante 2020, el préstamo de Intesa Sanpaolo se amortizó anticipadamente, con una fecha de valor del 31 de marzo en lugar de la fecha de vencimiento natural del 30 de junio de 2020. Este fue también el caso del préstamo de BNL, que se amortizó con la fecha de valor del 21 de abril en lugar de la fecha de vencimiento contractual del 1 de junio de 2020.

El préstamo con UniCredit de 31 de octubre de 2016, registrado a un valor de 200 068 miles de euros, se reembolsó parcial y anticipadamente el 5 de enero de 2021 por un principal de 100 000 miles de euros más intereses. El resto se reembolsará en 2021 según la fecha contractual natural para el reembolso.

El préstamo suscrito con Mediobanca en 2016 y que se muestra en la tabla por un importe total de 99 981 miles de euros, reembolsable antes del 18 de noviembre de 2022, se ha reclasificado en pasivos corrientes ya que se reembolsó anticipadamente el 21 de enero de 2021.

El importe de 147 357 miles de euros hace referencia a la parte actual del préstamo suscrito con Credit Suisse International el 4 de junio de 2019 como parte de la adquisición de la inversión de capital en la sociedad ProSiebenSat.1 Media SE.

Durante el ejercicio se suscribieron cuatro nuevos contratos de préstamo con Banca Intesa Sanpaolo, BNL, UBI Banca y UniCredit por un importe nominal total de 450 000 EUR. Los importes reconocidos se refieren a las porciones actuales de estos préstamos, como ya se ha comentado en la nota 9.3 *Cuentas por pagar y pasivos financieros*.

A 31 de diciembre de 2020, no se habían dispuesto *líneas de crédito a corto plazo* (a 31 de diciembre de 2019, las líneas de crédito a corto plazo dispuestas ascendían a 284 000 EUR).

A 31 de diciembre de 2020, estaban comprometidas el 73,24 % de las líneas de crédito disponibles.

10.2 Cuentas por pagar

	31/12/2020			31/12/2019	
	Total	En 1 año	Vencimiento De 1 a 5	Más de 5	
Cuentas por pagar a proveedores	2203	2203		36 369	
Cuentas por pagar vencidas a filiales	300	300		682	
Cuentas por pagar vencidas a afiliadas	-	-		12	
Cuentas por pagar vencidas a sociedades matrices	65	65		92	
Total	2568	2568	-	-	37 155

Esta partida asciende a 2568 miles de euros, lo que supone una reducción de 34 587 miles de euros respecto del ejercicio anterior. A continuación se detallan las principales partidas.

Cuentas por pagar a proveedores

Esta partida asciende a 2203 miles de euros, que, en comparación con el ejercicio anterior, son 34 166 miles de euros menos principalmente por el pago registrado en 2019 de 30 000 miles de euros como prima para la compra de opciones de venta sobre acciones de autocartera, como se detalla en la nota 8.4 *Otras reservas*.

La partida hace referencia a suministros relacionados con:

- 1442 miles de euros para consultores y personal externo;
- 761 mil euros para otros costes.

Cuentas por pagar a filiales

Esta partida, que asciende a 300 mil euros, se reduce en 382 mil euros respecto del ejercicio anterior y hace referencia principalmente a cuentas por pagar por la prestación de servicios de personal a la filial indirecta R.T.I. S.p.A.

No existían cuentas por pagar con vencimiento superior a 12 meses.

El valor contable de las cuentas por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

10.3 Provisiones para riesgos no corrientes y gastos (corrientes)

A continuación se muestra el desglose y los cambios en la partida:

	Saldo inicial 01/01/2020	Provisiones	Uso	Gastos financieros	Transferencia de la unidad de negocio	Saldo final 31/12/2020
Provisión actual para riesgos futuros	2511	-	-	-	(11)	2500
Total	2511	-	-	-	(11)	2500

La partida *Provisiones para riesgos corrientes*, por valor de 2500 miles de euros, incluye los siguientes tipos de riesgo, cuyos movimientos se detallan a continuación:

Tipo	Saldo inicial a 01/01/2020	Provisiones	Uso	Transferencia de la "unidad de negocio de Italia"	Saldo final a 31/12/2020
Personal	11	-	-	(11)	-
Impuestos	2500	-	-	-	2500
Total	2511	-	-	-	2500

Esta partida incluye las posibles pérdidas y pasivos contingentes en que presumiblemente podrían incurrirse en los 12 meses, y se redujo en 10 mil euros, en comparación con el año anterior.

La provisión fiscal se refiere a disputas fiscales pendientes a efectos del IVA para los periodos fiscales de 2004 y 2005, como parte del pleito del IVA relativo a juegos y primas y se reservó en años anteriores como se describe en la nota 6.4 *Otras cuentas por cobrar y activos corrientes*.

10.5 Cuentas por pagar financieras intragrupo

Esta partida refleja las relaciones de cuenta corriente mantenidas con filiales, asociadas y empresas conjuntas.

Para conocer las condiciones aplicables a los préstamos intragrupo emitidos, consulte los comentarios en la sección de activos en la partida 6.5 *Cuentas por cobrar financieras intragrupo*.

Cuentas por pagar financieras intragrupo a filiales

	31/12/2020	31/12/2019
Medusa Film S.p.A.	118 206	141 384
Mediaset Investment N.V.	276 748	179 999
Mediaset Italia S.p.A.	64 894	120
Publieurope Ltd.	18 425	15 269
Publitalia '80 S.p.A.	329 723	264 026
Digitalia '08 S.r.l.	9397	13 205
Elettronica Industriale S.p.A.	338 872	327 438
R2 S.r.l.	8536	8257
Radio Studio 105 S.p.A.	6520	5095
Virgin Radio Italy S.p.A.	12 316	-
Radio Subasio S.r.l.	2518	2060
Radio Aut S.r.l.	1803	2480
Total	1 187 958	959 333

Cuentas por pagar financieras intragrupo a asociadas y empresas conjuntas

	31/12/2020	31/12/2019
Fascino Prod. Gest. Teatro S.r.l.	32 730	-
Adtech Ventures S.p.A.	72	84
Mediamond S.p.A.	9055	3907
Total	41 857	3991

Situación financiera neta

A 31 de diciembre de 2020, la situación financiera neta de Mediaset S.p.A. en comparación con el ejercicio anterior era la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo		13
Depósitos bancarios y postales	121 548	13 049
Valores y otros activos financieros corrientes	-	-
Total liquidez	121 548	13 062
Cuentas por cobrar financieras de filiales	956 518	942 608
Cuentas por cobrar financieras de asociadas	9729	10 475
Total cuentas por cobrar financieras corrientes	966 247	953 083
Cuentas por pagar a bancos	(449 445)	(612 171)
Cuentas por pagar y pasivos financieros corrientes	(319 933)	(315 967)
Cuentas por pagar financieras a filiales	(1 187 958)	(959 333)
Cuentas por pagar financieras a asociadas	(41 857)	(3991)
Deuda financiera corriente	(1 999 194)	(1 891 462)

Posición financiera corriente neta	(911 399)	(925 317)
Cuentas por pagar y pasivos financieros no corrientes	(729 315)	(717 171)
Parte no corriente de la deuda financiera neta	(729 315)	(717 171)
Situación financiera neta	(1 640 714)	(1 642 488)

La partida Cuentas por pagar y pasivos financieros corrientes incluye cuentas por pagar financieras a filiales por 318 416 miles de euros y la parte corriente del valor razonable de los derivados de IRS por 1516 miles de euros, según se informa en la siguiente nota *10.6 Otros pasivos financieros*.

La partida Cuentas por pagar y pasivos financieros no corrientes incluye la parte no corriente de préstamos pagaderos a terceros por 727 286 miles de euros y la parte no corriente del valor razonable negativo de los derivados de IRS por 2030 miles de euros, según se informa en la nota *9.3 Cuentas por pagar y pasivos financieros*.

El saldo negativo de la situación financiera neta, por importe de 1 640 714 miles de euros, se redujo en 1774 miles de euros respecto del ejercicio anterior.

Durante 2020, la Sociedad recaudó dividendos por valor de 34 800 miles de euros de la asociada El Towers S.p.A.

En marzo de 2020, adquirió una participación adicional en ProSiebenSat, 1 Media SE por 11 666 miles de euros.

También en 2020, se cerraron 280 000 miles de euros en líneas de crédito a corto plazo, se reembolsaron por adelantado tres contratos de préstamo por un total de 300 000 miles de euros y se suscribieron cuatro contratos de préstamo a medio/largo plazo con varias entidades de crédito por un valor total de 450 000 miles de euros.

Se presentan más detalles de estos cambios en el estado de flujos monetarios.

De conformidad con la NIC 7, a continuación se muestran los cambios en los activos y pasivos financieros:

	Saldo inicial 01/01/2020	Flujo de efectivo	Flujo no de efectivo		Saldo final 31/12/2020
			Cambios en valor razonable	Otros cambios	
Pasivos financieros no corrientes:					
Cuentas por pagar y pasivos financieros	715 365	-	-	11 920	727 285
Derivados de cobertura - riesgo de tipos de interés	102	-	1928	-	2030
Pasivos financieros NIIF 16	1704	-	-	(1704)	-
Pasivos financieros corrientes:					
Cuentas por pagar a bancos	4	(4)	-	-	-
Líneas de crédito	284 000	(284 000)	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos financieros	328 167	126 729	-	(5451)	449 445
Derivados de cobertura - riesgo de tipos de interés	468	760	288	-	1516
Pasivos financieros NIIF 16	413	-	-	(413)	-
Cuentas por pagar financieras intragrupo	963 324	266 492	-	-	1 229 816
Cuentas por pagar financieras a corto plazo a filiales	315 085	-	-	3331	318 416
Cuentas por cobrar financieras intragrupo	(953 084)	(13 697)	-	534	(966 247)
Pasivos netos de actividades de préstamo	1 655 549	96 280	2215	8218	1 762 262
Efectivo y equivalentes	(13 062)	(108 485)	-	-	(121 547)
Deuda financiera neta	1 642 486	(12 205)	2215	8218	1 640 715
Pasivos financieros no corrientes:					
Derivados no de cobertura	7452	-	(5318)	-	2135
Derivados de cobertura - opciones de compra de acciones	16 834	-	7351	-	24 185
Pasivos financieros corrientes:					
Derivados no de cobertura	10.162	124.282	(127.911)	-	6.534
Derivados de cobertura - opciones de compra de acciones	2152	9744	(7805)	-	4092
Derivados de cobertura - collar de venta de acciones	-	-	2673	-	2673
Activos financieros no corrientes:					
Derivados no de cobertura	(7452)	-	5318	-	(2135)
Derivados de cobertura - opciones de venta sobre acciones	(39 880)	-	14 069	-	(25 811)
Activos financieros corrientes:					
Derivados no de cobertura	(10 160)	(124 297)	127 914	-	(6542)
Derivados de cobertura - collar de compra de acciones	-	-	(29 139)	-	(29 139)
Derivados de cobertura - opciones de venta de acciones	(9454)	3073	(12 603)	-	(18 984)
Pasivos netos no de actividades de préstamo	(30 346)	12 803	(25 449)	-	(42 993)

10.6 Otros pasivos financieros

	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos financieros para derivados no de cobertura		
Derivados a plazo con terceros	5233	1544

Derivados a plazo con filiales	1301	8618
Total	6534	10 162
Pasivos financieros para derivados de cobertura		
Derivados de IRS con terceros	1516	468
Derivados para opciones sobre acciones	6764	2152
Total	8281	2621
Otra deuda financiera a corto plazo		
Cuentas por pagar financieras a filiales	318 416	315 085
Total	318 416	315 085
Pasivos financieros con terceros		
Pasivos financieros NIIF 16 (parte actual)	-	413
Total	-	413
Total	333 231	328 281

Esta partida asciende a 333 231 miles de euros, lo que supone un incremento de 4950 miles de euros respecto del ejercicio anterior, según se desglosa a continuación:

- Los *Pasivos financieros para derivados no de cobertura*, que ascienden a 6534 miles de euros (en comparación con los 10 162 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), hacen referencia al valor razonable negativo de los derivados de divisas, suscritos como parte de la gestión de la estrategia de cobertura para este riesgo para las filiales;
- Los *Pasivos financieros para derivados de cobertura* ascienden a un total de 8281 miles de euros (2621 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). La partida hace referencia a:
 - ✓ un importe de 1516 miles de euros como parte actual del valor razonable de los dos swaps de tipos de interés suscritos en 2016 con UniCredit S.p.A. y cuatro nuevos swaps suscritos con varias entidades de crédito;
 - ✓ 4092 miles de euros (2152 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) como parte actual del valor razonable negativo de las opciones de compra suscritas como parte de un contrato de collar en 2019 con Credit Suisse International para cubrir el riesgo derivado de los cambios en el valor razonable de la inversión de capital en ProSiebeSat.1 Media SE;
 - ✓ un importe de 2673 miles de euros como la porción corriente de las opciones de venta de valor razonable negativo suscritas como parte de un contrato de collar inverso en 2020 con BNP Paribas SA con el objetivo de establecer un precio máximo para la adquisición futura de una participación adicional del capital social de ProSiebenSat 1 Media SE.
- la partida *Cuentas por pagar financieras a filiales* por 318 416 miles de euros (315 085 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) se refiere a las cuentas por pagar contratadas con la filial directa Mediaset Investment NV por 315 000 miles de euros y destinadas a aumentar los recursos de capital de la filial a través de un Contrato de prima de emisión que tuvo lugar el 23 de diciembre de 2019 y reembolsable el 30 de junio de 2021. Este contrato preveía un tipo de interés de Euríbor a 1 mes más un diferencial del 1,50 %. A 31 de diciembre de 2020, el gasto por intereses devengado ascendió a 3416 miles de euros, de los cuales 3331 miles de euros se devengaron durante el ejercicio;
- La partida *Pasivos financieros NIIF 16* se redujo durante el ejercicio siguiente a la transferencia de la “unidad de negocio de Italia” a la filial Mediaset Italia S.p.A.

10.7 Otros pasivos corrientes

Esta partida se desglosa como sigue:

	31/12/20	31/12/19
Cuentas por pagar a empleados por sueldos y salarios, pagos y gastos de vacaciones devengados	37	1722
Cuentas por pagar a compañías de seguros	7	31
Cuentas por pagar a los accionistas por dividendos aprobados	30	30
Cuentas por pagar a instituciones de seguridad social	64	474
Cuentas por pagar a las autoridades fiscales	141	18 652
Cuentas por pagar a los Consejeros	9155	9015
Cuentas por pagar a Auditores Estatutarios	219	285
Otras cuentas por pagar a terceros	88	139
Deudas con filiales	240 788	236 893
Cuentas por pagar a filiales y empresas conjuntas	2836	1375
Pasivos devengados	3	3
Ingresos diferidos	1223	2094
Total	254 591	270 713

Esta partida asciende a 254 591 miles de euros, lo que supone una reducción de 16 122 miles de euros respecto del ejercicio anterior. A continuación se detallan las principales partidas.

Otras cuentas por pagar a filiales, asociadas y empresas conjuntas

Esta partida ascendió a 243 624 miles de euros, lo que supone un incremento de 5356 miles de euros, desglosados como sigue:

- el IRES pagadero en virtud del plan nacional de consolidación fiscal de 225 542 miles de euros de filiales y de 2767 miles de euros de empresas conjuntas que participan en el plan nacional de consolidación fiscal del Grupo;
- el IVA pagadero por valor de 15 243 miles de euros transferidos de filiales a Mediaset S.p.A. como parte del procedimiento de IVA del Grupo y de 68 mil euros de empresas conjuntas.

Cuentas por pagar a los Consejeros

Esta partida, que asciende a 9155 miles de euros, es decir, 140 mil euros más que el ejercicio anterior, incluye las cuentas por pagar contabilizadas en años anteriores por los 8500 miles de euros de *indemnización por tiempo de servicio* para el Presidente de la Sociedad, que se pagarán al final de su nombramiento actual.

Cuentas por pagar a las autoridades fiscales

Esta partida se desglosa como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
IVA del Grupo	-	17 859
Retenciones fiscales por salarios	6	412
Retenciones fiscales por ingresos de trabajadores autónomos	22	222
Retenciones fiscales por ingresos similares a salarios de los empleados	113	125
Otras cuentas por pagar a las autoridades fiscales		34
Total	141	18 652

Esta partida asciende a 141 mil euros, lo que supone una reducción de 18 511 miles de euros el año pasado, atribuible principalmente a la partida IVA del Grupo, que cerró el ejercicio con un saldo positivo.

Ingresos diferidos

Esta partida, que asciende a un total de 1223 miles de euros, se redujo en 871 mil euros el ejercicio anterior y se refería a ingresos financieros correspondientes al siguiente ejercicio financiero asociados a la inversión de capital en ProSebienSat 1 Media SE.

Cuentas por pagar adeudadas a empleados

La partida, que asciende a 37 mil euros, ha experimentado una disminución en comparación con el año anterior igual a 1685 miles de euros tras la transferencia de la “unidad de negocio de Italia” a la filial Mediaset Italia S.p.A. La partida se refiere a cuentas por pagar relativas a:

- 30 mil euros en retribución ordinaria y extraordinaria, y aportaciones;
- 7 mil euros para el abono salarial de dos pagas extras.

Cuentas por pagar a instituciones de seguridad social

Esta partida, que asciende a 64 mil euros (474 mil euros a 31 de diciembre de 2019), se refiere a cuentas por pagar a instituciones de pensiones por importes adeudados tanto por la sociedad como por empleados en relación con los salarios de diciembre.

Esta partida se desglosa como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
INPS	15	257
INAIL	49	46
INPDAI/INPG I	-	34
FPDAC	-	133
CASAGIT	-	5
Total	64	474

NOTAS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

(valores en miles de euros)

12. Ingresos

12.1 Ingresos por ventas y servicios

Esta partida de línea disminuyó de un total de 4894 miles de euros en 2019 a 1689 miles de euros en 2020. La disminución de los ingresos, equivalente a 3205 miles de euros, puede atribuirse principalmente a la transferencia de la "unidad de negocio de Italia" a la filial Mediaset Italia S.p.A.

Las categorías de ingresos son las siguientes:

	2020	2019
Otros servicios	1577	4769
Comisiones y honorarios	112	125
TOTAL	1689	4894

Otros servicios

Esta partida de línea asciende a un total de 1577 miles de euros y hace referencia a los ingresos procedentes de la prestación de servicios intragrupo en los ámbitos de planificación estratégica, asuntos jurídicos, asuntos corporativos, asuntos institucionales, servicios de seguridad, gestión de personal y auditoría interna durante los dos primeros meses de 2020. A partir del 1 de marzo de 2020, la Sociedad prestó servicios intragrupo exclusivamente en el ámbito financiero. En concreto, los ingresos por servicios de personal incluyeron 792 mil euros de la filial indirecta R.T.I. S.p.A. y 366 mil euros de la filial indirecta R.T.I. S.p.A. Publitalia '80 S.p.A.

Comisiones y honorarios

Esta partida incluye 112 mil euros en ingresos por comisiones sobre avales bancarios y garantías otorgadas en favor de filiales, de los cuales 58 mil euros son a R.T.I. S.p.A.

Todos los ingresos se obtuvieron dentro de Italia.

12.2 Otras ganancias e ingresos

Esta partida se desglosa como sigue:

	2020	2019
Otros ingresos	-	2
Plusvalías	-	222
Activos contingentes	47	7
Otros ingresos	20	99
Otros ingresos y gastos fuera de plazo	3	4
Total	70	334

La partida asciende a un total de 70 mil euros, lo que supone un incremento de 264 mil euros respecto del ejercicio anterior.

A continuación se detallan las principales partidas.

Activos contingentes

Esta partida asciende a 47 mil euros y consiste principalmente en la eliminación de cuentas por pagar contractuales vencidas adeudadas a proveedores durante el ejercicio.

Otros ingresos

Esta partida asciende a 20 mil euros y hace referencia a 8 mil euros en ingresos por uso de marcas comerciales de Mediaset España - S.A. y 12 mil euros en otros ingresos.

13. Costes

13.1 Gastos de personal

La siguiente tabla proporciona una comparación del número de empleados a 31 de diciembre de 2020, a 31 de diciembre de 2019 y la media para 2020:

	Empleados a 31/12/20	Media de 2020	Empleados a 31/12/19
Ejecutivos	1	4	17
Directores intermedios	-	3	20
Personal de oficina	-	3	18
Periodistas	-	-	2
	1	10	57

Los gastos de personal se desglosan en la siguiente tabla:

	2020	2019
Sueldos y salarios	1584	9080
Aportaciones a la Seguridad Social	490	2512
Otros gastos de personal	452	3288
Gastos auxiliares de personal	98	404
Gastos de personal fuera de plazo		(88)
Recuperación de gastos de personal	(34)	(156)
Total	2590	15 040

La partida asciende a un total de 2590 miles de euros y, en comparación con el ejercicio anterior, ha disminuido en 12450 miles de euros por la transferencia de la "unidad de negocio de Italia" a la filial Mediaset Italia S.p.A. Se transfirieron un total de 56 empleados a la filial Mediaset Italia S.p.A.

A continuación se detallan las principales partidas.

Sueldos y salarios

Esta partida asciende a 1584 miles de euros, de los cuales:

- 1396 miles de euros son como retribución ordinaria y extraordinaria;
- 186 mil euros en otros costes para asignaciones de bonificaciones de dos pagas extras;
- 2 mil euros para dietas de asistencia.

Otros gastos de personal

Esta partida asciende a 453 mil euros, de los cuales:

- 187 mil euros son de retribución para consejeros empleados;

- 183 mil euros para planes de incentivos para empleados;
- 83 mil euros en gastos de licencia de empleados por el reajuste de usos;

Aportaciones a la Seguridad Social

Esta partida asciende a 490 mil euros, de los cuales:

- 432 miles de euros son en aportaciones devengadas sobre salarios y salarios;
- 58 miles de euros en otros costes por aportaciones devengadas de bonificaciones de dos pagas extras, provisiones para vacaciones e INAIL (Instituto Nacional de Seguros contra accidentes laborales).

13.2 Compras

Esta partida se desglosa como sigue:

	2020	2019
Consumibles varios	7	82
Compras fuera de plazo		1
Total	7	83

13.5 Servicios

Esta partida se desglosa como sigue:

	2020	2019
Mantenimiento y reparaciones	27	31
Envío y almacenamiento		9
Consultores y personal externo	7589	13 735
Suministros públicos y logística	20	139
Publicidad, relaciones públicas y entretenimiento	109	339
Costes de servicios de seguros	447	556
Cuentas de viajes y gastos	39	212
EDP y costes de servicio administrativo	1241	1973
Comisiones a los Consejeros y Auditores Estatutarios	3724	2772
Comisiones y cargos bancarios	210	375
Otros servicios	155	260
Servicios fuera de plazo	(55)	83
Recuperación de gastos de servicio	-	(39)
Total	13 506	20 445

La partida asciende a un total de 13 506 miles de euros y, en comparación con el año anterior, supone un descenso de 6939 miles de euros, atribuibles principalmente a la transferencia de la “unidad de negocio de Italia” a la filial Mediaset Italia S.p.A.

A continuación se detallan las principales partidas.

Consultores y personal externo

Esta partida asciende a 7589 miles de euros (en comparación con 13 735 euros en 2019) y se refiere principalmente a los costes siguientes:

- 4203 miles de euros para gastos legales y de asistencia judicial;
- 2523 miles de euros para otros servicios profesionales y de consultoría;
- 631 mil euros para evaluaciones y certificaciones de expertos;

567 mil euros para servicios de auditoría. 69 mil euros para servicios de certificación para Declaraciones de impuestos de sociedades, impuesto IRAP, declaración 770 y estados no financieros. Cabe señalar que los Auditores Independientes y las Sociedades pertenecientes a su red prestaron servicios distintos de la auditoría por un total de 18 mil euros.

EDP y costes de servicio administrativo

Esta partida asciende a 1241 miles de euros (en comparación con 1973 euros en 2019) y se refiere principalmente a los siguientes costes:

- 1117 miles de euros para la prestación de servicios de personal regulados por contratos intragrupo, de los cuales 891 mil euros son para la filial indirecta R.T.I. S.p.A;
- 121 mil euros para servicios de EDP;
- 3 mil euros para otros costes.

Comisiones a los Consejeros y Auditores Estatutarios

La partida asciende a 3724 miles de euros, lo que supone un incremento de 952 mil euros respecto del ejercicio anterior. La partida incluye comisiones a los Consejeros por importe de 3506 miles de euros (2553 miles de euros en 2019) y a los Auditores Estatutarios por importe de 218 mil euros (218 mil euros en 2019).

13.6 Arrendamientos y alquileres

La partida se desglosa como sigue:

	2020	2019
Arrendamientos y alquileres	129	896
Derechos de autor	465	465
Arrendamientos y alquileres contingentes	5	(4)
Total	599	1357

Esta partida asciende a 599 mil euros, lo que supone una reducción de 758 mil euros respecto del ejercicio anterior como consecuencia de la transferencia de la “unidad de negocio de Italia” a la filial Mediaset Italia S.p.A.

La partida comprende principalmente:

- 129 mil euros para arrendamientos y alquileres, de los cuales 114 mil euros están relacionados con la filial R.T.I. S.p.A;
- 465 mil euros en derechos de autor por el uso de la marca Fininvest.

13.7 Provisiones

La partida se desglosa como sigue:

	2020	2019
Provisión para riesgos futuros	-	22
Total	-	22

No se reconocieron provisiones durante el ejercicio.

13.8 Otros gastos de explotación

La partida se desglosa como sigue:

	2020	2019
Gastos por impuestos varios	2756	5024

Pasivos contingentes y no justificados	145	
Otros gastos de explotación	1925	1117
Otros gastos de explotación fuera de plazo	(3)	33
Total	4823	6174

Esta partida asciende a 4823 miles de euros (en comparación con 6174 euros en 2019). A continuación se detallan las principales partidas:

Otros gastos fiscales de 2756 miles de euros, referidos principalmente a 2653 miles de euros en IVA no deducibles de forma prorrateada de conformidad con el Artículo 19-bis del Decreto Presidencial 633/72.

Otros gastos de explotación de 1925 miles de euros, que incluyen los siguientes gastos:

- 1158 miles de euros en donaciones, de los cuales 1000 miles de euros se donaron a la campaña de recaudación de fondos “Aiutiamo chi ci aiuta” en apoyo de los esfuerzos del Departamento de Protección Civil italiano para combatir la emergencia de salud pública de COVID-19;
- 642 mil euros en cuotas de socio;
- 69 mil euros en suscripciones y revistas;
- 56 mil euros en otros costes de explotación.

13.9 Amortización, depreciación y ajustes

Esta partida se refiere a la depreciación de activos tangibles y al deterioro de cuentas por cobrar llevado a cabo durante el ejercicio.

	2020	2019
Depreciación del inmovilizado material	45	341
Ajustes de activos corrientes	1058	3296
Total	1103	3637

La partida Depreciación del inmovilizado material, por un total de 45 mil euros, se refiere principalmente a los 39 mil euros depreciación de activos inmobiliarios con derecho de uso según la NIIF 16 y 5 mil euros por la depreciación de activos de vehículos con derecho de uso según la NIIF 16.

Los ajustes de activos corrientes ascendieron a un total de 1058 miles de euros, lo que supone una disminución de 2238 miles de euros respecto del ejercicio anterior. Esta partida se refiere principalmente a la provisión por deterioro de 526 mil euros en

cuentas por cobrar financieras de la empresa conjunta Nessma S.A. y 484 mil euros de la filial indirecta R.T.I. S.p.A. aplicando la pérdida de crédito prevista estimada sobre la base de los requisitos de la NIIF 9.

15. (Gastos)/ingresos de activos financieros

15.1 Gastos financieros

Esta partida se desglosa como sigue:

	2020	2019
Gastos por intereses en Mediaset c/a a filiales	3331	85
Gastos por intereses de préstamos a corto plazo	21	22
Gastos por intereses sobre IRS	760	613
Gastos por intereses sobre IRR	6827	6595

Gastos por intereses de bonos corporativos	-	1326
Costes auxiliares de préstamos	2478	2163
Gastos financieros de opciones sobre acciones	-	18 639
Otros gastos de negociación de valores	22	-
Pérdidas de cambio realizadas	124 309	86 152
Pérdidas de cambio de valoración	81 404	71 894
Otros cargos	112	45
Costes de empréstito fuera de plazo	-	(6)
Total	219 264	187 528

La partida asciende a 219 264 miles de euros, lo que supone un incremento de 31 736 miles de euros respecto del ejercicio anterior. A continuación se detallan las principales partidas.

Gastos por intereses sobre IRR

Esta partida asciende a 6827 miles de euros, lo que supone un incremento de 232 mil euros respecto del ejercicio anterior. Esta partida comprende los intereses de préstamos calculados al coste amortizado, y se desglosa como sigue:

- 1371 miles de euros adeudados a Mediobanca;
- 1003 miles de euros adeudados a Intesa Sanpaolo;
- 2528 miles de euros debidos a UniCredit;
- 718 mil euros adeudados a Ubi - Banca;
- 835 mil euros debidos a Credit Suisse International;
- 372 mil euros adeudados a B.N.L.

Costes auxiliares de préstamos

Esta partida asciende a 2478 miles de euros, lo que supone una reducción de 315 mil euros respecto del ejercicio anterior. Esta partida representa las comisiones tanto por la disposición como por la no disposición de las líneas de crédito a medio/largo plazo.

Los importes más significativos son los siguientes:

- 800 mil euros con Intesa Sanpaolo;
- 259 mil euros con Mediobanca;
- 846 mil euros con BNL;
- 406 mil euros con BPM;
- 167 mil euros con BBVA;

Gastos por intereses sobre IRS

Esta partida asciende a 760 mil euros (613 mil euros en 2019) y se refiere a gastos correspondientes al ejercicio en relación con tres contratos de IRS negociados en 2016 y cuatro contratos de IRS negociados en 2020.

Gastos por intereses de préstamos a corto plazo

Esta partida asciende a 21 mil euros (22 mil euros en 2019). La partida consiste principalmente en intereses devengados de préstamos a corto plazo con:

- 2 mil euros con Banca di Popolare di Sondrio;
- 12 mil euros con Banca Nazionale del Lavoro;
- 7 mil euros con UBI - Banca.

15.2 Ingresos financieros

Esta partida se desglosa como sigue:

	2020	2019
Ingresos por intereses de Mediaset c/a de filiales	8423	22 199
Ingresos por intereses de Mediaset c/a de asociadas y empresas conjuntas	86	74
Ingresos por intereses de cuentas corrientes	3	19
Ingresos financieros por préstamos	871	502
Ganancias de cambio realizadas	124 306	86 155
Ganancias de cambio de valoración	81 412	71 892
Otros ingresos financieros	1573	2
Total	216 674	180 843

La partida asciende a 216 674 miles de euros, lo que supone un incremento de 35 831 miles de euros respecto del ejercicio anterior.

Ganancias y pérdidas por cambio de divisas

El saldo global del ejercicio derivado de las pérdidas y ganancias de cambio y de la valoración fue una ganancia de 5 mil euros (a 31 de diciembre de 2019 se registró una pérdida de mil euros). Esto refleja el beneficio de la cobertura de divisas con la suscripción de contratos de negociación con terceros a favor de la filial R.T.I. S.p.A. y la empresa conjunta Boing S.p.A., que dan lugar al riesgo cubierto. De conformidad con la NIIF 9, estos contratos no pueden clasificarse como contratos de cobertura y, por lo tanto, los cambios correspondientes en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

La siguiente tabla muestra los ingresos y gastos financieros desglosados en las categorías exigidas por la NIIF 9 y otras categorías no necesarias, tanto para el ejercicio en curso como para el anterior.

Categorías de NIIF 9	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos al coste amortizado	(13 457)	(29 440)
Activos al coste amortizado	9383	22 794
Activos/(Pasivos) VRR	1488	(13)
	(2586)	(6659)
Otros ingresos y gastos financieros	(4)	(25)
Total	(2590)	(6684)

15.3 Ingresos (gastos) de inversiones de capital Dividendos de filiales

Durante el periodo objeto de análisis, las filiales no aprobaron dividendos.

	2020	2019
Mediaset España Comunicación S.A.	-	53 351
Publitalia '80 S.p.A.	-	77 000
Total dividendos de filiales	-	130 351
Total	-	130 351

Dividendos de asociadas

Esta partida muestra los dividendos recibidos de la asociada El Towers S.p.A., como se muestra a continuación:

	2020	2019
El Towers S.p.A.	34 800	16 731
Total	34 800	16 731

Estos dividendos se cobraron íntegramente durante el ejercicio.

Dividendos de otras sociedades

La partida incluía dividendos recaudados por la emisora alemana ProSiebenSat.1 Media SE en 2019. Como resultado de acuerdos contractuales relativos a instrumentos derivados suscritos como parte de la adquisición de la inversión de capital, una parte de la misma, por valor de 18 639 miles de euros, se reconoció a la contraparte financiera de la operación y se contabilizó en la cuenta de resultados como Gastos financieros.

Se muestran los detalles pertinentes en la tabla siguiente.

	2020	2019
ProSiebenSat.1 Media SA	-	26 028
Total	-	26 028

Otros ingresos (gastos) de inversiones de capital

	2020	2019
Provisión para ajustes de inversiones de capital en asociadas y negocios conjuntos	-	(468)
Total	-	(468)

La partida del ejercicio anterior incluía la amortización en las sociedades participadas Nessma Broadcast S.a.r.l. y Nessma S.A.

Durante el periodo examinado, no se realizaron provisiones para amortizaciones de inversiones de capital.

16. Impuestos sobre beneficios del ejercicio

	2020	2019
Gastos/(ingresos) de IRES por consolidación fiscal	(5387)	(4175)
Provisión fiscal para IRAP diferido	-	(28)
Impuesto sustitutivo	-	3388
Total impuestos corrientes	(5387)	(814)
Provisión para pasivos fiscales diferidos		4
Total pasivos fiscales diferidos		4
Uso del crédito de activos fiscales diferidos	118	348
Activos fiscales diferidos	(397)	(1137)
Total activos fiscales diferidos	(279)	(789)
Total	(5666)	(1599)

La partida Impuestos sobre beneficios del ejercicio se desglosa de la siguiente manera:

- 5387 miles de euros en ingresos fiscales de IRES por consolidación fiscal, desglosados en 5041 miles de euros en ingresos fiscales de IRES correspondientes al ejercicio y 346 mil euros en ingresos fiscales de IRES correspondientes a ejercicios anteriores;
- 279 mil euros para la provisión neta de anticipos, consistente en una provisión de 397 mil euros, neto de 118 mil euros utilizados.

Durante el periodo objeto de análisis, la Sociedad no tenía base imponible a efectos del IRAP.

19. Compromisos y garantías de inversión

Garantías bancarias otorgadas

La Sociedad obtuvo garantías bancarias en nombre de filiales y asociadas. En concreto, Mediaset S.p.A. garantizó un importe total de 13 638 miles de euros (20 099 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Entre las garantías bancarias más importantes emitidas se encuentran la garantía de 9600 miles de euros estipulada a favor de la filial R.T.I. S.p.A., con la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (UEFA) como beneficiario.

Operaciones financieras a plazo

Mediaset S.p.A. trabaja directamente con contrapartes financieras para cubrir su riesgo de tipo de cambio y el de sus filiales, asociadas y empresas conjuntas.

La estructura de negocio del Grupo Mediaset destaca claramente el papel esencial de las operaciones de televisión comercial. Por ello resulta tan necesario tratar con los principales productores internacionales de películas y eventos deportivos para comprar derechos de transmisión de televisión (negociados principalmente en moneda extranjera, como USD), y exponiendo así al Grupo a riesgos asociados con fluctuaciones en los tipos de cambio.

Para reducir estos riesgos se utilizan instrumentos derivados financieros, como se muestra a continuación.

En el Grupo Mediaset, las actividades de tesorería se centralizan esencialmente en Mediaset S.p.A. que opera con contrapartes financieras italianas y extranjeras.

El Consejo de administración de Mediaset S.p.A. ha aprobado una política de riesgos financieros que establece que la División de Finanzas cuantificará los límites máximos de riesgo de tipo de cambio y tipo de interés que puedan asumirse, y define las características de contrapartes adecuadas.

Los 434 959 miles de euros en compromisos (770 238 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) se refieren a operaciones de divisas de cobertura de tipos de cambio.

Por último, observamos que los derivados suscritos con terceros para cubrir el riesgo de tipo de cambio se considerarán iguales a los suscritos con la filial R.T.I. S.p.A. y la sociedad de empresa conjunta Boing S.p.A.

Otra información

Los derivados de cobertura de tipos de interés (IRS) incluyen los dos contratos existentes celebrados en 2016, así como cuatro nuevos contratos suscritos durante 2020 para cubrir cuatro préstamos a medio/largo plazo con Banca Intesa Sanpaolo, UniCredit, BNP Paribas y UBI Banca.

Tras la adquisición de la inversión de capital en la sociedad ProSiebenSat.1 Media SE durante 2019, Mediaset S.p.A. tomó medidas para cubrir el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de este activo financiero. El 30 de marzo de 2020, el Consejo de Administración de Mediaset S.p.A. aprobó la posibilidad de adquirir una parte adicional del capital social de la participada, equivalente al 20,71 % de los derechos de voto, hasta el 24,9 % mediante la suscripción de nuevas opciones de compra y venta con la contraparte BNP Paribas SA. destinada a establecer un precio máximo para la compra futura de esta parte adicional. Estas nuevas opciones suscritas en 2020 estaban sujetas a realización en enero de 2021, pues ya no existían las condiciones subyacentes.

20. Información sobre instrumentos financieros y políticas de gestión de riesgos

Clasificación de los instrumentos financieros

A continuación se muestra el desglose de los activos y pasivos financieros exigidos por la NIIF 7 en las categorías establecidas por la NIIF 9, tanto para el ejercicio en curso como para los anteriores.

EF 2020					
Categorías de NIIF 9					
PARTIDA DEL BALANCE DE SITUACIÓN	Activos derivados	Activos financieros de FVTOCI	Activos financieros al coste amortizado	Valor contable	Notas explicativas
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Otros activos financieros					
Otras inversiones de capital	-	331 709	-	331 709	5.5
Derivados de cobertura	25 811	-	-	25 811	5.6
Derivados no de cobertura con filiales	456	-	-	456	5.6
Derivados no de cobertura con terceros	1679	-	-	1679	5.6
Cuentas por cobrar financieras	-	-	8642	8642	5.6
ACTIVOS CORRIENTES					
Cuentas por cobrar					
De clientes	-	-	2	2	6.2
A empresas del Grupo Mediaset	-	-	369	369	6.2
Activos financieros corrientes					
Derivados de cobertura con terceros	48 123	-	-	48 123	6.6
Derivados no de cobertura con terceros	1301	-	-	1.301	6.6
Derivados distintos de cobertura - filiales	5 241	-	-	5.241	6.6
Derivados no de cobertura - empresas conjuntas	-	-	-	-	6.6
Efectivo y equivalentes					
Depósitos bancarios y postales	-	-	121 548	121 548	6.7
Cuentas por cobrar financieras intragrupo - filiales	-	-	956 518	956 518	6.5
Cuentas por cobrar financieras intragrupo - empresas conjuntas	-	-	9729	9729	6.5
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	82 611	331 709	1 096 808	1 511 127	
Categorías de NIIF 9					
PARTIDA DEL BALANCE DE SITUACIÓN	Pasivos derivados	Pasivos financieros al coste amortizado	Valor contable	Notas explicativas	
PASIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por pagar y pasivos financieros					
Cuentas por pagar a bancos	-	727 285	727 285	9.3	
Derivados de cobertura	26 215	-	26 215	9.3	
Derivados no de cobertura con terceros	456	-	456	9.3	
Derivados no de cobertura con filiales	1679	-	1679	9.3	
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar a bancos					
Cuentas por pagar a bancos	-	449 445	449 445	10.1	
Cuentas por pagar					
A proveedores	-	2203	2203	10.2	
A empresas del Grupo Mediaset	-	300	300	10.2	
A Grupo Fininvest y empresas del Grupo Mediolano	-	65	65	10.2	
Otros pasivos financieros					
Derivados de cobertura - terceros	8281	-	8281	10.6	
Derivados no de cobertura con terceros	5233	-	5233	10.6	
Derivados no de cobertura - filiales/empresas conjuntas	1301	-	1301	10.6	
Cuentas por pagar financieras a corto plazo - filiales	-	318 416	318 416	10.6	
Cuentas por pagar financieras intragrupo - filiales/empresas conjuntas	-	1 229 816	1 229 816	10.5	
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	43 164	2 727 530	2 770 694		

Categorías de NIIF 9					
PARTIDA DEL BALANCE DE SITUACIÓN	Activos derivados	Activos financieros de FVTOCI	Activos financieros al coste amortizado	Valor contable	Notas explicativas
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Otros activos financieros					
Otras inversiones de capital	-	311 333	-	311 333	5.5
Derivados de cobertura	39 880	-	-	39 880	5.6
Derivados no de cobertura con terceros	7452	-	-	7452	5.6
Cuentas por cobrar financieras	-	-	6158	6158	5.6
ACTIVOS CORRIENTES					
Cuentas por cobrar					
De clientes	-	-	11	11	6.2
De empresas del Grupo Mediaset	-	-	1711	1711	6.2
Activos financieros corrientes					
Derivados de cobertura con terceros	9454	-	-	9454	6.6
Derivados no de cobertura con terceros	8618	-	-	8618	6.6
Derivados no de cobertura - filiales	1538	-	-	1538	6.6
Derivados no de cobertura - empresas conjuntas	5	-	-	5	6.6
Otros activos financieros	-	-	138	138	6.6
Efectivo y equivalentes					
Depósitos bancarios y postales	-	-	13 049	13 049	6.7
Efectivo y equivalentes	-	-	13	13	6.7
Cuentas por cobrar financieras intragrupo - filiales	-	-	942 608	942 608	6.5
Cuentas por cobrar financieras intragrupo - empresas conjuntas	-	-	10 475	10 475	6.5
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	66 947	311 333	974 163	1 352 443	

Categorías de NIIF 9				
PARTIDA DEL BALANCE DE SITUACIÓN	Pasivos derivados	Pasivos financieros al coste amortizado	Valor contable	Notas explicativas
PASIVOS NO CORRIENTES				
Cuentas por pagar y pasivos financieros				
Cuentas por pagar a bancos	-	715 365	715 365	9.3
Derivados de cobertura	102	-	102	9.3
Derivados no de cobertura con filiales	24 286	-	24 286	9.3
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por pagar a bancos				
Cuentas por pagar a bancos	-	612 171	612 171	10.1
Cuentas por pagar				
A proveedores	-	36 369	36 369	10.2
A empresas del Grupo Mediaset	-	682	682	10.2
A Grupo Fininvest y empresas del Grupo Mediolano	-	104	104	10.2
Otros pasivos financieros				
Derivados de cobertura - terceros	2621	-	2621	10.6
Derivados no de cobertura - terceros	1544	-	1544	10.6
Derivados no de cobertura - filiales/empresas conjuntas	8618	-	8618	10.6
Cuentas por pagar financieras a corto plazo - filiales	-	315 085	315 085	10.6
Cuentas por pagar financieras intragrupo - filiales/empresas conjuntas	-	963 324	963 324	10.5
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	37 170	2 643 100	2 680 271	

Valor razonable de activos y pasivos financieros, y modelos de cálculo y datos de entrada utilizados

A continuación podrá verse un análisis de las cifras del valor razonable de las clases de instrumentos financieros, desglosadas en función de las metodologías y los modelos utilizados para calcularlas, tanto para el ejercicio en curso como para los anteriores.

Obsérvese que las tablas no muestran los activos y pasivos financieros registrados al coste amortizado cuyo valor razonable se aproxime a su valor contable, y que el valor razonable de los derivados representa la posición neta entre los valores del activo y del pasivo.

Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable en la fecha de comunicación, obtenidos del proveedor de noticias Bloomberg, fueron los siguientes:

- curvas en euros para calcular los tipos a plazo y factores de descuento;
- tipos de cambio al contado del BCE;
- tipos a plazo calculados por Bloomberg;
- fijaciones del Euríbor;
- Diferenciales medios de CDS (*credit default swaps*) cotizados de las distintas contrapartes (si se dispone de ellas);
- Diferencial de crédito de Mediaset S.p.A.

EF 2020

	Valor contable	Valor de mercado	Valor de modelo			Total valor razonable	Notas explicativas
			Modelo Black & Scholes	Modelo binomial	Modelo DCF		
Cuentas por pagar a bancos	(1 176 730)	-	-	-	(1 189 856)	(1 189 856)	9.3/10.1
Otras inversiones de capital	331 709	331 709	-	-	-	331 709	5.5
Derivados no de cobertura							
Contratos a plazo con terceros	(2709)	-	-	-	(2709)	(2709)	6.6/10.6
Contratos a plazo con filiales/empresas conjuntas	2717	-	-	-	2717	2717	6.6/10.6
Derivados de cobertura de flujos de efectivo							
Swap de tipos de interés	(3546)	-	-	-	(3546)	(3546)	9.3/10.6
Coberturas de instrumentos de capital							
Opciones de compra de acciones	862	-	862	-	-	862	9.3/10.6
Opciones de venta de acciones	42 122	-	42 122	-	-	42 122	5.6/6.6

EF 2019

	Valor contable	Valor de mercado	Valor de modelo			Total valor razonable	Notas explicativas
			Modelo Black & Scholes	Modelo binomial	Modelo DCF		
Cuentas por pagar a bancos	(1 043 532)	-	-	-	(1 054 332)	(1 054 332)	9.3/10.1
Otras inversiones de capital	311 333	311 333	-	-	-	311 333	5.5
Derivados no de cobertura							
Contratos a plazo con terceros	14 527	-	-	-	14 527	14 527	6.6/10.6
Contratos a plazo con filiales/empresas conjuntas	(14 528)	-	-	-	(14 528)	(14 528)	6.6/10.6
Derivados de cobertura de flujos de efectivo							
Swap de tipos de interés	(570)	-	-	-	(570)	(570)	9.3/10.6
Derivados de cobertura del valor razonable							
Opciones habituales							
Opciones de compra de acciones	(18 986)	-	(18 986)	-	-	(18 986)	9.3/10.6
Opciones de venta de acciones	49 334	-	49 334	-	-	49 334	5.6/6.6

El valor razonable de las cuentas por pagar adeudadas a bancos se calculó teniendo en cuenta el diferencial de crédito de Mediaset S.p.A., que también incluía la porción a corto plazo de préstamos a medio/largo plazo.

El valor razonable de valores que no cotizan en un mercado activo y de derivados comerciales se calculó utilizando los modelos y técnicas de medición más adoptados en el mercado, o utilizando el precio suministrado por varias contrapartes independientes.

El valor razonable de las cuentas por cobrar y a pagar adeudadas durante el ejercicio no se calculó porque su valor contable es aproximado a su valor razonable. Como resultado, el valor contable declarado para las cuentas por cobrar y a pagar para las que se calculó el valor razonable incluye también la parte adeudada en los 12 meses posteriores a la fecha de comunicación. El cálculo del valor razonable de las cuentas por cobrar solo tiene en cuenta la solvencia de la contraparte cuando exista información de mercado que pueda utilizarse para determinarla. Para las cuentas por pagar, el valor razonable se ha ajustado teniendo en cuenta la solvencia de Mediaset S.p.A.

El valor razonable de las cuentas por pagar financieras vencidas durante el ejercicio financiero no se ha calculado, ya que su valor contable es aproximado a su valor razonable. Como resultado de ello, la fecha de comunicación de aquellas cuentas por pagar para las que se haya calculado el valor razonable también incluye la parte vencida durante los 12 meses posteriores a la fecha de comunicación.

Además, la tabla no incluye activos y pasivos financieros cuyo valor razonable no pueda calcularse objetivamente.

Los activos y pasivos financieros publicados en los estados financieros al valor razonable también se han clasificado en función de la jerarquía del valor razonable establecida por la norma contable:

- a) **Nivel I:** precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos;
- b) **Nivel II:** variables distintas de los precios cotizados en mercados activos que puedan observarse directamente (como en el caso de los precios) o indirectamente (derivadas de los precios);
- c) **Nivel III:** variables que no se basan en valores de mercado observables.

Partida del balance de situación	Valor contable	nivel I	nivel II	nivel III	Total Valor razonable	Notas explicativas
Otras inversiones de capital	331 709	331 709			331 709	5.5
Derivados de cobertura de flujos distintos de efectivo:						
- Contratos a plazo con terceros	(2709)		(2709)		(2709)	6.6/10.6
- Contratos a plazo con filiales/empresas conjuntas	2717		2717		2717	6.6/10.6
Derivados de cobertura de flujos de efectivo:						
- Swap de tipos de interés	(3546)		(3546)		(3546)	9.3/10.6
Coberturas de instrumentos de capital						
- Opciones de compra de acciones	862		862		862	9.3/10.6
- Opciones de venta de acciones	42 122		42 122		42 122	5.6/6.6

La Sociedad ha identificado solo dos niveles jerárquicos para instrumentos cuantificados al valor razonable (neto del valor razonable relativo a inversiones de capital en sociedades cotizadas), ya que utiliza modelos de valoración basados en valores de mercado observables.

Gastos e ingresos financieros reconocidos de conformidad con la NIIF 9

A continuación se muestran los gastos e ingresos financieros, desglosados según las categorías establecidas por la NIIF 9.

Categorías de NIIF 9	De intereses	Valor razonable	Ganancias/(pérdidas) de cambio	EF 2020
				Ganancias/(pérdidas) netas
Activos/(pasivos) de VRR	-	1465	23	1488
Pasivos al coste amortizado	(13 439)	-	(18)	(13 457)
Activos al coste amortizado	9383	-	-	9383
Total categorías NIIF 9				(2586)

Categorías de NIIF 9	De intereses	Valor razonable	Ganancias/(pérdidas) de cambio	EF 2019
				Ganancias/(pérdidas) netas
Activos/(pasivos) de VRR	-	(11)	(2)	(13)
Pasivos al coste amortizado	(29 443)	-	3	(29 440)
Activos al coste amortizado	22 794	-	-	22 794
Total categorías NIIF 9				(6659)

Gestión del capital

Los objetivos de gestión de capital de Mediaset S.p.A. son proteger la capacidad del Grupo para seguir garantizando, en primer lugar, la rentabilidad para sus accionistas, los intereses de sus partes interesadas y el cumplimiento de los pactos y, en segundo lugar, que se mantenga una estructura de capital óptima.

Tipos de riesgos financieros y cobertura relacionada

El Comité ejecutivo de Mediaset S.p.A. ha desarrollado políticas específicas para la gestión de los riesgos financieros del Grupo, destinadas a reducir su exposición a los riesgos de tipo de cambio, de tipos de interés, de precios y de liquidez a los que el Grupo está expuesto para optimizar la estructura de costes y recursos operativos; esta actividad se centraliza dentro de la matriz del grupo Mediaset S.p.A., a la que se le ha confiado la tarea de recopilar la información sobre las posiciones expuestas al riesgo y cubrirlas, cuando sea necesario.

Con este fin, Mediaset S.p.A. actúa directamente en el mercado y realiza el control y la coordinación de los riesgos financieros para las empresas del Grupo. La selección de los homólogos financieros se centra en los que tengan una alta solvencia al tiempo que garantiza una concentración limitada de exposiciones hacia ellos.

Riesgo de tipo de cambio

Mediaset S.p.A. actúa como intermediario en la gestión del riesgo de tipo de cambio para eliminar los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio que afectan principalmente a la filial directa R.T.I. S.p.A. por las compras de derechos de transmisión de televisión, que se realizan principalmente en dólares estadounidenses.

Mediaset S.p.A. recopila información relativa a las posiciones de la filial R.T.I. S.p.A. que están sujetos al riesgo de tipo de cambio y, una vez que los derivados se suscriben en el mercado, los transfiere a R.T.I. S.p.A. formalizando un contrato intragrupo en condiciones idénticas.

El tipo de derivados utilizados principalmente son compras a plazo.

Mediaset S.p.A. establece el tratamiento contable de estos contratos (con el mercado y, por ejemplo, con la filial R.T.I. S.p.A.), clasificándolos como contratos de intermediación. En consecuencia, estos contratos se notifican registrando los cambios en el valor razonable en la cuenta de resultados como "ganancias y pérdidas de cambio realizadas y ganancias y pérdidas de cambio por valoración", en el epígrafe (gastos)/ingresos financieros.

El valor razonable de los contratos a plazo de divisas se determina como la diferencia descontada entre el importe nominal calculado utilizando el tipo a plazo contractual y el importe nominal calculado utilizando el tipo de cambio a plazo en la fecha de comunicación.

No se ha realizado ningún análisis de sensibilidad sobre los tipos de cambio, ya que las actividades relevantes no tienen un impacto significativo, pues se derivan exclusivamente de la intermediación, como se ha mostrado anteriormente.

Se adjunta una tabla de derivados financieros que muestra el importe nominal de los contratos relacionados.

Riesgos de tipos de interés

La estructura del Grupo Mediaset implica que todos los recursos financieros se centralicen dentro de la sociedad matriz Mediaset S.p.A., mediante operaciones diarias automatizadas de centralización de efectivo en las que participen todas las empresas del Grupo. Se confía plenamente a la Sociedad matriz la obtención de financiación del mercado mediante la suscripción de préstamos a medio/largo plazo y la formalización de líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

La exposición al riesgo de tipos de interés de Mediaset S.p.A. procede principalmente de cuentas por pagar financieras de tipo variable, que exponen a la Sociedad a un riesgo de flujos de efectivo. El objetivo de la sociedad consiste en limitar la fluctuación de los gastos financieros que afecten al resultado financiero, limitando así el riesgo de un posible aumento de los tipos de interés.

Mediaset S.p.A. gestiona este riesgo suscribiendo contratos de derivados financieros con terceros, con el objetivo de establecer por adelantado o reducir la variación de los flujos de efectivo debidos al cambio en el mercado de los tipos de interés sobre la deuda a medio/largo plazo. El plazo considerado significativo para gestionar el riesgo de tipo de interés se ha fijado en un mínimo de 18 meses.

Mediaset S.p.A. adopta la contabilidad de cobertura desde la fecha en la que se suscribe el contrato de derivados hasta la de su extinción o vencimiento, documentando, a través de la “relación de cobertura”, el riesgo cubierto y los fines de la cobertura, lo que hace comprobando periódicamente la eficacia de la cobertura.

En concreto, se utiliza la metodología de cobertura de flujos de efectivo establecida por la NIIF 9. Según este método, se carga a una reserva de capital el cambio absoluto en el valor razonable limpio de los derivados, es decir, el valor razonable menos el interés devengado, o el valor razonable del subyacente, si este último es menor. La diferencia entre ese valor y el valor razonable total se carga a la cuenta de resultados en cada fecha de comunicación. Tanto el valor razonable como el valor razonable limpio se ajustan para tener en cuenta la solvencia.

La prueba de eficacia pretende mostrar la alta correlación existente entre las características técnicas y financieras de los pasivos cubiertos (vencimiento, importe, etc.) y las del instrumento de cobertura mediante la aplicación de pruebas retrospectivas y prospectivas específicas, utilizando los métodos de medida de reducción de volatilidad y de compensación del dólar, respectivamente.

El valor razonable de los derivados (IRS) se calcula descontando los flujos de efectivo futuros y ajustando el valor de la solvencia.

La cartera de productos derivados existente se compone de seis IRS, cuyos tipos fijos, barreras mínimas y vencimiento se muestran a continuación.

	Tipo fijo	Tipo variable	Mínimo	Validez	Vencimiento
Swap de tipos de interés - UniCredit - notional de 50 millones de EUR fecha de negociación 12/09/2016	-0,15 %	Euribor 3M/365	-1,10 %	31/01/2017	29/09/2021
Swap de tipos de interés - UniCredit - notional de 25 millones de EUR fecha de negociación 26/09/2016	-0,21 %	Euribor 3M/365	-1,10 %	31/01/2017	29/09/2021
Swap de tipos de interés - BANCA INTESA SANPAOLO - notional de 150 millones de EUR fecha de negociación 20/04/2020	-0,18 %	Euribor 3M/360	-1,00 %	31/03/2020	28/03/2025
Swap de tipos de interés - BNP PARIBAS SA - notional de 100 millones de EUR fecha de negociación 21/04/2020	-0,28 %	Euribor 3M/360	-0,75 %	21/04/2020	17/04/2023
Swap de tipos de interés - UniCredit - notional de 100 millones de EUR fecha de negociación 18/05/2020	-0,35 %	Euribor 3M/360	-0,65 %	15/05/2020	14/05/2022
Swap de tipos de interés - UBI BANCA - notional de 100 millones de EUR fecha de negociación 15/06/2020	-0,34 %	Euribor 3M/360	-0,70 %	31/07/2020	30/04/2023

Análisis de sensibilidad al riesgo de tipos de interés

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de tipos de interés se sometieron a un análisis de sensibilidad en la fecha del informe. A continuación se ilustran las hipótesis en las que se basa el modelo:

- Las cuentas por pagar a medio/largo plazo experimentaron una fluctuación asimétrica de 50 pb al alza y 20 pb a la baja en la fecha de reajuste de la tasa interna de rentabilidad publicada durante el ejercicio.
- Para las cuentas deudoras renovables a corto y medio/largo plazo y otras partidas financieras corrientes, los gastos financieros se recalcularon aplicando un cambio asimétrico de 50 pb al alza y 20 pb a la baja a los valores publicados en los estados financieros.
- Para los swaps de tipos de interés, el valor razonable se volvió a calcular aplicando un cambio asimétrico de 50 pb al alza y 20 pb a la baja a la curva de tipos de interés en la fecha del informe. La parte ineficaz se calculó sobre la base del valor razonable reformulado utilizando la curva de tipos de interés ajustada;
- El cambio aplicado no fue simétrico, ya que una sección larga de la curva de tipos de interés tenía valores negativos.

En la siguiente tabla se resumen los cambios en la cuenta de resultados del ejercicio y en los fondos propios, tras el análisis de sensibilidad realizado neto de los impuestos pertinentes calculado sobre la base del tipo impositivo estándar vigente a 31 de diciembre de 2020:

Años	Cambio en pb	Beneficios/pérdidas	Reserva de fondos propios	Total fondos propios
2020	50	-1433,0	7283,5	5850,5
	-20	-3893,3	1043,8	-2849,5
2019	50	-637,3	-389,0	-1026,3
	-20	-1251,6	-1301,5	-2553,1

Análisis de sensibilidad al riesgo de precio

Para cubrir el riesgo de cambios en el valor razonable causados por fluctuaciones en el precio de las acciones de Prosieben, Mediaset ha acordado opciones de compra y venta (collares), que permiten contener las fluctuaciones del precio de la acción dentro de un margen del 90 % -120 % de su valor inicial.

El efecto económico de la cobertura es, en primer lugar, establecer un nivel máximo (beneficio máximo del 120 % - es decir, 46,9 millones) en función del precio de ejercicio de las opciones de compra vendidas y, en segundo lugar, establecer un valor mínimo (pérdida máxima del 90 % - es decir, 33,2 millones) en función del precio de ejercicio de las opciones de venta compradas.

A 31 de diciembre de 2020, el precio de las acciones era de 13,755 y, por lo tanto, solo los tramos 1 a 20 de las opciones de compra vendidas con una tasa de ejecución de 13,56 estaban “en el dinero”.

Sin embargo, si imaginamos un precio de 12,45 (85 % del precio inicial de los tramos 21 a 80 del collar), las opciones de venta, compradas con una tasa de ejecución de 13,185, ahora estarían “en el dinero” y, por lo tanto, tendrían un valor intrínseco de 12,34 millones y una eficacia del 100 %;

Este cambio en el valor intrínseco tendría un impacto en la reserva de fondos propios, pero no afectaría al resultado.

Sin embargo, si imaginamos un precio de 18,31 (125% del precio inicial de los tramos 21 a 80 del collar), todas las opciones de compra vendidas con una tasa de ejecución de 17,58 y con 13,56 ahora estarían “en el dinero” y, por lo tanto, tendrían un valor intrínseco de -38,8 millones y una efectividad del 100 %.

Este cambio en el valor intrínseco afectaría también a la reserva de patrimonio de los accionistas, pero no afectaría al resultado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la dificultad de encontrar fondos para cumplir los compromisos.

Esto puede deberse a la indisponibilidad de fondos suficientes para cumplir los compromisos financieros de conformidad con los términos y fechas de vencimiento establecidos tras la revocación repentina de líneas de crédito no comprometidas o en caso de que la Sociedad tenga que saldar sus pasivos financieros antes de su vencimiento natural.

Como ya se ha mencionado, las actividades de tesorería del Grupo se centralizan en Mediaset S.p.A., que opera con homólogos financieros nacionales y extranjeros, mediante el uso de operaciones diarias automáticas de centralización de efectivo.

La gestión del riesgo de liquidez implica:

- mantener un equilibrio esencial entre las líneas de crédito comprometidas y no comprometidas para evitar tensiones sobre la liquidez si los acreedores solicitan el reembolso;
- mantener la exposición financiera media durante el ejercicio hasta prácticamente el 80 % del valor total emitido por los prestamistas;
- la disponibilidad de activos fácilmente negociables a corto plazo para cubrir cualquier necesidad de efectivo.

Sobre la base de órdenes específicas de Mediaset S.p.A., y con el fin de optimizar la gestión de la liquidez, las sociedades del Grupo alinean las fechas en las que se adeudan los pagos a casi todos los proveedores con las fechas en las que recibirán sus entradas de efectivo más significativas.

Las tablas siguientes muestran las obligaciones financieras de la Sociedad, por fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta el peor escenario y con valores sin descuento, teniendo en cuenta la fecha más próxima en la que se pedirá a la Sociedad que realice el pago y mostrando las notas explicativas correspondientes para cada clase, tanto para el ejercicio contable como para el año anterior.

EF 2020

Partidas del balance de situación	Valor contable	De 0 a 3 meses	De 4 a 6 meses	Franja temporal		Total flujos financieros	Notas explicativas	
				De 7 a 12 meses	De 1 a 5 años			Más de 5 años
Pasivo financiero								
Préstamos y cuentas por pagar adeudados a bancos	1 176 730	1790	75 413	276 920	838 836	1 192 959	9.3/10.1	
Cuentas por pagar a otros proveedores	2203	2203	-	-	-	2203	10.2	
NIIF 16 Cuentas por pagar financieras	-	-	-	-	-	-	10.2	
Cuentas por pagar a empresas del Grupo Mediaset	300	300	-	-	-	300	10.2	
Cuentas por pagar a empresas del Grupo Fininvest y Mediolanum	65	65	-	-	-	65	10.2	
Cuentas por pagar financieras intragrupo - filiales/empresas conjuntas	1 229 816	1 229 816	-	-	-	1 229 816	10.5	
Cuentas por pagar financieras a corto plazo a filiales	318 416	-	319 895	-	-	319 895	10.6	
Total	2 727 530	1 234 174	395 308	276 920	838 836	2 745 238		
Derivados								
Derivados no de cobertura con terceros (adquisiciones de divisas)	medidos al tipo de cambio del contrato	2709	174 689	-	41 266	215 954	6.6-10.6	
Derivados no de cobertura con terceros (disponibilidad de divisas)	medidos al tipo de cambio al cierre del ejercicio	-	(170 977)	-	(42 921)	(213 898)		
Derivados no de cobertura con filiales/negocios conjuntos (ventas de divisas)	medidos al tipo de cambio del contrato	(2717)	(174 702)	-	(41 266)	(215 967)	6.6-10.6	
Derivados no de cobertura con filiales/negocios conjuntos (transferencias de divisas)	medidos al tipo de cambio al cierre del ejercicio	-	170 981	-	42 921	213 902		
Derivados de cobertura de tipos de interés con terceros		3546	341	371	724	2558	3994	10.6
Total	3538	333	371	724	2558	3985		

EF 2019

Partidas del balance de situación	Valor contable	De 0 a 3 meses	De 4 a 6 meses	Franja temporal		Total flujos financieros	Notas explicativas	
				De 7 a 12 meses	De 1 a 5 años			Más de 5 años
Pasivo financiero								
Préstamos y cuentas por pagar adeudados a bancos	1 327 536	285 895	251 880	76 736	731 734	1 346 245	9.3/10.1	
Cuentas por pagar a otros proveedores	36 369	36 369	-	-	-	36 369	10.2	
NIIF 16 Cuentas por pagar financieras	2117	109	94	184	974	2117	10.2	
Cuentas por pagar a empresas del Grupo Mediaset	682	682	-	-	-	682	10.2	
Cuentas por pagar a empresas del Grupo Fininvest y Mediolanum	104	104	-	-	-	104	10.2	
Cuentas por pagar financieras intragrupo - filiales/empresas conjuntas	963 324	963 324	-	-	-	963 324	10.5	
Cuentas por pagar financieras a corto plazo a filiales	315 085	-	316 816	-	-	316 816	10.6	
Total	2 645 217	1 286 482	568 790	76 920	732 708	2 665 657		
Derivados								
Derivados no de cobertura con terceros (adquisiciones de divisas)	medidos al tipo de cambio del contrato	(14 527)	276 805	-	84 169	360 974	6.6-10.6	
Derivados no de cobertura con terceros (disponibilidad de divisas)	medidos al tipo de cambio al cierre del ejercicio	-	(285 083)	-	(95 058)	(380 141)		
Derivados no de cobertura con filiales/negocios conjuntos (ventas de divisas)	medidos al tipo de cambio del contrato	14 528	(276 811)	-	(84 169)	(360 980)	6.6-10.6	
Derivados no de cobertura con filiales/negocios conjuntos (transferencias de divisas)	medidos al tipo de cambio al cierre del ejercicio	-	285 090	-	95 058	380 148		
Derivados de cobertura de tipos de interés con terceros		570	186	184	88	161	619	10.6
Total	572	86	184	88	161	620		

La diferencia entre los importes contables y el total de los flujos financieros se debe principalmente a los intereses calculados respecto a la duración contractual de los importes adeudados a los bancos. Además, para los préstamos medidos al coste amortizado, los intereses se calculan utilizando el tipo nominal en lugar del tipo de rendimiento real.

Con referencia a la sección relativa a los derivados financieros, el tipo de cambio contractual hace referencia al tipo de cambio a plazo establecido en la fecha de valor del contrato, mientras que el tipo de cierre del ejercicio significa el tipo al contado en la fecha del informe.

Para permitir una mejor comprensión de esta tabla, y para tener en cuenta las actividades de gestión del riesgo de tipo de cambio realizadas por Mediaset S.p.A., también se han incluido los flujos de efectivo positivos de ventas de divisas a filiales y empresas conjuntas.

Riesgo de crédito

En relación con contrapartes financieras distintas de las empresas del Grupo, Mediaset S.p.A. no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito o riesgo de solvencia.

Las siguientes tablas muestran que, cuando analizamos el tipo de contraparte, las cuentas por cobrar comerciales y financieras adeudadas por partes no pertenecientes al Grupo y las correspondientes amortizaciones registradas durante el ejercicio son de un importe irrelevante.

EF 2020

CLASES DE RIESGO	Total cuentas por cobrar netas	Vencidas				Total	Ajustes cuentas por cobrar
		0-30 días	30-60 días	60-90 días	Más		
SITUACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR							
Cuentas por cobrar							
Otras cuentas por cobrar	6						
Cuentas por cobrar del Grupo Mediaset	365	1			32	33	
Total	371	1			32	33	
Cuentas por cobrar financieras							
Otros activos financieros	8642						
Depósitos bancarios	121 548						
Derivados de cobertura con terceros	73 934						
Derivados no de cobertura con terceros	2980						
Derivados no de cobertura con filiales y empresas conjuntas	5697						
Cuentas por cobrar financieras intragrupo de empresas conjuntas	9729						
Cuentas por cobrar financieras intragrupo de filiales	956 518						
Total	1 179 048						

EF 2019

CLASES DE RIESGO	Total cuentas por cobrar netas	Vencidas				Total	Ajustes cuentas por cobrar
		0-30 días	30-60 días	60-90 días	Más		
SITUACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR							
Cuentas por cobrar							
Otras cuentas por cobrar	39				154	154	152
Cuentas por cobrar del Grupo Fininvest							
Cuentas por cobrar del Grupo Mediaset	1683			4	64	68	1
Total	1721			4	218	222	153
Cuentas por cobrar financieras							
Otros activos financieros	6296						
Depósitos bancarios	13 049						
Derivados de cobertura con terceros	49 334						
Derivados no de cobertura con terceros	16 070						
Derivados no de cobertura con filiales y empresas conjuntas	1538						
Derivados no de cobertura con empresas conjuntas	5						
Cuentas por cobrar financieras intragrupo de empresas conjuntas	10 475						
Cuentas por cobrar financieras intragrupo de filiales	942 608						
Total	1 039 375						

Las siguientes tablas muestran los cambios en la provisión para cuentas de dudoso cobro, tanto para el ejercicio del informe como para el anterior.

	31/12/20	31/12/2019
Provisión para cuentas de dudoso cobro		
Saldo inicial	153	157
Uso para el ejercicio	-	(4)
Transferencia de la unidad de negocio	(153)	-
Saldo al cierre	-	153

	31/12/20	31/12/2019
Provisión para deudas de dudoso cobro		
Saldo inicial	4599	1303
Provisión para el ejercicio	1074	4149
Uso para el ejercicio	(15)	(853)
Saldo al cierre	5658	4599

SUCESOS OCURRIDOS TRAS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

No se produjeron acontecimientos significativos tras el final del periodo. La Sociedad continuará sus actividades de participaciones financieras.

BENEFICIOS DEL EJERCICIO

El beneficio de Mediaset S.p.A para 2020 ascendió a 17 006 880,42 EUR.

Proponemos que todo el beneficio del ejercicio (17 006 880,42 euros) se asigne a la reserva extraordinaria.

Tras la aprobación de esta propuesta, la reserva extraordinaria ascenderá a 1 497 911 389,78 euros.

Consejo de Administración

El Presidente

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Los siguientes documentos adjuntos proporcionan información adicional respecto de la que se muestra en las Notas explicativas, de las cuales forman parte.

- Tabla de instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2020;
- Lista de inversiones de capital en filiales y asociadas a 31 de diciembre de 2020 (sec. 2427, apartado 5 del Código Civil italiano);
- Información de conformidad con el Artículo 149 duodecies del Reglamento del Emisor Consob.

Tabla de instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2020

(valores en miles de euros)

Subyacentes	Tipos de interés y valores de deuda			Tipos de cambio			Fondos propios		
Tipo de operación									
	Valor nominal	Valor razonable		Valor nominal	Valor razonable		Valor nominal	Valor razonable	
		Pos.	Neg.		Pos.	Neg.		Pos.	Neg.
Derivados OTC no cotizados									
<i>Derivados financieros:</i>									
- contratos a plazo con terceros									
Compras en USD	-	-	-	263 341	2926	5689			
Ventas en USD	-	-	-	(867)	53	-			
- contratos a plazo intragrupo									
Compras en USD	-	-	-	867	-	53			
Ventas en USD	-	-	-	(263 346)	5697	2926			
- IRS sobre tipos de interés	525 000	-	3546	-	-	-			
- Opciones sobre acciones									
Ventas en VENTA							(93 760)		2673
Compra en COMPRA							96 857	29 139	
Compras en VENTA							278 236	44 795	
Ventas en COMPRA							#####		28 277
Total	525 000	-	3546	(5)	8676	8668	(89 648)	73 934	30 950

Lista de inversiones de capital en filiales y asociadas a 31 de diciembre de 2020 (Artículo 2427 (5) del Código Civil italiano)

(valores en miles de euros)

Nombre	Registro	Capital social	Participaciones de la cartera	Fondos propios		Resultados del ejercicio		Cuota de propiedad	Importe en cartera	Valor en libros	Valor por sec. 2426(4) c.c. C	Diferencias		
				Valor prorrateado	Valor prorrateado A	Valor prorrateado	Valor prorrateado					B-A	B-C	
Filiales														
Mediaset Italia S.p.A.	Milán	Euro	600 000	1,00	1 397 082	1 397 082	66 209	66 209	100 %	600 000 000	1 330 000		(67 082)	
Mediaset España Comunicación, S.A.	Madrid	Euro	168 359	0,50	976 014	519 825	142 506	75 899	53,26%	169 058 846	868 975		349 150	
Mediaset Investment NV	Ámsterdam	Euro	90	1,00	595 554	595 554	1218	1218	100 %	90 000	595 245		(309)	
Asociadas y empresas conjuntas														
Nessma S.A. (*)	Luxemburgo	Euro	14 194	100,00	(11 019)	(3746)	(245)	(83)	34 %	48 435			3746	
Nessma Broadcast S.a.r.l. (*)	Túnez	Euro	998	100,00	3133	1003	2182	698	32 %	9490	468		(535)	
El Towers S.p.A.	Milán	Euro	10 055	1,00	1 006 453	402 581	23 528	9411	40 %	4 022 100	465 329		62 748	

() Los datos hacen referencia a los últimos estados financieros aprobados*

Información de conformidad con el Artículo 149 duodécies del Reglamento del Emisor del Consob

(valores en miles de euros)

Tipo de actividad	Proveedor de servicios	Proporcionado a	Tarifas 2020
Auditoría de cuentas	Deloitte & Touche S.p.A.	Sociedad matriz - Mediaset S.p.A.	566
Auditoría de cuentas	Deloitte & Touche S.p.A.	Filiales	1024
Auditoría de cuentas	Red Deloitte & Touche S.p.A.	Filiales	381
Servicios de certificación	Deloitte & Touche S.p.A.	Sociedad matriz - Mediaset S.p.A. (1)	69
Servicios de certificación	Deloitte & Touche S.p.A.	Filiales (1)	61
Otros servicios	Deloitte & Touche S.p.A.	Sociedad matriz - Mediaset S.p.A.	18
Otros servicios	Red Deloitte & Touche S.p.A.	Filiales	758
Total			2877

(1) Certificación de las declaraciones de Modello Unico, Modello 770 y NFS

[Consta imagen y logotipo de MEDIASET SPA]

***Certificación de los estados financieros anuales de
conformidad con el art. 154-bis del Decreto
Legislativo 58/98***

[Continúa página en blanco]

Certificación de los Estados financieros anuales de conformidad con el Artículo 154, segunda parte, del Decreto Legislativo 58/98

1. Las personas abajo firmantes, Fedele Confalonieri, Presidente del Consejo de Administración, y Luca Marconcini, el Ejecutivo Asignado para la redacción de los documentos contables de la sociedad de Mediaset S.p.A., atestiguan, teniendo también en cuenta lo establecido en el Artículo 154, segunda parte, apartados 3 y 4, del Decreto Legislativo de 24 de febrero de 1998, n° 58,
 - la idoneidad relativa a las características de la Sociedad y
 - la aplicación efectivade los procedimientos administrativos y contables empleados en la elaboración de los Estados financieros anuales, durante el ejercicio 2020.
2. La evaluación de la idoneidad de los procedimientos administrativos y contables para la elaboración de los Estados financieros anuales a 31 de diciembre de 2020 se realizó sobre la base de las normas y metodologías definidas por Mediaset S.p.A. de acuerdo con el modelo *Control interno - Marco integrado* emitido por el *Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Treadway*, que representa un conjunto de principios generales de referencia para el sistema de controles internos generalmente aceptados a nivel internacional.
3. Asimismo, se certifica que:
 - 3.1 Los Estados financieros anuales:
 - a) Se elaboran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables reconocidas en la Comunidad Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, así como con las medidas emitidas para actualizar el artículo 9 del Decreto Legislativo n.º 38/2005;
 - b) reflejan los saldos en los libros y las posiciones contables;
 - c) son válidos y adecuados para dar una visión veraz y justa del Balance, la Cuenta de resultados y las situaciones financieras del Emisor;
 - 3.2 El Informe del Consejo de administración sobre operaciones contiene un análisis fiable del progreso y el resultado de las operaciones, así como de la situación del Emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se encuentra expuesto.

26 de abril de 2021
Consejo de Administración
El Presidente
(Fedele Confalonieri)

El Ejecutivo Asignado para la redacción de los
documentos contables de la sociedad
(Luca Marconcini)

[Continúa página en blanco]

***Informe de los Auditores Externos y los
Auditores Estatutarios***

[Continúa página en blanco]

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DEL CONSEJO LEGISLATIVO N.º 39 DEL 27 DE ENERO DE 2010 Y
EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO 537/2014 DE LA UE**

A los accionistas de Mediaset S.p.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mediaset S.p.A. (la "Sociedad"), que comprende el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de resultados globales, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en los fondos propios para el ejercicio cerrado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos ofrecen una imagen fiel y verdadera de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados del ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información financiera nacionales adoptadas por la Unión Europea y los requisitos de la normativa nacional emitida de conformidad con el art. 9 del Decreto Legislativo italiano n.º 38/05.

Base para nuestra opinión

Hemos realizado dicha auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA Italia). Nuestras responsabilidades en virtud de tales normas se describen con más detalle en el apartado de *Responsabilidades de los auditores respecto de la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requisitos éticos aplicables en virtud de la legislación italiana a la auditoría de los estados financieros. Creemos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para servir de base a nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

No hay cuestiones clave de auditoría que deban notificarse en este informe.

Responsabilidades de los Consejeros y del Consejo de Auditores Estatutarios sobre los Estados financieros

Los Consejeros son responsables de la elaboración de unos estados financieros que den una visión veraz y justa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y los requisitos de las normativas nacionales emitidas de conformidad con el art. 9 del Decreto Legislativo italiano n.º 38/05 y, en los términos establecidos por la ley, para dicho control interno que los Consejeros consideren necesarios para permitir la elaboración de estados financieros que estén libres de inexactitudes graves, ya sea por fraude o error.

Al elaborar los estados financieros, los Consejeros serán responsables de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, divulgando, según proceda, cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que hayan identificado la existencia de las condiciones para la liquidación de la Sociedad o la resolución del negocio o no tengan alternativas realistas a dichas opciones.

El Consejo de Auditores Estatutarios será responsable de supervisar, en los términos establecidos por la ley, el proceso de comunicación financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores respecto de la auditoría de los Estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están exentos de errores sustanciales, ya sea como consecuencia de fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Por certeza razonable se entiende un alto nivel de fiabilidad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA Italia) vaya siempre a detectar errores sustanciales cuando existan. Podrán producirse errores por fraude o error y se considerarán sustanciales si, individualmente o en conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los presentes estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA Italia), ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Asimismo:

- Detectamos y evaluamos los riesgos de error sustancial en los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoría que respondan a tales riesgos y obtenemos pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error sustancial derivado de un fraude es mayor que en el caso de un error, ya que el fraude puede implicar conspiraciones, falsificaciones, omisiones intencionadas, tergiversaciones o incumplimiento de controles internos.
- Conocemos las medidas de control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados dadas las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de las medidas de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables empleadas y lo razonables que puedan ser las estimaciones y declaraciones contables afines formuladas por la dirección.
- Llegamos a conclusiones sobre la idoneidad del uso por parte de la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre sustancial relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar serias dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre sustancial, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las divulgaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales divulgaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se fundamentan en las pruebas de auditoría obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, acontecimientos o condiciones futuras pudieran provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las divulgaciones, y si los estados financieros representan las operaciones y acontecimientos subyacentes de una forma que suponga una presentación justa.

Nos comunicamos con los Responsables de la Gobernanza, identificados a un nivel apropiado según lo exija ISA Italia, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento previstos de la auditoría y las conclusiones significativas de esta, incluida cualquier deficiencia significativa en el control que identificamos durante ella.

También debemos proporcionar a los Responsables de la Gobernanza una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos pertinentes en materia de independencia aplicables en Italia, comunicarles todas aquellas relaciones y demás cuestiones que pueda pensarse razonablemente que tienen alguna relación con nuestra independencia y, cuando proceda, las garantías relacionadas.

Demás información comunicada de conformidad con el art. 10 del Reglamento de la UE 537/2014

La Junta de Accionistas de Mediaset S.p.A. nos nombró el 28 de junio de 2017 auditores de la Sociedad para los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2025.

Declaramos que no hemos prestado servicios prohibidos no de auditoría mencionados en el art. 5 (1) del Reglamento de la UE 537/2014 y que hemos permanecido independientes de la Sociedad en la realización de la auditoría.

Confirmamos que la opinión sobre los estados financieros expresada en este informe es coherente con el informe adicional al Consejo de Auditores Estatutarios, en su función de Comité de Auditoría, mencionado en el art. 11 de dicho Reglamento.

COMUNICACIÓN DE OTROS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS

Dictamen conforme al art. 14, apartado 2 (e) del Decreto Legislativo 39/10 y art. 123-bis, apartado 4, del Decreto Legislativo 58/98

Los Consejeros de Mediaset S.p.A. son responsables de la elaboración del informe sobre operaciones y el informe sobre gobierno corporativo y la estructura de propiedad de Mediaset S.p.A. a 31 de diciembre de 2020, incluida su coherencia con los estados financieros relacionados y su cumplimiento de la ley.

Hemos llevado a cabo los procedimientos establecidos en la Norma de Auditoría (SA Italia) n.º 720B para expresar una opinión sobre la coherencia del informe sobre operaciones y cierta información específica contenida en el informe sobre gobierno corporativo y la estructura de propiedad establecida en el art. 123 bis, n.º 4 del Decreto Legislativo 58/98, con los estados financieros de Mediaset S.p.A. a 31 de diciembre de 2020 y sobre su cumplimiento de la ley, así como para hacer una declaración sobre cualquier inexactitud sustancial.

A nuestro juicio, el informe mencionado sobre las operaciones y la información contenidos en el informe sobre gobierno corporativo y la estructura de propiedad son coherentes con los estados financieros de Mediaset S.p.A. a 31 de diciembre de 2020 y se elaboran de conformidad con la ley.

Con referencia a la declaración mencionada en el art. 14, párrafo 2 (e), del Decreto Legislativo 39/10, realizado sobre la base del conocimiento y comprensión de la entidad y del contexto relacionado adquirido durante la auditoría, no tenemos nada que informar.

DELOITTE & TOUCHE S.p.A.

Firmado por:

Patrizia Arienti

Socio

Milán, Italia

29 de abril de 2021

Este informe ha sido traducido a la lengua inglesa únicamente en aras de la comodidad de los lectores internacionales.

MEDIASET S.p.A.

INFORME DEL CONSEJO DE AUDITORES LEGALES A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SOLICITADO PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(de conformidad con el Artículo 153 del Decreto Legislativo n.º 58/98)

A los accionistas,

El Consejo de Auditores Estatutarios deberá informar sobre sus actividades de supervisión realizadas durante el ejercicio y sobre cualquier omisión y hechos censurables encontrados en la Asamblea de Accionistas, de conformidad con el Artículo 153 del Decreto Legislativo italiano 58/1998 (la Ley de Finanzas Consolidadas, en adelante TUF, por sus iniciales italianas) y el Código Civil italiano. El Consejo de Auditores Estatutarios también podrá formular observaciones y propuestas sobre los estados financieros, su aprobación y las cuestiones de su competencia.

Durante 2020, el Consejo de Auditores Estatutarios realizó sus tareas institucionales de conformidad con el Código Civil italiano, el Decreto Legislativo italiano 58/1998 (TUF), el Decreto Legislativo italiano 39/2010 (Ley consolidada sobre auditorías legales de cuentas anuales y cuentas consolidadas), modificado por el Decreto Legislativo italiano n.º 135/2016, los Estatutos y reglamentos emitidos por las Autoridades que realizan actividades de supervisión y control, los contenidos en el Código de Gobierno Corporativo de las Sociedades cotizadas que la Sociedad ha adoptado formalmente, teniendo también en cuenta las normas de conducta recomendadas por el Consejo Nacional de Contables y Expertos contables de Italia a 26 de abril de 2018.

El Consejo de Auditores Estatutarios fue nombrado por la Junta de Accionistas el 26 de junio de 2020 y está compuesto por Giovanni Fiori, Presidente, y por los auditores habituales Flavia Daunia Minutillo y Riccardo Perotta.

Dado el impacto continuado de los efectos de la pandemia de COVID-19, el Consejo de Auditores Estatutarios realizó una parte considerable de sus actividades de forma remota, sin señalar ningún impacto en la eficacia de la actividad de control.

En particular, el trabajo del Consejo de Auditores Estatutarios implicó:

- supervisión constante del cumplimiento de la ley, los Estatutos y los principios de buen gobierno;
- participar en todas las juntas del Consejo de Administración, el Comité ejecutivo y los comités internos del consejo establecidos de conformidad con el Código de Gobierno Corporativo;
- reuniones periódicas con altos ejecutivos de la Sociedad y sus filiales con el fin de conseguir información sobre el progreso y la tendencia de las operaciones generales y las operaciones más importantes en términos de patrimonio, financieros y de ingresos;
- reuniones con la dirección de la Sociedad destinadas a examinar cuestiones específicas (sesión de inducción) que beneficien tanto a los consejeros no ejecutivos como al Consejo de Auditores Estatutarios;
- análisis de los principales aspectos de la estructura organizativa de la Sociedad con el fin de determinar su idoneidad;
- examinar el sistema de control interno y de control de riesgos, así como el sistema administrativo y contable, para determinar si es adecuado y fiable para representar correctamente los acontecimientos contables;
- examinar el plan de acción y los resultados de las auditorías realizadas por la función de Auditoría Interna;
- supervisión de la auditoría de las cuentas e independiente de los auditores independientes (Deloitte & Touche S.p.A.);
- comprobar los procedimientos establecidos por el Consejo de Administración para evaluar la independencia de los Consejeros Independientes;
- comprobar el cumplimiento de los criterios de independencia aplicados al Consejo de Auditores Estatutarios de conformidad con los establecidos para los consejeros en el Código de Gobierno Corporativo;

- procedimientos de supervisión relativos a operaciones con partes vinculadas;
- examinar las instrucciones dadas a las filiales, lo que incluye a efectos del cumplimiento de las obligaciones de comunicación;
- intercambios periódicos de información con los organismos de control pertinentes de las principales filiales y el Órgano de Supervisión a que se refiere el Decreto Legislativo italiano 231/2001;
- mantener relaciones con el Responsable de Información Financiera y los auditores independientes responsables de la auditoría externa de las cuentas anuales y las cuentas consolidadas, Deloitte & Touche S.p.A;
- supervisión del proceso de comunicación financiera de conformidad con el Artículo 19 del Decreto Legislativo 39/2010 y las divulgaciones no financieras de conformidad con el Decreto Legislativo 254/2016;
- actualización de las medidas adoptadas por la Sociedad en respuesta a la emergencia de COVID-19 a través de la información recibida del Consejo de Administración, en particular del Responsable de Recursos Humanos

En vista de lo anterior, a continuación se proporciona información según lo exigido por las disposiciones contenidas en la Comunicación Consob DEM 1025564/2001, según la numeración indicada en la misma, modificada y complementada por la comunicación N.º DEM/3021582, de 4 de abril de 2003, y posteriormente con la comunicación N.º DEM/6031329, de 7 de abril de 2006.

1. Operaciones que tengan un impacto significativo en la rentabilidad, los activos y pasivos o la situación financiera de la Sociedad y su cumplimiento con la ley y los Estatutos Sociales.

Durante las juntas del Consejo de Administración y del Comité ejecutivo, en las cuales se examinaron las operaciones económicas, patrimoniales y financieras más importantes de Mediaset S.p.A. y sus filiales, el Consejo de Auditores Estatutarios recibió la información mencionada en el Artículo 150 (1) de la Ley de Finanzas Consolidadas.

Estas operaciones se representan exhaustivamente en el Informe de Operaciones al que debe hacerse referencia.

Sobre la base de la información obtenida a través de sus actividades de supervisión, el Consejo de Auditores Estatutarios no tiene conocimiento de ninguna operación realizada durante el ejercicio cubierto por el presente informe que no se ejecutara de conformidad con la ley y los Estatutos de la Sociedad, que no redundara con los intereses de Mediaset S.p.A., en conflicto con las resoluciones aprobadas por los accionistas, manifiestamente imprudentes o arriesgados, que careciera de la información necesaria en caso de que las operaciones fueran en interés de los Consejeros, o que comprometan la integridad de los activos de la Sociedad.

2. y 3. Operaciones inusuales o no recurrentes, incluidas operaciones intragrupo o vinculadas.

A este respecto, el Consejo especifica que:

- Sobre la base de los análisis realizados, no se realizaron operaciones inusuales o no recurrentes;
- los procedimientos adoptados por la Sociedad respecto de las operaciones con partes vinculadas cumplen los principios contenidos en el Reglamento Consob n.º 17221, de 12 de marzo de 2010;
- las operaciones u operaciones intragrupo con partes vinculadas no tenían ningún aspecto crítico, salvo la petición habitual a la dirección de prestar atención en todo momento, en lo que respecta a la eficacia de los procedimientos internos de apoyo, control y auditoría de las operaciones; además, el Consejo de Auditores Estatutarios siempre renueva su sugerencia de implantar soluciones informáticas para respaldar la detección, gestión y comunicación de operaciones con partes vinculadas;
- estas operaciones se han divulgado adecuadamente en las notas de los estados financieros individuales y consolidados, y son justas y coherentes con los intereses de la Sociedad;
- En cuanto a las operaciones realizadas por partes relevantes y por personas estrechamente relacionadas con ellas (disposiciones sobre “Operaciones internas”), el Consejo determinó que la Sociedad ha adoptado las normas y procedimientos internos adecuados para la divulgación de dicha información.

4. Supervisión del proceso de comunicación financiera. Observaciones y propuestas relativas a cualquier conclusión y énfasis de la cuestión contenida en el informe del auditor independiente. La participación en el Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad permitió al Consejo de Auditores Estatutarios coordinar el desempeño de sus funciones como “Comité de Control interno y Auditoría contable” con este Comité. También en esta área, el Consejo de Auditores Estatutarios, identificado en virtud del Artículo 19 (2) de la Ley consolidada sobre auditorías legales de cuentas anuales y cuentas consolidadas como el “Comité de Control y Auditoría Internos” supervisó el proceso de comunicación financiera.

Además, el Consejo de Auditores Estatutarios, en una reunión específica con el Responsable de Información Financiera, verificó la existencia de normas y procedimientos adecuados para supervisar el proceso de “elaboración” y “difusión” de la información financiera y considera que este proceso es adecuado.

El Consejo de Auditores Estatutarios revisó el proceso que permite al Responsable de Información Financiera, nombrado de conformidad con la Ley italiana 262/2005, y al Presidente del Consejo de Administración emitir los certificados exigidos por el Artículo 154 bis de la Ley de Finanzas Consolidadas.

Los procedimientos administrativos y contables para elaborar los estados financieros independientes y consolidados y cualquier otra comunicación financiera se han elaborado bajo la responsabilidad del Responsable de Información Financiera que, junto con el Presidente del Consejo de Administración, certifica la idoneidad y la aplicación efectivas de estos procedimientos.

El Consejo de Auditores Estatutarios también revisó los informes de auditoría independientes elaborados por Deloitte & Touche S.p.A, contratados por los accionistas de Mediaset, en su junta celebrada el 28 de junio de 2017, para auditar los estados financieros individuales y consolidados para 2017/2025.

Estos informes, publicados el 29 de abril de 2021, de conformidad con el Artículo 14 del Decreto Legislativo 39/2010, indican que los estados financieros individuales y los estados financieros consolidados del Grupo se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y adoptadas por la Unión Europea y las

medidas adoptadas para aplicar el Artículo 9 del Decreto Legislativo n.º 38/2005. Por lo tanto, presentan una visión veraz y justa del patrimonio y la situación financiera, el desempeño económico y los flujos de efectivo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. Además, en opinión del auditor, el Informe sobre operaciones y la información a que se refiere el Artículo 123 bis (4) del Decreto Legislativo italiano 58/1998 (TUF) presentado en el Informe de gobierno corporativo son coherentes con los estados financieros y cumplen con la ley.

Los Auditores, en sus informes, no presentaron conclusiones.

Además, los Auditores emitieron un “Informe adicional para el Comité de control y auditoría internos” de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, que presenta los resultados de la auditoría legal e incluye la declaración de independencia mencionada en el Artículo 6, apartado 2, letra a) del Reglamento (UE) n.º 537 de 16 de abril de 2014, además de la divulgación exigida por el Artículo 11 de dicho Reglamento.

El auditor no ha comunicado ninguna información sobre hechos o circunstancias que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento o informar sobre cualquier deficiencia significativa en el sistema de control financiero interno y/o en el sistema contable, o cualquier asunto relevante que implique un incumplimiento real o presunto de leyes, reglamentos o Estatutos en el transcurso de la auditoría. En este contexto, el auditor no elaboró una carta de recomendaciones.

El Consejo de Auditores Estatutarios informará al Consejo de Administración de las conclusiones de auditoría, enviando a tal efecto sus observaciones sobre el informe adicional mencionado en el Artículo 11 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de conformidad con el Artículo 19 del Decreto Legislativo 39/2010, actualizado por el Decreto Legislativo 135/2016 por el que se aplica la Directiva 2014/56/UE por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE.

La Declaración consolidada de naturaleza no financiera, elaborada de conformidad con el Decreto Legislativo 254/16, fue examinada por el Auditor Deloitte & Touche S.p.A.,

que emitió su informe de auditoría limitado hoy sin excepción. Sobre la base del trabajo realizado, el auditor ha confirmado que no obran en su conocimiento pruebas que sugieran que los Estados no financieros del Grupo Mediaset correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 no se haya redactado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con las disposiciones establecidas en los Artículos 3 y 4 del Decreto y las Normas GRI. El Consejo de Auditores Estatutarios, a través de reuniones específicas con la función responsable de elaborar la Declaración y con el Auditor Independiente, supervisó el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Legislativo n.º 254/2016, dentro de las competencias que se les asignan institucionalmente por ley.

5. y 6. Información sobre cualquier reclamación de conformidad con el Artículo 2408 del Código Civil italiano y peticiones. Durante el ejercicio 2020, no se recibió ninguna reclamación de conformidad con el Artículo 2408 del Código Civil italiano.

7. y 8. Supervisión de la independencia de la empresa de auditoría. Información sobre la asignación de cualquier compromiso adicional a los auditores independientes o a partes vinculadas por relaciones permanentes con los auditores independientes y los costes asociados.

El Consejo de Auditores Estatutarios supervisó la independencia del auditor independiente y, en particular, el auditor informó al Consejo de sus demás compromisos de servicios distintos de los de auditoría durante el ejercicio 2020.

En cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 537/2014 sobre requisitos específicos relativos a la auditoría legal de entidades de interés público y modificaciones del Decreto Legislativo n.º 39/2010 con la emisión del Decreto Legislativo n.º 135/16, vigente desde el 5 de agosto de 2016, la Sociedad actualizó las Directrices para el nombramiento de auditores el 19 de abril de 2017, supervisadas por el Consejo de Auditores Estatutarios. Las presentes directrices también establecen el proceso preliminar de evaluación y aprobación que deberá seguir el Consejo de Auditores Estatutarios para que los servicios distintos de la auditoría se confíen al auditor, así

como el seguimiento del límite establecido en el Reglamento de la UE a nivel del Grupo.

El Consejo revisó el informe sobre la independencia del auditor independiente, elaborado de conformidad con el Artículo 6 (2) letra a) del Reglamento (UE) n.º 537/2014 y el Artículo 17 del Decreto Legislativo italiano 39/2010, emitido por el auditor independiente el 29 de abril de 2021. En este informe, el auditor independiente certifica que, partiendo de la información obtenida y las verificaciones realizadas a los efectos del apartado 17 (a) de la Norma Internacional de Auditoría (ISA Italia) 260, teniendo en cuenta los principios normativos y profesionales que regulan las actividades de auditoría, hasta la fecha de hoy, no ha habido situaciones que comprometan la independencia o motivos de incompatibilidad de conformidad con los artículos 10 y 17 del Decreto Legislativo 39/2010 y sus disposiciones de implementación.

El Consejo de Auditores Estatutarios actuó como Comité de Control y Auditoría Internos (CCIRC) y autorizó los servicios no de auditoría prestados por el auditor independiente, asegurándose de que fueran distintos de los mencionados en el Artículo 5 (1) del Reglamento (UE) n.º 537/2014 y de que no afectaran a la independencia de la Sociedad en la realización de la auditoría legal independiente.

El Consejo de Auditores Estatutarios destaca la asignación por parte de la Sociedad de las siguientes comisiones a Deloitte & Touche S.p.A., y a los miembros de su red global, para los nombramientos especificados a continuación: 27 000 € relacionados con determinadas actividades de certificación (principalmente la juramentación de créditos fiscales) otorgadas a la Sociedad y sus filiales directas, no sujetas a la aprobación del Consejo de Auditores Estatutarios, ya que el importe unitario es inferior al umbral de aprobación previsto por la política adoptada por la Sociedad.

9. Información sobre la existencia de opiniones emitidas de conformidad con las disposiciones legales durante el ejercicio.

El Consejo de Auditores Estatutarios revisó y expresó su opinión favorable al Consejo de Administración sobre la Política de Diversidad de Mediaset S.p.A. del Consejo de Auditores Estatutarios. A este respecto, el Consejo de Administración esperaba que los miembros del Consejo de Auditores Estatutarios pudieran ofrecer

experiencia y conocimientos diversos y complementarios. Dado que el Consejo de Auditores Estatutarios está compuesto por tres auditores ordinarios (y tres auditores suplentes), uno de los cuales fue elegido por los accionistas minoritarios, el Consejo identificó los siguientes elementos de diversidad: (i) un nivel adecuado de experiencia y conocimientos respecto del mercado en el que opera la Sociedad, el sistema de gobierno, el análisis contable y financiero y el marco normativo, o experiencia de varios años con empresas cotizadas; (ii) diversidad de género que garantiza que el Consejo de Administración, incluso cuando la disposición legal sobre el equilibrio de género ya no tenga efecto, tenga al menos un auditor habitual y un auditor alternativo del género menos representado, para que la Sociedad pueda beneficiarse de diferentes puntos de vista y experiencia que la diversidad de género pueda proporcionar. A estos efectos, el Consejo espera que las listas de candidatos presentadas por los accionistas, aparte de aquellas que tengan menos de tres candidatos, indiquen (tanto para auditores regulares como para auditores suplentes), al menos un candidato del género menos representado; (iii) diversidad en la duración del servicio, para equilibrar las necesidades de continuidad y renovación en el control de la Sociedad y beneficiarse de diferentes puntos de vista y experiencia que vengan con una duración de servicio más corta o más larga.

El Consejo de Auditores Estatutarios no emitió nuevas opiniones durante el ejercicio.

10. Información sobre la frecuencia y el número de juntas celebradas por el Consejo de Administración, el Comité ejecutivo y el Consejo de Auditores Estatutarios.

Durante el ejercicio, el Consejo de Auditores Estatutarios realizó sus actividades celebrando 33 juntas del Consejo de Auditores Estatutarios, con una duración media de aproximadamente 3 horas. El Consejo de Auditores Estatutarios en funciones celebró 29 juntas hasta el 26 de junio de 2020 y 4 juntas fueron celebradas por el nuevo Consejo de Auditores Estatutarios nombrado el 26 de junio de 2020.

El Consejo de Auditores Estatutarios también participó en las dieciséis reuniones del Consejo de Administración, las dos Juntas de Accionistas, las siete reuniones del Comité ejecutivo, las dieciséis reuniones del Comité de Control, Riesgos y

Sostenibilidad, las seis reuniones del Comité de Partes Relacionadas, las seis reuniones del Comité de Gobierno y Nombramiento y las cuatro del Comité de Retribución. El compromiso general de cada miembro del Consejo de Auditores Estatutarios aumentó durante el ejercicio, sobre todo por las operaciones extraordinarias y las actividades legales resultantes, y considerando actividades adicionales estrictamente en el mandato del Consejo (actividades previas a las juntas, informe sobre los estados financieros, opiniones y actas de registro).

11. y 12. Observaciones sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno e idoneidad de la estructura organizativa.

Sobre la base de la información obtenida a través de sus actividades de supervisión, el Consejo de Auditores Estatutarios no tiene constancia de ninguna operación realizada durante el ejercicio cubierto por el presente informe que no se base en los principios de buen gobierno.

El Consejo de Auditores Estatutarios supervisó la idoneidad de la estructura organizativa de la Sociedad, para las áreas bajo su responsabilidad, y más en general del Grupo Mediaset en su conjunto, y obtuvo información y recibió actualizaciones continuas proporcionadas por la Sociedad sobre disposiciones organizativas. En vista de la complejidad de la estructura organizativa de la Sociedad y del Grupo Mediaset, que evoluciona constantemente, el Consejo de Auditores Estatutarios consideró que la estructura organizativa era adecuada.

13. Supervisión de la idoneidad del sistema de control interno

Partiendo de los datos e información obtenidos durante el trabajo realizado en 2020, la función de auditoría interna consideró que el sistema de control interno y gestión de riesgos del Grupo Mediaset estaba funcionando, con referencia a su eficacia, y adecuado en referencia a su idoneidad para lograr un perfil de riesgo general aceptable, de forma coherente con el sistema de control interno y las directrices de gestión de riesgos establecidas por el Consejo de Administración. En cuanto a estas directrices, el Consejo sugirió su supervisión y revisión periódicas, en vista de las

actualizaciones de la estructura organizativa del Grupo y las mejores prácticas relevantes.

El Consejo de Auditores Estatutarios, habiendo tomado nota del contenido del Informe de Gobierno Corporativo sobre la idoneidad y el funcionamiento efectivo del sistema de control interno, se reunió periódicamente con el responsable de la función de auditoría interna del Grupo y revisó el informe de la función correspondiente a 2020. Con referencia a los diversos informes a nivel del Grupo de la función de auditoría interna, se han establecido planes de mejora y medidas correctoras que requieren el cumplimiento oportuno de los calendarios por parte de todos los involucrados. En cumplimiento de las recomendaciones de las normas internacionales de auditoría, la Función de Auditoría Interna puso en marcha acciones para garantizar y mejorar la calidad de las actividades realizadas.

Además, el Consejo de Auditores Estatutarios ha revisado y obtenido información sobre las actividades organizativas y procesales llevadas a cabo, de conformidad con y a los efectos del Decreto Legislativo italiano 231/2001, en su versión modificada, sobre la responsabilidad administrativa de las entidades por delitos cubiertos por el presente decreto. No se revelaron problemas importantes durante las juntas y en los informes del Órgano de Supervisión sobre las actividades realizadas en 2020.

El Consejo de Auditores Estatutarios también reconoció que el sistema de denuncia de irregularidades del Grupo es conforme a la Ley n.º 179, de 30 de noviembre de 2017.

En resumen, el Consejo de Auditores Estatutarios no identificó situaciones o hechos de importancia crítica que hagan que el sistema de control interno en su conjunto sea inadecuado.

14. Observaciones sobre la idoneidad del sistema de contabilidad administrativa y sobre su fiabilidad para proporcionar una visión veraz y justa de las operaciones comerciales.

El Consejo de Auditores Estatutarios obtuvo información y supervisó, para las áreas bajo su responsabilidad, la idoneidad del sistema de contabilidad administrativa de la Sociedad para proporcionar una visión veraz y justa de las operaciones

comerciales, sobre la eficacia del sistema de control interno y gestión de riesgos del proceso de comunicación financiera mediante: (i) recopilar información de los responsables de las distintas funciones, los auditores independientes y el Responsable de Información financiera; (ii) participar en el trabajo del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad y del Comité de Partes Relacionadas; (iii) revisar el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por la función de Control interno de Mediaset; (iv) información sobre las noticias y notificaciones de inspecciones y procedimientos por parte de organismos y autoridades, incluidos los independientes.

El Consejo también tomó nota de los Estados, de fecha 26 de abril de 2021, sobre los estados financieros independientes y consolidados a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el Artículo 154-bis (5) del Decreto Legislativo n.º 58/1998 y el Artículo 81-ter del Reglamento del Consob n.º 11971, de 14 de mayo de 1999, con el que el Presidente del Consejo de Administración y el Responsable de Información Financiera certifican, entre otras cosas, que los estados financieros separados y consolidados:

- se han elaborado de conformidad con las normas internacionales de contabilidad aplicables y reconocidas en la Comunidad Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y con las medidas adoptadas en aplicación del Artículo 9 del Decreto Legislativo n.º 38/2005;
- son coherentes con los registros contables subyacentes;
- proporcionan una visión veraz y justa de los activos y pasivos, los resultados operativos y los flujos de efectivo del emisor y del grupo de empresas incluidas en la consolidación.

El Presidente del Consejo de Administración y el Responsable de Información Financiera también certifican que el Informe sobre operaciones incluye un análisis fiable del desempeño financiero y los resultados de las operaciones, así como la situación del emisor y del grupo de empresas incluidas en la consolidación, junto

con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que están expuestos.

15. Observaciones sobre la idoneidad de las instrucciones impartidas por la Sociedad a sus filiales de conformidad con el Artículo 11(2) del Decreto Legislativo n.º 58/1998.

El Consejo de Auditores Estatutarios supervisó las instrucciones dadas a las Filiales, que consideró oportunas en vista del papel de coordinación y orientación de la sociedad matriz, también a nivel internacional. No fue necesario aplicar medidas correctoras para mejorar las instrucciones dadas a las filiales de conformidad con el Artículo 114(2) del TUF.

Además, el Consejo intercambió información y se reunió con los organismos de control pertinentes de las principales filiales del Grupo. De estas reuniones no se derivaron aspectos importantes que valga la pena informar.

16. Supervisión de la auditoría legal independiente de los estados financieros independientes y consolidados y comentarios sobre cualquier aspecto sustancial que surgiera durante las reuniones celebradas con los auditores de conformidad con el Artículo 150(2) del Decreto Legislativo n.º 58/1998.

Las reuniones con los auditores independientes no revelaron ninguna cuestión de importancia crítica durante la auditoría de las cuentas, ni deficiencias significativas en el sistema de control interno relacionadas con el proceso de divulgación financiera.

Los auditores independientes han emitido hoy el informe adicional de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento (UE) n.º 537/14 del Parlamento Europeo y del Consejo. Este informe proporciona una descripción clara de las actividades realizadas y forma parte integrante del Plan de Auditoría de 2020 ya explicado por los auditores independientes al Consejo y al Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad, que analizó su contenido durante las reuniones conjuntas. Los auditores independientes no publicaron una carta de recomendaciones.

No se ha informado de ningún hecho o circunstancia que pueda arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en

funcionamiento ni sobre cualquier deficiencia significativa en el sistema de control financiero interno, y/o en el sistema contable, o sobre cualquier cuestión importante que impliquen un incumplimiento real o supuesto de las leyes y reglamentos o Estatutos en el transcurso de la auditoría.

17. Supervisión del cumplimiento por parte de la Sociedad del código de gobierno corporativo del Comité de Gobierno Corporativo de las empresas cotizadas.

El Consejo de Auditores Estatutarios supervisó la correcta implementación de las normas de gobierno corporativo establecidas en el Código de Gobierno Corporativo adoptado por la Sociedad, en línea con el código desarrollado por el Comité de Gobierno Corporativo para empresas cotizadas por iniciativa de Borsa Italiana S.p.A. – sin problemas particulares, tal y como se especifica también en el Informe de Gobierno Corporativo elaborado por los Consejeros. El Consejo de Administración realizó una evaluación del tamaño, la composición y el funcionamiento tanto de sí mismo como de sus comités, con el apoyo de una firma consultora líder; cuyos resultados se informan en el Informe de Gobierno Corporativo.

En concreto, el Consejo de Auditores Estatutarios verificó la correcta aplicación de los criterios y procedimientos adoptados por el Consejo de Administración para evaluar la independencia de los Consejeros; la evaluación se realizó teniendo en cuenta la sugerencia del Consejo de Auditores Estatutarios de realizar dichas evaluaciones también sobre la base de la información disponible para el emisor, con referencia a posibles relaciones económicas/financieras y/o relaciones entre las empresas del Grupo Mediaset, los Consejeros y cualquier parte vinculada, de conformidad con los requisitos de independencia establecidos en el Artículo 3(1), letra c), del Código de Gobierno Corporativo. El Consejo de Auditores Estatutarios también verificó que sus miembros cumplieran los mismos requisitos de independencia que los exigidos para los Consejeros; la verificación del cumplimiento de dichos requisitos, según lo exige tanto la Ley consolidada de finanzas como el Código de Gobierno Corporativo, también se llevó a cabo teniendo en cuenta las conclusiones comunicadas por el emisor, según lo solicitado

por el Consejo de Auditores Estatutarios, sobre cualquier relación económica/financiera y/u otras relaciones con empresas del Grupo Mediaset.

En cuanto a las actividades exigidas por el Código de Gobierno Corporativo, durante el ejercicio el Consejo de Auditores Estatutarios se reunió 26 veces y asistió a todas las reuniones del Consejo de Administración, del Comité ejecutivo y de todos los comités del Consejo, así como a la Junta de Accionistas, hasta un total de 74 reuniones.

De conformidad con el código de gobierno corporativo, durante el transcurso de 2020, el Consejo de Administración también escuchó al Consejo de Administración sobre las siguientes actividades:

- definición del plan de auditoría de 2020;
- evaluación de los resultados presentados por el auditor independiente sobre el informe adicional, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento UE 537/2014 sobre los estados financieros de 2019;
- evaluación del uso correcto de las normas contables y su homogeneidad con el fin de elaborar los estados financieros consolidados.

Por último, el Consejo de Auditores Estatutarios, de conformidad con las disposiciones del nuevo código de conducta para los Consejos de Auditores Estatutarios de las sociedades cotizadas de abril de 2018, con referencia al ejercicio 2020, realizó una autoevaluación, cuyo resultado fue positivo en términos del perfil cualitativo/cuantitativo del Consejo de Auditores Estatutarios y su funcionamiento efectivo durante su tercer año de mandato.

18. y 19 Evaluaciones finales sobre la actividad de supervisión realizada e indicación de cualquier propuesta que deba presentarse en la junta de accionistas de conformidad con el Artículo 153(2) del Decreto Legislativo n.º 58/1998.

De conformidad con las normas de Consob, declaramos por la presente que nuestras actividades no revelaron ninguna omisión, hechos dignos de censura, irregularidades o casos de falta de idoneidad de la estructura organizativa, del sistema de control interno o del sistema de administración/contabilidad.

En cuanto a los estados financieros independientes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, que registraron un beneficio neto de 17 006 880,42 euros, verificamos el cumplimiento de las leyes aplicables que regulan su elaboración y presentación.

En vista de lo que antecede, el Consejo de Auditores Estatutarios, dado el contenido de los informes elaborados por el auditor independiente, habiendo tomado nota de los estados emitidos conjuntamente por el Presidente del Consejo de Administración y el Responsable de Información Financiera, no tiene motivos, con respecto a los ámbitos bajo su mandato, para impedir la aprobación del borrador de estados financieros individuales a 31 de diciembre de 2020.

Milán, 29 de abril de 2021

El Consejo de Auditores Estatutarios

Giovanni Fiori - Presidente

Riccardo Perotta Flavia

Daunia Minutillo



2020

Mediaset S.p.A.

Informe Anual 2020

*Cuadros de síntesis de
los datos económicos y
financieros principales de las
sociedades incluidas en el área
de consolidación*

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

ACTIVOS	Publitalia '80 S.p.A.	Digitalia '08 S.r.l.	Adtech Ventures S.p.A.	R.T.I. S.p.A.	R2 S.r.l.	Monradio S.r.l.	Elettronica Industriale S.p.A.	Mediaset Investment NV	Mediaset Italia S.p.A.
Activos no corrientes									
Inmovilizado material	7.986	153	-	213.506	591	2.791	34.467	-	2.255
Derechos de televisión y películas	-	-	-	891.329	-	-	-	-	-
Fondo de comercio y otros activos intangibles	1.132	-	-	33.958	613	34.880	130.616	-	-
Inversiones de capital y otros activos financieros no corrientes	20.839	-	200	720.604	-	101	-	-	1.333.626
Otros activos no corrientes	-	-	-	4.532	-	-	116	-	-
Activos fiscales diferidos	5.041	490	-	89.341	411	58	18.127	100	486
Total activos no corrientes	34.998	644	200	1.953.270	1.615	37.831	183.326	100	1.336.368
Activos corrientes									
Existencias	1.355	25	-	33.216	143	-	299	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	402.779	5.982	-	764.151	3.002	6.343	76.144	-	1.222
Cuentas por cobrar fiscales	674	274	-	527	-	-	1.137	-	-
Otras cuentas por cobrar y activos corrientes	112.615	1.447	-	243.914	165	4.328	22.054	-	2.613
Cuentas por cobrar financieras intragrupo	329.495	9.391	72	-	8.530	-	338.635	276.332	64.849
Activos financieros corrientes	390	-	-	3.845	-	-	-	318.416	-
Efectivo y equivalentes	2.181	1	-	44	78	1	7	1.191	13
Activos corrientes totales	849.489	17.118	73	1.045.696	11.917	10.673	438.277	595.939	68.697
ACTIVOS TOTALES	884.487	17.762	273	2.998.966	13.532	48.503	621.603	596.039	1.405.065

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

PASIVO Y FONDOS PROPIOS	Publitalia '80 S.p.A.	Digitalia '08 S.r.l.	Adtech Ventures S.p.A.	R.T.I. S.p.A.	R2 S.r.l.	Monradio S.r.l.	Elettronica Industriale S.p.A.	Mediaset Investment NV	Mediaset Italia S.p.A.
Fondos propios									
Capital social	52.000	10.339	50	500.000	1.000	3.030	363.167	90	600.000
Reserva para prima de emisión	-	-	-	-	2.000	3.080	-	595.155	730.000
Autocartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	33.315	181	376	1.040.822	1.121	-	216.029	-	-
Reserva de valoración	(4.697)	(542)	-	(47.064)	3	(67)	(86)	-	883
Beneficios retenidos	(12.080)	(15)	-	(75.138)	-	17.840	22.628	(909)	(10)
Pérdidas cubiertas durante el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	12.586	(1.537)	(158)	3.296	4.692	(7.857)	(215)	1.218	66.209
FONDOS PROPIOS TOTAL ES	81.124	8.426	268	1.421.917	8.816	16.026	601.523	595.554	1.397.082
Pasivos no corrientes									
Planes de prestaciones posteriores al empleo	10.853	909	-	47.929	63	260	174	-	1.114
Pasivos por tributación diferida	674	47	-	5.972	2	6.920	139	-	385
Cuentas por pagar y pasivos financieros	3.465	101	-	79.655	-	21	23	-	1.814
Provisiones para riesgo y gastos	4.763	470	-	20.987	-	110	1.009	-	13
Pasivos no corrientes totales	19.755	1.526	-	154.543	66	7.312	1.345	-	3.326
Pasivos corrientes									
Cuentas por pagar a bancos	3	-	-	15	-	-	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar	750.378	6.464	-	452.683	1.765	7.598	3.204	72	1.328
Provisiones para riesgo y gastos	-	-	-	29.359	1.500	-	-	-	49
Cuentas fiscales corrientes por pagar	-	-	-	-	178	-	-	77	-
Cuentas por pagar financieras intragrupo	-	-	-	861.122	-	17.360	-	-	-
Otros pasivos financieros	7.788	65	-	16.831	7	15	21	-	464
Otros pasivos corrientes	25.439	1.280	4	62.496	1.200	193	15.510	337	2.815
Pasivos corrientes totales	783.608	7.810	4	1.422.506	4.650	25.167	18.735	485	4.656
PASIVOS TOTALES	803.363	9.336	4	1.577.049	4.716	32.478	20.080	485	7.982
PASIVOS Y FONDOS PROPIOS TOTALES	884.487	17.762	273	2.998.966	13.532	48.504	621.603	596.039	1.405.065

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Publitalia '80 S.p.A.	Digitalia '08 S.r.l.	Adtech Ventures S.p.A.	R.T.I. S.p.A.	R2 S.r.l.	Monradio S.r.l.	Elettronica Industriale S.p.A.	Mediaset Investment NV	Mediaset Italia S.p.A.
Ingresos									
Ingresos por venta de bienes y servicios	1.419.146	11.954	-	1.376.846	12.506	8.899	202.285	-	2.798
Otras ganancias e ingresos	713	1	-	38.354	394	281	377	-	55
Ingresos totales	1.419.859	11.956	-	1.415.201	12.900	9.181	202.662	-	2.853
Costes									
Gastos de personal	62.618	1.465	-	252.586	727	900	1.808	-	10.923
Compras, servicios, otros costes	1.324.435	12.498	11	766.837	5.156	16.175	179.944	1.435	3.241
Amortización, depreciación y ajustes	10.569	28	-	365.958	1.200	2.316	21.503	347	291
Pérdidas por deterioro y reversión del deterioro de activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costes totales	1.397.621	13.992	11	1.385.381	7.082	19.391	203.255	1.782	14.455
EBIT	22.238	(2.036)	(11)	29.820	5.818	(10.210)	(593)	(1.782)	(11.602)
Resultados de inversiones financieras									
Gastos financieros	(186)	(2)	-	(53.938)	(1)	(164)	(1)	0	(34)
Ingresos financieros	131	2	-	52.011	1	197	197	3.331	3
Resultados de inversiones de capital	(2.920)	-	(147)	(11.097)	-	-	-	-	76.000
Resultados de inversiones financieras totales	(2.975)	-	(147)	(13.025)	0	(163)	196	3.331	75.968
BAI (beneficios antes de impuestos)	19.263	(2.036)	(158)	16.795	5.818	(10.373)	(397)	1.549	64.366
Impuestos sobre la renta	6.676	(499)	-	13.499	1.126	(2.516)	(182)	330	(1843)
Beneficio neto de actividades continuadas	12.586	(1.537)	(158)	3.296	4.692	(7.857)	(215)	1.218	66.209
Resultado del ejercicio	12.586	(1.537)	(158)	3.296	4.692	(7.857)	(215)	1.218	66.209

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

ACTIVO	RMC Italia S.p.A.	Medusa Film S.p.A.	Taodue S.r.l.	Radiomediaset S.p.A.	Radio Studio 105 S.r.l.	Radio Subasio S.r.l.	Radio Aut S.r.l.	Virgin Radio Italy S.p.A.
Activos no corrientes								
Inmovilizado material	1.792	97	932	5.730	2.744	3.416	69	2.416
Derechos de televisión y películas	-	23.216	298	-	-	-	-	-
Fondo de comercio y otros activos intangibles	8.298	8.024	1.722	110	10.057	1.059	115	9.544
Inversiones de capital y otros activos financieros no corrientes	24	40	545	138.484	33	12	7	33
Otros activos no corrientes	-	-	17	-	-	-	-	-
Activos fiscales diferidos	409	4.802	3.647	327	317	277	3	214
Activos no corrientes totales	10.523	36.180	7.162	144.652	13.151	4.764	194	12.208
Activos corrientes								
Existencias	-	-	401	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	5577	23.073	25.155	40.140	18.721	4.810	92	6.635
Cuentas por cobrar fiscales	18	-	461	457	11	87	-	62
Otras cuentas por cobrar y activos corrientes	2.072	1.776	1.640	3.624	613	685	147	1.702
Cuentas por cobrar financieras intragrupo	-	118.124	-	-	6.516	2.518	1.803	12.307
Activos financieros corrientes	-	2.595	2.252	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes	-	39	3	1	-	3	-	-
Activos corrientes totales	7.667	145.606	29.911	44.222	25.860	8.103	2.042	20.706
ACTIVOS TOTALES	18.190	181.787	37.074	188.874	39.012	12.867	2.236	32.914

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

PASIVO Y FONDOS PROPIOS	RMC Italia S.p.A.	Medusa Film S.p.A.	Taodue S.r.l.	Radiomediaset S.p.A.	Radio Studio 105 S.r.l.	Radio Subasio S.r.l.	Radio Aut S.r.l.	Virgin Radio Italy S.p.A.
Fondos propios								
Capital social	1.100	120.000	51	7.378	780	260	10	10.063
Reserva para prima de emisión	1.567	-	2.056	10.851	-	-	-	-
Autocartera	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	20.891	23.011	4.735	51.732	17.173	9.667	2.021	20.770
Reserva de valoración	26	87	(8)	(270)	(291)	-	-	(18)
Beneficios retenidos	(7.729)	(128)	(17)	459	7.302	-	-	(2.086)
Pérdidas cubiertas durante el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	(3.080)	12.839	7.929	(991)	4.834	(288)	(155)	(2.429)
FONDOS PROPIOS TOTALES	12.774	155.810	14.745	69.159	29.799	9.639	1.876	26.302
Pasivos no corrientes								
Planes de prestaciones posteriores al empleo	460	380	26	2.020	1.402	485	15	90
Pasivos por tributación diferida	28	-	2	-	80	263	156	363
Cuentas por pagar y pasivos financieros	-	133	829	1.696	-	-	-	10
Provisiones para riesgo y gastos	209	540	80	189	248	45	-	60
Pasivos no corrientes totales	697	1.053	936	3.905	1.730	793	171	524
Pasivos corrientes								
Cuentas por pagar a bancos	-	5	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	3.683	19.367	2.671	46.584	5.614	1.550	82	5.699
Provisiones para riesgo y gastos	-	745	-	-	-	-	-	-
Cuentas fiscales corrientes por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar financieras intragrupo	794	-	12.960	64.952	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	350	70	915	-	-	-	6
Otros pasivos corrientes	242	4.457	5.691	3.359	1.868	884	106	384
Pasivos corrientes totales	4.719	24.924	21.393	115.810	7.483	2.435	189	6.088
PASIVOS TOTALES	5.416	25.977	22.329	119.715	9.213	3.228	359	6.612
PASIVOS Y FONDOS PROPIOS TOTALES	18.190	181.787	37.074	188.874	39.012	12.867	2.236	32.914

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS	RMC Italia S.p.A.	Medusa Film S.p.A.	Taodue S.r.l.	Radiomediaset S.p.A.	Radio Studio 105 S.r.l.	Radio Subasio S.r.l.	Radio Aut S.r.l.	Virgin Radio Italy S.p.A.
Ingresos								
Ingresos por venta de bienes y servicios	6.296	73.515	44.046	22.062	25.125	5.919	28	9.487
Otras ganancias e ingresos	201	4.827	330	3.027	185	992	22	272
Total ingresos	6.497	78.342	44.375	25.089	25.310	6.911	50	9.759
Costes								
Gastos de personal	1.018	3.401	2.269	4.618	1.699	1.025	93	871
Compras, servicios, otros costes	8.871	32.061	10.787	16.897	16.066	5.207	163	11.191
Amortización, depreciación y ajustes	783	26.274	20.651	1.499	1.081	641	4	857
Pérdidas por deterioro y reversión del deterioro de activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	-
Costes totales	10.672	61.737	33.707	23.014	18.846	6.873	261	12.920
EBIT	(4.175)	16.605	10.668	2.074	6.464	38	(210)	(3161)
Resultado de inversiones financieras								
Gastos financieros	(82)	(18)	(249)	(499)	(6)	(12)	-	(52)
Ingresos financieros	1	36	-	7	5	-	-	-
Resultados de inversiones de capital	-	0	-	(2.223)	-	-	-	-
Resultados de inversiones financieras totales	(81)	18	(249)	(2.715)	(1)	(12)	-	(52)
BAI (beneficios antes de impuestos)	(4.255)	16.623	10.420	(641)	6.463	25	(210)	(3.213)
Impuestos sobre la renta	(1.176)	3.784	2.491	350	1.629	314	(56)	(784)
Beneficio neto de actividades continuadas	(3.080)	12.839	7.929	(991)	4.834	(288)	(155)	(2.429)
Resultado del ejercicio	(3.080)	12.839	7.929	(991)	4.834	(288)	(155)	(2.429)

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

ACTIVOS	Advertisement 4 Adventures SLU	Aninpro Creative S.L.	Conecta 5 Telecinco S.A.U.	El Desmarque Portal Deportivo S.L.	Grupo Audiovisual Mediaset (già Concursos Multiplataforma S.A.)	Grupo Editorial Tele 5 S.A.U.	Medset Film S.a.s.	Mediacinco Cartera S.L.	Mediaset España Comunicación S.A.
Activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material y otros activos fijos tangibles	-	361	328	3	-	-	-	-	47.787
Derechos de televisión y cine	-	-	-	-	-	-	-	-	110.017
Fondo de comercio y otros activos fijos intangibles	-	60	1.467	-	-	-	392	-	269.485
Inversiones de capital y otros activos financieros no corrientes	11.450	51	-	0	-	-	1	-	470.588
Activos fiscales	321	-	-	-	-	-	-	-	79.440
Activos no corrientes totales	11.772	472	1.794	3	-	-	393	-	977.318
Activos corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Existencias	-	-	0	-	-	-	22	-	12.986
Cuentas por cobrar comerciales	-	5.068	185	2.272	-	4.776	273	-	7.397
Otras cuentas por cobrar y activos corrientes	424	19	88	143	0	-	14	-	32.464
Cuentas por cobrar corrientes intragrupo	-	148	6.567	227	-	-	-	-	205.065
Activos financieros corrientes	462	-	4.940	-	2.048	4.140	-	35.918	101.066
Efectivo y equivalentes	73	430	443	2.018	61	195	862	1	175.937
Activos corrientes totales	959	5.665	12.222	4.660	2.110	9.112	1.170	35.919	534.914
Activos no corrientes disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS TOTALES	12.730	6.137	14.016	4.664	2.110	9.112	1.563	35.919	1.512.231

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

PASIVO Y FONDOS PROPIOS	Advertisement 4 Adventures SLU	Aninpro Creative S.L.	Conecta 5 El Desmarque Telecinco S.A.U.	Portal Deportivo SL	Grupo Audiovisual Mediaset (già Concursos Multiplatafor ma S.A.)	Grupo Editorial Tele 5 SAU	Medset Film S.a.s.	Mediacinco Cartera S.L.	Mediaset España Comunicación S.A.
Fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital social	55	3	62	11	60	120	545	50	163.718
Reserva para prima de emisión	10.941	-	1.301	95	-	-	-	189.953	313.235
Autocartera	-	-	-	-	-	-	-	-	(94.038)
Resultado arrastrado y otras reservas	(8.489)	447	555	1.019	1.877	2.823	160	(154.083)	422.968
Reservas de evaluación	2.168	-	-	-	-	-	-	-	27.625
Resultado del ejercicio	(55)	451	1.552	1.873	62	4.204	(242)	(1)	142.507
FONDOS PROPIOS TOTALES	4.620	900	3.470	2.998	1.999	7.147	463	35.919	976.014
Pasivos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Planes de prestaciones posteriores al empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones tributarias no corrientes	237	-	-	-	-	-	-	-	1.317
Préstamos y pasivos financieros	-	-	6.000	-	-	-	-	-	296.772
Provisión no corriente para riesgos y cargos	-	-	8	-	-	-	-	-	11.996
Otros Pasivos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos no corrientes totales	237	-	6.008	-	-	-	-	-	310.084
Pasivos corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Debido a bancos	-	198	-	2	-	-	548	-	40
Cuentas comerciales por pagar	47	3.266	3.440	730	47	49	54	-	117.301
Provisión corriente para riesgos y gastos	-	1.220	-	8	-	-	-	-	-
Pasivos fiscales	0	281	51	919	-	505	-	-	20.501
Pasivos corrientes intragrupo	199	1	(105)	-	64	1.411	-	-	32.031
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos corrientes	7.626	272	1.153	7	-	-	497	-	56.260
Pasivos corrientes totales	7.873	5.237	4.539	1.666	111	1.965	1.100	-	226.133
Pasivos no corrientes relativos a activos corrientes disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS TOTALES	8.110	5.237	10.547	1.666	111	1.965	1.100	-	536.217
FONDOS PROPIOS Y PASIVOS TOTALES	12.730	6.137	14.016	4.664	2.110	9.112	1.563	35.919	1.512.231

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

ESTADO DE INGRESOS	Advertisement 4 Adventures SLU	Aninpro Creative S.L.	Conecta 5 Telecinco S.A.U.	El Desmarque Portal Deportivo S.L.	Grupo Audiovisual Mediaset (già Concursos Multiplataforma S.A.)	Grupo Editorial Tele 5 S.A.U.	Medset Film S.a.s.	Mediacinco Cartera S.L.	Mediaset España Comunicación S.A.
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	-	6.840	29.301	4.936	-	0	1.292	-	634.887
Otras ganancias e ingresos	-	16	696	42	-	5.929	-	-	33.852
Ingresos totales	-	6.856	29.997	4.978	-	5.929	1.292	-	668.740
Costes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	-	1.070	915	976	-	-	71	-	86.974
Compras, servicios, otros costes	49	5.150	26.151	1.502	(28)	271	1.171	2	311.955
Amortización, depreciación y ajustes	-	26	1.013	2	(55)	53	299	-	172.750
Pérdidas por deterioro y reversión del deterioro de activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTES TOTALES	49	6.246	28.079	2.480	(83)	324	1.541	2	571.678
Resultado por enajenaciones de activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EBIT	(49)	611	1.917	2.499	83	5.605	(249)	(2)	97.062
Resultado de la actividad de financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas financieras	(200)	(10)	(245)	(1)	(0)	(0)	-	-	(665)
Ingresos financieros	-	-	2	-	-	-	7	-	61.581
Resultado de inversiones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	3.361
Otros ingresos/(pérdidas) de la actividad de financiación	131	-	4	-	-	-	-	-	101
Resultado total de la actividad de financiación	(68)	(10)	(239)	(1)	(0)	(0)	7	-	64.378
BAI (beneficios antes de impuestos)	(117)	601	1.678	2.497	83	5.605	(242)	(2)	161.440
Impuestos sobre la renta	(62)	150	126	624	21	1.401	-	(0)	18.933
RESULTADO NETO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	(55)	451	1.552	1.873	62	4.204	(242)	(1)	142.507
Resultado por enajenación de activos disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(55)	451	1.552	1.873	62	4.204	(242)	(1)	142.507

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

ACTIVO	Megamedia Televisión S.L.	Netsonic S.L.	Publiespaña S.A.U.	Publieurope Ltd.	Publimedia Gestión S.A.U.	Producción y distribución de contenidos audiovisuales Mediterráneo S.L.U.	Supersport Televisión S.L.	Telecinco Cinema S.A.U.
Activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material y otros activos fijos tangibles	7	-	1	3.193	-	-	117	-
Derechos de televisión y cine	-	-	-	-	-	-	-	20.796
Fondo de comercio y otros activos fijos intangibles	-	-	376	-	-	-	0	0
Inversiones de capital y otros activos financieros no corrientes	-	-	8.528	-	-	19.626	25	-
Activos fiscales	1	-	47	-	-	-	25	-
Activos no corrientes totales	7	-	8.952	3.193	-	19.626	167	20.796
Activos corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Existencias	-	-	-	-	-	-	-	0
Cuentas por cobrar comerciales	652	2	201.473	1.550	-	26.887	1.353	2.748
Otras cuentas por cobrar y activos corrientes	84	-	117	742	-	5.863	148	8
Cuentas por cobrar corrientes intragrupo	3.364	-	1.179	3.931	-	-	(134)	436
Activos financieros corrientes	-	718	1.886	18.425	669	-	-	627
Efectivo y equivalentes	593	146	101.459	1.022	7	3.088	2.268	34.464
Activos corrientes totales	4.692	865	306.114	25.670	676	35.838	3.636	38.282
Activos no corrientes disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS TOTALES	4.700	865	315.066	28.863	676	55.464	3.803	59.078

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

PASIVO Y FONDOS PROPIOS	Megamedia Televisión S.L.	Netsonic S.L.	Publiespaña S.A.U.	Publieurope Ltd.	Publimedia Gestión S.A.U.	Producción y distribución de contenidos audiovisuales Mediterráneo S.L.U.	Supersport Televisión S.L.	Telecinco Cinema S.A.U.
Fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital social	70	10	601	7.697	61	341	70	400
Reserva para prima de emisión	-	-	-	-	-	5.258	-	11.637
Autocartera	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado arrastrado y otras reservas	1.112	(4.008)	(34.626)	13.203	617	6.386	(510)	(4.437)
Reservas de evaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	1.426	410	56.959	2.018	(2)	11.845	2.125	1.922
FONDOS PROPIOS TOTALES	2.607	(1.899)	22.933	22.918	676	23.830	1.685	9.522
Pasivos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Planes de prestaciones posteriores al empleo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos fiscales no corrientes	-	-	-	30	-	-	-	0
Préstamos y pasivos financieros	-	2.711	-	2.373	-	-	-	21.500
Provisión no corriente para riesgos y cargos	-	-	2.008	-	-	610	358	21
Otros Pasivos no corrientes	-	-	1.100	-	-	-	-	-
Pasivos no corrientes totales	-	2.711	3.108	2.403	-	610	358	21.521
Pasivos corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Debido a bancos	-	-	240	-	-	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar	1.277	44	6.135	385	-	288	1.003	2.871
Provisión corriente para riesgos y gastos	-	-	26.337	-	-	-	-	-
Pasivos fiscales	396	(5)	646	250	-	27	512	50
Pasivos corrientes intragrupo	166	0	226.345	565	-	8.546	109	309
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	462	-	-	-	-
Otros pasivos corrientes	253	14	29.322	1.880	-	22.163	135	24.806
Pasivos corrientes totales	2.093	53	289.025	3.542	-	31.024	1.759	28.036
Pasivos no corrientes relativos a activos corrientes disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS TOTALES	2.093	2.764	292.133	5.946	-	31.634	2.117	49.557
FONDOS PROPIOS Y PASIVOS TOTALES	4.700	865	315.066	28.863	676	55.464	3.803	59.078

MEDIASET S.p.A.

Tablas de síntesis de los datos económicos y financieros principales de las sociedades incluidas en el área de consolidación

(valores en miles de euros)

ESTADO DE INGRESOS	MegaMedia Televisión S.L.	Netsonic S.L.	Publiespaña S.A.U.	Publieurope Ltd.	Publimedia Gestión S.A.U.	Producción y distribución de contenidos audiovisuales Mediterráneo S.L.U.	Supersport Televisión S.L.	Telecinco S.A.U.	Cinema S.A.U.
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por la venta de bienes y servicios	14.191	18	725.965	11.145	-	34.251	13.797	18.496	-
Otras ganancias e ingresos	143	-	739	-	-	0	6	52	-
Ingresos totales	14.334	18	726.705	11.145	-	34.251	13.802	18.547	-
Costes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	8.284	(2)	16.662	2.872	-	698	7.602	1.090	-
Compras, servicios, otros costes	4.115	26	634.581	5.361	3	29.042	3.185	3.070	-
Amortización, depreciación y ajustes	34	8	(124)	522	-	(27)	59	12.038	-
Pérdidas por deterioro y reversión del deterioro de activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTES TOTALES	12.433	32	651.120	8.755	3	29.714	10.846	16.198	-
Resultado por enajenaciones de activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EBIT	1.900	(15)	75.585	2.390	(3)	4.537	2.956	2.349	-
Resultado de la actividad de financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas financieras	(0)	(1.422)	(44)	(46)	(0)	(426)	(1)	(637)	-
Ingresos financieros	1	54	26	164	-	8.675	0	0	-
Resultado de inversiones de capital	-	1.020	330	-	-	-	-	-	-
Otros resultados de la actividad de financiación	(0)	59	0	-	-	86	(0)	(0)	-
Resultado total de la actividad de financiación	1	(288)	313	118	(0)	8.335	(1)	(638)	-
BAI (beneficios antes de impuestos)	1.901	(303)	75.897	2.508	(3)	12.872	2.956	1.711	-
Impuestos sobre la renta	475	(713)	18.939	490	(1)	1.026	830	(211)	-
RESULTADO NETO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.426	410	56.959	2.018	(2)	11.845	2.125	1.922	-
Resultado por enajenación de activos disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.426	410	56.959	2.018	(2)	11.845	2.125	1.922	-



2020

Grupo Mediaset

Informe sobre gobierno corporativo y estructura de propiedad

El informe, escrito de conformidad con el art. 123-bis del TUF [Legislación consolidada sobre la financiación] se pone a disposición en el domicilio social, se publica en el sitio web de la Sociedad y se pone a disposición mediante el mecanismo de almacenamiento autorizado eMarket Storage (www.emarketstorage.com) de conformidad con los métodos y condiciones requeridos por la normativa vigente.

Emisor: Mediaset S.p.A.

Sitio web: <https://corporate.mediaset.it>

Ejercicio fiscal al que se refiere el informe: finalizado el 31 de diciembre de 2020 Fecha de aprobación del informe: 26 de abril de 2021



Índice

1.	PERFIL DEL EMISOR	4
2.	INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD AL 26 DE ABRIL DE 2021	6
	Estructura del capital social.....	6
	El programa American Depositary Receipts	6
	Restricciones sobre la transferencia de valores	7
	Acciones correspondientes	7
	Valores con derechos especiales.....	7
	Participaciones de empleados: mecanismo para ejercer derechos de voto	7
	Restricciones sobre el derecho de voto.....	7
	Acuerdos entre accionistas	7
	Cambio de cláusulas de control y disposiciones de los Estatutos de la Sociedad relativas a Ofertas de Compra Pública	7
	Contratos entre la Sociedad y los Consejeros.....	8
	Legislación y reglamentos aplicables al nombramiento y sustitución de Consejeros y cambios en los Estatutos de la Sociedad	8
	Poderes para aumentar el capital social y la autorización para adquirir acciones propias.....	8
	Actividades de gestión y coordinación (de conformidad con el art. 2497 y ss. del Código Civil italiano ...	8
3.	CUMPLIMIENTO	9
4.	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9
4.1	NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN.....	9
4.2	COMPOSICIÓN	10
4.3	EL PAPEL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	13
4.4	ÓRGANOS DELEGADOS	17
4.5	OTROS CONSEJEROS EJECUTIVOS.....	19
4.6	CONSEJEROS INDEPENDIENTES.....	19
4.7	CONSEJERO INDEPENDIENTE PRINCIPAL	20
5.	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD	20
6.	COMITÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	21
7.	COMITÉ DE GOBERNANZA Y NOMBRAMIENTOS	22
8.	COMITÉ DE REMUNERACIÓN	24
9.	REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS	25
10.	COMITÉ DE CONTROL, RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	26

11.	EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS	29
11.1	CONSEJERO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	33
11.2	DIRECTOR DE FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	34
11.3	MODELO ORGANIZATIVO	35
11.4	AUDITORES INDEPENDIENTES.....	36
11.5	EL RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN FINANCIERA.....	37
11.6	COORDINACIÓN ENTRE PARTES IMPLICADAS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS	37
12.	INTERESES DE LOS CONSEJEROS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	38
13.	NOMBRAMIENTO DE AUDITORES LEGALES	39
14.	AUDITORES LEGALES	39
15.	RELACIONES CON LOS ACCIONISTAS	41
16.	JUNTAS DE ACCIONISTAS	42
17.	CAMBIOS DESPUÉS DEL FINAL DEL PERIODO DE COMUNICACIÓN	43
18.	CONSIDERACIONES SOBRE LA CARTA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	43
	ANEXO A	44
	ANEXO B	47
	ANEXO C	51
	ANEXO D	53
	ANEXO E	54
	ANEXO F	55
	ANEXO G	58
	ANEXO H	59
	ANEXO I	60

GLOSARIO

Consejero del Sistema de control interno y gestión de riesgos: El Consejero nombrado para supervisar el funcionamiento del sistema de control interno y gestión de riesgos de Mediaset S.p.A.

Junta de accionistas: La Junta de Accionistas de Mediaset S.p.A..

Código/Código de Gobierno Corporativo: El Código de Gobierno Corporativo aprobado por el Comité de Gobierno Corporativo de Borsa Italiana S.p.A. y publicado el 31 de enero de 2020, disponible en la página: <https://www.borsaitaliana.it/comitato-corporate-governance/codice/codice.htm>

Comité de Gobierno Corporativo/Comité de Borsa Italiana para el Gobierno Corporativo: El Comité de Gobierno Corporativo compuesto por altos directivos de sociedades cotizadas en bolsa y sociedades de gestión de activos, así como representantes de los promotores (ABI, ANIA, Assogestioni, Assonime, Borsa Italiana y Confindustria).

Co. Civ./c.c.: Código Civil italiano.

Consejo/Consejo de Auditores Legales: El Consejo de Auditores Legales de Mediaset S.p.A.

Comité de Partes Vinculadas: El Comité de Partes Vinculadas de Mediaset S.p.A.

Consejo/Consejo de Administración: El Consejo de Administración de Mediaset S.p.A.

Consob: La Comisión italiana del Mercado de Valores.

Estado no financiero: El Estado no financiero consolidado en aplicación de la Directiva europea n.º 2014/95/UE, transpuesta a la legislación nacional mediante el Decreto legislativo n.º 254/2016.

Responsable financiero: El Responsable de comunicación financiera encargado de elaborar los documentos contables de la Sociedad de Mediaset S.p.A.

Emisor/Sociedad/Mediaset: Mediaset S.p.A.

Ejercicio fiscal/Ejercicio fiscal 2020: El ejercicio fiscal 2020.

Grupo: El Grupo Mediaset.

MAR/Reglamento sobre el abuso del mercado: Reglamento n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y Reglamentos de Ejecución relacionados.

Programa de Cumplimiento: El Modelo de organización, gestión y control de Mediaset S.p.A. De conformidad con el Decreto Legislativo italiano 231/2001, que está disponible en el sitio web de la Sociedad.

Órgano de Supervisión y de Control: El Órgano de Supervisión y de Control nombrado por el Consejo de Administración de Mediaset S.p.A., de conformidad con el artículo 6 del Decreto Legislativo 231/01.

Política/Política de Diversidad: La Política de Diversidad para el Consejo de Administración y el Consejo de Auditores Legales de conformidad con el apartado 2, d-bis del art. 123 de la T.U.F.

Procedimiento de información privilegiada: El Procedimiento para la gestión y divulgación de información privilegiada de Mediaset S.p.A. que regula, de conformidad con el Reglamento sobre el abuso del mercado, la gestión interna y la divulgación de información privilegiada.

Procedimiento de tramitación interna: El Procedimiento de tramitación interna de Mediaset S.p.A. que, de conformidad con el Reglamento sobre el abuso de mercado, rige las operaciones llevadas a cabo por partes pertinentes y personas estrechamente vinculadas con ellas, que está disponibles en el sitio web de la Sociedad.

Procedimiento de parte vinculada: El Procedimiento para operaciones con partes vinculadas de Mediaset S.p.A., disponible en el sitio web de la Sociedad.

Reglamentos de la Junta de Accionistas: El Reglamento de la Junta de Accionistas aprobado por la Junta de Accionistas de Mediaset del 9 de abril de 2001, disponible en el sitio web de la Sociedad.

Reglamentos de Emisores Consob: El Reglamento emitido por CONSOB con la Decisión n.º 11971 de 1999 (posteriormente modificado) relativo a los Emisores.

Reglamento de Mercados Consob: El Reglamento emitido por Consob con la Decisión n.º 20249/2017 sobre los mercados.

Reglamento de Parte vinculada Consob: El reglamento emitido por Consob con la Decisión n.º 17221 de 12 de marzo de 2010 relativa a operaciones con partes vinculadas (en su versión modificada).

Informe: El informe sobre Gobierno Corporativo y Estructuras de Propiedad de conformidad con el art. 123-bis de la Ley de financiación consolidada.

Sistema: El sistema de control interno y gestión de riesgos.

Estatutos de la Sociedad: Los Estatutos de la Sociedad aprobados por Mediaset S.p.A., disponibles en el sitio web de la Sociedad.

Ley de consolidación financiera/TUF: El Decreto legislativo italiano n.º 58 de 24 de febrero de 1998.

La información de este Informe se refiere al ejercicio fiscal de 2020 y se actualizaron algunas cuestiones específicas hasta el 26 de abril de 2021, la fecha en la que el Consejo de Administración aprobó el Informe, junto con los Estados Financieros.

1. PERFIL DEL EMISOR¹

Mediaset es un grupo multinacional de medios que cotiza en la Bolsa de Milán desde 1996 y opera principalmente en el sector de la televisión en Italia y España.

En Italia, Mediaset opera en el sector de *Operaciones de televisión integradas*, que incluye la emisión de televisión comercial en tres de las principales redes de interés general de Italia y una amplia cartera de canales temáticos de televisión gratuita y de pago (lineal, no lineal y OTTV), y una amplia gama de contenidos también centrados exclusivamente en fútbol, cine, series de televisión, documentales y canales de televisión infantiles. Durante los últimos tres años, Mediaset también ha establecido un segmento de emisión de radio, que reúne a cuatro de las principales emisoras de radio italianas.

En España, Mediaset es el principal accionista de Mediaset España Comunicación S.A., con una participación al 31 de diciembre de 2020 del 53,26 % y una participación neta de acciones propias del 55,69 %. Mediaset España Comunicación S.A. es la principal emisora de televisión comercial española, con dos canales principales de interés general (Telecinco y Cuatro) y un abanico de canales temáticos gratuitos. Mediaset España cotiza en la bolsa de valores de Madrid.

En Alemania, el Grupo Mediaset es el mayor accionista de ProSiebenSat.1 Media SE con una participación total del 23,5 % del capital social (24,92 % de los derechos de voto). ProSiebenSat.1 Media SE es la sociedad de cartera al frente de uno de los grupos de televisión más grandes de Europa con puestos de liderazgo en Alemania, Austria y Suiza, tiene una amplia base de accionistas y cotiza en la Bolsa de Valores de Fráncfort.

El mercado publicitario en evolución requiere una oferta cada vez más integrada entre todos los medios y plataformas de transmisión. Con respecto a la televisión, el escenario competitivo ahora está viendo una proliferación de emisoras, con una oferta multicanal y multiplataforma. Esto afecta a la publicidad y también a la producción y publicación.

¹ Véase también el perfil del Emisor en los estados financieros y en el sitio web de la Sociedad.

En términos de publicidad, los diversos canales de medios deben gestionarse conjuntamente para maximizar el contacto y para dirigirse a los diversos perfiles de audiencia. En la producción y publicación, por otro lado, es necesario coordinar las estrategias de programación y adquisición de contenido de forma coordinada y sinérgica.

En este entorno, el Grupo Mediaset ha desarrollado un modelo de oferta integrada de televisión gratuita/de pago, que incluye contenido lineal y no lineal que crea sinergias y explota los conocimientos adquiridos internamente por la creación de programas de entretenimiento, noticias e investigación, así como la experiencia específica desarrollada por las filiales Medusa y Taodue en la distribución de películas y la producción de películas y series de televisión. También incluye la adquisición de contenido deportivo, películas y series de terceros.

El desarrollo de campañas web también es coherente con este modelo; las campañas se están moviendo cada vez más hacia vídeos en línea gratuitos, al estilo de la televisión. Este enfoque crea interacción y amplifica contenido, al tiempo que fomenta el lanzamiento de productos originales y la oferta de transmisión de vídeo de pago bajo demanda.

El modelo de televisión integrada consta de las siguientes actividades principales:

- producción de contenidos y adquisición de terceros;
- distribución de contenido en formato lineal y no lineal, gratuito y pago por visión;
- otras actividades: transmisión de radio, producción y distribución de películas, televenta, publicación, licencias y comercialización, y concesiones publicitarias extranjeras gestionadas por la filial Publieurope.

Mediaset ha adoptado un sistema tradicional de administración y control formado por los siguientes órganos societarios: la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración, el Comité ejecutivo y el Consejo de Auditores Legales. De conformidad con la legislación relativa vigente, las cuentas son auditadas por auditores independientes enumerados en el registro mantenido por CONSOB.

El Consejo de Administración ha establecido, entre sus miembros, tres comités con funciones consultivas: el Comité de Compensación, el Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad y el Comité de Gobernanza y Nombramientos.

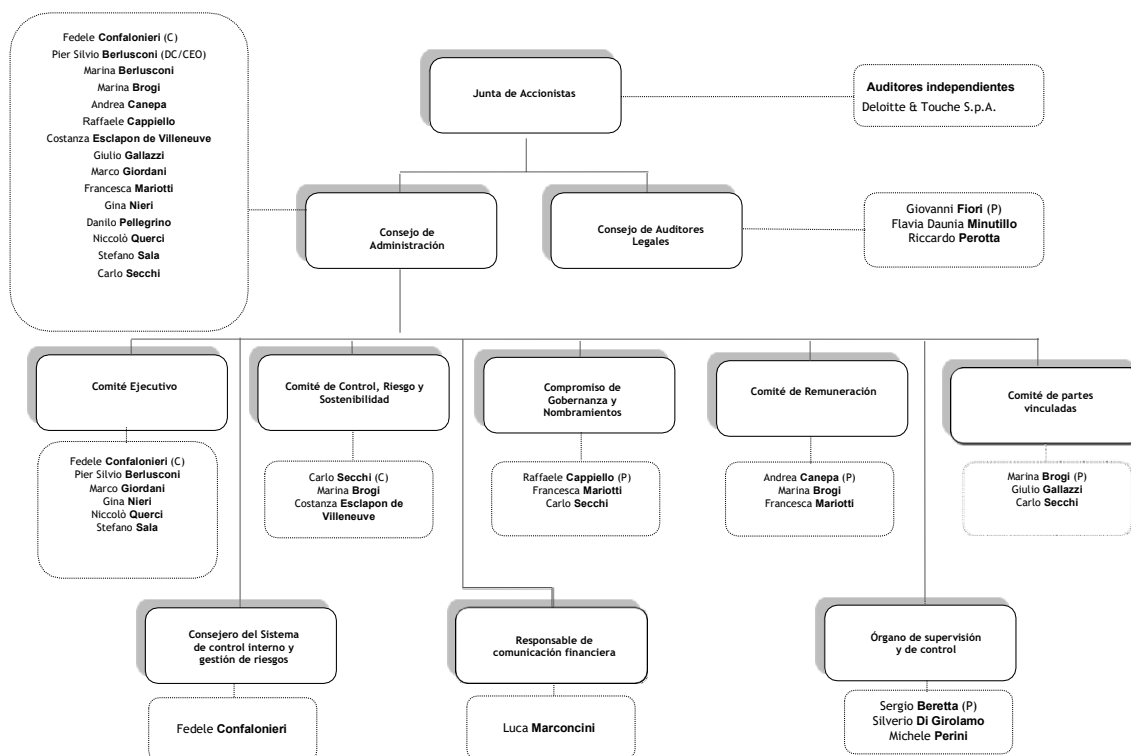
Las facultades y el funcionamiento de los órganos y comités de la sociedad se regirán por la ley, los Estatutos Sociales y las decisiones de los órganos de la sociedad, así como por los principios y criterios del Código de Gobierno Corporativo para las Sociedades que cotizan en bolsa de las que la Sociedad sea parte.

El Consejo también ha nombrado a un Responsable de comunicación financiera², un Consejero designado, un Órgano de supervisión y control³ y el Comité de Partes vinculadas⁴.

² De conformidad con el art. 154a del TUF y el Artículo 29 de los Estatutos.

³ De conformidad con el Decreto Legislativo 231/2001.

⁴ De conformidad con la Decisión Consob n.º 17221 de 12 de marzo de 2010, en su versión modificada.



Tras el cambio en la composición de FTSE-Mib, la Sociedad cotizó en el Índice de Mid Cap de FTSE Italia.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD AL 26 DE ABRIL DE 2021

Estructura del capital social

El capital social de Mediaset S.p.A. es de 614.238.333,28 EUR plenamente desembolsado y suscrito; consta de acciones comunes, como se muestra a continuación:

TABLA 1: INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURAS DE PROPIEDAD

ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL			
Número de acciones	Porcentaje del Capital social	Cotiza en bolsa/No cotiza en bolsa	Derechos y obligaciones
Acciones Ordinarias 1.181.227.564* (importe nominal 0,52 EUR cada una)	100 %	Borsa Italiana - Segmento Mid Cap Italia -	De conformidad con la Ley y los Estatutos

* A 26/04/2021, la sociedad poseía 42.034.775,00 acciones propias, o el 3,55 % del capital social, cuyos derechos de voto se suspenden de conformidad con el art.2357 ter del Código Civil italiano.

No se han emitido otros instrumentos financieros con derecho a suscribir nuevas emisiones de acciones.

No se han establecido planes de incentivos basados en acciones que aumenten el capital social, incluso sin ninguna contraprestación⁵.

El programa American Depositary Receipts

El programa American Depositary Receipts (ADR) se lanzó en 2005 y terminó en noviembre de 2020 a su vencimiento natural.

⁵ La Junta de Accionistas de 27 de junio de 2018 aprobó un plan de primas y retención a medio y largo plazo para el periodo de tres años 2018-2020, de conformidad con el artículo 114 bis del TUF basado en las propias acciones de la Sociedad. La información adicional sobre el plan está disponible en el sitio web de la Sociedad.

Restricciones sobre la transferencia de valores

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, las acciones se registran indivisibles y libremente transferibles. Se aplicarán las disposiciones relativas a la representación, legitimación y circulación de inversiones de capital para valores que se negocien en mercados regulados.

Acciones correspondientes

El 26 de abril de 2021, de conformidad con las notificaciones recibidas del sitio web de Consob según lo exigido por el art. 120 del TUF, las participaciones sustanciales en el capital social de Mediaset S.p.A. fueron las siguientes:

ACCIONES CORRESPONDIENTES		
Declarante	Accionista directo	% de titularidad de capital con derecho de voto
Bertusconi Silvio	Fininvest S.p.A.	44,175
Vivendi S.A. (*)	Vivendi S.A.	28,804
Ersel SIM S.p.A. (*)	Simon Fiduciaria S.p.A.	19,193
Mediaset S.p.A. (**)	Mediaset S.p.A.	3,550

(*) En aplicación de las medidas para cumplir la Decisión n.º 178/17/CONS de la Autoridad italiana de comunicación, Vivendi S.A. (comunicación de 12 de abril de 2018 de conformidad con el art. 120 del TUF) firmó un contrato de consultoría con Simon Fiduciaria S.p.A. y su accionista único Ersel Sim S.p.A., relativo al ejercicio de los derechos de voto adscritos a las acciones de la sociedad fiduciaria en función de las instrucciones que le ha dado Ersel Sim, a través de su Presidente. Vivendi S.A. ha conservado el derecho de dar instrucciones a la sociedad fiduciaria sobre el ejercicio de los derechos de voto en la junta de Accionistas de Mediaset S.p.A. sobre temas en relación con los cuales los accionistas que no participaron en la Decisión tengan derecho a ejercer el derecho de desistimiento.

Valores con derechos especiales

No se han emitido valores con derechos especiales de control.

El 18 de abril de 2019, la junta de Accionistas aprobó la propuesta de modificación del art. 7 de los Estatutos (introducción del aumento de los derechos de voto mencionado en el art. 127.d del Decreto Legislativo 58/98). Por lo tanto, los Estatutos prevén acciones con mayores derechos de voto.

Participaciones de empleados: mecanismo para ejercer derechos de voto

No existe un sistema de participaciones de empleados con un mecanismo para ejercer derechos de voto, salvo el establecido para todos los demás accionistas de la Sociedad.

Restricciones sobre el derecho de voto

Todas las acciones ordinarias actualmente en circulación tienen derechos de voto, con la excepción de las acciones propias de la Sociedad para las cuales se suspenden los derechos de voto de conformidad con el artículo 2357 ter del Código Civil italiano.⁶

Acuerdos entre accionistas

No existen contratos entre accionistas relativos a la Sociedad, de conformidad con el art.122 del TUF.

Cambio de cláusulas de control y disposiciones de los Estatutos de la Sociedad relativas a Ofertas de Compra Pública

La Sociedad, como parte de sus operaciones comerciales normales, tiene contratos de préstamo que proporcionan, como es habitual en los mercados financieros, condiciones específicas si existe un “cambio de control” (como el reembolso inmediato y la cancelación de la línea de crédito si se produce un cambio en el control de la Sociedad). No obstante, ninguno de estos contratos podrá considerarse significativo por sí mismo⁷.

⁶ Se dispone de información adicional en los comunicados de prensa de 26 y 29 de octubre de 2018, 27 de noviembre de 2018, 25 de enero de 2019, 18 de abril de 2019, 31 de agosto de 2019, 2 de septiembre de 2019, 10 de enero de 2020 y 26 de junio de 2020, publicados en el sitio web de la Sociedad.

⁷ Los Estatutos de la Sociedad no contemplan ninguna desviación de las provisiones relativas a las Ofertas públicas de compra y la norma de pasividad de conformidad con el artículo 104, apartados 1 y 1-bis del TUF, o la aplicación de normas de neutralización de conformidad con el art. 104-bis, apartados 2 y 3 del TUF.

Contratos entre la Sociedad y los Consejeros

No existen acuerdos entre la Sociedad y los Consejeros, tal y como se establece en la letra i, apartado uno del art. 123-bis del TUF.

Legislación y reglamentos aplicables al nombramiento y sustitución de Consejeros y cambios en los Estatutos de la Sociedad

En lo que respecta a las normas aplicables al nombramiento y sustitución de Consejeros, se hace referencia al apartado 4) en relación con el Consejo de Administración. De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y sin perjuicio de las áreas de responsabilidad de la Junta Extraordinaria de Accionistas, que mantiene poderes para aprobar decisiones al respecto, el Consejo de Administración tiene la facultad de aprobar decisiones relativas a fusiones y divisiones en los casos establecidos por los artículos 2505, 2505-bis y 2506-ter del Código Civil italiano, el establecimiento o cierre de sitios secundarios, el nombramiento de Consejeros para representar a la Sociedad, la reducción del capital social en caso de retirada de un accionista y modificaciones de los Estatutos de la Sociedad a las disposiciones legales.

Poderes para aumentar el capital social y la autorización para adquirir acciones propias

No se han otorgado poderes para aumentar el capital social de conformidad con el artículo 2443 del Código Civil italiano, ni para emitir instrumentos financieros que constituyan inversiones de capital.

La Junta de Accionistas de 26 de junio de 2020 aprobó una Decisión para otorgar al Consejo de Administración el poder, también a través de la negociación de opciones o instrumentos financieros, incluidos derivados, en relación con la participación de Mediaset, de comprar hasta un número máximo de 118.122.756 acciones ordinarias de un valor nominal de 0,52 EUR cada una, que asciende al 10 % del capital social, en uno o varios lotes, hasta la aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2020 y, en cualquier caso, por un periodo no superior a 18 meses a partir de la fecha de la decisión relativa de la Junta de Accionistas. El importe anterior está cubierto por reservas disponibles como se muestra en los últimos Estados financieros aprobados⁸. Las operaciones de compra se llevan a cabo de conformidad con los artículos 2357 y ss. del Código Civil italiano, el art. 132 del Decreto Legislativo italiano n.º 58/98, el art. 144-bis del Reglamento de Emisoras Consob, el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, y cualquier otra normativa aplicable y las normas relacionadas de la UE e Italia sobre ejecución⁹.

Desde la fecha de la Junta de Accionistas hasta la fecha, no se han comprado acciones propias.

En ejecución del plan de fidelización e incentivos a medio y largo plazo para 2015-2017, la Sociedad transfirió las participaciones ordinarias asignadas en el Plan, resultantes de los derechos devengados para 2017, según lo permitido por la legislación vigente.¹⁰

Por lo tanto, el 26 de abril de 2021, la Sociedad poseía 42.034.775 acciones propias, por un importe del 3,55 % del capital social.

Actividades de gestión y coordinación (de conformidad con el art. 2497 y ss. del Código Civil italiano)

Mediaset S.p.A. queda sujeta al control de facto de Fininvest S.p.A., ya que esta última posee el 44,175 % del capital social. El 4 de mayo de 2004, Fininvest S.p.A. informó a Mediaset de que no lleva a cabo ninguna actividad de gestión y coordinación, de conformidad con el art. 2497 y ss. del Código Civil italiano, con respecto a Mediaset. La Sociedad reconoció la notificación de Fininvest S.p.A. en la reunión del Consejo de Administración del 11 de mayo de 2004.

La Junta determinó, en la reunión del 10 de marzo de 2020 y nuevamente en la reunión del 26 de abril de 2021, previa consulta al Consejo de Auditores Legales, que Mediaset no está sujeta a ninguna actividad de gestión y coordinación por parte de Fininvest S.p.A. Mediaset define de forma autónoma sus propias directrices

⁸ Si se utilizan derivados, dentro de los límites de la autorización del 10 % del capital social, las acciones subyacentes a los derivados no deben superar el límite del 5 % del capital social, o el límite del 1 %, si dichas acciones se utilizan para dar servicio a los planes de incentivos.

⁹ Más información disponible en el sitio web de la Sociedad.

¹⁰ Más información disponible en el sitio web de la Sociedad.

estratégicas y cuenta con plena autonomía organizativa, de gestión y negociadora, ya que no está sujeta a ninguna orientación o coordinación de sus actividades comerciales por parte de Fininvest. En concreto, Fininvest no emite directiva alguna a Mediaset ni presta asistencia o coordinación técnica, administrativa o financiera en nombre de Mediaset y sus filiales.

Mediaset realiza actualmente la dirección y coordinación de las sociedades del Grupo Mediaset¹¹, en el sentido del art. 2497 y ss. del Código Civil italiano.

3. CUMPLIMIENTO

Mediaset cumple el Código de Gobierno Corporativo. En enero de 2020, el Comité de Gobierno Corporativo adoptó la nueva versión del Código.

De conformidad con lo indicado en la introducción del nuevo Código de Gobierno Corporativo, durante el año, la Sociedad inició actividades para adaptar el Código de Gobierno Corporativo que se ilustra a continuación.

La filial Mediaset España Comunicación S.A., que cotiza en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el mercado de valores electrónico español Ibex 35 y sus filiales están sujetas a la Legislación española y al sistema español de gobierno corporativo. A 22 de junio de 2020, las acciones salieron del Ibex 35 y fue admitida en el índice de Límite medio del IBEX.

4. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejeros ejecutivos



FEDELE CONFALONIERI
Presidente



PIER SILVIO BERLUSCONI
Vicepresidente y Consejero Delegado



MARCO GIORDANI



GINA NIERI



NICCOLO' QUERCI



STEFANO SALA

Consejeros no ejecutivos



MARINA BERLUSCONI



DANILO PELLEGRINO

Consejeros no ejecutivos e independientes



MARINA BROGI
Presidente del Comité de Partes Vinculadas
Miembro del Comité de Compensación
Miembro del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad



ANDREA CANEPA
Presidente del Comité de Compensación



RAFFAELE CAPPIELLO
Miembro del Comité de Gobernanza y Nombramientos



CONSTANZA ESCLAPON DE VILLENEUVE
Miembro del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad



GIULIO GALLAZZI
Miembro del Comité de Partes Vinculadas



FRANCESCA MARIOTTI
Miembro del Comité de Compensación
Miembro del Comité de Gobernanza y Nombramientos



CARLO SECCHI
Presidente del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad
Miembro del Comité de Partes Vinculadas
Miembro del Comité de Gobernanza y Nombramientos

Composición actual

4.1 NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN

El nombramiento y la sustitución de los Consejeros se regulan en el art.17 de los Estatutos de la Sociedad, incluido en el Anexo A de este Informe.¹²

Basándose en los Estatutos de la Sociedad, las listas solo podrán ser presentadas por accionistas que tengan derechos de voto y que, ya sea solos o junto con otros accionistas, representen al menos el porcentaje de

¹¹ Más específicamente con respecto a las siguientes sociedades: Digitalia '08 S.r.l., Elettronica Industriale S.p.A., Medusa Film S.p.A., Monradio S.r.l., Publitalia '80 S.p.A., R.T.I. S.p.A., Mediaset Italia S.p.A., Radio Aut S.r.l., RadioMediaset S.p.A., RMC Italia S.p.A., Radio Studio 105 S.p.A., Radio Subasio S.r.l., Taodue S.r.l. Virgin Radio Italy S.p.A. y Beintoo S.p.A.

¹² Los Estatutos fueron modificados por última vez por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de abril de 2019.

capital social suscrito en el momento de presentar la lista como se especifique cuando corresponda en la notificación de la Junta de Accionistas que deba resolver en el nombramiento del Consejo de Administración.¹³

No se aplicarán otras normas a Mediaset con respecto a la composición del Consejo, además de las establecidas en el TUF, el Reglamento de Emisoras, el Código de Gobierno Corporativo para Sociedades listadas y las disposiciones legales.

Planes de sucesión

En esta etapa, el Consejo no considera necesario adoptar un plan de sucesión para los Consejeros ejecutivos, dada la estructura estable de participación accionarial que pueda garantizar nombramientos rápidos y la actual delegación de poderes; la sociedad puede contar con Consejeros con una larga y sólida experiencia en la gestión de la sociedad y con directores de primera línea con experiencia y aptitudes de gestión fiables que puedan garantizar la continuidad en la gestión de la sociedad. Por lo tanto, no existen planes de sucesión para los Consejeros.

4.2 COMPOSICIÓN

El artículo 17 de los Estatutos dispone que la Sociedad sea gestionada por un Consejo de Administración compuesto por entre siete y quince Consejeros.

En la Junta de Accionistas de 27 de junio de 2018 (564.061.021 acciones , equivalentes al 47,75% del capital social) se presentaron dos listas¹⁴.

A partir de hoy, los miembros del Consejo de Administración son:

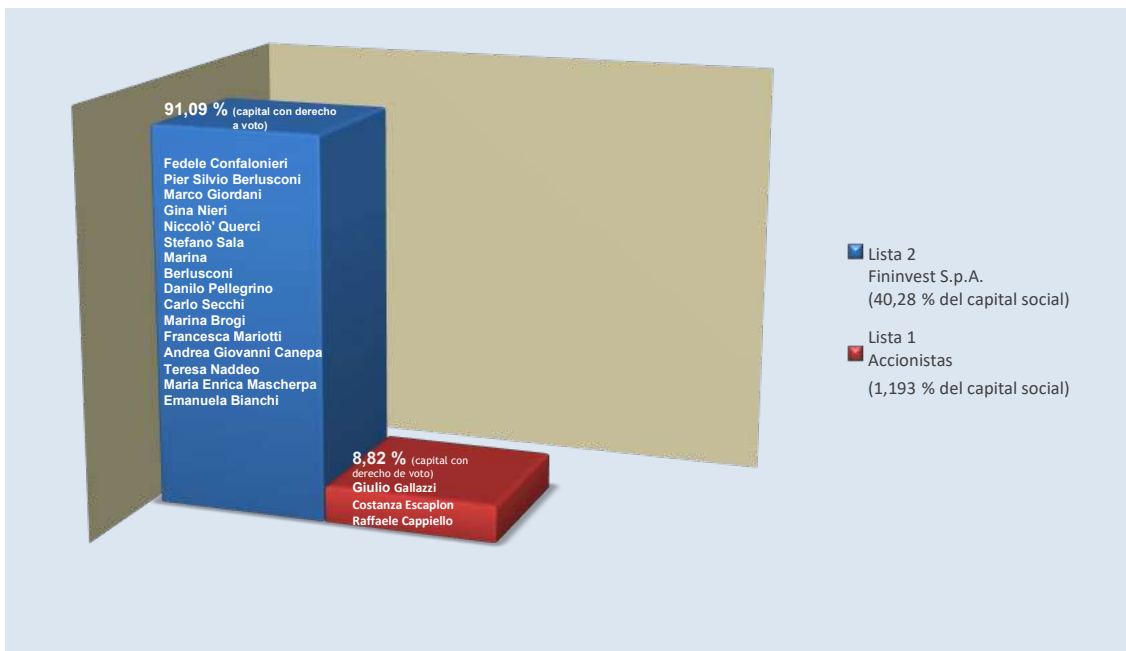
Fedele Confalonieri, Pier Silvio Berlusconi, Marco Giordani, Gina Nieri, Niccolò Querci, Stefano Sala, Marina Berlusconi, Marina Brogi, Andrea Canepa, Francesca Mariotti, Danilo Pellegrino, Carlo Secchi, (elegido de la lista mayoritaria n.º 2); Raffaele Cappiello, Costanza Esclapon de Villeneuve y Giulio Gallazzi (elegido de la lista minoritaria n.º 1).

¹³ De conformidad con las disposiciones de Consob de 24 de enero de 2018 con la Decisión n.º 20273, para 2018 la participación mínima requerida para presentar listas de candidatos es del 1 %. La Decisión Consob n.º 44 de 29 de enero de 2021 también establece un porcentaje de participación equivalente al 1 % para la presentación de listas de candidatos.

¹⁴ La primera lista fue presentada por los siguientes accionistas:

ANIMA SGR S.p.A. (Administrador del Fondo: Anima Geo Italia, Anima Iniziativa Italia, Anima Crescita Italia y Anima Star Italia Alto Potenziale), ARCA FONDI S.G.R. S.p.A. (Fondo del Administrador Arca Azioni Italia), EURIZON CAPITAL SGR S.p.A. (Administrador del Fondo: Eurizon Progetto Italia 40, Eurizon Azioni Italia, Eurizon Progetto Italia 70 y Eurizon PIR Azioni Italia, Eurizon Investment SICAV - PB Equity EUR; EURIZON CAPITAL SA (Eurizon Fund - Equity Italy), FIDEURAM ASSET MANAGEMENT (Irlanda): (Fonditalia Equity Italy y Fideuram Fund Equity Italy), FIDEURAM INVESTIMENTI SGR S.p.A. (Gestor de Fideuram Italia e Piano Azioni Italia), INTERFUND SICAV (Interfund Equity Italy), KAIROS PARTNERS SGR S.P.A. (como sociedad gestora de Kairos, Subfondos de Sicav Internacional: Target Italy Alpha, fondos Risorgimento e Italia), LEGAL & GENERAL ASSURANCE (Pension Management) Limited, MEDIOLANUM GESTIONE FONDI SGR S.P.A. (Gestor de: Fondos Mediolanum Flessibile Futuro Italia, Mediolanum Flessibile Globale y Mediolanum Flessibile Sviluppo Italia) FONDOS MEDIOLANUM INTERNATIONAL (Fondos Challenge - Challenge Italian Equity), PLANETARIUM FUND ANTHILIA SILVER, AMBER CAPITAL UK LLP (Gestor delf Fondo Amber Active Investors Ltd).

La primera lista fue presentada por el accionista Fininvest S.p.A.



Los currículos de los miembros del Consejo se podrán consultar en el sitio web de la Sociedad y también se muestran en el Anexo B de este informe.

POLÍTICAS Y CRITERIOS DE DIVERSIDAD

El Consejo de 19 de abril de 2021 aprobó los cambios en la Política de Diversidad, aprobada el 24 de abril de 2018. Las modificaciones de la Política tienen en cuenta los cambios introducidos por la Ley 160 de 27 de diciembre de 2019, que modificó el apartado 1-ter del art. 147-ter y del apartado 1-bis del art. 148 del TUF, que dicta las disposiciones sobre equilibrio de género en los órganos de gestión y control, respectivamente, de las sociedades cotizadas.

El Comité de Gobernanza y Nombramientos participó en la adopción de la Política y expresó una opinión favorable preliminar al Consejo sobre la Política. La Política figura en el Anexo C de este Informe.

Teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas después de la autoevaluación anterior, la reunión del Consejo de 26 de abril de 2021 elaboró sus propias directrices sobre el tamaño y la composición del órgano ejecutivo, de conformidad con la Política. Esto se indicó a los accionistas antes de la reelección del Consejo por parte de la Junta de Accionistas el 23 de junio de 2021¹⁵ y se publicó en el sitio web de la Sociedad.

Número máximo de cargos ostentados en otras sociedades

El 19 de abril de 2021, a propuesta del Comité de Gobernanza y Nombramientos, el Consejo actualizó su orientación sobre el número máximo de cargos de Consejero o auditor considerados compatibles con un desempeño efectivo del propio cargo. En particular:

- un Consejero ejecutivo no debería ostentar:
 - I. el cargo de Consejero ejecutivo en cualquier otra sociedad cotizada, ya sea italiana o extranjera, o en una sociedad financiera, bancaria o de seguros, o en sociedades de gran tamaño (con participaciones de más de 10.000 millones de EUR);
 - II. el cargo de Consejero no ejecutivo o auditor legal, o miembro de otro organismo de control en más de tres sociedades cotizadas, ya sean italianas o extranjeras, o en sociedades financieras, bancarias o de seguros, o en sociedades de gran tamaño (con fondos propios superiores a 10.000 millones EUR);

¹⁵ Se puede obtener más información en el sitio web de la Sociedad y en el siguiente capítulo 17.

- un Consejero no ejecutivo no debería ostentar:
 - I. el cargo de Consejero ejecutivo en más de una sociedad cotizada, ya sea italiana o extranjera, o en sociedades financieras, bancarias o de seguros, o en sociedades de gran tamaño (con fondos propios superiores a 10.000 millones EUR) y el cargo de Consejero no ejecutivo o auditor legal, o miembro de otro organismo de control, en más de tres sociedades cotizadas, ya sean italianas o extranjeras, o en sociedades financieras, bancarias o de seguros, o en sociedades de gran tamaño (con fondos propios superiores a 10.000 millones EUR);
 - II. el cargo de Consejero no ejecutivo o auditor legal, o miembro de otro organismo de control en más de cinco sociedades cotizadas, ya sean italianas o extranjeras, o en sociedades financieras, bancarias o de seguros, o en sociedades de gran tamaño (con fondos propios superiores a 10.000 millones EUR). Además, si un Consejero tiene cargos en varias sociedades pertenecientes al mismo grupo, solo se tendrá en cuenta uno de los cargos que ostenta dentro de dicho grupo a efectos del cálculo del número de cargos; este método de cálculo solo se permite con referencia a un solo grupo.

La aceptación de un puesto, para todos los Consejeros de la Sociedad, requiere su evaluación previa sobre la posibilidad de poder dedicar el tiempo necesario para llevar a cabo diligentemente las funciones de alto nivel que se les confían y asumir las consiguientes responsabilidades. Esto significa tener en cuenta, entre otras cosas, el número de cargos de Consejero y/o Consejero legal en otras sociedades cotizadas en mercados regulados (incluidos mercados extranjeros), y en sociedades financieras, bancarias o de seguros, o en sociedades de gran tamaño.

Los cargos ostentados en Mediaset y las sociedades del Grupo Mediaset quedan excluidos de los límites sobre el número de cargos ostentados.

Si se superan los límites anteriores, los Consejeros informarán sin demora al Consejo, que evaluará la situación a la luz de los intereses de la Sociedad y solicitará al Consejero implicado que tome las decisiones consiguientes.

Cada año, en función de la información recibida de cada Consejero, el Consejo de Administración identifica los puestos que ostentan como Consejero y/o auditor legal en otras sociedades, de conformidad con el Anexo D del presente Informe.

Programa de inducción

De conformidad con la práctica de la Sociedad, con el fin de aumentar la concienciación de todos los Consejeros y Auditores Legales sobre la dinámica y la realidad de la Sociedad y fomentar un mayor conocimiento del sector de actividad de la Sociedad, y del marco regulador y autorregulador, se celebraron varias reuniones durante el ejercicio fiscal, destinadas a discutir en profundidad temas específicos de gobierno corporativo y comercial, a través de un programa de Inducción estructurado también con el apoyo de consultores externos.

Durante 2020, los Consejeros participaron en sesiones de Inducción con la participación de la dirección y los siguientes departamentos: Asuntos Jurídicos, Administración Central, Finanzas, Control y Desarrollo de Negocios, Marketing estratégico, Administración, Finanzas y Desarrollo de Negocios, Cuentas consolidadas, Principios contables y Responsable de riesgos, Asuntos corporativos, Planificación y Control del Grupo, Auditoría interna, Marketing general y Operaciones Publicitaria '80. Las sesiones se dedican a cuestiones de gobierno y al análisis en profundidad de disputas en curso, así como al negocio, destinado a ilustrar el sector comercial en el que opera la sociedad, los controles, la dinámica de la sociedad y, para facilitar la entrada de nuevos Auditores Legales, la estructura corporativa y organizativa del Grupo.

Además, en beneficio de los Consejeros Independientes, se organizaron sesiones de "Turno de preguntas" para investigar la operación con el fin de aumentar la participación de la Sociedad en ProSiebenSat.1 Media SE y las actividades preliminares para los estados financieros.

Se invitó a los Auditores Legales de la sociedad a asistir a todas las reuniones anteriores.

La Sociedad ya ha previsto nuevas sesiones de Inducción y turno de preguntas para 2021, centrándose en particular en la evolución del mercado de TV y vídeo, en el análisis en profundidad del objetivo que constituye la audiencia de Mediaset que accede a los diversos dispositivos y servicios de información ofrecidos por el Emisor. Como de costumbre, se han organizado sesiones de Inducción y “Turno de preguntas” sobre la investigación de los estados financieros.

4.3 EL PAPEL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el organismo colectivo de la Sociedad responsable de su gestión. El Consejo desempeña un papel clave en la organización de la Sociedad; las funciones y responsabilidades de las directrices estratégicas y organizativas se encuentran bajo su supervisión, así como los controles necesarios para supervisar el desempeño de la Sociedad y el Grupo. El sistema de delegación de poderes es tal que el papel central del Consejo se mantiene dentro de la organización de la Sociedad. Los poderes previstos por la ley y por el art. 23 de los Estatutos pertenecen al Consejo¹⁶. Además, el Consejo realiza las actividades que le asigna el Código.

El Consejo se reúne periódicamente, cumpliendo los plazos establecidos por ley y un calendario de trabajo. Está organizado y opera de forma que garantice que cumple sus funciones de forma efectiva y eficiente.

El Consejo se reunió dieciséis veces durante el ejercicio fiscal. La duración media de cada reunión fue de aproximadamente 1,5 horas. El porcentaje total de Consejeros que asistieron a las reuniones durante el ejercicio fiscal fue de aproximadamente el 94 %, mientras que el porcentaje total de Consejeros Independientes fue de aproximadamente el 97 %¹⁷.

El Consejo dedicó a los temas de la agenda el tiempo necesario para permitir un debate constructivo, fomentando la aportación de los Consejeros individuales.

Se celebraron seis reuniones del Consejo en 2021 y se han programado y notificado al mercado cuatro más para aprobar los estados financieros de los periodos respectivos¹⁸.

El Presidente garantiza que se proporcione información puntual y completa a los Consejeros antes de las reuniones del Consejo; las partes interesadas reciben documentos sobre los puntos del orden del día, en los días inmediatamente anteriores a la fecha prevista de la Reunión del Consejo (normalmente, 4 días antes), por lo que tienen elementos útiles que les permiten participar efectivamente en las deliberaciones de la Reunión. Esta documentación se pone a disposición a través de medios electrónicos facilitados a los Consejeros y Auditores Legales en cada reunión, lo que permite el uso de documentos en formato electrónico. A tal efecto, el Presidente cuenta con la asistencia del Secretario del Consejo de Administración. Para las reuniones celebradas en 2020, se cumplió el plazo de 4 días, salvo en casos de urgencia o cuando se cumplieron requisitos especiales de confidencialidad. En estas circunstancias, el Presidente se aseguró de que se realizaran análisis adecuados y detallados durante las reuniones del Consejo, alentando a los Consejeros a participar en la discusión y a los Comités a contribuir a las decisiones.

El Consejo ha tomado las medidas apropiadas con respecto a la organización de las reuniones del Consejo, también a la luz de las medidas adicionales para garantizar la confidencialidad de la información privilegiada introducida por las disposiciones reguladoras europeas sobre el abuso del mercado.

Se facilitó la información al Consejo por el establecimiento del “Portal BoD de Mediaset” (el portal del Consejo de Administración de Mediaset) en el que los documentos relacionados con las reuniones del Consejo y sus comités se pueden poner a disposición de los Consejeros y los Auditores Legales a través del acceso seguro por parte del explorador desde un dispositivo conectado a internet. El “Portal BoD de Mediaset” también proporciona acceso al conjunto de documentos, la revisión de prensa del Grupo, la Biblioteca de comunicación

¹⁶ El Consejo de Administración podrá, de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, nombrar a uno o varios Vicepresidentes y delegar la totalidad o parte de sus facultades en uno o varios de sus miembros, incluido el Consejero Delegado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2381 del Código Civil italiano y el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, y también podrá nombrar un Comité ejecutivo al que puedan delegarse sus facultades, salvo aquellas que sean responsabilidad exclusiva del Consejo. El Consejo de Administración también podrá establecer otros Comités, compuestos por personas que no sean necesariamente miembros del Consejo, que definan sus deberes, poderes, compensaciones, si las hubiera, composición y procedimientos operativos.

¹⁷ El porcentaje de cada consejero que asista a las Reuniones del Consejo se indica en el Anexo D del presente Informe.

¹⁸ A este respecto, Mediaset ha publicado un calendario, que está disponible en el sitio web de la Sociedad.

y la sección de información de acciones, dedicada al rendimiento de acciones de Mediaset, y la información sobre publicidad, dedicada al Mercado estratégico, centrándose en la competencia en el Vídeo total y en la Audiencia total.

El Presidente fomenta la participación de los ejecutivos de la sociedad responsables de los departamentos de la sociedad en las Reuniones del Consejo, de forma que puedan proporcionar a los miembros del Consejo información detallada adecuada para comprender plenamente los puntos del orden del día. En 2020, los siguientes ejecutivos de la sociedad participaron en las reuniones del Consejo: el Responsable de comunicación financiera y el Jefe de Cuentas consolidadas, Principios contables y Responsable de riesgos, el Jefe del Departamento de Comunicación e Imagen, el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y el Jefe del Departamento de Asuntos Corporativos (que también actúa como Secretario del Consejo). Se organizaron sesiones previas al Consejo para que los Consejeros pudieran asistir a las reuniones del Consejo con información completa.

Durante el año, de conformidad con los requisitos del Código, el Consejo:

- examinó y aprobó los planes estratégicos, industriales y financieros de la Sociedad y el Grupo, y supervisó periódicamente su implementación;
- definió los objetivos estratégicos, la naturaleza y el nivel de riesgo compatible con ellos, y supervisó su implementación durante el ejercicio; en función de lo anterior, examinó y aprobó las previsiones económicas/financieras trienales del Grupo; revisó la idoneidad de los acuerdos contables organizativos, administrativos y generales de la Sociedad y las filiales con relevancia estratégica, con especial referencia al sistema de control interno y la gestión de riesgos. Esta revisión, con un resultado positivo, fue respaldada por informes explicativos específicos, relativos a las diferentes estructuras operativas y de control de las sociedades, elaborados por organismos delegados;
- evaluó positivamente la tendencia general de los negocios, teniendo en cuenta específicamente la información del Comité Ejecutivo, Presidente, Vicepresidente y Director Ejecutivo y el Comité de Riesgo y Control, y comparando periódicamente los resultados reales y previstos;
- examinó y aprobó previamente todas las operaciones que fueron significativas desde un punto de vista estratégico, económico y financiero para la Sociedad y sus filiales y, específicamente, las operaciones con partes vinculadas;
- aprobó la transferencia de la unidad de negocio, incluida sustancialmente toda la actividad comercial y algunas de las inversiones de Mediaset S.p.A., a Mediaset Italia S.p.A., una sociedad italiana controlada total y directamente por Mediaset;
- autorizó la compra de otra inversión de capital en ProSiebenSat.1 Media SE hasta obtener el 24,9 % de los derechos de voto;
- definió la Política de la Sociedad para la compensación de Consejeros y directores clave, a propuesta del Comité de Remuneración;
- revisó el funcionamiento del Consejo y sus comités;
- definió las directrices para el sistema de control interno y gestión de riesgos, con el apoyo del Comité correspondiente; determinó en qué medida estos riesgos son compatibles con los objetivos estratégicos identificados, y su evaluación incluyó aquellos riesgos que pueden ser significativos en términos de sostenibilidad a medio y largo plazo del negocio:
- a la luz de los informes recibidos de las funciones nombradas para supervisar el sistema de control interno y gestión de riesgos, el Órgano de Supervisión y Control y, previa consulta con el Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad, revisó el sistema de control interno y gestión de riesgos, que en general es adecuado y efectivo, teniendo en cuenta el perfil de negocio y riesgo de la Sociedad;
- tras consultar con el Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad, el Consejo de Auditores Legales y el Consejero del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, aprobaron el plan de trabajo elaborado

por la Función de Auditoría Interna; también revisó el Informe de la Función de Auditoría Interna sobre sus actividades llevadas a cabo durante el ejercicio fiscal y consideró apropiados los recursos asignados a la Función;

- tras consultar al Consejo y con el dictamen del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad, reconoció el informe complementario de los auditores independientes a favor del Consejo de Auditores Legales en su calidad de Comité de Auditoría de Cuentas;
- aprobó los informes financieros provisionales. En estas ocasiones, el Consejo recibió información sobre los resultados alcanzados, en comparación con datos históricos y objetivos presupuestarios;
- tomó nota de la inviabilidad de la fusión transfronteriza de Mediaset y Mediaset España Comunicación en Mediaset Investment N.V.,
- supervisó, con el apoyo del Comité de Control, Riesgos y Sostenibilidad, durante todo el año la evolución de la emergencia sanitaria de la Covid-19 en relación con el desempeño de la Dirección y la correcta aplicación de las medidas de seguridad adoptadas por el Grupo Mediaset para proteger la salud y la seguridad en el trabajo.

En 2021, el Consejo también de conformidad con las indicaciones del Código:

- actualizó las disposiciones sobre las reuniones del Consejo, adoptando, con la opinión favorable del Comité de Gobernanza y Nombramientos, un reglamento del Consejo de Administración que rige la organización y funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad de conformidad con las leyes, reglamentos y disposiciones legales aplicables, teniendo también en cuenta las disposiciones del Código. Este reglamento establece la organización de las reuniones del Consejo, la provisión de información y documentación relacionada a los Consejeros, así como la gestión de flujos de información al Consejo de Administración. La documentación de apoyo se pone a disposición, cuando sea posible, a través de la plataforma de TI en el cuarto día antes del día establecido para la reunión, excepto en casos de urgencia cuando la documentación se ponga a disposición lo antes posible y, en cualquier caso, antes del inicio de la reunión del Consejo. Por motivos de confidencialidad, la documentación solo se pone a disposición en la plataforma a la que se accede con datos de inicio de sesión personal;
- adoptó una política, con la opinión favorable del Comité de Gobernanza y Nombramientos, para gestionar el diálogo con los accionistas¹⁹;
- se adhirió, con la opinión favorable del Comité de Gobernanza y Nombramientos, a las disposiciones del Código sobre el tema de la independencia, definiendo los criterios para evaluar la importancia de las relaciones y la Remuneración de los consejeros con el fin de determinar la independencia de los propios consejeros, de conformidad con las letras c) y d) de la recomendación 7 del Código.²⁰;
- actualizó, a propuesta del Comité de Gobernanza y Nombramientos, su orientación sobre el número máximo de cargos que un Consejero puede tener en los órganos de gestión o control de otras sociedades cotizadas o grandes²¹.

Autoevaluación del Consejo de Administración

Desde 2006, el Consejo ha llevado a cabo anualmente el proceso de autoevaluación de conformidad con las disposiciones del Código. En este proceso, se evalúa la composición, el número de miembros del Consejo y el funcionamiento del Consejo y sus comités, así como las contribuciones de los Consejeros a las actividades del Consejo. Como en años anteriores, en 2020 el Consejo llevó a cabo el proceso de autoevaluación.

El Comité de Gobernanza y Nombramientos, en continuidad y de conformidad con las mejores prácticas, decidió hacer uso de un asesor externo cualificado y propuso al Consejo continuar esta actividad con la ayuda del asesor Spencer Stuart (una sociedad especializada en el sector sin más profesionales o comerciales con la Sociedad y otras sociedades del Grupo) para dar continuidad a los trabajos realizados. El ejercicio fiscal 2020

¹⁹ Véase el capítulo 15.

²⁰ Véase el apartado 4.6.

²¹ Véase el apartado 4.2.

es el último año del mandato del Consejo en funciones, nombrado por la Junta de Accionistas el 27 de junio de 2018. Dada la emergencia sanitaria en curso, el Comité de Gobernanza y Nombramientos consideró necesario adaptar los métodos para llevar a cabo la autoevaluación; se ofreció a los Consejeros la posibilidad de realizar entrevistas individuales con el asesor, en función de un marco destinado a recopilar las reflexiones de los Consejeros, adoptando un sistema efectivo de entrevista individual celebrado antes de la reunión habitual del Consejo el 30 de marzo de 2021, que, por los motivos descritos anteriormente, se celebró exclusivamente a través de enlaces de teleconferencias y videoconferencias a través de la plataforma de TI.

Como se ha señalado, la autoevaluación se basa en aspectos relativos al tamaño, composición y funcionamiento del Consejo de Administración. En el marco, se tuvieron en cuenta algunas áreas de interés para el Consejo de Mediaset, y hubo una sección específica sobre gestión de crisis con referencia específica a la Covid-19 y cuestiones relacionadas con la sostenibilidad (ESG) en general. Este tercer año, y el mandato en su conjunto, fue un periodo muy intenso y se pidió al Consejo de Administración que realizara un trabajo extraordinario, en primer lugar en relación con los hechos conocidos de la disputa con Vivendi y los desafíos relacionados con la implementación de la estrategia de desarrollo a nivel internacional y también debido a la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia.

A continuación se resumen los resultados del proceso de autoevaluación.

Surgió una evaluación positiva general con respecto a la efectividad de las acciones llevadas a cabo por el Consejo durante el mandato. Se apreció la calidad de la discusión y la apertura a escuchar diferentes opiniones, para permitir que se realicen contribuciones objetivas a los trabajos del Consejo. Se destacó que el Consejo, también debido a la diversificada profesionalidad y aptitudes que se le presentan, siempre ha mostrado una proactividad significativa. La combinación actual de habilidades se considera adecuada y, durante el transcurso de su mandato, los Consejeros tuvieron la oportunidad de contribuir a mejorar sus áreas de competencia específica tomando decisiones sobre las cuestiones que el Órgano Administrativo debía resolver. Se ha producido un aumento gradual de la concienciación del papel y el conocimiento de cuestiones específicas por parte de los Consejeros no ejecutivos.

Todos los Consejeros se sintieron plenamente implicados en las estrategias y recibieron actualizaciones periódicas y exhaustivas sobre operaciones extraordinarias. Con referencia a las decisiones estratégicas relativas a la operación extraordinaria de MFE- MEDIAFOREUROPE y una nueva adquisición de una inversión de capital en ProSiebenSat.1, MFE y las decisiones relativas a las disputas pendientes con Vivendi se discutieron ampliamente.

Hubo consenso general en que el tamaño garantizaba el justo equilibrio entre ejecutivos e independientes.

Desde una perspectiva futura, se pidió a los Consejeros que proporcionaran indicaciones sobre las “Directrices para una composición ideal” para el próximo Consejo que se pondrán a disposición de los Accionistas para la presentación de listas de renovación. Todos los Consejeros acordaron la necesidad de indicar aptitudes profesionales complementarias para el próximo mandato para garantizar el funcionamiento efectivo del Órgano del Consejo. Sobre todo, se esperaba que hubiera continuidad en cierta medida en la composición del Órgano Administrativo, para no desperdiciar la riqueza de conocimientos adquiridos por algunos en relación con Mediaset y el mercado de referencia. Se consideró importante proporcionar la integración de habilidades y la combinación de género, edad y experiencia; pero también hacer referencia a la disponibilidad del tiempo que cada Consejero debe dedicar al puesto en el Consejo.

Se esperaba que todos los miembros del Consejo tuvieran autoridad, capacidad personal y fuertes habilidades de comunicación. En relación con las habilidades que se incluirán en el próximo Consejo, las habilidades de gestión adquiridas al nivel superior, la experiencia en innovación digital y la fuerte conciencia internacional surgieron como prioridades particulares. En relación con la concienciación internacional, los Consejeros esperaban que el próximo Consejo incluyera cifras con experiencia adquirida en contextos multinacionales que operasen en el extranjero y que pudieran contribuir de forma útil al fortalecimiento de la estrategia de internacionalización de Mediaset.

También se señaló que los Consejeros, especialmente los independientes, expresaron su reconocimiento por el contenido, la frecuencia y el análisis en profundidad de las actividades de inducción organizadas por la Sociedad. Se observó una apreciación similar por la contribución proporcionada por los comités.

A la luz de la próxima renovación del Consejo, se propuso:

- comenzar a planificar un plan de inducción que esté lo más estructurado posible, para cubrir asuntos relevantes como el modelo de gobierno, las responsabilidades de los Consejeros, el cumplimiento, la gestión de riesgos y el sistema de control, y sobre todo las sesiones relacionadas con el conocimiento del Grupo y los escenarios de mercado. Con referencia a la última cuestión, en función de la apreciación señalada, no solo por parte de los Consejeros Independientes, la planificación de actividades de formación continuará durante el mandato en beneficio de todos los Consejeros para facilitar una comprensión más amplia de los negocios y también una mayor exposición de la gestión de la sociedad (no solo de los ejecutivos presentes en el Consejo), con el consiguiente conocimiento mutuo e interacción más claros;
- reanudar la organización del “Día de estrategia” en persona (tan pronto como sea posible), como una oportunidad efectiva para que el Consejo reflexione sobre la estrategia corporativa y el futuro, y como una oportunidad para que los Consejeros se socialicen con el apoyo de la gestión a nivel del Grupo;
- impulsar la evolución digital y continuar con un análisis exhaustivo de todas las cuestiones relevantes de ESG para integrar las cuestiones de sostenibilidad en la estrategia corporativa. Compartir gradualmente reflexiones sobre el asunto con todo el Consejo, de forma que pueda asumir un papel proactivo en la definición y supervisión de iniciativas y proyectos;
- prever iniciativas y ocasiones informales, destinadas a desarrollar una mayor armonía entre los miembros y estimular la participación activa no solo aprovechando las aptitudes y experiencias personales de las personas, sino también su conocimiento mutuo. Todo el Consejo lamentó que la situación de emergencia no hubiera permitido unas estrechas relaciones interpersonales entre los Administradores a partir de 2019, que se han vuelto inalcanzables debido a la pandemia.

Art. 2390 del Código Civil italiano

La Junta de Accionistas no ha autorizado ninguna desviación de la prohibición de competencia establecida por el art. 2390 del Código Civil italiano.

4.4 ÓRGANOS DELEGADOS

Presidente

Tradicionalmente, el Presidente es nombrado por la Junta de Accionistas. La Junta de Accionistas de 27 de junio de 2018 confirmó a Fedele Confalonieri como Presidente de la Sociedad.

En la reunión del 28 de junio de 2018, el Consejo de Administración cedió al Presidente²² todas las facultades de gestión ordinarias y extraordinarias dentro de un límite máximo de 15.000.000 EUR para una operación individual, salvo aquellas que se encuentren bajo la jurisdicción exclusiva del Consejo de Administración y del Comité ejecutivo.

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, el Presidente representa a la Sociedad.

Los miembros del Consejo deben conocer los deberes y responsabilidades de su cargo. El Presidente se asegura de que el Consejo sea informado constantemente sobre los principales cambios en las leyes y normativa que afecten a la Sociedad, también en colaboración con el responsable de Asuntos corporativos y el secretario del Consejo.

El Presidente coordina las actividades del Consejo de Administración y preside las Reuniones del Consejo. El Presidente, o persona que actúe en su nombre, convoca las Reuniones del Consejo.

²² El 27 de julio de 2018, el Consejo de Administración aprobó la recomendación del Presidente Fedele Confalonieri de resolver su contrato de gestión el 31 de julio de 2018, manteniendo su cargo y sin afectar a las estructuras organizativas o poderes delegados en el contrato.

Vicepresidente y Consejero Delegado

En la reunión del 28 de junio de 2018, el Consejo de Administración nombró a Pier Silvio Berlusconi como Vicepresidente y Consejero Delegado, otorgándole plenos poderes de administración ordinaria y extraordinaria hasta un máximo de 15.000.000 EUR por operación, excepto aquellos bajo la jurisdicción exclusiva del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo. De conformidad con los Estatutos, el Vicepresidente y el Consejero Delegado tienen la facultad de representar a la Sociedad²³.

El Consejo de Administración consideró por unanimidad que la delegación de poderes anterior al Presidente y al Vicepresidente y al Consejero Delegado satisface mejor las necesidades de eficiencia organizativa, como lo demuestra la colaboración histórica entre las dos funciones que no han generado ningún conflicto.

Comité ejecutivo

En la reunión del 28 de junio de 2018, el Consejo de Administración nombró un Comité Ejecutivo compuesto por seis miembros, que permanecerán en funciones durante el mandato del Consejo; además del Presidente Fedele Confalonieri y el Vicepresidente y Consejero Delegado Pier Silvio Berlusconi, que son miembros por derecho, también se convocaron a los Consejeros Marco Giordani, Gina Nieri, Niccolò Querci y Stefano Sala.

El Consejo cedió al Comité Ejecutivo todas los poderes de gestión ordinaria y extraordinaria dentro del límite máximo de 130.000.000,00 EUR para una operación individual, excluidas las cuestiones bajo la jurisdicción exclusiva del Consejo.

En 2020, el Comité Ejecutivo se reunió siete veces e implicó sistemáticamente a los ejecutivos de la Sociedad responsables de los departamentos pertinentes. La duración media de las reuniones fue de media hora.

Como norma general, todos los miembros del Consejo de Auditores Legales participan en las reuniones del Comité Ejecutivo.

El porcentaje de cada Consejero que asiste a las reuniones del Comité Ejecutivo se indica en el Anexo D del presente Informe.

Comunicación de informes al Consejo de Administración

De conformidad con la legislación y los Estatutos de la Sociedad, se informa al Consejo de Administración y al Consejo de Auditores Legales de las actividades realizadas, las operaciones, sus perspectivas y las operaciones estratégicas, económicas, de estado de cuenta y financieras más importantes llevadas a cabo por la Sociedad o las filiales.

Durante las Reuniones del Consejo, cada punto se revisa a fondo para permitir que los Consejeros tomen una decisión informada sobre los asuntos que se discuten.

Los órganos delegados comunican constantemente información sobre las actividades delegadas al Consejo de Administración y al Consejo de Auditores Legales durante las reuniones del Consejo, de conformidad con los métodos proporcionados por los Estatutos y por la legislación vigente. En la primera reunión disponible del Consejo, el Presidente, el Vicepresidente y el Director General, el Comité Ejecutivo, los Consejeros con asignaciones especiales y los demás órganos delegados informan al Consejo de Administración y al Consejo de Auditores Legales del progreso de sus proyectos asignados y sobre el trabajo realizado en el ejercicio de sus mandatos, según lo dispuesto en los Estatutos.

²³ De conformidad con los Estatutos, el Vicepresidente sustituirá al Presidente si este está ausente o incapacitado. El ejercicio real del poder de representación por parte del Vicepresidente indica per se la ausencia o impedimento del Presidente y exonera a terceros de cualquier verificación o responsabilidad.

4.5 OTROS CONSEJEROS EJECUTIVOS

Además del Presidente, el Vicepresidente y el Consejero Delegado, los siguientes cuatro consejeros ejecutivos son miembros del Consejo:

Marco Giordani	Gerente central de administración, finanzas, control y desarrollo empresarial de Mediaset S.p.A., Consejero Delegado de RTI S.p.A., Presidente de Monradio S.r.l., Presidente de RadioMediaset S.p.A, Presidente de Radio Virgin Italy S.p.A y Presidente de Mediaset Investment N.V.
Gina Nieri	Director del Departamento de Asuntos Institucionales y Legales y Análisis Estratégico de Mediaset S.p.A. y Vicepresidente de RTI S.p.A.
Niccolò Querci	Gerente Central de Recursos Humanos y Operaciones de Mediaset S.p.A., Vicepresidente de RTI S.p.A., y Vicepresidente de Publitalia contratos '80 S.p.A.
Stefano Sala	Consejero Delegado de Publitalia '80 S.p.A., Presidente de Digitalia '08 S.r.l., Consejero Delegado de Publieurope Limited, Vicepresidente de Mediamond S.p.A. y Presidente de Videowall S.r.l.

4.6 CONSEJEROS INDEPENDIENTES

La Junta de Accionistas nombró siete Consejeros Independientes el 27 de junio de 2018: Marina Brogi, Andrea Canepa, Raffaele Capiello, Costanza Esclapon de Villeneuve, Giulio Gallazzi, Francesca Mariotti y Carlo Secchi.

En la reunión del 12 de mayo de 2020, el Consejo evaluó la independencia de sus Consejeros de conformidad con el art. 147 ter del T.U.F. y del Código, en función de las declaraciones proporcionadas por las partes interesadas. El Consejo consideró que los Consejeros Marina Brogi, Andrea Canepa, Raffaele Capiello, Costanza Esclapon de Villeneuve, Giulio Gallazzi, Francesca Mariotti y Carlo Secchi cumplen los requisitos de independencia establecidos en el apartado 3 del artículo 148 del TUF, así como los requisitos de independencia previstos en el Código. El Consejo evalúa la independencia de sus miembros no ejecutivos prestando más atención al fondo que a la forma y teniendo en cuenta que normalmente un Consejero no parece independiente en los casos contemplados en el Código.

Cada Consejero independiente estará obligado a informar sin demora al Consejo si existen situaciones que afecten su independencia.

El Consejo de Administración revisa periódicamente la independencia de los Consejeros, también con la asistencia del Comité de Gobernanza y Nombramientos.

El Consejo de Auditores Legales ha verificado la correcta aplicación de los criterios y procedimientos de verificación adoptados por el Consejo de Administración para evaluar la independencia de los Consejeros durante el ejercicio fiscal.

El Consejo de Administración de 19 de abril de 2021, tras obtener la opinión favorable del Comité de Gobernanza y Nombramientos, se adhirió a las disposiciones del Código sobre el tema de la independencia, definió los criterios para evaluar la importancia de las relaciones y la Remuneración de los consejeros con el fin de determinar la independencia de los propios consejeros, de conformidad con los apartados c) y d) de la recomendación 7 del Código de Gobierno Corporativo. Estos criterios se exponen en el Anexo E del presente Informe.

El número de Consejeros Independientes y su experiencia son apropiados para el tamaño del Consejo y las operaciones llevadas a cabo por Mediaset, y permiten la creación de comités internos, según se describe en su totalidad en este informe.

El Presidente opera de forma que el Consejo, en su conjunto, se actualice de forma continua y durante las reuniones del Consejo sobre los principales desarrollos legales y reguladores relacionados con la Sociedad; esto ocurre regularmente durante las reuniones del Consejo. Es una práctica consolidada que los Consejeros Independientes se reúnan periódicamente con el Director Financiero y la dirección de la Sociedad y sus filiales para proporcionar una visión general de la estructura y el conocimiento del Grupo sobre sus operaciones comerciales, con el fin de investigar más a fondo cuestiones específicas de gobierno económico, financiero y corporativo. Como norma general, todos los miembros del Consejo de Auditores Legales participan en estas iniciativas.

Reunión de Consejeros Independientes

Se celebraron dos reuniones de Consejeros Independientes sin los demás Consejeros, el 27 de mayo de 2020 y el 14 de diciembre de 2020.

4.7 CONSEJERO INDEPENDIENTE PRINCIPAL

El Consejo decidió no implementar la recomendación del Código que establece el cargo de “Consejero independiente principal”, ya que no existen los requisitos previos para este cargo. En su reunión del 27 de mayo de 2020, los Consejeros Independientes consideraron innecesario el nombramiento de un Consejero independiente principal en consideración del acuerdo actual de poderes delegados. En la actualidad, la actual estructura de gobierno corporativo garantiza no solo flujos de información constantes para todos los Consejeros ejecutivos y no ejecutivos, tanto independientes como no independientes, sino también la participación amplia y proactiva de todos los Consejeros en las operaciones de la Sociedad.

5. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

El 3 de julio de 2016 entraron en vigor las disposiciones sobre el abuso del mercado. Las disposiciones constituyen un marco regulador estructurado sobre el abuso de información privilegiada y la manipulación del mercado.

El Consejo se ha actualizado constantemente sobre las nuevas disposiciones y sobre los cambios en la legislación y ha tomado medidas para proteger las áreas afectadas por la MAR, mediante la adopción de procedimientos específicos.

Información privilegiada

El Procedimiento de Información Privilegiada se adoptó de conformidad con el Reglamento sobre el abuso del mercado, para cumplir las leyes y normativa vigentes, también a nivel europeo, sobre el abuso de información privilegiada.

El 13 de noviembre de 2018, con la aprobación del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad, el Consejo aprobó el Procedimiento de Información Privilegiada actualizado²⁴, que se había modificado para incluir el proceso de gestión de Información significativa de conformidad con las directrices de Consob publicadas en octubre de 2017. Esto ha formalizado la práctica de Información significativa ya en uso y supervisada por los departamentos pertinentes.

El Procedimiento de Información Privilegiada regula la gestión interna y la divulgación al público de información privilegiada relativa a la Sociedad y sus filiales, así como el funcionamiento del “Registro de personas que tengan acceso a información privilegiada”. El Procedimiento de Información Privilegiada es un componente esencial del sistema de control interno y gestión de riesgos de Mediaset y forma parte de las normas y reglamentos adoptados por Mediaset de conformidad con el Decreto Legislativo 231/01 con el objetivo de evitar la comisión de delitos.

El Procedimiento de Información Privilegiada se aplicará a los Consejeros, Auditores Legales y empleados de la Sociedad y sus filiales, así como a las partes externas que actúen en nombre y representación de la sociedad y sus filiales, con exclusión de las filiales cotizadas y Mediaset España Comunicación S.A., que deben mantener su propio Registro de información privilegiada, las obligaciones y divulgaciones relacionadas con el mercado correspondiente.

Los Consejeros y Auditores Legales de la Sociedad y, en general, todos los demás destinatarios del Procedimiento de Información Privilegiada anteriormente mencionado estarán obligados a mantener estrictamente confidenciales todos los documentos e información que tengan conocimiento al llevar a cabo sus funciones, con especial referencia a la información privilegiada. La divulgación a las autoridades y al público se

²⁴ La Sociedad realizó su evaluación, análisis de deficiencias y mapeo de flujos de información significativos, con el fin de identificar cualquier área para mejorar el proceso utilizado para gestionar este tipo de datos. El análisis mostró que existía un control efectivo del proceso utilizado para gestionar y comunicar información privilegiada, que se ha formalizado en un procedimiento que identifica claramente las funciones y responsabilidades, según lo exigido por el Reglamento de la UE y el Reglamento de Emisores Consob.

realiza de conformidad con los plazos y procedimientos establecidos por la legislación vigente, de conformidad con la paridad de información y el procedimiento anterior.

La Sociedad ha distribuido el Procedimiento de Información Privilegiada al personal de la Sociedad y sus filiales, incluso mediante su publicación en la Intranet de la sociedad. También ha seguido impartiendo formación a los departamentos pertinentes sobre el proceso de gestión de información privilegiada.

El Director financiero de la Sociedad, siguiendo las instrucciones del Consejo y utilizando los departamentos internos pertinentes, supervisará periódicamente la aplicación del Procedimiento de Información Privilegiada y sus actualizaciones, informando periódicamente al Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad.

Tratamiento interno

El 28 de febrero de 2017, a propuesta del Comité de Control y Riesgo, el Consejo aprobó el nuevo Procedimiento institucional de “Tratamiento interno” de conformidad con el Reglamento sobre el abuso del mercado. El Procedimiento de tratamiento interno pretende regular las operaciones realizadas, incluso a través de terceros, por personas relevantes y personas estrechamente vinculadas, según lo identificado por los reglamentos mencionados anteriormente, así como las obligaciones, términos y métodos de publicación de operaciones realizadas por dichas partes en los instrumentos financieros de la Sociedad.

Más específicamente, se nombró al “Responsable de tratamiento interno”, dentro del Departamento de Asuntos corporativos de Mediaset; su función es recibir, gestionar y divulgar comunicaciones al mercado.

Las personas pertinentes deben transmitir al Responsable de tratamiento interno, de conformidad con un procedimiento específico, la información sobre las operaciones realizadas para cumplir las obligaciones establecidas por la legislación vigente.

Siguiendo instrucciones del Consejo, el Director financiero de la Sociedad supervisa constantemente la aplicación del Procedimiento de tratamiento interno, informando periódicamente sobre el procedimiento y sus actualizaciones al Comité de Control y Riesgos, con la asistencia de los departamentos internos pertinentes y teniendo en cuenta las mejores prácticas pertinentes, para determinar su eficacia.

Por último, de conformidad con el Reglamento sobre el abuso del mercado y el Procedimiento de tratamiento interno, se prohibió a las personas pertinentes realizar operaciones en los 30 días naturales anteriores al anuncio de los estados financieros anuales y el informe financiero semestral publicado por la sociedad de conformidad con la ley o de forma voluntaria (Periodos de interrupción).

De conformidad con las recomendaciones de CONSOB, la Sociedad ha creado una sección específica “Negociación interna” en su sitio web, donde también está disponible el Procedimiento de tratamiento interno.

6. COMITÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración²⁵ estableció los siguientes comités internos, todos con funciones de propuesta y consultoría:

- El Consejo asignó al Comité de control, riesgo y sostenibilidad la responsabilidad de las cuestiones del Código el 28 de junio de 2018; a este comité también se le asignó la responsabilidad de “supervisar las cuestiones de sostenibilidad relacionadas con las operaciones de la sociedad y su interacción con los accionistas”;
- Al Comité de Remuneración, en la reunión del Consejo de 28 de junio de 2018, se le asignó las responsabilidades asignadas previamente el 20 de diciembre de 2011;
- El Comité de Gobernanza y Nombramientos mantuvo su responsabilidad actual de actualizar las normas de gobierno y de su adecuación, implementación y ejecución; también se le asignó la responsabilidad de las normas contempladas por el Código, para el Comité de Nombramientos.

²⁵ De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración podrá establecer Comités, que también incluirán personas que no sean miembros del Consejo, identificando sus deberes, poderes, compensaciones y número. Los Comités, si incluyen personas que no sean miembros del Consejo, solo tendrán facultades consultivas.

Los Comités establecidos dentro del Consejo tienen funciones de investigación, propuesta y/o consulta asignadas por el Consejo, incluso en consideración de las recomendaciones del Código en relación con los asuntos para los cuales se estime necesario un estudio adicional, de modo que puedan tener una comparación efectiva e informada de opiniones. El establecimiento y funcionamiento de los comités internos del Consejo de Administración satisfacen los criterios del Código.

En el desempeño de sus funciones, los Comités podrán acceder a la información y a las funciones de la sociedad necesarias para el desempeño de sus funciones, y podrán contar con la asistencia de consultores externos a costa de la Sociedad, dentro de los límites del presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.

Los Comités tienen sus propios reglamentos operativos y un calendario de reuniones programado para cada año. El Consejo aprobó los reglamentos de los Comités. Las reuniones de los Comités están presididas por el Jefe de Asuntos corporativos, a quien se le otorgó el cargo de Secretario de los Comités. A ellos asisten el Presidente del Consejo de Auditores Legales y otros Auditores Legales. Se podrá invitar a los directores de otros departamentos de la sociedad para que expliquen cuestiones específicas. En los días previos a las reuniones, con notificación previa suficiente, el Secretario y el Presidente del Comité enviarán a los miembros del Comité de Gobierno todos los documentos e información disponibles sobre los puntos del orden del día.

Los Presidentes del Comité de Gobernanza y Nombramientos, del Comité de Remuneración y del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad informarán en la primera reunión disponible del Consejo sobre las cuestiones discutidas en sus respectivas reuniones.

El Consejo, al adoptar el procedimiento para regular las operaciones con partes relacionadas (abordando los requisitos de Consob) estableció dentro de él el Comité de Partes Vinculadas²⁶; al que se le pide que exprese opiniones específicas sobre las operaciones con partes relacionadas realizadas por la Sociedad, ya sea directamente o a través de filiales, en los casos indicados y de conformidad con los métodos requeridos por el procedimiento mencionado anteriormente.

7. COMITÉ DE GOBERNANZA Y NOMBRAMIENTOS

El Comité de Gobernanza y Nombramientos incluye tres Consejeros no ejecutivos e Independientes cuyo mandato dura hasta el vencimiento del mandato de la totalidad del Consejo de Administración.

Raffaele Cappiello	Presidente - Consigliere Indipendente
Francesca Mariotti	Consigliere Indipendente
Carlo Secchi	Consigliere Indipendente

El Comité se reunió seis veces en 2020. Se levantaron actas de todas las reuniones. La duración media de cada reunión es de aproximadamente una hora. El porcentaje de cada Consejero que asista a las reuniones del Comité se muestra en el Anexo D del presente Informe. Durante 2021 se celebraron cinco reuniones.

Funciones y actividades del Comité de Gobernanza y Nombramientos

El Consejo ha cedido al Comité las responsabilidades del Comité de Gobernanza y las especificadas en el Código para el Comité de Nombramientos; específicamente, cumple estas tareas:

- Supervisa el cumplimiento y la actualización periódica de las normas de gobierno corporativo, y el cumplimiento de los principios de conducta adoptados por la Sociedad, informando al Consejo de Administración;
- Propone procedimientos y plazos para la autoevaluación anual del Consejo de Administración;
- Revisa el contenido del Informe anual sobre estructuras de titularidad y gobierno corporativo;

²⁶ Anteriormente conocido como el Comité de Consejeros Independientes para las Operaciones con Partes Vinculadas. Véase el Capítulo 12, Intereses de Consejeros y operaciones con partes vinculadas, en el apartado "Comité de Consejeros Independientes para Operaciones con Partes Vinculadas".

- Ayuda al Consejo a evaluar si los Consejeros Independientes cumplen los requisitos de independencia de forma continua.
- Emite opiniones al Consejo de Administración sobre el tamaño y la composición del Consejo, así como recomendaciones sobre los tipos de cargos profesionales considerados apropiados para formar parte del Consejo, y también el número máximo de cargos como Consejero o auditor legal compatible con poder cumplir efectivamente el mandato del Consejero del emisor, y sobre cualquier desviación de la prohibición de competencia establecida por el art. 2390 del Código Civil italiano;
- Propone al Consejo candidatos para el cargo de Consejero, en caso de que los Consejeros deban ser cooptados, o cuando sea necesario sustituir a los Consejeros Independientes.

Durante 2020, el Comité:

- examinó la Evaluación del Rendimiento del Consejo para el ejercicio 2019, y la carta de 19 de diciembre de 2019 del Presidente del Comité de Gobierno Corporativo Borsa Italiana;
- examinó el “Informe de 2019 sobre gobierno corporativo y estructura de titularidad”;
- verificó que los Consejeros Independientes seguían cumpliendo los requisitos de independencia, en apoyo de la evaluación del Consejo;
- verificó los criterios utilizados para identificar las filiales estratégicas;
- examinó el contenido del Código de Gobierno Corporativo, evaluando su posible impacto en el sistema de gobierno de la Sociedad, identificando las áreas de mayor interés específico y analizando las preguntas y respuestas formuladas por el Comité de Gobierno Corporativo;
- Comenzó la Evaluación anual del rendimiento del Consejo con el apoyo del asesor especializado, Spencer Stuart.

Durante 2021, el Comité:

- examinó, en una sesión conjunta con el Comité de Remuneración, las principales innovaciones y oportunidades para adaptar el Informe sobre la Política de Remuneración en relación con las disposiciones del art. 5 del Código;
- examinó el Informe sobre la Evaluación del Rendimiento del Consejo para el ejercicio 2020 y la carta de 22 de diciembre de 2020 del Presidente del Comité de Gobierno Corporativo de Borsa Italiana;
- expresó una opinión favorable sobre la adopción por parte del Consejo de la política de diversidad del Consejo de Administración y del Consejo de Auditores Legales;
- expresó una opinión favorable sobre la política de gestión del diálogo con los accionistas;
- expresó una opinión favorable sobre los criterios para evaluar la importancia de las relaciones y remuneraciones (a los que se hace referencia en las letras c) y d) de la Recomendación 7 del Código de Gobierno Corporativo) de los Consejeros con el fin de determinar la independencia de los propios Consejeros;
- propuso la actualización de la orientación relativa al número máximo de cargos que un Consejero puede mantener en los órganos administrativos o de control de otras sociedades cotizadas o grandes;
- expresó una opinión favorable sobre la regulación del Consejo de Administración que actualizó sus normas operativas y definió los requisitos de profesionalidad y las facultades del Secretario del Consejo de Administración;
- examinó el “Informe 2020 sobre gobierno corporativo y estructura de titularidad”.

El Comité recibe una financiación de 100.000 EUR anuales para gastos relacionados con sus funciones.

Los miembros del Comité reciben una comisión por asistir a cada reunión, por el importe establecido por la Junta de Accionistas de 27 de junio de 2018.

8. COMITÉ DE REMUNERACIÓN

El Comité de Remuneración está formado por tres Consejeros no ejecutivos independientes que permanecerán en funciones hasta que venza el mandato de todo el Consejo; entre ellos se encuentran expertos en cuestiones contables y financieras.

COMITÉ DE REMUNERACIÓN

Andrea Canepa	Presidente - Consejero independiente
Marina Brogi	Consejera independiente
Francesca Mariotti	Consejera independiente

Los Consejeros no estuvieron presentes en las reuniones del Comité de Remuneración, cuando se discutieron las propuestas al Consejo de Administración sobre su compensación personal.

El Comité se reunió cuatro veces en 2020. Se levantaron actas de todas las reuniones. La duración media de cada reunión es de aproximadamente una hora. El porcentaje de cada Consejero que asista a las reuniones del Comité se muestra en el Anexo D del presente Informe. Durante 2021, el Consejo de Auditores Legales se reunió cuatro veces.

Funciones y actividades del Comité de Remuneración

El Consejo cedió las siguientes responsabilidades al Comité de Remuneración:

- revisión periódica de la adecuación, la cohesión general y la aplicación real de la política adoptada para la compensación del Presidente, Vicepresidente y Consejero Delegado, y del personal directivo clave, utilizando, en lo que respecta a este último, la información facilitada por el Presidente, Vicepresidente y Consejero Delegado, y presentando las propuestas relacionadas al Consejo de Administración;
- emisión de una opinión previa sobre las propuestas del Consejo de Administración, y para el Consejo, del Presidente y/o del Vicepresidente, en relación con la compensación del Presidente, el Vicepresidente y el Consejero Delegado, y sobre el establecimiento de objetivos de rendimiento relacionados con la parte variable del paquete de compensación; supervisar la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo;
- emitir opiniones sobre las propuestas del Consejo de Administración, y en su nombre, del Presidente y/o el Vicepresidente y el Consejero Delegado sobre la definición por parte de los órganos delegados de Mediaset S.p.A. sobre la compensación del personal directivo clave y de los demás ejecutivos clave del Grupo Mediaset;
- emitir opiniones sobre las propuestas del Consejo de Administración, y en su nombre, del Presidente y/o el Vicepresidente y el Consejero Delegado sobre las normas generales sobre la asignación de compensaciones (asignación, rechazo o reversión) a los empleados de las sociedades del Grupo Mediaset designadas para cubrir puestos en órganos administrativos y de control y/o en comités nombrados por los órganos administrativos de las filiales o sociedades participadas italianas o extranjeras;
- realizar propuestas al Consejo de Administración sobre los criterios, categorías de beneficiarios, importes, términos, condiciones y procedimientos para los planes de remuneración basados en acciones.

Durante 2020, el Comité llevó a cabo las siguientes actividades bajo su responsabilidad, entre otras:

- en relación con el Plan de incentivos a medio y largo plazo para 2018/2020, formuló una propuesta relativa a los objetivos y categorías de beneficiarios para el ejercicio fiscal 2019;

- aprobó el reconocimiento del componente variable para el personal directivo clave, según lo propuesto por el Vicepresidente y el Consejero Delegado;
- expresó una opinión favorable con respecto a los objetivos de rendimiento establecidos para el ejercicio fiscal 2020 en relación con el componente de Remuneración variable para Consejeros en puestos específicos (Presidente y Consejero Delegado);
- aprobó la propuesta de Informe sobre Política de Remuneración y Pago de Compensación;
- aprobó los ajustes de los valores “objetivo” del Plan LTI para 2015-2017, de conformidad con las disposiciones del Plan (art. 10.3);
- teniendo en cuenta que no se completó la fusión transfronteriza mediante la constitución de Mediaset S.p.A. y Mediaset España Comunicación S.A. en Mediaset Investment NV, expresó una opinión favorable sobre la revocación de la suspensión del plan de incentivos y lealtad a medio/largo plazo para los años 2018-2020, la continuación regular de los ciclos de 2018 y 2019 y el incumplimiento del tercer ciclo de tres años del mismo plan;
- reconoció la finalización del proceso de evaluación de las condiciones del Plan LTI 2015-2017 para 2017.

En 2020, el Comité, utilizando la información intercambiada con el Departamento central de Recursos Humanos, Adquisiciones y Servicios, determinó que la Política de Remuneración aprobada por la Junta de Accionistas el 26 de junio de 2020 se había aplicado de forma coherente.

Durante 2021, el Comité:

- examinó, en una reunión conjunta con el Comité de Gobernanza y Nombramientos, las principales innovaciones y oportunidades para adaptar el Informe sobre la Política de Remuneración en relación con las disposiciones del artículo 5 del Código;
- supervisó el compromiso continuado de los Asesores de representación y las partes interesadas por parte de los departamentos pertinentes;
- otorgó a Willis Towers Watson el mandato de actividades de evaluación en apoyo de la opinión sobre la Política de Remuneración y la evaluación comparativa para apoyar la definición de la remuneración del Consejero Delegado, de los Presidentes, de los consejeros no ejecutivos y de los Auditores Legales, así como actividades destinadas a identificar indicadores no financieros adecuados para evaluar su introducción en el próximo Informe de Política de Remuneración, que se publicará en 2022;
- evaluó la consecución de los resultados de SIA para el ejercicio fiscal 2020 del Vicepresidente y Consejero Delegado;
- aprobó la propuesta de Informe sobre Política de Remuneración y Pago de Compensación;
- aprobó la propuesta de establecer un plan trienal de incentivos y lealtad a medio/largo plazo, con propósitos y características similares al anterior.

El Comité recibe una financiación de 200.000 EUR anuales para gastos relacionados con sus funciones.

Los miembros del Comité reciben una comisión por asistir a cada reunión, por el importe establecido por la Junta de Accionistas de 27 de junio de 2018.

9. REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS

La Junta de Accionistas de 26 de junio de 2020 aprobó el primer apartado del Informe sobre la política de remuneración y remuneración pagada, de conformidad con el art.123-ter del Decreto Legislativo n.º 58/1998 con el 82,42 % de los votos a favor y votó a favor del informe sobre la remuneración pagada durante el año 2019 por los Ejecutivos con Responsabilidades Estratégicas con el 82,34 % de los votos a favor.

El 12 de mayo de 2020, el Consejo de Administración estableció una política general para la compensación de ejecutivos y consejeros con deberes especiales y personal directivo clave.

En la reunión del 26 de abril de 2021, el Consejo de Administración aprobó un plan de fidelización e incentivos a medio/largo plazo para el periodo de tres años 2020/2022 de conformidad con el art. 114-bis del TUF, que se presentará para su aprobación por la Junta de Accionistas del 23 de junio de 2021.

Se dará más información sobre el plan en el Documento informativo, elaborado de conformidad con las disposiciones combinadas del art.114-bis del TUF y 84-bis del Reglamento de Emisores, y en el Informe sobre la política de remuneración y la remuneración pagada, publicado de conformidad con el art. 123 ter del TUF, documentos que estarán disponibles de conformidad con la ley.

10. COMITÉ DE CONTROL, RIESGO Y SOSTENIBILIDAD

El Comité de riesgos y control está formado por tres Consejeros no ejecutivos independientes que permanecerán en funciones hasta que venza el mandato de todo el Consejo; entre ellos se encuentran expertos en cuestiones contables y financieras.

COMITÉ DE CONTROL, RIESGO Y SOSTENIBILIDAD

Carlo Secchi	Presidente - Consejero independiente
Marina Brogi	Consejera independiente
Costanza Escaplon	Consejera independiente

Durante 2020 se celebraron 16 reuniones del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad. El Comité pidió a los siguientes no miembros que asistieran a las reuniones, relativas a puntos individuales del orden del día y relacionados con su área de responsabilidad, el Responsable de comunicación financiera, el jefe del Departamento de Auditoría Interna, el jefe del Departamento de Asuntos corporativos, representantes de la sociedad de auditoría, los jefes de departamentos corporativos específicos de la Sociedad y/o el Grupo, así como consultores externos cuando se considere oportuno. En algunas ocasiones, de nuevo por invitación del Comité, todos los Consejeros Independientes también participaron en reuniones relativas a cuestiones de interés común. Se levantaron actas de todas las reuniones.

De media, cada reunión duró aproximadamente dos horas. El porcentaje de cada Consejero que asista a las reuniones del Comité se muestra en el Anexo D del presente Informe. Durante 2021, el Consejo de Auditores Legales se reunió cuatro veces.

Funciones y actividades del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad

El Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad, además de ayudar al Consejo a cumplir las tareas que se le asignen en materia de control interno, cumple las funciones de conformidad con las indicadas en el Código.

El 20 de diciembre de 2016, el Consejo identificó al Comité de Control y Riesgo (ahora el Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad) como el Comité responsable, de conformidad con el Código, de supervisar las cuestiones de sostenibilidad relacionadas con el ejercicio de la actividad comercial y su interacción con las partes interesadas; el Consejo confirmó estas facultades nuevamente, el 28 de junio de 2018.

Para que el Consejo de Administración pueda proporcionar directrices y evaluar la idoneidad del Sistema de control interno y gestión de riesgos, el Comité prestó asistencia sistemáticamente durante el ejercicio, realizando actividades preparatorias relativas a evaluaciones y decisiones del Consejo (y del Sistema de control interno y gestión de riesgos) con respecto a la aprobación de datos financieros, incluidos los Estados financieros.

Durante el ejercicio, el Comité examina, generalmente cada seis meses, los informes periódicos elaborados por el Órgano de Supervisión y Control de Mediaset sobre los resultados de las auditorías y sobre las medidas adoptadas de conformidad con el Decreto Legislativo 231/01, que se presentan posteriormente al Consejo de Administración.

El Comité revisa anualmente las actividades llevadas a cabo por el Responsable de comunicación financiera, de conformidad con la Ley 262/2005 sobre la Protección del Ahorro, con el fin de emitir la certificación relativa a los Estados financieros y los Estados financieros consolidados, y la actualización del Responsable de riesgos sobre la evaluación y los procedimientos para la gestión de los principales riesgos societarios, estratégicos y de proceso del Grupo Mediaset, realizada en función de la “Gestión del Riesgo Empresarial”; esta actualización anual también la realiza el jefe de la filial cotizada de Mediaset España Comunicación S.A. Cada trimestre, en función del informe de la Auditoría Interna, el Comité verificará que no se han producido cambios significativos en comparación con el contenido del Plan de Auditoría anual.

Durante todo el ejercicio, el Comité supervisó la idoneidad de las medidas de seguridad adoptadas por el Grupo Mediaset para proteger la salud y la seguridad en el trabajo, con referencia a la legislación vigente sobre la emergencia sanitaria de la Covid-19 y fue actualizado constantemente sobre el tema por el Director de Auditoría Interna.

Durante el ejercicio, las acciones del Comité incluyeron las siguientes:

- examinó y reconoció el plan de auditoría de 2019 elaborado por Deloitte & Touche S.p.A;
- tomó nota de los informes de síntesis emitidos por la Auditoría Interna y del Informe Final 2019, así como de las conclusiones para 2019 del “Plan de garantía y mejora de calidad”. El Comité supervisó el trabajo de la Función de Auditoría Interna, también a través de informes de auditoría periódicos, y la implementación de planes de acción sobre medidas correctivas necesarias para garantizar la mejora continua del sistema;
- aprobó el “Plan de Auditoría de 2020”, y también examinó y tomó nota del Informe sobre el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos a 31 de diciembre de 2019, elaborado por la Función de Auditoría Interna;
- examinó y tomó nota del Plan de Auditoría de 2020 y de la ERM de la filial Mediaset España Comunicación S.A.
- reconoció y aprobó la red de importancia relativa de la Declaración no financiera hasta el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el Decreto Legislativo 254/2016;
- evaluó, junto con el Responsable de comunicación financiera, los auditores independientes Deloitte & Touche S.p.A. y el Consejo de Auditores Legales, las normas contables adoptadas por el Grupo Mediaset y su uniformidad a los efectos de elaborar los Estados Financieros Consolidados de 2019, y determinó que se habían aplicado correctamente; también lanzó la actividad preliminar con vistas a la aprobación de los estados financieros de 2019;
- tomó nota y analizó la metodología adoptada y las diferentes configuraciones del plan que respaldan las evaluaciones relativas a las pruebas de deterioro anuales y semestrales;
- llevó a cabo actividades preliminares relacionadas con la preparación de la Declaración no financiera relativa al ejercicio fiscal 2019 elaborada de conformidad con el Decreto Legislativo 254/2016, expresando su evaluación positiva al Consejo respecto del análisis y el contenido del documento con referencia a los materiales sobre cuestiones de sostenibilidad para el Grupo Mediaset, teniendo en cuenta las actividades y características relacionadas y, en general, sobre el proceso de recopilación de datos e información;
- aprobó los apartados 10 y 11 del Informe de Gobierno Corporativo de 2019 relativo al Sistema de control interno y gestión de riesgos;
- reconoció y compartió el informe complementario, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, elaborado por Deloitte & Touche S.p.A., y las conclusiones contenidas en el mismo; el Comité también estimó que los auditores independientes no habían emitido ninguna recomendación de carta a la dirección;

- compartió, como parte de la evaluación final de los objetivos de rendimiento del Responsable de comunicación financiera previstos por el Sistema de incentivos anuales para ejecutivos del Grupo, la evaluación del Plan de actividad de conformidad con la Ley 262/2005;
- reconoció los resultados de la supervisión y la aplicación del Procedimiento Institucional “Gestión y comunicación de información privilegiada”;
- reconoció el “Resumen de los principales resultados de las auditorías de enero a septiembre de 2020” elaborado por el Departamento de Auditoría Interna;
- tomó nota de las actualizaciones periódicas de la “Lista de proveedores de derechos de difusión”, elaborada por el Departamento de Derechos, para completar el procedimiento societario para la planificación, adquisición y gestión de derechos, y le dio una calificación positiva;
- tomó nota del Plan de Auditoría 2020 de Mediaset España Comunicación S.A. y las actualizaciones relacionadas;
- examinó y reconoció el plan de auditoría de 2020 elaborado por Deloitte & Touche S.p.A.;
- reconoció las actualizaciones de las actividades de participación de partes interesadas en curso como parte de la preparación del Informe de Sostenibilidad 2020 del Grupo.

Durante 2021, el Comité también:

- tomó nota de los informes resumidos emitidos por la Auditoría Interna y del Informe Final 2020, así como de las conclusiones para 2020 del “Plan de garantía y mejora de calidad”. El Comité supervisó el trabajo de la Función de Auditoría Interna, también a través de informes de auditoría periódicos, y la implementación de planes de acción sobre medidas correctivas necesarias para garantizar la mejora continua del sistema;
- aprobó el “Plan de Auditoría de 2021” y también examinó y tomó nota del Informe sobre el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos a 31 de diciembre de 2020, elaborado por la Función de Auditoría Interna;
- examinó y tomó nota del Plan de Auditoría de 2021 y ERM de la filial Mediaset España Comunicación S.A.;
- reconoció y aprobó la red de importancia relativa de la Declaración no financiera hasta el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el Decreto Legislativo 254/2016;
- evaluó, junto con el Responsable de comunicación financiera, los auditores independientes Deloitte & Touche S.p.A. y el Consejo de Auditores Legales, las normas contables adoptadas por el Grupo Mediaset y su uniformidad a los efectos de elaborar los Estados Financieros Consolidados de 2020 y determinó que se habían aplicado correctamente; también lanzó la actividad de evaluación con vistas a la aprobación de los estados financieros de 2020;
- tomó nota y analizó la metodología adoptada y las diferentes configuraciones del plan que respaldan las evaluaciones relativas a las pruebas anuales de deterioro;
- llevó a cabo actividades preliminares relacionadas con la preparación de la Declaración no financiera relativa al ejercicio fiscal 2020 elaborada de conformidad con el Decreto Legislativo 254/2016, expresando su evaluación positiva al Consejo respecto del análisis y el contenido del documento con referencia a los materiales sobre cuestiones de sostenibilidad para el Grupo Mediaset, teniendo en cuenta las actividades y características relacionadas y, en general, sobre el proceso de recopilación de datos e información;
- aprobó los apartados 10 y 11 de este Informe en relación con el Sistema de control interno y gestión de riesgos.

Cuando se aprueban los estados financieros semestrales y los informes anuales completos, el Comité informa al Consejo sobre la idoneidad del sistema de control interno. Durante la actividad descrita anteriormente, y también en vista de la política de gestión del sistema de control, adoptada por el Consejero del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos en función de las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos del Grupo Mediaset, emitida por última vez por la reunión del Consejo de Administración de 20 de diciembre de 2016, el Comité recomendó que el Consejo considere que el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos es adecuado y efectivo en general, con respecto al perfil y características de la Sociedad y su perfil de riesgos.

El Comité recibe una financiación de 350.000 EUR anuales para gastos relacionados con sus funciones.

Los miembros del Comité reciben una comisión por asistir a cada reunión, por el importe establecido por la Junta de Accionistas de 27 de junio de 2018.

11. EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

El sistema de control interno y gestión de riesgos incluye todas las normas, procedimientos y estructuras organizativas diseñadas para permitir la realización del negocio de forma coherente con los objetivos establecidos, identificando, midiendo, gestionando y supervisando adecuadamente los principales riesgos.

El Consejo ejerce las funciones enumeradas por el Código, con la asistencia del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad.

El Consejo de Administración desempeña sus funciones relacionadas con el sistema de control interno y gestión de riesgos teniendo en cuenta los modelos de referencia y las mejores prácticas existentes a nivel nacional e internacional y de conformidad con los modelos de organización y gestión adoptados de conformidad con el Decreto Legislativo 231/2001.

El 10 de marzo de 2020, el Consejo, con el dictamen favorable del Comité de Control, Riesgos y Sostenibilidad, examinó los resultados de la actualización anual por parte del Responsable de riesgos sobre los métodos de evaluación y

de gestión de los principales riesgos corporativos, estratégicos, de proceso y de sostenibilidad (ESG), evaluando la naturaleza y el nivel de riesgo compatibles con las directrices estratégicas, definidas durante la reunión anterior del 28 de enero de 2020.

Durante la reunión del 25 de febrero de 2020, el Consejo, basándose en los Informes del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad y previa consulta con el Consejo de Auditores Legales y el Responsable de Comunicación Financiera, reconoció (sin formular conclusiones) los datos finales del Plan de Auditoría actualizado hasta el 31 de diciembre de 2019, y aprobó el Plan de Auditoría 2020 elaborado por el Director de la Función de Auditoría Interna.

El 28 de enero de 2020, el Consejo de Administración, con la aprobación del Comité de Riesgo y Control y como parte de su seguimiento de los objetivos y resultados, revisó las principales acciones adoptadas por el Grupo durante el ejercicio en lo que respecta a los objetivos estratégicos previos y el nivel de riesgo aceptado; también actualizó los objetivos estratégicos para la posterior evaluación anual de riesgos relacionados.

Se implementan las Directrices del Sistema de control interno y gestión de riesgos del Grupo, que identifican el Marco de gestión de riesgos empresariales como la metodología de referencia²⁷ para supervisar el sistema de control interno, por el Consejero del Sistema de control interno y gestión de riesgos, a través de la “Política de gestión de riesgos empresariales”, que define los principales aspectos metodológicos del proceso de gestión de riesgos, así como las funciones, responsabilidades y actividades principales involucradas en la gestión de riesgos.

²⁷ De conformidad con la metodología de gestión del riesgo empresarial, el sistema de control interno parte de la definición de la estrategia

de la sociedad. La metodología tiene en cuenta los objetivos de la Sociedad de conformidad con las siguientes categorías:

- objetivos estratégicos: objetivos de alto nivel, alineados con la misión de la Sociedad y apoyándola;
- objetivos operativos: objetivos relacionados con el uso eficiente y efectivo de recursos;
- objetivos de comunicación: objetivos relacionados con la fiabilidad de la comunicación externa e interna a la Sociedad;
- objetivos de cumplimiento: objetivos relacionados con el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables.

El sistema de control interno y gestión de riesgos del Grupo Mediaset puede identificar y medir los principales riesgos de la sociedad, incluidos aquellos que puedan ser relevantes para la sostenibilidad a medio y largo plazo, que podrían socavar la consecución de los objetivos establecidos, teniendo en cuenta las características de las actividades llevadas a cabo por Mediaset y sus filiales, en función de los siguientes criterios:

- la naturaleza del riesgo, con referencia a riesgos estratégicos y operativos y riesgos relacionados con la comunicación y el cumplimiento de la legislación vigente;
- la posibilidad de que el riesgo afecte a la capacidad de lograr los objetivos de la sociedad;
- la capacidad de la organización para gestionar adecuadamente el riesgo identificado;
- la correcta supervisión de los riesgos de la sociedad, verificando la idoneidad del sistema de control interno y gestión de riesgos para proporcionar un perfil aceptable del riesgo total. Concretamente, el sistema de control interno y gestión de riesgos del Grupo Mediaset establece lo siguiente:
- la supervisión sistemática por parte de la dirección de los principales riesgos de la sociedad, con el fin de identificar e implementar cualquier acción correctiva para los procesos de control existentes;
- verificaciones periódicas independientes de la idoneidad y eficacia del sistema de control interno, así como la adopción oportuna de medidas correctivas específicas si se identifican debilidades;
- normas para informar sobre la idoneidad y eficacia del sistema de control interno y gestión de riesgos.

A tal efecto, el Consejero del Sistema de control interno y gestión de riesgos supervisa la gestión del Sistema de control interno y gestión de riesgos del Grupo Mediaset, para garantizar que el sistema pueda:

- reaccionar sin demora ante situaciones de riesgo significativas, estableciendo mecanismos de control adecuados;
- garantizar, en el contexto de los procesos de la sociedad, un nivel adecuado de separación entre funciones operativas y de control, evitando así conflictos de intereses derivados de responsabilidades cedidas;
- garantizar, en el contexto de las actividades operativas y administrativas/contables, el uso de sistemas y procedimientos que garanticen el registro preciso de eventos y operaciones de la sociedad, así como la producción de flujos de información fiables y oportunos, tanto dentro como fuera del Grupo;
- establecer metodologías para la comunicación oportuna de riesgos significativos y anomalías de control identificadas en relación con los niveles apropiados del Grupo, lo que permitirá identificar y adoptar puntualmente medidas correctivas.

Este modelo se adopta para las filiales cotizadas, también en línea con las actividades de gestión y coordinación de la sociedad matriz, dándoles Directrices y políticas relacionadas para su implementación.

Con especial referencia a los procesos de comunicación financiera, a continuación se describen las principales características del Sistema de control interno y gestión de riesgos en relación con dichos riesgos de conformidad con la letra b del apartado 2 del artículo 123-bis del TUF.

Principales características de los sistemas de gestión de riesgos y control interno en relación con el proceso del sistema de comunicación financiera

1. Introducción

El sistema de gestión de riesgos y control interno en relación con el proceso de comunicación financiera²⁸, desarrollado dentro del Grupo Mediaset, tiene como objetivo garantizar la fiabilidad, exactitud, fiabilidad y puntualidad de la comunicación financiera.

Mediaset, al definir su propio sistema, lo ha alineado con las leyes y reglamentos actualmente vigentes.

Como las normas de referencia no establecen explícitamente criterios específicos para el diseño, implementación, evaluación y supervisión del Sistema de gestión de riesgos y control interno en relación con la comunicación financiera, Mediaset ha optado por la aplicación de un modelo que sea reconocido universalmente como uno de los más acreditados: el Marco CoSO (del inglés, Comité de Organizaciones Patrocinadoras). Además, la implementación del Sistema tiene en cuenta las directrices de algunas organizaciones del sector relativas a las actividades del Responsable de comunicación financiera (la Confederación Italiana de Industria, Confindustria y la Asociación Nacional de Administradores Financieros y Administrativos, Andaf).

El art. 154-bis del TUF ha establecido el puesto de la Oficina de Comunicación Financiera para emisores con acciones cotizadas en mercados regulados. Este Responsable se encarga, entre otras cosas, junto con las funciones pertinentes, del desarrollo de procedimientos administrativos y contables adecuados para la elaboración de estados financieros, estados financieros consolidados e informes provisionales, así como toda la demás información divulgada al mercado y relativa a la divulgación contable y la emisión de certificación específica.

1. Descripción de las principales características del Sistema de control interno y gestión de riesgos en relación con el proceso del sistema de comunicación financiera

Tareas y funciones implicadas

El Responsable de comunicación financiera cuenta con la asistencia de una estructura societaria específicamente establecida a tal efecto y por parte del Departamento de la Organización: estas estructuras apoyan al Responsable de comunicación financiera en el diseño, la implementación y el mantenimiento de procedimientos administrativos y contables adecuados para redactar los estados financieros y los estados financieros consolidados y proporcionar al Responsable de comunicación financiera elementos para evaluar su idoneidad y funcionamiento efectivo.

El equipo que presta asistencia al Responsable de comunicación financiera colabora con los propietarios del proceso para identificar sin demora hechos que puedan afectar o modificar el marco de referencia y para actualizar los procedimientos contables administrativos, implementar nuevos controles y llevar a cabo cualquier plan de mejora en sus propios procesos.

La Función de Auditoría Interna realiza periódicamente comprobaciones independientes sobre la idoneidad y el funcionamiento real del modelo de control adoptado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de los requisitos de la Ley de protección del ahorro en relación con las obligaciones del Responsable de comunicación financiera.

Etapas del Sistema de control interno y gestión de riesgos en relación con el proceso de comunicación financiera

El sistema de gestión de riesgos y control interno, relativo al proceso de comunicación financiera, incluye básicamente una serie de procedimientos y herramientas contables administrativas para evaluar la idoneidad y el funcionamiento real de los procedimientos, que contribuyen a establecer un modelo de control interno que

²⁸ Por “Comunicación financiera” se entenderá, por ejemplo, la información contable periódica, los informes financieros anuales y provisionales y las divulgaciones financieras provisionales adicionales, incluidas, con referencia a la consolidación, las divulgaciones en curso y los comunicados de prensa.

se mantiene, actualiza y, cuando se identifican oportunidades concretas de racionalización y optimización, se desarrolla aún más.

El modelo está estructurado en tres etapas principales:

- a) definición del alcance del análisis con la identificación y evaluación de riesgos;
- b) identificación y documentación de controles;
- c) evaluación de la idoneidad y aplicación real de procedimientos administrativos y contables y controles relativos.

a) Definición del alcance del análisis, con la identificación y evaluación de riesgos

Para determinar y planificar actividades para verificar la idoneidad y la aplicación real de los procedimientos administrativos y contables del Grupo, la definición del alcance del análisis describe el proceso a adoptar al determinar el nivel de complejidad, identificar y evaluar riesgos y evaluar la importancia de las áreas de estados financieros. Este proceso tiene como objetivo evaluar los controles de operaciones generados por procesos de la sociedad que proporcionen datos contables y los registren en la comunicación financiera.

Se identifican procesos significativos representativos del negocio en función del análisis cuantitativo de las partidas de los estados financieros, aplicando el concepto de importancia relativa a las partidas totales contenidas en los Estados financieros consolidados del Grupo Mediaset, y en un análisis cualitativo de procesos basado en su nivel de complejidad.

Para cada proceso identificado como significativo, se determinan los riesgos “genéricos” de la falta de fiabilidad de la comunicación financiera inherente al proceso mismo, en referencia a las afirmaciones de los estados financieros (existencia y acaecimiento, integridad, valoración y reconocimiento y presentación y comunicación), que constituyen objetivos de control.

El Responsable de comunicación financiera define el contexto de referencia, al menos anualmente y siempre que se produzcan elementos que puedan modificar considerablemente el análisis realizado.

Para completar el análisis de alcance, también se realiza un resumen y análisis general a nivel de Grupo en el sistema de control interno a nivel funcional y/u organizativo (control a nivel de entidad). Este análisis desglosa cada componente del marco CoSO en áreas de supervisión que, en función de la Evaluación de riesgos realizada, debe ser cubierto por el Grupo y supervisado por la dirección.

Para cada una de las áreas supervisoras identificadas, se prueba la cobertura real del riesgo relacionada con ella, verificando la existencia de procedimientos y prácticas de la sociedad adoptados por el Grupo.

b) Identificación y documentación de controles

Los controles se definen mediante un proceso que identifica procedimientos administrativos y contables que cumplen diversas afirmaciones de control²⁹.

Los controles identificados y aplicados específicamente al llevar a cabo actividades se formalizan en una matriz específica (la “Matriz de riesgos y control”) y, en esta matriz, están relacionados con los riesgos “genéricos” de la falta de fiabilidad de la comunicación financiera.

²⁹ Las afirmaciones de control de referencia son las siguientes:

precisión: este control garantiza que todos los detalles de la operación individual se hayan procesado correctamente;

integridad: este control garantiza que todas las operaciones se procesen y solo se procesen una vez;

validez: este control garantiza que la operación procesada haya superado niveles de autorización adecuados y se puede referir efectivamente a las operaciones de la sociedad;

acceso restringido: este control garantiza que el acceso a información y operaciones se configura adecuadamente de conformidad con las funciones y responsabilidades reconocidas por la Sociedad.

Los procedimientos administrativos y contables y los controles relativos se supervisan y actualizan periódicamente mediante un proceso en el que participan el Responsable de comunicación financiera, su estructura de apoyo y los propietarios de procesos. Concretamente, los propietarios de procesos informan al Responsable de comunicación financiera, de forma regular, de acontecimientos que puedan afectar y modificar el marco de referencia de procedimientos significativos, y de forma anual, la estructura de soporte del Responsable de comunicación financiera revisa y valida todo el modelo de control, involucrando a todos los propietarios de procesos en la revisión de procesos en su área de responsabilidad.

c) Evaluación de la idoneidad y aplicación real de procedimientos administrativos y contables y controles relativos

La idoneidad y la aplicación real de los procedimientos administrativos y contables se evalúa mediante pruebas específicas y tiene como objetivo garantizar el diseño y la capacidad operativa de los controles identificados.

El Grupo ha adoptado una estrategia de pruebas que básicamente implica definir el enfoque y los criterios utilizados para las pruebas: la frecuencia de análisis, el tamaño de la muestra, los tipos de pruebas a realizar, la formalización de las pruebas realizadas y los flujos de información para notificar los resultados de las pruebas.

El propósito de las pruebas es garantizar la aplicación real de controles de conformidad con la estrategia de pruebas definida. De forma semestral, la estructura de soporte del Responsable de comunicación financiera prepara un informe en el que se indican las actividades realizadas y los resultados de las pruebas.

Basándose en los resultados de las pruebas, el Responsable de comunicación financiera, asistido por su estructura de soporte, define un plan para subsanar cualquier deficiencia que pueda tener un impacto negativo sobre la eficacia del sistema de gestión de riesgos y control interno en relación con la comunicación financiera.

El equipo de soporte del Responsable de comunicación financiera, junto con los correspondientes propietarios de procesos, coordinará los planes de mejora y garantizará su implementación.

Al menos una vez al año, el Responsable de comunicación financiera informa al Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad, al Consejo de Auditores Legales y a los Órganos de Supervisión de las sociedades del Grupo, sobre los procedimientos utilizados para evaluar la idoneidad y la aplicación real de los controles y procedimientos administrativos/contables, así como sobre el cumplimiento de los planes correctivos definidos, y califica la idoneidad del sistema de control contable y administrativo.

11.1 CONSEJERO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

Durante la reunión del 27 de junio de 2018, el Consejo nombró al Presidente como Consejero del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos.

Durante 2020 y en los primeros meses de 2021, el Responsable del Sistema de control interno y gestión de riesgos:

- aplicó las directrices emitidas por el Consejo y verificó la idoneidad y eficacia del sistema;
- supervisó las modificaciones del sistema relativas a la dinámica de las condiciones operativas y el marco legal y regulador;
- supervisó la identificación de los principales riesgos comerciales (estratégicos, operativos, financieros y relacionados con el cumplimiento), teniendo en cuenta el tipo de actividad realizada por la Sociedad y sus filiales, y en función de las directrices del Consejo de Administración para el Sistema de control interno y gestión de riesgos.

Los principales procesos de negocio y soporte, que se analizaron con la asistencia de la dirección del Grupo, la Auditoría Interna y el Responsable de riesgos, permitieron realizar una evaluación general del Sistema de control interno y gestión de riesgos (que finalizó con la presentación del Informe por parte del Responsable del Sistema de control interno y gestión de riesgos al Consejo de administración durante la reunión del 10 de marzo de 2020).

11.2 DIRECTOR DE FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

El Emisor ha establecido una Función de Auditoría Interna para garantizar que el sistema de control interno y gestión de riesgos funcione y sea adecuado.

El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de riesgos y control y previa consulta al Consejo de Auditores Legales, confirmó a Angelo Iacobbì como director del departamento de Auditoría Interna, definiendo su compensación como coherente con las políticas de la sociedad y asegurando que cuenta con recursos adecuados para asumir sus responsabilidades. El Consejo consideró que los mecanismos de incentivos para el Responsable de comunicación financiera eran proporcionales a las tareas asignadas.

Para garantizar un nivel adecuado de independencia y objetividad en las actividades de auditoría interna, el Director de Función de Auditoría Interna no será responsable de ningún área operativa.

El departamento de Auditoría Interna depende del Presidente, quien informa al Consejo.

De conformidad con las normas internacionales de referencia sobre auditoría, la Función de Auditoría Interna comprueba, tanto de forma continua como en relación con necesidades específicas, el funcionamiento y la idoneidad del sistema de control interno y gestión de riesgos, implementando un Plan de Auditoría aprobado por el Consejo de Administración, basado en un proceso estructurado, analizando y priorizando los principales riesgos de la sociedad.

El alcance de las actividades realizadas por la Función de Auditoría Interna³⁰ incluye Mediaset y todas las Sociedades del Grupo controladas directa o indirectamente por ella, con la excepción de Mediaset España Comunicación S.A. y sus filiales o sociedades participadas. Además, para las sociedades participadas del Grupo y las empresas conjuntas, las actividades de Auditoría Interna se pueden llevar a cabo a petición específica del Consejo de Administración de estas sociedades.

En 2020, la Función de Auditoría Interna llevó a cabo mandatos de:

- Garantía, que consiste en una revisión objetiva de pruebas y hallazgos, a través de análisis, evaluaciones, recomendaciones y comentarios calificados, para obtener una evaluación independiente del sistema de control interno y gestión de riesgos;
- asesoramiento, que consiste en apoyo metodológico y asistencia para proporcionar valor añadido y mejorar los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

En sus actividades llevadas a cabo durante 2020, la Función de Auditoría Interna tuvo acceso libre y directo a datos, documentos, información y personal útiles para llevar a cabo sus funciones.

Durante el periodo de comunicación, el Director de Función de Auditoría Interna preparó informes periódicos³¹ que contienen información sobre: las actividades realizadas, incluidas las actividades relacionadas con la fiabilidad de los sistemas de información de la sociedad, incluidos los sistemas contables, los métodos utilizados para gestionar riesgos, así como el cumplimiento de los planes para limitar riesgos; los informes también contenían una evaluación de la idoneidad (idoneidad y funcionamiento efectivo) del sistema de control interno y gestión de riesgos.

Para este ejercicio fiscal, el departamento de Auditoría Interna consideró que el sistema de control interno y gestión de riesgos era funcional y adecuado.

El Director de Función de Auditoría Interna también informó periódicamente a los demás órganos y unidades de la sociedad responsables de supervisar el sistema de control interno y gestión de riesgos, como el Responsable de comunicación financiera, el Responsable de riesgos y los Órganos de supervisión y control del Grupo.

De conformidad con las recomendaciones de las normas internacionales sobre auditoría, la Función de Auditoría Interna ha tomado medidas para mejorar la calidad de sus actividades, también teniendo en cuenta el

³⁰ De conformidad con el Mandato que le otorgó el Consejo de Administración el 17 de diciembre de 2013.

³¹ Enviado a los Presidentes del Consejo de Auditores Legales, el Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad y el Presidente del Consejo de Administración, así como al Consejero del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de Mediaset S.p.A.

contenido de la última Revisión de control de calidad de la Auditoría Interna, realizada en 2017 por un asesor externo cualificado e independiente. Junto con los resultados de las evaluaciones internas, esto confirmó la conformidad general del Departamento y que las auditorías internas se realizaron de conformidad con las normas internacionales y el Código ético profesional, emitido por el Instituto de Auditores Internos.

11.3 MODELO ORGANIZATIVO

El sistema de control interno se reforzó aún más mediante la adopción de un Modelo Organizativo, cuyo primer borrador fue aprobado por la reunión del Consejo de Administración de 29 de julio de 2003, y posteriormente se modificó repetidamente para alcanzar su versión actual aprobada el 23 de febrero de 2021.³²

Las actualizaciones progresivas del Programa de Cumplimiento tuvieron en cuenta principalmente (entre otras cosas) los cambios legislativos que se produjeron en cada momento, la consiguiente ampliación de la gama de los llamado “*delitos principales*”, cambios organizativos internos y precedentes de jurisprudencia en curso establecidos con respecto a los Programas de Cumplimiento.

Con la adopción de su Programa de Cumplimiento, Mediaset se ha fijado el objetivo de adoptar un sistema estructurado y orgánico de normas de carácter general, conductual y operativo (que se expresan en la estructura organizativa de la Sociedad, en el sistema de atribución y facultades, en directrices organizativas y prácticas operativas, en el sistema disciplinario, etc.), que responda a los propósitos y requisitos del Decreto Legislativo 231/01 tanto en términos de prevención de delitos y delitos administrativos (controles preventivos) como en términos de control sobre la implementación efectiva del mismo y la posible imposición de sanciones (controles *ex post*).

El Programa de Cumplimiento incluye principios, normas y disposiciones de la sociedad relativas a la gestión y el control de las actividades de la Sociedad e incluye un documento resumen en el que se explican los reglamentos generales apropiados para prevenir la comisión de los delitos indicados en el Decreto Legislativo 231/01 y varios anexos (incluida, entre otros, la redacción actualizada del Decreto Legislativo 231/01, una descripción de todos los delitos penales previstos en el decreto, un resumen de las denominadas “*áreas de actividades en riesgo de cometer delitos*” respecto de la Sociedad y la relativa supervisión organizativa y controles de naturaleza general, así como aquellos asignados específicamente a las áreas individuales).

La nueva versión del Programa de Cumplimiento de la Sociedad se adoptó tras el resultado de las evaluaciones realizadas en 2020 con el fin de verificar la necesidad de una nueva actualización. Una vez completada la actividad de evaluación de riesgos, que tuvo en cuenta, en particular, la introducción de delitos fiscales en la categoría de los denominados “*Delitos principales*”, se actualizó el Programa de Cumplimiento, haciendo hincapié en cuestiones relacionadas con riesgos fiscales y las medidas preventivas necesarias, en términos de control interno y procedimientos. Durante 2021, las demás filiales italianas del Grupo también actualizarán sus Programas de Cumplimiento. El 5 de febrero de 2019, el Consejo de Administración de la sociedad aprobó la última versión del Código ético del Grupo Mediaset, sustituyendo el código aprobado en 2012. Durante el año, en vista del creciente enfoque en el gobierno corporativo, y teniendo en cuenta la naturaleza compleja de las áreas en las que Mediaset opera diariamente, se realizó un análisis para investigar si era necesaria una revisión de la versión anterior del código. El objetivo era confirmar claramente y, en determinados casos, actualizar los valores y responsabilidades que el Grupo Mediaset reconoce, acepta, aprueba y adopta. En la nueva versión, además de la nueva redacción de determinados artículos, se han introducido otros nuevos (por ejemplo, sobre anticorrupción, el uso de redes sociales, controles internos y gestión de riesgos, la protección de la seguridad pública y la adaptación a la legislación sobre denuncia de irregularidades). En 2019, las filiales italianas adoptaron el Código ético del Grupo.

³² El Programa de Cumplimiento de conformidad con el Decreto Legislativo 231/2001, recientemente aprobado por Mediaset, modificó la versión anterior, adoptada el 5 de febrero de 2019, no solo para incluir las actualizaciones relativas a los nuevos tipos de delitos principales (con especial referencia a delitos fiscales), sino también teniendo en cuenta la diferente estructura organizativa asumida por la Sociedad a 1 de marzo de 2020. Como parte integrante del Programa de Cumplimiento de Mediaset, además de las “Directrices generales sobre anticorrupción”, la política del Grupo se adoptó en 2014 para adaptar el Grupo Mediaset a las mejores prácticas desarrolladas a nivel internacional para combatir la corrupción, la nueva versión tiene un documento adicional sobre la “Prevención de la comisión de delitos fiscales de conformidad con el art. 25 quinquiesdecies del Decreto Legislativo 231/01”, con el objetivo de proporcionar una imagen general de las medidas de control preventivo adoptadas por el Grupo Mediaset para mitigar el llamado riesgo fiscal, con referencia específica a los delitos mencionados en el art. 25 quinquiesdecies, que mejora los sistemas de control interno ya existentes en cuestiones administrativas y contables en términos de comunicación financiera, dentro de un contexto más amplio de las políticas corporativas de prevención de riesgos.

El Órgano de supervisión y control

El Modelo Organizativo exige que el Órgano de supervisión y control sea una entidad colectiva y que sea nombrado por el Consejo, después de verificar los requisitos de integridad (que son los mismos que los de los Consejeros), los requisitos relativos a una competencia profesional adecuada, y después de garantizar la ausencia de incompatibilidad y conflictos de intereses con otras funciones y/o posiciones de la sociedad que socavarían su independencia, libertad de acción y juicio.

El Órgano de supervisión y control, nombrado por el Consejo de Administración el 28 de junio de 2018, tras asegurarse de que cumple los mismos requisitos de integridad que se aplican a los Consejeros de la Sociedad, y los requisitos relativos a una competencia profesional adecuada y la ausencia de incompatibilidad y conflictos de intereses con otras funciones y/o posiciones de la sociedad que menoscabarían su independencia, finalizará su mandato con la aprobación de los Estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2020. El Comité está integrado por tres miembros:

Sergio Beretta	Presidente - Consultor
Silverio Di Girolamo	Consultor
Michele Perini	Consultora

La composición del Órgano de vigilancia y control se consideró adecuada para satisfacer el requisito de que esta función y la responsabilidad resultante se asignen a personas que puedan garantizar por completo la autonomía e independencia necesarias que dicho organismo debe poseer.

Mediaset decidió no ceder las funciones del Órgano de Supervisión y Control al Consejo de Auditores Legales, ya que consideró apropiado mantener un Órgano con responsabilidades específicas para el cumplimiento del Decreto Legislativo 231/01 y totalmente dedicado a esta actividad.

En la realización de sus actividades, el Órgano de Supervisión y Control cuenta con el apoyo principalmente del departamento de Auditoría Interna y, cuando sea necesario, podrá contar con la asistencia de otros departamentos de la sociedad o consultores externos.

El Órgano de Supervisión y Control desempeña las funciones y tiene las facultades establecidas en el Programa de Cumplimiento. Para asumir sus responsabilidades, el Órgano de Supervisión y Control podrá, en cualquier momento, a su entera discreción e independientemente, verificar la aplicación del Programa de Cumplimiento y los procedimientos relativos al mismo, también respecto de cada miembro por separado.

Como resultado de las auditorías realizadas (sobre operaciones específicas de la sociedad y los procedimientos/normas de conducta adoptados), y en relación con desarrollos legales y/u organizativos, o con la identificación de nuevas áreas de actividades en riesgo de vulneraciones graves de las disposiciones del Programa de Cumplimiento, y/o de los procedimientos de la sociedad que se refieran a él, el Órgano de Supervisión y control también informa a la Sociedad de la conveniencia de realizar cambios y actualizaciones del Programa de Cumplimiento y/o procedimientos relativos. Con actividades de seguimiento posteriores, el Órgano de Supervisión y Control se asegura de que cualquier medida correctiva recomendada a la Sociedad haya sido adoptada por funciones relativas de la sociedad.

Durante 2020, el Órgano de Supervisión y Control se reunió siete veces e informó cada seis meses al Consejo de Administración, al Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad y al Consejo de Auditores Legales.

11.4 AUDITORES INDEPENDIENTES

La Junta de Accionistas de 28 de junio de 2017, habiendo examinado la recomendación formulada por el Consejo de Auditores Legales, nombró a Deloitte & Touche S.p.A. como auditores independientes encargados de auditar los estados financieros anuales y consolidados y de realizar la auditoría limitada del informe semestral para los ejercicios 2017/2025, de conformidad con la ley. Se auditan los Estados financieros de las filiales.

Posteriormente, el 27 de junio de 2018, la junta de accionistas decidió complementar la remuneración por los servicios contables de Deloitte & Touche S.p.A. por recomendación del Consejo de Auditores Legales, teniendo

en cuenta el trabajo realizado como resultado de la aplicación de las nuevas normas contables NIIF 9 y 15, y en vista de algunos de los cambios realizados en el alcance de la auditoría.

El 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración nombró a Deloitte & Touche S.p.A. como auditores independientes para emitir el informe de auditoría limitado de la Declaración no financiera para el periodo 2017-2025.

11.5 EL RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN FINANCIERA

El Consejo de Administración, durante la reunión del 28 de junio de 2018, previa recomendación favorable del Consejo de Auditores Legales, confirmó a D. Luca Marconcini, director del departamento de Consolidación, Normas Contables y Oficina de Riesgos, como Responsable de Comunicación Financiera de Mediaset. Todas las facultades y responsabilidades necesarias para cumplir la asignación y las tareas relacionadas se atribuyeron al Responsable de comunicación financiera.³³

Para el ejercicio fiscal, el Responsable de comunicación financiera, asistido por los departamentos de la Oficina de riesgos y Organización, implementó, en relación con los procesos principales de la sociedad dentro de las sociedades operativas del Grupo³⁴, las actividades³⁵ necesarias para evaluar, adaptar y documentar el Sistema de control interno según lo exigido por la Ley 262/05.

Los Estados financieros de 2020 y los Estados financieros consolidados de la Sociedad incluyen declaraciones emitidas en función del programa establecido de conformidad con los reglamentos del CONSOB sobre la idoneidad y la aplicación real de los procedimientos, así como su coherencia con las cuentas y la idoneidad para dar una visión verdadera y justa del patrimonio, la situación económica y financiera de la Sociedad y de las sociedades incluidas en el ámbito de consolidación, firmadas por la Oficina de Comunicación Financiera y el Presidente de la Sociedad.

El Responsable de comunicación financiera, junto con el Comité de riesgos y control y los auditores independientes, evalúa el uso correcto de las normas contables y, en el caso del Grupo, su uniformidad con el fin de elaborar los Estados financieros consolidados; esta actividad se realiza durante los primeros meses de cada ejercicio fiscal.

En su reunión del 10 de marzo de 2020, el Consejo de Administración asignó 350 EUR anuales al Responsable de comunicación financiera para gastos relacionados con sus funciones.

El Consejo consideró que los mecanismos de incentivos para el Responsable de comunicación financiera eran proporcionales a las tareas que se le habían asignado.

11.6 COORDINACIÓN ENTRE PARTES IMPLICADAS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

La coordinación entre las partes implicadas en el sistema de control interno y gestión de riesgos se garantiza mediante un flujo constante de información entre dichas partes, de forma continua y oportuna a través de:

- la participación del Consejo de Auditores Legales en las reuniones del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad;

³³ de conformidad con el art. 154-bis del Decreto Legislativo n.º 58 de 24 de febrero de 1998 y del art. 28 de los Estatutos.

³⁴ Con referencia a las filiales cotizadas, el Responsable de comunicación financiera del Grupo Mediaset se coordina con los responsables de comunicación financiera de estas sociedades con el fin de contar con pruebas adecuadas de las actividades que realizan para evaluar la idoneidad de los controles.

³⁵ Concretamente, se realizaron las siguientes actividades:

la identificación y evaluación de procesos y riesgos relativos de la sociedad; la actualización de procesos y controles identificados;

el análisis de la idoneidad de los controles adoptados en relación con aspectos administrativos/contables y financieros;

las pruebas y la documentación relativa de controles para verificar la aplicación real de procedimientos

administrativos/contables; formalización del plan de corrección para eliminar cualquier deficiencia detectada durante los controles;

la supervisión del estado de las actividades correctivas y pruebas de los controles implementados.

- la participación frecuente del Responsable de comunicación financiera y del Responsable de riesgos en las reuniones del Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad; información periódica al Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad, al Consejo de Auditores Legales y al Jefe de Auditoría Interna sobre las actividades realizadas dentro del sistema de control interno y gestión de riesgos;
- el intercambio de información entre el Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad, los auditores independientes y el Responsable de comunicación financiera con respecto de las normas contables aplicadas en el Grupo Mediaset y su uniformidad a los efectos de elaborar los estados financieros consolidados;
- la comunicación periódica por parte del Órgano supervisor al Consejo de Administración, al Comité de control, riesgo y sostenibilidad y al Consejo de Auditores Legales.

12. INTERESES DE LOS CONSEJEROS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Procedimiento para operaciones con partes vinculadas

La reunión del Consejo de 9 de noviembre de 2010, con la opinión favorable del Comité de Gobierno, aprobó el “Procedimiento para operaciones con partes vinculadas” y estableció el Comité de Independientes (ahora el Comité de Partes vinculadas)³⁶.

Posteriormente, el Consejo de 17 de diciembre de 2013, habiendo reconocido la opinión favorable del Comité, modificó el la letra a del artículo 7 del Procedimiento de Parte vinculada, con efecto a partir del 1 de enero de 2014³⁷. En 2017, el Comité llevó a cabo el análisis trienal que certifica la efectividad e idoneidad del Procedimiento para garantizar la corrección sustancial y procesal de las operaciones de Mediaset con partes relacionadas y expresó una opinión favorable con respecto a la decisión de no proceder con ningún cambio en el Procedimiento actual. En 2020, el Comité lanzó un análisis de los cambios realizados en el reglamento de CONSOB en la transposición de la Directiva (UE) 2017/828 (Directiva II sobre Derechos de Accionistas). Este análisis continúa durante el año en curso y tiene como objetivo revisar el Procedimiento de Parte vinculada actual. El Consejo, con la opinión favorable del Comité de Partes Vinculadas, adoptará el nuevo Procedimiento actualizado antes del 30 de junio de 2021, fecha límite establecida por Consob para la actualización.

Comité de partes vinculadas

El Comité de Partes Vinculadas, nombrado el 28 de junio de 2018, consta de tres Consejeros Independientes que permanecerán en funciones hasta que venza el mandato de la totalidad del Consejo.

Marina Brogi	Presidenta - Consejera independiente
Giulio Gallazzi	Consejero independiente
Carlo Secchi	Consejero independiente

El Comité de Partes Vinculadas se reunió seis veces en 2020. El Comité tiene sus propios reglamentos operativos y se toman actas de todas las reuniones. El Administrador del Departamento de Asuntos de la Sociedad, nombrado Secretario del Comité, asiste a las reuniones. En los días anteriores a las reuniones, con suficiente antelación a la reunión, el Secretario, según lo acordado con el Presidente del Comité, envía a los miembros del Comité de Gobierno todos los documentos e información disponibles sobre los puntos del orden del día.

³⁶ La implementación de las disposiciones del “Reglamento sobre operaciones con partes vinculadas”, aprobada por Consob con la decisión n.º 17221 de 12 de marzo de 2010, y posteriormente modificado por la decisión n.º 17389 de 23 de junio de 2010, el procedimiento, que puede consultarse en el sitio web, establece las normas para identificar, aprobar, realizar y publicar operaciones con partes vinculadas realizadas por Mediaset S.p.A., ya sea directamente o a través de filiales, con el fin de garantizar la transparencia y la corrección sustancial y procedimental de dichas operaciones, así como los casos de exclusión de la implementación de dichas normas.

³⁷ La modificación se refería a la introducción del umbral para operaciones de bajo valor si la contraparte es una persona física. Concretamente, el Procedimiento identifica operaciones de alta y baja relevancia, estableciendo las normas para llevarlas a cabo e identificando operaciones a las que no se apliquen los reglamentos anteriores. Las operaciones excluidas incluyen, en particular, operaciones no sustanciales (de un valor total no superior a 300.000,00 EUR si la contraparte es una persona física y no superior a 500.000,00 EUR si la contraparte es un organismo corporativo), operaciones con, o entre, filiales y sociedades vinculadas, y operaciones normales.

El porcentaje de cada Consejero que asista a las reuniones del Comité se muestra en el Anexo D del presente Informe.

Como norma general, todos los miembros del Consejo de Auditores Legales participan en las reuniones, y los directores de departamentos específicos de la sociedad y consultores externos fueron invitados a asistir por el Secretario del Comité para explicar cuestiones concretas.

El Comité de Partes Vinculadas desempeña las funciones establecidas por el Reglamento relativo a las Operaciones con Partes Vinculadas y el Procedimiento de Partes Vinculadas. Concretamente, en lo que respecta a las operaciones no sustanciales, sus opiniones no son vinculantes; en lo que respecta a las operaciones sustanciales, sus opiniones sí son vinculantes.

El Comité también realiza análisis y controles periódicos basados en informes elaborados por el Departamento de Asuntos corporativos, de conformidad con el artículo 8.5 del Procedimiento de Partes Vinculadas.

En su reunión del 28 de junio de 2018, el Consejo de Administración asignó 100.000 EUR anuales al Comité de Partes Vinculadas, para gastos relacionados con sus funciones.

Los miembros del Comité reciben una comisión por asistir a cada reunión, por el importe establecido por la Junta de Accionistas de 27 de junio de 2018.

Consejeros con intereses

Antes de tratar las operaciones, los Consejeros proporcionarán información exhaustiva a otros Consejeros y al Consejo de Auditores Legales sobre todos los intereses, incluso potenciales, que tengan en una operación específica de la Sociedad, en su propio nombre o en el de terceros, independientemente de cualquier situación de conflicto; también especificarán la naturaleza, los términos, el origen y la escala de dichos intereses; si el Consejero involucrado es el Consejero Delegado, también se abstendrá de llevar a cabo la operación.

13. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES LEGALES

El nombramiento de Auditores Legales se rige por el artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad que se recogen en el Anexo F del presente Informe.

La Junta de Accionistas elige al Consejo de Auditores Legales, compuesta por tres auditores ordinarios y tres auditores suplentes, que permanecerán en funciones durante tres ejercicios fiscales hasta la fecha de la Junta de Accionistas convocada para aprobar los Estados Financieros del tercer ejercicio fiscal. Los auditores podrán ser reelegidos.

Todos los Auditores Legales se incluirán en el Registro de Auditores establecido por el Ministerio de Justicia y llevarán a cabo auditorías durante un mínimo de tres años. Además, los Auditores Legales deberán cumplir los requisitos de las leyes y reglamentos vigentes y el Consejo se asegurará de que se cumplan dichos requisitos.

Basándose en los Estatutos de la Sociedad, las listas solo podrán ser presentadas por accionistas que tengan derechos de voto y que, solo o junto con otros accionistas, posean el importe de capital social requerido por los Estatutos de la Sociedad para presentar listas para el nombramiento de miembros del Consejo de Administración. De conformidad con la decisión ejecutiva n.º 28 de 30 de enero de 2020, el porcentaje de participación para la presentación de listas de candidatos al Consejo en la fecha de la Junta de Accionistas del 26 de junio de 2020 era igual al 1 %.

14. AUDITORES LEGALES

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Auditores Legales supervisa: el cumplimiento de la legislación y de los Estatutos de la Sociedad, el cumplimiento de los principios de administración justa y adecuada, la idoneidad de la estructura organizativa de la Sociedad para áreas bajo su responsabilidad, el sistema de control interno, el sistema administrativo/contable, así como la fiabilidad de estos últimos en la representación correcta de datos operativos, los procedimientos para implementar las normas de gobierno corporativo requeridas por los códigos de gobierno elaborados por sociedades que

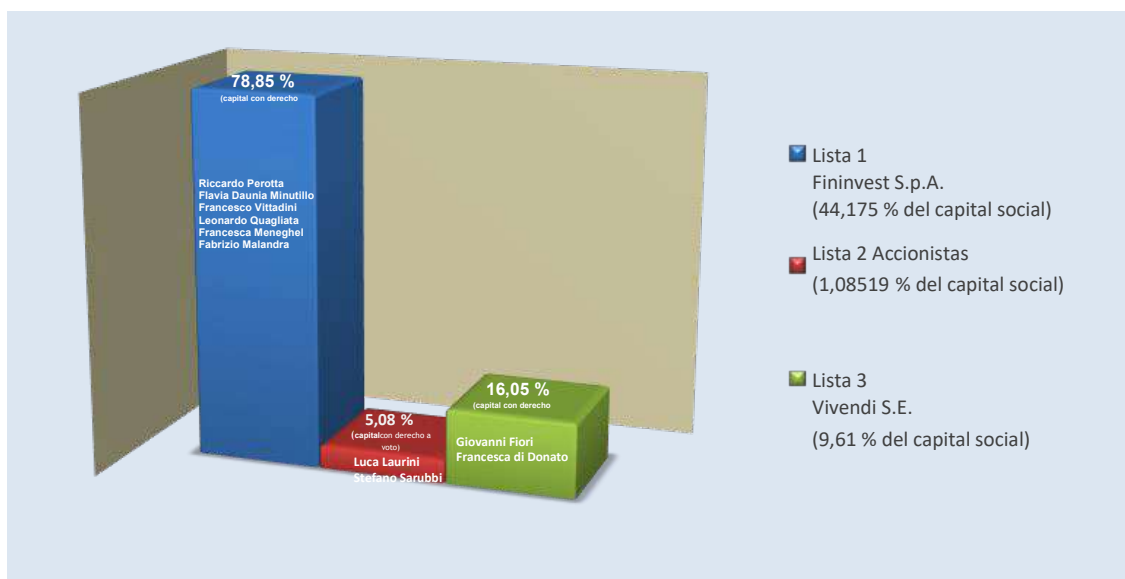
gestionan mercados regulados o asociaciones comerciales, que la Sociedad, a través de la divulgación al público, declara que adopta, y la adecuación de las disposiciones emitidas por la Sociedad a las filiales.

Los miembros del Consejo de Auditores Legales, cuyo mandato vencerá en la Junta de Accionistas convocada para aprobar los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, son actualmente:

Giovanni Fiori, Riccardo Perotta, Flavia Daunia Minutillo, Auditores ordinarios; Francesca di Donato, Leonardo Quagliata y Francesca Meneghel, Auditores suplentes. El Anexo G de este informe muestra la composición del Consejo de Auditores Legales.

El Presidente del Consejo de Auditores Legales es Giovanni Fiori, quien ocupó el primer lugar en la tercera lista minoritaria.

En la Junta de Accionistas de 26 de junio de 2020 (707.164.805 acciones, equivalentes al 59,86 % del capital social) se presentaron tres listas³⁸.



Se podrá consultar el *curriculum vitae* de los miembros del Consejo de Auditores Legales en el sitio web de la Sociedad y también se muestran en el Anexo H de este informe.

La composición del Consejo de Auditores Legales no ha cambiado desde el final del periodo de comunicación.

POLÍTICAS Y CRITERIOS DE DIVERSIDAD

La Junta de 19 de abril de 2021 aprobó la actualización de la Política sobre la composición del Consejo de Auditores Legales adoptada el 24 de abril de 2018. Las modificaciones de la Política tienen en cuenta los cambios introducidos por la Ley 160 de 27 de diciembre de 2019, que modificó el apartado 1-ter del art.147-ter y del apartado 1-bis del art.148 del TUF, que dicta las disposiciones sobre equilibrio de género, en los órganos de gestión y control, respectivamente, de las sociedades cotizadas.

³⁸ La primera lista fue presentada por el accionista Fininvest S.p.A. La segunda lista fue presentada por los siguientes accionistas:

Anima SGR S.p.A. administrador del fondo Anima Iniziativa Italia; Arca Fondi SGR S.p.A. Gestor del fondo: Arca Azioni Italia Fund, Arca Economia Reale Bilanciato Italia 30 Fund; Eurizon Capital S.A. Gestor del Eurizon Fund sub-fund Equity Italy Smart Volatility; Eurizon Capital SGR S.p.A. Administrador del fondo: Eurizon Progetto Italia 20, Eurizon PIR Italia 30, Eurizon Progetto Italia 70, Eurizon PIR Italia Azioni, Eurizon Azioni PMI Italia, Eurizon Progetto Italia 40; Mediolanum Gestione Fondi SGR S.p.A. Administrador del fondo: Mediolanum Flessibile Futuro Italia, Mediolanum Flessibile Sviluppo Italia; Pramerica SGR S.p.A. Gestor del fondo: Pramerica MITO 25 & MITO 50. La tercera lista del accionista Vivendi S.E..

El Consejo de Auditores Legales y el Comité de Gobernanza y Nombramientos participaron en la adopción de la Política y expresaron una opinión favorable preliminar al Consejo sobre la Política. La política, contenida en el Anexo I del presente Informe, contiene directrices y recomendaciones que se han considerado funcionales para lograr el objetivo de que un Consejo de Auditores Legales esté compuesto por personas capaces de cumplir efectivamente su mandato.

El Consejo consideró que la composición actual cumplía plenamente estas recomendaciones y alcanzó los objetivos de diversidad establecidos en la Política.

Durante 2020, el Consejo de Auditores Legales se reunió 33 veces. De media, cada reunión duró aproximadamente 3 horas. Durante 2021, el Consejo de Auditores Legales se reunió 3 veces.

Tal y como se divulgó en el mercado tras el nombramiento por la Junta de Accionistas de 26 de junio de 2020, todos los Auditores Legales declararon que cumplían los requisitos para el cargo establecidos por la ley y por los estatutos. El 9 de julio de 2020, de conformidad con los requisitos del Código, destinados a garantizar que los Auditores Legales cumplan los requisitos de independencia, el Consejo de Auditores Legales evaluó si sus miembros satisfacen dichos requisitos de independencia. El resultado de esta verificación fue notificado al Consejo el 28 de julio de 2020.

El Consejo de Auditores Legales también supervisó la independencia de los auditores independientes, verificando el cumplimiento de las disposiciones reguladoras pertinentes sobre la naturaleza y el alcance de los diversos servicios prestados a la Sociedad y sus filiales, por los auditores independientes y por entidades de su red. El Consejo de Auditores Legales no tenía objeciones al informe.

El Consejo, que anteriormente estaba en funciones el 10 de marzo de 2020, completó el proceso de autoevaluación, informando en la reunión del Consejo en la misma fecha.

Con respecto a los requisitos de los Auditores Legales, se comunica que el Consejo de Auditores Legales actualmente en funciones cumple todos los requisitos legales.

Al llevar a cabo sus actividades, el Consejo de Auditores Legales se coordinó con el departamento de Auditoría Interna, el Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad, el Comité de Gobernanza y Nombramientos y el Comité de Partes Vinculadas; también participó en todas las reuniones del Comité, incluidas las del Comité de Remuneración.

La información se intercambiará periódicamente entre el Consejo de Auditores Legales y los Presidentes de los Consejos de Auditores Legales de las filiales. El Consejo también se reunió con el Órgano de Supervisión y Control de Mediaset.

El Presidente del Consejo de Administración se aseguró de que los Auditores Legales, después de su nombramiento y durante su mandato, pudieran participar en iniciativas diseñadas para darles un conocimiento adecuado del sector comercial en el que opera el Grupo, de la dinámica de la sociedad y su desarrollo, así como del marco legal y regulador.³⁹

La Junta de Accionistas, de conformidad con los Estatutos, determina la compensación del Consejo de Auditores Legales. Para obtener información detallada sobre la Remuneración de los miembros del Consejo de Auditores Legales, consulte el Informe sobre la política de remuneración y la Remuneración pagada por la Sociedad⁴⁰.

15. RELACIONES CON LOS ACCIONISTAS

El programa de comunicación financiera de 2020, tras restricciones de viaje debido a la emergencia sanitaria, se llevó a cabo a través de numerosos eventos virtuales con inversores de diferentes países. Se organizaron

³⁹ Se puede consultar en el capítulo 4.2 Composición - "Programa de inducción".

⁴⁰ Hay más información disponible en el sitio web de la Sociedad.

trimestralmente teleconferencias de Audiowebcasting⁴¹ sobre los resultados financieros y la Sociedad participó, a través de sus representantes, en diversas conferencias sectoriales transmitidas. Estas actividades integraron la interacción diaria con los numerosos inversores que entran en contacto con la Sociedad a través del Equipo de relaciones con Inversores.

El sitio web de la Sociedad publica información financiera (estados financieros, informes semestrales e información financiera adicional periódica, presentaciones a la comunidad financiera y la realización de operaciones de la Bolsa de Valores relativas a instrumentos financieros emitidos por la Sociedad), así como datos y documentos que sean de interés para los Accionistas (comunicados de prensa, composición de órganos y comités de la Sociedad, Estatutos de la Sociedad, reglamentos de la Junta de Accionistas y actas de las Reuniones Generales, así como documentos e información sobre gobierno corporativo, el programa de cumplimiento de conformidad con el Decreto Legislativo n.º 231/2001 y la denuncia de irregularidades). La Declaración no financiera también está disponible en el mismo sitio.

El Consejo de Administración, en la reunión del 19 de abril de 2021, con la opinión favorable del Comité de Gobernanza y Nombramientos, aprobó la Política de gestión del diálogo con los accionistas⁴².

Con el fin de establecer una relación continua con los accionistas, en función de una comprensión de las respectivas funciones, el Consejo de Administración identificó al Director financiero del Grupo Marco Giordani como el directivo encargado de gestionar las relaciones con los accionistas.

A tal efecto, el Director financiero estará asistido por las siguientes dos funciones que dependen de él directamente:

- el Departamento de Asuntos de la Sociedad, que supervisa las relaciones con Inversores Minoristas y Entidades Institucionales (CONSOB, Borsa Italiana);
- el Departamento de Relaciones con Inversores, que supervisa las relaciones con la Comunidad financiera (Analistas financieros, Inversores institucionales y Agencias de calificación).

Los datos de contacto del Departamento de Asuntos corporativos y del Departamento de Relaciones con Inversores se encuentran en el sitio web de la Sociedad.

16. JUNTAS DE ACCIONISTAS

La Junta de Accionistas reúne a la dirección y los Accionistas de la Sociedad.

Al convocar, planificar y gestionar las Juntas de Accionistas, se presta especial atención al fomento de la participación de Accionistas y a garantizar los más altos estándares de información procurados durante las reuniones, de conformidad con las restricciones y procedimientos para difundir información sensible a los precios.

La Junta de Accionistas, cuando se convoca debidamente, representa a todos los accionistas y sus decisiones, aprobadas de conformidad con la ley, son vinculantes para todos los accionistas, incluso si están ausentes o en desacuerdo. La Junta de Accionistas se reúne en los casos y procedimientos establecidos por la ley, en el domicilio social de la Sociedad o en cualquier otro lugar, siempre que el lugar se encuentre en Italia. Tal y como establece el art.9 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta de Accionistas se convocará mediante una notificación publicada de conformidad con la ley que contenga la fecha, la hora y el lugar, los puntos que se van a tratar, así como cualquier otra información que exija la legislación vigente. La notificación y documentación relativa a los puntos del orden del día deberán publicarse en el sitio web de la Sociedad en los términos exigidos por la ley, de conformidad con los métodos establecidos por la legislación vigente.

El Consejo de Administración promueve iniciativas para fomentar la máxima participación de los accionistas en las juntas y facilitar el ejercicio de sus derechos, actuando para limitar las restricciones y obligaciones que dificultan o hacen que resulte caro que participen en la Junta de Accionistas y ejerzan su derecho de voto regulado por el art. 11 de los Estatutos de la Sociedad.

⁴¹ Disponible en podcasts en el sitio web de la Sociedad.

⁴² Disponible en el sitio web de la sociedad

Cada accionista que tenga derecho a participar en la Junta de Accionistas podrá estar representado por representación escrita, de conformidad con la ley. De conformidad con lo dispuesto en el art.135.j del TUF, la Sociedad ha identificado como representante delegado para las juntas de accionistas de 2020 la sociedad Computershare S.p.A. con domicilio social en Milán, vía Lorenzo Mascheroni 19 a la que los accionistas pueden otorgar un representante, con instrucciones de voto sobre la totalidad o parte de las propuestas del orden del día. La notificación de convocatoria de la Junta de Accionistas deberá contener toda la información pertinente.

En general, todos los Consejeros participan en las Juntas de Accionistas. Las Juntas son una oportunidad para informar a los accionistas sobre la Sociedad, de conformidad con las normas sobre información privilegiada.

La Junta de Accionistas está presidida por el Presidente del Consejo de Administración y, en su ausencia, por el Vicepresidente.

Durante la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración informa sobre las actividades realizadas, refiriéndose a los Informes de los Consejeros, publicados previamente de conformidad con la ley y la normativa, y respondiendo a las solicitudes de aclaraciones de los accionistas.

La Junta de Accionistas tiene todas las facultades establecidas por ley⁴³. Los Reglamentos de la Junta de Accionistas regirán los procedimientos de la Junta de Accionistas.

En relación con la emergencia de la COVID-19, la Junta de Accionistas de 26 de junio de 2020 se celebró de la forma permitida por las normas excepcionales del Decreto Ley de 17 de marzo de 2020, n.º 18. Transformado en ley con modificaciones por la Ley n.º 27 de 24 de abril de 2020. La participación en esta Junta de Accionistas se realizó exclusivamente a través del representante designado (Computershare S.p.A.) de conformidad con el art.135.j del TUF. De conformidad con las disposiciones reguladoras descritas anteriormente, la Sociedad ordenó que las preguntas sobre los puntos del orden del día se enviaran por correo electrónico certificado antes de la junta de accionistas y dentro de un plazo preestablecido. La Sociedad publicó las respuestas en una sección específica del sitio web de la Sociedad, adelantando el plazo, con respecto a lo exigido por la ley, para permitir que los accionistas tomaran una decisión informada a su debido tiempo a los efectos de las instrucciones de voto al Representante Designado. Asistieron 14 Consejeros conectados por videoconferencia de audio.

Asistieron 14 Consejeros a la Junta de Accionistas del 10 de enero de 2020.

Los métodos para gestionar la Junta de Accionistas en 2020 se replicarán para la Junta de Accionistas del 23 de junio de 2021, ante la prolongada emergencia sanitaria y la confirmación del mencionado régimen regulador excepcional.

17. CAMBIOS DESPUÉS DEL FINAL DEL PERIODO DE COMUNICACIÓN

Con la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, el mandato del Consejo de Administración vencerá y los accionistas deberán renovar el Consejo. En vista de la renovación, de conformidad con las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración saliente expresó primero su orientación sobre el tamaño y composición del nuevo Consejo. Esta orientación se publicó en el sitio web de la Sociedad.

18. CONSIDERACIONES SOBRE LA CARTA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Comité de Gobernanza y Nombramientos examinó las “Recomendaciones del Comité de Gobierno Corporativo de Borsa Italia para 2021”, contenidas en la carta del Presidente del Comité de Gobierno Corporativo de 22 de diciembre de 2020; los Consejeros hicieron varios discursos sobre estas áreas para mejorar y reiteraron que las prácticas adoptadas por el Consejo fueron satisfactorias.

⁴³ De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, la cesión de poderes al organismo administrativo para resolver sobre cuestiones que por ley se asignen a la Junta Extraordinaria de Accionistas (decisiones sobre fusiones y divisiones en casos previstos en los artículos 2505, 2505-bis y 2506-ter del Código Civil italiano, la apertura o cierre de sitios secundarios, el nombramiento de consejeros para representar a la Sociedad, la reducción del capital social en caso de retirada de un accionista, la modificación de los Estatutos de la Sociedad para tener en cuenta las disposiciones legales), no disminuyen las facultades de la Junta de Accionistas para aprobar decisiones sobre dichas cuestiones. En lo que respecta al establecimiento y las decisiones de las Juntas de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias, en convocatorias iniciales y posteriores, se aplicarán disposiciones legales relativas.

ANEXO A

Estatutos de la Sociedad

Consejo de administración

Art. 17)

1. La Sociedad es gestionada por un Consejo de Administración, formado entre siete y quince Consejeros, que podrán ser reelegidos.
2. Antes de nombrar al Consejo, la Junta de Accionistas determina el número de miembros del Consejo y su mandato, de conformidad con los plazos establecidos por la ley.
3. El Consejo de Administración será nombrado por la Junta de Accionistas a partir de unas listas, que podrán contener un máximo de veintiún candidatos, cada uno numerado consecutivamente, de uno al número de candidatos especificado en la lista. Las listas podrán ser presentadas por los Accionistas o por el Consejo de Administración.
4. Cada candidato solo podrá estar en una lista. El incumplimiento de esta disposición hará que el candidato no sea elegible.
5. Cada accionista no podrá presentar ni contribuir a presentar ni votar más de una lista, incluso a través de un intermediario o una sociedad fiduciaria. Los Accionistas pertenecientes al mismo grupo, es decir, la sociedad matriz, las filiales y las sociedades sujetas a control conjunto, y los Accionistas que participen en un acuerdo de Accionistas de conformidad con el artículo 122 del Decreto Legislativo italiano 58/1998 relativo a las acciones de la Sociedad, no podrán presentar ni participar en la presentación o votar por más de una lista, incluso a través de un intermediario o una sociedad fiduciaria.
6. Las listas solo podrán ser presentadas por Accionistas que tengan derechos de voto y que, ya sea solos o junto con otros Accionistas, representen al menos el porcentaje de capital social suscrito en el momento de presentar la lista, establecida y publicada por Consob de conformidad con el reglamento adoptado por la Decisión n.º 11971 de 14 de mayo de 1999, en su versión modificada, según se especifique en la convocatoria de la Junta de Accionistas que deba resolverse en el momento del nombramiento del Consejo de Administración.
7. La titularidad del número mínimo de acciones según el apartado 6, necesario para presentar las listas, se calculará teniendo en cuenta las acciones registradas a nombre del accionista el día en que se presenten las listas en la Sociedad.

La certificación que demuestre la titularidad también podrá presentarse una vez presentada la lista, siempre que se encuentre dentro del plazo para que la sociedad publique las listas.
8. Para que los Consejeros decidan elegir, no se tendrán en cuenta las listas que no tengan un número de votos al menos equivalente a la mitad que exijan los Estatutos de la Sociedad o las leyes *pro tempore* vigentes en la presentación de listas.
9. Cada lista incluirá al menos dos candidatos que cumplan los requisitos de independencia establecidos por la legislación *pro tempore* vigente, indicando dichos requisitos por separado. Además, cada lista con al menos tres candidatos indicará candidatos de distinto género, como se indica en la notificación de convocatoria de la junta, con el fin de cumplir las leyes *pro tempore* sobre equilibrio de género.
10. Cada lista debe ir acompañada de (i) los currículos profesionales de los candidatos, que contengan información exhaustiva sobre sus características personales y profesionales, (ii) la certificación de su elegibilidad, si la hubiera, para ser calificado de independiente, de conformidad con la legislación *pro tempore* vigente, (iii) las declaraciones por las cuales los candidatos individuales aceptan su candidatura y declaran, bajo su propia responsabilidad, que no existen razones que les impidan ser elegidos o los haga incompatibles según lo establecido por la ley, y que cumplen los requisitos legales y reglamentarios para los miembros del

Consejo de Administración y (iv) la información adicional requerida por la legislación *pro tempore* vigente y por los estatutos, que se especificarán en la notificación de convocatoria.

11. Cada lista deberá ser firmada por los accionistas que las presenten, y presentada en el domicilio social de la Sociedad en un plazo de veinticinco días antes de la fecha de las Juntas de Accionistas en primera o única convocatoria, sin perjuicio de las condiciones establecidas por la ley para la presentación de notificaciones de convocatorias de reuniones posteriores a las reuniones en primera convocatoria, y puesta a disposición del público, de conformidad con la legislación *pro tempore* vigente.

12. Sin perjuicio de la posibilidad de presentar una certificación que demuestre la titularidad de las acciones de conformidad con las condiciones del apartado 7 del presente, al presentar listas, se proporcionará información relativa a la identidad de los Accionistas que presenten la lista, indicando el porcentaje de su participación total.

13. Los Accionistas distintos de aquellos que posean, también conjuntamente, una participación mayoritaria de control o relativa, también presentarán una declaración que certifique la ausencia de relaciones con estos últimos, según lo dispuesto por la ley.

14. La lista presentada por el Consejo de Administración debe (i) presentarse y hacerse pública, de conformidad con las normas aplicables en cada momento a las listas presentadas por los accionistas, en un plazo de treinta días antes de la fecha de las Juntas de Accionistas en primera o única convocatoria, sin perjuicio de las condiciones establecidas por la ley para presentar notificaciones de convocatorias posteriores a las reuniones en primera convocatoria, y puestas a disposición del público, de conformidad con la legislación *pro tempore* vigente y (ii) satisfacer, *mutatis mutandis*, los requisitos establecidos para la presentación de listas por parte de los accionistas.

15. Las listas presentadas que no cumplan las disposiciones anteriores no se presentarán ni se incluirán en la votación.

16. La elección del Consejo de Administración tendrá lugar como sigue:

(a) de la lista que obtuvo el mayor número de votos (la “Lista Mayoritaria”), de conformidad con el orden progresivo en el que se enumeraron, todos los Consejeros que se elegirán se seleccionarán menos dos, si el número de miembros del Consejo de Administración que se elegirá es de entre siete y once, o tres si el número de miembros del Consejo de Administración que se elegirán es de entre doce y quince. El cargo de Presidente del Consejo de Administración se asignará al candidato que se ha enumerado primero en la Lista Mayoritaria.

(b) los miembros restantes del Consejo de Administración se extraen de las listas que no están relacionadas de ninguna forma, incluso indirectamente, con los accionistas que presentaron o votaron por la Lista Mayoritaria (las “Listas Minoritarias”).

17. Los votos obtenidos por cada una de las Listas Minoritarias se dividen por números consecutivos completos de uno hasta el número de Consejeros que se elegirán. Los cocientes obtenidos de esta forma se atribuyen progresivamente a los candidatos de cada Lista Minoritaria, siguiendo el orden de cada lista. Los cocientes atribuidos a los candidatos de las Listas Minoritarias se clasifican en un único orden decreciente. Aquellos que obtuvieron los cocientes más altos son elegidos como Consejeros, hasta el número requerido para completar la composición del Consejo de Administración.

18. Si más de un candidato de las Listas Minoritarias ha obtenido el mismo cociente, se elegirá al candidato de la lista del que aún no se haya elegido a ningún Consejero o del que se haya elegido al menor número de Consejeros. Si ninguna de estas listas ha elegido a un Consejero o todas han elegido el mismo número de Consejeros, se elegirá al candidato de estas listas con el mayor número de votos. En caso de voto vinculado entre listas y con el mismo cociente, la totalidad de la Junta de Accionistas realizará una segunda votación mediante un nuevo voto, y el candidato que obtenga la mayoría simple de votos será elegido.

19. Si, siguiendo el procedimiento definido anteriormente, la composición del Consejo no puede completarse, los miembros adicionales se elegirán tomando candidatos de la Lista Mayoritaria, en el orden en

que se enumeran, que aún no hayan sido elegidos y que cumplan los requisitos de independencia y género establecidos por la ley *pro tempore* vigente.

20. Si la composición del Consejo obtenida mediante la aplicación de los apartados anteriores no garantiza el equilibrio de género, teniendo en cuenta el orden en el que se enumeran, la última elección en la Lista Mayoritaria del género más representado se eliminará mediante un número necesario para garantizar el cumplimiento del requisito, y se sustituirá por los primeros candidatos no elegidos de la misma lista del género menos representado. En ausencia de un número suficiente de candidatos del género menos representado en la Lista Mayoritaria, la junta de accionistas nombrará a los Consejeros que faltan de conformidad con la mayoría establecida por la ley, asegurando la satisfacción del requisito. La sustitución de miembros elegidos del género más representado que satisfagan los requisitos de independencia prescritos por la legislación *pro tempore* vigente deberá realizarse en cualquier caso con candidatos que cumplan los mismos requisitos.

21. El mismo procedimiento se aplicará *mutatis mutandis* si no se ha elegido el número de Consejeros Independientes requerido por la legislación *pro tempore* vigente.

22. Si solo se ha presentado una lista, la Junta de Accionistas vota sobre la lista y, si se obtiene la mayoría relativa, se eligen candidatos listados en orden consecutivo, hasta el número establecido por la Junta General, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación *pro tempore* vigente y los Estatutos de la Sociedad sobre la composición del Consejo de Administración, y en particular sobre el equilibrio de género. El candidato en primer lugar de la lista será elegido Presidente del Consejo de Administración.

23. Si no se presentan listas o si la aplicación de los criterios mencionados en los apartados anteriores no permite la elección de todos los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Accionistas nombrará inmediatamente a los Consejeros que faltan mediante decisión adoptada por mayoría simple, a propuesta de aquellos presentes que tengan derecho de voto, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos por las leyes *pro tempore* vigentes y por los Estatutos con respecto a la composición del Consejo de Administración y, especialmente, con respecto al equilibrio de género.

24. El procedimiento de votación con listas solo se aplica en caso de renovación de la totalidad del Consejo de Administración.

25. Si uno o varios Consejeros ya no ocupan el cargo, por cualquier motivo, los Consejeros que permanezcan en el cargo los sustituirán por cooptación, asegurando, en cualquier caso, el cumplimiento de los requisitos establecidos por las leyes vigentes y por los Estatutos de la Sociedad sobre la composición del Consejo de Administración, y en particular, sobre el equilibrio de género. Los Consejeros, nombrados de conformidad con el art. 2386 del Código Civil italiano, son elegidos por la Junta de Accionistas con las mayorías establecidas por la ley, para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación *pro tempore* vigente y por los Estatutos de la Sociedad sobre la composición del Consejo de Administración y, en particular, sobre el equilibrio de género; Los Consejeros nombrados de esta manera permanecerán en funciones hasta que venza el mandato de otros Consejeros.

ANEXO B

Perfiles personales y profesionales de los Consejeros

FEDELE CONFALONIERI: Fedele Confalonieri nació en Milán el 6 de agosto de 1937. Se licenció en Derecho por la Universidad de Milán. Es miembro del Consejo Asesor de Confindustria y Assolombarda. Es Presidente de Mediaset Italia S.p.A. Es Consejero del diario "Il Giornale", Presidente de la Veneranda Fabbrica del Duomo de Milán y miembro del Consejo General de Confindustria Radio Televisioni. También es Consejero y Vicepresidente del Consejo de Mediaset España S.A.

PIER SILVIO BERLUSCONI: Pier Silvio Berlusconi nació en Milán el 28 de abril de 1969. Comenzó su carrera profesional en 1992 en el departamento de marketing de Publitalia, pasando a la red de televisión Italia 1. En noviembre de 1996 se convirtió en Director de la coordinación de contenidos y programas de redes Mediaset. En 1999 fue nombrado Director General Adjunto del Contenido R.T.I.. Ha sido Vicepresidente del Grupo Mediaset desde abril de 2000, además de ser Presidente y Director General de R.T.I.. Desde abril de 2015 ha sido Consejero Delegado de Mediaset S.p.A. Desde febrero de 2020, ha sido Vicepresidente y Consejero Delegado de Mediaset Italia S.p.A. También es miembro de los Consejos de Administración de las siguientes sociedades: Arnoldo Mondadori Editore S.p.A., Fininvest S.p.A. y Publitalia '80 S.p.A.

MARINA BERLUSCONI: Nació en Milán el 10 de agosto de 1966. Se unió a la sociedad a una edad muy temprana y siempre ha estado profundamente interesada e involucrada en la gestión y el desarrollo de las estrategias económicas y financieras del Grupo. En julio de 1996, asumió el cargo de vicepresidenta de Fininvest, que ocupó hasta octubre de 2005, cuando aceptó el nombramiento como presidenta de la sociedad de cartera. Desde febrero de 2003 es Presidenta de Arnoldo Mondadori Editore S.p.A.

MARINA BROGI: Nació en Roma el 15 de julio de 1967. Después de licenciarse en Economía política en la Universidad de Bocconi en 1988 con el profesor Tancredi Bianchi, completó sus estudios en la Escuela de Negocios de Londres (London Business School). Es profesora titular de Banca Internacional y Mercados de Capital en la Facultad de Economía de la Universidad La Sapienza de Roma, donde fue vicepresidenta entre 2011 y 2017. Es Presidenta del Comité Técnico y Científico de la Asociación Italiana de Gestores de Riesgos de la Industria Financiera (AIFIRM). Es miembro del Comité Científico del Centro de Investigación Confindustria. De 2014 a 2016 fue miembro del Grupo de partes interesadas en Valores y Mercados de ESMA. Ha actuado como comisaria en una serie de concursos públicos para CONSOB, ha sido llamada como experta por el Ministerio del Interior y ha hablado ante la XI Comisión de Empleo del Senado y la VI Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados. Desde 2008, ha sido miembro de los Consejos de gestión y supervisión de sociedades cotizadas y no cotizadas e intermediarios financieros.

ANDREA CANEPA: Nació en Milán el 21 de noviembre de 1961. Licenciado en Derecho por la Universidad de Milán con especialización de posgrado en Derecho corporativo de SDA Bocconi, cualificado para ejercer como abogado. Práctica profesional basada principalmente en el derecho corporativo, particularmente en el área de regulación y gobierno corporativo para emisores públicos, y operaciones extraordinarias. Trabajó como Secretario de la Sociedad para Montedison S.p.a. entre 1989 y 1996, como Jefe de Asuntos Jurídicos y Corporativos del Grupo Manuli entre 1997 y 1999, y como Jefe de Asuntos Corporativos entre 2000 y 2008 y como Asesor Jurídico para Asuntos Jurídicos y Corporativos entre 2008 y 2013. Es asesor de asuntos corporativos de Studio Legale Spada (Milán) y consultor para el área de Asuntos Jurídicos y Corporativos del grupo editorial HarperCollins Italia.

RAFFAELE CAPPIELLO: Nació en Roma el 17 de septiembre de 1968. Licenciado en Derecho por la Universidad La Sapienza de Roma. Desde 1992 ha prestado asesoramiento legal, también a nivel judicial, sobre derecho corporativo, bancario, financiero y de competencia, para el bufete de abogados del Prof. Libonati en Roma, también como socio de la asociación Libonati- Jaeger, hasta 2010, cuando abrió sus propias oficinas en Roma. Da conferencias en Derecho Mercantil en la Escuela de Profesión Legal de la Universidad La Sapienza de Roma (2013/2019), y en Derecho Concursal en el Máster de Administración Judicial en la Universidad de Niccolò Cusano (desde 2018). Desde 2015, ha sido miembro del Servicio de Arbitraje Bancario y Financiero del Colegio de Roma. Ha desempeñado (y sigue manteniendo) el papel de miembro de los procedimientos concursales del Tribunal Concursal del Ministerio de Desarrollo Económico y del Banco de Italia. Los procedimientos en los que ha trabajado incluyen Stefanel s.p.a. en A.S. Grupo Cotorossi en A.S., Grupo Cogolo en A.S., Altiforni y Ferriere di Servola en A.S., Cavirivest s.p.a. en A.S.; Liquidador de Manifiesto soc coop en lca y Comisario Judicial en el procedimiento de acuerdo de acreedores para Acqua Marcia RE S.p.A. Ha ocupado el cargo de

Consejero independiente para sociedades financieras y cotizadas. Actualmente ostenta los siguientes cargos: Consejero independiente, con nombramiento minoritario, de B&C Speakers S.p.A., que cotiza en la Bolsa de Valores de Milán; Miembro del Comité Asesor del Fondo Tessalo, un fondo de inversión alternativo cerrado y reservado gestionado por DeA Capital Real Estate SGR S.p.A; Consejero independiente, con nombramiento minoritario, de Mediaset S.p.A., que cotiza en la Bolsa de Milán; Consejero independiente, con nombramiento minoritario, de Avio S.p.A., que cotiza en la Bolsa de Milán.

COSTANZA ESCLAPON DE VILLENEUVE: Nació en Florencia, fundadora y Presidenta de Esclapon & Co, una empresa de consultoría de comunicación estratégica, fue Directora de Comunicaciones y Relaciones Exteriores de Rai de 2012 a 2016. Anteriormente ocupó el cargo de Directora de Relaciones Exteriores para Wind y Alitalia, y fue responsable de la oficina de Prensa de Intesa Sanpaolo y Enel. Ha impartido conferencias en Comunicaciones y la Universidad de La Sapienza, Roma. Recibió el Premio Bellisario en 2012 y es miembro del Consejo de Administración de Fai, Enel S.p.A. y Prelios Sgr.

GIULIO GALLAZZI: Nació en Bolonia el 8 de enero de 1964, se licenció en Economía Empresarial en 1987, obtuvo un MBA en 1990 por la SDA Bocconi en Milán, tras lo cual fue becario visitante en la Escuela de Negocios de Harvard. Es el fundador y actual Presidente y C.E.O. del Grupo SRI, una sociedad de cartera internacional que controla nueve sociedades operativas vinculadas por fuertes interdependencias comerciales estratégicas, con sede en Londres y oficinas operativas en Milán, Roma, Bruselas, Luxemburgo, Shanghai, Pekín (RPC) y Dubái (EAU), así como numerosas empresas conjuntas establecidas en 15 países de todo el mundo. Hoy en día el Grupo es un hito para las PYME europeas centradas en la internacionalización. El Grupo SRI participa activamente en Asesoramiento para el Desarrollo de Negocios, Finanzas corporativas, Gestión de Negocios Internacionales, Reestructuración corporativa y de Gobierno. En los últimos años, lanzó una actividad patentada del grupo de inversiones de Capital riesgo en los sectores de Tecnología financiera para la Banca y los Seguros, Ciencias digitales de la vida y Alta Tecnología Industrial, adquiriendo considerables habilidades en la gestión del cambio estratégico de la Economía tradicional a la Economía digital, tanto en la industria como en la financiación internacional. Entre 2014 y 2016 fue Consejero de Ansaldo STS, una sociedad italiana líder en el campo de la tecnología ferroviaria y de señalización metropolitana. Anteriormente fue Consejero del Grupo Carige (2016-2018), donde fue nombrado Presidente del Consejo tras una crisis de gobierno, para dirigir la sociedad hasta la nueva Junta de Accionistas. Hoy, además de ser miembro del Consejo de Mediaset, es Consejero en el cargo del grupo ASTM en el gran sector de concesiones de infraestructuras y autopistas. Ha publicado varios trabajos y artículos sobre desarrollo empresarial y la financiación sostenible. En su juventud, tuvo una impresionante carrera deportiva: fue campeón de fútbol americano de Europa con el equipo nacional italiano en 1987, que también capitaneó, y en 1986 fue el campeón italiano con los Guerreros de Bolonia. En 1988 fue elegido MVP del Campeonato.

MARCO GIORDANI: Nació en Milán el 30 de noviembre de 1961. Se licenció en Economía y Empresas por la Universidad Bocconi de Milán. Desde 2000 es Director financiero del Grupo Mediaset. Es Presidente de Monradio S.r.l., RadioMediaset S.p.A., Virgin Radio Italy S.p.A. y Mediaset Investment N.V. También es CEO de R.T.I., Consejero de Mediaset S.p.A., Mediaset España Comunicación S.A., Publitalia '80 S.p.A., Medusa Film S.p.A. y Mediaset Italia S.p.A., y también miembro del Comité ejecutivo de Mediaset. De 1998 a 2000 fue miembro de la división de Control de Participaciones de Capital de IFIL S.p.A., y fue nombrado miembro del Consejo, y es miembro del Comité Ejecutivo de LA RINASCENTE S.p.A. y Consejero de S.I.B. (Società Italiana Bricolage). En 1991 se convirtió en Responsable Financiero del Grupo RINASCENTE y Director Financiero en 1997.

FRANCESCA MARIOTTI: Nació en Frosinone el 16 de marzo de 1973. Desde julio de 2020 ha sido Directora General de Confindustria, el principal organismo representativo de Italia para empresas de fabricación y servicios con más de 150.000 miembros, donde ha sido Directora del Área de Política Fiscal desde 2014. Abogada y auditora legal, se licenció en Derecho por la Universidad de Roma "La Sapienza"; completó su formación con el Programa de Alta Dirección de la Escuela de Gestión SDA Bocconi y un Máster en Derecho Fiscal de la Escuela Superior de Economía y Finanzas "E. Vanoni" y el Instituto de Estudios Económicos y Jurídicos. Durante su carrera ha adquirido amplia experiencia en los campos fiscal y contable, que la llevó a trabajar con KPMG y Federcasse de 2000 a 2007. Desde 2007, ha representado a Confindustria en muchos cargos institucionales, tanto a nivel nacional, participando en comisiones establecidas por los Ministerios de Economía y Finanzas, Políticas Comunitarias, Desarrollo Económico y OCI, e internacionalmente, en la OCDE y BusinessEurope. Ha trabajado con algunas de las universidades italianas más prestigiosas y con el Consejo Nacional de Ingenieros en cuestiones relacionadas con el plan "Industria 4.0", así como con el Consejo Nacional de Contadores Colegiados y Expertos contables para la definición de directrices que armonicen mejor

las recomendaciones contables sobre cuestiones fiscales. Ha escrito varios artículos y publicaciones sobre cuestiones fiscales, da conferencias y es profesora de cursos y programas de formación de máster. Es miembro del Órgano supervisor del Instituto italiano de la Enciclopedia Giovanni Treccani; Presidenta de IWS S.p.A. - Industria Welfare Salute y miembro del Comité de Gobierno Corporativo de Borsa Italiana.

GINA NIERI: Nació en Lucca el 2 de diciembre de 1953, tiene dos hijas. Se licenció en Ciencias Políticas por la Universidad de Pisa y se especializó en periodismo y comunicación masiva en la Universidad de Luiss, Roma. Trabaja en televisión comercial desde 1977, en primer lugar como Secretaria General de FIEL, la primera asociación de emisoras “libres”. Luego se unió a FRT, la Federación de Operadores de Radio y Televisión, como Directora, donde permaneció hasta 1990, cuando se unió al GRUPO FININVEST como Directora de Relaciones con Asociaciones Comerciales. Actualmente en MEDIASET, ocupa el cargo de Directora de Asuntos Institucionales y Legales y Análisis Estratégico. Desde junio de 2007 es Vicepresidenta de R.T.I. S.p.A., y miembro del Consejo desde 1999. En abril de 2018 fue elegida miembro del Consejo de Administración de Mediaset S.p.A., cargo que ha ocupado desde 1998, y miembro del Comité Ejecutivo. En abril de 2017 fue nombrada Directora de PUBLITALIA'80 S.p.A.. En abril de 2018 fue nombrada Directora de Mediaset España Comunicación S.A. En febrero de 2020 fue nombrada Directora de Mediaset Italia S.p.A. Es miembro del Consejo General de CONFINDUSTRIA y ASSOLOMBARDA. Es miembro del Consejo de Administración del COMITÉ DE CONSULTA DE BORSA ITALIANA. Es miembro del Comité del Presidente del Máster en Marketing, Comunicación Digital y Gestión de Ventas de PUBLITALIA. Desde junio de 2019 ha sido Vicepresidenta de CERRE (Centro de Regulación en Europa). Es miembro del Consejo de Administración de Class CNBC S.p.A. De 2000 a 2005, fue miembro del Consejo de Administración de ALBACOM S.p.A con una participación de Mediaset. Participa en grupos de trabajo de la Comisión Europea sobre cuestiones relativas a la protección de menores, también en internet, el pluralismo de los medios de comunicación, la gestión del espectro de radio, los derechos de autor y la regulación del mercado digital europeo. El 27 de diciembre de 2012 recibió el título de “Commendatore dell’Ordine al Merito della Repubblica Italiana” (Orden al Mérito de la República Italiana).

DANILO PELLEGRINO: Nació en Milán el 18 de septiembre de 1957 y estudió Economía y Comercio en la Universidad Católica de Milán. En 1975, se unió a Magneti Marelli S.p.A., una sociedad del Grupo Fiat, donde ocupó diversos cargos en el Área de administración y control. Actualmente es CEO de Fininvest S.p.A., Presidente del Teatro Manzoni de Milán, Alba Servizi Aerotrasporti e ISIM. También es Consejero de Società A.C. Monza, del Grupo Fininvest. Es miembro del Consejo de Administración de Arnoldo Mondadori Editore S.p.A.

NICCOLÒ QUERCI: Niccolò Querci nació en Florencia el 10 de mayo de 1961. Se licenció en Derecho por la Universidad de Siena en 1986 y obtuvo Máster en Comunicación empresarial en 1988. Desde 2007 es Administrador Central de Personal y Organización del Grupo Mediaset y Vicepresidente de Publitalia Sección '80 S.p.A; desde finales de 2014 ha sido Administrador Central de Adquisiciones. De 2006 a 2010 fue Presidente de Media Shopping S.p.A. Desde 2003 es Director General de R.T.I. S.p.A. para Recursos Humanos, Servicios Generales y Seguridad. Desde 2001 ha sido Vicepresidente de R.T.I. S.p.A; de 1999 a 2006 fue Consejero de recursos artísticos, producciones, entretenimiento y deporte y, hasta 2008, fue Responsable de nuevas actividades comerciales diversificadas del Grupo. De 1992 a 1999 fue Asistente y Encargado de la Secretaría de Silvio Berlusconi y ocupó varios puestos organizativos a lo largo de los años. De 1989 a 1992 fue Administrador clave de cuentas y Presidente asistente y Consejero Delegado de Publitalia '80, y Ejecutivo de cuentas de 1987 a 1988 en P. T. Needham. También es Consejero de Mediaset S.p.A. y de Mediaset Italia S.p.A., así como miembro del Comité ejecutivo, y de Mediaset España Comunicación S.A.

STEFANO SALA: Nació en Milán el 23 de septiembre de 1962; está casado y tiene tres hijos. Es licenciado en gestión de negocio por la Universidad “Luigi Bocconi” de Milán. Consejero de Mediaset S.p.A. (desde abril de 2015) y miembro del Comité ejecutivo, Consejero de RTI S.p.A. (desde abril de 2017), CEO de Publitalia of '80 S.p.A. (desde abril de 2014), CEO de Digitalia, '08 S.r.l. (desde diciembre de 2012), CEO de Publieurope Ltd (desde abril de 2017), vicepresidente de Mediamond S.p.A. (desde febrero de 2015), Consejero de RadioMediaset S.p.A. (desde junio de 2016), Consejero de Mediaset Italia S.p.A. (desde febrero de 2020) y Presidente de Videowall S.r.l. (Desde diciembre de 2019). Desde diciembre de 2012 hasta marzo de 2014 fue Director General Comercial de Publitalia March 80 S.p.A. Entre enero de 2009 y noviembre de 2012 ocupó el cargo de Consejero Delegado del Grupo Italia. Entre marzo de 2006 y diciembre de 2008 fue Presidente y Consejero Delegado de Mediaedge: Cia Italia y Vicepresidente ejecutivo del Grupo Italia. De enero de 2004 a febrero de 2006, fue Presidente y Consejero Delegado de Mindshare Italy; con anterioridad, de mayo de 2001 a diciembre de 2003, fue Director General de Mindshare Italy. De mayo de 1999 a abril de 2001 fue Director General de CIA Italy; con anterioridad, de abril de 1998 a abril de 1999, fue responsable de Ventas de CIA

Italy. Desde abril de 1996 hasta marzo de 1998 fue responsable de Ventas de Cairo Pubblicità. Desde marzo de 1991 hasta marzo de 1996 trabajó con Telepiù Pubblicità como Responsable de ventas y antes como Ejecutivo de ventas.

CARLO SECCHI: Nació en Mandello del Lario (LC) el 4 de febrero de 1944. Es Profesor Emérito de Economía Política Europea en la Universidad Bocconi de Milán, que también actuó como Rector de 2000 a 2004. Fue Miembro del Parlamento Europeo durante la cuarta legislatura (1994-1999), donde fue Vicepresidente de la Comisión Económica y Monetaria. Fue Senador de la República Italiana durante la duodécima legislatura (1994-96). Es miembro de órganos rectores de fundaciones e Institutos técnicos/científicos. Es Vicepresidente de ISPI (Instituto de Estudios Políticos Internacionales de Milán). Es miembro de la Comisión de Ética e Integridad en Investigación de la CNR. Es miembro del Consejo de Administración de Mediaset S.p.A. En 2014 fue nombrado Presidente del Consejo de Supervisión de Pirelli S.p.A. Desde 2009 ha sido Coordinador europeo de TEN (proyectos de prioridad T) (Corredor Atlántico). Es autor de libros y numerosos artículos sobre economía y comercio internacional, integración económica y cuestiones europeas.

Arnoldo Mondadori Editore S.p.A. pertenece al Grupo Fininvest, del cual forma parte Mediaset S.p.A.

ANEXO C

Política de Diversidad del Consejo de Administración de Mediaset S.p.A.

Esta Política es aprobada por el Consejo de Administración de Mediaset S.p.A. (el “Consejo” y la “Sociedad”), de conformidad con la legislación, incluida la legislación comunitaria, sobre sostenibilidad y las disposiciones del Código de Gobierno Corporativo (la “Política de Diversidad del Consejo”). Más específicamente, la Política de Diversidad del Consejo se ha aprobado en aplicación de las disposiciones del art. 123-bis, apartado 2, letra d-bis) del Decreto Legislativo n.º 58 de 24 de febrero de 1998 (“TUF”).

El Comité de Gobernanza y Nombramiento participó en la aprobación de la Política de Diversidad del Consejo, que expresó su opinión favorable sobre la Política al Consejo.

Objetivos de la política

Se han establecido varios objetivos con respecto a la composición y funcionamiento del Consejo de Administración. En particular:

- A) desde un punto de vista cuantitativo, el número de miembros del Consejo deberá ser adecuado para el tamaño y la complejidad de la estructura organizativa de la sociedad y del Grupo;
- B) en términos cualitativos, en relación con el funcionamiento del organismo, se propone que los miembros del Consejo:
 - Sean plenamente conscientes de las obligaciones que se exige que se realicen y las responsabilidades asociadas;
 - tengan aptitudes profesionales adecuadas para la función que deba desempeñarse, incluso en cualquiera de los comités internos del Consejo, y se valoren en relación con las características de la Sociedad;
 - Tengan conocimientos especializados diversificados y adecuadamente distribuidos entre los miembros del organismo, de forma que cada uno de ellos, independientemente del sector operativo (Consejo o comité interno) pueda proporcionar una contribución efectiva, incluso para identificar y perseguir estrategias apropiadas y garantizar una gobernanza corporativa efectiva;
 - Dedicuen tiempo y recursos adecuados con respecto a la complejidad de su tarea;

Las directrices y recomendaciones contenidas en este documento se han considerado funcionales para lograr el objetivo de un Consejo compuesto por personas capaces de cumplir efectivamente su mandato. Esto solo se considera posible tomando medidas tanto con respecto a su candidatura como a su nombramiento, que implica a varias personas con diferentes tareas (comités internos, Consejo, Junta de Accionistas), y después del nombramiento, durante el ejercicio de sus funciones en la gestión continua de actividades. Con este fin, las habilidades profesionales necesarias para lograr este resultado deben definirse claramente con anterioridad, y posiblemente revisarse con el tiempo para tener en cuenta cualquier nueva situación o cambio a abordar, y la selección de candidatos para el cargo de Consejeros y su nombramiento deben tener en cuenta estas directrices y recomendaciones.

Elementos de diversidad

El Consejo, también en función de la experiencia adquirida a largo plazo durante la evaluación del desempeño del Consejo, recomienda que la estructura del Consejo incluya un conjunto de conocimientos y experiencias diferentes y complementarias. Con este fin, el Consejo ha identificado los siguientes elementos de diversidad:

- (i) experiencia consolidada -adquirida como Consejero ejecutivo o administrador con funciones de alta dirección dentro de grupos industriales de gran tamaño y/o complejidad, que opere en uno o varios sectores comerciales incluidos en el propósito corporativo- y conocimiento profundo del mercado en el

- que la Sociedad lleve a cabo sus actividades y de la evolución de dicho mercado para que la gestión de la Sociedad se confíe a personas con amplios conocimientos, experiencia, capacidad y visión estratégica;
- (ii) experiencia consolidada -adquirida en firmas profesionales, firmas de auditoría, consultoras o en el ámbito académico o institucional- en materia jurídica, económica, financiera e interna de control y riesgos, con el fin de contribuir al conocimiento de estas cuestiones que sean relevantes para las actividades de la Sociedad y complementarias a la experiencia de gestión.
 - (iii) experiencia internacional de gestión o profesional en el campo de la innovación aplicada al sector de los medios y al conocimiento del mercado internacional para que la Sociedad pueda beneficiarse de dicho conocimiento;
 - (iv) presencia en el Consejo de al menos 2/5 de Consejeros del sexo menos representado para que la Sociedad pueda beneficiarse de los diferentes puntos de vista y experiencias que ofrece la diversidad de género;
 - (v) la mayoría de Consejeros no ejecutivos;
 - (vi) posesión por parte de los Consejeros que componen la parte del Consejo de Administración identificada de conformidad con la Recomendación 5 del Código de Gobierno Corporativo de los requisitos de independencia establecidos por la ley y por el Código de Gobierno Corporativo a los efectos del mismo Código identificado;
 - (vii) combinación equilibrada de diferentes periodos de servicio y grupos de edad, para equilibrar la necesidad de continuidad y renovación de la gestión y para beneficiarse de los diferentes puntos de vista y experiencias.

Implementación de la Política

De conformidad con las prerrogativas de los Accionistas en la designación y nombramiento de los miembros del Consejo, tras la renovación del órgano directivo, el Consejo expresa su opinión a los accionistas sobre la composición del órgano directivo en el informe a los accionistas, con el fin de dar a conocer los criterios y objetivos de diversidad establecidos en la actual política de diversidad del Consejo.

El Consejo de Administración tiene en cuenta las indicaciones contenidas en la Política de Diversidad del Consejo, en el supuesto en el que deba cooptar a uno o varios miembros del Consejo de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.

El Comité de Gobernanza y Nombramientos tiene en cuenta las indicaciones de la Política de Diversidad del Consejo si tiene que proponer candidatos al Consejo, para sustituir a los Consejeros independientes.

El Comité de Gobernanza y Nombramientos y el Consejo de Administración tienen en cuenta las indicaciones de la Política de Diversidad del Consejo si tienen que identificar candidatos para el puesto de Consejero en caso de que, tras la renovación del órgano, el Consejo saliente decida hacer uso de la opción prevista en el art. 17 de los Estatutos para presentar su propia lista de candidatos.

Seguimiento de la implementación de la Política y su actualización

El Consejo, con el apoyo del Comité de Gobernanza y Nombramientos, será responsable de supervisar los resultados derivados de la implementación de esta Política y actualizarla.

Los resultados derivados de la implementación de esta Política se proporcionarán en el informe sobre gobierno corporativo y estructura de propiedad previsto en el art.123-bis de la Ley consolidada de finanzas.

ANEXO D

TABLA 2: ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS COMITÉS

Consejo de Administración											Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad			Comité de Compensación		Comité de Gobernanza y Nombramientos		Comité ejecutivo		Comité de partes vinculadas				
Cargo	Miembros	Año de nacimiento	Fecha del primer nombramiento *	En funciones desde	En funciones hasta	Lista **	Ejec.	No Ejec.	Código indep. p	TUF indep. p	Número de cargos adicionales ***	(*) (1)	(*) (2)	(**)	(*) (3)	(**)	(*) (4)	(**)	(*) (5)	(**)	(*) (6)	(**)		
Presidente (I)	Fedele Confalonieri	06/08/1937	16/12/1994	27/06/2018	31/12/2020	M	X					15/16									6/7	P		
Vicepresidente	Pier Silvio Berlusconi	28/04/1969	28/07/1995	28/06/2018	31/12/2020	M	X				2	15/16									0/7	M		
Consejero delegado	Marina Berlusconi	10/08/1966	28/07/1995	27/06/2018	31/12/2020	M		X			2	8/16												
Consejero	Marina Brogi	15/07/1967	27/06/2018	27/06/2018	31/12/2020	M		X	X	X	2	16/16	16/16	M		4/4	M						6/6	P
Consejero	Andrea Canepa	21/11/1961	27/06/2018	27/06/2018	31/12/2020	M		X	X	X		16/16				4/4	P							
Consejero	Raffaele Cappiello	17/09/1968	27/06/2018	27/06/2018	31/12/2020	m		X	X	X	2	16/16						6/6	P					
Consejero	Costanza Esclapon de Villeneuve	28/09/1965	27/06/2018	27/06/2018	31/12/2020	m		X	X	X	1	14/16	16/16	M										
Consejero	Giulio Gallazzi	08/01/1964	27/06/2018	27/06/2018	31/12/2020	m		X	X	X	1	16/16											6/6	M
Consejero	Marco Giordani	30/11/1961	20/03/2001	27/06/2018	31/12/2020	M	X					16/16									6/7	M		
Consejero	Francesca Mariotti	16/03/1973	27/06/2018	27/06/2018	31/12/2020	M		X	X	X		15/16			4/4	M	6/6	M						
Consejero	Gina Nieri	02/12/1953	28/09/1998	27/06/2018	31/12/2020	M	X					16/16									7/7	M		
Consejero	Daniilo Pellegrino	18/09/1957	27/06/2018	27/06/2018	31/12/2020	M		X			2	15/16												
Consejero	Niccolò Querci	10/05/1961	22/04/2009	27/06/2018	31/12/2020	M	X					16/16									7/7	M		
Consejero	Stefano Sala	23/09/1962	29/04/2015	27/06/2018	31/12/2020	M	X					16/16									7/7	M		
Consejero	Carlo Secchi	04/02/1944	20/04/2006	27/06/2018	31/12/2020	M		X	X	X		16/16	16/16	P				6/6	M			6/6	M	

CONSEJEROS SALIENTES DURANTE EL EJERCICIO DE COMUNICACIÓN

Número de reuniones celebradas durante el periodo de comunicación: 16	Comité de Control, Riesgo y Sostenibilidad: 16	Comité de Remuneración: 4	Comité de Gobernanza y Nombramientos: 6	Comité Ejecutivo: 7	Comité de partes vinculadas: 6
---	--	---------------------------	---	---------------------	--------------------------------

Indique el quórum requerido para la presentación de listas por parte de minorías para el nombramiento de uno o varios miembros (de conformidad con el art. 147-ter del TUF): 1 % (***)

NOTAS

- Este símbolo indica el Consejero del sistema de control interno y gestión de riesgos.
- * La fecha del primer nombramiento de cada Consejero se refiere a la fecha en que el Consejero fue nombrado por primera vez (en términos absolutos) para el Consejo de Administración del emisor.
- ** Esta columna muestra la lista desde la que se tomó cada Consejero ("M": lista mayoritaria; "m": lista minoritaria; "BoD": lista presentada por el Consejo de Administración).
- *** Esta columna muestra el número de cargos como Consejero o auditor legal ostentados por la persona en cuestión en otras sociedades que cotizan en bolsa en mercados regulados, y también fuera de Italia, todas las sociedades de un tamaño significativo en las sociedades financieras, de banca y de seguros. En el Informe de Gobierno Corporativo, los nombramientos se indican íntegramente. Esta información no se ha facilitado sobre los Consejeros salientes.
- (*) Esta columna muestra la participación de los Consejeros en las reuniones del Consejo y del Comité respectivamente (indica el número de reuniones asistidas en comparación con el número total de aquellas a las que podrían haber asistido);
- (**) Esta columna muestra la calificación del Consejero en el Comité: "P": Presidente "M": miembro.
- (***) Participación aplicable a la Sociedad para la presentación de listas por minorías de conformidad con la Decisión Consob N.º 20273 de 24 de enero de 2018.

ANEXO E

Criterios definidos por el Consejo de Administración de Mediaset S.p.A. para evaluar la importancia de las relaciones comerciales, financieras o profesionales y la remuneración adicional de consejeros independientes

I. De conformidad con la letra c) de la Recomendación 7, la independencia de un Consejero se vería comprometida o parecería comprometida "si, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de filiales o de las cuales sean Consejeros ejecutivos, o como socio de una firma profesional o una consultora) tiene o ha tenido en los tres años anteriores una relación comercial, financiera o profesional significativa:

- con la sociedad o sociedades controladas por ella, o con los Consejeros ejecutivos vinculados o la alta dirección;
- con una persona que, también junto con otras personas a través de un acuerdo de accionistas, controle la sociedad; o, si la matriz es una sociedad o entidad, con los Consejeros ejecutivos vinculados o la alta dirección.

A este respecto, el Consejo de Administración consideró que, como norma y sin perjuicio del principio de prevalencia de sustancia sobre forma, una relación significativa existe cuando:

- para esta relación, el Consejero recibe, o ha recibido en los tres años anteriores, de las partes identificadas en la citada letra c) de la Recomendación 7, una contraprestación, Remuneración o compensación anual que al mismo tiempo supere el (i) 15 % del volumen de negocios del Consejero (si el Consejero recibe ingresos por trabajo por cuenta propia) o el 15 % de sus ingresos imponibles (si el Consejero solo tiene ingresos distintos del trabajo por cuenta propia) y (ii) la Remuneración que se le adeude por el cargo de Consejero de la Sociedad (incluido el emolumento "fijo" y la Remuneración por la participación en comités.

En caso de que el Consejero sea socio de una firma profesional o consultora o controle una sociedad o sea Consejero ejecutivo de una sociedad, la contraprestación, remuneración o compensación por la relación comercial, financiera o profesional (i) no deberá superar el 5 % de la facturación total de la firma profesional, empresa consultora o sociedad controlada por el Consejero o de la cual sea Consejero ejecutivo y (ii) el importe de la contraprestación, Remuneración o compensación deberá evaluarse a la luz del porcentaje de participación que posea el Consejero en las entidades mencionadas;

- el Consejero, independientemente del valor económico, ha recibido una cesión profesional particularmente prestigiosa o una relacionada con operaciones particularmente importantes de la Sociedad y el grupo al que pertenece, teniendo en cuenta la actividad profesional generalmente realizada por el Consejero y la entidad y la importancia de las tareas generalmente recibidas.

II. De conformidad con la letra d) de la Recomendación 7, la independencia del Consejero se vería comprometida o parecería comprometida "si recibe, o ha recibido en los tres ejercicios financieros anteriores, de la sociedad, su filial o la sociedad matriz, una remuneración adicional significativa con respecto a la remuneración fija por el cargo y la prevista por la participación en los comités recomendados por el Código o previstos por la legislación vigente. "

A este respecto, el Consejo de Administración de la Sociedad cree que, como norma y sin perjuicio del principio de prevalencia de la sustancia sobre la forma, la remuneración adicional es "significativa" solo si supera la remuneración total en un 50 % (representada por la remuneración como Consejero y por la remuneración por participación en comités) debida al Consejero.

El acaecimiento de una de las circunstancias definidas anteriormente, que según el Código se caracterizan por su importancia, no significa que la independencia del Consejero se pierda automáticamente de conformidad con el art. 147 ter, apartado 4, letra c) del TUF. Toda pérdida de este requisito estará sujeta a una evaluación específica realizada de conformidad con la ley.

ANEXO F

Estatutos de la Sociedad

Consejo de Auditores Legales art. 28

1. La Junta ordinaria de Accionistas elige el Consejo de Auditores Legales, compuesto por tres auditores ordinarios y tres auditores suplentes, que permanecerán en funciones durante tres ejercicios fiscales hasta la fecha de la Junta de Accionistas convocada para aprobar los Estados Financieros del tercer ejercicio fiscal. Los auditores podrán ser reelegidos.

Todos los Auditores Legales se incluirán en el Registro de Auditores establecido de conformidad con la ley y llevarán a cabo auditorías durante un mínimo de tres años.

Los Auditores Legales cumplirán los requisitos establecidos por las leyes y reglamentos vigentes, que serán verificados por el Consejo de Administración.

2. Los Auditores Legales se nombrarán en función de las listas presentadas por los accionistas, siguiendo el procedimiento establecido a continuación. Las listas indicarán al menos un candidato para el cargo de Auditor ordinario y un candidato para el cargo de Auditor suplente y podrán contener hasta un máximo de tres candidatos para el cargo de Auditor ordinario y un máximo de tres candidatos para el cargo de Auditor suplente. Los candidatos se enumeran en orden consecutivo.

Cada lista consta de dos secciones. Una es para candidatos al cargo de Auditor ordinario y la otra para candidatos al cargo de Auditor suplente. Cada candidato solo podrá estar en una lista. El incumplimiento de este reglamento hará que el candidato no sea elegible.

Las listas que, en la sección para auditores ordinarios, tengan al menos tres candidatos incluirán en los dos primeros lugares de la misma sección, y en los dos primeros lugares de la sección de auditores suplentes, candidatos de un género diferente.

3. Las listas solo podrán ser presentadas por accionistas que tengan derechos de voto y que, ya sea solos o junto con otros accionistas, representen la cantidad de capital social indicada en los Estatutos de la Sociedad para presentar listas para el nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Cada accionista no podrá presentar ni participar en la presentación ni votar por más de una lista, incluso a través de un intermediario o una sociedad fiduciaria. Los accionistas pertenecientes al mismo grupo, es decir, la sociedad matriz, las filiales y las sociedades sujetas a control conjunto, y los accionistas que participen en un acuerdo de accionistas de conformidad con el artículo 122 del Decreto Legislativo 58/1998 relativo a las acciones de la Sociedad, no podrán presentar ni participar en la presentación o votar por más de una lista, incluso a través de un intermediario o una sociedad fiduciaria.

La titularidad del número mínimo de acciones necesarias para presentar las listas se calcula teniendo en cuenta (i) las acciones registradas a nombre del accionista el día en que se presenten las listas en la Sociedad y (ii) el capital social de la Sociedad en dicha fecha.

La certificación que demuestre la titularidad también podrá presentarse una vez presentada la lista, siempre que se encuentre dentro del plazo para que la sociedad publique las listas.

4. Las listas, que incluirán los planes de estudios profesionales de los candidatos y serán firmadas por los accionistas que los presenten, se presentarán en el domicilio social de la Sociedad en un plazo de veinticinco días antes de la fecha de las Juntas de Accionistas en primera o única convocatoria, sin perjuicio de las condiciones establecidas por la ley para presentar notificaciones de convocatorias posteriores a las reuniones en primera convocatoria, y se pondrán a disposición del público, de conformidad con la legislación *pro tempore* vigente.

Sin perjuicio de la posibilidad de presentar una certificación que demuestre la titularidad de las acciones de conformidad con las condiciones del apartado tres del presente, al presentar listas, (i) se proporcionará información relativa a la identidad de los accionistas que presenten la lista, indicando el porcentaje de su participación total, (ii) se presentarán los currículos de todos los candidatos que contengan información

exhaustiva sobre sus perfiles personales y profesionales y (iii) se proporcionará información adicional, requerida por la legislación *pro tempore* vigente, indicada en la notificación de convocatoria de la Junta de Accionistas. Los Accionistas distintos de aquellos que posean, también conjuntamente, una participación mayoritaria relativa o de control también presentarán una declaración que certifique la ausencia de relaciones con estos últimos, según lo dispuesto por la ley. Dentro del mismo plazo, se presentarán declaraciones por las cuales los candidatos individuales acepten su candidatura y declaren, bajo su propia responsabilidad, que no existen razones que impidan que sean elegidos o los hagan incompatibles según lo establecido por la ley, y cumplan los límites sobre el número de cargos ocupados según lo dispuesto en el apartado 5 del presente, y que cumplen los requisitos de las leyes, reglamentos y Estatutos de la Sociedad para los miembros del Consejo de Auditores Legales, y la lista de cargos de administración y control que ostenten en otras sociedades.

5. Las personas que ostenten una serie de cargos de administración y control que superen los límites establecidos por la legislación vigente no podrán ser elegidas como Auditores Legales.

6. Las listas presentadas que no cumplan las disposiciones anteriores no se presentarán ni se incluirán en la votación.

7. Los Auditores Legales se eligen de la siguiente forma:

a) de la lista que obtuvo el mayor número de votos, se seleccionan dos auditores ordinarios y dos auditores suplentes, en función del orden consecutivo en el que aparecen en las secciones de la lista;

b) el otro auditor ordinario y el otro auditor suplente se seleccionarán de la segunda lista que obtuvo el mayor número de votos en la Junta de Accionistas, de listas presentadas y votadas por accionistas que no estén relacionados con accionistas de referencia, de conformidad con el artículo 148, apartado 2 del TUF, en función del orden consecutivo en el que aparecen en las secciones de la lista.

8. Si varias listas han obtenido el mismo número de votos, se realizará una votación en dichas listas, según lo exija la ley, y los candidatos de la lista obtendrán la mayoría simple de votos elegidos.

9. El candidato en primer lugar en la sección de candidatos para el cargo de auditor ordinario, elegido de conformidad con el apartado 7. b) anterior será nombrado Presidente del Consejo de Auditores Legales.

10. Si la composición del Consejo de Auditores Legales obtenida mediante la aplicación de los apartados anteriores no garantiza el equilibrio de género, teniendo en cuenta el orden en el que se enumeran, el último elegido en la lista que haya obtenido el mayor número de votos del género más representado se eliminará por un número necesario para garantizar el cumplimiento del requisito, y será reemplazado por los primeros candidatos no elegidos de la misma lista del género menos representado. En ausencia de un número suficiente de candidatos del sexo menos representado en la Lista que haya obtenido el mayor número de votos, la junta de accionistas nombrará a los Consejeros que faltan de conformidad con la mayoría establecida por la ley, asegurando el cumplimiento del requisito.

11. Si solo se presenta una lista, la Junta General vota sobre ella. Si la lista obtiene la mayoría relativa, los tres candidatos en orden consecutivo en la sección relativa serán elegidos como auditores ordinarios, y los tres candidatos en orden consecutivo en la sección relativa serán elegidos como auditores suplentes; el Consejo de Auditores Legales estará presidido por la persona que ocupe el primer lugar en la sección de candidatos a este cargo en la lista presentada.

En caso de fallecimiento, dimisión o finalización del cargo de un auditor ordinario, el auditor suplente elegido en primer lugar lo sustituirá, siempre que este reemplazo garantice un equilibrio de género. De lo contrario, se nombrará al auditor elegido en segundo lugar.

Si el Presidente se retira de su cargo, el Consejo de Auditores Legales elige y nombra a un nuevo Presidente entre sus miembros, que permanecerá en funciones hasta la primera Junta de Accionistas posterior, que realizará nombramientos para compensar los números del Consejo de Auditores Legales.

12. Cuando no existan listas, el Consejo de Auditores Legales y su Presidente serán nombrados por la Junta de Accionistas con mayorías relativas establecidas por ley y de conformidad con las leyes *pro tempore* vigentes, también relativas al equilibrio de género.

13. Si se presentan múltiples listas, y en caso de fallecimiento, dimisión o finalización del cargo de un auditor ordinario, el auditor suplente de la misma lista elegido en primer lugar tomará el relevo, siempre que esta sustitución garantice el equilibrio de género. De lo contrario, se nombrará al auditor elegido en segundo lugar.

La Junta de Accionistas adopta el siguiente procedimiento para nombrar auditores que compongan los números del Consejo de Auditores Legales: si los auditores elegidos de la lista mayoritaria van a ser sustituidos, el nombramiento se realiza con un voto mayoritario relativo, sin restricciones de lista de conformidad con la legislación *pro tempore* vigente, también relativa al equilibrio de género; cuando, en su lugar, deben nombrarse auditores de la lista minoritaria, el nombramiento se realiza por mayoría relativa, seleccionando candidatos de la lista en la que se incluyó al auditor que había que reemplazar, o, subordinados a esto, candidatos de cualquier otra lista minoritaria, de conformidad con la legislación *pro tempore* vigente, también relativa al equilibrio de género.

Si no hay candidatos de listas minoritarias, el nombramiento se realiza votando una o más listas que incluyan un número de candidatos no superior al número que se elegirá, presentada antes de la fecha de la Junta de Accionistas, y de conformidad con las disposiciones de este artículo para nombrar el Consejo de Auditores Legales, sin perjuicio del hecho de que no se puedan presentar listas por parte de accionistas de referencia o accionistas vinculados con ellos, según lo definido por las leyes y reglamentos vigentes (y si se presentan será nulo). Se elegirán candidatos de la lista con el mayor número de votos.

14. Los Accionistas determinan las comisiones de los auditores, además de los gastos contraídos para el desempeño de sus funciones.

15. Los poderes y deberes de los Auditores Legales se establecen por ley.

16. El Consejo de Auditores Legales también podrá celebrarse por teleconferencia o videoconferencia, con la condición de que todos los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la discusión y hablar sobre los puntos del orden del día en tiempo real. Se considerará que las juntas de los Accionistas han tenido lugar cuando estén ubicados el Presidente y el secretario.

ANEXO G

TABLA 3: ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE AUDITORES LEGALES

Consejo de Auditores Legales									
Cargo	Miembros	Año de nacimiento	Fecha del primer nombramiento *	En el cargo desde	En funciones hasta	Lista**	Independencia por Código Civil	Participación en las reuniones del Consejo***	Número de otros nombramientos****
Presidente	Giovanni Fiori	16/04/1969	20/04/2011	28 junio 2017	31 diciembre 2019	m	X	4/4	6
Auditor ordinario	Flavia Daunia Minutillo	24/05/1971	20/04/2011	28 junio 2017	31 diciembre 2019	M	X	4/4	13
Auditor ordinario	Riccardo Perotta	21/04/1949	19/01/1996	28 junio 2017	31 diciembre 2019	M	X	3/4	10
Auditor suplente	Francesca Di Donato	02/04/1973	26/06/2020	26 junio 2020	31 diciembre 2022	m	X		
Auditor suplente	Leonardo Quagliata	21/10/1953	26/06/2020	26 junio 2020	31 diciembre 2022	M	X		
Auditor suplente	Francesca Meneghel	02/12/1961	29/04/2014	26 junio 2020	31 diciembre 2022	M	X		
AUDITORES SALIENTES DURANTE EL EJERCICIO DE COMUNICACIÓN									
Presidente	Lonardo Mauro	16/04/1969	20/04/2011	28 junio 2017	26 junio 2020	m	X	29/29	10
Auditor ordinario	Francesca Meneghel	02/12/1961	29/04/2014	28 junio 2017	26 junio 2020	M	X	28/30	9
Auditor ordinario	Esio Maria Simonelli	12/02/1958	29/04/2014	28 junio 2017	26 junio 2020	M	X	26/31	23
Auditor suplente	Sarubbi Stefano	06/12/1965	28/06/2017	28 junio 2017	26 junio 2020	m	X		
Número de reuniones celebradas durante el ejercicio de comunicación: 33									
Indique el quórum necesario para la presentación de listas por parte de minorías para el nombramiento de uno o varios miembros (de conformidad con el art. 148-ter del TUF): 1 % (*)									

NOTAS

* La fecha del primer nombramiento de cada auditor legal hace referencia a la fecha en que el auditor legal fue nombrado por primera vez (en términos absolutos) para el Consejo de Auditores Legales del emisor.

** Esta columna muestra la lista desde la que se tomó cada auditor ("M": lista mayoritaria; "m": lista minoritaria).

(*) Esta columna muestra la participación de Auditores Legales en las reuniones del Consejo de Auditores Legales (indica el número de reuniones asistidas en comparación con el número total de aquellas a las que podrían haber asistido).

***Esta columna muestra el número de cargos como Consejero o auditor legal ostentados por la persona en cuestión de conformidad con el art. 148 bis del TUF. (*) Participación aplicable a la Sociedad para la presentación de listas por minorías de conformidad con la Decisión Consob n.° 19856/2017

ANEXO H

PERFILES PERSONALES Y PROFESIONALES DEL CONSEJO DE AUDITORES LEGALES

GIOVANNI FIORI: *Nació en Padua el 15 de diciembre de 1961. Graduado en Economía y Comercio en la Universidad Luiss Guido Carli de Roma. Ha estado inscrito en el Registro de Contables Colegiados desde 1988 y en el Registro de Auditores desde 1995. Ha sido Profesor titular de Economía Empresarial en la Universidad LUISS Guido Carli desde el año 2000. Socio fundador de Fiori & Associati, realiza actividades de consultoría en el campo de la reestructuración corporativa, fusiones y adquisiciones y contabilidad forense. Es Presidente del Consejo de Administración de Elettra 1938 S.p.A. y de la CFI (Sociedad Ferroviaria Italiana) S.p.A. Es Presidente del Consejo de Auditores Legales de Mediaset S.p.A., Saipem S.p.A., Luxottica S.p.A., Italo Treno S.p.A. y Astaldi S.p.A.*

FLAVIA DAUNIA MINUTILLO: *Nació en Milán el 24 de mayo de 1971, se graduó en Economía y Comercio en 1995 y es Contable colegiada y Auditora legal y Mediadora profesional con licencia. Apasionada de la gobernanza, desde 1998 hasta la fecha ha ocupado el cargo de Auditora legal y Presidenta del Consejo de Auditores Legales en bancos, sociedades que cotizan en bolsa, sociedades de titulización, sociedades fiduciarias, sociedades financieras, sociedades de factoraje, SIM y AMC, sociedades de cartera, así como sociedades inmobiliarias, industriales, de servicios y comerciales. En concreto, ha sido Presidenta del Consejo de Auditores Legales de Generali Real Estate SGR desde 2015; Auditora ordinaria de Banca Generali S.p.A. que cotiza en bolsa, el Fondo Strategico Italiano Investimenti S.p.A., Mondadori S.p.A. que cotiza en bolsa y Rizzoli Education S.p.A.*

RICCARDO PEROTTA: *Nació en Milán el 21 de abril de 1949. Es licenciado en Economía y Negocios por la Universidad Luigi Bocconi de Milán. Ha sido contable público certificado desde 1975 y auditor registrado desde 1995. Es Profesor sénior de la Universidad de Bocconi, donde es responsable de enseñar estados financieros y operaciones de gestión extraordinarias a estudiantes de primer año del título de especialización de dos años de CLELI. Trabaja como profesional independiente como contable público y socio director de Perotta & Partners. Ha impartido muchas conferencias sobre operaciones extraordinarias y gobierno corporativo. Ha ocupado cargos de Consejero y Auditor legal en numerosas sociedades que cotizan en bolsa, incluidas El Towers, Eni, Fiat, Mediolanum, Parmalat, Prada, Saipem y Snam Rete Gas. Actualmente ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Auditores Legales de AGC Biologics, Cassa Lombarda, Creset, Fire, Fire Group, FSI y Saipem Offshore Construction y el cargo de Auditor ordinario en Boing, International Energy Services, Mediaset y Servizi Energia Italia.*

ANEXO I

Política de Diversidad del Consejo de Auditores Legales de Mediaset S.p.A.

El Consejo de Administración de Mediaset S.p.A., (en lo sucesivo, el “Consejo” y la “Sociedad”), de conformidad con la legislación sobre sostenibilidad (la “Política de Diversidad del Consejo de Auditores Legales”) aprueba esta política. Más concretamente, se ha aprobado la Política de Diversidad del Consejo de Auditores Legales en aplicación de las disposiciones del art. 123-bis, apartado 2, letra d-bis) del Decreto Legislativo n.º 58 de 24 de febrero de 1998 (“TUF”).

El Consejo de Auditores Legales y el Comité de Gobernanza y Nombramientos participaron en la aprobación de la política de diversidad del Consejo de Auditores Legales, que expresó una opinión favorable preliminar sobre la Política al Consejo.

Objeto de la política y elementos de diversidad

El propósito de la Política de Diversidad del Consejo de Auditores Legales es identificar los elementos de diversidad necesarios para garantizar que los Auditores Legales contribuyan a las decisiones del organismo con puntos de vista diferentes y cualificados y, por lo tanto, se pretende indicar las experiencias y habilidades de los Auditores Legales que se consideran funcionales para lograr una composición óptima del Consejo de Auditores Legales.

El Consejo recomienda que el Consejo de Auditores Legales incluya un conjunto de conocimientos y experiencias diferentes y complementarias. Dado que el Consejo de Auditores Legales está compuesto por tres auditores ordinarios (y tres auditores suplentes), uno de los cuales fue elegido por los accionistas minoritarios, el Consejo identificó los siguientes elementos de diversidad:

- (i) un nivel adecuado de experiencia y conocimientos con respecto al mercado en el que opera la Sociedad, el sistema de gobernanza, el análisis contable y financiero y el marco regulatorio, o experiencia de varios años con sociedades que cotizan en bolsa;
- (ii) diversidad de género para que al menos 2/5 de los Auditores ordinarios del Consejo sean del sexo menos representado, para garantizar que la Sociedad pueda beneficiarse de los diferentes puntos de vista y experiencias que proporciona la diversidad de género;
- (iii) diferente duración del servicio para equilibrar la necesidad de continuidad y renovación del control y para beneficiarse de los diferentes puntos de vista y experiencias que caracterizan la mayor o menor duración del servicio.

Implementación de la Política

De conformidad con las prerrogativas de los Accionistas en la designación y nombramiento de los miembros del Consejo de Auditores Legales, tras la renovación del organismo, el Consejo saliente de Auditores Legales expresa su opinión sobre la composición del organismo, de conformidad con esta política. Esta opinión se refleja en el informe del Consejo de Auditores Legales a los accionistas para divulgar los criterios y objetivos de diversidad establecidos en la Política de Diversidad del Consejo de Auditores Legales.

Seguimiento de la implementación de la Política y su actualización

El Consejo, con el apoyo del Consejo de Auditores Legales y el Comité de Gobernanza y Nombramientos, será responsable de supervisar los resultados derivados de la implementación de esta Política y de actualizarla.

Los resultados derivados de la implementación de esta Política se proporcionarán en el informe sobre gobierno corporativo y estructura de propiedad previsto en el art.123-bis de la Ley consolidada de finanzas.

En nombre del Consejo de
Administración

A photograph of the Mediaset tower at night, illuminated with blue and white lights. The tower has a cylindrical top section with the word "MEDIASET" written in white capital letters. Below this, there are several levels of balconies or platforms, each with a glowing blue light strip. The tower is set against a dark blue night sky.

MEDIASET

2020

Grupo Mediaset
Informe sobre la Política de Retribución
y el pago de compensaciones

Declaración en virtud del art. 123 ter del Decreto legislativo n.º 58/1998, de 24 de febrero de 1998, modificado por el art. 3 del Decreto Legislativo n.º 49/2019, de 10 de mayo de 2019, y en virtud del art. 84 *quater* del Reglamento de Emisores, Resolución Consob n.º 11971 de 14 de mayo de 1999, en su versión modificada y complementada, y de conformidad con el Apéndice 3A, gráficos 7-bis y 7-ter de dicho Reglamento.



Índice

Carta del Presidente del Comité	6
SECCIÓN I - Política de Retribución	8
1. Introducción	8
1.1. Elementos clave de la Política de Retribución.....	9
1.2. Armonización entre la Política de Retribución y la estrategia comercial.....	11
1.3. Coherencia con las condiciones laborales y la compensación ofrecida	12
1.3.1. Emergencia de salud pública por COVID-19.....	13
1.4. Registro de la votación sobre la Política de Retribución	14
2. Modelo de gobierno	15
2.1. Órganos o personas participantes	15
2.2. Comité de Compensación.....	16
2.3. Participación de expertos independientes	18
3. Ámbito, fines y principios de la Política de Retribución	18
4. Retribución de órganos delegados y del personal de dirección clave	19
4.1. Grupo de referencia	19
4.2. Estructura de retribución	20
4.3. Componente fijo	21
4.4. Componente variable a corto plazo	21
4.4.1. Mecanismo de correlación.....	21
4.4.2. Fijación de objetivos.....	23
4.4.3. Cláusulas del plan	25
4.5. Componente variable a largo plazo	26
4.5.1. Objetivos fijados para el Vicepresidente y Director General y para el personal de dirección clave	28
4.5.2. Cláusulas del plan	29
4.6. Prestaciones	29
4.7. Otros pagos	30
4.8. Composición de la retribución	30
4.8.1. Composición de la retribución del Vicepresidente y Director General.....	31
4.8.2. Composición de la retribución del personal de dirección clave	32
4.9. Pago en caso de rescisión de un puesto o relación laboral	32
5. Retribución de consejeros no ejecutivos	33

6.	Retribución de los miembros del órgano supervisor.....	33
7.	Otra información	33
	SECCIÓN II	34
1.	Introducción.....	34
1.1.	Registro de la votación sobre el Informe sobre el pago de compensaciones	34
2.	Órganos delegados.....	35
2.1.	Presidente	35
2.2.	Vicepresidente y Director General	36
3.	Personal de dirección clave	37
4.	Consejo de Auditores Externos	42
5.	Comparación entre la retribución de los miembros del Consejo de Administración, los resultados del Grupo y la compensación media de los empleados	42
6.	Tablas de compensación.....	44

Carta del Presidente del Comité

Estimados accionistas:

Me complace especialmente presentar el Informe del Grupo Mediaset sobre la Política de Retribución para 2021 y el pago de compensaciones en 2020 a los Órganos Delegados, al personal de dirección clave, a los Administradores no ejecutivos y a los miembros del Consejo de Supervisión.

El año 2020 fue particularmente exigente para el Grupo Mediaset, en primer lugar por el hecho de que no se completara la adquisición transfronteriza prevista de Mediaset S.p.A. y Mediaset España Comunicación S.A. por parte de la nueva organización internacional “MFE - MEDIAFOREUROPE N.V.”, y en segundo lugar por tener que abordar una impredecible emergencia de salud pública (aunque se hizo con gran previsión y compromiso), que también afectó a cuestiones relacionadas con la compensación. De hecho, además de las medidas que se están adoptando para proteger la salud y la seguridad de los empleados, la crisis también afectó a las decisiones sobre la compensación de la alta dirección, viéndonos obligados a adoptar decisiones como la de no cambiar los objetivos de rendimiento a corto plazo y la de no iniciar el tercer ciclo del Plan de incentivos a medio/largo plazo, que ya se había suspendido al no materializarse la fusión.

En la Política que les presentamos a la conclusión de nuestro mandato de tres años se contemplan todas las novedades introducidas por el Código de gobierno corporativo y en el Reglamento de Emisores, y tiene como objetivo integrarse en el proceso de armonización plena y gradual con las recomendaciones de los Asesores delegados y con las mejores prácticas nacionales e internacionales que se han venido siguiendo en los últimos años. Además de ofrecer una divulgación más exhaustiva de los objetivos y los indicadores de rendimiento incluidos en los planes de incentivos variables, en la Política de Retribución se muestra una clara armonización con los objetivos estratégicos de la Sociedad, se detallan los grupos comparables de referencia en Italia y en Europa y, en lo que respecta a los términos de pago por rendimiento, se establece el funcionamiento del pago de compensaciones en virtud de la Política en relación con los resultados de la Sociedad.

Asimismo, hemos establecido un nuevo plan de incentivos y de fidelización a medio/largo plazo (basado en acciones), que capitaliza los componentes de alto valor de los planes anteriores e introduce elementos innovadores en las áreas de mejora indicadas por los Asesores delegados. En el plan se ampliará el periodo de bloqueo a 24 meses desde la conclusión del periodo trienal de adquisición de derechos, de forma que se prolongue a un total de cinco años; se adoptarán unos objetivos económicos y financieros predefinidos a tres años; y se introducirán unos indicadores básicos de mercado relativos que se fijarán en comparación con un grupo de competidores internacionales.

Por último, durante el año prestamos especial atención a la cuestión de la sostenibilidad y a evaluar cuáles son los indicadores más adecuados y efectivos para medir el rendimiento del Grupo en cuestiones de ESG y para guiar a la sociedad en aras del cumplimiento de sus

objetivos estratégicos en este aspecto. Estoy convencido de que este trabajo dará sus frutos gracias a la orientación del Comité de Compensación que se establecerá en breve y que, naturalmente, se incorporará a la Política de Retribución de 2022.

Confío en que ambas secciones del presente Informe, que les presentamos para su aprobación, satisfagan sus expectativas. En ese sentido deseo expresar mi reconocimiento a las consejeras Marina Brogi y Francesca Mariotti por su incalculable aportación, agradeciéndoles y de antemano el apoyo mostrado durante la junta de accionistas.

Milán, a 26 de abril de 2021

Presidente del Comité

Andrea Canepa

SECCIÓN I - Política de Retribución

1. Introducción

En las dos secciones de las que se compone el presente Informe, aprobado por el Consejo de Administración el 26 de abril de 2021, se describen los principios y directrices de la Política de Retribución de Mediaset S.p.A. para 2021 y su ejecución durante el ejercicio financiero anterior, de forma transparente y de conformidad con las normas y reglamentos aplicables.

El 22 de abril de 2021 el Comité de Compensación presentó al Consejo de Administración una propuesta de Política general de retribución.

La Política de Retribución se basa en la convicción de que existe una estrecha relación entre la retribución de los órganos delegados y los administradores clave, el rendimiento de la sociedad y la creación de valor a medio y largo plazo.

A este respecto, la consecución de una política capaz de garantizar una coherencia total entre la compensación general de la “dirección” y el rendimiento de la sociedad es clave a la hora de satisfacer las expectativas de los inversores y de fortalecer la confianza de todas las partes interesadas.

La Política de Retribución, que se emite cada año, se desarrolla de conformidad con el artículo 123 ter del Decreto Legislativo 58/1998, modificado por el artículo 3 del Decreto Legislativo 49/2019, de 10 de mayo de 2019, de conformidad con el artículo 84 *quater* del Reglamento de Emisores (Reglamento CONSOB 11971, de 14 de mayo de 1999, en su versión modificada y complementada) y con el Procedimiento de Operaciones con Partes Relacionadas adoptado por el Grupo el 9 de noviembre de 2010, y se somete en sus dos secciones a la aprobación (vinculante en el caso de la sección I y no vinculante en el caso de la sección II) de los accionistas en la Junta de Accionistas convocada también para la aprobación del Informe Anual 2020.

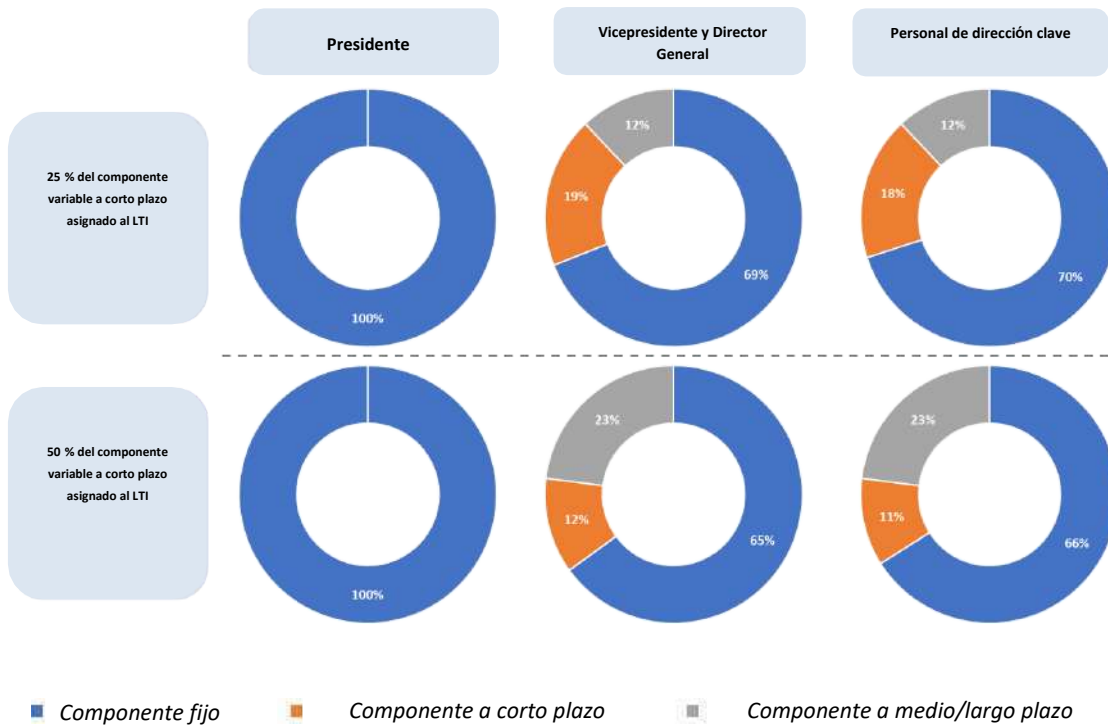
1.1. Elementos clave de la Política de Retribución

Componente fijo	<i>Finalidad y características principales</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se remuneran las funciones asignadas, la experiencia y el talento distintivo que se posee. Se ajusta a las mejores prácticas de mercado y garantiza un nivel adecuado de retención 	
	<i>Importe</i>	<i>Presidente</i>	1.875.000 EUR
		<i>Vicepresidente y Director General</i>	1.408.000 EUR
		<i>Personal de dirección clave</i>	Pago vinculado a la importancia del puesto

Componente variable a corto plazo	<i>Finalidad y características principales</i>	<ul style="list-style-type: none"> Garantiza un vínculo directo entre la retribución y los resultados de rendimiento; su finalidad es recompensar la consecución de objetivos corporativos y personales El sistema de correlación con los resultados del Grupo garantiza el equilibrio financiero y la función de incentivo del plan La asignación inicial de una parte del componente a medio y largo plazo tiene como objetivo fomentar un rendimiento sostenible en el tiempo 	
	<i>Mecanismo de correlación con los resultados del Grupo</i>	Beneficio neto del Grupo y EBIT de Italia	
	<i>Importe (antes de la asignación a LTI)</i>	<i>Vicepresidente y Director General</i>	500.000 EUR
		<i>personal de dirección clave (promedio)</i>	480.000 EUR
	<i>Objetivos de rendimiento</i>	<i>Vicepresidente y Director General</i>	Posición financiera neta (50 %) y EBIT del Grupo (50 %)
		<i>Personal de dirección clave</i>	Definido de acuerdo con el ámbito de la función asignada
	<i>Referencia</i>	Presupuesto (que corresponde a un desembolso del 100 %)	
<i>Escala de desembolsos</i>	Intervalo de rendimiento: 91 % - 105 % Intervalo de desembolso: 10 % - 125 % (0 si el rendimiento es inferior al 91 %)		
<i>Reembolso y malus</i>	El reglamento del plan permite que la Sociedad utilice las cláusulas de reembolso y malus que, en determinadas circunstancias, permiten solicitar la devolución total o parcial de las sumas ya pagadas, o no abonarlas.		

Componente variable, medio/largo plazo	<i>Finalidad y características principales</i>	<ul style="list-style-type: none"> Garantiza el crecimiento del valor de la sociedad y la consecución de resultados sostenibles en el tiempo, la fidelización del personal clave y la armonización de los objetivos de gestión con los de los accionistas. El plan se activa asignando una participación del 25 % o del 50 % de la prima por objetivos del sistema de incentivos a corto plazo. Dicha participación se convierte en derechos a recibir acciones de la Sociedad; al mismo tiempo, Mediaset atribuye un número correspondiente (equivalente) de derechos al beneficiario.
	<i>Importe</i>	La parte a corto plazo del plan, duplicada por equivalencia.
	<i>Objetivos de rendimiento</i>	Flujo de efectivo disponible del Grupo durante un periodo de tres años (45 %), Beneficio neto del Grupo durante un periodo de tres años (45 %), Rendimiento total relativo para los accionistas (TSR) (10 %)
	<i>Referencia</i>	Previsión a tres años de los indicadores económicos y financieros (que se corresponde con un desembolso del 100 %); Grupo de competidores en el caso del TSR
	<i>Escala de desembolsos</i>	Intervalo de rendimiento: 75 % - 125 % Intervalo de desembolso: 50 % - 125 % (0 si el rendimiento es inferior al 75 %)
	<i>Adquisición de derechos</i>	El rendimiento se evalúa con un horizonte temporal de tres años por cada ciclo de asignación
	<i>Bloqueo</i>	El 20 % de las acciones obtenidas está sujeto a un periodo de bloqueo de dos años
	<i>Reembolso y malus</i>	El reglamento del plan permite que la Sociedad utilice las cláusulas de reembolso y malus que, en determinadas circunstancias, permiten solicitar la devolución total o parcial de las acciones ya asignadas o no asignarlas.

Componentes fijos y variables de los pagos



1.2. Armonización entre la Política de Retribución y la estrategia comercial

La Política de Retribución se ha establecido de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos principales del Grupo y tiene como finalidad lograr lo siguiente:

- En primer lugar, consolidar el liderazgo en la actividad principal a escala nacional, proporcionando un modelo de servicio de radiodifusión distintivo, maximizando el valor comercial, simplificando los procesos de producción y supervisando el desarrollo regulatorio y de infraestructuras;
- En paralelo, evaluar las oportunidades de desarrollo de actividades supranacionales de medios (principalmente en OTT, AD Tech y Contenido).

Para ello, la Política proporciona un equilibrio constante entre componentes y beneficios a corto y largo plazo, fijos y variables.

En un mercado tan maduro como la televisión en abierto, los componentes variables tienen como finalidad recompensar la alta rentabilidad - que es esencial a la hora de crear valor para los socios - y la generación de efectivo, y en última instancia, respaldar la estrategia de crecimiento de la sociedad. Junto con estos indicadores, los objetivos de rendimiento específicos que se asignan al personal de dirección clave en el sistema de incentivos a corto plazo según cada una de sus funciones organizativas permiten al Grupo cumplir sus objetivos clave, con especial referencia al liderazgo en el mercado publicitario y a la reducción de costes.

El uso exclusivo de instrumentos de incentivos a medio/largo plazo basados en acciones ayuda a orientar el rendimiento hacia la creación de valor sostenible en el tiempo. Este objetivo se ve respaldado por la ampliación del periodo de adquisición de derechos y de bloqueo a un total de 5 años a partir de 2021.

Una de las piedras angulares de la estrategia corporativa siempre ha sido la gestión y la potenciación de los recursos humanos. Un enfoque orientado a los empleados del Grupo y a sus condiciones de trabajo ha posibilitado la adopción de diversas iniciativas de comunicación, de desarrollo y de formación para toda la plantilla en áreas como la sostenibilidad. Algunas de ellas son la encuesta de compromiso de los empleados y actividades relacionadas con cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno, en las cuales participó activamente casi la mitad de la plantilla en 2020. El Grupo está intensificando sus esfuerzos y orientando su estrategia en dichos aspectos con la puesta en marcha de numerosos proyectos y su transmisión dentro de su contenido de emisión.

Con vistas a una ruta de mejora progresiva se están evaluando y supervisando algunos de los citados parámetros de forma que puedan adoptarse como objetivos dentro del sistema de incentivos en posteriores Políticas de retribución, mostrando con ello una armonización cada vez mayor entre los sistemas de estrategia, de sostenibilidad y de incentivos.

1.3. Coherencia con las condiciones laborales y la compensación ofrecida

La Política de Retribución del Grupo se ha elaborado en consonancia con las políticas de gestión y potenciación de los recursos humanos, que reconocen el papel esencial que desempeña la aportación profesional del personal del Grupo a la hora de garantizar el éxito y el desarrollo del negocio. Por lo tanto, el Grupo gestiona sus recursos humanos respetando la personalidad y la profesionalidad de cada empleado, mejorando y desarrollando sus habilidades y capacidades profesionales y protegiendo su bienestar mental y físico (también en términos de salud y seguridad laboral), promoviendo al mismo tiempo la lealtad y la confianza y rechazando cualquier forma de discriminación y explotación.

El pago de cada empleado se determina mediante una evaluación que hacen el Departamento de Recursos Humanos y los Administradores Comerciales y en la cual, con el fin de garantizar que los pagos internos sean competitivos frente a los índices de referencia del mercado, se tienen en cuenta el área de responsabilidad, la tarea realizada y los principios de equidad del Grupo, marcándose asimismo como objetivo atraer y retener recursos claves.

A la hora de evaluar la equidad y la competitividad de los paquetes de retribución, el Grupo utiliza las herramientas de investigación y los índices de retribución que ofrecen las principales consultoras.

Concretamente en el caso de los componentes variables, en la Política se establecen unos objetivos de rentabilidad que sirven como criterio homogéneo, coherente y descontextualizado en todos los instrumentos de compensación utilizados. Por ejemplo, sirven para determinar el punto de acceso o la penalización en cada uno de los sistemas de

incentivos para altos directivos y ejecutivos, y son el parámetro en el que se basa el cálculo de las primas de empresa que se pagan al resto de la plantilla.

En concreto, el sistema de incentivos a corto plazo se aplica siguiendo idénticas normas al Vicepresidente y Director General, al personal de dirección clave y a todos los Ejecutivos y directivos comerciales. Con un enfoque de Pago por rendimiento, las penalizaciones que se aplican cuando el objetivo de productividad solamente se alcanza en parte son proporcionales al nivel de responsabilidad de cada empleado y, por lo tanto, a las distintas repercusiones que puede tener sobre los beneficios del Grupo:

Nivel	Penalización máxima
Vicepresidente y Director General	100 %
Personal de dirección clave y Ejecutivos de primer y segundo grado	50 %
Otros ejecutivos	25 %
Administradores intermedios y empleados de oficina	0 %

Por otra parte, todos los empleados, con independencia de su categoría, se benefician de numerosos servicios asistenciales y de bienestar, muchos de los cuales se prestan en áreas de servicio reservadas en las instalaciones del Grupo (centro médico, gimnasio, oficina de correos, banco, zonas de tiendas...). Entre las prestaciones también se incluye la atención sanitaria y planes de pensiones adicionales.

1.3.1. Emergencia de salud pública por COVID-19

Al abordar la emergencia de salud pública de la COVID-19, el Grupo introdujo de forma inmediata medidas específicas con el fin de proteger la salud y la seguridad de su personal y de controlar la repercusión salarial sufrida por las diversas categorías de empleados.

En lo que respecta a las medidas organizativas adoptadas:

- Se aceleraron los planes de teletrabajo - más de 2.000 personas trabajan actualmente a distancia - con el fin de limitar las aglomeraciones en las oficinas del Grupo, y solamente se permitió el acceso al personal necesario para mantener la continuidad de las actividades;
- Se llevaron a cabo medidas extraordinarias de saneamiento en todos los entornos de trabajo, estableciéndose revisiones de temperatura en las entradas y repartiéndose equipos de protección personal a diario a todas las personas que accediesen a las oficinas del Grupo;
- Se elaboraron protocolos destinados a garantizar revisiones semanales (test de antígenos) a todo el personal que trabajase en los centros de producción, y se ofrecía a

todos los empleados con síntomas similares a los del virus un test de antígenos rápido sin bajar del vehículo en zonas habilitadas por el Grupo;

- Se ofrecieron vacunas contra la gripe y la neumonía a todos los empleados y se instó a las autoridades sanitarias a que pusieran en marcha la campaña de vacunación contra la COVID 19 para todo el personal.

En lo que respecta a la compensación, el Grupo se aseguró de que su personal operativo cuyo trabajo quedó suspendido temporalmente durante los primeros meses de la emergencia tuviera el correspondiente acceso al fondo de garantía salarial, asegurando con ello que la compensación recibida no sufriese ninguna alteración.

1.4. Registro de la votación sobre la Política de Retribución

En los últimos años el Comité de Compensación ha aumentado la atención prestada al registro de votos emitidos en la Junta de Accionistas sobre la Política de Retribución, y ha concedido cada vez más importancia a las recomendaciones expresadas por los asesores delegados sobre las cuestiones relativas a la retribución. Para ello ha desarrollado diversas actividades de participación activa y ha introducido mejoras graduales en sus políticas con el objetivo de garantizar la máxima armonización posible con las mejores prácticas internacionales.

Esta trayectoria de mejora ha traído consigo un aumento gradual de la aprobación de los accionistas que se muestra en el siguiente gráfico, en el cual se aprecia el aumento del índice de abstención en la votación sobre la última Política de Retribución, que se aprobó en continuidad con la anterior, probablemente debido a que se esperaba que se completase la fusión transfronteriza y que ello tuviera como consecuencia la redacción de una nueva Política de Retribución.

REGISTRO DE VOTACIONES DE LOS ACCIONISTAS 2016-2020 *



* Las cifras de las votaciones de los años 2016-2019 se refieren a la totalidad del Informe de compensación, mientras que las cifras de votación del año 2020 se refieren a la sección I del Informe.

2. Modelo de gobierno

2.1. Órganos o personas participantes

La Política de Retribución de Mediaset se define de forma clara y transparente mediante un proceso compartido en el que participan el Consejo de Administración, el Comité de Compensación, la Junta de accionistas y el departamento correspondiente de la sociedad (Departamento Central de Recursos Humanos y Operaciones).

El Consejo de Administración, una vez estudiadas las propuestas del Comité de Compensación, establece la política general de retribución de los órganos delegados y del personal de dirección clave.

Con carácter anual el Consejo de Administración presenta la sección I del Informe - en la cual se describe la Política de Retribución de los consejeros, del personal de dirección clave y de los miembros del órgano supervisor - a la Junta de Accionistas para su aprobación. Desde 2020, el acuerdo de la Junta de Accionistas es vinculante.

Por otra parte, desde 2020 la sección II del Informe, en la cual se describe el pago de compensaciones a los Consejeros y a los miembros del órgano supervisor durante el ejercicio financiero anterior, también está sujeto a la votación no vinculante de la Junta de Accionistas.

El Consejo de Administración también es el responsable directo de la ejecución de la Política de Retribución de los órganos delegados.

Los órganos delegados, dentro de su ámbito de responsabilidad, y el Departamento de Recursos Humanos y Operaciones, son los responsables de la Política de Retribución del personal de dirección clave.

Según se dispone en el apartado 3-bis del artículo 123 ter de la Ley de Finanzas Refundida de Italia (Testo Unico della Finanza), cualquier excepción temporal a las políticas remunerativas solamente podrá aplicarse en circunstancias excepcionales, como cuando sea necesaria una excepción a la Política de Retribución con el fin de perseguir intereses a largo plazo y de sostenibilidad general o de longevidad en el mercado, debiendo ajustarse no obstante a los principios por los que se guíase la Política de Retribución del Grupo. En ese caso, el Consejo de Administración deberá aprobar un acuerdo de excepción temporal en materia de retribución conforme a lo dispuesto en el capítulo 4 de la presente Política de Retribución una vez que haya recibido el dictamen del Comité de Compensación y haya consultado al Comité de partes vinculadas. También a tal efecto, el Consejo de Administración consulta a expertos de prestigio versados en la materia una vez comprobada su independencia y su carencia de todo conflicto de intereses.

2.2. Comité de Compensación

El Comité de Compensación se compone de tres consejeros no ejecutivos e independientes que ocupan el puesto hasta la finalización del mandato de la totalidad del Consejo de Administración, y entre los cuales se incluyen expertos en cuestiones financieras. Actualmente el Comité está integrado por los siguientes consejeros:

Miembros del Comité de Compensación		
Andrea Canepa	Presidenta	Consejera independiente
Marina Brogi	Consejera	Consejera independiente
Francesca Mariotti	Consejera	Consejera independiente

El Consejo de Administración ha asignado las siguientes funciones al Comité de Compensación:

- Revisar periódicamente la idoneidad, la coherencia general y la aplicación real de la política general adoptada para la retribución del Presidente, del Vicepresidente y Director General y del personal de dirección clave, utilizando con respecto a este último la información facilitada por el Presidente y por el Vicepresidente y Director General y presentando al Consejo de Administración las propuestas relacionadas;
- Ofrecer opiniones previas sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Administración y, en su nombre, por el Presidente o por el Vicepresidente y Director General con respecto a la compensación del Presidente y del Vicepresidente y Director General y al establecimiento de objetivos de rendimiento relacionados con el componente variable de la retribución; supervisando asimismo la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración;
- Ofrecer opiniones previas sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Administración y, en su nombre, por el Presidente o el Vicepresidente y Director General acerca de la definición de la retribución del personal de dirección clave y del resto de ejecutivos clave del Grupo Mediaset por parte de los órganos delegados de Mediaset S.p.A.;
- Ofrecer opiniones previas sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Administración y, en su nombre, por el Presidente o el Vicepresidente y Director General acerca de las normas generales para la asignación de compensaciones (asignación, rechazo o retirada) a los empleados de las sociedades del Grupo Mediaset a los que se nombre para cubrir puestos en órganos administrativos y de control o en comités designados por los órganos administrativos de filiales o de sociedades participadas italianas o extranjeras;
- Presentar propuestas al Consejo de Administración sobre los criterios, las categorías de beneficiarios, los importes, los términos, las condiciones y los procedimientos de los planes de retribución basados en acciones.

Durante 2020 el Comité llevó a cabo las actividades que corresponden a sus funciones, entre otras las siguientes:

- en relación con el Plan de incentivos a medio y largo plazo para 2018/2020, formuló una propuesta relativa a los objetivos y categorías de beneficiarios para el ejercicio fiscal 2019;
- Aprobó el reconocimiento del componente variable para el personal de dirección clave siguiendo las propuestas del Vicepresidente y del Director General;
- Expresó una opinión favorable sobre los objetivos de rendimiento del SIA (Sistema de Incentivos Anuales) establecidos para el ejercicio financiero 2020 con respecto al componente variable de la retribución de los consejeros que ocupen puestos específicos (Vicepresidente y Director General);
- Aprobó la propuesta de Informe sobre la Política de Retribución y el pago de compensaciones;
- Aprobó los ajustes de los valores de los “objetivos” del Plan de LTI para 2015-2017 de acuerdo con lo dispuesto en el Plan (art. 10.3);
- (Teniendo en cuenta que no se completó la adquisición transfronteriza de Mediaset S.p.A. y de Mediaset España Comunicación S.A. por parte de Mediaset Investment NV) Expresó un dictamen favorable sobre la revocación de la suspensión del Plan de incentivos y de fidelización a medio/largo plazo para los años 2018-2020, respaldando que se mantuviesen con normalidad los ciclos de 2018 y 2019 y que no se ejecutase el tercer ciclo de tres años establecido en dicho plan;
- Reconoció la finalización del proceso de evaluación de las condiciones del Plan 2015-2017 para 2017.

En 2020 el Comité estimó, tomando como base la información intercambiada con el Departamento central de Recursos Humanos, Adquisiciones y Servicios, que la Política de Retribución aprobada por la Junta de Socios el 26 de junio de 2020 se había aplicado de forma coherente.

En 2021 el Comité:

- (En sesión conjunta con el Comité de Gobierno y Nombramientos) examinó las principales novedades y oportunidades con el objetivo de adaptar el Informe sobre la Política de Retribución al art. 5 del Código;
- Supervisó que los Asesores delegados y las Partes Interesadas en cada uno de los departamentos pertinentes mantuviesen su implicación;
- Examinó la propuesta de establecer un Plan trienal de incentivos y de fidelización a medio/largo plazo, que tendría fines idénticos y características similares a los del plan

anterior, introduciendo en particular unos objetivos trienales en función de los indicadores establecidos en los planes plurianuales aprobados por el Consejo de Administración, añadiendo un indicador basado en el mercado, previendo la posibilidad de recompensar el rendimiento por encima del máximo y ampliando el periodo de bloqueo al 20 % de las acciones durante 24 meses;

- Autorizó a Willis Towers Watson a emprender actividades de evaluación comparativa con el fin de expresar su opinión sobre la Política de Retribución, así como actividades destinadas a detectar indicadores no financieros pertinentes con el objetivo de evaluar si podrían introducirse en el próximo Informe de Política de Retribución, que se publicará en 2022.
- Aprobó la propuesta de establecer un plan trienal de incentivos y de retención a medio plazo con los mismos objetivos y características que el anterior;
- Evaluó la consecución del rendimiento del SIA del Vicepresidente y Director General en el ejercicio financiero 2020;
- Aprobó la propuesta de Informe sobre la Política de Retribución y el pago de compensaciones.

2.3. Participación de expertos independientes

De forma periódica tanto el departamento correspondiente de la sociedad (Recursos humanos y Operaciones) como el Comité de Compensación analizan la ecuanimidad y la competitividad de los paquetes de compensación del Presidente y del Vicepresidente y Director General en términos generales y con respecto a cada componente. Asimismo, consultarán a asesores externos independientes que no tengan conflictos de intereses o a sociedades especializadas en retribución de ejecutivos y reconocidas por su fiabilidad y por la exhaustividad de las bases de datos que utilicen en sus comparaciones nacionales e internacionales, así como por el uso de metodologías estándares a la hora de evaluar la complejidad de las funciones y los poderes asignados.

En abril de 2021 el Comité de Compensación solicitó los servicios de consultoría de la sociedad Willis Towers Watson para que llevase a cabo un análisis de referencia - en comparación con los mercados italiano y europeo de medios de comunicación - sobre la pertinencia del paquete de compensación del Director General, el Director Ejecutivo, los Consejeros no ejecutivos y el Órgano supervisor de Mediaset. Por otra parte, Willis Towers Watson también prestó servicios de consultoría con el fin de evaluar los cambios introducidos en el Informe de retribución, en particular con el objetivo de evaluar la ejecución de las recientes disposiciones regulatorias de la Política de Retribución, teniendo en cuenta las nuevas prácticas del mercado.

3. Ámbito, fines y principios de la Política de Retribución

En la Política de Retribución de Mediaset se fija una serie de principios y directrices destinados a establecer la retribución de:

- Los órganos delegados
- El personal de dirección clave
- Los Consejeros no ejecutivos e independientes
- Los miembros del Consejo de Auditores Externos

Específicamente con respecto a los órganos delegados y al personal de dirección clave, se inspira en los siguientes objetivos y principios rectores:

Adaptación a la estrategia comercial	La armonización de los valores, las capacidades y la conducta con la estrategia comercial se refuerza por medio de una estructura general de compensación que incluye un paquete equilibrado de componentes fijos y variables, materiales y no materiales. Ello permite hacer una evaluación de las funciones y los aspectos críticos del puesto que se ocupa, de la calidad de la aportación profesional y de los resultados logrados a corto y medio/largo plazo.
Atracción y retención de recursos valiosos	Mediaset cree que la Política de Retribución es un vehículo clave para atraer, retener y motivar a los recursos claves y para contribuir a la creación de valor sostenible a medio y largo plazo para todas las partes interesadas. Con este fin, la Política de Retribución está estructurada de forma que garantice su competitividad con el mercado exterior y la ecuanimidad interna, además de guardar una coherencia con los niveles de rendimiento definidos.
Vinculación al rendimiento y a la creación de valor	El uso continuo de un componente variable de la retribución, dividido en un componente a corto plazo y otro a medio plazo (basado en acciones), hace que la Política de Retribución concuerde con los intereses a medio plazo de la Sociedad y con los de sus accionistas.
Coherencia con las condiciones laborales y la compensación ofrecida	Las herramientas de compensación se estructuran de forma coherente, de manera que garanticen la ecuanimidad en términos del nivel de responsabilidad asignado y de la aportación al rendimiento del Grupo.

4. Retribución de órganos delegados y del personal de dirección clave

4.1. Grupo de referencia

En lo que se refiere a la potestad del nuevo Consejo de Administración para determinar la compensación del Presidente y del Vicepresidente y Director General y a cómo se distribuirá el importe total asignado por la Junta de Accionistas al órgano administrativo, se han

identificado dos grupos de referencia distintos que deben tenerse en cuenta a la hora de decidir los paquetes de compensación.

El primer grupo está compuesto por 14 sociedades italianas del sector industrial, que cotizan principalmente en los índices FTSE MIB y FTSE MidCap.

El segundo grupo está compuesto por 10 sociedades europeas del sector de los medios de comunicación y el entretenimiento que cotizan en las principales bolsas.

Las sociedades se determinaron en función de su tamaño (capitalización, facturación, número de empleados).

Grupo italiano	RCS Mediagroup, Webuild, Italmobiliare, Autogrill, Rai Way, Saipem, Salvatore Ferragamo, ASTM, Leonardo, Brembo, Italgas, Pirelli, Snam, Telecom Italia
Grupo europeo	Atres Media, Tf1, Métropole Télévision, Nordic Entertainment Group AB, ProSiebenSat1 Media, StrÖer SE & CO KGAA, itv PLC, RTL Group, Informa PLC, Publicis Group

4.2. Estructura de retribución

La estructura de retribución de los órganos delegados (a excepción del Presidente) y el personal de dirección clave incluye los siguientes componentes:

Componente fijo	<ul style="list-style-type: none"> Se define en referencia a las funciones asignadas y a las competencias distintivas que se poseen. Se lleva un seguimiento periódico en comparación con los índices de referencia del mercado con el fin de garantizar un nivel adecuado de retención.
Componente variable a corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> Garantiza la vinculación directa entre la retribución y los resultados de rendimiento; su finalidad es recompensar la consecución de objetivos corporativos y personales.
Componente variable, medio/largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> Garantiza el crecimiento del valor de la sociedad y la consecución de resultados sostenibles en el tiempo, la fidelización del personal clave y la armonización de los objetivos de la dirección con los de los accionistas.
Prestaciones	<ul style="list-style-type: none"> Incluyen formas no monetarias de retribución, complementando los demás elementos retributivos; proporcionan una ventaja competitiva y abordan las diversas necesidades del ejecutivo (bienestar y mejora de la calidad de vida).

En cuanto al **Presidente**, en virtud del acuerdo global suscrito en julio de 2018¹ con el fin de revisar la forma de relación laboral, se rediseñó el actual paquete de retribución de forma que incluyese solamente el componente fijo (compensación por el cargo) y las prestaciones.

¹ Puede obtenerse más información en el comunicado de prensa de 27 de julio de 2018, publicado en la web de la Sociedad.

4.3. Componente fijo

La retribución fija de los órganos delegados y del personal de dirección clave se define en relación con las funciones asignadas, la complejidad del cargo, la experiencia y la competencia distintiva de cada persona. Se controla periódicamente en comparación con los índices de referencia del mercado, en particular mediante el uso de bases de datos de retribución elaboradas por una consultora líder especializada en retribución, con el fin de garantizar un índice de retención adecuado. La relevancia del componente fijo, característica distintiva de Mediaset, es fundamental para impedir que se tomen decisiones basadas en oportunidades a corto plazo.

El componente fijo se subdivide en:

- **La compensación anual bruta (GAC)**, vinculada a la importancia del puesto, que reciben los organismos delegados y el personal de dirección clave cuando son empleados de la sociedad.
- **La compensación** que reciben los organismos delegados por el puesto de consejeros encargados de tareas específicas y el personal de dirección clave como consejeros. En el caso de esta última, además, el órgano pertinente de la sociedad puede establecer compensaciones para los consejeros encargados de tareas específicas.

4.4. Componente variable a corto plazo

Desde 2017 el Grupo Mediaset introdujo un nuevo Sistema de Incentivos Anuales, denominado SIA, que es aplicable al Vicepresidente y Director General, al personal de dirección clave y a todos los Ejecutivos del Grupo. Este sistema tiene como principal objetivo reforzar y garantizar la armonización entre el modo de actuar de las personas y los objetivos a corto plazo de la sociedad.

El plan del SIA se rige por un reglamento específico que se reparte a cada participante y en el cual se detallan todos los principios subyacentes del sistema, incluyendo las cláusulas accesorias determinadas en función de las mejores prácticas en materia de incentivos.

En concreto, el sistema establece que se fijan unos objetivos relacionados con el área de responsabilidad de cada uno de los destinatarios. La medida en que se logren esos objetivos individuales determinará la prima efectiva que recibirá, tomando como referencia un valor del objetivo establecido para cada consejero. Dicho valor del objetivo podrá sufrir reducciones en caso de que no se cumplan determinados límites de productividad, según se ilustra a continuación.

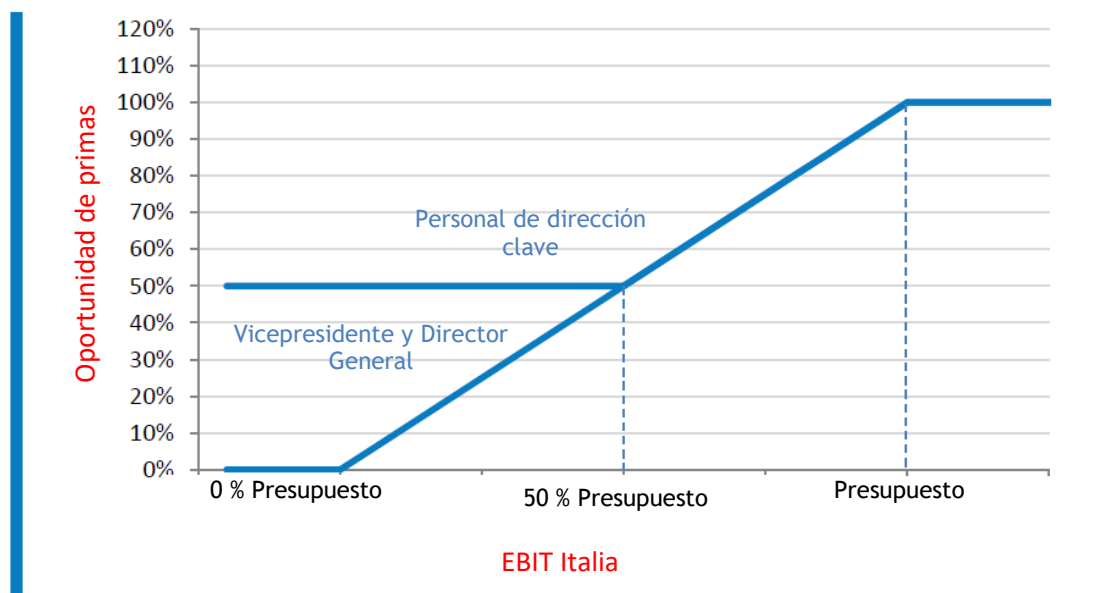
4.4.1. Mecanismo de correlación

Desde 2019 se aplicará tanto al Vicepresidente como al Director General y al personal de dirección clave un mecanismo de correlación único entre los resultados económicos del Grupo y el importe de los incentivos pagaderos; con ello puede determinarse una reducción del valor de su objetivo en función del cumplimiento de dos parámetros de los estados

financieros: el Beneficio neto del Grupo y el EBIT de Italia.² Además de concordar con el principio de ecuanimidad interna, este mecanismo único permite adaptar las acciones administrativas de forma que se alcancen objetivos de rendimiento complicados y compartidos entre todos los beneficiarios del sistema.

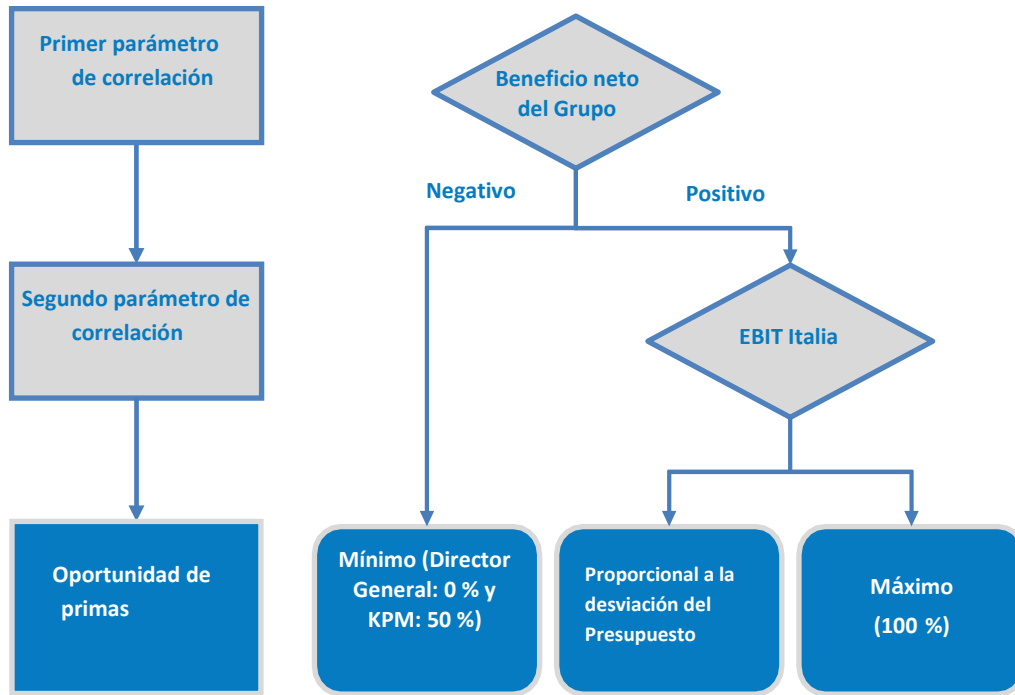
En particular:

- Si el Beneficio neto del Grupo es negativo, el componente variable a corto plazo se reducirá a cero para el Vicepresidente y Director General y en un 50 % para el personal de dirección clave.
- Si el Beneficio neto del Grupo es positivo, el valor del objetivo podrá reducirse en función de la medida en que el EBIT de Italia se desvíe del valor del presupuesto corporativo, según la siguiente escala:



Este mecanismo de correlación con los resultados financieros de la sociedad, descrito anteriormente e ilustrado en el siguiente diagrama, permite reducir la oportunidad real de recibir una prima si los resultados financieros de la sociedad no son satisfactorios, pudiendo reducirse a cero en el caso del Vicepresidente y el Director Ejecutivo y en un 50 % en el caso del personal de dirección clave.

² Para este cálculo se utilizó el EBIT proforma, neto de los componentes variables de los sistemas de incentivos basados en el parámetro de la rentabilidad

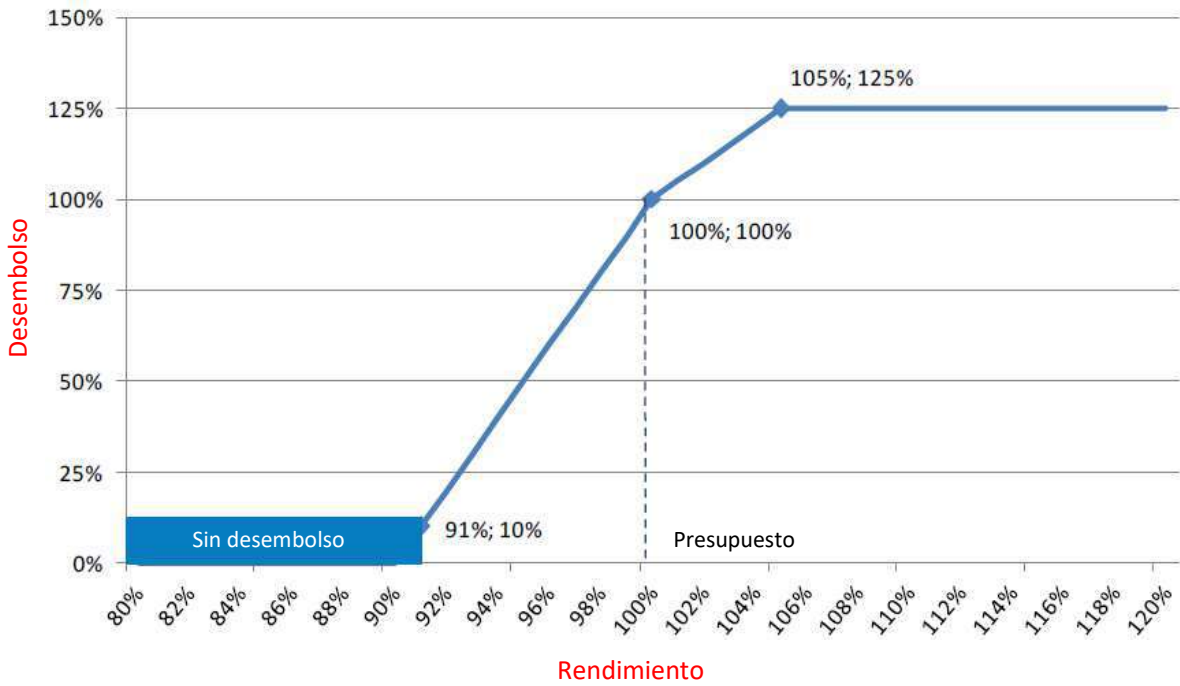


4.4.2. Fijación de objetivos

Según las funciones asociadas al puesto, se asignarán a cada beneficiario del sistema unos objetivos cuantitativos de carácter eminentemente financiero, establecidos en una ficha concreta y cada uno con una relevancia relativa definida, tal y como se explica en los párrafos siguientes.

Para el pago del incentivo, una vez se hayan aplicado las penalizaciones que correspondan mediante el mecanismo de correlación del objetivo con los resultados de la sociedad, se mide el rendimiento relativo en términos porcentuales por cada objetivo. A este se le aplica una escala de correlación que determina el nivel de desembolso relativo. Dicha escala recompensa un rendimiento como mínimo igual al 91 %, que corresponde al pago del 10 % del valor de la prima asociada a cada objetivo. Por otro lado, el pago máximo se obtiene cuando se logra un rendimiento superior o igual al 105 %; este nivel corresponde al pago del 125 % del valor de la prima asociada a cada objetivo.

En el siguiente gráfico se ilustra la correlación entre el rendimiento y el desembolso: esta escala se aplica a todos los objetivos fijados para los beneficiarios del sistema de incentivos:



Se establecen unos objetivos cuantitativos para el Vicepresidente y el Director General y para el personal de dirección clave dependiendo de las funciones relacionadas con el puesto, que consisten principalmente en objetivos financieros. A continuación se exponen los objetivos propuestos para el Vicepresidente y Director General y para cada Administrador clave beneficiario del sistema de SIA:

Parámetros de correlación sobre el rendimiento de la Sociedad para la redefinición de objetivos si fuese necesario	BENEFICIO NETO DEL GRUPO
	EBIT ITALIA

Puesto	Objetivo	Relevancia
Vicepresidente y Director General	EBIT del Grupo	50 %
	Posición financiera neta del Grupo	50 %

Personal de dirección clave

Puesto	Objetivo	Relevancia
Director General de RTI y Director financiero	Posición financiera neta del Grupo	40 %
	EBIT de la unidad de negocio de radio	30 %
	EBIT de la unidad de negocio digital	30 %
Consejero de Asuntos Institucionales y Jurídicos y Análisis Estratégico	Costes del Departamento de Asuntos Institucionales y Jurídicos y Análisis Estratégico	100 %
Director de Recursos Humanos y Operaciones	Gastos de explotación del Área de operaciones	30 %
	Coste de la mano de obra en Italia	30 %
	Costes e inversiones del Departamento de Tecnología.	20 %
	Ahorro por adquisiciones	20 %
Director General de Publitalia'80 y Presidente de Digitalia'08	Ingresos publicitarios consolidados indexados al mercado	80 %
	Costes de concesionarios	20 %

A cada indicador se le aplica la escala de correlación de desembolso por rendimiento, que puede cancelar, reducir o aumentar hasta en un 125 % el pago asociado a la consecución de cada objetivo.

El objetivo de rendimiento de cada indicador está representado por el valor del Presupuesto anual aprobado por el Consejo de Administración, asociado a un desembolso del 100 %. No se ofrece una explicación de dichos valores por tratarse de información sensible a los precios.

4.4.3. Cláusulas del plan

El reglamento del Plan establece una cláusula de **malus** que da a la Sociedad el derecho a no conceder la prima en su totalidad o en parte en caso de deterioro de la situación financiera del Grupo o cuando los objetivos de rendimiento se hayan determinado en función de unos datos que posteriormente hayan resultado manifiestamente incorrectos. En este último caso,

también se dispone una cláusula de **reembolso**, que también se aplica si se descubre que se han alcanzado unos objetivos de rendimiento basados en datos manipulados de forma fraudulenta.

Además, si se producen circunstancias extraordinarias que afecten de forma sustancial a la importancia y la cohesión de los objetivos de rendimiento, el Consejo de Administración de la Sociedad podrá evaluar si debe realizar algún ajuste correspondiente en la evaluación final de los parámetros de correlación o en los objetivos de rendimiento establecidos, con el fin de mantener inalterado en lo sustancial y en el aspecto económico el contenido del Plan.

4.5. Componente variable a largo plazo

El 27 de junio de 2018 la Junta de Accionistas aprobó un plan de incentivos a medio plazo con características y metas similares a las del plan anterior aprobado en 2015 y que tenía como principales objetivos los siguientes:

- Garantizar el crecimiento del valor de la Sociedad, armonizando los intereses de la dirección con los de los accionistas;
- Motivar a la dirección para lograr resultados que puedan sostenerse en el tiempo;
- Garantizar la fidelización del personal clave para que permanezca dentro del Grupo;
- Garantizar un nivel adecuado de competitividad de la compensación dentro del mercado de trabajo.

El 26 de abril de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad - a propuesta del Comité de Compensación y señalando la eficacia del actual Plan - decidió que se presentara un nuevo plan con características y objetivos similares para su aprobación por parte de la Junta general de accionistas prevista para el 23 de junio de 2021.

Con la idea de continuar el proceso de mejora de las políticas y los sistemas de compensación emprendidos en los últimos años, el plan que se someterá a la aprobación de la Junta de Accionistas contendrá elementos innovadores, entre ellos unos objetivos de rendimiento y un mecanismo de bloqueo, que garantizarán una mayor armonización con las mejores prácticas internacionales y con las recomendaciones introducidas en el Código de gobierno corporativo.

El Plan está dirigido a los órganos delegados, al personal de dirección clave y a la dirección de primera y segunda línea que ocupan puestos de importancia estratégica y que tienen una importante repercusión en la creación de valor para el Grupo Mediaset y para los accionistas. Los beneficiarios, que en los últimos años han sido unos 29 de promedio, son seleccionados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Compensación.

El plan consiste en la concesión de derechos a recibir acciones ordinarias de Mediaset S.p.A. sin coste. (*las llamadas acciones por rendimiento*) a la conclusión de un periodo de concesión de tres años, con la condición de que se alcancen unos niveles de rendimiento

predeterminados. Más concretamente, el plan prevé la atribución de *derechos básicos* y de *derechos equivalentes (matching)*.

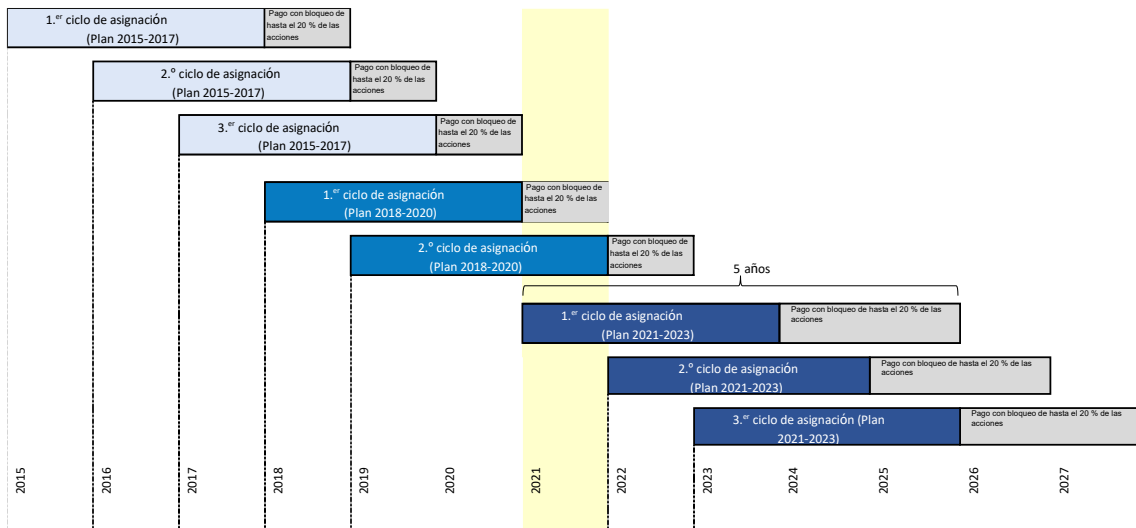
Los *derechos básicos* se determinan en función de la elección de cada destinatario de ceder la cuarta parte o la mitad de la prima por objetivos de su plan de incentivos a corto plazo al sistema de incentivos a medio plazo. El beneficiario recibe un derecho equivalente adicional por cada derecho básico que se derive del aplazamiento de una parte de su prima por objetivos a corto plazo.

A cada derecho le corresponde una acción ordinaria de Mediaset. La concesión efectiva de los derechos, y por tanto, de las correspondientes acciones, está sujeta a lo siguiente:

- La continuidad de la relación laboral durante el periodo de concesión de tres años;
- El grado de consecución de los objetivos de rendimiento del plan.

El plan funciona durante tres ciclos de concesión de tres años, con la cesión de los derechos en los años 2021, 2022 y 2023 y prevé, al final del periodo de concesión de 36 meses, un periodo de bloqueo de 24 meses para el 20 % de las acciones. Con ello se garantiza que los intereses de la dirección estén más armonizados con los intereses a largo plazo de los accionistas, ya que el periodo total para la adquisición y la tenencia de acciones es de cinco años.

En el siguiente gráfico se muestra el mecanismo de funcionamiento del Plan, también en relación con la ejecución del plan de incentivos a medio plazo vigente en 2018 y 2019. Por otra parte, el Grupo Mediaset no inició el tercer ciclo del Plan de incentivos a medio/largo plazo de 2018-2020 al no haber podido completar la fusión transfronteriza de Mediaset y Mediaset España en MFE y por la emergencia sanitaria internacional. A propuesta del Comité de Compensación y teniendo en cuenta el impacto negativo de estos hechos sobre los resultados económicos y financieros del Grupo, el Consejo de Administración de Mediaset aprobó la suspensión del tercer ciclo.



En 2021 se asignarán los derechos relativos al primer ciclo de tres años del nuevo Plan y se asignarán las acciones relativas al primer ciclo del Plan 2018-2020.

4.5.1. Objetivos fijados para el Vicepresidente y Director General y para el personal de dirección clave

El plan establece los siguientes objetivos de rendimiento para todos los beneficiarios:

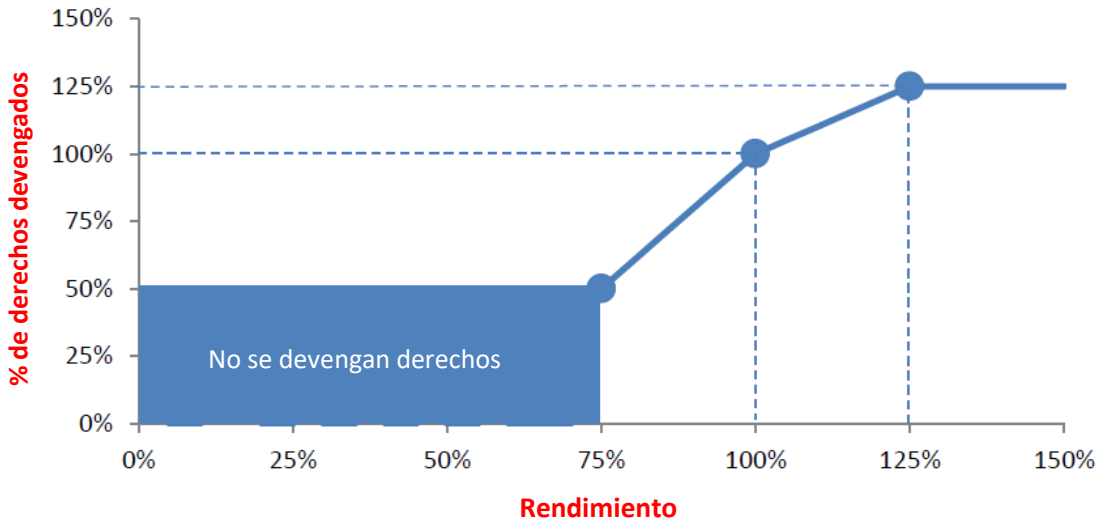
Objetivos de rendimiento	Indicador	Relevancia
	Beneficio neto del Grupo a tres años	45 %
	Flujo de efectivo disponible del Grupo a tres años	45 %
	TSR relativo en comparación con un grupo de referencia de otras cuatro sociedades de medios	10 %

En los indicadores económicos y financieros, el rendimiento logrado se determinará de acuerdo con el objetivo a tres años definido en los planes plurianuales aprobados por el Consejo de Administración.

En cuanto al indicador basado en el mercado, el rendimiento logrado se referirá al posicionamiento del TSR de Mediaset en comparación con el de las sociedades incluidas en la muestra de los otros cuatro competidores europeos del sector de los medios de comunicación, compuesta por AtresMedia, TF1, Prosieben e iTV. Concretamente, el rendimiento en virtud de este indicador se calculará en función del posicionamiento del TSR de Mediaset, como se expone en la tabla siguiente:

Posicionamiento de Mediaset	Rendimiento
Mejor TSR	125 %
2.º TSR	115 %
3.º TSR	100 %
4.º TSR	75 %
Peor TSR	0 %

El sistema de incentivos a medio/largo plazo recompensa un intervalo de rendimiento (calculado como la media ponderada del rendimiento de los tres objetivos) entre el 75 % y el 125 %, que se corresponderá respectivamente con la adquisición del 50 % y el 125 % de los derechos asignados. En caso de resultados intermedios, se adquirirá una parte de los derechos.



4.5.2. Cláusulas del plan

El reglamento del plan incluye una cláusula de **malus** que permite a la Sociedad no ceder, en su totalidad o en parte, las acciones vencidas cuando la situación financiera o el balance del Grupo empeore de forma significativa. Por otra parte, existen cláusulas de reembolso en caso de que los derechos venzan en función de unos datos que resulten ser incorrectos o manipulados.

4.6. Prestaciones

Para complementar el paquete de compensación, Mediaset ofrece unas **prestaciones no monetarias** principalmente en el área de seguridad social y asistencia y con el objetivo de complementar lo dispuesto en los contratos laborales nacionales: plan complementario de atención médica, seguro de accidentes, de vida y de incapacidad permanente por enfermedad o vehículo de empresa. En aplicación de las mejores prácticas, también se ofrece

a los ejecutivos una póliza de seguro de responsabilidad civil de terceros que cubre sus obligaciones en calidad de administradores y consejeros.

4.7. Otros pagos

El Personal de dirección clave se beneficia de un acuerdo de no competencia en el cual se establece el pago de una contraprestación anual que depende de la duración y el alcance de la obligación que se disponga en el contrato. Mediante dicho acuerdo los beneficiarios se comprometen a no desempeñar su actividad en competencia con las que lleven a cabo dentro del ámbito de sus funciones en el Grupo Mediaset, en Italia y en países extranjeros donde el Grupo tenga operaciones, con la penalización de devolver todas las acciones recibidas en virtud del acuerdo de no competencia.

Dichos acuerdos, que se suscriben durante la relación laboral, están vigentes desde hace varios años. La Sociedad ha establecido que a partir de 2017 en cualquier nuevo acuerdo de no competencia que se firme se dispondrá que el pago se realice al final de la relación laboral, momento en el cual entrará en vigor la restricción de no competencia.

No se prevé ningún pago de primas discrecionales con las cuales se recompense el rendimiento relacionado con objetivos previstos con anterioridad, que se gestionarán mediante planes de incentivos a corto y largo plazo.

En caso de que un Consejero ejecutivo deba ser recompensado por los resultados excepcionales que obtenga en operaciones extraordinarias (relativas, por ejemplo, a la revisión del ámbito del Grupo), dicha decisión será objeto de un acuerdo específico del Consejo de Administración una vez que este haya recibido el dictamen del Comité de Compensación. No obstante, los pagos no podrán superar el valor del objetivo anual establecido en el sistema de incentivos a corto plazo.

4.8. Composición de la retribución

En los siguientes gráficos se ilustran la composición, los objetivos y el valor máximo de la retribución recibida por el Vicepresidente y Director General y por el personal de dirección clave, que vienen determinados por los componentes de compensación que se han expuesto en los apartados anteriores.

Los elementos de los que se compone la retribución se muestran en los distintos escenarios que pueden producirse:

- Según la elección individual de la parte de los incentivos a corto plazo (SIA) que se asignarán al sistema de incentivos a medio/largo plazo (LTI);
- Según los valores que pueda alcanzar el incentivo a corto y medio plazo en función del rendimiento obtenido.

A efectos de la representación, se presupone el cumplimiento pleno de las condiciones de acceso al sistema de incentivos, excluyéndose por tanto cualquier penalización ex ante que pueda aplicarse al objetivo.

Más concretamente, se exponen los resultados de los componentes de los pagos en los cuatro casos siguientes:

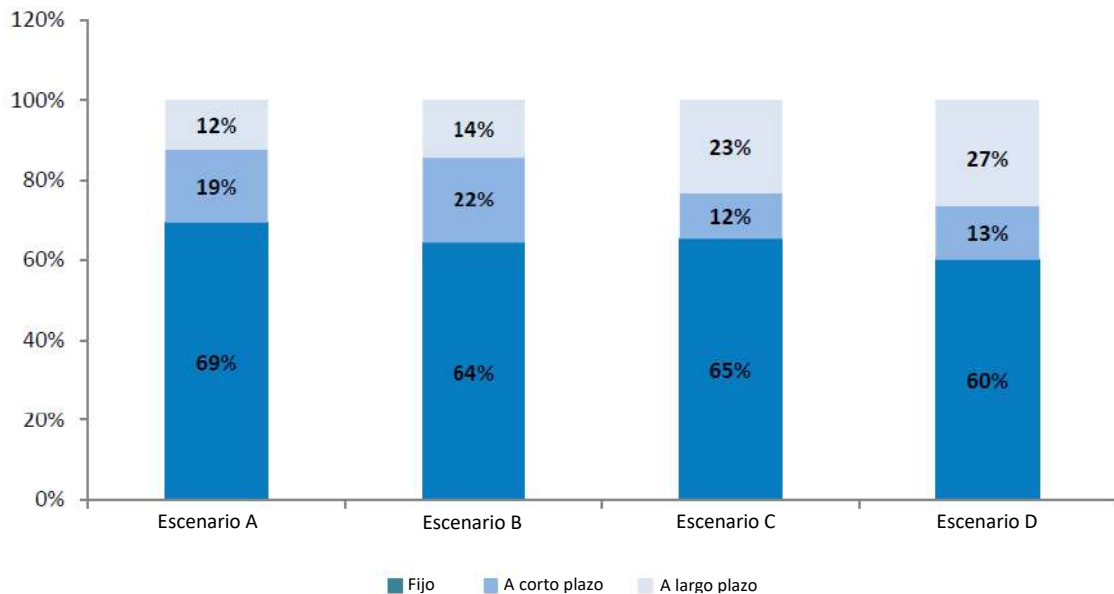
		Rendimiento de los Sistemas de incentivos variables	
		Objetivo	Máximo
Parte del SIA asignada al LTI	25 %	Escenario A	Escenario B
	50 %	Escenario C	Escenario D

Si los objetivos individuales o generales de la empresa no se cumplen o no se alcanza un nivel suficiente, los componentes variables a corto y medio/largo plazo podrán cancelarse por completo, lo cual significa que la retribución incluirá únicamente los componentes fijos.

4.8.1. Composición de la retribución del Vicepresidente y Director General

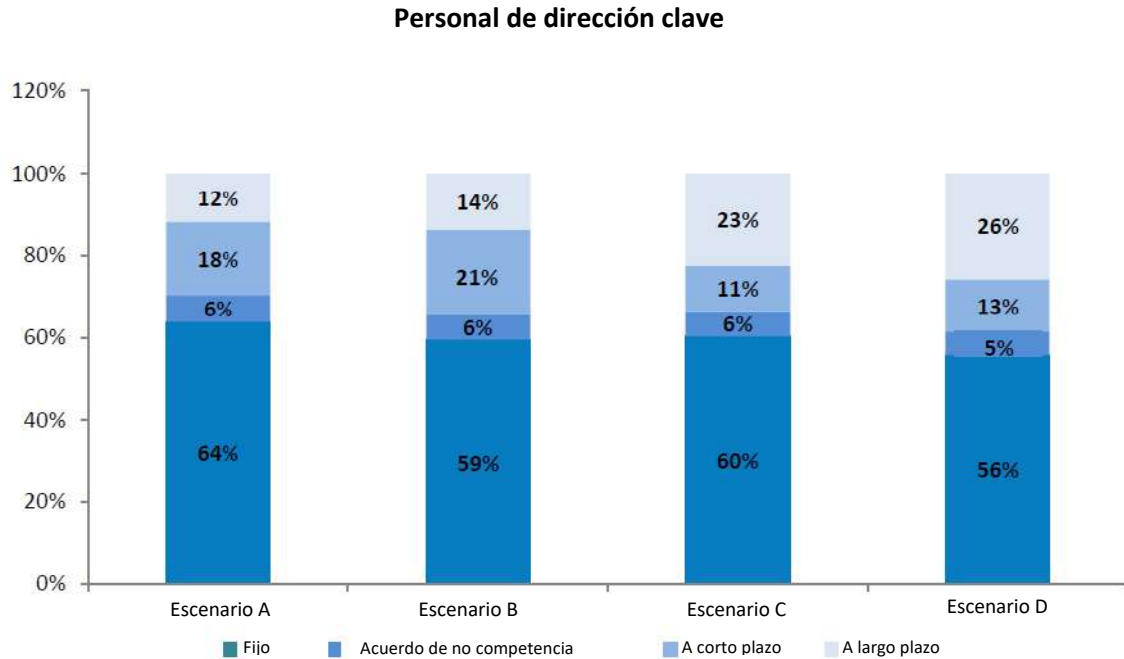
Los siguientes gráficos muestran la composición general de la retribución del Vicepresidente y Director General en los cuatro escenarios examinados.

Vicepresidente y Director General



4.8.2. Composición de la retribución del personal de dirección clave

Al igual que en el apartado anterior al respecto de los órganos delegados, en los gráficos siguientes se muestra la composición de la retribución general del personal de dirección clave en los cuatro escenarios examinados.



4.9. Pago en caso de rescisión de un puesto o relación laboral

La política de la Sociedad es no fijar³ de antemano los aspectos financieros de ninguna rescisión anticipada de la relación laboral o de un mandato. Sin embargo, en consonancia con las prácticas del mercado, se dispone que la indemnización que se pague en caso de rescisión o resolución de la relación laboral no supere los 24 meses de compensación total, además de los importes previstos por la legislación aplicable sobre la rescisión de un empleo cuando el directivo clave sea un empleado de la sociedad. A ese respecto, los métodos establecidos para determinar el importe que deberá desembolsarse en virtud del Plan de incentivos a medio/largo plazo se describen en el Reglamento del Plan. En el Reglamento se establece que la rescisión de la relación laboral con un empleado puede producirse en buenos términos o en malos términos dependiendo del motivo por el que se haya rescindido, lo cual afecta al nivel del desembolso que percibirá.

³ Según se anunció en el mercado el 27 de julio de 2018, dentro del acuerdo de resolución del contrato de trabajo ejecutivo de Fedele Confalonieri se acordó por adelantado y a modo de excepción un “paquete de indemnización por cese de funciones” pagadero en el momento en el que el Presidente deje de ocupar su puesto actual o no sea renovado en el mismo. Este importe, igual a 8,5 millones de EUR brutos, se estableció también en reconocimiento a la extraordinaria aportación que ha realizado el Presidente al Grupo desde su fundación.

5. Retribución de consejeros no ejecutivos

Actualmente existen unas disposiciones en las que se establece que los consejeros no ejecutivos o independientes reciban una compensación anual fija y unos honorarios por asistir a las reuniones del órgano en cuestión. Dicha compensación es proporcional a la obligación que se exija y al cumplimiento de las actividades que se asignen.

No obstante, carece de componentes de compensación variable.

La compensación anual fija establecida por la Junta de Accionistas del 27 de junio de 2018 es de 40.000 EUR, además de unos honorarios por asistencia de 3.000 EUR (incrementados a 4.000 EUR en el caso de los Presidentes) por asistir a cada reunión del Consejo de Administración o del Comité de partes vinculadas y de los comités internos del Consejo de Administración con funciones consultivas y propositivas. De acuerdo con los Estatutos, los miembros del Consejo de Administración tienen derecho a que se les reembolsen los gastos que desembolsen por motivos relacionados con el ejercicio de su cargo.

6. Retribución de los miembros del órgano supervisor

La Junta de Accionistas asigna una compensación fija a cada miembro del Consejo de Auditores Externos, que es proporcional a la obligación que se exija y al desempeño de las actividades asignadas. De acuerdo con los Estatutos, los miembros del Consejo de Auditores Externos tienen derecho a que se les reembolsen los gastos que hayan desembolsado en el cumplimiento de las tareas asignadas.

La compensación anual de los auditores ordinarios según lo establecido por la Junta de Accionistas del 26 de junio 2020 es de 60.000 EUR en cifras brutas (incrementado a 90.000 EUR en el caso del Presidente).

7. Otra información

Esta política se redactó con respecto al Emisor y teniendo en cuenta las características y los rasgos exclusivos de la situación, así como las de sus actividades específicas, sin utilizar como referencia a otras sociedades.

SECCIÓN II

Parte primera

1. Introducción

En esta sección del Informe se expone de qué modo se ejecutó la Política de 2020 con respecto a los Órganos Delegados y al Personal de Dirección Clave.

A partir de este año, en la segunda sección se incluye también un mayor grado de información sobre el registro de las votaciones de la Junta de Accionistas, los resultados de los objetivos por rendimiento de cada sistema de incentivos, un esquema de la composición de la retribución final de los Órganos Delegados y del personal de dirección clave y la dinámica de retribución de quienes se rijan por la Política, todo ello en relación con el rendimiento económico y financiero del Grupo y con la compensación media del personal.

El año 2020 se vio inevitablemente condicionado por la emergencia de salud pública y por su impacto en el rendimiento económico del Grupo, debido principalmente a las contrataciones del mercado publicitario.

Concretamente en lo que se refiere a los ingresos, el Grupo logró limitar algunos de los efectos de la crisis, ya que la reducción de sus ingresos fue inferior a la del mercado publicitario en su conjunto. Al mismo tiempo, el Grupo demostró una excelente capacidad de respuesta y flexibilidad al reducir los costes de forma considerable, lo cual le permitió a su vez lograr una buena rentabilidad operativa, aunque inferior a las previsiones presupuestarias de sus operaciones en Italia.

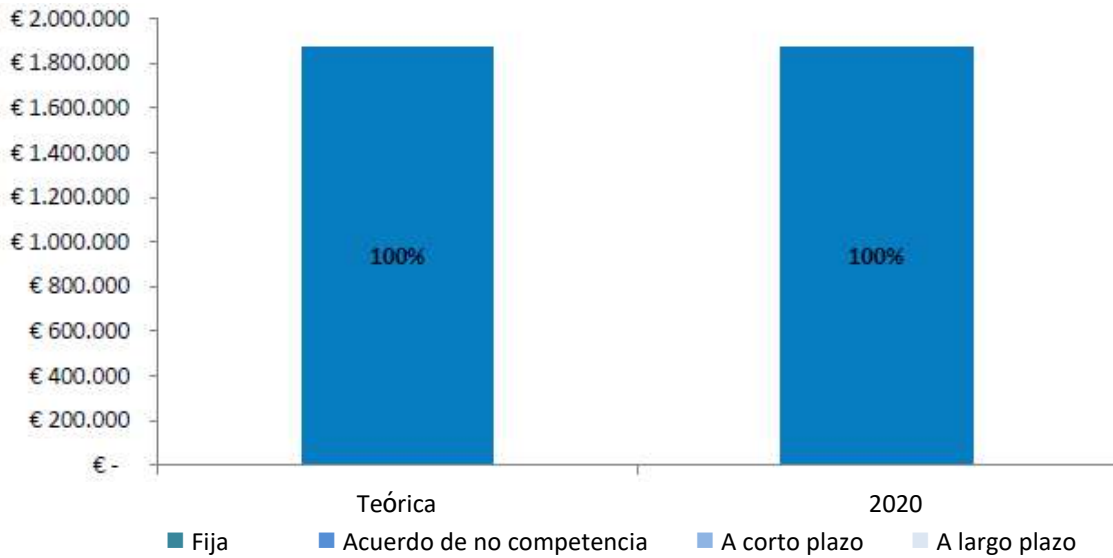
Pese al profundo impacto que tuvo la pandemia, no se adoptaron excepciones a la Política de Retribución, que se aplicó plenamente conforme a lo votado y aprobado en la Junta de Accionistas de 2020, tal como se había establecido durante los primeros meses de la crisis.

Por lo tanto, en virtud del mecanismo de redeterminación de los objetivos del sistema de incentivos a corto plazo, el Vicepresidente y Director General, así como el personal de dirección clave, verán reducido su objetivo del sistema de incentivos a corto plazo en un 33 %, que es el porcentaje en el que el EBIT de Italia se desvió del que se plasmó en el Presupuesto.

1.1. Registro de la votación sobre el Informe sobre el pago de compensaciones

En 2020 se convocó por primera vez la Junta de Accionistas con el fin de aprobar una votación consultiva sobre la segunda sección del Informe sobre retribución, referida a las compensaciones abonadas en 2019.

Tal y como se ilustra en el siguiente gráfico, se emitió un número elevado de votos a favor (el 82,3 %), frente al 17 % restante de abstenciones y esencialmente cero votos en contra.



2.2. Vicepresidente y Director General

D. Pier Silvio Berlusconi recibió una compensación que se desglosa a continuación:

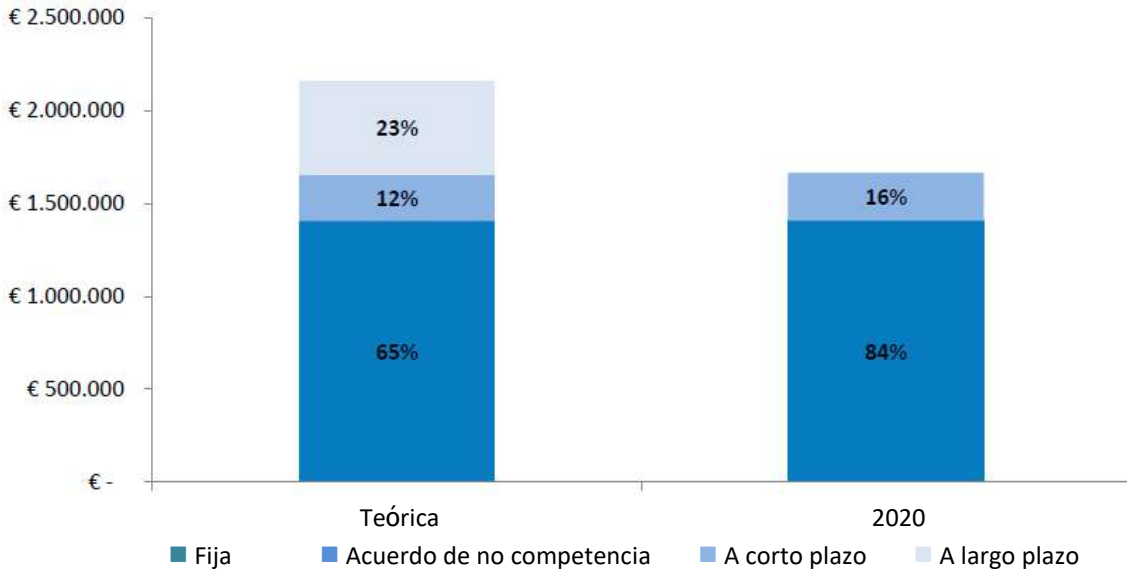
- **Componente fijo:** 1.409.151,56 EUR, de los cuales la compensación anual bruta (PCGA) fue de 369.151,56 EUR y la compensación por el cargo ocupado durante todo el ejercicio 2020 fue de 1.040.000 EUR (incluida la compensación recibida como miembro del Consejo de Administración);
- **Componente variable a corto plazo:** 259.625 EUR. Este importe se abonó con una deducción del 33 % del objetivo inicial tras haberse revisado la consecución de los objetivos fijados para 2020. El rendimiento del Vicepresidente y Director General fue el siguiente:

Objetivo	Relevancia	Rendimiento	Desembolso
EBIT del Grupo	50 %	93 %	30 %
Posición financiera neta del Grupo	50 %	111 %	125 %

- **Componente variable a medio plazo:** En 2020 no se ejecutó el tercer ciclo del Plan a medio/largo plazo 2018-2020, por lo que no se asignó ningún derecho; en septiembre se asignaron al ejecutivo 142.572 acciones de Mediaset por derechos cedidos en 2017 dentro tercer ciclo del Plan 2015-2017, que finalizó igual que se había iniciado al no consumarse la operación de fusión transfronteriza, con un rendimiento medio del 134,7 % y un desembolso del 100 %;
- **Prestaciones:** El paquete de prestaciones no monetarias asignado al Vicepresidente se valoró en 3.506,53 EUR;

- **Otros pagos:** En 2020 no se abonó ninguna prima única.

La composición de la retribución final (en comparación con la composición teórica de la retribución) quedó como sigue:



3. Personal de dirección clave

Los administradores claves son:

Apellido	Nombre	Cargo en la sociedad
Giordani	Marco	Director Financiero de Mediaset S.p.A., Director General de RTI S.p.A., Presidente de Monradio S.r.l., Presidente de RadioMediaset S.p.A., Presidente de Virgin Radio Italy S.p.A. y Presidente de Mediaset Investment N.V.
Nieri	Gina	Consejera de Asuntos Institucionales y Jurídicos y Análisis Estratégico de Mediaset S.p.A. y Vicepresidenta de RTI S.p.A.
Querci	Niccolò	Jefe de Recursos Humanos y Operaciones de Mediaset S.p.A., Vicepresidente de RTI S.p.A., y Vicepresidente de Publitalia'80 S.p.A.
Sala	Stefano	Director General de Publitalia'80 S.p.A., Presidente de Digitalia'08 S.r.l., Director General de Publieurope Limited, Presidente de Mediamond S.p.A. y Presidente de Videowall S.r.l.

D. Marco Giordani recibió una compensación que se desglosa a continuación:

- **Componente fijo:** 991.768,91 EUR como empleado de Mediaset Italia, de los cuales la compensación anual bruta (PCGA) fue de 91.768,91 EUR, y 40.000 EUR en concepto de compensación como miembro del Consejo de Administración. También recibió una compensación de 75.000 EUR como consejero de la filial Mediaset España;

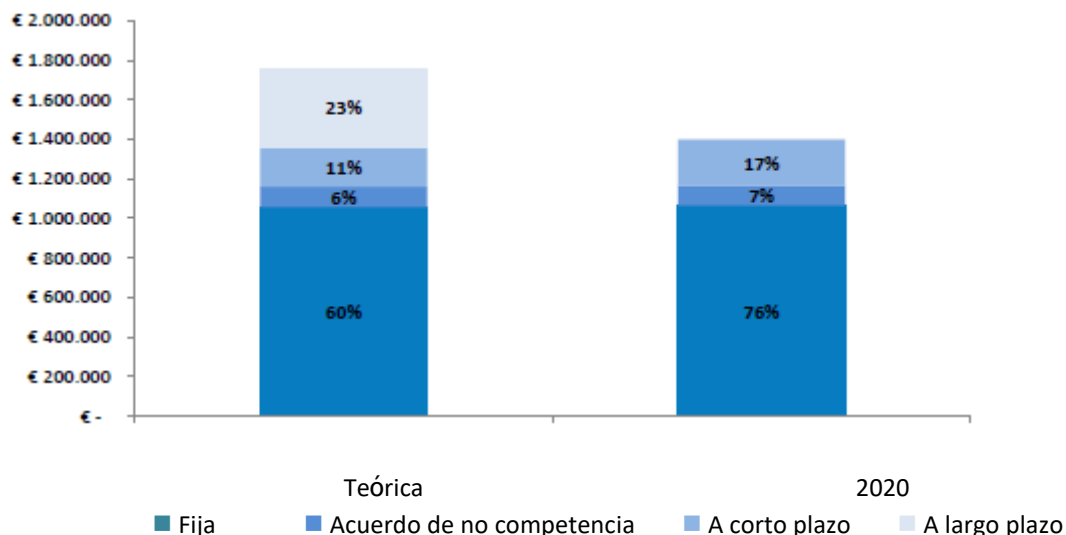
- **Componente variable a corto plazo:** 234.500 EUR. Este importe se abonó con una deducción del 33 % del objetivo inicial tras haberse revisado la consecución de los objetivos fijados para 2020. El rendimiento del Director General de RTI y Director Financiero fue el siguiente:

Objetivo	Relevancia	Rendimiento	Desembolso
Posición financiera neta del Grupo	40 %	111 %	125 %
EBIT de la unidad de negocio de radio	30 %	< 91 %	0 %
EBIT de la unidad de negocio digital	30 %	154 %	125 %

- **Componente variable a medio plazo:** En 2020 no se ejecutó el tercer ciclo del Plan a medio/largo plazo 2018-2020, por lo que no se asignó ningún derecho; en septiembre se asignaron al ejecutivo 114.058 acciones de Mediaset por derechos cedidos en 2017 dentro tercer ciclo del Plan 2015-2017, que finalizó igual que se había iniciado al no consumarse la operación de fusión transfronteriza, con un rendimiento medio del 134,7 % y un desembolso del 100 %;
- **Prestaciones:** el paquete de prestaciones no monetarias asignado se valoró en 5.334,91 EUR.
- **Otros pagos:** 100.000 EUR como contraprestación en virtud del Acuerdo de no competencia (en la Tabla 1, según lo expuesto en la segunda parte de esta sección; este importe se incluye en el salario fijo como empleado).

En 2020 no se abonó ninguna prima única.

La composición de la retribución final (en comparación con la composición teórica de la retribución) quedó como sigue:



D.^a Gina Nieri recibió una compensación que se desglosa a continuación:

- **Componente fijo:** 938.205,26 EUR como empleada de Mediaset Italia, de los cuales la compensación anual bruta (PCGA) fue de 898.205,26 EUR, y 40.000 EUR en

concepto de compensación como miembro del Consejo de Administración. También recibió una compensación de 75.000 EUR como consejera de la filial Mediaset España;

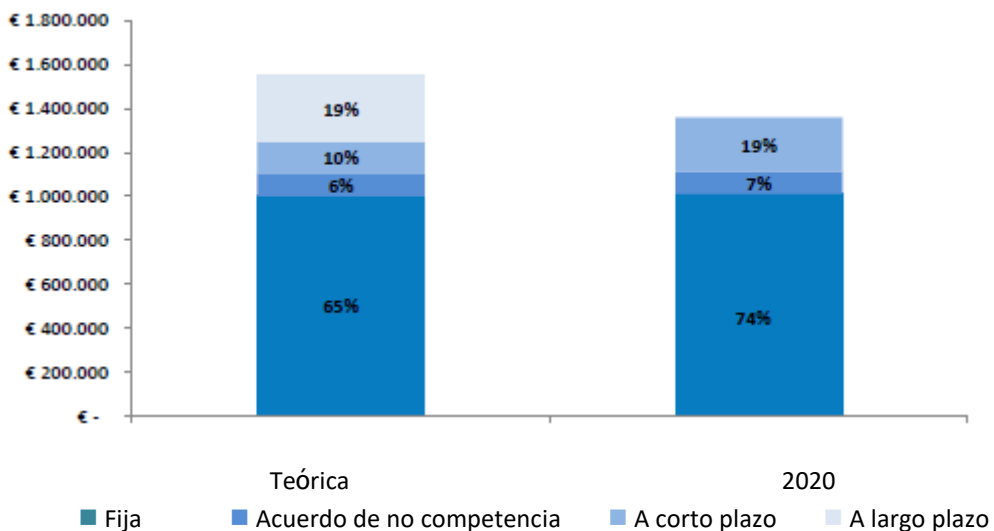
- **Componente variable a corto plazo:** 251.250 EUR. Este importe se abonó con una deducción del 33 % del objetivo inicial tras haberse revisado la consecución de los objetivos fijados para 2020. El rendimiento de la Directora de Asuntos Institucionales y Jurídicos y Análisis Estratégico fue el siguiente:

Objetivo	Relevancia	Rendimiento	Desembolso
Costes del Departamento de Asuntos Institucionales y Jurídicos y Análisis Estratégico	100 %	109 %	125 %

- **Componente variable a medio plazo:** En 2020 no se ejecutó el tercer ciclo del Plan a medio/largo plazo 2018-2020, por lo que no se asignó ningún derecho; en septiembre se asignaron a la ejecutiva 71.286 acciones de Mediaset por derechos cedidos en 2017 dentro tercer ciclo del Plan 2015-2017, que finalizó igual que se había iniciado al no consumarse la operación de fusión transfronteriza, con un rendimiento medio del 134,7 % y un desembolso del 100 %;
- **Prestaciones:** el paquete de prestaciones no monetarias asignado se valoró en 5.174,65 EUR.
- **Otros pagos:** 100.000 EUR como contraprestación en virtud del Acuerdo de no competencia (en la Tabla 1, según lo expuesto en la segunda parte de esta sección; este importe se incluye en el salario fijo como empleada).

En 2020 no se abonó ninguna prima única.

La composición de la retribución final (en comparación con la composición teórica de la retribución) quedó como sigue:



D. Niccolò Querci recibió una compensación que se desglosa a continuación:

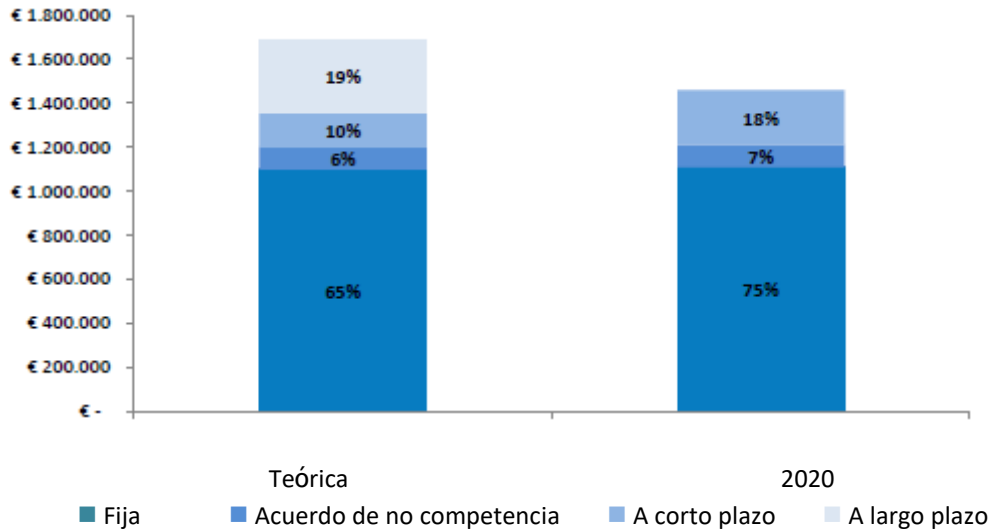
- **Componente fijo:** 1.034.131,84 EUR como empleado de RTI, de los cuales la compensación anual bruta (PCGA) fue de 994.131,84 EUR, y 40.000 en calidad de miembro del Consejo de Administración de Mediaset. También recibió una compensación de 75.000 EUR como consejero de la filial Mediaset España;
- **Componente variable a corto plazo:** 268.921 EUR. Este importe se abonó con una deducción del 33 % del objetivo inicial tras haberse revisado la consecución de los objetivos fijados para 2020. El rendimiento del Director de Recursos Humanos y Operaciones fue el siguiente:

Objetivo	Relevancia	Rendimiento	Desembolso
Gastos de explotación del Área de operaciones	30 %	105 %	125 %
Coste de la mano de obra en Italia	30 %	104 %	120 %
Costes e inversiones del Departamento de Tecnología.	20 %	107 %	125 %
Ahorro por adquisiciones	20 %	132 %	125 %

- **Componente variable a medio plazo:** En 2020 no se ejecutó el tercer ciclo del Plan a medio/largo plazo 2018-2020, por lo que no se asignó ningún derecho; en septiembre se asignaron al ejecutivo 39.207 acciones de Mediaset por derechos cedidos en 2017 dentro tercer ciclo del Plan 2015-2017, que finalizó igual que se había iniciado al no consumarse la operación de fusión transfronteriza, con un rendimiento medio del 134,7 % y un desembolso del 100 %;
- **Prestaciones:** el paquete de prestaciones no monetarias asignado se valoró en 5.316,40 EUR.
- **Otros pagos:** 100.000 EUR como contraprestación en virtud del Acuerdo de no competencia (en la Tabla 1, según lo expuesto en la segunda parte de esta sección; este importe se incluye en el salario fijo como empleado).

En 2020 no se abonó ninguna prima única.

La composición de la retribución final (en comparación con la composición teórica de la retribución) quedó como sigue:



Stefano Sala recibió una compensación que se desglosa a continuación:

- **Componente fijo:** 1.673.297,09 EUR como empleado de Publitalia'80, de los cuales la compensación bruta anual (PCGA) fue de 1.333.297,09 EUR, así como una compensación de 40.000 EUR en calidad de miembro del Consejo de Administración de Mediaset y 300.000 EUR de compensación por el cargo ocupado en Publitalia'80;
- **Componente variable a corto plazo:** 633.150 EUR. Este importe se abonó con una deducción del 33 % del objetivo inicial tras haberse revisado la consecución de los objetivos fijados para 2020. El rendimiento del Director General de Publitalia'80 y Presidente de Digitalia'08 fue el siguiente:

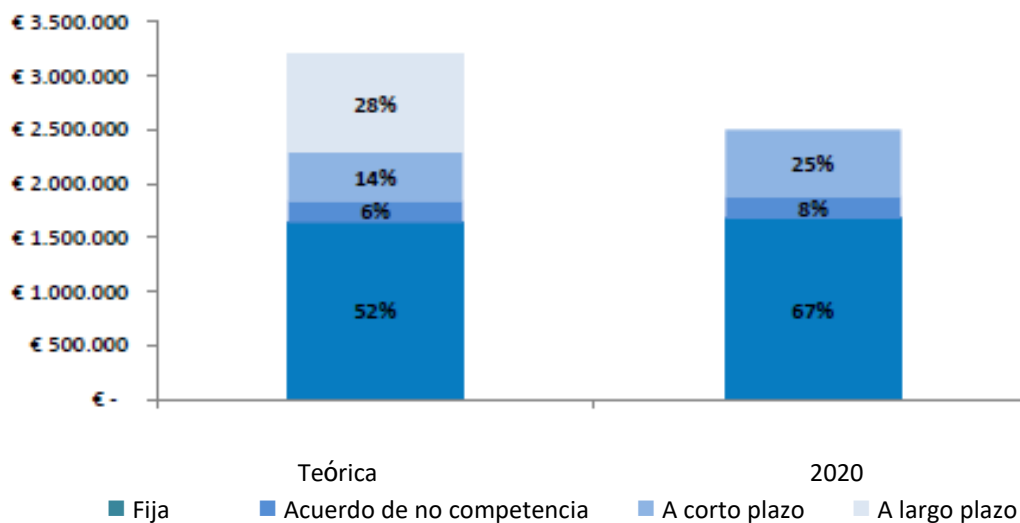
Objetivo
Ingresos publicitarios consolidados indexados al mercado
Costes de concesionarios

Relevancia	Rendimiento	Desembolso
80 %	100 %	100 %
20 %	106 %	125 %

- **Componente variable a medio plazo:** En 2020 no se ejecutó el tercer ciclo del Plan a medio/largo plazo 2018-2020, por lo que no se asignó ningún derecho; en septiembre se asignaron al ejecutivo 228.115 acciones de Mediaset por derechos cedidos en 2017 dentro tercer ciclo del Plan 2015-2017, que finalizó igual que se había iniciado al no consumarse la operación de fusión transfronteriza, con un rendimiento medio del 134,7 % y un desembolso del 100 %;
- **Prestaciones:** el paquete de prestaciones no monetarias asignado se valoró en 4.351,20 EUR.
- **Otros pagos:** 200.000 EUR como contraprestación en virtud del Acuerdo de no competencia (en la Tabla 1, según lo expuesto en la segunda parte de esta sección; este importe está incluido en el salario fijo como empleado).

En 2020 no se abonó ninguna prima única.

La composición de la retribución final (en comparación con la composición teórica de la retribución) quedó como sigue:



4. Consejo de Auditores Externos

La Junta de Accionistas asigna una compensación fija a cada miembro del Consejo de Auditores Externos.

La Junta de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2020 nombró a D. Giovanni Fiori Presidente del Consejo de Auditores Externos, y a D.^a Flavia Daunia Minutillo y D. Riccardo Perotta auditores ordinarios, estableciendo una compensación anual bruta de 60.000 EUR para los auditores ordinarios y de 90.000 EUR para el Presidente. De acuerdo con los Estatutos, los miembros del Consejo de Auditores Externos tienen derecho a que se les reembolsen los gastos que hayan desembolsado en el cumplimiento de las tareas asignadas.

El Consejo de Auditores Externos nombrado ocupará el puesto hasta la Junta de Accionistas celebrada para la aprobación del informe anual de 2022.

5. Comparación entre la retribución de los miembros del Consejo de Administración, los resultados del Grupo y la compensación media de los empleados

En la presente sección se refleja una comparación entre la compensación de los Consejeros y los Auditores Externos de la Sociedad, el rendimiento económico y financiero del Grupo y la compensación media de los empleados del Grupo en los últimos dos años⁴.

⁴ En la tabla se comparan las cifras de 2019 y 2020 de conformidad con el apartado 1.5 del marco 7-bis del Reglamento de Emisores, que especifica que, cuando se aplique por primera vez (en informes de 2021), solo se podrán proporcionar los datos de comparación necesarios correspondientes a 2019 y 2020. La comparación se ampliará gradualmente de forma que abarque más años en los próximos periodos, hasta los cinco años completos que exige la ley.

	% de variación	2020	2019
Rendimiento del Grupo Mediaset			
EBIT Italia	-58 %	38,5 millones de euros	91,3 millones de euros
Beneficio neto del Grupo	-27 %	139,3 millones de euros	190,3 millones de euros
Flujo de efectivo disponible del Grupo	17 %	311,8 millones de euros	265,9 millones de euros
Retribución de los Consejeros y los Auditores Externos^{5 6}			
Fedele Confalonieri	0 %	1.875.000 EUR	1.875.000 EUR
Pier Silvio Berlusconi	-24 %	1.668.777 EUR	2.207.214 EUR
Marco Giordani	-23 %	1.401.269 EUR	1.816.316 EUR
Gina Nieri	-15 %	1.364.455 EUR	1.613.449 EUR
Niccolo' Querci	-14 %	1.478.053 EUR	1.727.100 EUR
Stefano Sala	-23 %	2.506.447 EUR	3.262.961 EUR
Marina Berlusconi	0 %	40.000 EUR	40.000 EUR
Marina Brogi	0 %	40.000 EUR	40.000 EUR
Andrea Canepa	0 %	40.000 EUR	40.000 EUR
Raffaele Cappiello	0 %	40.000 EUR	40.000 EUR
Costanza Esclapon de Villeneuve	0 %	40.000 EUR	40.000 EUR
Giulio Gailazzi	0 %	40.000 EUR	40.000 EUR
Francesca Mariotti	0 %	40.000 EUR	40.000 EUR
Danilo Pellegrino	0 %	40.000 EUR	40.000 EUR
Carlo Secchi	0 %	40.000 EUR	40.000 EUR
Mauro Lonardo ⁷	-50 %	45.000 EUR	90.000 EUR
Francesca Meneghel ⁷	-16 %	51.000 EUR	60.500 EUR
Ezio María Simonelli ⁷	18 %	72.000 EUR	61.000 EUR
Giovanni Fiori ⁸	N.a.	45.000 EUR	N.a.
Flavia Daunia Minutino ⁸	N.a.	30.000 EUR	N.a.
Riccardo Perotta ⁸	N.a.	40.000 EUR	N.a.
Compensación media de los empleados⁹	-1 %	62.321 EUR	62.924 EUR

⁵ Los honorarios de los Consejeros y los Auditores Externos no incluyen la compensación por su participación en comités.

⁶ El valor de LTI se calcula evaluando los derechos asignados durante el ejercicio a su valor razonable en la fecha de asignación.

⁷ Miembros del Consejo de Auditores Externos hasta 2020.

⁸ Miembros del Consejo de Auditores Externos a partir de 2020.

⁹ La compensación media de los empleados (AEC) se calculó sumando la compensación anual bruta (PCGA) y el componente variable de la compensación a corto plazo (SIA).

Parte segunda

6. Tablas de compensación

En la parte segunda se ofrece un desglose de la compensación abonada por la sociedad, las filiales y las asociadas durante el año de referencia, con independencia de su finalidad y su forma.

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Fedele Confalonieri	Presidente del CdA	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 60.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr) 1.740.000,00	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				1.800.000,00				17.434,08		1.817.434,08		
Compensación de filiales y asociadas				(ShC) 75.000,00	(EC) 4.000,00							
				(Att) 30.000,00	(RCC) 16.000,00							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC) 14.000,00							
				(Sal)	(IC)							
(II) Compensación de filiales y asociadas				105.000,00	34.000,00					139.000,00		
(III) Total				1.905.000,00	34.000,00			17.434,08		1.956.434,08		

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A. (EC) Comité Ejecutivo
 (**) Este importe se abonó en virtud de una relación administrativa (RCC) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (CC) Comité de Compensaciones
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado (RPC) Comité de Partes Vinculadas
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil Italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado, incluyendo el acuerdo de no competencia

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias (***)	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos (**)	Participación en beneficios					
Pier Silvio Berlusconi	Vicepresidente y Director General	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr) 1.000.000,00	(CC)							
				(Sal) 52.591,43	(IC)							
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				1.092.591,43						1.092.591,43	385.378,00	
Compensación de filiales y asociadas				(ShC)	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal) 316.560,13	(IC)							
(II) Compensación de filiales y asociadas				316.560,13		259.625,00		3.506,53		579.691,66		
(III) Total				1.409.151,56		259.625,00		3.506,53		1.672.283,09	385.378,00	

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A. (EC) Comité Ejecutivo
 (**) El importe, procedente del Sistema de Incentivos Anuales, se abonó en calidad de empleado (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (devengado en 2020, pagado en 2021) (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (***) El importe se abonó en calidad de empleado (CC) Comité de Compensaciones
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas (RPC) Comité de Partes Vinculadas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2389, apartado 3 del Código Civil Italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado
 Tras el traslado de la unidad de negocio de Mediaset S.p.A. a Mediaset Italia S.p.A., y con efecto a partir del 1 de marzo de 2020, se mantuvo el empleo en la sociedad Mediaset Italia S.p.A.

Informe sobre la Política de Retribución y el pago de compensaciones.

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de las compensaciones en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Marina Bertusconi	Consejera	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				40.000,00						40.000,00		
Compensación de filiales y asociadas				(ShC)	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
(II) Compensación de filiales y asociadas												
(III) Total				40.000,00						40.000,00		

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (Csr) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2389, apartado 3 del Código Civil Italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado

(EC) Comité Ejecutivo
 (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (GNC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (RPC) Comité de Partes Vinculadas

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija (**)	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Marina Brogi	Consejera	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación estados financieros 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00	(EC) 48.000,00							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)	12.000,00						
				(Sal)	(IC)	24.000,00						
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				40.000,00	84.000,00					124.000,00		
Compensación de filiales y asociadas				(ShC)	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
(II) Compensación de filiales y asociadas												
(III) Total				40.000,00	84.000,00					124.000,00		

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (Csr) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2389, apartado 3 del Código Civil Italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado
 (**) Los gastos desembolsados como consecuencia del cargo ascienden a 2.572,80 EUR

(EC) Comité Ejecutivo
 (CCR) Comité de Riesgos y de Control
 (GNC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (IC) Comité de Consejeros Independientes para Operaciones con Partes Vinculadas

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Andrea Canepa	Consejera	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación parcial de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00	(EC) 16.000,00							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)	16.000,00						
				(Sal)	(IC)							
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				40.000,00	16.000,00					56.000,00		
Compensación parcial de filiales y asociadas				(ShC)	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
(II) Compensación de filiales y asociadas												
(III) Total				40.000,00	16.000,00					56.000,00		

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (Csr) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil Italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado

(EC) Comité Ejecutivo
 (CCR) Comité de Riesgos y de Control
 (GNC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (IC) Comité de Consejeros Independientes para Operaciones con Partes Vinculadas

Informe sobre la Política de Retribución y el pago de compensaciones.

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija (**)	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Raffaele Cappiello	Consejera	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)	48.000,00						
				(Lre)	(GNC)	24.000,00						
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				40.000,00		24.000,00				84.000,00		
Compensación de filiales y asociadas				(ShC)	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
(II) Compensación de filiales y asociadas												
(III) Total				40.000,00		24.000,00				84.000,00		

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A. (EC) Comité Ejecutivo
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado (CC) Comité de Compensaciones
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil italiano) (RPC) Comité de Partes Vinculadas
 (Sal) Compensación fija como empleado
 (**) Los gastos desembolsados como consecuencia del cargo ascienden a 3.427,81 EUR

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de las compensaciones en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Costanza Esclapon de Villeneuve	Consejera	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)	48.000,00						
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				40.000,00		48.000,00				88.000,00		
Compensación de filiales y asociadas				(ShC)	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
(II) Compensación de filiales y asociadas												
(III) Total				40.000,00		48.000,00				88.000,00		

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A. (EC) Comité Ejecutivo
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado (CC) Comité de Compensaciones
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil italiano) (RPC) Comité de Partes Vinculadas
 (Sal) Compensación fija como empleado

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Giulio Gallazzi	Consejero	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)	18.000,00						
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				40.000,00		18.000,00				58.000,00		
Compensación de filiales y asociadas				(ShC)	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							

Informe sobre la Política de Retribución y el pago de compensaciones.

	(Csr)		(CC)								
	(Sal)		(IC)								
(II) Compensación de filiales y asociadas											
(III) Total		40.000,00		18.000,00						58.000,00	

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2389, apartado 3 del Código Civil Italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado

(EC) Comité Ejecutivo
 (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (RPC) Comité de Partes Vinculadas

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias (***)	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos (**)	Participación en beneficios					
Marco Giordani	Consejero	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal) 160.665,52	(IC)							
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				200.665,52						200.665,52	308.302,00	
Compensación de filiales y asociadas				(ShC) 75.000,00	(EC) 4.000,00							
				(Att) 26.000,00	(RCC)	18.000,00						
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal) 891.103,39	(IC)							
(II) Compensación de filiales y asociadas				992.103,39		22.000,00	234.500,00		5.334,91	1.253.938,30		
(III) Total				1.192.768,91		22.000,00	234.500,00		5.334,91	1.454.603,82	608.302,00	

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (**) El importe, procedente del Sistema de Incentivos Anuales, se abonó en calidad de empleado (devengado en 2020, pagado en 2021)
 (***) El importe se abonó en calidad de empleado
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil Italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado, incluyendo el acuerdo de no competencia
 Tras el traslado de la unidad de negocio de Mediaset S.p.A. a Mediaset Italia S.p.A., y con efecto a partir del 1 de marzo de 2020, se mantuvo el empleo en la sociedad Mediaset Italia S.p.A.

(EC) Comité Ejecutivo
 (CCR) Comité de Riesgos y de Control
 (GNC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (IC) Comité de Consejeros Independientes para Operaciones con Partes Vinculadas (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias (***)	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Francesca Mariotti	Consejera	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)	18.000,00						
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)	12.000,00						
				(Sal) 40.000,00	(IC)	30.000,00				70.000,00		
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas												
Compensación de filiales y asociadas				(ShC)	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
(II) Compensación de filiales y asociadas												
(III) Total				40.000,00		30.000,00				70.000,00		

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil Italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado

(EC) Comité Ejecutivo
 (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (RPC) Comité de Partes Vinculadas

Informe sobre la Política de Retribución y el pago de compensaciones.

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija		Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias (***)	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
				(ShC)	(EC)		Primas y otros incentivos (**)	Participación en beneficios					
Gina Nieri	Consejera	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020										
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC)	40.000,00	(EC)							
				(Att)		(RCC)							
				(Lre)		(GNC)							
				(Csr)		(CC)							
				(Sal)	153.821,52	(IC)							
I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas					193.821,52						193.821,52	210.618,00	
Compensación de filiales y asociadas				(ShC)	75.000,00	(EC)							
				(Att)	26.000,00	(RCC)							
				(Lre)		(GNC)							
				(Csr)		(CC)							
				(Sal)	844.383,74	(IC)							
II) Compensación de filiales y asociadas					945.383,74		251.250,00	5.174,65			1.201.808,39		
III) Total					1.139.205,26		251.250,00	5.174,65			1.395.629,91	210.618,00	

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (**) El importe, procedente del Sistema de Incentivos Anuales, se abonó en calidad de empleado (devenado en 2020, pagado en 2021)
 (***) El importe se abonó en calidad de empleado
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil Italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado, incluyendo el acuerdo de no competencia
 Tras el traslado de la unidad de negocio de Mediaset S.p.A. a Mediaset Italia S.p.A., y con efecto a partir del 1 de marzo de 2020, se mantuvo el empleo en la sociedad Mediaset Italia S.p.A.

(EC) Comité Ejecutivo
 (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (RPC) Comité de Partes Vinculadas

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija (**)		Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
				(ShC)	(EC)		Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Daniello Pellegri	Consejero	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020										
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC)	40.000,00	(EC)							
				(Att)		(RCC)							
				(Lre)		(GNC)							
				(Csr)		(CC)							
				(Sal)		(IC)							
I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas					40.000,00						40.000,00		
Compensación de filiales y asociadas				(ShC)		(EC)							
				(Att)		(RCC)							
				(Lre)		(GNC)							
				(Csr)		(CC)							
				(Sal)		(IC)							
II) Compensación de filiales y asociadas													
III) Total					40.000,00						40.000,00		

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (**) La compensación por este puesto se paga directamente a la sociedad en la que tiene su empleo
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado (RPC) Comité de Partes Vinculadas
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil Italiano) (Sal) Indemnización fija a los empleados

(EC) Comité Ejecutivo
 (RCC) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija		Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias (***)	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
				(ShC)	(EC)		Primas y otros incentivos (**)	Participación en beneficios					
Niccolò Querci	Consejero	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020										
Compensación parcial en la sociedad que prepara las cuentas				(ShC)	40.000,00	(EC)							
				(Att)		(RCC)							
				(Lre)		(GNC)							
				(Csr)		(CC)							
				(Sal)		(IC)							
I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas					40.000,00						40.000,00	173.210,00	
Compensación parcial de filiales y asociadas				(ShC)	75.000,00	(EC)							
				(Att)	26.000,00	(RCC)							
				(Lre)		(GNC)							
				(Csr)		(CC)	140.000,00						
				(Sal)	1.094.131,84	(IC)							
II) Compensación de filiales y asociadas					1.195.131,84		14.000,00	268.921,00	5.316,40		1.483.369,24		
III) Total					1.235.131,84		14.000,00	268.921,00	5.316,40		1.523.369,24	173.210,00	

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A. (EC) Comité Ejecutivo

Informe sobre la Política de Retribución y el pago de compensaciones.

(**) El importe, procedente del Sistema de Incentivos Anuales, se abonó en calidad de empleado (devengado en 2020, pagado en 2021)
 (***) El importe se abonó en calidad de empleado
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado, incluyendo el acuerdo de no competencia
 (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (RPC) Comité de Partes Vinculadas

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias (***)	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos (**)	Participación en beneficios					
Stefano Sala	Consejero	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00 (EC)	(Att) (RCC)							
				(Lre) (GNC)								
				(Csr) (CC)								
				(Sal) (IC)								
I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				40.000,00						40.000,00	652.461,00	
Compensación de filiales y asociadas				(ShC) 16.000,00 (EC)	(Att) (RCC)							
				(Lre) (GNC)								
				(Csr) 284.000,00 (CC)								
				(Sal) 1.533.297,09 (IC)								
II) Compensación de filiales y asociadas				1.833.297,09	533.150,00			4.351,20		2.470.798,29		
III) Total				1.873.297,09	533.150,00			4.351,20		2.510.798,29	652.461,00	

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (**) El importe, procedente del Sistema de Incentivos Anuales, se abonó en calidad de empleado (devengado en 2020, pagado en 2021)
 (***) El importe se abonó en calidad de empleado
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado, incluyendo el acuerdo de no competencia
 (EC) Comité Ejecutivo
 (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (RPC) Comité de Partes Vinculadas

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Carlo Secchi	Consejero	1/1/2020 31/12/2020	Aprobación de los estados financieros de 2020									
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 40.000,00 (EC)	(Att) (RCC) 64.000,00							
				(Lre) (GNC) 18.000,00								
				(Csr) (CC)								
				(Sal) (IC) 18.000,00								
I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				40.000,00		100.000,00					140.000,00	
Compensación de filiales y asociadas				(ShC) (EC)	(Att) (RCC)							
				(Lre) (GNC)								
				(Csr) (CC)								
				(Sal) (IC)								
II) Compensación de filiales y asociadas												
III) Total				40.000,00	100.000,00						140.000,00	

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2389, apartado 3 del Código Civil italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado
 (EC) Comité Ejecutivo
 (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (RPC) Comité de Partes Vinculadas

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija (**)	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Giovanni Fiori	Presidente Consejo Auditores Externos (BSA)	26/6/2020 31/12/2020										
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 45.000,00 (EC)	(Att) (RCC)							
				(Lre) (GNC)								
				(Csr) (CC)								
				(Sal) (IC)								
I) Compensación de la sociedad encargada de				45.000,00						45.000,00		

Informe sobre la Política de Retribución y el pago de compensaciones.

elaborar las cuentas											
Compensación de filiales y asociadas	(ShC)		(EC)								
	(Att)		(RCC)								
	(Lre)		(GNC)								
	(Csr)		(CC)								
	(Sal)		(IC)								
(II) Compensación de filiales y asociadas											
(III) Total											

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A. (EC) Comité Ejecutivo
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado (CC) Comité de Compensaciones
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2389, apartado 3 del Código Civil italiano) (RPC) Comité de Partes Vinculadas
 (Sal) Compensación fija como empleado
 (**) Los gastos desembolsados como consecuencia del cargo ascienden a 3.022,02 EUR

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Flavia Daunia Minutillo	Auditora certificada	26/6/2020 31/12/2020										

Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas	(ShC)	30.000,00	(EC)									
	(Att)		(RCC)									
	(Lre)		(GNC)									
	(Csr)		(CC)									
	(Sal)		(IC)									
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas												
(III) Total												

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A. (EC) Comité Ejecutivo
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado (CC) Comité de Compensaciones
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2389, apartado 3 del Código Civil italiano) (RPC) Comité de Partes Vinculadas
 (Sal) Compensación fija como empleado

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Riccardo Perotta	Auditor certificado	26/6/2020 31/12/2020										

Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas	(ShC)	30.000,00	(EC)									
	(Att)		(RCC)									
	(Lre)		(GNC)									
	(Csr)		(CC)									
	(Sal)		(IC)									
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas												
Compensación de filiales y asociadas	(ShC)	10.000,00	(EC)									
	(Att)		(RCC)									
	(Lre)		(GNC)									
	(Csr)		(CC)									
	(Sal)		(IC)									
(II) Compensación de filiales y asociadas												
(III) Total												

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A. (EC) Comité Ejecutivo
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado (CC) Comité de Compensaciones
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2389, apartado 3 del Código Civil italiano) (RPC) Comité de Partes Vinculadas
 (Sal) Compensación fija como empleado

Informe sobre la Política de Retribución y el pago de compensaciones.

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija (**)	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Mauro Lonardo	Presidente Consejo Auditores Externos (BSA)	1/1/2020 26/6/2020										
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 45.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				45.000,00						45.000,00		
Compensación de filiales y asociadas				(ShC)	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
II) Compensación de filiales y asociadas												
III) Total				45.000,00						45.000,00		

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A. (EC) Comité Ejecutivo
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado (CC) Comité de Compensaciones
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil Italiano) (RPC) Comité de Partes Vinculadas
 (Sal) Compensación fija como empleado
 (**) Los gastos desembolsados como consecuencia del cargo ascienden a 2.562,92 EUR

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Francesca Meneghel	Auditora certificada	1/1/2020 26/6/2020										
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 30.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				30.000,00						30.000,00		
Compensación de filiales y asociadas				(ShC) 21.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
II) Compensación de filiales y asociadas				21.000,00						21.000,00		
III) Total				51.000,00						51.000,00		

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A. (EC) Comité Ejecutivo
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas (CCR) Comité de Riesgos, Control y Sostenibilidad
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración (GC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado (CC) Comité de Compensaciones
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil Italiano) (RPC) Comité de Partes Vinculadas
 (Sal) Compensación fija como empleado

Tabla 1: Compensación abonada a miembros de órganos administrativos y de control, a administradores generales y a otro personal de dirección clave (*)

Nombre y apellido	Cargo	Periodo de ejercicio del cargo	Fin del mandato	Compensación fija	Compensación por participación en comités	Compensación variable no pagada en acciones		Prestaciones no monetarias	Otras compensaciones	Total	Valor razonable de la compensación en acciones	Prestaciones por salida o rescisión del cargo
						Primas y otros incentivos	Participación en beneficios					
Ezio Maria Simonelli	Auditor certificado	1/1/2020 26 de junio de 2020										
Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				(ShC) 30.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas				30.000,00						30.000,00		
Compensación de filiales y asociadas				(ShC) 42.000,00	(EC)							
				(Att)	(RCC)							
				(Lre)	(GNC)							
				(Csr)	(CC)							
				(Sal)	(IC)							
II) Compensación de filiales y asociadas				42.000,00						42.000,00		

(III) Total		72.000,00											72.000,00	
-------------	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--

(*) El personal de dirección clave del Grupo Mediaset ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.
 (ShC) Compensación asignada por los accionistas
 (Att) Honorarios de asistencia por participación en las reuniones del Consejo de Administración
 (Lre) Reembolso de gastos a tanto alzado
 (SR) Retribución por el desempeño de funciones específicas (art. 2.389, apartado 3 del Código Civil italiano)
 (Sal) Compensación fija como empleado

(EC) Comité Ejecutivo
 (CCR) Comité de Riesgos y de Control
 (GNC) Comité de Gobierno y Nombramientos
 (CC) Comité de Compensaciones
 (IC) Comité de Consejeros Independientes para Operaciones con Partes Vinculadas

TABLA 3A: Planes de incentivos basados en instrumentos financieros, aparte de las opciones sobre acciones, en favor de los miembros del Consejo de Administración, los administradores generales y otro personal de dirección clave

Nombre y apellido	Cargo	Plan	Instrumentos financieros asignados durante los ejercicios financieros anteriores y sin derechos adquiridos durante el ejercicio		Instrumentos financieros asignados durante el ejercicio (**)					Instrumentos financieros con derechos adquiridos durante el ejercicio financiero y	Instrumentos financieros con derechos adquiridos durante el ejercicio y que pueden atribuirse	Instrumentos financieros del ejercicio	
			Número y tipo de instrumentos financieros	Período de adquisición de derechos	Número y tipo de instrumentos financieros	Valor razonable en la Fecha de Asignación	Período de Adquisición de Derechos	Fecha de Asignación	Precio de mercado de las acciones subyacentes a la asignación de opciones	Número y tipo de instrumentos financieros	Número y tipo de instrumentos financieros	Valor en la fecha de vencimiento (***)	Valor razonable
Pier Silvio Berlusconi	Vicepresidente y Director General												
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas		Plan 2015-2017 (Acuerdo de la Junta General del 29 de abril de 2015)											
		Plan 2018-2020 (Acuerdo de la Junta General del 27 de junio de 2018)	191.740	11/9/2018 30/9/2021								142.572	232.236
		Plan 2018-2020 (Acuerdo de la Junta General del 27 de junio de 2018)	180.684	12/3/2019 31/3/2022									206.093
(II) Compensación de filiales y asociadas													179.285
(III) Total			372.424										385.378

(*) Puede consultarse información adicional relativa a los planes en los documentos de información correspondientes que se encuentran en la web de la Sociedad
 (**) En la reunión del Consejo de Administración del 8 de septiembre de 2020 no se ejecutó el tercer ciclo de tres años del Plan 2018-20
 (***) Contiene cláusulas de bloqueo

TABLA 3A: Planes de incentivos basados en instrumentos financieros, aparte de las opciones sobre acciones, en favor de los miembros del Consejo de Administración, los administradores generales y otro personal de dirección clave

Nombre y apellido	Cargo	Plan	Instrumentos financieros asignados durante los ejercicios financieros anteriores y sin adquisición de derechos durante el ejercicio financiero		Instrumentos financieros asignados durante el ejercicio (**)					Instrumentos financieros con derechos adquiridos durante el ejercicio y no atribuidos	Instrumentos financieros con derechos adquiridos durante el ejercicio y que pueden atribuirse	Instrumentos financieros del ejercicio
			Número y tipo de instrumentos financieros	Período de adquisición de derechos	Número y tipo de instrumentos financieros	Valor razonable en la Fecha de Asignación	Período de adquisición de derechos	Fecha de Asignación	Precio de mercado de las acciones subyacentes a la asignación de opciones	Número y tipo de instrumentos financieros	Número y tipo de instrumentos financieros	Valor en la fecha de vencimiento (***)
Marco Giordani	Consejero											
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas		Plan 2015-2017 (Acuerdo de la Junta General del 29 de abril de 2015)										
		Plan 2018-2020 (Acuerdo de la Junta General del 27 de junio de 2018)	153.392	11/9/2018 30/9/2021								114.058
		Plan 2018-2020 (Acuerdo de la Junta General del 27 de junio de 2018)	144.546	12/3/2019 31/3/2022								164.874
(II) Compensación de filiales y asociadas												143.427
(III) Total			297.938									308.302

(*) Puede consultarse información adicional relativa a los planes en los documentos de información correspondientes que se encuentran en la web de la Sociedad
 (**) En la reunión del Consejo de Administración del 8 de septiembre de 2020 no se ejecutó el tercer ciclo de tres años del Plan 2018-20
 (***) Contiene cláusulas de bloqueo

TABLA 3A: Planes de incentivos basados en instrumentos financieros, aparte de las opciones sobre acciones, en favor de los miembros del Consejo de Administración, los administradores generales y otro personal de dirección clave

Nombre y apellido	Cargo	Plan	Instrumentos financieros asignados durante los ejercicios financieros anteriores y sin adquisición de derechos durante el ejercicio financiero		Instrumentos financieros asignados durante el ejercicio (**)					Instrumentos financieros con derechos adquiridos durante el ejercicio y no atribuidos	Instrumentos financieros con derechos adquiridos durante el ejercicio y que pueden atribuirse		Instrumentos financieros del ejercicio	
			Número y tipo de instrumentos financieros	Período de adquisición de derechos	Número y tipo de instrumentos financieros	Valor razonable en la Fecha de Asignación	Período de adquisición de derechos	Fecha de Asignación	Precio de mercado de las acciones subyacentes a la asignación de opciones		Número y tipo de instrumentos financieros	Número y Valor en la fecha de vencimiento (***)		Valor razonable
Gina Nieri	Consejera													
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas		Plan 2015-2017 (Acuerdo de la Junta General del 29 de abril de 2015)											71.286	116.118
		Plan 2018-2020 (Acuerdo de la Junta General del 27 de junio de 2018)	95.870	11/9/2018 30/9/2021										
		Plan 2018-2020 (Acuerdo de la Junta General del 27 de junio de 2018)	108.410	12/3/2019 31/3/2022										103.047
(II) Compensación de filiales y asociadas													107.571	
(III) Total			204.280										116.118	210.618

(*) Puede consultarse información adicional relativa a los planes en los documentos de información correspondientes que se encuentran en la web de la Sociedad
(**) En la reunión del Consejo de Administración del 8 de septiembre de 2020 no se ejecutó el tercer ciclo de tres años del Plan 2018-20
(***) Contiene cláusulas de bloqueo

TABLA 3A: Planes de incentivos basados en instrumentos financieros, aparte de las opciones sobre acciones, en favor de los miembros del Consejo de Administración, los administradores generales y otro personal de dirección clave

Nombre y apellido	Cargo	Plan	Instrumentos financieros asignados durante los ejercicios financieros anteriores y sin adquisición de derechos durante el ejercicio financiero		Instrumentos financieros asignados durante el ejercicio (**)					Instrumentos financieros con derechos adquiridos durante el ejercicio y no atribuidos	Instrumentos financieros con derechos adquiridos durante el ejercicio y que pueden atribuirse		Instrumentos financieros del ejercicio	
			Número y tipo de instrumentos financieros	Período de adquisición de derechos	Número y tipo de instrumentos financieros	Valor razonable en la Fecha de Asignación	Período de adquisición de derechos	Fecha de Asignación	Precio de mercado de las acciones subyacentes a la asignación de opciones		Número y tipo de instrumentos financieros	Número y Valor en la fecha de vencimiento (***)		Valor razonable
Niccolò Querci	Consejera													
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas		Plan 2015-2017 (Acuerdo de la Junta General del 29 de abril de 2015)											39.207	63.864
		Plan 2018-2020 (Acuerdo de la Junta General del 27 de junio de 2018)	52.728	11/9/2018 30/9/2021										56.675
		Plan 2018-2020 (Acuerdo de la Junta General del 27 de junio de 2018)	117.444	12/3/2019 31/3/2022										116.535
(II) Compensación de filiales y asociadas														
(III) Total			170.172										63.864	173.210

(*) Puede consultarse información adicional relativa a los planes en los documentos de información correspondientes que se encuentran en la web de la Sociedad
(**) En la reunión del Consejo de Administración del 8 de septiembre de 2020 no se ejecutó el tercer ciclo de tres años del Plan 2018-20
(***) Contiene cláusulas de bloqueo

TABLA 3A: Planes de incentivos basados en instrumentos financieros, aparte de las opciones sobre acciones, en favor de los miembros del Consejo de Administración, los administradores generales y otro personal de dirección clave

Nombre y apellido	Cargo	Plan	Instrumentos financieros asignados durante los ejercicios financieros anteriores y sin adquisición de derechos durante el ejercicio financiero		Instrumentos financieros asignados durante el ejercicio (**)					Instrumentos financieros con derechos adquiridos durante el ejercicio y no atribuidos	Instrumentos financieros con derechos adquiridos durante el ejercicio y que pueden atribuirse		Instrumentos financieros del ejercicio	
			Número y tipo de instrumentos financieros	Período de adquisición de derechos	Número y tipo de instrumentos financieros	Valor razonable en la Fecha de Asignación	Período de adquisición de derechos	Fecha de Asignación	Precio de mercado de las acciones subyacentes a la asignación de opciones		Número y tipo de instrumentos financieros	Número y Valor en la fecha de vencimiento (***)		Valor razonable
Stefano Sala	Consejero													
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas		Plan 2015-2017 (Acuerdo de la Junta General del 29 de abril de 2015)											228.115	371.576
		Plan 2018-2020 (Acuerdo de la Junta General del 27 de junio de 2018)	306.784	11/9/2018 30/9/2021										329.749

TABLA 3B

Planes de incentivos monetarios para miembros del órgano administrativo, consejeros generales y otro personal de dirección clave

Nombre y apellido	Cargo	Plan	Prima de 2020			Primas de años anteriores			Otras primas
			Pagadero/Pagado (*)	Diferido:	Periodo de diferimiento	Ya no se puede pagar	Pagadero/Pagado	Sigue diferido	
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas	Plan A (fecha del acuerdo relacionado)								
	Plan B (fecha del acuerdo relacionado)								
	Plan C (fecha del acuerdo relacionado)								
(II) Compensación de filiales y asociadas	Plan A (fecha del acuerdo relacionado)		268.921,00						
	Plan B (fecha del acuerdo relacionado)								
(III) Total			268.921,00						

(*) El importe, procedente del nuevo Sistema de Incentivos Anuales, se abonó en calidad de empleado (devengado en 2020, pagado en 2021)

TABLA 3B

Planes de incentivos monetarios para miembros del órgano administrativo, consejeros generales y otro personal de dirección clave

Nombre y apellido	Cargo	Plan	Prima de 2020			Primas de años anteriores			Otras primas
			Pagadero/Pagado (*)	Diferido:	Periodo de diferimiento	Ya no se puede pagar	Pagadero/Pagado	Sigue diferido	
(I) Compensación de la sociedad encargada de elaborar las cuentas	Plan A (fecha del acuerdo relacionado)								
	Plan B (fecha del acuerdo relacionado)								
	Plan C (fecha del acuerdo relacionado)								
(II) Compensación de filiales y asociadas	Plan A (fecha del acuerdo relacionado)		633.150,00						
	Plan B (fecha del acuerdo relacionado)								
(III) Total			633.150,00						

(*) El importe, procedente del nuevo Sistema de Incentivos Anuales, se abonó en calidad de empleado (devengado en 2020, pagado en 2021)

ANEXO N.º 7, PARTE TERCERA: Anexo de información sobre las participaciones de los miembros de órganos administrativos y de control, de los administradores generales y de otros administradores clave.

Tabla 1

PARTICIPACIONES DE MIEMBROS DE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL Y DE ADMINISTRADORES GENERALES

Nombre y apellido	Cargo	Sociedad participada	Número de acciones mantenidas al cierre del ejercicio anterior	Número de acciones adquiridas	Número de acciones vendidas	Número de acciones mantenidas al cierre del ejercicio en curso
			(31/12/2019)			(31/12/2020)
Confalonieri Fedele	Presidente del Consejo de Administración	Mediaset S.p.A.	400.000	-	-	400.000
Berlusconi Pier Silvio	Vicepresidente y Director General	Mediaset S.p.A.	133.804	142.572 (1)	54.058	222.318
Marina Berlusconi	Consejera	Mediaset S.p.A.	320.000 (2)	-	-	320.000 (2)
Marco Giordani	Consejero	Mediaset S.p.A.	126.647	114.058 (1)	43.247	197.458
Nieri Gina	Consejera	Mediaset S.p.A.	52.326	71.286 (1)	27.029	96.583
Querci Niccolò	Consejero	Mediaset S.p.A.	22.114	39.207 (1)	31.365	29.956
Stefano Sala	Consejero	Mediaset S.p.A.	15.522	228.115 (1)	182.492	61.145

(1) Acciones asignadas por el devengo de los derechos (ejercicio financiero 2017) asignados en virtud del Plan de incentivos y de fidelización a medio/largo plazo de 2015-2017

(2) Acciones adquiridas a través de la filial.

La información de la Tabla 2 se incluye en la Tabla 1, puesto que el personal de dirección clave del Grupo Mediaset también ocupa puestos de Consejeros de Mediaset S.p.A.

En nombre del Consejo de Administración
El Presidente